







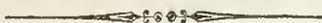
Digitized by the Internet Archive
in 2019 with funding from
Getty Research Institute

<https://archive.org/details/recuerdosybellez08parc>

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA.



ASTURIAS Y LEON.

REVISTA DE ECONOMIA

JANUARI

Es propiedad de F. J. Parcerisa.

TOMO I. 1855

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA

bajo la Real proteccion

DE

S.S.M.M. LA REYNA Y EL REY.

OBRA DESTINADA

à dar à conocer sus monumentos y antigüedades,
en láminas dibujadas del natural

POR

F. A. Parcerisa.

escrita y documentada

POR

J. M. QUADRADO.

ASTURIAS Y LEON.



A. S. A. R. la Serena, Sra. Princesa de Asturias.

Señora:

Los monumentos que va á retratar y describir el presente toma
na podrán menos de admirar á cuantos estimen las incomparables tradiciones
y las bellezas monumentales de nuestra patria. Si algun dia al fijar
V. A. R. sus hermosos ojos en estas imágenes, el genio de la destruc-
cion siguiendo su comenzada carrera hubiese ya pulverizado tantas preciosida-
des artísticas, cegado tantas fuentes de poesia, no podrá menos V. A. R.,
asi como todos los amantes de las bellas artes, de bendecir la memoria de
vuestras Augustas Patrias, que, si no tuvieron en su mano el salvar de la
ruina tan venerables objetos, al menos procuraron y contribuyeron á que nos
quedara de ellos un recuerdo en la obra de las Bellezas de España.

Dígnese V. A. R. aceptar la humilde dedicacion de este trabajo, asi
por pertenecer á vuestra gloriosa Principado, como por trazarse en él la
historia de la restauracion portentosa á que debe V. A. R. sus derechos
de heredera al trono de Pelayo.

B. L. R. P. de V. A.

G. J. Parcerisa.

Madrid 10 de Mayo de 1855.

RECUERDOS Y BELLEZAS

DE

ESPAÑA.

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Capítulo primero.

Astures y godos.—Pelayo.—Covadonga.



RROLLADA por el alfange sarraceno, toda una nacion fugitiva replegábase hácia los montes de Asturias en la segunda década del siglo VIII. La España, bien que ya víctima de tantas invasiones, jamás habia sufrido desolacion semejante, ni del astuto cartaginés, ni del perseverante romano, ni del vándalo destructor; y refrescadas con sus recuerdos las heridas, ni en ellos ni en los grandes infortunios de Troya, Jerusalem y Roma hallaba comparacion á su quebranto. Ciudades incendiadas, templos profanados, los nobles puestos en cruz, la plebe pasada á cuchillo, niños estrellados contra las piedras, vírgenes y esposas reservadas para la deshonra, el esforzado combatiente sucumbiendo en la batalla, el ligero corredor atravesado de flechas en la fuga; y la tierra toda

yerma de vida , húmeda de llanto , inficionada de sangre , huérfana de hijos , cautiva de estraños , y atónita con la catástrofe improvisa. Apareciósele en aquel momento el vencedor musulman , que mas tarde habia de implantarle su espléndida cultura , cual una vision formidable , con sus ojos de brasa , su tez negra como tizne , como de fuego sus vestidos de grana y las rojas riendas de sus caballos , mas veloces que el leopardo sus ginetes y mas crueles que el nocturno lobo (1). Henchian los caminos tímidas caravanas de hombres cargados con los despojos de su fortuna , de mujeres estrechando á sus hijos contra el pecho , de trémulos ancianos y doncellas despavoridas , de monges y sacerdotes escoltando los tesoros de sus iglesias y los venerados restos de los santos cuyo auxilio invocaban , y de vez en cuando cortos pelotones de guerreros escapados de la matanza , ó libertados por honrosa capitulacion , que reservaban para mejores trances su valentía. Córdoba habia caido por sorpresa , Sevilla una y otra vez por fuerza de armas , Toledo por traicion y avenencia , Mérida con gloriosas condiciones , tras de riguroso cerco Zaragoza , Amaya y Leon por hambre , la vecina Astorga era ya sarracena ; y á cada ciudad que se rendia , á cada provincia que se ocupaba , subian nuevos enjambres de prófugos con un terror parecido al de la generacion esterminada por el diluvio , cuando trepaban de cumbre en cumbre las familias , viendo sucesivamente desaparecer las alturas bajo la creciente avenida que habia de envolver al cabo su postrer asilo. Confundianse siervos y señores , magnates y plebeyos , labriegos y soldados , hombres enervados por las delicias ó endurecidos en los trabajos ; y hasta deponian sus odios los partidarios de las dos rivales dinastías de Wamba y Recesvinto agriados largo tiempo por recíprocas venganzas , desengañados ya muchos que habian saludado al principio á los invasores africanos como auxiliares generosos de los hijos de Witiza. El rubio godo de

(1) Rasgos son estos de la poética pluma del arzobispo D. Rodrigo en su bella lamentacion sobre la caida del imperio godo (lib. III, c. 22) , que se halla punto por punto traducida en la Crónica General. Su cuadro pudiera pasar por exagerado y ennegrecido por el odio que cinco siglos enteros de lucha habian mantenido entre cristianos y sarracenos , si el Pacense súbdito de estos y contemporáneo casi á la invasion , no ponderara la crueldad de los conquistadores , y especialmente la de Muza , en términos que permiten dudar si el sistema de blandura y tolerancia que se les atribuye fué tan verdadero y general como se asegura al tenor de algunas capitulaciones. Habla el Pacense de ciudades quemadas , de señores crucificados , de niños de pecho y jóvenes pasados á degüello , y afirma que todas las calamidades juntas que afligieron al orbe desde Adan hasta sus dias las sufrió España en aquellos años , y que no cabrian en espresion humana aunque se volviesen lenguas todos los miembros.

azules ojos y gallarda estatura , mezclado con la descendencia de los venidos romanos , desandaba huyendo el camino que allanaron victoriosos sus abuelos; y con los romanos alternaban á su vez los restos de los valientes indígenas españoles , tan penosamente por ellos sometidos , y á quienes ya amenazaba el tercer yugo. Todo este pueblo, cuyos discordes elementos se habian amalgamado y casi fundido , desde la conversion de Recaredo, en el seno del catolicismo, buseaban instintivamente seguridad y patria , no ya en estraño suelo ó tras de fuertes inespugnables muros, sino al abrigo de ásperas cordilleras , en un suelo protegido tanto por la pobreza como por la bravura de sus mal domados habitantes , cuya tenaz resisteneia á romanos y á godos le prometia mayor defensa contra los nuevos opresores.

Singular espectáculo presentóse á aquella inculta y reducida gente, que aparté la fé templadora de su fiereza , nada habia cambiado apenas desde los tiempos de Augusto , al ver aportar á sus escondidos valles, cual náufragos destrozos lanzados por el ímpetu de las olas , las reliquias de una sociedad preeozmente disuelta y corrompida , que en su territorio virgen habia de rehacerse y regenerarse. Hospitalidad y no tributo venian á pedirle ya á la primitiva raza Astura los promiscuos nictos de las razas conquistadoras , que sucesivamente habian traído á su pais el hierro y la tea para subyugarle , sin lograrlo nunca por completo : la unidad de religion y la voz del comun peligro hablaron empero mas alto que las antiguas disidencias ; y entre refugiados y naturales verificóse la salvadora amalgama , que recibiendo la cultura de los unos y la ruda energía de los otros , dió nuevo ser á la nacionalidad española.

Los Astures carecían de famosas ciudades , de magníficos monumentos , de artes y costumbres refinadas , pero en cambio poseían una gloriosa y antigua historia. Llevaron desde remotos tiempos aquel nombre, no derivado del fabuloso Astyr, escudero de Memnon y fugitivo de la guerra de Troya (1), sino del rio Astura llamado mas adelante Extula y Stola y por fin Ezla , todas las tribus que habitaban desde el mar Can-

(1) Dieron origen á esta caprichosa etimología y á las consiguientes patrañas tres versos de Silio Itálico , que tanta y tan indigesta prosa inspiraron á nuestros eruditos. Entre estos sobresale el buen P. Sota en su *Crónica de los príncipes de Asturias*, quien repugnando para el fundador Astur el humilde empleo de escudero etiope , dedica unas cien páginas á probar que aquel no era otro que el mismísimo Júpiter Cretense y Mercurio Trismegisto , hijo de Osiris , hermano de Hércules , yerno de Agenor y Gerion , marido en primeras nupcias de Europa y en segundas de la sibila Eritrea , padre de Minos y Radamanto , y gefe de una larga dinastía asturiana.

tábrico hasta el Duero, separándolas este de los Vetones, el mismo Ezla de los Vaceos, y de los Galaicos fuertes cadenas de montañas. Pero de ellos los mas belicosos é independientes por su situacion eran los Astures Trasmontanos, encerrados entre el mar y la cordillera de los montes Erbasios que todavía retienen el nombre de Arvas, cuyos limites exactamente corresponden á los del actual Principado de Asturias. Habian poblado sus costas anteriormente los Ligures de la vecina Italia echados de otras regiones; y temerosos al principio de los desembarcos de los piratas, vivian internados en las breñas, hasta que mas tarde se aventuraron á bajar hácia la ribera y á ejercer la navegacion (1). En el viaje del cartaginés Himilcon al rededor de la Península (445 años antes de C.) se hallan mencionados los Ligures entre los pueblos marítimos de aquel pais juntamente con los Astures y Siloros; pero los Celtas, ora fuesen los verdaderos indigenas, ora procedentes de la Galia, desalojaron tras de repetidos combates á los Ligures, y quedaron dueños únicos de la tierra. Los antiguos geógrafos é historiadores nos representan á los Astures de pura raza céltica lo mismo que los Cántabros, sencillos y rudos en sus costumbres, en su religion (ya que no alcanzaran claramente la unidad de Dios) mas espirituales y menos groseros que el comun de los idólatras, pobres y frugales en su vivir á pesar de la copiosa riqueza mineral que entrañaba su territorio, supliendo ya entonces como ahora el pan con las castañas, con la sidra el vino, con la manteca el aceite, arriesgándose á surcar las olas en sus toscas embarcaciones de cuero, so-

(1) Estas emigraciones y luchas apenas nos son conocidas sino por los siguientes versos de Festo Avieno en su descripcion de las costas de España:

Liguresque pulsi, ut fors aliquos agit,
Venere in ista, quæ perhorrentes tenet
Plerumque dumos: creber his scrupus locis,
Rigidæque rupes atque montium minæ
Cælo inseruntur. Et fugax gens hæc quidem
Diu inter arcta cautium duxit diem,
Secreta ab undis; nam sali metuens erat
Priscum ob periculum. Post quies et otium,
Securitate roborante audaciam,
Persuasit altis devehi cubilibus
Atque in marinos jam locos descendere.

En otro pasaje dice:

Namque Celtarum manu
Crebrisque dudum præliis vacuata sunt.

El mismo autor celebra las embarcaciones de cuero de los naturales, y su destreza en la náutica y en el comercio.

ciables y acordes entre sí, solo feroces con el extranjero, de cuya ambición con liarto motivo recelaban (1).

De esta suerte se mantuvieron inaccesibles á los engaños púnicos y á la política romana, disfrutando pacíficamente de la libertad que Sagunto y Numancia, Viriato y Sertorio con desgraciado heroismo defendian; por mas que Silio Itálico y Lucano, que escribieron despues de sometiéndose los Astures, los supongan por un anacronismo permitido solo á los poetas, el uno auxiliares de Anibal en su espedicion á Italia, el otro súbditos de Julio César. Ocupadas las armas de los dominadores del mundo en espeler primero de la Península á los Cartagineses, en reprimir despues largas y formidables insurrecciones, mas tarde en las civiles discordias de sus caudillos, no se dirigieron contra los indómitos y agresivos moradores de las costas septentrionales, hasta que sosegado el resto de España y el universo todo bajo el cetro de un solo príncipe, pareció la salvage independenciam de aquellos un reto á la omnipotencia de Augusto. No contentos con sostener su propia libertad, pretendian en cierto modo imponerla á sus vecinos los Autrigones y Vacecos, hostigándoles como á vasallos de Roma con frecuentes correrias, y bajando de las sierras á las llanuras cual asoladores torrentes. Estas incursiones, momentáneamente reprimidas por Estatilio Tauro, fueron el prelude de la obstinada guerra cantábrica, que durante cinco años puso asombro y casi espanto al recién creado imperio. Á los Cántabros signieron los Astures

(1) Además de las noticias topográficas que nos trasmiten de aquel pais Plinio, Tolomeo y Pomponio Mela, traza Estrabon un cuadro completo de las costumbres de sus habitantes, el cual si no es en todas sus partes exacto, merece por lo menos ser conocido. *Omnes montium habitatores, dice, victu simplici utuntur. Aquarum potores, humi cubitores; longas ut fœminæ inferius diffundunt comas; mitratis frontibus pugnas ineunt; hirco maxime vescuntur, quem et Marti immolant, sicut et captivos et equos... Armis exercent ludos et equis et cestibus et cursibus et tumultuaria pugna et instructo per cohortes prælio. Montani homines duabus anni partibus querna vescuntur glande, quam cum siccaverint frangunt, molunt, panes conficiunt et ad tempus repomunt. Ordeatio utuntur vino, nam è vite inopia summa laborant; idque ita confectum è vestigio absumunt, convivium inter consanguineos celebrantes. Pro oleo butyrum usurpant: sedentes cœnitant, ædificatos in pariete hemicyclos habentes; primus sedendi locus, cœnantibus in orbem, ætati præstat et honori; inter potandum, ducto ad tibiam vel tubam choro, saltant inflexis exultantes pollicibus... Omnes fere pullis amicti vestibus et sagis, in quibus involuti per stramenta cubant... Mulieres in roseis degunt ornamentis... Hi loco nummorum, gravi admodum sarcinarum permutatione utuntur vel extensi argenti laminæ frustum abscissum exhibent. Destinatos neci lapidibus obrunt, parricidas extra montium confinia vel ultra flumina ejectos saxis opprimunt. Conjugia de more græcorum contrahunt; ægrotos, velusto ritu ægyptiorum, in plateis depouunt, ut qui eo morbi genere tentati sunt commonesfacere eos valeant... Hic autem montanis vivendi ritus quem commemoravi, eis inquam qui boreale Hispaniæ latus terminant, Callecis, Asturibus, Cantabris usque ad Vascones et Pyrenenses: cunctis enim eadem est vivendi formula.*

y Galaicos tan hermanados con ellos por la afinidad de origen y de costumbres; y Augusto, que para subyugarles creyó indispensable venir á España y ponerse al frente de sus legiones (26 años antes de C.), al ver prolongarse estérilmente la campaña, hubo de retirarse á Tarragona enfermo de melancolía, y dejar á sus capitanes el cuidado de la guerra. Dividióse en tres cuerpos el ejército romano, combinado con la escuadra que costeaba el mar Cantábrico para acometer á los insurgentes por la espalda; y mientras que derrotados junto á Véllica y acorralados despues en el monte Vindio, preferían los Cántabros la muerte á la servidumbre, mientras que en el monte Medulio sobre el Miño sucumbían de igual suerte los Galaicos, osaron los Astures bajar hasta el rio de su nombre (el Ezla) al encuentro de Tito Carisio que contra ellos iba destinado, y formando tres divisiones, se propusieron con admirable destreza sorprender á un tiempo las de su enemigo. Dudoso y sangriento habria sido el combate, y ojalá, dice Floro, no hubiese resultado sino recíproca matanza de tan violenta y tan súbita y tan bien calculada embestida, si revelado el plan por sus pérfidos aliados los Trigecinos, no se anticipára Carisio á acometerles desprevenidos, derrotándoles aunque no sin daño de los vencedores. Retiráronse á Lancia los fugitivos, y cuando agotados sus medios de defensa hubo de rendirse la ciudad, no consintió el gefe romano que fuese incendiada por sus tropas, para que, conservada mejor que destruida, fuese un monumento perenne de su victoria (1). Los

(1) Estuvo Lancia mas acá de los montes Erbasios, no lejos del sitio donde se edificó despues la ciudad de Leon, y por su importancia los pueblos circunvecinos se apellidaban Lancienses. No falta quien crea derivado del nombre de esta ciudad el de *Lancea* ó lanza que los romanos mas comunmente llamaron *hasta*. Algunos han supuesto á Lancia situada dentro del actual territorio de Asturias y contigua á Oviedo, fundados en cierta inscripcion que refiere Ambrosio de Morales haberse hallado junto á San Miguel de Lino, y que supliendo letras interpreta en esta forma: *Cæsar domina Lanciæ*; pero aun admitidas como legítimas la lápida y la interpretacion, lo que no es poco, no prueban que la ciudad estuviese allí mismo colocada. En cuanto á los Brigecinos, que Floro nombra Trigecinos, parecé que tampoco pertenecieron á los Trasmontanos, hallándose situados en el camino de Astorga á Zaragoza.

Resumiendo las relaciones de Floro, Dion Casio y Paulo Orosio, que son las mas detalladas acerca de la guerra cantábrica, aunque no siempre fáciles de conciliar, trazamos la siguiente cronología. — Año 29 antes de C. (723 de Roma) Estatilio Tauro reprime á los Astures. — Año 27, pasa Augusto á España. — Año 26, sale á campaña contra los Cántabros y se retira enfermo á los pocos meses, dejando el cuidado de la guerra á sus capitanes Antistio y Carisio, aunque algunos indican que intervino otra vez personalmente en la terminacion de la guerra, que fué en el año 25, y en el mismo salió de España. — Año 22, segunda insurreccion de los Astures y Cántabros contra Carisio, Emilio y Furnio. — Año 19, reduccion definitiva de los Cántabros por Agripa. La desesperada resistencia de los Cántabros sobre el monte Vindio la confunden muchos con la de los Galaicos sobre el Medulio como tan semejantes en sus circunstancias, aunque Orosio espresa que este último monte caía sobre el Miño.

suplicios , la esclavitud , la traslacion de pueblos enteros á la llanura arrancados de sus montaraces guaridas , no bastaron para reducir al yugo aquellos ánimos feroces pródigos de su vida , que ante sus aterrados opresores reprodujeron mil y mil veces el desesperado brio de Caton ; y dos años despues volvieron á tomar las armas , los Astures contra su gobernador Carisio , los Cántabros contra Lucio Emilio y Cayo Furnio que sucesivamente vinieron , no á mandarles , sino á combatirles. Devastado nuevamente el pais á sangre y fuego , los Astures al fin se sometieron para no volver á levantarse : los Cántabros como mas bravíos apelaron muchos al puñal ó al veneno libertador , y solo mas adelante obtuvo la gloria de avasallarles el insigne Marco Agripa , que para vencerlos hubo de restablecer en sus acobardadas legiones el rigor de la disciplina.

Cuanto fué de costosa , otro tanto tuvo la paz de firme y duradera , observa Floro , ya por la prudencia del emperador y por la prevision de su sucesor Tiberio que destinó tres cohortes para guarnicion permanente de la costa septentrional , ya por el carácter de los Astures , de cuyo *mas inclinados al sosiego* , y no menos fieles en sus amistades y promesas que belicosos en la defensa de su libertad. Sin embargo en la region Trasmontana , desierta en parte por la forzosa emigracion de sus pobladores , no prendió tan fácil y hondamente la civilizacion de Roma , como en las llanas campiñas que presidia la creciente Astúrica , y cuyos habitantes por necesidad ó lisonja tomaron desde entonces el renombre de Augustanos. Bien que allá en el promontorio mas avanzado de la costa , entre Gijon y Avilés , descollasen las célebres aras Sestianas erigidas en honor de Augusto , cual trofeo de su victoria y postrer lindero de sus dominios opuesto por dique al Océano (1), no parece que allende los montes Er-

(1) Plinio y Tolomeo colocan estas aras en el pais de los Célticos Nerios en Galicia; pero Pomponio Mela mejor informado , como español y casi contemporáneo de Augusto , afirma que estaban en la costa de Asturias y que ennoblecieron aquel territorio antes desconocido. Acerca de su forma de pirámides ó simples altares discrepan los autores ; lo cierto es que á principios del siglo XVII se descubrieron en el cabo de Torres á una legua de Gijon notables vestigios de una de las tres aras , habiendo quizá borrado los restos de sus compañeras las repetidas crecientes del Océano. En la quinta de los condes de Peñalva , sita en el vecino pueblo de Carrio , vimos la enorme lápida sirviendo de altar á la capilla , y leimos en sus grandes y bien conservados caracteres :

IMP. CÆSARI AUGUSTO DIVI F.
COS. XIII. IMP. XX. PON. MAX.
PATR. PATRIÆ TRIB. POT. XXXII
SACRUM.

De los títulos se desprende que dichas aras debieron erigirse hácia el año 762 de la

basios brotáran grandes obras imperiales, ni que floreciera ciudad alguna de importancia, reducida la poblacion, segun hoy todavía en gran parte permanece, á dispersos y aislados caserios. De las indicaciones locales de Plinio, Estrabon, Tolomeo y Pomponio Mela, solo resulta que hácia la ensenada que marcaba la frontera de los Astures por el lado de Cantabria, se hallaba la ciudad de Noega, y corrían el Salia (hoy Sella) y el desconocido Melso; que el Navilubion (probablemente el Navia) y el Naelo (hoy Nalon) desaguaban mas al occidente no lejos de Galicia, y que en la costa del mar existia ya la ciudad de Flavio-Navia que aun conserva la mitad postrera de su nombre; que hácia el mismo lado moraban los Pésicos y Zoelas, únicas tribus de los Trasmontanos nominalmente mencionadas, aquellos entre ambos rios en una especie de península, estos no lejos de Avilés, cuyas familias al estilo romano esculpian en *tesseras* ó láminas de cobre sus mútuos pactos de hospitalidad y clientela (1). Acerca de Lucus Asturum, Gigia y Maliaca se conjetura, no sin harta incertidumbre respecto de las dos últimas, que ocupaban con corta diferencia el mismo sitio que al presente Oviedo, Gijon y Villaviciosa. Pobre en cultura, pero rico en productos aquel pais, ninguno rendía mayores ventajas á sus dueños con mas dura fatiga de sus naturales, quienes sumidos en lo profundo de las minas y mas amarillos que el metal que estraían, no aprendieron á conocer el oro sino para maldecirlo (2). Sus rios llevaban dora-

fundacion de Roma y 11 de la era vulgar; y aunque su fecha aparezca treinta y cinco años posterior á la reduccion de los Astures, pudo muy bien ser un monumento consagrado á recordarla. En cuanto al nombre de Sestianas, mas bien que de Sexto Apuleyo que triunfó de España en el año 727, parece derivado de alguno de la familia Sestia, acaso de L. Sestio en quien renunció Augusto su XI consulado.

(1) Trascribimos dos de estas preciosas tablas, descubiertas en España y traídas á Italia donde las vió y copió el esclarecido Mabillon, por la multitud de nombres que contienen, así de tribus y familias asturianas como propios y patronimicos; la primera se hizo en el año 27 de la era cristiana, la segunda en el 152 bajo el imperio de Antonino.

M. Licinio Crasso, L. Calpurnio Pisone coss., IIII kl. Majas, gentilitas Desoncorum ex gente Zoelarum, et gentilitas Tridiavorum ex gente idem Zoelarum, hospitium vetustum antiquum renovaverunt, eique omnes Alisatium in fidem clientelamque suam suorumque liberorum posterorumque receperunt. Egerunt Arausabii Caeñi et Turajus Clouti, Docius Flæsi, Magilo Clouti, Bodecius Burrelle, Laesus Clutami, per Abienum Pentili magistratum Zoelarum: actum Curunda.

Glabrione et Homulio coss., V id. Julias, idem gentilitas Desoucorum et gentilitas Tridiavorum in eandem clientelam eadem foedera receperunt ex gente Avolgigorum Sempronium Perpetuum Orniacum, et ex gente Visaligorum Antonium Arquium, et ex gente Cabruagenigorum Flavium Frontonem, Zoelas: egerunt L. Domitius Silo et L. Flavius Severus Asturica.

El territorio que ocupaban los Pésicos junto al rio Navia, conservó en la edad media el nombre de Pesgos, y todavía existe un lugar llamado Pezos sobre la ribera occidental de aquel.

(2) *Natura regionis*, escribe Floro, *circa se omnis aurifera, minisque et chrysoco-*

das arenas como el Tajo; sus incultas breñas, á mas de sus tesoros, ocultaban fecundos veneros de hierro y plomo y cobre y minio explotados con igual fruto; y por largo tiempo tributaron anualmente al codicioso imperio veinte mil libras de oro sus inexhaustos filones, juntamente con los de Galicia y Lusitania á los cuales escedian de mucho en riqueza. Sus linos eran estimados sobremanera por las delicadas matronas romanas; sus caballos *asturcones*, adiestrados á suave paso aunque pequeños, hicieron proverbial su docilidad y ligereza (1); y los moradores, aun despues de sometidos, conservaron entre los historiadores y poetas su nombradía de aguerridos, valientes, activos, veloces en la carrera, cuales en los dias de su independendencia se habian acreditado (2).

Aunque la luz del cristianismo amaneció en Asturias al mismo tiempo que en las demas provincias españolas, no consta que en su montuoso recinto, destituido de grandes poblaciones, se erigiera ninguna silla episcopal, dependiendo sus fieles de la de Astúrica ó Astorga, que en lo eclesiástico como en lo civil estendia su jurisdiccion sobre los pueblos de su nombre. Al desmembrarse en el imperio de Constantino la vasta provincia Tarraconense, unos y otros Astures fueron agregados á la nuevamente creada de Galicia; pero ni los Suevos que en el siglo V ocuparon esta region estableciendo en ella su residencia, ni los inquietos y

llæ et aliorum colorum ferax... Sic Astures et latentes in profundo opes suas atque divitias, dum aliis quærent, nosse cœperunt. Y en Plinio leemos: *Auri vicena millia pondo ad hunc modum annis singulis Asturiam atque Gallæciam et Lusitaniam prestare quidam prodiderunt; ita ut plurimum Asturia gignat, neque in alia parte terrarum tot sæculis hæc fertilitas.* Lucano, Marcial, Claudiano, Silio Itálico encarecen los trabajos de los mineros Astures, espresándose el último en estos versos:

Astur avarus
Visceribus laceræ telluris mergitur imis,
Et redit infelix effosso concolor auro.

(1) De estos caballos, que tomaron el nombre del pais, hacen grandes encomios Plinio, Séneca, Marcial y Silio Itálico, quien lo describe en la siguiente forma:

His parvus sonipes, nec Marti notus; at idem
Aut inconcusso glomerat vestigia dorso,
Aut molli pacata celer rapit esseda collo.

Ingentes animi, membra haud procera, decusque
Corporis exiguum; sed tum sibi fecerat alas
Concitus, atque ibat campo indignatus habenas.

(2) *Validissimi et immunes imperii* los llama Floro, que alaba su vigor y disciplina; Lucano les aplica constantemente el adjetivo *impiger*, Silio Itálico el de *volucris Mauro pernicios*, mas veloz que el ligero Mauritano.

errantes Vándalos que se la disputaron al principio arrollándolos hácia los montes Erbasios , dejaron á la otra parte de estos huella alguna de su dominacion , ni siquiera de su paso , ora les arredrase lo formidable de la barrera , ora el valor de sus defensores (1). Fieles al poder imperial, ó restituidos mas bien á su independenciam á favor del general trastorno, eximiéronse únicamente del yugo bárbaro Asturias y Cantabria; y cuando sujetó á esta y ganó á Leon el poderoso Leovigildo, todavía no alcanzó á los Trasmontanos su espada vencedora. Hasta la entrada del siglo VII, reinando Sisebuto, no rindieron párias al monarca godo los Astures , domados á fuerza de armas por su general Rechila, mientras que Suintila, simple caudillo entonces, con otro ejército reducía á su obediencia á los Rucones hoy Riojanos.

Un siglo de sumision, interrumpido acaso por alzamientos tan frecuentes como los que sabemos de los Vascones en los reinados de Suintila, Recesvinto y Wamba, no habia bastado para sacar á los Astures del aislamiento de sus bosques y montañas, y unirlos con sus dominadores; pero el general é inminente riesgo los hermanó en un instante. No hubo mas que un solo y unánime pensamiento; conservar su patria los que aun la tenian, recobrarla los que acababan de perderla. Cualquier antagonismo de clases, de razas, de provincias, quedó sofocado desde luego ó aplazado para mas adelante: uno era el enemigo, una la servidumbre, una la ruina que á todos amenazaba. De la Bética, de la Lusitania, de la Celtiberia, de las comarcas de Toledo, de los Vaceos y Vetones, revueltas y empujadas unas por otras, afluían un sin número de gentes como para refundirse en el estrecho crisol, de donde tras de algunos siglos habian de derramarse los nietos de sus nietos, perdida ya la memoria de su respectivo origen, cambiado en tan larga ausencia el nombre de las tierras y el asiento de las ciudades. Muchos habian perecido por hambre ó por espada; muchos, trasponiendo los Pirineos, se refugiaron á la Galia gótica, que careciendo ya de señor, iba á ser dis-

(1) Es una fábula, que no tiene mas fundamento que la supuesta escritura del rey Wamba, y que sin embargo indujo en error á Lucas de Tuy y posteriormente á Morales, el decir que Gunderico, primer rey de los Vándalos, reinó diez y ocho años en Asturias y que allí fundó la ciudad de Luceo ó Luco, donde se supone á mayor abundamiento que erigió silla episcopal. *Lucus Asturum*, reducida comunmente á Sta. María de Lugo una legua al norte de Oviedo, existia ya en tiempo de los Romanos, segun Tolomeo; y sus muros parece que subsistian aun en 905, pues en dicho año dió Alfonso III á la catedral de Oviedo *ecclesiam sanctæ Mariæ de Lugo cum suis muros antiquos integros cum suis adjacentiis*.

putada presa entre árabes y francos; no faltaron muchísimos que se resignáran á la servidumbre, adheridos á un suelo ya no suyo; algunos en los fértiles llanos de Murcia, á las órdenes de Teodomiro y luego de Atanildo, conservaron por corto tiempo una libertad efímera redimida con las mas gravosas exacciones: pero sobre toda la cordillera que cruza el norte de España, hundiendo su extremo occidental en el Océano y el oriental en el Mediterráneo, fué donde con mas fuerza hizo sentirse el movimiento simultáneo de la inmigracion, y donde asomó y cundió de cima en cima el fuego eléctrico de la independencia. De esta retirada, principio de gloriosa lucha, Asturias fué el centro, el mas ilustre caudillo fué Pelayo.

No falta quien le suponga de raza indígena y gefe natural de los Astures; pero la tradicion y los historiadores mas antiguos no conceden al pais semejante gloria (1). Los árabes le apellidan el *Rumi*, el romano, y el nombre de Pelagio lo parece con efecto; pero aquella calificacion puede referirse á la religion mas bien que á la raza, haciéndose estensiva con frecuencia á todos los cristianos. La opinion mas general y autorizada le proclama de estirpe goda y de sangre real, hijo del duque Favila y nieto ó biznieto de Chindasvinto. En tiempos muy posteriores, la poesía rodeó de maravillosos incidentes la cuna de Pelayo, como suele con la de todos los fundadores de pueblos y monarquías, suponiéndola espuesta á la corriente del Tajo á semejanza de la de Moisés y conducida milagrosamente por la Providencia, en tanto que su calumniada madre D.^a Luz á presencia del rey Egica sometia su honra y vida al cruel juicio de las armas, defendida en el palenque por el valor de su oculto

(1) Todos ellos afirman que Pelayo era de real familia goda, y el cronicon Albeldense al frente del catálogo de la nueva dinastía escribe *Gothorum Ovelensium regum*, considerándola como una continuacion de la primera y de idéntica raza; conviccion de que se manifestaron siempre penetrados los mismos reyes de Asturias, modelando en lo posible su pequeña corte sobre la antigua de Toledo. Garibay, Sota, y algunos otros autores vascongados que por espíritu de provincialismo suponen compatricio suyo al restaurador, alegan como razon la mas plausible de su opinion *la mayor nobleza* que á Pelayo resultaria de ser descendiente directo de Tubal, sin que prueben mucho mas los apócrifos testimonios alegados por el buen Sota. El nombre de Pelayo parece romano, mientras que el de su padre Favila, trasmitido despues al nieto es evidentemente goda; promiscuidad que indica sin duda cuánto habia adelantado la fusion de las ramas, y que no solo observamos generalmente en los nombres de aquellas generaciones, sino con especialidad en la real familia, en la cual vemos alternar los latinos de Aurelio, Silo, Nepociano, con los godos de Froila, Ildefonso, Ranimiro y Veremundo, y con los de García, Sancho, Ordoño, los cuales, como algunos otros entonces frecuentísimos, nos parecen indígenas ó locales de las montañas, pues ni antes ni en otro pais se los encuentra.

esposo. Alejado Favila de Toledo por odio ó suspicacia de la familia reinante, ó desempeñando tal vez el gobierno de Cantabria como duque de ella, feneció en Tuy trágicamente herido con un baston por mano de Witiza, cuya esposa dió ocasion ó impulso á semejante atentado (1); y el mismo Pelayo, *espartario* ó gefe de las guardias del rey, hubo de salir de la corte, ora fuese desterrado, ora evitase con la fuga la suerte de su padre ó la de su tio Teodofredo condenado á perder los ojos por el tirano. Cuando su primo Rodrigo (2) escaló el trono derribando á la dinastía rival, ignórase si volvió Pelayo de su destierro, si asistió á las disoluciones de palacio ó á las sangrientas jornadas del Guadalete, ó si se mantuvo en las asperezas de Cantabria entre los adictos de su padre, hasta que sabedor de la ruina del imperio godo, pasó desde allí á Asturias con su hermana, ya en busca de un asilo mas seguro, ya para ponerse al frente de los refugiados que abrigaban aquellos valles.

Entre tanto los sarracenos, salvando las montañas y penetrando por las angosturas, habian invadido y sujetado en parte el cerrado y breve territorio, última esperanza de los vencidos. El formidable Muza en su irrupcion primera no habia pasado de Astorga, torciéndo hácia levante entre el Duero y el Ebro, y los montañeses vieron con júbilo alejarse la asoladora nube en direccion á Zaragoza; pero conquistado ya el interior de la Península, Habib ben Abi Obeida, que reemplazó á Taric en el mando de su ejército, emprendió la reduccion de Lusitania y Galicia bajo las órdenes de Abdelasis, «cuyos caudillos, dicen las historias arábigas, corrieron toda la tierra septentrional y los montes Vascuenses hasta las costas del Océano, y allegaron muchas preciosidades.» Ya en los distritos mas llanos y abiertos pagaban los naturales tributo á los invasores por sus escasos bienes y labranza; ya en Gijon, á la ribera misma del mar, residia con no escasa guarnicion Munuza, gobernador sarraceno (3), cuando llegaron al pais Pelayo y su bella hermana. Vióla Munu-

(1) El Albeldense solo indica *quadam occasione uxoris*; el Tudense es mas esplicito diciendo, *uxore Witizæ instigante*. Aqui se habla de la esposa de Witiza y no de la de Favila, de la cual algunos, no comprendiendo el texto, han supuesto torpemente enamorado al monarca. El arzobispo D. Rodrigo dice que Favila murió de la herida junto al rio Orbigo, y que fué sepultado alli en la villa que llama *Duodecim manus*, por otro nombre *Palatium*.

(2) Todos los cronistas, siguiendo á Sebastian de Salamanca, hacen á Pelayo hijo de Favila, á escepcion del Albeldense que le supone hijo de un Veremundo, y sobrino y no primo del rey Rodrigo, opinion que se halla rectificada en el código Emilianense adhiriéndose á la comun.

(3) El arzobispo D. Rodrigo, para atenuar acaso la odiosidad del enlace de la her-

za, codicióla, y alejando al príncipe so color de una embajada que debia llevar á Córdoba, aprovechóse de su ausencia y de la mediacion de un liberto para satisfacer su amoroso deseo. Al regresar Pelayo del largo viaje, descubrió la injuria, arrancó del ominoso tálamo á su infeliz hermana, é internándose con ella en los montes, soltó el grito de libertad y venganza, al cual mil y mil respondieron en eco prolongado. Salvóle en Brete el aviso de un amigo, y las tropas enviadas en su seguimiento viéronle vadear á caballo el Pionia y huírseles de entre las manos, sin atreverse ellos á arrostrar la bravura de la corriente (1). Tal es la narracion que en el siglo XIII por primera vez acogieron el arzobispo D. Rodrigo, D. Lucas de Tuy y la *Crónica general*, procedente mas bien de tradiciones populares que de anteriores historias; y por cierto que segun ella el restaurador de España, todo lo que gana en interés dramático, lo pierde de su épica grandeza, presentándole en relaciones desde el principio con los enemigos de su patria, cuya amistad y comisiones acepta, y lanzado á su heróica empresa casualmente por agravios propios y personales riesgos, no por deliberacion magnánima y ardimiento generoso.

Al través de la vaga oscuridad que envuelve al insigne libertador, cuanto mas indecisas sus formas, mas colosales aparecen sus dimensiones; y hecha abstraccion de su origen y controvertida historia, figura como la personificacion de todo un pueblo, que en el momento de caer aniquilado, se levanta mas que nunca vigoroso. Su elevacion, cual la de ciertos picos culminantes, va en aumento con la distancia: su gloria personal ha crecido con las glorias de sus herederos, como las misteriosas fuentes de un rio, que recogiendo nuevos caudales á cada paso, llevan

mana de Pelayo con Munuza, supone cristiano á este, si bien aliado de los sarracenos, opinion solo seguida por la *Crónica general* que le dá el nombre de Numacio; el Tudense le apellida Muza; Sebastian de Salamanca le llama uno de los cuatro gefes primeros que conquistaron á España. De todas maneras no parece que este Munuza deba confundirse, como lo hace el Sr. Lafuente, con el que nombra el Pacense hácia el año 751, que es el Otman Abi Neza de las historias árabes, rebelde al emir Abderraman y confederado con Eudon de Aquitania, que murió á la raiz de los Pirineos en Cerdaña, doce ó trece años despues de la batalla de Covadonga. Véase el tomo de Aragon, página 188.

(1) Algunos reducen, no sabemos con qué fundamento, el lugar de Brete al de Infiesto, en cuyo caso, como observa Morales, no debió Pelayo vadear el Pionia ó Bueña, sino el Sella, para entrar en el valle de Cangas. Sea como fuere, la invencion de este relato no debe imputarse á Mariana, que no hizo sino copiarlo de los escritores del siglo XIII, no poniendo de suyo mas que las arengas, en las cuales tomó por modelo á los historiadores clásicos, sin pretension de hacerlas pasar por auténticas y genuinas, como si hubiera taquigrafos entonces. Podrán desaprobársele estos adornos convencionales, pero sería impertinente argüirle por ellos de falsedad.

engrandecida á lejanos países su escasa corriente y su nombre antes ignorado. En vano la mas esquisita diligencia pretenderá sorprender, en el seno de los bosques, al través de la oscuridad de los siglos, la formacion de la nueva monarquía española, y prestarle todo el aparato de grandeza, la trascendencia de miras, el marcado y personal carácter, que solo desarrollaron los tiempos posteriores; en vano tambien una crítica temeraria pretenderá desvanecer en los aires, cual la de un fantasma, la existencia de Pelayo, acreditada por los mismos que experimentaron la fuerza de su brazo victorioso (1). Juzgando de los hechos por lo que en sí fueron, y no por la inmensidad de sus progresivos resultados,

(1) No hay hecho mas repetido ni mejor comprobado en las historias árabes que el levantamiento de Pelayo. El mas antiguo que lo menciona es el historiador cordobés Abu Bequer Mohammad ben Al-cutiya ó *hijo de la Goda*, por descender en línea recta de Sarah, hija de Almato y nieta del rey Witiza, y lo refiere en esta forma: «Durante el gobierno de Ambisa un bárbaro despreciable, á quien decian Belay, se alzó en la tierra de los Gallegos, y despues de echar en cara á sus paisanos su cobardia y la ignominiosa dependencia en que vivian, los alentó á vengar las pasadas injurias y á echar del territorio de sus abuelos á los musulimes. Entonces empezó una encarnizada lucha que aun dura en nuestros tiempos, y los cristianos comenzaron á pelear con los fieles y á combatirlos desde los puntos que quedaron por suyos, á defender por último sus esposas y sus hijas, pues hasta entonces no habian hecho esfuerzo alguno para salvarlas de las garras de los musulimes. No habia en la tierra de los Gallegos ciudad, villa ni aldea que no estuviese ocupada por los fieles ó que no reconociese su soberania, esceptuando una sierra áspera y escabrosa, en la cual se metió Belay con un puñado de aventureros que seguian sus banderas. Allí permaneció algun tiempo oculto en las fragosidades del monte, hasta que vió morir de hambre á la mayor parte de sus compañeros y quedarse estos reducidos á solo treinta hombres y diez mujeres, por no tener mas alimento que la miel recogida en las cavidades de la montaña en que vivian, cual si fuera un enjambre de abejas. Belay empero y los pocos que le quedaron se fueron poco á poco guareciendo y fortificando en los desfiladeros y gargantas de aquella sierra, hasta tanto que llegada la noticia á oídos de los musulimes, trataron estos de desalojarle de aquella posicion. Mas como viesan el corto número de los rebeldes, despreciaron los consejos de los que pedian su pronto esterminio, diciendo: «¿qué significan treinta bárbaros encastillados sobre una roca? muerte inevitable les espera.» Pero no fué asi, sino que por lo contrario fueron poco á poco creciendo en número y fuerza. ¡Ojalá hubiesen los fieles apagado de una vez las leves centellas de un fuego, que ha llegado á ser con el tiempo llama devoradora y alarmante!»

En la misma forma cuenta el hecho el cordobés Aben Hayyan con referencia al famoso Ar-razi ó Rasis, añadiendo que Pelayo murió en el año 133 de la Egira (750 á 751) despues de diez y nueve años de reinado, sucediéndole su hijo Fáfila que reinó dos; y Aben Jaldon, historiador africano del siglo XIV, concuerda con él en las citadas fechas, llamando además á Pelayo *hijo de Favila*. Un anónimo citado por Almakkarí, á cuyo distinguido traductor el Sr. Gayangos debemos estos interesantes fragmentos, dice: «que el primero que en España se rebeló contra los árabes fué un bárbaro llamado Pelayo, de la gente de Asturias en Galicia, el cual durante el gobierno de Al-horr se escapó de Córdoba donde le guardaban en rehenes para seguridad de que sus paisanos se mantendrian tranquilos y obedientes, y se metió en los montes de su pais natal.» Es de notar que los escritores árabes nunca llaman á Pelayo el *kutí* (el godo) como al rey Rodrigo y sobre todo á Teodomiro, sino el *rumí* (romano), nombre con que designaban á veces á los griegos del Bajo Imperio, y á veces tambien á los asturianos, gallegos y castellanos, distinguiéndolos de los que llamaban *afranj* ó francos y *baxcans* ó vascones, que formaron mas tarde los reinos de Aragon y Navarra.

¿qué extraño parecerá que en medio de la confusion general, de la ambicion y codicia de los emires, de las sangrientas discordias de los dominadores; pasase mal atajada y casi desapercibida la insurreccion de un caudillo aventurero en un rincon de las montañas? ¿que las derrotas allí sufridas por los musulmanes se confundieran y eclipsáran con las mas terribles que padecieron en sus campañas mas allá del Pirineo? ¿que á los abatidos mozárabes llegára vagamente y harto sofocado el clamor de guerra de sus libres hermanos de Asturias? ¿que Isidoro de Beja, único cronista contemporáneo, omitiera en sus incompletos anales, y hasta cierto punto tal vez ignorára la proclamacion y los triunfos de Pelayo en las remotas breñas del norte, llamando su atencion mas de cerca el estado tributario que en el mediodia sostuvieron por medio de alianzas y vasallajes Teodomiro y Atanagildo, en quienes acaso cifraban los vencidos cristianos su postrer esperanza (1)? Y sin embargo, en el sur eran los tibios reflejos del astro que espiraba, en el norte los vivos albores del astro que amanecía.

Saludáronlo con alborozo los Astures y los refugiados, y su primer destello fué una-espléndida victoria. Para sofocar el levantamiento, que

(1) De este silencio, ciertamente lamentable, del Pacense, han echado mano algunos para negar ó poner en duda la existencia de Pelayo, como si una prueba negativa bastase para destruir tantas otras afirmativas. En la turbacion de los tiempos, en la distancia de los lugares, en la escasa importancia que al principio debió darse al levantamiento de Asturias en el mediodia de España, hallariamos bastante esplicacion á dicho silencio, aun cuando el mismo Pacense no se refiriera en su crónica á menudo á otra obra que dejó escrita, al parecer mas detallada y titulada *Epítome de los tiempos*, en la que pudo relatar este y otros hechos que por demasiado sabidos, como dice, omitió en aquella. Y aun la citada crónica habla de la insurreccion de los cristianos de los Pirineos en términos bien aplicables á los de Asturias, si bien contrayéndose á la expedicion de Abdilmelic en 754, que tuvo tantos puntos de contacto con el desastre de Covadonga. «*Ad pugnae victoriam statim è Corduba exiliens (Abdilmelic) cum omni manu publica subvertere nititur Pyrenaica inhabitantium juga, et expeditionem per loca dirigens angusta, nihil prosperum gessit. Convictus de Dei potentia, à quo christiani tandem perpauci montium pinuacula retinentes præstolabant misericordiam, et devia amplius hinc inde cum manu valida appetens loca, multis suis bellatoribus perditis, sese recipit in plana repatriando per devia* (cap. 60).»

No faltan autores que para conciliar ambos extremos, á saber, la omision del Pacense con la existencia de Pelayo, retrasan la proclamacion de este hasta despues del 754, año en que terminó aquel su historia, confirmando su opinion con la autoridad del Albeldense, quien dice haberse verificado el alzamiento de Asturias reinando en Córdoba Jucef, que gobernó por los años de 746 á 56. Esta indicacion, opuesta no solo á la cronología de las historias y documentos mas antiguos, sino á la del propio Albeldense, es evidentemente errónea; y extrañamos que á trueque de mantenerla no hayan reparado en trastornar todas las fechas y duracion de los reinados Pellicer, Mondejar, Masdeu y el juicioso anotador de Mariana. Masdeu introdujo la novedad de contar á Pelayo por rey tercero á continuacion de Teodomiro y Atanagildo, como si estos le hubiesen transmitido la corona que no tenian. Marca llegó á persuadirse que Pelayo y Teodomiro eran un mismo personaje.

ya no alcanzaban á reprimir las fuerzas de Munuza , penetra en Asturias , enviado por el amir sarraceno (1), su lugarteniente Alkaman con ejército formidable , traspasa la erizada barrera de los montes Erbasios , y sin hallar otros obstáculos en su camino que la aspereza de las breñas y la angostura de los barrancos , tuerce en direccion á levante , donde se repliegan mas en número y mas osados los insurgentes , á desalojarlos de sus últimas guaridas. Puéblanse de rumor de armas los ecos de los valles , y cual sordo y prolongado trueno avanza el estrépito de la lueste en marcha , amenazando muerte y esterminio. Á la salida de Cánicas (hoy Cangas de Onis) preséntase un desfiladero mas estrecho y selvático que ningun otro : empréndelo el infiel , y la mano de Dios le ciega para no ver el horror creciente de la senda y el peligro de sus gentes acorraladas. Á cada revuelta parecen cerrarse los montes á sus espaldas , como fauces que engullen su presa. Andadas aun no dos leguas , trunca el paso una tajada gigantesca roca , en cuyo seno y á notable altura , sobre la cascada que á su pié brota , ábrese una anchurosa cueva , donde refugiados cual halcones en su nido aparecen Pelayo y un puñado de valientes , cuantos permite la capacidad del recinto. Cueva de Sta. María la apellidan los mas antiguos relatos : y tal vez algun pobre ermitaño ya de antes veneraba allí en ruda efígie á la Madre del Salvador ; y su advocacion sagrada , antes que homenaje de la victoria , fué un título de piadosa esperanza para escoger aquel asilo (2).

Vuelven aquí las crónicas á vestir de imaginarios adornos y detalles la sencilla y vaga grandeza del suceso ; y de entre las filas sarracenas

(1) Sobre quién fuese á la sazón este amir hay notable variedad entre los historiadores. El Silense , D. Rodrigo y D. Lucas dicen lo era Taric , sin advertir que jamás mandó este en Córdoba y que en 715 habia salido ya de la Península para no volver ; el obispo Sebastian no espresa que Alkaman fuese enviado á Asturias por Taric , sino que habia venido con este á España. Dejando asimismo á un lado el manifiesto anacronismo del Albeldense en afirmar que á esta sazón reinaba en Córdoba Jucef , los mismos escritores árabes discrepan en fijar la época del alzamiento de Pelayo. El Azdi citado por el orientalista Borbon dice que fué en el año 97 de la Egira (715 á 716) , y añade que Pelayo se concertó con Abdelasis ; Abu Bequer ben Al-cutiya lo pone durante el gobierno de Ambisa que duró desde agosto de 721 hasta mediados del 725 ; otro lo refiere á la primera venida de Ocha á España del 756 al 58 ; y otros finalmente con mayor probabilidad al gobierno de Alhaor de 717 á 719 , fecha que se aviene con la cronología de nuestros mas antiguos historiadores y con los diez y nueve años de reinado que atribuyen al restaurador poniendo su fin en 757.

(2) Asi parece indicarlo Sebastian de Salamanca , y Morales cita á este propósito una tradicion de los naturales , segun la cual queriendo Pelayo poco ántes de su levantamiento sacar de la cueva á un malhechor que se habia refugiado á ella como á sagrado , desistió de hacerlo á ruegos de un ermitaño , que le representó proféticamente que tal vez un día tendria él necesidad de acogerse al amparo de aquel santo lugar.

hacen adelantar á Opas el apóstata prelado , dos veces traidor á su Dios y á su patria , á quien suponen venido con los infieles para lograr mejor con sus cautelosas palabras y ejemplo la reduccion de Pelayo. Frente á frente la perfidia con el heroismo , y levantando la voz hácia la gruta , «¿ pensais , le dice , resistir cercados en ese escondrijo al vencedor de la España entera , y defenderos mejor que el pujante imperio que acaba de derribar ? Déjate de esa loca presuntuosidad , y acomodándote discretamente á los tiempos , baja á gozar de la paz que te ofrece su clemencia , y de los honores y bienes que te serán restituidos. — Ni quiero la amistad de estos paganos , ni doblaré á su yugo el cuello , respondió con tranquila firmeza el leal caudillo. La Iglesia de Cristo padece sus menguas á semejanza de la luna , pero recobra como ella la plenitud de su esplendor ; y confiados en aquel Dios que visita en su furor á los pueblos delincuentes sin apartar de ellos su misericordia , nos prometemos que en este montecillo ha de empezar á obrarse la salud de España y la restauracion del pueblo godo. Mira tú si nos espanta esa muchedumbre , y si trocaremos en cobarde miedo nuestras inmortales esperanzas.» Vuelto entonces á los sarracenos el infame negociador , «ea pues , acometed , pelead , les grita despechado , que solamente el filo de la espada hará entrar en razon á estos insensatos , ni hay con ellos otro vínculo de alianza.» Y al momento las máquinas se asestan , prepáranse las hondas , blándense las picas , resplandecen los aceros , y dispáranse nubes de saetas (1).

Lo que entonces sucedió , ni el entusiasmo y fé de los vencedores ni el terror de los vencidos les permitió verlo apenas , cuanto menos relatarlo. Apiñados en la honda cañada los musulmanes y embarazándose con su propio número é inútil caballería , acribillados de frente por los incesantes tiros que vomitaba la cueva barriendo su prolongada columna , asediados por los flancos y por la espalda de enemigos invisibles que desde las alturas hacian rodar al fondo enormes troncos y peñascos , todo fué confusion y matanza : parecia que sus impotentes dardos rebotando contra la peña ó desviados por una fuerza sobrenatural se volvian contra

(1) Aunque tenemos por mas que inverosímil la ida de Opas á Asturias en compañía del ejército musulman , y hasta puede sospecharse que no llevó su traicion tan adelante como nuestros cronistas suponen , puesto que segun el Pacense huyó de Toledo á la aproximacion de Muza , transcribimos casi literalmente del antiguo cronicon de Sebastian , como espresion dramática de los sentimientos de aquellos personajes , la escena y el diálogo precedente , que amplificado cada vez mas por D. Rodrigo y D. Lucas y despues por Mariana , ha perdido mucho de su primitiva ingenuidad y noble templanza.

ellos mismos, que los montes se derrumbaban sobre sus cabezas, que se hundía bajo sus piés el suelo; y la salvaje gritería y el estruendo de las rocas y el retumbar de los ecos y el bramido de la catarata sofocaban el fragor mismo de la pelea. Estrecha sepultura á millares sin cuento de ismaelitas, aplastados bajo su losa la mayor parte, ofreció el valle de Covadonga, y estrecho cáuce fué á su sangre aquel hoy tan límpido riachuelo; allí quedó Alcamán sin vida, y cautivo el traidor Opas; pero el ángel exterminador de los infieles no estaba satisfecho todavía. Un numeroso cuerpo de fugitivos, que logró doblar la áspera cumbre del Auseva, dirigíase hácia los bosques de Liévana por las quebradas de Amosa, cuando al llegar á las orillas del Deva frente á la heredad de Casegadia, tiembla de repente, vacila el ribazo, y desgajándose de sus cimientos con fracaso horrible, hunde en el rio ó entre sus escombros la hueste entera semiviva; y huesos y armas fueron apareciendo durante algunos siglos en las riberas al retirarse las crecientes invernales. ¿Fué prodigio del cielo, ó eventual cataclismo de la naturaleza? ¿fué terremoto, ó violenta tempestad, ó el peso mismo de tantos miles de soldados, el que precipitó en su caída al peñon acaso desde tiempo antes socavado? Absurdo fuera impugnar por tales dudas y por la exagerada pérdida de los sarracenos, que nuestras crónicas elevan casi á la cifra de doscientos mil, la verdad sustancial de un hecho cuya grandeza arguyen las mismas ponderaciones; puesto que desconfiando de referirlo dignamente la memoria llamó en su auxilio á la fantasía, ni supo explicarlo de otra manera que por singulares prodigios de aquel en cuya mano están sin duda las leyes del universo, pero que sin necesidad de trastornarlas fortalece y debilita según le place, y en quien son tan eficaces y asombrosas las suaves y ordinarias disposiciones de su providencia, como los fenómenos mas sorprendentes de su poderío (1).

(1) Si hemos de creer al obispo Sebastian, á quien sigue el monje de Silos, no bajaron de 124,000 los sarracenos que murieron en el valle de Covadonga, y de 65,000 los que perecieron aplastados á orillas del Deva. El Tudense se contenta con reducir á 20,000 el número de los primeros y á 60,000 el de los segundos; el de estos no lo fija D. Rogrigo, conformándose con el de aquellos. De Opas solo sabemos por Sebastian que fué hecho prisionero; Mariana conjetura que fué castigado con el merecido suplicio: del conde D. Julian y de los dos hijos de Witiza dicen los otros cronistas que el rey de los moros ó Muza les dió muerte en Córdoba, achacándoles la culpa de la catástrofe, y suponiéndolos de inteligencia con los insurgentes. Algunos de los escritores árabes hacen mencion espresa del destrozo de Covadonga, bien que disminuyendo sus proporciones, y si pudiera darse entera fé á las citas del autor de las *Cartas para ilustrar la historia de la España árabe*, sería en verdad notable el fragmento que transcribe de Abdallah: «Y en el año 99 (717 á 18) sucedió en el gobierno, por el califa, Alhor, hijo de Abder-

Á la salida de la milagrosa cueva , desde la cual se lanzaron con ímpetu los fieles á completar el desórden y la matanza del enemigo , hay un sitio que los naturales aun apellidan de *Re-Pelayo*, y una legua mas abajo en el mismo valle junto á Soto hay otro que llaman el campo *de la Jura*. Uno mismo fué el teatro de la victoria y el de la proclamacion del insigne caudillo , ora se reputa esta anterior á aquella , ora mas probablemente como resultado y premio de la misma ; su real corona fué tejida de laureles , su trono fué el escudo sobre el cual en hombros levantáronle los soldados. Así la dignidad monárquica retrocedia á lo que en su origen habia sido entre las naciones septentrionales , un mando militar en el cual se refundian las atribuciones de gefe y de soberano , templado por el carácter patriarcal que las circunstancias del pais y del tiempo le imprimian. Sobre aquella agreste y belicosa sencillez reflejaban su brillo sin embargo los fastuosos recuerdos del imperio godo , del cual ya desde entonces el naciente reino se conceptuaba heredero y restaurador: sobre ella reflejábanse luminosas las esperanzas de un porvenir , hácia el cual se andaba con seguro paso , sin calcular siquiera con los ojos su distancia. Unidas de esta suerte con original enlace la juventud y fuerza de un poder nuevo con el prestigio augusto de un poder antiguo , la espontaneidad del derecho electivo todavía arraigado entre los godos con cierta hereditaria autoridad que á Pelayo comunicaba su régia alcurnia , la unidad del gobierno con la libertad de los gobernados , la sobriedad presente con la futura grandeza , el tradicional aparato de corte con el entusiasmo y vida de un campamento , formóse una monarquía robusta , popular , paternal y guerrera á un mismo tiempo , elevada sobre el nivel de las feudales usurpaciones y de las tormentas revolucionarias , que al través de doce siglos ha mantenido , sin interrupcion apenas , el sello de

rahman , y como supiese que los cristianos habian formado ejército en los montes del septentrion envió contra ellos á Alcama ; mas Pelayo haciéndose en las montañas audaz y fuerte , dió sobre los musulmanes , siendo muertos como 5000 de estos. Dispararon sus dardos , pero como acaeciese un terremoto , fué sumergido el ejército. Sobrevino Pelayo que hizo gran mortandad , siendo uno de los muertos Alcama con sus compañeros en el año 99 de la Egira. Hubo discordia por este suceso entre las gentes (árabes) , y fué depuesto Alhor y sucedió Alsamah.» Segun otro fragmento que cita «se convino Pelayo con los franceses que andaban sobre las armas por los Pirineos , porque los Rum son gente de los montes , y envió su principe á las partes septentrionales para que acudiesen en su socorro ; y vinieron rápida y alternativamente todos los años contra los musulmanes y pactaron tambien con Ben Julian.» Fué padre este Ben Julian del emir Alsamah y gefe de los *bárbaros* ó tribus hebraizantes de Africa , que por rivalidad con los árabes se sublevaron hácia los Pirineos proclamándole rey , hasta que en el año 101 de la Egira fué vencido y crucificado por Yahia , con disgusto del emir su hijo que no pudo libertarle la vida.

esta combinacion afortunada. Clases y razas , niveladas por el infortunio, doblaron la rodilla y en acto de juramento tendieron la diestra en torno del pavés que á Pelayo sustentaba ; y este universal y voluntario homenaje á que todos concurrían , romanos , godos , indigenas , inauguraba la creacion de un poder nacional , sin exclusivismo ni violencia , brotado naturalmente del suelo y no importado ya por la conquista : hasta entonces la España no habia tenido sino dueños , en adelante iba á tener monarcas.

Desde las montañas hasta el mar y del Deva al Eo , recobró Asturias su libertad apenas perdida , sacudiendo de su seno con un movimiento instantáneo á los enjambres de infieles que la invadieran. Ni uno quedaba ya en sus ángulos mas secretos ; y Munuza , que á la primera noticia del desastre de Covadonga habia huido de Gijon con las tropas que la guarnecian , cortado en su retirada por los insurgentes antes de alcanzar la frontera , halló la muerte él y los suyos en la vega de Olalles tres leguas mas abajo de Oviedo. Sin embargo preciso era que la nueva monarquía nacida casi prodigiosamente , se desarrollára y robusteciera en su cuna al abrigo de las montañas , antes de lanzarse á principiar su carrera de victorias y conquistas. Pelayo , harto prudente para aventurar con prematuras expediciones el porvenir de su reino , y para fiarlo todo al dudoso trance de una batalla , se abstuvo de estender su dominio mas allá del lindero que los protectores riscos le trazaban , y de esponerse en las abiertas llanuras al ímpetu y muchedumbre de los escuadrones africanos. Nada refieren los cronistas mas antiguos de sus anuales incursiones y estragos en pais de infieles , de la toma de Leon , y demas triunfos que otros posteriores le atribuyen anticipando la sucesion de los tiempos (1):

(1) El primero que atribuyó á Pelayo la toma de Leon fué el arzobispo D. Rodrigo , diciendo que los godos que de todas partes se le reunieron despues de la victoria , ganaron como de corrida aquella ciudad en su expedicion primera , *primo exercitu*. La Crónica general pone dicha toma el año 722 añadiendo que « en los diez años primeros fizo el rey muchas batallas con los moros , y corrióles mucha tierra y estragóselas. » Esta opinion , como observa Ambrosio de Morales que la refuta sólidamente , pudo originarse de la semejanza que hay en latin entre *Legio* y *Gegio* , Leon y Gijon , cuya ciudad sin duda recobraría Pelayo despues de la derrota de Munuza ; y esta misma semejanza vició acaso el pasage del Albeldense al decir que Munuza mandaba *in Legionem* , debiendo leerse *in Gegione*. Sin embargo en apoyo del aserto de D. Rodrigo cita D. Faustino Borbon en sus *Cartas* varios notables textos que copiamos , no sin hacer presente la desconfianza con que los miran otros distinguidos orientalistas. « Y volvió Alsamah con ira contra Pelayo el rumi que habia sitiado la ciudad de Leon , y se presentó contra él , y al salir del sol se dejó ver el enemigo con la espada y fuego como si bajase del cielo , y se amedrentaron las gentes con cobardia , y recayeron matando... Y en este año (105 de la Egira , 722 de Cristo) abrió Pelayo la ciudad de Leon. — Y en el año 105 (723 á 24) se

reunir las gentes que de todas partes corrian á juntársele, erigir pueblos, restaurar iglesias, organizar en fin religiosa, militar y civilmente el pequeño cuerpo nacional que habia creado un día de victoria, á favor del providencial descanso que le deparaban los frecuentes cambios y rivalidades de los emires y los descalabros de los musulmanes en Tolosa y Poitiers, tal fué la pacífica empresa, no menos ilustre que su triunfo, que ocupó al primer monarca en sus diez y nueve años de reinado, coronada por las bendiciones del cielo y de sus vasallos. Rodeado de su consorte Gaudiosa y de sus hijos Favila y Ermisenda, cuya mano habia entregado á Alfonso, hijo de Pedro, duque de Cantabria, como al mas digno por su real estirpe y por su valor de cuantos se habian acogido á su bandera, y asegurada en ambos hijos con numerosos nietos su descendencia, acabó Pelayo sus patriarcales dias en Cangas año de 737 (1), bien ageno de que la obra de restauracion, cuyos cimientos habia echado, solo al cabo de ocho siglos hubiese de verse terminada, pasando por tan variadas alternativas de prosperidad é infortunio, amasada con tanta sangre, pero refulgente tambien con tantas hazañas y virtudes. Dios, que para libertar á su escogido pueblo de Israel le trazó al través del desierto un viaje de cuarenta años, para formar la nacion católica por escelencia, la sometió á una lucha de ochocientos.

Dentro el corto espacio de dos leguas solas se encierran los sitios, á los cuales dejó Pelayo vinculados sus recuerdos; Covadonga teatro de su

echó rápidamente Nuni, hijo de Rodmir, contra Zamora, y recayóse en las cercanias de la ciudad, y se puso la espada y el fuego sobre el país, y se puso delante Ambasa contra el enemigo, y se tomó la ciudad de Leon y Zamora. Dejóse ver Pelayo y venció, y le fué bien de botín y de bienes.»

(1) Seguimos en este y en los posteriores reinados la cronología de Sebastian de Salamanca y del Albeldense, como la mas autorizada y comprobada además por lápidas y documentos contemporáneos. Garibay afirma que segun autores antiguos murió Pelayo en viernes 18 de setiembre de 732, refiriéndose en cuanto al año á D. Rodrigo y á la Crónica general, pero en cuanto al mes y dia no sabemos á quién; y sin embargo añade que la comun opinion pone el fallecimiento de aquel en 735. No tiene mayor fundamento en dudar si fué sepultado, no en Cangas, sino en Yanguas, pueblo de la Rioja distante de allí ochenta leguas, y en intercalar en los tiempos de Pelayo por el año de 729 otro rey desconocido llamado Froila; pues el documento que alega del monasterio de S. Miguel del Pedroso se refiere al reinado de Froila I, entendiéndose la era de 767 por años del nacimiento de Cristo, como sucede en otras escrituras. Menos aun merece refutarse la arbitraria cronología de Pellicer y Masdeu, que fijando el principio del reinado de Pelayo en 755 por los débiles fundamentos que ya espresamos, señalan su fin en 757, cercenándole años para nivelar su cómputo con el comun. En los diez y nueve de reinado que le atribuyen los primeros cronistas, convienen asimismo los sarracenos Aben Hayyan y Aben Jaldon; aunque poniendo su término en el año 133 de la Egira (750 á 51 de C.), suponen equivocadamente que debió principiar hácia el 114 de la Egira ó 732 de C.

victoria , Cangas de Onís su corte , Abamia lugar de su sepultura . El que sube desde la pequeña Cangas á Covadonga , camino frecuentado por incasantes romerías de naturales y forasteros , por mas acostumbrado que se halle á la frescura y amenidad de los valles asturianos , se detiene con gratisima sorpresa á cada perspectiva que desenvuelve la sinuosa cañada . A uno y otro lado juntan sus densas copas los castaños , formando con sus musgosos troncos una caprichosa columnata ; murmura , ya á la izquierda , ya á la derecha , cruzado por rústicos puentes , el rio cuyas márgenes se remontan , que al principio es el apacible Buena , mas arriba el Rinazo y el Diva sus tributarios , progresivamente estrechados en su cáuce , y mas ruidosos y violentos cuanto mas escasos ; asoman entre la arboleda mirándose en las aguas el pintoresco lugar de Soto y media legua adelante el de Riera ; y las dos laderas del canal , bastante abiertas á la entrada para ceñir anchas y frondosas márgenes , van cerrándose por grados y creciendo en elevacion y aspereza , hasta no dejar mas que angosto paso al riachuelo y angosta senda á los caminantes . Una vegetacion tenaz y vigorosa suaviza allí por todas partes los contornos harto duros de las peñas ; las cascadas , las frescas sombras , el canto de las aves bajo la enramada , imágenes mil risueñas y apacibles , templan la selvática grandeza del sitio , y distrayendo mal su grado á la fantasía de la sangrienta y gloriosa jornada que lo inmortaliza , parecen inspirar un idilio mas bien que una epopeya . El arte ha empezado á domar la fragosidad del terreno , convirtiendo en cuesta suave y accesible la que aun en tiempo de Morales podia dificilmente treparse á caballo ; y si se hubiese llevado á cabo la gigantesca obra de Carlos III , nada apenas conservaria el santuario de su natural y rústica fisonomía .

Sin embargo al desembocar en el cerrado valle que termina el desfiladero , girando al rededor los ojos como en busca de salida , fijanse con asombro y tal vez no sin espanto en la venerada cueva que taladra la desnuda peña de en frente , sobre la cual se eleva cual inmensa cúpula la montaña . Inaccesibles riscos estrechan de todos lados el horizonte , oponiendo al hombre una muralla al parecer insuperable , cual si formáran el lindero del mundo habitado : en frente de la gruta se encrespán las alturas ó derrumbaderos de Hines , á su espalda los culminantes picos de la sierra de Europa que del sud al este traza los límites del principado ; encima en una vasta meseta estiéndose un cuarto de legua en circuito el lago de Enol donde tiene su nacimiento el Rinazo , mientras que el Diva bajando





Dibujado del natlyht por F. J. Perceira*

COVADONGA.

del monte Orandi cae precipitado al pié de Covadonga. De los dos brazos del riachuelo el uno infiltrándose en las rocas brota con espumoso ímpetu en el fondo de la misma cueva , y atravesando por debajo del macizo pretil que debia servir de basamento al moderno edificio , desgájase en forma de hermosa cascada y corre valle abajo á reunirse con el brazo principal. La peña avanza , describiendo arco , sobre el pequeño rellano en que remata la subida , á mas de cien piés de altura , y desde allí hasta la cima del picacho sube en enriscada pendiente mas de trescientos. Dentro de la misma cueva , y formando por decirlo así su piso superior , hállase suspendida sobre salientes rocas una galería , cuyo suelo natural nivelan y amplían algunas tablas , debajo del cual óyese mugir la catarata y véñse hervir en profundo remanso las aguas del Diva antes de precipitarse en la cañada. Sirve de bóveda la peña misma , y asómase á la boca el antepecho reforzado por un estribo de noventa piés de altura , que tapiza la yedra de arriba abajo , descubriéndose la perspectiva del valle como dentro de un marco de sombría roca. Aquel fué el asilo de Pelayo y de sus trescientos compañeros , si es que tantos cupieron en tal estrechura (1); aquel fué el rústico santuario que á la Virgen de las batallas consagró luego la piedad agradecida , y que subsistió mas de diez siglos , hasta que las llamas en 17 de octubre de 1777 devoraron en parte las maderas del pavimento , que la humedad , segun tradicion de los naturales , habia milagrosamente respetado. Todavía á un extremo de la galería , en una pequeña capilla que alumbra una ventana de medio punto , venera el peregrino la imágen poco auténtica de Sta. María de Covadonga , y lee embutidos en la roca los no mas genuinos epitáfios de Alfonso I y de Pelayo (2), cuyas cenizas , si es verdad que las contiene el

(1) El monge de Silos , que probablemente no habria visto la cueva , dice que en ella cabian casi mil hombres: Morales en su *Crónica* afirma que solo cabian doscientos , y en su *Viaje Santo* que «cuando mucho hasta trescientos.»

(2) Que en verdad esten allí sepultados ambos monarcas , aparece fuera de duda , segun la nota de un viejo libro de coro que vió Morales en Covadonga , y cuya fecha calculó de cuatrocientos años atrás , es decir del siglo XII. De Alfonso I afirma el obispo Sebastian que se enterró en el monasterio de Sta. María en el territorio de Cangas , y de esta advocacion no se conoce otro en aquel distrito que el de Covadonga. Dos son las sepulturas que examinó Morales , la una mejor labrada inmediata á la capilla mayor y colocada en su pared derecha , la otra bajo una covacha frontera á dicha capilla , de doce piés de largo , y de la cual se estrageron huesos de desmedida grandeza ; y aunque en su *Viaje Santo* opina que en la primera yace Alfonso el *Católico* y en la segunda Pelayo , cambió en su *Crónica* luego enteramente de parecer. Sin embargo ha prevalecido entre las gentes la opinion anterior , y á ella se atuvo el que colocó sobre los respectivos túmulos sus modernos epitáfios , de tan pésimo lenguaje y ortografía que no merecen la pena de copiarse.

liso túmulo de piedra que ocupa el nicho , fueron trasladadas ciertamente desde Abamia.

Súbese á la santa cueva por dentro de un reducido monasterio, cuya iglesia ó mas bien capilla dedicada á S. Fernando , igualmente que su claustro , no parecen anteriores al siglo XVI , aunque cubra á la primera una bóveda de crucería , y guarde el segundo como joyas de antigüedad remotísima dos sepuleros incrustados en sus nichos , entallados con case-tones de gusto ultra-bizantino , y sostenido el uno por tres leones de la mas bárbara escultura imaginable , con la figura de un hombre á caballo, llevando uno y otro báculos abaciales grabados en la cubierta. Quiénes y desde cuándo habitaron el antiguo monasterio , cuyos privilegios se hallan confirmados por Fernando III y Alfonso X , ni las piedras ni los pergaminos lo declaran , perdidos de una vez los documentos de su archivo , y desconfiando con razon los eruditos de la escritura de su fundacion atribuida á Alfonso *el Católico* por el año de 740 (1). Cuando lo visitó en 1572 Ambrosio de Morales , habíanlo abandonado ya sus moradores, ora fuesen canónigos reglares , ora benedictinos , y no renació sino en 1655 bajo la forma de colegiata aun hoy dia subsistente , cuyos canónigos viven esparcidos á un lado del monasterio. El incendio, que se cebó en el maderage y en las ricas alhajas del santuario , escitó la munificencia de Cárlos III, é inspiró á D. Ventura Rodriguez la idea de un suntuoso edificio , cuyo primer cuerpo ocupára el panteon de Pelayo, levantando sobre este el templo al nivel de la cueva , que debia formar su testero y ocultarse tras de la gran fachada greco-romana trazada por el clásico

(1) En este documento, fechado en 31 de octubre y firmado por los dos reales consortes, tres obispos, dos abades y algunos caballeros, refiere el rey que habiendo edificado con su esposa Ermisenda la iglesia de Sta. Maria de Covadefonga en Asturias, y trasladado á ella la imágen de la Virgen de Monte-Sacro, hizo consagrar el templo por doce obispos y otros tantos abades con asistencia de sus nobles y cortesanos, por encargo de su suegro el valerosísimo príncipe Pelayo que con el auxilio de Dios venció en la misma cueva á 50,000 moros en 1.º de agosto de la era 756 (718 de C.). Añade haber puesto allí colegio de doce monges con su abad bajo la regla de S. Benito, y construido tres altares en dicha iglesia, á la Natividad de la Virgen, al Bautista, y á S. Andrés; y concluye con la donacion de varios ornamentos, ganados y tierras. Sigue otra donacion otorgada por el mismo rey en 11 de noviembre de 741 al abad Adulfo, á quien llama tio suyo y señor gloriosísimo, de varios dominios é iglesias, y entre otras de Sta. Maria de Ponferrada, de S. Andrés de Benavente, de S. Martin de Puente-lareina y del monasterio de S. Vicente de Leon. Tales documentos, cuya ilegitimidad revelan sus anacronismos y su lenguaje, no proceden, segun testimonio de Risco, sino de una copia en papel aunque viejo y estropeado, y no tuvo de ellos la menor noticia Morales, quien asegura haberse perdido todas las escrituras traídas á la corte por un abad que murió improvisadamente aliá ó por el camino. En el archivo de Simancas se encuentran algunos privilegios del siglo XIII relativos á dicho monasterio.

arquitecto (1). De su proyecto colosal nada se ejecutó sino el vasto y sólido basamento destinado á recibirlo, invirtiéndose en él dos millones de los catorce que para la obra entera se habian calculado, lo bastante para acreditar el atrevimiento del arte sin quitar su histórico y salvaje aspecto á la naturaleza.

De esta suerte permanece Covadonga, en soledad mas no en olvido, cercada de nieves en invierno, de arroyos y cascadas en primavera, en setiembre de festivos grupos y fogatas y danzas de romeros, y en todas estaciones visitada, ya de sencillos devotos, ya de curiosos viajeros, como cuna de la monarquía española y sepulcro de su ilustre fundador. Solo Abamia le disputa esta segunda gloria, Abamia parroquia pequeña situada en un alto, á la mitad del camino de Covadonga á Cangas, internándose en los cerros de la derecha, encima del pueblecillo de Corao conocido tambien por sus lápidas romanas (2). La iglesia, titulada aun de Sta. Eulalia, bien que trocado ya el nombre de Velamio que le atribuye el obispo Sebastian, conserva á pesar de su renovacion indicios de antigüedad evidentes en su planta y estructura; pero los sepulcros que en dos nichos bajos se muestran de Pelayo y de su consorte, el uno con

(1) Sobre este proyecto se espresa en la siguiente forma Cean Bermudez: «En medio de una plaza anchurosa, y perforada de un puente ó conducto que sirve de caja al rio Auseva, á la que se sube por escalinatas, se levanta un panteon cuadrado con una sencilla portada para enterramiento del abad y canónigos de aquel cabildo con una pirámide en el centro en memoria del infante don Pelayo. Sobre esta cuadrada mole que tiene escaleras en tres fachadas, se habia de erigir el gracioso templo rotundo con su vestibulo y cúpula apoyada sobre columnas aisladas, enriquecido con todo el ornato del orden corintio, y con un magnifico tabernáculo en el medio. Obra admirable y original. — Dia vendrá, exclamaba Jovellanos en su elogio de Rodriguez, en que estos prodigios del arte y de la naturaleza atraigan de nuevo alli la admiracion de los pueblos, y en que disfrazada en devoción la curiosidad resucite el muerto gusto de las antiguas peregrinaciones.»

(2) Mas de veinte, dice Morales, que habian conocido los ancianos del lugar, la mayor parte consumidas en edificios, pero en su tiempo no quedaban de ellas sino tres que en su Crónica trascribe, todas ellas sepulcrales. La una dice: *P. Enti Flavi. Vic... eris. F. Vad. an. XXX. pater ei promer. posuit.* Jovellanos copió otra en esta forma: *M. Fusc. Cabed. Ambati F. Vadiniensis H. S. E.* En el gabinete de antigüedades del señor Cortés, vecino de Cangas de Onis, vimos dos de estas lápidas estraídas de Corao, y leimos lo siguiente: *D. M. M. — Ter. Bod. Va.. pos. mat. sue car..... rec. (recessit) ae. ann. XXCI a cos. CCCXXIIX. — T. L. = M. — Cassio Coroves cum.. vi. fil. Vadiniensi.. XXXV suo.* En Sto. Tomás de Collía á cinco cuartos de legua de Cangas se halló otra en la cual solo se entiende el nombre *Boviicio Bodecii civi.* Tirso de Avilés en sus manuscritos trae otras varias por el estilo. De todo esto conjetura Morales que la furia de la guerra con Augusto fué hácia Covadonga, y que la memoria de la resistencia de los Astures condujo á Pelayo á buscar el mismo asilo; pero además de no convenir el sitio con las indicaciones de los historiadores antiguos, dichas lápidas, cuyos nombres propios y gentilicios son bastante análogos á los de las tablas de confederacion que mas arriba citamos, arguyen en los naturales costumbres ya romanas, y pertenecen sin duda al siglo I ó II de la era cristiana.

espada esculpida en la eubierta, el otro con el moderno epitáfio de Gaudiosa, es fama haber quedado vacios desde cierta traslacion euya época no puede fijarse. En la portada lateral del templo, que es la mas antigua aunque ya del siglo XII, pues la otra de arco ojivo pertenece á últimos del XV, dominaron al rudo artífice sombríos pensamientos: grotescas y misteriosas figuras, dragones, almas en pena metidas en calderos entre las llamas, resaltan en el arquivolto semicircular; y en los capiteles de las dobles columnas que lo sostienen, obsérvase á la derecha un personaje tirado de los cabellos por un diablo, que representa á los ojos del vulgo el suplicio eterno del traidor D. Opas. Así la tradicion popular, siguiendo los justicieros fallos del Altísimo, distribuye á los finados sus castigos y recompensas en la execracion ó en la gratitud con que acompaña la memoria de ellos, perpetuando á par de la gloria del leal caudillo la ignominia del sacrilego prelado.

Capítulo segundo.

Favila, Alfonso I. — Cangas de Onís, S. Pedro de Villanueva.

Ningun rastro de antigüedad ó de fortaleza representa á la memoria en Cangas de Onís la primitiva corte de los reyes asturianos. Abierta y remozada villa, sin otro muro ni defensa que el rio Buena cabe el cual está situada y las montañas que cierran en torno su ameno valle, sin mas edificio público que su parroquia del siglo XVI algo apartada entre unos árboles sobre la derecha, y formada la calle única del pueblo por blanqueado y moderno bien que nada ostentoso caserío, ofrece un delicioso cuadro de paz y sencillez campestre, mas que el severo carácter de un sitio famoso por ilustres acontecimientos. Esfuerzo cuesta imaginarse allí á Pelayo asentado su trono rico de gloria si pobre de aparato, á Froiluba plañiendo tristemente sobre el destrozado cadáver de su esposo Favila, al católico Alfonso volviendo en triunfo y con inestimable botin de sus gloriosas y lejanas expediciones, al violento Froila revolcándose en su sangre herido con el acero que suspicaz ó envidioso clavó en el pecho de su hermano; de estas heroicas y trágicas escenas no conserva Cangas en sus ruinas testigo alguno, ni siquiera sabe dónde estuvo el palacio, dónde el panteon de sus monarcas. Unicamente sobre la opuesta margen



PUENTE EN CANGAS DE ONÍS
y hermita de S. Cris.

del rio permanece la iglesia de Sta. Cruz , erigida segun voz de los naturales por el héroe de Covadonga en el sitio donde bajó del cielo el signo de la redencion á servirle de estandarte para la consumacion de su victoria : pero de su antiguo ser no le queda sino el nombre y acaso los cimientos , porque renovada al parecer en 1652 (1) y actualmente abandonada , no ofrece á la piedad ni al arte objeto alguno en que detenerse. Una lápida empero puesta en alto á la derecha de la capilla , la mas antigua de cuantas subsisten posteriores á la invasion sarracena , publica el nombre de su verdadero fundador Favila , quien al ofrecer al Dios de los ejércitos con su esposa é hijos aquel recuerdo del triunfo de su padre, no sabia que en él legase á la posteridad la memoria única de su reinado , oscuro y fugitivo como una sombra (2).

(1) Nótase esta fecha en las pilastras del moderno arco , en cuyas cifras no falta quien haya pretendido ver una inscripcion antigua interpretándolas con estravagante capricho. Morales que alcanzó la primitiva iglesia de Sta. Cruz , la que dice ser «fabrica antiquissima aunque renovada por defuera de cal y dentro blanqueada,» menciona tambien otra iglesia subterránea ó cueva debajo de aquella «á que se entra por una boca como pozo y allá hay capilla y altar,» donde probablemente fué sepultado Favila con su esposa , quienes segun el obispo Sebastian yacen en el templo por ellos fundado. El deseo de hallar esta cripta , que á nuestro entender quedó destruida con la renovacion de la iglesia , movió últimamente á algunos curiosos á practicar una escavacion , que interrumpida por efecto de deplorables competencias , puso el santuario en el mayor desorden y abandono cuando lo visitamos en 1852.

(2) Hállase dividida esta célebre inscripcion en trece renglones , que solo impropia-mente pueden llamarse versos , pues los mas apenas imitan la cadencia del exámetro sin guardar su medida. Su oscuro y revesado estilo guarda bastante analogia con el contemporáneo del Pacense. A pesar del gran cuidado y mucha fatiga con que la leyó Morales , á quien parece no hicieron sino copiar los muchos autores que posteriormente la han publicado , incurrió todavia en varias inexactitudes que en su lugar respectivo procuramos corregir á vista de la lápida , á pesar de las dificultades que nos impidieron verificar del todo á gusto su comprobacion. La piedra estaba antes sobre el arco de la capilla mayor , ahora á un lado de ella. La inscripcion dice así , conservando en lo posible su ortografía :

Resurgit ex preceptis divinis hec macina sacra,
Opere *exiguo* (a) comtum fidelibus votis.
Prespicue clareat oc templum obtutibus sacris,
Demonstrans figuraliter signaculum alme crucis.
Sit Christo placens hec aula sub crucis tropheo sacrata,
Quam famulus Favila sic condidit fide *propinqua* (b)
Cum Froiliuba conjuge ac suorum prolium pignera nata.
Quibus Christe tuis muneribus *pro hoc* (c) sit gratia plena,
Ac post hujus vite decursum preveniat misericordia larga.

(a) Todos han leído *suo* , á pesar de estar bien claro el vocablo. El fundador , llamando *exigua* ó humilde á su obra , se muestra mas modesto y sobre todo mas exacto que el Tudense que la apellida *admirable*.

(b) Generalmente se ha leído *probata*.

(c) Faltan estas palabras en las otras versiones.

No consta de él otra cosa que su desgraciado y prematuro fin , y no en gloriosa lid con los agarenos como su dignidad y honra demandaban, sino en el fondo de las selvas bajo las garras de un oso, mientras se entregaba temerariamente á los peligrosos azares de la montería. En la portada del monasterio de Villanueva , cuya fundacion se atribuye al sucesor de Favila , un capitel , esculpido ya hácia el siglo XII , representa á un ginete saliendo á caza con un halcon en el puño y á una mujer siguiéndole con los ojos desde el umbral de su castillo ; y en este relieve desde tiempo inmemorial se ha creído ver la despedida del príncipe y de su esposa acosada por lúgubres presentimientos , ó inmóvil en la actitud de dolor , que cual á otra Niobe , la dejó petrificada, segun tradicion, á vista del cadáver de su marido (1). No lejos de Sta. Cruz , al pié del alta sierra , señalan los naturales el sitio de la sangrienta catástrofe, y en una bóveda debajo de la iglesia la sepultura de ambos consortes.

Hic valeas... (d) sacrata sunt altaria Christo,
Diei revolutis temporis annis CCC
Seculi etate porrecta per ordinem sexta
Currente era septingentessima septag.... qui.. (e).

(1) Este relieve inspiró á Sandoval en sus *Cinco obispos* una novelesca relacion de la muerte de Favila sembrada de mil imaginados incidentes , diciendo que alcanzado un triunfo contra los moros quiso ir el rey á montería , que su esposa presagiando el mal suceso le tiraba de la ropa y le abrazaba para que no fuese, que internado apenas en el monte al topar con el oso descabalgó , y cerrando con la fiera le atravesó los pechos de una estocada sin librarse por esto de perecer entre sus garras. En comprobacion de ello cita otras esculturas de la misma portada de Villanueva , en que se representaba á la reina besando á su marido y á Favila luchando con el oso , y se estiende en minuciosas observaciones acerca los trages de las figuras ; pero á la verdad no supimos descubrir en los demas capiteles sino los acostumbrados caprichos de la escultura de aquel tiempo. Si hubiesen desaparecido , como indica Florez , se reconociera su sustitucion por otros mas modernos. Añade Sandoval que el monasterio se fundó en memoria de la desgraciada muerte de Favila á instancia de la reina Ermisenda su hermana , y aun asegura que ambos matrimonios estan allí sepultados ; confesando sin embargo que no existe en toda la iglesia señal de sepultura , como no sea fuera de ella en la capilla de S. Miguel , donde yacen muchos caballeros de dicha época. Que la arquitectura de la portada le pareciera del VIII siglo al buen prelado , nada tiene de singular ; pero que el P. Risco creyese que no desdecia de los tiempos de Alfonso el Católico , y que el mismísimo Cean Bermudez adoptase su opinion sin rectificarla , es cosa que manifiesta el atraso de los estudios artisticos en tiempos harto recientes.

(d) No es fácil de leer la palabra que llena este hueco , pero desde luego puede asegurarse que no es *kirio* como interpretan comunmente.

(e) El oscuro cómputo de los dos penúltimos versos se interpreta por el año 3600 de la creacion , entendiendo por edades milenarios. A pesar de lo muy borrado de la última linea , todavia se distingue la era 775 correspondiente al año 737 primero del reinado de Favila. Morales y casi todos los que le siguen leyeron era 777 año de la muerte de dicho rey , aunque en su Viaje Santo muestra vacilar por causa de lo borrado. Este dato es inapreciable para fijar la cronologia de nuestros reyes.



Dibujado del nat. y lit. por F. J. Paracrista.

ESCULTURAS DEL REY FAVILA.
(Monasterio de Villanueva.)

El cetro que tantos príncipes , desde el origen de la monarquía goda , habian intentado cambiar de electivo en hereditario , quedó vinculado definitivamente en la familia del restaurador : pero aun no se trasmitia por derecho de sucesion riguroso ; y escludos de él los pequeños hijos de Favila , dado caso que le sobrevivieran , no cabiendo menorías ni regencias en aquel trono de campaña , por voto universal fué llamado á ocuparlo Alfonso , mas digno como yerno que el otro como hijo del gran Pelayo . Parecia haber heredado de este la invencible espada con la mano de su hija Ermisenda ; su padre , como el de Pelayo , habia sido duque de Cantabria y *principe de la milicia* en los reinados de Egica y Witiza ; y su sangre , derivada de los mismos Leovigildo y Recaredo (1) , no cedia ciertamente en nobleza á la de Chindasvinto . Mientras los dominadores de España , árabes y berberiscos , sirios y andaluces , ensangrentaban con recíprocos odios el conquistado suelo , y se disputaban intrusos y legitimos un gobierno que nadie acataba , Alfonso , atento al rumor de estas encarnizadas contiendas , creyó llegada la hora de hacerlas servir á su engrandecimiento , y de avanzar las fronteras de su dominio fuera del círculo de las montañas . Gloriosas expediciones señalaron uno por uno los años de su reinado , compartiendo con él asiduamente hazañas y fatigas su hermano Froila , que no le era desigual en el ánimo y fortaleza . La historia no fija la sucesion y orden de sus campañas , ni la cuantía de sus fuerzas , ni el vigor y resistencia de sus enemigos , ni el teatro , número é importancia de sus victorias ; ciñese meramente á hacinar en confuso catálogo el nombre de los paises que taló y de las poblaciones que destruyó ó retuvo en su marcha triunfadora .

Empezó esta hácia occidente por el lado de Galicia , venciendo las fragosas sierras que de Asturias la separan , sin duda para darse la mano con los numerosos fugitivos que tambien vivian emancipados tras de aquellas breñas . Con ellos cayó sobre Lugo mal guarnecida acaso por los sarracenos , enarboló la cruz en sus muros , levantó del polvo sus templos , devolvió á los naturales sus hogares y tierras para el cultivo (2) ; y siguiendo el curso del Miño , ganó á Tuy sin detenerse á re-

(1) Además de los antiguos cronistas confirman esta ilustre procedencia de Alfonso I dos antiquísimos documentos : el uno es la escritura de Odoario , obispo de Lugo , fecha en 744 acerca de la restauracion de esta ciudad ; el otro es un privilegio otorgado á la misma por Alfonso-el casto en 852 . Dice el primero hablando de aquel monarca entonces reinante , *quia ipse erat de stirpe regis Reccaredi et Ermenegildi* ; y el segundo , *Adefonsus rex , Petri ducis filius , qui de Reccaredi regis Gothorum stirpe descendit* .

(2) Hé aquí cómo refiere la restauracion de Lugo el citado obispo Odoario : *In ter-*

poblarla. Braga , Porto , Aguas Flvias (hoy Chaves), Viseo á la otra parte del Duero , cedieron en la vecina Lusitania al irresistible ímpetu de Alfonso : Ledesma , Salamanca , Zamora , Astorga , Leon , ciudades que no habian de reflorcer sino uno ó dos siglos mas tarde bajo la dominacion cristiana , vieron desmantelados sus muros , pasados á cuchillo sus opresores , y redimidos del cautiverio sus fieles habitantes. Devastó los fecundos Campos Góticos incluidos entre los rios Ezla , Duero , Pisuerga y Carrion ; y engrosado de cada vez su ejército con los reanimados mozárabes que se le unian , veloz y terrible como el rayo , pero como él tambien pasajero , plantó sucesivamente sus pendones victoriosos en Amaya , Saldaña , Simancas , Ávila , Segovia , Sepúlveda , Osmá , Clunia , Auca y Miranda (1) , hasta tropezar con otros paises allende el Ebro , asimismo independientes del yugo mahometano , pero quizá no bastante organizados todavía para combinar con él sus esfuerzos en defensa de la comun libertad (2). Escursiones fueron estas y no conquistas ; pues necesitado el novel príncipe mas de gente que de territorio , en vez de diseminar sus escasas tropas en guarniciones inútiles por las

ritorio Africae , dice , surrexerunt quaedam gentes Ismaelitarum , et tulerunt ipsam terram à christianis... nos fecerunt exules à patria nostra , et fecimus moram per loca deserta multis temporibus. Postquam Deus.. divae memoriae principem dominum Adelfonsum in sedem ipsius sublimavit.. , perducti fuimus in sedem Lincensem cum nostris multis et cum caeteris populis tam nobiles quam ignobiles , et invenimus eam sedem destructam et inhabitabilem factam. Tunc denique laboramus ibidem , et aedificamus domum Dei et ecclesiam Sanctae Mariae , presimus loca palatii et ipsam civitatem , restauramus eam intus et foris , et plantavimus vineas et pomifera. Praeterea vero fecimus de nostra familia possessores per undique partes , et dedimus illis boves ad laborandum , et jumenta ad serviendum eis. Tunc exivimus per terras civitatis ad inquirendum ut laborassent illas , etc.

(1) Es mas probable que fuese Miranda la del Ebro , y no la del Castañar en tierra de Salamanca como supone Morales. Además de las citadas poblaciones nombra el cronicon de Sebastian , entre las conquistadas por Alfonso I , á *Agata* que debió estar hácia el rio Agueda junto á Ciudad Rodrigo , á *Mabe* , *Velégia* y *Atabense* hoy desconocidas ó adulteradas por los copiantes , á *Rebendeca* hoy Revenga , á *Carbonera* , á *Abeica* tal vez Abejar en tierra de Soria , á *Brunes* hoy Briones , *Cenicero* y *Alesanco* en la Rioja , y á *Argauza* en el Vierzo. D. Rodrigo menciona tambien á *Dueñas*.

(2) La independencía de los Cántabros y Vascones respecto del reino de Asturias la reconoce en su Crónica el obispo Sebastian diciendo : *Populantur Primorias , Lebana , Transmera , Supporta* (só los puertos) , *Carranza , Bardulia quae nunc appellatur Castellu , et pars maritima Galleciae , Burgi : Alava namque , Vizcaya , Alauoe* (tal vez Aragon) *et Urdunia à suis incolis reperiuntur semper esse possessae , sicut Pampilonia , Degins est atque Berroza*. El testo es terminante á pesar de lo muy viciado que se nota ; y no se comprende cómo pudieran entenderlo mal D. Rodrigo y D. Lucas , mezclando con las conquistas de Alfonso I los nombres de estos paises nunca sometidos , á menos que no digamos que el rey no hizo sino fortificar sus fronteras , segun indica el arzobispo de Toledo : *Ab Alava , Ordunia , Viscagia , et Navarra , et Rubonia* (tal vez Rucconia ó Rioja) , *et Sarasacio usque ad Pyrenaeum , plurima castra munivit populis christianis*.

vencidas ciudades , atendió prudentemente á sacar de estas cuantos re-
fuerzos pudo , librando de la servidumbre y del peligro de la apostasía á
sus hermanos de religion y patria , y abandonando yermos campos y hu-
meantes ruinas á los atónitos infieles , que ó no osaron perseguirle por
débiles , ó no lo curaron por divididos (1). Como los antiguos fundadores,
que con el sulco del arado trazaban el ámbito de la poblacion futura que
rara vez alcanzaban á ver completa y que luego sembraban sus nietos de
templos y palacios , diríase que el primer Alfonso señaló con la espada á
su dinastía , que durante tres siglos habia de ocupar el trono , los límites
de su reino , el palenque de sus lides , el término de sus conquistas ; di-
ríase que dejó bosquejada en su grandioso conjunto la obra que sus here-
deros debian por partes realizar.

Sin embargo no fueron todas de desolacion y espanto las huellas que
dejó el animoso invasor en su dilatada carrera : en los desfiladeros y si-
tios mas quebrados erigió castillos que guardasen la entrada y protegie-
sen la salida de su reino ; de las adquiridas ciudades conservó las mas
cercanas y fuertes , que segun testimonio del arzobispo D. Rodrigo fue-
ron Lugo , Tuy , Leon y Astorga , bien que por entonces en situacion
harto precaria ; y con la muchedumbre de cristianos y con los enjam-
bres de cautivos recogidos en sus dificiles correrías , pobló por un lado
las costas de Galicia , y por el otro las sierras de Liévana y Trasmiera
y las montañas todas hasta Cantabria. Su celo en construir y dotar igle-
sias , tal como permitian la decadencia del arte y el apuro de los tiem-
pos , en reunir y multiplicar los sagrados libros , en hacer que se crea-
ran obispos no solo para las pocas sillas restauradas , sino aun para mu-
chas de las oprimidas , reanudando la ilustre série de sus prelados , le
mereció por excelencia el dictado de *católico* , que renaciendo siglos
despues en uno de sus sucesores , quedó gloriosamente vinculado á la

(1) De estas expediciones hablan con espanto algunos historiadores sarracenos. «En-
tonces , dice el Laghi citado por Faustino Borbon , vino Adefuns , el terrible , el mata-
dor de hombres , el hijo de la espada ; tomó ciudades y castillos , y nadie osaba hacerle
frente ; mil y mil musulmanes sufrieron por él el martirio de la espada ; quemaba casas
y campiñas , y no habia tratados con él.» En otro pasage transcrito por el mismo Borbon
se lee : «Y tomó Alfonso ciudades , y vino con ejército como hormiguero , y tomó la
ciudad de Astorga , y cautivó gentes.» Es de creer que los textos arábigos relativos á
la toma de Leon y Zamora , que citamos en el reinado de Pelayo , deban referirse al de
Alfonso. Conde no hace mencion sino de ciertas ventajas conseguidas por Abdelmelic
ben Cotan hácia el año 759 contra algunos pueblos de los montes septentrionales de Es-
paña , que probablemente serian los vascones mas bien que los asturianos , á quienes
obligó á ocultarse en las guájaras y desfiladeros de sus montañas , persiguiéndolos á
guisa de fieras , y dejándolos sometidos con el escarmiento.

corona de España. Por esto á su fallecimiento, que coronó una vida calificada por los cronistas de *inimitable*, en las altas y silenciosas horas de la noche, mientras las guardias de palacio velaban al rededor del augusto cadáver observándolo cuidadosamente, oyóse en los aires una voz como de ángeles que cantaban: *Hé aquí cómo es arrebatado el justo, y nadie pone mientes en ello; arrebatados son los varones justos, y nadie lo pondera en su corazon. El justo fué apartado del espectáculo de la maldad; en descanso permanecerá su sepultura* (1). Tuvola, como arriba indicamos, en el monasterio de Sta. María de Covadonga, en compañía de su esposa la reina Ermisenda, descansando de diez y ocho años de reinado y de gloriosa lucha (2), y revelando los despojos de su cuerpo un vigor y grandeza proporcionada á la del espíritu que los animaba.

De las numerosas iglesias erigidas por el *católico* Alfonso no ha llegado hasta nosotros la estructura ni el recuerdo especial siquiera, á escepcion de la de S. Pedro de Villanueva, monasterio benedictino situado en la márgen del Sella media legua al occidente de Cangas, que con dudosos títulos lo mismo que Covadonga se envanece de deber su fundacion al glorioso yerno de Pelayo (3). Sin embargo sus actuales formas, no tan nuevas como indica Morales, ni tan antiguas como las creyó Sandoval suponiéndolas de aquel tiempo primitivo, pertenecen al estilo bizantino del siglo XII, coincidiendo poco mas ó menos con la fecha de su preciosa pila bautismal (4), si bien se nota muy posteriormente re-

(1) Estas palabras son tomadas del principio del cap. LVII de Isaias, aunque no citadas testualmente tal como se leen en la version Vulgata, sino segun otra traduccion probablemente mas antigua. Al referir el citado prodigio el cronista de Salamanca, insiste singularmente en la autenticidad de él, diciendo que hubiera preferido callar antes que faltar á la verdad.

(2) Estos son los años de reinado que le atribuyen Sebastian, el Albeldense y el Silense, desde el 759 hasta el 757 segun el cómputo mas autorizado: D. Rodrigo y la Crónica general le dan diez y nueve; los anales Complutenses diez y nueve años, un mes y un dia; los de Coimbra diez y ocho con el mismo pico. Garibay cita un privilegio dado á la iglesia de Sta. Maria de Valpueda en tierra de Burgos por Alonso, rey de Oviedo, en la era 812, que equivaldria al año de Cristo 774, en que sabemos positivamente no reinaba ningun Alfonso, ni habia reyes en Oviedo; confusion que explica Morales, observando que la fecha de este como de muchos otros documentos debe entenderse por era de Cristo y no de César, y referirse de consiguiente al reinado de Alfonso II.

(3) Aunque espresa el diligente Morales no haber hallado en Villanueva una sola letra de privilegios, cita Sandoval, sin trascribirla ni señalar dónde la vió, una escritura de dotacion otorgada por Alfonso el *católico* al citado monasterio en 21 de febrero de 746, indicando meramente los términos del territorio concedido. Añade que en el dia de los Reyes se celebraba en él la fiesta de su fundacion, y segun afirma Morales tenia bajo su jurisdiccion la iglesia de Sta. Cruz de Cangas y la mitad de los diezmos de todo lo de Covadonga.

(4) Consérvala en Cangas de Onis el Sr. Cortés en su ya citado museo de antigüe-



Dibujado del natural por F. J. Parcerisa

IGLESIA DE SAN JUAN, EN VILLANUEVA
(PRINCIPAL DE ASTURIAS)

novado el cuerpo de aquella «hermosa iglesia de tres naves, según la describe el segundo autor, de tan linda cantería y tan bien labrada que parece se acabó de hacer agora.» Sus tres ábsides torneados agrúpanse todavía pintorescamente á espaldas del edificio, flanqueado de columnitas el mayor y con profuso ornato en sus ménsulas y cornisa; y al pié de la reformada torre ábrese en semicírculo la portada lateral, apoyando sus labreados arcos concéntricos en tres columnas á cada lado. Dudamos si fué eventual capricho ó marcada intencion la de representar en uno de los capiteles la desgracia de Favila de la manera arriba espresada; pues en los que sostienen el elevado arco de la capilla mayor y los dos de comunicacion con las capillas laterales, véanse asimismo reproducidas tremendas luchas de hombres con fieras y vestiglos. Lo cierto es que la tradicion mantiene allí vivas aquellas venerables memorias; que se celebraba aniversario en el convento por los primeros monarcas; que sin saber por qué, se dá aun el nombre de *entrada del palacio* á los tres arcos bizantinos, que descansando sobre haces de columnas en la salida de la iglesia al claustro, tienen mas bien traza de haber pertenecido á la sala capitular. Y seguramente que entre las fábricas reales de la citada era, no hubiera sido aquella de las mas humildes y reducidas, y tal vez con mas justa razon *admirable* que tantas otras que encarecen los cronistas contemporáneos; porque, dice muy bien Sandoval, «las obras soberbias de aquellos tiempos eran de piedras vivas, las de estos tiempos de tierra, piedras y ladrillos, y materiales muertos y percederos, si bien los hombres pretendan hacerlos eternos.» ¡Ojalá de los actuales pudiéramos decir otro tanto! Á la edad de los grandes hombres sucede la de los grandes monumentos: la nuestra se ha quedado sin unos y sin otros.

dades; y lo merece con efecto la pila, no solo por su remota fecha de ocho siglos y medio, sino por las elegantes y bellisimas orlas de gusto bizantino que la ciñen alrededor, y por los caractéres perfectamente esculpidos que resaltan en la franja de enmedio formando esta leyenda: *Johannes et Maria fecerunt hoc opus in era MCLII* (año de C. 1114). Sin duda serian dos ricos consortes los que hicieron este donativo á la iglesia de Villanueva, que como otras monacales tenia tambien el carácter de parroquia.

Capítulo tercero.

Froila I, Aurelio, Silo, Mauregato, Veremundo I.

Cinco reinados poco dichosos ó poco activos, y tan breves que entre todos no llegaron á formar el espacio de siete lustros, sucedieron á los dilatados y gloriosos de Pelayo y Alfonso I. Si el cielo hubiese á estos deparado dignos herederos de su brio al par que de su corona, durante las revueltas que acompañaron y siguieron entre los infieles á la venida del omíada Abderraman y al establecimiento de su califado en Córdoba, sabe Dios cuánto se hubieran abreviado los días de cautiverio y prueba para la cristiandad española. Plugo empero á su omnipotencia equilibrar los triunfos con los reveses, y someter la naciente monarquía á los rigores é inelencias de la adversidad, á fin de que comprimido su precoz y súbito crecimiento, echára en el suelo mas profundas raíces. Del valor y celo de Alfonso cúpole á Froila I, su primogénito, una parte muy principal, poca de su prudencia, ninguna de su amabilidad y mansedumbre. Su firmeza en prohibir los matrimonios de los sacerdotes y en apartar los ya contraídos por abusiva tolerancia desde los tiempos del disoluto Witiza, á vuelta de los murmullos y quejas de no pocos descontentos (1) le atrajo, en espresion de los cronistas, las bendiciones del cielo: pero de las muchas victorias que le atribuyen contra los infieles de Córdoba, solo mencionan la que en Pontumio de Galicia alcanzó sobre Omar, hijo de Abderraman ben Hixem, á quien mató cincuenta y cuatro mil hombres, cogiéndole vivo y degollándole en seguida á impulso de su genial fiereza. Si este jóven caudillo tuvo por padre al primer califa, como hace presumir el nombre, no obstante el silencio que acerca del hecho y de la persona guardan las historias sarracenas (2), grave

(1) Ignoramos qué datos positivos tuvieron Mariana, Ferreras y otros modernos para asegurar que esta reforma, hecha sin duda por consejo ó de acuerdo siquiera con los prelados del reino, exasperase á muchos eclesiásticos y aun á gran parte del pueblo, por mas que lo hagan verosímil las dificultades que tres siglos despues encontró aun Gregorio VII para restablecer en su vigor el celibato religioso. El monge de Silos que fué el primero en mencionar esta disposicion de Froila, y D. Rodrigo y D. Lucas que le siguieron, no hacen sino elogiarle por ella, atribuyendo á recompensa de tan cristiana obra sus victorias contra los infieles: y nada indica que el tal descontento influyese en la sublevacion de Galicia segun conjetura el Sr. Lafuente.

(2) No hay en ellas por aquellos tiempos otra noticia de guerras con los cristianos,

hubo de ser el golpe que en medio de los halagos de la fortuna vino á herir el corazón del dichoso Abderraman, y proporcionada al parecer debiera haber sido la venganza que intentase tomar de los atrevidos insurgentes de Asturias. Y sin duda que se la habrían facilitado las discordias que entre los cristianos de las montañas empezaron á brotar, sea por la aspereza indomable del soberano, sea por el antagonismo de mal fundidas nacionalidades, que iba revelándose conforme disminuía la compresion del peligro. Los laureles de Froila fueron los primeros que se ensangrentaron en luchas casi civiles, que hizo por otra parte necesarias el sostenimiento de la unidad de la monarquía. Con el fuego y la espada domó á los Gallegos recién libertados por su padre, y que ingratos ú oprimidos aspiraban á tener ya gefe propio; y no sufriendo que se tremolase dentro de la Península enseña cristiana que no le rindiera vassallage, llevó sus armas contra los Vascones y Navarros que se habían erigido otro príncipe, y los sometió á su autoridad: pero rindiéndose á las gracias de su cautiva Munia, princesa de la real estirpe de los vencidos (1), ó aspirando tal vez á legitimar sus pretensiones, se la reservó por su mas rica presa y la tomó por esposa, dando en ella el ser al piadoso y casto Alfonso.

Lanzado el impetuoso rey á intestinas guerras para engrandecer su corona, no retrocedió ante un fratricidio para asegurarla. Tenia un hermano, que Vimarano se llamaba, gallardo, afable, valeroso, general-

sino la de la entrada que en 765 hicieron por órden de Abderraman I en tierras de Galicia los caudillos de la frontera Nadhar y Zeid ben Aludhad el Ashai, persiguiendo algunas taifas de cristianos rebeldes, fugitivos en su mayor parte de las provincias de España, á quienes tomaron muchas riquezas, ganados y cautivos: y con esta ocasion nos describen á los pueblos de Galicia como á los mas bravos de Afranc, si bien viviendo como fieras «que nunca lavan sus cuerpos ni vestidos, llevándolos puestos hasta que se les caen despedazados en andrajós, y que entran unos en las casas de otros sin pedir licencia.» Tampoco entre los hijos del primer califa hacen mérito de ninguno que se llamase Omar, y así es de suponer que el vencido gefe fuese hijo de otro Abderraman á pesar de la analogía del patronimico, pues no es creible que calláran las historias una circunstancia tan notable. En el nombre del sitio de la batalla hay dificultad, escribiendo unos códices Pontumio, otros Pomptuno y otros Pontrivio. La Crónica general, apartándose de las otras, dice que el triunfo se consiguió en el segundo año de Froila contra Jucef, rey de Córdoba, que huyó del campo con muy pocos de los suyos: y esta opinion, desmentida por el destronamiento de Jucef que ocurrió dos años atrás, es sin embargo la que siguió Mariana.

(1) Llámala D. Rodrigo Momerna, D. Lucas Munina; y Garibay refiriéndose á antiguas escrituras, sin declarar cuáles sean estas; asegura que era hija de Eudes, duque de Aquitania y rival formidable de Carlos Martel; pero el nombre vasco de la princesa, y los parientes que tenia en Alava, adonde ciertamente no se extendía la autoridad del poderoso magnate francés, demuestran que era de raza española, y probablemente de la familia de los gefes independientes del país.

mente querido ; pero Froila no vió en él sino un rival temible, tal vez un conspirador alevoso , y con sus propias manos le mató. Ignórase si hizo esperarse mucho la espiacion del crimen , y hay quien añade que á fin de repararlo adoptó como propio á un Veremundo , hijo de su víctima ; mas no por esto desarmó la venganza ó la ambicion de los conjurados , que en 768 le asesinaron en Cangas á los once años de reinado, renovando las antiguas tragedias del palacio godo , y constituyéndose instrumentos bien que culpables de la justicia divina. El cadáver de Froila, no se sabe si entonces ó algunos años despues , fué traído á Oviedo, donde tuvo sepultura al lado de Munia , su esposa. Era Oviedo á la sazón un pueblo naciente á doce leguas de Cangas , que reconocia al mismo rey por fundador, y cuya inculta aspereza por primera vez habia desmontado hácia el año de 760 el abad Fromistano con Máximo su sobrino, para edificar un templo al glorioso mártir S. Vicente y vivir allí consagrado á su servicio. Al lado de aquel monasterio y casi al mismo tiempo, agradao de la amenidad y ventajas del sitio , habia Froila hecho construir algunas casas y una basílica bajo la advocacion de S. Salvador, dentro de la cual erigió á los doce apóstoles otros tantos altares. Tales fueron los humildes principios de aquella poblacion é iglesia que mas tarde su hijo Alfonso habia de elevar al rango de corte y de catedral , sin necesidad de buscar vestigios romanos en su removido suelo ni en sus etimologías , ni de inquirir en las inmediatas ruinas de Luco caducados derechos episcopales (1).

Por su infantil edad ó en odio de su padre fué el niño Alfonso excluido de la corona , y la ciñó Aurelio , hijo del otro Froila , hermano de Alfonso I é ilustre compañero de sus triunfos (2). Si no tuvo parte Aurelio en el asesinato de su primo , recogió de él por lo menos el san-

(1) Se esfuerzan algunos en probar que Oviedo corresponde á la antigua ciudad de Brigeo en tiempo de los romanos, y otros pretenden corregir la palabra *Jovetanum* que se lee en todas las ediciones de Plinio por *Ovetanum*. Todo esto carece de sombra de verdad siquiera , lo mismo que el obispado de Luco de los Astures fundado, dicen, por el rey vándalo Gunderico : la silla de Oviedo no reemplazó á la de Luco , sino á la de Britonia , ciudad abandonada á dos leguas de Mondoñedo. No tiene mas fundamento el origen atribuido al nombre de Oviedo, de los rios Ove y Deva que corren á muchas leguas de distancia de la ciudad , comprendiendo mal un pasaje del obispo D. Pelayo, en que dice que como lugar céntrico entre ambos rios fronterizos fué destinado Oviedo para el ajusticiamiento de los malhechores. Etimología por etimología , nos atreviéramos á deducir *Ovetum* de las algas ú ovas (en términos de baja latinidad) que acaso crecieran en sus pantanos.

(2) Seguimos la asercion del obispo Sebastian como la mas autorizada : D. Rodrigo y D. Lucas se equivocaron en suponer á Aurelio hermano ó tio de Froila.

griente fruto; pero desemejante á su valeroso padre, mantuvo con los enemigos de su fé y de su patria una paz de suyo vergonzosa, aun cuando no fuese comprada con las humillantes condiciones que algun cronista refiere, de permitir á las nobles cristianas contraer enlaces con los infieles. Debilitado el espíritu nacional, adulterada la pureza de la raza, y prostituido el honor de las damas godas y astures al voluptuoso capricho de los sectarios de la poligamia, hubiera fracasado desde su comienzo la grande obra de la emancipacion, y á ejemplo de los enervados mozárabes habria ido estinguéndose entre los montañeses el ardor de la fé y el brio de la independenciam. Y no era este solo peligro el que amagaba á aquella jóven sociedad; porqué los libertos ó siervos que en el país abundaban segun varios documentos de aquellos siglos, ora descendiesen de los cautivos sarracenos recogidos en las algaradas como opinan algunos, ora mas probablemente fuesen retoños de la esclavitud arraigada allí desde tiempo antes (1), tomaron á voz de rebato las armas contra sus señores, aspirando no se sabe si á mejorar simplemente de condicion ó á levantarse con el imperio. Desarmólos Aurelio con *sotileza* y maña mas bien que con la fuerza, y los redujo á su antigua servidumbre; y hé aquí la única empresa que de este desconocido rey nos trasmite la historia en su breve reinado de seis años (2). Hijos y aun esposa ignórase si los tuvo; cállase el sitio de su residencia y el de su muerte; y acerca del de su entierro existen dudas entre Cangas y la iglesia de S. Martin del valle de Langreo, lugar situado en el camino de Oviedo á Leon, y harto mas famoso en el dia por la esplotacion de sus minas de carbon de piedra que por la posesion de aquellas régias cenizas.

Fué llamado Silo al trono por un derecho muy semejante al de su suegro Alfonso I, por haber dado la mano á su hija Adosinda, como el otro á la hija de Pelayo. El Tudense espresa que era de linage real, D. Rodrigo le apellida hermano de Aurelio, bajo cuyo reinado y tal vez

(1) Apenas hay documento de aquellos siglos en que no figure gran número de siervos, cedidos y transferidos de un dominio á otro al igual de las tierras y ganados, arguyendo en ellos gran diversidad de razas la mezcla de sus nombres romanos, griegos, godos, vascos y sarracenos. Hasta los habia clérigos, diáconos y presbiteros, como se ve por las actas del concilio 1.º de Oviedo y por una donacion de Alfonso el Casto, pudiendo llegar á altas dignidades eclesiásticas como la de arcedianos. Parece que los sublevados en tiempo de Aurelio eran siervos ya emancipados ó descendientes de siervos, segun las espresiones *libertini*, *servilis origo*.

(2) De 768 á 774. El Albeldense dá á Aurelio siete años de reinado, el Complutense seis años y seis meses.

por su influencia verificó el ilustre enlace al cual debió la corona. *Con la España*, es decir con el imperio musulman de Córdoba, *tuvo paz por causa de su madre*; y no sabemos si estas palabras del Albeldense indican la blanda influencia ó bien el origen sarraceno de aquella matrona, dando motivo á sospechar si los consorcios entre las dos naciones enemigas eran muy anteriores á la tolerancia de Aurelio, esplicándose mejor de esta suerte los violentos amores de Munuza y la mestiza procedencia de Mauregáto. Atendido el reposo y la flojedad de Silo, á ningun rey pudo atribuir con menos verosimilitud el obispo D. Pelayo una escursion hasta Mérida al frente de numeroso ejército, de la cual supone haberse traído por botin el precioso cuerpo de Sta. Eulalia. Fugitivos cristianos, y no vencedoras huestes, fueron los que por aquel tiempo llenaron á Asturias de veneradas reliquias para ponerlas á salvo del furor de Abderraman I, que presumia consumir con ellas en una hoguera misma las creencias y las esperanzas de los oprimidos. La guerra que tuvo Silo no fué sino con los Gallegos nuevamente sublevados, de quienes obtuvo victoria en el monte Cebreiro. Durante su reinado, segun la mas auténtica cronología, acaeció el famoso desastre de Roncevalles, coronando la desgraciada expedicion de Carlomagno contra los musulmanes de Zaragoza: pero el grito de independencia de los indómitos Vascos, y el estruendo de las rocas empujadas desde la altura sobre el orgulloso invasor, no penetraron en la tranquila Asturias; y las crónicas y romances castellanos muy posteriores al hecho, que pretenden enlazarlo con el llamamiento de Alfonso II y con las fabulosas hazañas de Bernardo, tienen que retardarlo mas de medio siglo.

De Cangas de Onís, constante residencia de los anteriores soberanos, trasladó Silo su reducida corte á Pravia, sita mucho mas al occidente y mas contigua al Océano, y sobre un rio tambien mas caudaloso cual es el Nalon respecto del Pionia. Por lo demas la régia villa de Pravia no se distingue notablemente de la de Cangas, ni en la amenidad y frescura del paisage, ni en el agradable y renovado aspecto del caserío, ni en la carencia de monumentos, no contando como tal la colegiata erigida en el siglo pasado por el obispo de Tuy D. Fernando Arango y Queipo (1), cuyo severo estilo greco-romano no carece sin embargo de

(1) Tiene tres naves sostenidas por pilastras de orden dórico, y crucero sobre cuyos cuatro arcos apoya una airosa media naranja; su fachada con pórtico y torre se halla unida á la de la suntuosa casa del fundador, que fué hijo de la misma villa y obispo de

magestad. Á media hora del pueblo, dominando el frondoso valle y el ancho rio, está la iglesia que dedicó Silo al evangelista S. Juan, y que todavía lleva el nombre de Santianes: pero su primitiva forma, que diez siglos respetaron, la destruyó años atrás una deplorable restauracion; y hasta la célebre piedra, cuyas letras repetian en cien y cien combinaciones á manera de laberinto *Silo princeps fecit*, ha ido desapareciendo á pedazos (1). Sabemos únicamente por testigos de vista que la iglesia aunque muy pequeña tenia crucero y tres naves con capillas en el fondo de ellas, que en medio de la capilla mayor estaba el altar al rededor del cual podia andarse, que estribaba toda sobre arcos y pilares de sillería, mostrando en sus partes singular proporcion y correspondencia (2); y mientras contemplábamos los dos únicos pilares cuadrados con sencilla moldura que han sobrevivido á la reedificacion, se nos describia la forma de sus derruidos compañeros revestidos de cilindricas columnas, los arcos bajísimos, la multitud de sepulturas con rejas, una de las cuales encerraba á sus reales fundadores. Añádase que á la iglesia iba anejo un monasterio segun costumbre de aquellos siglos, y que este, el palacio y

Tuy desde 1721 hasta 1745. La iglesia no se terminó sino en 1774; y aunque de patronato particular, es sin embargo la principal del pueblo, pues fué derribada la parroquia que estaba en medio de la plaza, sustituyéndola en su destino una pobre ermita de las afueras. Son dignas de atencion tambien las casas de ayuntamiento, construcion espaciosa y sólida de D. Manuel Reguera Gonzalez, distinguido arquitecto asturiano de la misma centuria.

(1) El último trozo se nos dijo habia sido dado á D. Modesto Lafuente, autor de la apreciable *Historia general de España*. La inscripcion estaba en la siguiente forma, imitada posteriormente con frecuencia en códices antiguos, que Morales llama cúbica, pues tomando por punto de partida la S del centro, puede leerse por sus cuatro lados de mas de trescientos modos:

T I C E F S P E C N C E P S F E C I T
 I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
 C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
 E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
 F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
 P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
 E C N I R P O L I S I L O P R I N C E
 P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
 F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
 E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
 C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
 I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
 T I C E F S P E C N C E P S F E C I T

(2) En estos términos la describe Carballo en sus *Antigüedades de Asturias*.

la poblacion antigua ocupaban el pié de la colina señoreada por el templo.

Allí vivió el bueno é indolente Silo durante los nueve años de su pacífico imperio; allí en sus últimos dias, desconfiando ya de tener sucesion de su esposa, entregó el gobierno de palacio y el cuidado de los negocios al jóven Alfonso, hijo de Froila y sobrino de Adosinda, en quien asomaba con el primer bozo una prematura discrecion. Sin duda pensaba el rey en devolverle la corona de su padre, reparando la doble injusticia de que habia sido objeto, y prefiriéndole tal vez á su propio hijo Adelgastro habido por él en otra mujer antes de su enlace con Adosinda; pues hallamos que Adelgastro y Brunilde su consorte acababan de fundar entre breñas á siete leguas de Pravia el monasterio de Obona y de escogerlo para su retiro y sepultura (1); pero la ambicion vino otra vez á frustrar las inspiraciones de la justicia secundadas por el cariño. Existia un hijo varon del primer Alfonso, bien que bastardo é indigno de tal padre, quien despues de fallecida Ermisenda le engendró de una hermosa esclava, sarracena segun unos y segun otros natural de Caso en la misma Asturias; el nombre de Mauregato sospéchase si lo debió á la raza mora de su madre ó á sus alianzas y trato con los infieles (2). Apenas el rey Silo cerró los ojos, arrebató Mauregato el cetro desprendido de su helada mano, y obligó á su sobrino Alfonso, coronado ya por Adosinda, á salir segunda vez del reino y á refugiarse en Álava entre los parientes de su madre Munia. La reina viuda, destrozado el corazon con tales escenas, parece se encerró en un monasterio que probablemente

(1) Débese á Sandoval la publicacion de la interesante escritura de la fundacion de Obona, datada en XV de las kal. de febrero de la era 819 (19 de enero de 781) ó segun otros en 18 de enero de 780, en que Adelgastro se titula hijo del rey Silo, y no hijo del rey de Gijon, como creyeron algunos, leyendo equivocadamente *Gegionis* en lugar de *Silonis*. Respetando la autoridad del Albeldense, que dice no haber dejado Silo prole alguna, y la del Tudense, que declara no tenia hijos de su esposa, es de creer que Adelgastro fué hijo natural ó habido en otra consorte anterior. La escritura contiene curiosos detalles de los ornamentos de iglesia, libros, muebles, enseres, ganados, tierras y siervos que ofrecen los dos consortes al abad Felix y á sus monges de la regla de S. Benito, señalando á los siervos sus porciones ó *prestimonios* sobre algunas heredades, su vestido, su comida, y la multa y pena corporal que debian sufrir en caso de mútua riña ó de homicidio. Del monasterio de Obona hablaremos mas adelante.

(2) Conjetura Sandoval si el nombre de Maurecatus fué apodo que se dió al intruso en odio de su tirania ó de su inclinacion á los moros, ó por haberse criado en las montañas de Astorga cuyos naturales se llaman Maragatos; Ferreras lo interpreta *Mauracatus*, cachorro de la mora: nosotros, prescindiendo de si era apodo ó nombre propio, lo creemos derivado de la raiz Maurus y equivalente á *Maurizado*. No existe de Mauregato privilegio alguno ni escritura de su tiempo en que se le nombre. El lugar de Caso, patria de su madre segun el Tudense, está en el distrito de Pola de Labiana hácia la sierra de Tarna.

fué el de Pravia (1), en cuya iglesia fué á descansar mas tarde al lado de su esposo.

Los historiadores , unánimes en execrar la usurpacion de Mauregato , discrepan en señalar los medios que de lograrla tuvo; el obispo Sebastian la atribuye á astucia y engaño, el códice de S. Millan á tiranía ó violencia , D. Rodrigo y D. Lucas á un poderoso ejército de sarracenos que trajo consigo de fuera , no sin que le favoreciesen algunos cristianos. Durante estas ominosas disensiones , en que cada bando á trueque de vencer no se avergonzaba de pedir socorro á los comunes enemigos, refieren las actas del concilio I de Oviedo que junto á la iglesia de S. Pedro, en los alrededores de aquella ciudad , se trabó un sangriento combate entre multitud de infieles y advenedizos y falsos cristianos mandados por Mahamud , y las gentes del rey de Asturias , en la cual tras de horrible matanza por ambas partes , al cabo quedó por este la victoria (2); y entonces fué acaso cuando lamentó Oviedo la profanacion y ruina de su basílica construida por Froila , de la cual hace memoria Alfonso II , su restaurador. La odiosidad de Mauregato , causa primordial de semejantes trastornos é infortunios , lejos de borrarse , parece fué aumentando de siglo en siglo; y en las crónicas del XIII le hallamos por primera vez atribuido el infame pacto que cubre su nombre de ignominia , el de entregar por anual tributo á la liviandad de los sarracenos cierto número de doncellas así nobles como del pueblo , que otros han dicho eran ciento , á saber , cincuenta de cada clase (3). Ni historias con-

(1) Que en Pravia habia monasterio consta de una donacion de Alfonso III á la iglesia de Oviedo en 905 , en que menciona entre otros muchos *in territorio Praviæ monasterium S. Joannis Evangelistæ ubi jacet Silus rex et uxor ejus Adosinda regina*. Por una carta de Beato y Eterio al arzobispo Elipando cuyos errores impugnaban , parece que en 26 de noviembre de 783 segun Morales , ú 85 segun Florez , se hallaron reunidos en compañía del abad Fidel para presenciar la consagracion á Dios de la piadosa señora Adosinda , que es sin duda la misma reina. Adoptada la primera fecha , coincidiria con la época de la muerte de Silo , que reinó de 774 á 785 siguiendo el cómputo de Sebastian de Salamanca , ó nueve años , un mes y un dia segun el Complutense. Carece de fundamento la pretension de las monjas de S. Pelayo de Oviedo , antes de S. Juan Bautista , de tener á Adosinda por fundadora y de poseer su cuerpo y el del rey su marido.

(2) Añaden las actas , únicas que refieren este hecho y con bastante confusion , que los infieles derrotados murieron unos á filo de espada , otros sumergidos como los egipcios en las corrientes del Miño , hasta donde es de suponer les irian los cristianos al alcance , á pesar de las dificultades topográficas que se ofrecen. Los que impugnan la legitimidad de dichas actas , vindicada por el P. Risco , creen que se confunde el citado encuentro con la insurreccion de cierto Mahamud en Galicia ocurrida medio siglo mas tarde. Del testo aparece que era Mauregato el que peleaba contra los sarracenos , que acaso de auxiliares se le convirtieron en enemigos.

(3) No hablan de semejante tributo las historias arábicas ; en cambio refieren la

temporáneas ni legítimos documentos prestan apoyo á esta fábula origen de otras muchas ; y en efecto no se comprende cómo tantos reyes , que los hubo muy piadosos y esforzados , pudieran por espacio de un siglo ó de siglo y medio someterse á tan deshonesto trato , hasta tanto que lo rompiese la victoriosa espada de Ordoño I en Albelda ó la de Ramiro II en Simancas. Pudo la tradicion tomar pretexto de los frecuentes enlaces de cristianas con infieles , desde tiempo atrás tolerados , y entonces por el intruso con fatal empeño promovidos , y así parece indicarlo el testo del Tudense ; siendo harto verosímil que para afirmarse en el disputado trono comprase la paz á cualquier precio , y que la gratitud ó el temor ó la inclinacion misma de la sangre le llevaran á congraciarse con el poderoso musulman. Tal vez la debilidad misma de su posicion hizo á Mauregato *afable* y benigno como le llama D. Lucas ; y la Crónica general amplificando el elogio , dice *era home bien razonado e de buena vida e de buena palabra* ; mas no le trata de esta suerte D. Rodrigo. *Odioso á Dios y á los hombres* , escribe , *yace el depravado rey en Pravia* , donde continuaba á la sazón la corte. Seis años no completos de infeliz reinado , y una memoria confusa y vaga escepto para la afrenta , fueron todo el fruto que recogió Mauregato de sus ambiciosos desvelos (1).

Todavía esta cuarta vez no pasó el cetro al desheredado Alfonso ; todavía el cielo no daba por terminada su educacion en la escuela del infortunio. Fué por su ausencia , fué porque los matadores de su padre temieran encontrar en él un vengador , los magnates buscando fuera de él un príncipe de real familia eligieron á Veremundo , aunque ligado al altar con el ministerio de diácono , y dado desde su niñez al estudio de las letras y á la contemplacion de las cosas divinas. El Tudense le hace

tregua otorgada por Abderrahman I en 759 á los patriarcas , monjes , próceres y demas cristianos de España , á las gentes de Castela y á los que les siguieren de las regiones , con obligacion de pagarle diez mil onzas de oro , diez mil libras de plata , diez mil caballos y otros tantos mulos , mil lorigas , mil espadas y mil lanzas cada año por espacio de cinco años. Este tratado , si no es apócrifo como hay que recelar por las increíbles riquezas que supone en los insurgentes , parece referirse mas bien á los de Vasconia que á los de Asturias , bien que el nombre de Castilla es mas moderno. En cuanto al vergonzoso tributo de las cien doncellas , el apócrifo privilegio del voto de Santiago , que es el fundamento principal de esta fábula , no lo contrae solamente á Mauregato , sino que lo hace estensivo á sus antecesores negligentes y desidiosos.

(1) Sebastian le atribuye seis años de reinado , el Albeldense cinco , el Complutense cinco y medio. Su muerte la ponen unos códices en el año 788 , otros en el 89. Un manuscrito muy antiguo citado por Sandoval dice que Mauregato casó con hija de D. Alfonso de Braga , sin espresar quién fuese este caballero ; el P. Florez le dá á ella el nombre de Creusa.

hijo del asesinado Vimarano, los restantes cronistas hijo de Froila el hermano de Alfonso I y padre tambien de Aurelio: cuestion no de todo punto insignificante, pues en el último caso, que es el mas probable, resultaria que por las venas de los reyes sucesores de Veremundo y descendientes suyos por linea recta, no corria ya una gota de la sangre de Pelayo, estinguida en Alfonso el casto la prosapia de su hija. Subió por fuerza al trono Veremundo, y tomó esposa en razon de su dignidad para que no faltase sucesion al reino; mas no pasaron tres años, sin que acosado de los remordimientos, y recordando sus sagrados votos, se apartara del tálamo nupcial y llamase del destierro á Alfonso, á fin de devolverse él á Dios y la corona al hijo de su primo. De esta manera terminó este aciago período de revueltas intestinas y de vergonzosa tregua con los infieles, que se abrió con la intrusion de Aurelio y se cerró con el desprendimiento de Veremundo. Conservó este el título y la autoridad de rey al lado de Alfonso, y vivió con él en union estrecha por algunos años, hasta que cerró sus ojos una tranquila muerte (1). Aunque no tan esforzado de cuerpo probablemente ni tan perito en armas como era magnánimo y bondadoso de corazon, ilustró con algunas victorias su reinado, mayormente desde que tuvo por auxiliar á Alfonso: en su tiempo, dice el Albeldense, fué la batalla de Burbia en el Vierzo; y al volver de su incursion á Galicia la hueste del califa Hixem cargada de despojos, encontróse con Veremundo que le obligó á soltar la presa (2). De su espo-

(1) Fué coronado Alfonso por Veremundo en 14 de setiembre de 791, segun un privilegio del monasterio de S. Vicente de Monforte, y no en 790 como pone el Complutense. Los años que sobrevivió Veremundo á su abdicacion permaneciendo en compañía de Alfonso, fueron muchos, dicen Sebastian y el Silense; D. Rodrigo los reduce á cuatro años y seis meses, Morales á seis años poniendo su muerte en 797. Del cronicon del de Salamanca conforme lo publicó Sandoval, aparece que este rey fué sepultado en Oviedo, estrenando acaso el panteon de su hijo adoptivo; muchos empero creen que lo está en el monasterio de Corias contiguo á Cangas de Tineo, donde se lee encima de un nicho que allí yacen el rey Veremundo y su esposa Osenda y la infanta Cristina, trasladados desde Ciella pequeña iglesia distante dos leguas de allí. La duda está en si aquel sepulcro, dado que no sea un simple cenotáfio, es de Veremundo I ó mas bien del II, como suponen ciertos disticos escritos en él posteriormente.

(2) *Galleciam Hissem devastavit*, dice en su historia de los Arabes D. Rodrigo, *anno arabum 175 (791 de C.) et in reditu obvium habuit Veremundum*. Bomond le llaman los analistas sarracenos, quienes en el mismo año traen una entrada de Abdelwahid ben Mugueit y otros caudillos al frente de 59,000 hombres que devastaron las comarcas de Astorga y Lugo. Varios códices del Albeldense, escribiendo Burobia y Burebia en vez de Burbia, han dado ocasion de pensar que la batalla fué hácia las montañas de la Bureba al norte de Burgos y no en el país del Vierzo á la salida de Galicia como es mas probable: en alguno se añade como fecha de este encuentro la era DCCCXXX ó año 792, en que ya reinaba Alfonso. Estos datos hacen mas fè que la asercion de la Crónica general al decir que Veremundo « nunca ovo batalla con los moros nin fizo hueste. »

sa Nunila , que otros llaman Osenda (1), durante su breve consorcio dejó dos pequeños hijos , Ramiro y García , confiados á la generosidad de Alfonso; y no se engañó en su confianza. Medio siglo despues el casto rey, dignamente agradecido, legó la corona al primogénito del que se la habia dado; y recompensando el cielo la abnegacion del diácono, quiso que su prole varonil reinára sin interrupcion hasta el siglo XI, y que de allí en adelante hasta hoy dia , por línea femenina , quedára el trono vinculado en su descendencia.

Capítulo cuarto.

Alfonso el casto. Cámara Santa. Capilla del rey casto.

Gloriosos destinos auguraba al segundo Alfonso la visible proteccion del cielo al través de las vicisitudes de su combatida mocedad. La prosperidad y el infortunio, el palacio y el destierro, la traicion y la lealtad, el amor y el aborrecimiento, todo y por distintas veces lo habia experimentado antes de trascurrir el sexto lustro de su edad , al empezar definitivamente su reinado, que habia de ser tan feliz y duradero como penoso y largo habia sido el período de la prueba. Dos veces le arrebató el cetro la violencia y el engaño, dos veces se lo entregó el cariño y el desprendimiento. Salido apenas de la cuna , cuando le dejó huérfano el puñal regicida , su primer asilo fué el monasterio de Samos en Galicia (2),

(1) Para llamada Osenda , corrupcion ó abreviacion del nombre de Adosinda, no hay mas dato que el citado epitáfio de Corias; los cronistas mas antiguos no la nombran, el Tudense es el primero que la llama Nunila, y D. Rodrigo Imilona. Por el nombre de ella, y por el de García su hijo segundo, conjetura Sandoval si sería navarra ó vascona, como lo era la madre de Alfonso el casto Munia ó Nuña, del cual es diminutivo Nunila.

(2) Acreditase la permanencia de Alfonso en este monasterio durante su niñez, con la siguiente cláusula de un privilegio otorgado por Ordoño II á dicha casa en 922: *Postea vero venit proavus meus dominus Adefonsus adhuc in pueritia, et remoravit ibi in Samanos et in alium locellum quod dicunt Subregum in ripa Lauræ (el rio Lor) cum fratribus multum tempus in tempore persecutionis ejus.* Que volviese allí Alfonso segunda vez, huyendo de la tiranía de Mauregato, como supone Morales, carece de toda prueba, puesto que las crónicas espresan que se refugió entonces al pais de Álava, en direccion opuesta á Samos. Estuvo situado este monasterio, llamado primitivamente de Samanos, entre ásperas montañas hácia los confines del Vierzo, y debió su fundacion á Froila I, padre del rey casto, quien cedió el terreno al abad Argerico que con una hermana suya y otros monges habia ido allá huyendo de Tolédo. Posteriormente hubo de restaurarlo Ordoño I en 862, entregándolo á unos monges venidos de Córdoba por dos talentos de oro.

donde pasó su infancia á la sombra del santuario, al cual debió quizá la mas que regular cultura y la piedad ardiente que atestiguan sus monumentos : su segundo asilo en la juventud , durante la usurpacion de Mauregato, fué la casa materna en el montuoso pais de Álava. Si hemos de creer á algunos cronistas , no terminaron con la coronacion de Alfonso sus desventuras ; pues en el año undécimo de su reinado , levantándose nueva conjuracion ó *tiranía*, hubo de espatriarse por tercera vez y retirarse al monasterio de Abelania (1), de donde al cabo de poco tiempo vinieron á sacarle Teudis y otros leales para colocarle nuevamente en el trono. De esta momentánea revuelta no sabemos sino las circunstancias precisas para no confundirla con las precedentes, permaneciendo en la oscuridad sus pretextos y sus autores ; pero sin duda nó alcanzó á verla Veremundo en los breves años que vivió con Alfonso pacífica y dulcemente , pues compañero suyo en el poder , lo hubiera sido probablemente tambien en la desgracia.

Bajo dos aspectos merece ser considerado Alfonso, cada cual de ellos por sí solo mas que suficiente para ilustrarle; como engrandecedor y como organizador de sus estados, como caudillo intrépido y afortunado en armas contra la pujanza de los califas , y como restaurador celoso del régio aparato y de la eclesiástica grandeza que caracterizaba á la corte de Recaredo. Los laureles de la guerra y las artes de la paz concurrieron á formar su trofeo, y sus monumentos le dieron tanta prez como sus victorias. Llamado apenas á la participacion del trono por Veremundo, desenvainó la espada contra los sarracenos , que ensoberbecidos con la inercia de los pasados reyes , osaban penetrar en sus incursiones hasta los cerrados y libres valles donde habian hallado su sepulcro las huestes de Alcamañ y de Munuza. Era la ocasion en que el segundo califa de Córdoba Hixem I , asegurado en el reino contra la ambicion de sus hermanos , habia convocado á los musulimes para la *guerra santa* , y los caudillos de la frontera con ejército numeroso llevaban al seno de Asturias

(1) Ignórase á punto fijo la situacion de Abelania , aunque se cree estuvo en Galicia, donde hay muchos lugares con nombre derivado de la raiz misma de *abelas* ó *avellanas*, como Abelan, Abelando, Abelar, Abelaira, etc. Morales afirma gratuitamente que es el mismo monasterio de Samos, suponiendo que su tierra se llamaba de Abelania ; Carvallo pretende reducirlo á Avilés en Asturias por la aparente semejanza del nombre que en realidad es bien distinto ; otros no con mayor fundamento al monasterio de Abeliar junto á Leon á orillas del Torio. De este último levantamiento contra Alfonso , cuyas causas no es fácil adivinar , habla solo el Albeldense y D. Rodrigo que le siguió ; el obispo Sebastian guarda acerca de él un absoluto silencio.

la desolacion y el estrago : ardían las iglesias , caían los muros , se entraban á saco los pueblos , y manadas de cautivos y rebaños marchaban delante del vencedor. Aun pisaban el nativo suelo , cuando apareció á libertarles Alfonso saliendo de su emboscada : los infieles sorprendidos en un terreno pantanoso , segun indica su mismo nombre de Lutos ó Lodos , perecieron con su gefe Mugueit casi en número de setenta mil (así dicen las crónicas), parte á filo de espada, parte ahogados en el cieno (1). Corria entonces el tercer año del reinado de Alfonso y el 794 de Cristo.

De la venturosa espedicion de este príncipe á Lusitania y de la notable toma de Lisboa hablan no mas las historias francesas , meramente para referir la embajada y los dones que como trofeos de su victoria envió á Carlomagno en 798. Hallábase este en su corte de Aquisgran , cuando dos nobles españoles Basílico y Froya le presentaron de parte del rey de Asturias un pabellon de singular grandeza y hermosura , y preciosos arneses , con siete acémilas y otros tantos cautivos sarracenos , despojos de su entrada en la futura corte de Portugal (2). Si es cierta la noticia que en el siglo XII por primera vez emitió el obispo D. Peláyo , que el casto rey hubiese pedido de Francia por esposa á Bertinalda ó Berta , no hermana del mismo Carlomagno como añaden otros cronis-

(1) Esta es sin duda la batalla que refiere en los siguientes términos la historia de Conde c. 28 de la 2.^a parte : «Abdelkerim , hijo del wali de la frontera Abdelwahid ben Mugueit , hizo entrada en Galicia en fin del año 177 (hacia marzo del 794 de C.), y despues de haber corrido la tierra y entrado en las fortalezas de los cristianos y quemado sus iglesias , cuando volvia cargado de despojos , fué rodeado por los cristianos en una emboscada , y en ella recibieron mucho daño los musulimes ; los mas esforzados murieron peleando , y entre otros el caudillo Jusuf ben Bathi , y perdieron la presa y cautivos que traian.» A ella tambien alude brevemente D. Rodrigo en su historia de los Arabes , si bien retardándola un año : *Anno arabum 179 christiani in montanis loca devia servaverunt ; pluribus captis ex arabibus , plurimos occiderunt*. El Mugueit de nuestros cronistas es sin duda Abdelwahid ben Mugueit , á quien mencionan los sarracenos como caudillo de la espedicion á cuyo encuentro salió Veremundo , y no su hijo Abdelkerim que sobrevivió á este combate mas de veinte años , siendo el brazo derecho del califa Alhakem. La cifra de los muertos es exorbitante , como suelen serlo las que trae el obispo Sebastian , á quien siguieron los demas historiadores ; pero el Tudense la aumenta hasta noventa mil. El sitio de la batalla unas veces lo nombran *Lucos* y otras *Lutos* ; y por tradicion lo reducen los naturales á unos campos que existen entre Cangas y Tineo apellidados *Llamas de Mouro* , es decir pantanos del Moro , pues *llamas* equivale en idioma asturiano á lodos.

(2) Las discrepancias que se notan entre Eginardo , Reginon , y los anales Fuldenses , Metenses y Bertinianos acerca de las circunstancias de dicha embajada , hacen dudar si fué una sola ó dos distintas ; pues en la una se nombra á un solo enviado , en la otra á los dos ; en la una fué presentada la tienda de campaña , en la otra los demas regalos ; la una fué en 797 , la otra en el siguiente año y en invierno ; la una encontró á Carlomagno en su corte , la otra ocupado en la guerra de Sajonia en un pueblo llamado Heristelo.

tas , porque la historia y la cronología lo desmienten , sino al menos de su imperial stirpe , entonces fué sin duda cuando debió solicitar la mano de la princesa carlovingia ; pero no llegó á partir con ella el tálamo , segun lo publica el virtuoso sobrenombre que le sirve de distintivo , ni probablemente á verla á su lado en el trono , pues ni una sola vez aparece la firma de Berta , como la de otras reinas , en la confirmacion de los privilegios , ni su nombre en memoria alguna contemporánea (1). Sea como fuere , entablóse entre el belicoso rey de las montañas y el espléndido fundador del imperio de Occidente una alianza tan estrecha é indisoluble , que en sus cartas aquel solia firmarse *tu Alfonso* en señal de admiracion y afecto mas bien que de vasallaje , lisonjeando en extremo al sucesor de los príncipes Francos la adhesion del descendiente de los Visogodos sus antiguos rivales. Hay quien supone que esta obsequiosa deferencia , interpretada como sumision por la susceptible altivez española , inflamó los ánimos y dió márgen al momentáneo destronamiento de Alfonso que arriba referimos : de ella por lo menos pudo originarse lo de la romería del emperador al sepulcro de Santiago recién descubierta , y el ofrecimiento que el rey le hizo de legarle por falta de hijos su corona , ficciones con que nuestros romances motivan y preparan el alzamiento de los Vascos y la desastrosa retirada de Roncesvalles.

Los anales arábigos , que con diez años de posterioridad indican algo de la citada excursion á Lusitania (2), hablan asimismo de una tregua que *Anfús , rey de los cristianos de Galicia* , concertó hácia el 804 con el califa Alhakem , á quien tales alianzas contribuyeron á hacer mas aborrecible en el ánimo de sus pueblos. La tregua hubo de ser corta , pues las mismas historias consignan las recíprocas talas y anuales correrías de aquella tan prolija guerra de montañas , cuya importancia no acababan de comprender los musulmanes. Atentos á mantener los límites

(1) Parece que no llegó siquiera á venir á España y que no pasó de prometida , pues el obispo D. Pelayo no la llama sino *sponsa* y añade que nunca la vió Alfonso. El cronicon de Cardeña es el único que habla de su sepultura diciendo : «yacen enterrados él e la reina Casta... so mugier en S. Salvador de Oviedo.» El nombre de ella lo deja en blanco el P. Florez sin duda por estar borrado ó ilegible en el original.

(2) Cita Luis del Mármol la relacion estensa que de ella traen , y Conde la menciona bien claramente c. 35 de la 2.^a parte. «Los cristianos , dice , de los montes del norte de España bajaron con gran gentío y corrieron y talaron los campos de Lusitania , robando y quemando pueblos... El rey (Alhakem) peleó con ellos , y los venció con su acostumbrada felicidad ; y en dos años no tornó á Córdoba , visitando aquellas ciudades de Lusitania y de frontera de la Galicia , hasta que cansado de las vicisitudes de tan prolija guerra se restituyó á Córdoba el año 196 (812 de C.).» No sabemos por qué callaron nuestros antiguos escritores una expedicion tan gloriosa para Alfonso.

mas bien que á ensancharlos , y no esperando sacar ricos despojos de gente pobre y montaraz que *nada sabia de comercio ni de buenas artes*, dejaban crecer y tomar fuerzas al enemigo que debia con el tiempo desalojarles de sus llanuras y entrar á saco sus tesoros. Á pesar de los jactanciosos versos con que el soberbio Albhakem aplaudia su pujanza (1), otro rumor que el de las cascadas turbó bien á menudo el silencio de la frontera durante su reinado , no con leve daño de los súbditos ni con escasa mengua de sus armas. Oscuras son las indicaciones de lugar y tiempo que sobre varias de estas jornadas traen nuestras crónicas (2); pero la doble victoria que ilustró el año 821, trigésimo del reinado de Alfonso, ó el 815 segun las arábigas , destaca por entre la niebla de lo pasado con luminosos caracteres. Dos ejércitos formidables mandados por Abdelkerim y Abdala ben Malehi (Alabbés y Melih les llaman los cronistas), internándose temerariamente en las asperezas de Galicia, sufrieron la misma suerte que antes en Asturias el de Mogueit, de quien al parecer era hijo el primer caudillo. En Naharon fué destruido el uno, en el rio Anceo hoy Caldelas el otro, comunicándose del primero al segundo el espanto y la derrota; y los vencidos, mejor que los vencedores, nos describen vivamente la matanza de los que se precipitaban á monton en la corriente, ó caían de los árboles á flechazos (3).

(1) Entre los atribuidos á este califa, se léen los siguientes (Conde c. 57, parte 2.^a).

A mis fronteras pregunta — si en ellas entran algaras,
Si hay en ellas algun brazo — que ose desnudar espada,
Si otro fulgor resplandeee — que las cascadas de plata
Que descienden susurrando — desde las peñas mas altas, etc.

(2) Leemos por ejemplo en los anales Complutenses: *Exierunt foras montani de Malacouria (Malacuera) et venerunt ad Castellam*. Unos eódices ponen la era de 822, otros la de 852 (784 ú 814 de C.): los anales Toledanos al insertar la misma noticia, ponen la era 826 ó año 788. — Mas abajo añaden los Complutenses: *In era 856 (798 de C.) fregerunt Cordubenses Soutus Covam*; suceso que refieren los Toledanos á la era 864 ú 868, correspondientes á los años 826 y 830. En los Compostelanos se lee que en la era 844 (806 de C.) fué muerto á orillas del Pisuerga á la entrada de Bardulia ó Castilla la Vieja el caudillo Albutaman que en el año 792 en el mes tereero habia invadido el Álava.

(3) «Al año siguiente 197 (815 de C.) vencieron los cristianos al caudillo Abdala ben Malehi en la frontera de Galicia, y padecieron los musulimes cruel matanza, y el esforzado caudillo Abdala murió peleando como bueno. Y su caballeria huyó en desorden, llevando el terror y espanto á la hueste que acaudillaba Abdelkerim, y á pesar del valor de este caudillo huyeron desbaratados, y por huir se atropellaban, que muchos murieron ahogados en la corriente de un rio, que confusamente se arrojaban de sus riberas, cayendo unos sobre otros, y allí perecian; otros se acogian á los cercanos bosques y se escondian en la espesura de sus ramas, y los ballesteros enemigos por juego y donaire los asaeteaban y burlaban de su triste suerte. Despues de esta derrota estuvieron tree dias ambas huestes á la vista sin osar los cristianos ni los

Triunfo tan brillante sacando á Alfonso de la guerra defensiva en que casi siempre se mantuvo , le entregó sin duda , siquiera fuese por corto tiempo , la vasta region intermedia del Miño al Duero ; porque los árabes cuentan que al año siguiente su príncipe Abderrahman , llamado por el peligro desde la frontera del Pirineo á la de Galicia , recobró de los cristianos á Zamora y otras muchas fortalezas , y los derrotó en sangrienta batalla á orillas de un rio , como en espiacion del pasado infortunio (1). El historiador de Ludovico Pio refiere al año 801 como victoria de los fieles este que los sarracenos suponen descalabro. Pactóse segunda tregua ; pero los indómitos montañeses rayanos continuaron sin cesar ejercitando el valor de Abderrahman en leves escaramuzas sin gloria y sin provecho , por mas que le merecieran de sus aduladores el renombre de *Almudafar* ó vencedor afortunado. Despues que hubo empuñado el cetro de su padre , confió la frontera del norte y la guerra contra Alfonso á su primo Obeidalá , quien segun sus analistas obtuvo de los cristianos mas importantes ventajas , rechazándolos hácia sus montes y fortalezas , y llevando á Córdoba en 825 rica presa de cautivos y despojos. Los nuestros nada dicen de tales pérdidas , ni de las entradas que mas tarde hicieron con varia fortuna allende las montañas los moros fronterizos de Mérida , Badajoz y Lisboa (2): pero en cambio refieren el señalado triunfo que

muslimes venir á batalla ; pero en una sangrienta escaramuza que se empeñó por ambas partes , fué herido de un bote de lanza Abdelkerim y dos dias despues murió (Conde, part. 2.^a, c. 35).» Era este Abdelkerim adelantado de la gente de Córdoba , gobernador de la España Oriental , y el mismo sin duda de quien hacen mencion las historias sarracenas en la batalla de Lodos. Sebastian espresa que ambos gefes eran Alcorexis ó Co-raisitas , de la tribu de este nombre. Los lugares Naharon y Anceo estan , el primero en la diócesis de Lugo , el segundo en la de Tuy junto al rio Caldeas al cual antes daba nombre.

(1) «Haciendo en los cristianos cruel matanza , dice Conde , tanto que cubrian el campo sus cuerpos por mucho espacio , ni pudieron llevar las corrientes tantos cadáveres.» No se espresa así el autor coetáneo de la vida de Ludovico : *Cladem (Sarraceni in Astures) improvise importaverunt , sed multo graviorem reportaverunt*. Tuvo Alfonso con Ludovico la misma amistad que con su padre Carlomagno , y le envió tambien mensageros á Tolosa.

(2) De ellas habla únicamente , en apoyo de las historias arábicas , nuestra Crónica general , cuyas noticias sin embargo deben acogerse con desconfianza en la parte relativa á las hazañas de Bernardo del Carpio. «Año 811: fué muy grande hueste de Orés , rey de Mérida , á correr tierra de Benavente e cercó la villa ; e el rey Alfonso fué lidiar con él , e venció'l e mató'l , e murieron e captiváronse muchos moros ; e señalóse allí Bernaldo. — Año 812: vino sobre Zamora Alzama , rey de Badajoz ; e lidió con él el rey Alfonso e mató'l e á otros muy muchos. — Año 813: entraron dos huestes de moros en tierras del rey , e la una que fué contra Polvorega fué derrotada por Bernaldo en el Valdemoro frontera de Portugal , la otra cerca del Duero por el mismo rey , que mató doce mil moros.» Estos hechos sin embargo se confunden en parte con los del reinado de Alfonso III.

desenlazó un hecho , incompleto en las historias sarracenas. En 828 la populosa Mérida se habia sublevado contra el califa : Mahomad ben Abdeljebir , oscuro cobrador de rentas , y no de la familia de Abderrahman como supone D. Rodrigo , despues de sostener allí dos sitios y salvada por dos veces su vida con la fuga , logró con sus parciales segura hospitalidad en los dominios de Alfonso , que al otorgarla creyó conciliar los cálculos de la política con las inspiraciones de su clemencia. Siete años , hay quien dice dos , vivió Mahomad en las cercanías de Lugo , donde se le concedieron tierras para él y su comitiva , engrosada cada vez mas con millares de rebeldes y descontentos ; hasta que , ó incitado por el deseo de volver á la gracia del emir , ó por la loca esperanza de alzarse con el reino , se apoderó por sorpresa del inmediato castillo de Sta. Cristina y empezó á asolar el pais y correrlo á rebato. Voló con sus tropas el ya septuagenario monarca á sofocar la víbora que habia abrigado en su seno , mató en el primer encuentro al ingrato Mahomad , tomó por asalto el castillo , y pasó á degüello hasta cincuenta mil de aquellos advenedizos y malhechores (1) , de los cuales no menos que él gozáríase de verse libre el califa.

Paso á paso hemos procurado seguir las marciales huellas de Alfonso á la triple luz de las historias nacionales , arábigas y francesas que tantas veces se embarazan y confunden , y ordenar en cuanto cabe cronológicamente los sucesos de su carrera de medio siglo , en la cual descuellan tres grandes victorias á guisa de mojones , la de Lutos al principio , la de Anceo y Nabaron hácia el medio , la de Sta. Cristina al fin de su reinado. La tradicion ó la fábula , transmitida desde el siglo XIII acá de historia en historia y de romance en romance , no hizo sino desfigurar , como suele , la venerable fisonomía del monarca y empañar su purísima gloria. ¿ Por qué , ya que le supone una hermana , habia de imputar á Jimena sus livianos amores con Sancho Diaz , y á Alfonso la inhumanidad de

(1) Sin pretension de vindicar de la nota de exagerado á Sebastian de Salamanca , debemos recordar que segun las historias sarracenas no bajaban de cuarenta mil los rebeldes de Mérida que habian sumido á la ciudad en los horrores de la anarquia , y que probablemente acompañaron en la emigracion á Muhamad. Es singular que callen el fin que tuvieron esas turbas en Galicia. La llegada de Muhamad la pone el Silense en el año trigésimo del reinado de Alfonso , D. Rodrigo en el treinta y siete , D. Lucas en el cuarenta y siete : su rebelion probablemente no se haria aguardar siete años , sino dos apenas , pues refiere larga y circunstanciadamente el suceso de su alzamiento y de su derrota el mismo rey Alfonso en un interesantísimo privilegio concedido á la iglesia de Lugo en 11 de marzo del año 852 segun Morales y 850 segun Sandoval , quien lo inserta en su *Historia de los cinco obispos*.

encerrarla á ella en un monasterio, y en el castillo de Luna al infeliz conde de Saldaña privándole de los ojos? ¿Por qué habia de ensalzar las descomunales hazañas de Bernardo, supuesto fruto del desigual enlace, á costa de las verdaderas de su tio? ¿Por qué atribuirle al primero todo el valor, toda la grandeza, toda la generosidad, que no reclama otro galardón por sus servicios que la libertad de su padre; y al segundo las pérfidas dilaciones, los ruines subterfugios, y al cabo la feroz irrisión de entregarle el cadáver frio del anciano prisionero? ¿Por qué hacer al buen rey tan olvidado de su dignidad, de su sangre, de su patria, que á las plantas de Carlomagno depusiera bajamente la corona de sus pádres y la independencía de la nacion, y luego tan pusilánime que las amenazas de los nobles le obligasen á revocar su ofrecimiento? ¿Á qué complicarle por fin en la famosa *caza* de Roncesvalles acaecida en tiempos muy anteriores á los de su reinado, en un pais donde apenas era reconocida la autoridad del rey de Asturias, convirtiéndolo en auxiliar de la media luna contra el adalid del catolicismo, ó en pasivo espectador de las heroicidades de su sobrino (1)? Afortunadamente la razon,

(1) Veamos el origen y el desarrollo de estas tradiciones. Sebastian y el Albeldense escritores del siglo IX las pasan completamente en silencio. En el siglo XII el monje de Silos habla con desden de Carlomagno y de su derrota por los navarros al retirarse de Zaragoza; pero no hace intervenir en ella á Alfonso de Asturias, ni menciona á Bernardo. Los primeros en referir toda esta série de ficciones, fueron D. Rodrigo y D. Lucas en el siglo XIII, no sin indicar el primero que por tales las tenia. D. Lucas afea á Bernardo su alianza con los moros, y cuenta despues del desastre de Roncesvalles otras victorias de Carlomagno contra los infieles, y su amistosa visita á Alfonso, y su peregrinacion á Santiago, y su reconciliacion con Bernardo á quien llevó consigo á Francia, y de quien recibieron él y sus sucesores grandes servicios. Y como si no les bastase á entrambos historiadores llenar de fábulas el reinado del rey casto, hacen reaparecer á Bernardo en el de Alfonso III, auxiliando á este en sus empresas, instando siempre por la libertad de su padre que debia ser ya mas que centenario, y repitiendo exactamente la jornada de Roncesvalles en union con Muza, rey de Zaragoza, contra otro emperador Carlos, el tercero de este nombre. Son tantos los errores de cronología, de historia y hasta de sentido comun que hay en esta mescolanza, que nos creemos dispensados de notarlos siquiera. Apoderáronse luego del personaje de Bernardo los romances y los libros de caballería, y le convirtieron en héroe suyo predilecto. La Crónica general cita *cantares de gesta* y relaciones de juglares que le suponian hijo de doña Tiber, hermana de Carlomagno, habido en el conde de Saldaña, y le atribuían otras mil aventuras; y aunque la Crónica hace de ellas poco caso, ateniéndose á las *historias verdaderas de los sabios*, no deja de adornar con numerosos incidentes la novela, refiriendo por qué medios supo Bernardo la prision de su padre, y las córtes y los torneos de Leon, y las otras córtes de Salamanca reunidas por Alfonso III, y las correrías del bravo campeón desde su castillo del Carpio, y el modo como le fué devuelto el cadáver de su padre puesto á caballo en apariencia de vivo. Lo mas singular es que autores tan graves como Morales, Mariana y otros, rechazando por fabulosas algunas de estas especies, hayan admitido las otras por verdaderas y autorizadas. De todo esto solo puede reconocerse como indudable la jornada de Roncesvalles, que aconteció fijamente en 778 y de la cual se hablará en el tomo de Navarra, puesto que nada tiene

el silencio de los contemporáneos y aun la propia cronología protestan contra esta série de calumnias é inverosimilitudes, que no alcanza á hacer tolerables ni aun el encanto de la poesía popular, cuanto menos la pretenciosa formalidad de la historia ó las declamaciones de un estraviado patriotismo.

Pudo nuestro segundo Alfonso competir tal vez con Carlomagno; pero no fué ciertamente en el campo de batalla, sino en el impulso dado á la civilización, á las artes, á la pompa régia, y con especialidad al culto religioso. La identidad de miras y de situaciones, y no la servil dependencia ó imitación del primero, estableció entre los dos soberanos sentimientos de amistad y relaciones de analogía, habida siempre en cuenta la desigualdad de su respectiva pujanza. Faltábale hasta corte al de Asturias; porque Cangas de Onís y Pravia, aunque residencia sucesiva de sus antecesores, no parece que nunca tuvieron el aparato y la consideración de tal. La elección no era dudosa para quien había visto en Oviedo la luz primera (1), y como á fundación de su padre la quería, y la consideraba como centro de sus dominios que casi en semicírculo íbanse al rededor ensanchando. Su primer acto, pues, fué cimentar ó *afirmar* allí el solio en espresión de los cronistas, decorándolo, añaden, con hermosas y fuertes obras, mayormente despues que volvió de su retiro de Abelania. Fijada ya definitivamente su permanencia, consagróse á rodear el altar y el trono, salvados apenas de entre las ruinas de la monarquía goda, de todo el esplendor y magnificencia que en Toledo habían ostentado. Consultó las leyes, las tradiciones, los antiguos usos y costumbres; restauró lo solemne de los ritos, lo augusto de las gerarquías, la etiqueta y dignidades de palacio; y todo lo civil y lo eclesiástico bajo la misma forma con que se había mantenido entre los godos; amoldó por fin en cuanto pudo su nueva corte á la suntuosa de Recaredo y Wamba: y los jóvenes, que nada de lo pasado sabían ni imaginaban, admirábanse y aplaudían y ensalzaban hasta las nubes las grandezas de lo presente; los ancianos empero que por vago recuerdo de la infancia ó por relación directa de sus padres traían á la memoria lo que había sido, entristecíanse y llo-

que ver con el reino de Asturias. En cuanto á Bernardo sospechamos que fuese, como indica el nombre, algun candillo de Aquitania, de los mal avenidos con el imperio de los Francos, á quien la poesía popular, aumentando y difundiendo sus proezas, vino á dar carta de naturaleza en España, y á ingerírselo por sobrino al rey casto.

(1) *Quo solo natus locoque renatus extiti*, dice en una de sus donaciones á la iglesia de Oviedo.

raban de ver lo que era por la desventaja del paralelo (1). Y sin embargo, si hemos de creer al ingénuo énfasis de los analistas, brotaron entonces, como por encanto, del desbrozado suelo régios palacios, baños, cenadores, quintas ó pretorios con suntuosas techumbres; y eran de mármol los arcos y columnas, y cubiertas de pinturas varias las paredes de los templos y de los salones, y de oro y plata las alhajas, los muebles y los ornamentos que servían á la magestad divina ó á la suprema dignidad humana (2). Fuertes muros cinieron en torno la ciudad, largos acueductos proveyeron sus fuentes (3); y empezó á afluir á un centro comun la vida y movimiento del estado.

Tanto como la piedad entre las virtudes de Alfonso, descolló entre sus demas obras la catedral con que ennobleció á Oviedo al trasladar á ella la destruida sede de Britonia. Á los destinos de David, con quien tanta semejanza tuvo en las persecuciones de la mocedad, en las belicosas hazañas, en la fundacion de una corte, en el corazon formado á medida del gusto del Señor, reunió hasta cierto punto los destinos de Salomon en ser el escogido para la fábrica del suntuoso templo, donde habia de depositarse el arca misteriosa que simbolizaba la alianza de Dios con la España, el tesoro salvado del general diluvio, el depósito incorruptible de sus venerandas tradiciones. Yacía por el suelo, derruida y profanada por las últimas turbulencias y por las correrías de los infieles, la basilica de S. Salvador que su padre Froila habia fundado; y el lijo la reconstruyó de piedra y cal con harta mayor amplitud y magnificencia, aunque conservando en parte sus formas y especialmente los doce altares al apostolado (4). Si duró treinta años la construcción, como in-

(1) Aplica á este propósito el arzobispo D. Rodrigo un pasage del primer libro de Esdras cap. 3 sobre la restauracion del templo de Jerusalem.

(2) *Regalia palatia, dice Sebastian, balnea, triclinia vel domata atque prætoria construxit decora, et omnia regni utensilia fecit pulcherrima.* Y el Albeldense: *Omnes has Domini domos cum arcibus* (hace mejor sentido leyendo *arcibus*, arcos y no arcas) *atque columnis marmoreis, auro argentoque diligenter ornavit, simulque cum regis palatiis picturis diversis decoravit.* El arcediano de Tineo en su historia manuscrita por el año de 1615 afirma «que para todas estas obras trajo el buen rey por mar muchas columnas de mármoles verdes y negros y blancos jaspeados.»

(3) Así consta de una donacion ó mas bien confirmacion del rey á la iglesia de Oviedo: *Offero, Domine, sancto altario tuo... omnem Oveti urbem, quam muro circumdatam, te auxiliante, peregrimus, sive omnia cum aqueductu intrinsecus, domos vel cuncta ædificia quæ ibidem intruximus.*

(4) Consignó Alfonso todas estas memorias en dos grandes piedras á uno y otro lado del altar del Salvador, las cuales se destruyeron al edificar la iglesia nueva á principios del siglo XVI, *sin ninguna razon*, dice Morales, *por decirlo menos mal que devia decirse.* Por fortuna el obispo Pelayo habia trascrito cuatro siglos antes aquellas interesantísimas inscripciones en su famoso código gótico, de donde las copiamos nosotros

dica el Silense , no es de estrañar que principiára casi con el reinado de Alfonso antes de acabar el VIII siglo. El nombre de su arquitecto Tioda, corrupcion acaso de Teudis , nos lo ha conservado un documento en que firma como testigo (1), mejor de lo que la lenta accion del tiempo ó las innovaciones del arte han respetado la obra de su genio , que cuando no fuese (así lo creemos) una maravilla , mereciera perpetuarse como curiosísima antigualla. Adelantóse tan rápidamente la fábrica , que en 13 de octubre de 802 pudieron ya consagrar el templo cinco obispos (2); y diez años despues se reunieron por primera vez en concilio para erigirlo en metropolitano del creciente reino , todos los que arrojados de sus sillas por la persecucion mahometana habian hallado en Asturias decorosa y segura residencia (3). Á todo proveía la generosidad del monarca , que

cuidadosamente , enmendando varias inexactitudes con que las publicaron Morales y Risco.

Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum , noscito hic ante istum fuisse alterum hoc eodem ordine situm quod princeps condidit Salvatori domino supplex per omnia Froyla , duodecim Apostolis dedicans bis sena altaria: pro quo ad Deum sit versa cunctorum oratio pia , ut vobis det Dominus sine fine præmia digna. — Præteritum hic antea ædificium fuit partim à gentilibus dirutum sordibusque contaminatum , quod denuo totum à famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum et omne in melius renovatum.

*Sit merces illi pro tali , Christe , labore
Et laus hic jugis sit sine fine tibi.*

Quisquis hic positus degis jure sacerdos , per Christum teipsum obtestor , ut sis mei Adefonsi memor , quatenus sæpe aut saltem una die per singulas hebdomadas semper Christo pro me offeras sacrificium , ut ipse tibi sit perenne auxilium. Quod si forte neglexeris ista , vivens sacerdotium amittas. — Tua sunt , Domine , tua omnia quæ tu inspirasti vel conferre nobis dignatus es : tibi , Domine , tibi tua offerimus. Hujus perfectam fabricam templi , exiguus servus tuus Adefonsus , exiguum tibi dedico muneris votum ; et quod de manu tua accepimus in templo tuo dantes , tibi gratanter offerimus.

De los doce altares consagrados á los apóstoles con reliquias de ellos , á los lados del altar mayor , hablan todos los cronistas , y el Albeldense termina su breve elogio del rey casto con estas líneas á manera de epitáfio , truncadas sin duda , pues carecen de completo sentido:

*Qui cuncta pace egit , in pace quievit.
Bissena quibus hæc altaria sancta fundataque vigent ,
Hic tumulatus jacet.*

(1) Es una de las escrituras de dotacion otorgada por el rey á la catedral de Oviedo en 16 de noviembre de la era DCCCXL (802 de C.); y en ella suscribe Tioda entre varios obispos y abades , titulándose el maestro que edificó la iglesia de S. Salvador.

(2) Estos fueron Ataulfo de Iria , Suintila de Leon , Quindulfo de Salamanca , Maido de Orense , y Teodomiro de Calahorra , como se espresa al fin del mismo instrumento de dotacion que firmó Tioda.

(3) La autenticidad de este concilio , cuyas actas publicó Aguirre , la impugnaron con no débiles razones casi todos los eruditos del siglo pasado ; solo el P. Risco la definiendo fijando la fecha de él en la era DCCCXLVIII ó año 811 , y rectificando los equivocados nombres del pontifice y de varios obispos , que por error de los copiantes se interpolaron y confundieron con los de otro concilio tenido mas tarde en el reinado de

en los trasportes de su ardiente piedad y de su humildad profunda, retribuyendo á Dios sus dones, no se cansaba de ofrecer á su iglesia tierras cultivadas y baldías, montes, fuentes, aguas, prados, pesqueras y molinos, vestiduras de lino y seda, ornamentos de oro, plata y cobre, frontales, libros sagrados, siervos legos y hasta eclesiásticos para el servicio de los altares (1).

Alfonso III para el mismo objeto de elevar la iglesia de Oviedo á la dignidad de metropolitana. Reunióse el que ahora nos ocupa á instancia del rey Alfonso *el casto* (asi se titula en las actas) y de Adulfo, primer obispo de Oviedo, y por consejo del rey de los Francos Carlomagno que envió allí al obispo Teodulfo. En él se acordó trasladar el antiguo derecho metropolitano de Lugo y de Braga á la nueva iglesia de Oviedo, autorizando con varios ejemplos semejante traslacion, y comparando á toda Asturias, de la cual era cabeza, á una vastisima ciudad circuida de montes en vez de murallas; declaráronse sometidos los obispos creados ó todavia por crear, de Braga, Tuy, Dumio, Iria, Coimbra, Aguas-cálidas, Viseo, Lamego, Celenes, Porto, Beues, Orense, Britonia, Astorga, Leon, Palencia, Anca, Sasamon, Segovia, Osma, Ávila y Salamanca; y señaláronse á cada uno de estos obispos mansiones ó tierras y monasterios con que pudieran mantenerse dentro de Asturias, donde habia recursos, dicen las actas, no para veinte, sino para treinta preladados. Firmaron dichas actas en 14 de junio del citado año el rey y diez obispos.

(1) *Fons vitæ, ò lux auctor luminis, alpha et omega, initium et finis, radix et genus David, stella splendida et matutina, Christe Jesu... Adefonsus in omnibus et per omnia vernulus, famulus, imo servus tuus. — Ad te loquor quia et de te loquor; Verbum Patris concurre ad te, occurre mihi. Offero vota cum lacrimis, suspiria cum lamentis; tu redde gaudia cum redemptis innovando gloriam cum angelis. — Et quia tu es Rex regum, regens cælestia simulque terrestria, diligens intemporaliter justitiam, temporaliter vero terrarum populis pro obtinenda justitia, distribuis reges, leges atque juditia.* Asi empieza en prosa casi rimada una de las donaciones á la iglesia de Oviedo, que es toda ella una fervorosa y larga invocacion al Salvador, análoga en parte á la que se leia en la piedra de la consagracion; y al parecer no se diferencia del ya citado instrumento de 16 de noviembre de 802, sino en algunas firmas y en la fecha, que segun Risco es la era DCCCL ó año 812, diez años cabales despues del otro y en el propio mes y dia, lo cual nos hace recelar error ó confusion en la copia. Habla en ella el soberano de la pérdida de España y de su rey Rodrigo en la era DCCXLIX ó año 711, y del alzamiento de Pelayo, fijando asi importantes puntos cronológicos é históricos, de las dos iglesias fundadas en el lugar de *Oveclao* (Oviedo) por su padre Froila cuyo testamento y donaciones confirma, de su propio nacimiento en aquel lugar, de las muchas tribulaciones de que le libró el Señor restituyéndole á la paterna casa; ofrece túnicas, capas, cruces, incensarios, candeleros, una *biblioteca de libros*, y los llamados mancipios ó clérigos *sacri-cantores*, Nonnello presbitero, Pedro diácono á quien compró de Corbello y Fafila, Secundino clérigo, Juan clérigo, Vicente clérigo hijo de Crescente, Teodulfo y Nonnito clérigos hijos de Rodrigo, Enneco clérigo á quien compró de Lauro Baca; y siguen á estos, muchos siervos seculares con sus mujeres é hijos, cuyos nombres nada tienen de sarracenos, pues no eran estos y sus descendientes los únicos siervos, como ya hemos observado. Otra donacion hay que parece confirmacion de la antecedente, á la cual segun Risco solo fué posterior de nueve dias, otorgada á 25 de noviembre del propio año, aunque nosotros en el *códice gótico de los Testamentos* la hemos hallado, no con la era DCCCL, sino con la DCCCLV ó año 817. Principia en esta forma: *Ego rex Aldefonsus indigne cognominatus Castus, nepos Adefonsi magni et Frnelani regis filius... considerans et credens pro parvis quæ tibi possum largiri, michi à te Deo meo magna et ineffabilia perpetuis gaudia impendi, hæreditates et familias utriusque sexus et ordinis benigne et humiliter in dote offero.* Entre otras concesiones se notan las siguientes: *foris autem murum civitatis concedo exitus per circuitum, sernas multas et magnas terras cultas vel incultas, fontes, montes,*

Á los lados de S. Salvador agrupó Alfonso otras dos iglesias, que separadas entre sí únicamente por la longitud del crucero de la nueva catedral, se consideran como dependencias suyas ó capillas. La de Sta. María, colocada hácia el norte á la izquierda, la destinó á panteon ó entierro propio y de sus sucesores, erigiendo en ella tres altares á la Virgen, á S. Julian y á S. Esteban, procurando empero en lo modesto de la obra que la humildad le sobreviese despues de sus dias y le hiciera los honores del sepulcro. Á la parte del sur ó á la derecha, hizo fabricar la de S. Miguel, hoy Cámara Santa, para custodia de las sagradas reliquias; y acaso con el objeto de preservarlas de la humedad, la levantó en alto sobre fuerte bóveda, formando debajo otra que dedicó á Sta. Leocadia. Van estas obras por su destino y por su carácter unidas de tal suerte con los recuerdos del piadoso soberano, que no creemos inconveniente anticipar desde ahora la historia y la descripción de tan insignes monumentos.

Cuenta el obispo de Oviedo D. Pelayo, ingiriéndolo en las crónicas mas antiguas, que á principios del siglo VII por temor á los Persas que amenazaban la Palestina, fué traída de Jerusalem al África una arca trabajada por los discipulos de los apóstoles, llena de inapreciables reliquias y memorias; que desde el África invadida por los árabes, la trasladaron por mar á Cartagena ó segun otros á Sevilla, y desde allí á Toledo, donde permaneció hasta que los sarracenos ocuparon la capital. Puesta á salvo entonces por el obispo de esta Urbano ó Julian, ó por el mismo rey Pelayo, halló dentro de Asturias seguro asilo, primero en las grutas y luego en tabernáculos ó tiendas; y aun designa la tradicion la cueva de Monsagro ó de Sta. María Magdalena á tres leguas de Oviedo como la mansion primera del arca santa; aunque el Silense con harta inverosimilitud, trazándole por mar su camino, la supone desembarcada en el puerto inmediato á Gijon (1). Sea lo que fuere de las circunstancias de la traslacion, ni las fábulas disminuyan, ni los portentos aumentarian el intrínseco precio y autenticidad de

azoreras, prata, pasqua, aquas aquarum cum aqueductibus earum, et sexigas molinarias, piscarias in omnibus fluminibus quæ per omnes Asturias intrant in mare.

(1) *Per abdita loca, dice el Silense, ad mare usque pervenerunt; impositaque in navi (arca), ad portum Asturiæ, cujus nomen Sub-Salas eo quod Gegion regia civitas desuper immineat, Deo gubernante appulerunt.* La distancia y las dificultades del camino desde Toledo á cualquier puerto de mar ¿eran acaso menores que las que pudieran ocurrir marchando directamente á Asturias? De la traslacion del arca de las reliquias se celebra fiesta particular en la iglesia de Oviedo á 15 de marzo.



Tornado del nat'l por F. X. Parcerisa

In^o por J. Villages

En de J. Dornon Madrid

RELIEVES DE LA ARCA DE LAS RELIQUIAS EN LA CAMARA SANTA DE OVIEDO

los venerados objetos que Alfonso II reunió, con cuanto celo y magnificencia pudo, en su devoto relicario. Respecto del arca, tal como hoy existe, revestida de chapas de plata sobredorada á trechos, larga de seis piés y ancha de tres y medio por otros tantos de altura, es indudable que fué construida por otro rey Alfonso muy posterior al *casto*, que probablemente sería el VI, segun indica el nombre de su hermana Urraca continuado en la inscripcion de la cubierta (4). En sus orlas lleva caractéres eúficos reducidos á espresar en arábigo alabanzas del Dios único, costumbre no introducida en las obras cristianas sino despues de la reconquista de Toledo; y el estilo de los diseños cincelados en sus euatro caras, revela un arte mas adelantado que el del siglo IX. Figuran en el frente del arca los doce apóstoles dentro de nichos, con los euatro evangelistas en los ángulos, y en el centro la imágen del Salvador sostenida por ángeles: los costados representan, el uno el nacimiento del Hombre-Dios, la adoracion de los pastores, la fuga á Egipto; el otro la rebelion de los ángeles malos, la ascension del Señor, y varios apóstoles con letreros: la cubierta la ocupa toda la escena del Calvario digna de atencion por las actitudes de las figuras. Forma este venerado depósito como un altar aislado en medio del retrete de las reliquias, ar-

(4) Esta opinion la rechazó Morales en su *Crónica* sin poner siquiera en ella el pensamiento, por no contradecir á la tradicion y creencia general que atribuía á Alfonso III *el magno* el arca de plata en la cual dice encerró este rey la *santa* «que no se sabe cómo ni de qué sea;» pero en el *Viaje Santo* reconoció y tuvo por cierto que es de todo de Alfonso el VI. Y en efecto no aparece probado que Alfonso III tuviese una hermana llamada Urraca, ni es de su tiempo el estilo de las labores. La inscripcion está distribuida en cuatro líneas por lado:

Omnis conventus populi Deo dignus catholici cognoscat, quorum inclitas veneratur reliquias intra preciosissima presentis archæ latera; hoc est, de ligno plurimorum sive de cruce Domini: de vestimento illius, quod per sortem divisum est: de pane delectabili unde in cæna usus est: de sindone dominico atque sudario et cruore sanctissimo: de terra sancta quam piis calcavit tunc vestigiis: de vestimentis matris ejus virginis Mariæ: de lacte quoque ejus, quod multum est mirabile. His pariter conjunctæ sunt quædam sanctorum maxime præstantes reliquiæ, quorum ut potuimus hic nomina subscripsimus: hoc est, de sancto Petro, de sancto Thoma, sancti Bartholomei: de ossibus prophetarum, et de omnibus apostolis, et de aliis quam plurimis sanctis, quorum nomina sola Dei scientia colligit. His omnibus egregius rex Adefonsus humili devotioe præditus, fecit hoc receptaculum sanctorum pignoribus insignitum, argento deauratum, exterius adornatum non vilibus operibus, per quod post ejus vitam mereatur consortium illorum in cælestibus Sanctorum juvari precibus. Hæc quidem saluti et re... (Falta aqui plata con letras.) Novit omnis provincia in terra sine dubio... (Aqui se nota otro vacio casi de un palmo.) Manus et industria clericorum et præsulorum, qui propter hoc convenimus cum dicto Adefonso principe et cum germana lætissime Urraca nomine dicta, quibus Redemptor omnium concedat indulgentiam et suorum peccatorum veniam per hæc sanctissima pignora apostolorum, et sancti Justi et Pastoris, Cosme et Damiani, Eulaliæ virginis, et Maximi, Germani, Baduli, Pantaleonis, Cypriani et Justine, Sebastiani, Facundi et Primitivi, Christophori, Cucufati, Felicis, Sulpitii.

rimado á la reja que lo separa del cuerpo de la capilla; y no sin impresion profunda de religioso afecto y reverencia es dado aproximarse al sitio, donde han hincado la rodilla de mil años á esta parte tantas generaciones de peregrinos.

Lo que en su seno encierra el arca es fama que no ha visto la luz desde remotos siglos, y que un misterioso terror embargó mas de una vez la mano de los preladados que intentaron abrirla (1). Sobre el arca se hallan perennemente espuestos algunos relicarios de diversos tiempos y formas (2), y en varias gradas al rededor de la pequeña cámara multitud de urnas conteniendo despojos, miembros y cuerpos santos, y regalos y donativos de reyes, que fueron acrecentando el primitivo tesoro del fundador (3). Ocupan el testero el santo Sudario del Redentor

(1) Asegura Morales que desde que se hizo el arca nadie se habia atrevido mas á abrirla, contándose, dice, tristes ejemplos de algunos atrevimientos, y citando lo que en su tiempo sucedió al Ilmo. D. Cristóbal Sandoval y Rojas, quien siendo obispo de Oviedo, al ir á poner la mano en la cerradura, prévias grandes rogativas y solemnidades, sintió tanto horror y desmayo que no pudo pasar adelante, y se le erizaron con tal furia los cabellos que le pareció habérsele saltado la mitra de la cabeza.

(2) Las reliquias que estos contienen, segun relacion de Morales aunque sin mas testimonio que la tradicion y la antigüedad, son las siguientes: Dos espinas de la corona del Redentor, y uno de los treinta dineros en que fué vendido, — un pedazo del cuerpo de S. Bartolomé, — una ampolla con sangre que manó del crucifijo de Berito maltratado por los judios, — un trozo de la vara de Moisés, — una sandalia del pié derecho de S. Pedro, — un antiguo crucifijo de marfil con un poco de *lignum crucis*, — unas tablas de márfil guarnecidas de oro y esmaltadas de piedra, con varias figuras de relieve, y con esta inscripcion del obispo Gonzalo que lo fué de Oviedo desde 1162 á 1175: *In nomine Dni. ntri. J. C. Gundisalvus episcopus me jussit fieri; hæ sunt reliquiæ quæ ibi sunt: de ligno Domini, sanctæ Mariæ virginis, S. Joannis apost. et evang., Lucæ evangelistæ, Matthæi evangelistæ, Marci evangelistæ, de pane Domini, de sepulchro Domini.* Además de las mencionadas reliquias y de las enumeradas en la cubierta del arca, el obispo D. Pelayo refiere otras varias, tales como de los pañales del pesebre de Belen, del pan milagrosamente multiplicado en el desierto, del maná, del sepulcro de Lázaro, del manto de Elías, de la tierra del monte Olivete, de la piedra del Sinai, de los cabellos de la Magdalena, de los Inocentes, de los tres niños del horno de Babilonia, de la frente del Bautista, del pez asado y del panal de miel que comió el Señor con sus discipulos despues de la resurreccion, una mano de S. Esteban, una de las seis idrias de las bodas de Caná, la que segun Morales tiene vara y cuarta de alto y tres cuartas de diámetro en la boca, hecha de mármol blanco en forma de tinaja. En cuanto á la milagrosa casulla regalada por la Virgen á S. Ildefonso, y á una reliquia de las caderas de S. Pedro enviada por el papa S. Gregorio al rey Recaredo, estrañamos no las mencione la inscripcion del arca, cuando de la primera dicen antiguos escritores que fué traída con el arca á Asturias, con las obras del mismo S. Ildefonso y de S. Julian y con varios otros libros que señala Morales.

(3) El mas notable de estos donativos es una arca de piezas de ágata engastadas en oro, regalada por el rey Froila II, y en cuyo suelo se lee: *Susceptum placide manet hoc in honore Dei, quod offerunt famuli Christi Froyla et Nunilo cognomento Scemena. Quisquis auferre hec donaria nostra presumpserit, fulmine divino intereat ipse. Operatum est era DCCCXLVIII (911 de C.).* Siguen otras urnas que describe Morales, dudando cuyas son las reliquias que contienen, á escepcion de dos que traen letrero; una es la que encierra los cuerpos de los santos mártires cordobeses Eulogio y Leocricia, segun se lee en la cubierta: *Anno Domini MCCC quinto, nonas Januar. Dnus. Fer-*

en suntuosa caja de azul y oro con un tabernaculo encima , y dos históricas cruces objeto ambas de venerables tradiciones. La una constituye la mas insigne joya de Alfonso el casto , ora sea don de su piedad ejecutado por diestro artífice , ora milagroso regalo del cielo , otorgado por ministerio de ángeles á sus heróicas virtudes. En los cuatro brazos iguales de ella , cuya forma se asemeja á la de la orden de S. Juan , está consignado el nombre del donador , y la fecha de 808 , y la buena voluntad con que la ofrece , y el anatema con que amenaza al que la usurpe (1). Entre la gruesa pedrería que la esmalta , sobresale en el centro un rubí preciosísimo , al cual corresponde en el reverso un gran camafeo de estilo y carácter al parecer romano , como otros mas pequeños que se notan en las estremidades , los cuales engastaria con placer en su obra el cristiano artista , haciendo servir á la gloria del Crucificado los primores de la antigüedad pagana. Pero lo mas notable de esta cruz es la delicadísima filigrana sobrepuesta á su plancha de oro , cuya perfeccion haciéndole dar , sin duda por encarecimiento , el nombre de *cruz de los ángeles* , prestó tal vez motivo á la antigua leyenda que le designa por autores dos de aquellos espíritus celestiales disfrazados de peregrinos (2). Sirvenle de pié dos ángeles que de rodillas la sustentan,

nandus Alvari Oveteusis episcopus traustulit corpora sanctorum martyrum Eulogii et Lucricie in hanc capsam argenteam; en la otra está el cuerpo de S. Vicente abad de Leon martirizado por los Suevos , con la inscripcion siguiente : Hoc opus fieri fecit magister Garsias hujus almæ ecclesiæ archidiaconus ad honorem S. Vincentii martyris, quondam abbatis monasterii S. Claudii Legionensis civitatis , cujus corpus reconditur in hac arca , era MCCCVI (1268 de C.). Unos y otros restos fueron traídos á Oviedo mucho despues de la fundacion de la Cámara Santa. De los de Sta. Eulalia de Mérida , á los cuales modernamente se erigió capilla especial en el mismo templo , hablaremos mas adelante. Todas estas reliquias se muestran con gran aparato y solemnidad , particularmente la del santo Sudario que no se enseña sino tres veces al año.

(1) Tienen sus brazos como una tercia de largo cada uno , una pulgada de grueso , y unos cuatro dedos de ancho en sus extremos , estrechándose hácia el centro hasta reducirse á dos. En el reverso del brazo superior se lee: *Susceptum placide muneat hoc in honore Dei. — Offert Adefonsus humilis servus Christi.* En el brazo derecho: *Quisquis auferre presumpserit michi. — Fulmine divino intereat ipse.* En el izquierdo: *Nisi libens , ubi voluntas dederit mea. — Hoc opus perfectum est in era DCCCXVI.* En su *Crónica* interpretó Morales DCCCXXVI , en su *Viaje Santo* DCCCXXXVI , y en ambas obras se equivocó no entendiendo que la X con rasguillo equivale á XL. Por fin en el brazo inferior se lee: *Hoc signo tuetur pius , hoc signo vincitur inimicus.* Esta forma de cruz era muy comun en aquel siglo , y se halla su diseño al frente de muchos códices contemporáneos.

(2) El primero en referir este milagro con todos sus pormenores fué el monge de Silos , pues el obispo D. Pelayo que floreció casi al mismo tiempo que aquel , lo indica solamente con estas palabras: *Cruz ibi monstratur , opere angelico fabricata spectabili modo.* Al Silense siguieron D. Rodrigo , D. Lucas y la *Crónica general* , cuya narracion insertamos por la gracia que le comunica su ingénuo y anticuado lenguaje. «El rey don Alfonso , cuenta , tenie muchas piedras preciosas , e mientras que él fazie la iglesia

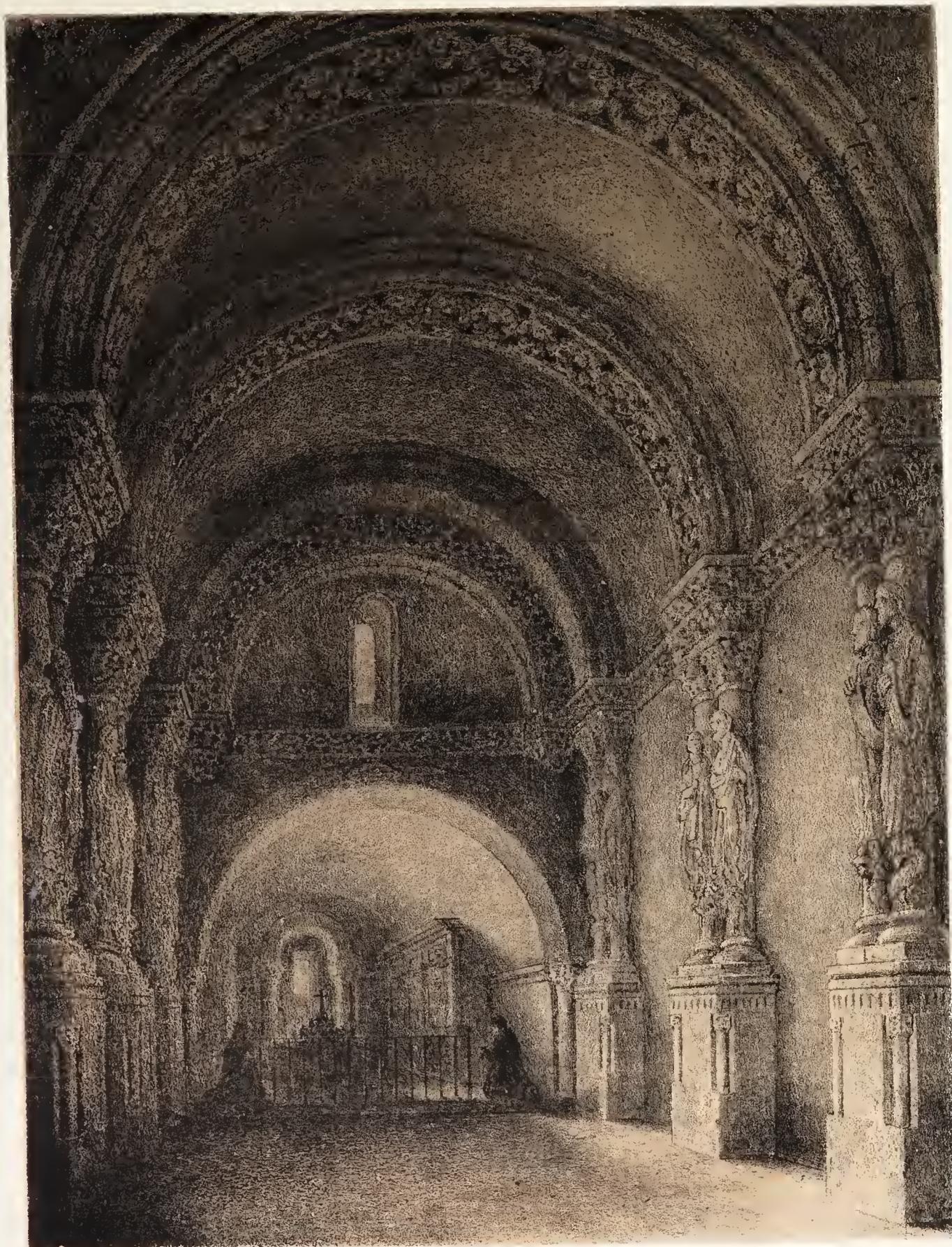
y la encierra un costoso relicario, añadiéndose á la antigüedad la fama del milagro para hacerla doblemente respetable. Tampoco falta á la otra cruz su tradicion, que la supone bajada del cielo en Covadonga, ó cuando menos enarbolada por Pelayo siendo aun de simple roble, y por esto llamada *cruz de la victoria*. El oro y pedrería que la reviste y su prolija escultura se deben á Alfonso III que la hizo labrar en el castillo de Gauzon en 908, un siglo cabal despues de hecha la *de los ángeles*, á la cual supera aun en tamaño y en riqueza (1).

De la primitiva fábrica levantada por el rey *casto*, si algo queda, es ciertamente la capilla que contiene el arca y las reliquias, larga de diez y ocho piés y ancha de diez y seis, de baja y maciza bóveda con restos de pinturas, y alumbrada por una pequeña ventana en el testero flanqueada de columnas. En cuanto á la cámara principal, mas alta y larga pero no mas ancha que la capilla, no admite duda á nuestros ojos, diga la tradicion lo que quiera, que tardó tres siglos por lo

de San Salvador, asmó de fazer una cruz de oro e engastonar en ella muchas de aquellas piedras preciosas. E él viniendo un dia de oir misa, e yéndose para sus palacios, falláronse con él dos ángeles que venien en figura de peregrinos; e el rey preguntóles qué homes eran, e ellos le dixeron que eran oreses (plateros); e el rey quando lo oyó plogó'l mucho, e dióles el oro que vido que les abastarie, e muchas de aquellas piedras preciosas, e casa apartada en que labrasen, e dixoles que'l fiziesen una cruz muy fermosa. E los ángeles tomaron el oro e las piedras preciosas, e el rey fuése para sus palacios á yantar, e estando en la mesa embió sus mandaderos unos en pos de otros que sopiesen qué eran e qué fazien; e los mandaderos del rey, quando entraron en la casa adonde havien de estar los oreses, fallaron la cruz fecha e acabada, de muy maravillosa obra, mas non fallaron á los oreses. E tan grande era la claridad que salie, que los mandaderos del rey non la pudieron ver nin acatar, e fneron al rey e dixérongelo; e el rey luego que lo sopo levantóse de la mesa e fuése para allá, e quando vido la cruz fecha e aquella claridad tan grande, e non vió que los oreses estaban y, loó mucho á nuestro Señor, e entendió que aquella obra non era sinon de Dios.» Omitimos por demasiado obvios los reparos que contra esta leyenda se deducen del silencio de los cronistas mas antiguos, y de la inscripcion esculpida en ella que arguye una obra puramente humana, reparos que se empeñó en desconocer esta vez, olvidando su habitual aplomo, la piedad ardiente de Morales.

(1) Tiene de largo vara y cuarta, y los brazos tres cuartas, dejando el pié mas largo: sus extremos rematan por el estilo de las cruces de Calatrava, aunque no tan pronunciados. Está cubierta de oro de rica labor, con tres órdenes de engastes bien espesos, y un relieve por medio mas alto que el de los lados; sus adornos de esmalte, aunque toscamente ejecutados, conservan aun sus vivos colores. La inscripcion está repartida por los cuatro brazos de la cruz en la misma forma que en la *de los ángeles*, y es casi idéntica en los términos. En el brazo superior: *Susceptum placide maneat hoc in honore Domini, quod offerunt famuli Christi Adefonsus princeps et Seemena regina*. En el derecho: *Quisquis auferre hec donaria nostra presumpserit, fulmine divino intereat ipse*. En el izquierdo: *Hoc opus perfectum et concessum est Sancto Salvatore Ovetensis sedis*. En el brazo inferior: *Hoc signo tuetur pius, hoc signo vincitur inimicus. Et operatum est in castello Gauzon, anno regni nostri XII, discurrante era DCCCCXVI (908 de C.)*. Tambien en esta fecha se equivocó Morales por no conocer el valor del rasguillo de la X.

ASTURIAS.



Inspirado del natural por P. J. Pérez de

CÁMARA SANTA,
(Catedral de Oviedo)

menos en verse adornada con sus actuales labores y esculturas, y que labradas acaso al mismo tiempo que el arca, pudieron ser debidas á la munificencia de Alfonso VI ó al piadoso celo del obispo Pelayo su contemporáneo. * Basta observar el esquisito trabajo de los arcos, impostas y cornisa; basta contemplar la sorprendente riqueza de los capiteles cuajados de elegantísimos follajes y no muy toscas figuras, ya representando pasajes de la vida del Salvador, ya luchas de ginetes con leones; basta examinar así el primor como el estilo de los detalles, para reconocer el arte bizantino en uno de sus períodos mas avanzados, y en la obra la mayor perfeccion que por entonces cabia. Encubren á las pareadas columnas, que arrimadas al muro sustentan la bóveda de medio cañon, doce efigies de apóstoles agrupadas de dos en dos, y presentando la apariencia de cariatídes, oblongas y estiradísimas, aunque no faltas de espresion en el continente ni de soltura en los ropajes: sus piés se apoyan sobre caprichosos animales; y los pedestales en sus ángulos llevan columnitas con curiosos capiteles. Consérvase el antiguo pavimento formado de dura argamasa, con piedrecitas de diversos colores imitando á jaspe. Sobre la puerta de salida resaltan tres cabezas de bulto, que se dice representan al Salvador, á la Virgen y á S. Juan, cuyas figuras hizo completar de pincel el fundador, habiendo posteriormente desaparecido en algun blanqueo. Si subiendo algunas gradas salimos á la antecámara, veremos ya en las molduras, figuritas y entrelazos de la portada amanecer el arte gótico, y en los dorados follajes que la encuadran reflejados sus últimos esplendores del siglo XV. Al XVI pertenece la ancha escalera de veinte y dos gradas, por la cual desde la antecámara se baja al templo, cerrando así la série de épocas arquitectónicas que se han consagrado al adorno de aquel augusto santuario.

El de Santa María situado á la estremidad opuesta del crucero lleva hoy el nombre de capilla del Re-Casto; y esto es lo único que del fundador conserva despues de su reedificacion á principios de la postrer centuria. Componíase anteriormente de tres naves de cien piés de longitud, en direccion paralela, como ahora á la del templo principal, las cuales entre sí comunicaban por medio de seis arcos semicirculares y robustos bien que desnudos de ornato (1), formando hácia el oriente

(*) Véanse las láminas Cámara Santa.

(1) Extraña á primera vista parecerá la semejanza que observa Morales entre estos arcos y los de los claustros del monasterio del Escorial que en tiempo del autor se estaba edificando, «en los postes y vueltas y en toda la cantería y en pocas molduras,

su cabecera tres capillas donde estaban los tres altares mencionados. El suelo era de durísima mezcla lo mismo que el de la Cámara Santa, y el techo de teja vana, harto pobre para no creerlo provisional, á escepcion de las tres capillas cuya bóveda estribaba en ricos pilares de mármol, y cuyos arcos de entrada se parecian bastante á los escasos monumentos que nos quedan de los antiguos godos (1). Á los piés de la nave principal habia una pequeña capilla, de la anchura de aquella y de doce piés de largo, llena de sepulcros reales poco levantados del suelo, tan juntos uno con otro, segun Morales, que no podia andarse sino por encima de ellos. En el frontero á la puerta, la tradicion á falta de letra designaba el de Alfonso *el casto*; los dos siguientes á su derecha, adornados con varias labores llevaban en su inscripcion el nombre de Ramiro I y el de Ordoño I; en los seis ó siete restantes ó no habia epitáfio, ó borrado en parte no permitia averiguar cuyos eran los restos que contenian (2). Otras seis sepulturas habia en el cuerpo

aunque los del Escorial son muchos mas altos.» De esta suerte la arquitectura latina de la última decadencia y la de su primera restauracion se dan la mano al través de ocho siglos.

(1) «Toda la fábrica de las tres capillas, dice Morales con su acostumbrado tino, es de godos, y mucho mas los arcos de la entrada harto semejantes á los de S. Roman de Hornija y á los de Vamba, enterramientos de dos reyes godos.» Y mas arriba: «El altar mayor y sus dos colaterales tienen ricos mármoles y muy grandes á la entrada, y allá dentro para formar las bóvedas á los rincones hay otros menores, mas muy ricos, y son todos doce.» Carballo conjetura que estos mármoles se traerian de las ruinas de Luco de los Astures.

(2) Sirvenos de inestimable guia en este punto la relacion de Ambrosio de Morales. El sepulcro, reputado de Alfonso el casto, tenia forma de ataúd, mas angosto á los piés que á la cabeza; y acaso hacian parte de su epitáfio, si en algun tiempo lo tuvo, las palabras ya citadas del Albeldense *qui cuncta pace egit, etc.*

En el de Ramiro I se leia la inscripcion siguiente: *Obiit divæ memoriæ Ranimirus rex die kal. februarii, era DCCCLXXXVIII* (850 de C.). *Obtestor vos omnes qui hæc lecturi estis, ut pro requie illius orare non desinat.*

En el de Ordoño I estos versos, advirtiendo que entre el tercero y cuarto faltan acaso uno ó mas para completar el sentido:

Ordonius ille princeps, quem fama loquetur,
Cuique reor similem sæcula nulla ferent.
Ingent consiliis, et dextere belliger actis.
Omnipotensque tuis non reddat debita culpis.
Obiit sexto kal. junii, era DCCCCIII (866 de C.).

Del epitáfio de otra sepultura, dice Morales, no podia leerse sino la fecha: *obiit prid. kal. aprilis era DCCCCLXVII* (929 de C.). Conjetura el autor si era aquella del rey García, aunque su muerte fué quince años anterior á la data, ó bien de alguna reina; el P. Florez se inclina á que fuese de Sancho Ordoñez, rey de Galicia, hermano de Alfonso IV; Carballo lo aplica al infante Ramiro, cuarto hijo de Alfonso *el magno*, el cual

de la iglesia de Santa María, tres en el suelo, y tres arrimadas á la pared del lado del Evangelio, en que descansaban dos reinas del siglo X, Urraca y Elvira (1).

La restauracion costeada en los primeros años del siglo XVIII por el obispo Reluz, que yace á la entrada de la capilla, nada perdonó de la antigua estructura del santuario. Uniendo con este el reducido panteon, hizo desaparecer los primitivos sepulcros, ocultándolos tras de la uniforme anaquelera de unos nichos barrocos decorados con pilastras, junto á la cual estan inscritos sin autenticidad bastante los nombres de los monarcas allí enterrados (2). Froila I y Veremundo I el padre natural y el padre adoptivo del fundador, y despues de este sus inmediatos sucesores Ramiro I, Ordoño I, Alfonso III y García con sus respectivas consortes, vinieron á confundir en aquel breve recinto sus mortales despojos, que nadie pudiera ya discernir, y cuyo incierto pa-

en 926 se titulaba rey en Asturias, asegurando que un tiempo precedian á la citada fecha estos dos versos:

Colligit hic tumulus regali sanguine cretum
Regem Ramirum Adefonsi filium.

A la izquierda del sepulcro del rey casto estaba el que lleva el nombre de Itacio, del cual se hablará mas abajo, y otro llano sin titulo con algunas labores que Morales sospecha si seria de Alfonso *el magno*. Menciona tambien señales de otra sepultura, y otras tres chiquitas que cree fueron de infantes niños.

(1) No cabe mayor oscuridad que la que existe acerca de estas dos sepulturas. La primera de labor harto antigua tenia las siguientes letras: *Hic requiescit famula Dei Urraca* (algunos añaden *regina*) *et conf. (confessa, es decir religiosa) uxor domini Ramirum: principis, et obiit die II.º feria, hora XI, octavo kal. julias, era DCCCC·X·VIII.* Dando á la X con doble rasguillo el valor de XC, corresponde la era al año 956, en cuyo caso dicha Urraca no puede ser otra que la esposa de Ramiro II como asegura Flórez. Morales leyó *era DCCCCLXIX* (951 de C.), y Carballo *era DCCCLXIX* ó año 861, refiriendo el epitáfio á la esposa de Ramiro I. Pudiera aplicarse asimismo á la del III que se llamó tambien Urraca, y que fué sepultada en Oviedo segun Sampiro, si no hubiera florecido unos veinte años despues de la data.

Iguales dudas ocurren sobre la otra tumba colocada debajo de arco, en la cual se leía: *Incolit hic tumulus ex regali semine corpus Geloire regine...* lo demas no podía leerse bien. Morales afirma en su *Crónica* que seguia diciendo el epitáfio *Ordinii secundæ uxoris*, y añadia *et hoc etiam loculo regina Theresia clauditur*; en su *Viaje Santo* indica otras opiniones sin fijarse en ninguna. Flórez duda si era esta Elvira la primera consorte de Ordoño II ó la segunda de Ordoño III; en cuanto á la reina Teresa debió ser la de Sancho *el gordo*. — La tercera sepultura carecia de letrero; y de las que habia en el suelo, solo en una se leían estas pocas palabras *adepti... regna cælestia politi.*

(2) Sobre una puertecilla, por donde antiguamente se comunicaba el panteon con el inmediato convento de monjas de S. Pelayo, hay una lápida que en letras de oro contiene los nombres de los reyes espresados en el testo, y los de la reina Giloira ó Elvira, mujer del rey Bermudo (el II sin duda), y de la reina Urraca, mujer de Ramiro I, «con otros muchos cuerpos de señores principes, infantes é infantas,» añadiendo que dicho panteon se reedificó en 1712. Cierra la entrada una suntuosa reja de hierro con muchos follajes y figuras.

radero solo las crónicas atestiguan. De las antiguas tumbas una sola permanece, y es la que en su cubierta lleva el nombre de Itacio entre dos orlas de lindísimos follajes entrelazados en forma de círculos (1), obra ciertamente de época muy remota, no menos que las tres cabezas del sagrado grupo del Calvario, semejantes á las de la Cámara Santa, que se notan colocadas sobre la salida exterior (2). La capilla, lo mismo que el panteon, en su conjunto y en sus detalles fué refundida en el molde del churriguerismo; á las tres naves substituyó una sola con crucero y cimborio, que cargando sobre macizos pilares revestidos de pesados colgadzios, ostenta bustos de reyes en sus pechinas, y en las cartelas, distribuidas por sus ocho lados, sendos disticos al Redentor y á su purísima Madre (3). La talla de los retablos corresponde á la

(1) Entre las dos vertientes de la cubierta lleva este distico esculpido en clarísima letra romana:

Inclusi tenerum pretioso marmore corpus
Æternam in sedem nominis Ithacii.

Que Itacio fuese el artífice ó escultor del sepulcro, callándose el nombre del que lo ocupaba, no tiene visos de probabilidad siquiera, ni la letra consiente esta violenta esplicacion. ¿Quién sería pues este Itacio para merecer el honor de ser enterrado entre los reyes y en sarcófago tan privilegiado? ¿Sería el autor del precioso libro ó recopilacion, que llevaba su nombre, impreso en parte por Loaysa, cuyo original perdió con otros muchos la catedral de Oviedo á mediados del siglo XVI? Pero ¿qué sentido tendria el *tenerum corpus* aplicado á un maduro doctor ó canonista? ¿qué objeto una distincion tan insólita? Su libro citado en el concilio I.º de Oviedo, ¿no arguye que hubo de ser su existencia bastante anterior á la de Alfonso II? El esmero y la elegancia de las labores, el carácter de la letra, la cadencia del distico, todo indica que este sepulcro es de tiempos mas cercanos á la antigüedad romana, destinado para algun mancebo llamado Itacio, y que luego, andando el tiempo y decaido el arte, pareció digno de servir para entierro de alguna persona real, sin variar por esto el primitivo epitáfio. De estas substituciones hay numerosos ejemplos en aquellos incultos siglos, recordando entre otras la del sepulcro romano de Husillos cerca de Palencia, y la del de Ramiro *el monge* en S. Pedro de Huesca. Pero quién sea el rey ó reina sepultada en la tumba de Itacio, no es dado averiguarlo, aunque Morales supone sin fundamento que sea Jimena la esposa de Alfonso III.

(2) Habla de ellas con harto encarecimiento el arcediano de Tineo: «Hizo pintar el rey sobre el frontispicio de la capilla, dice, un crucifijo en lo alto, un S. Juan y la Magdalena, figuras de pincel, pero con cabezas de bulto, con tanto primor que cansa grande admiracion, y los grandes maestros del oficio se espantan que tal obra se hiciese en semejante época. El suelo, añade, era labrado á lo antiguo romano, que algunos llaman mosaico, con mezcla de cal y arena y de teja molida.»

(3) Por lo ingeniosamente conceptuosos nos parecen dignos de insercion estos disticos:

Ubera me Matris, Nati me vulnera pascunt;
Scilicet hæc animi sunt medicina mei.
Nam mihi dum lachrymas amor elicit, ubera sugo,
Rideat ut dulci mixtus amore dolor.
At me pertentant ut gaudia, vulnera lambo,
Ut me læta pio mixta dolore juvent.
Vulnera sic Nati, sic ubera sugo Parentis
Securæ ut varia sint mihi sorte vices.

arquitectura. Lo único que de ella afortunadamente desdice es el arco gótico que pone en comunicacion la capilla con el crucero de la catedral, labrado al mismo tiempo que este en el siglo XV, lleno de transparentes calados desde el arranque hasta la cúspide de la ojiva, flanqueado de dos órdenes de estatuas de patriarcas, profetas y apóstoles bajo lindos doseletes, á las cuales preside en el pilar divisorio una imagen de la Virgen que dá el pecho al Niño, y en el tímpano otra de Jesus resucitado entre dos ángeles que le adoran de rodillas.

No se limitó á la ereccion de esta triple iglesia catedral el fervoroso celo del rey *Casto*. La de S. Juan, monasterio de religiosas, que tomó mas tarde la advocacion de S. Pelayo, y que comunicaba con el panteon al cual está contiguo, se le atribuyen no sin fundamento algunos (1); de la de S. Tirso y de S. Julian le reconocen todos indudablemente por fundador. S. Tirso, hoy parroquia, separada solo de la catedral por una angosta calle hácia el sudoeste, estaba junto al palacio y en el mismo cementerio de S. Salvador segun las indicaciones de los cronistas: fortalecíanla numerosos estribos ó ángulos salientes, y su belleza era mas para admirada que para descrita (2). No corresponden á tan encarecidos elogios sus actuales formas, que han cambiado mucho desde la fundacion primera: su pórtico, que forma ángulo con el de la catedral, está completamente renovado; sus mas notables sepulcros son del siglo XIII (3), sus capillas del XVI, y has-

Y en la linterna de la cúpula se lee:

¿ Quis sine lacte precat? ¿ vel qui sine sanguine vivat?
Lacte Dei Genitrix, sanguine Nate ciba.
Sit lac pro ambrosia, suavi pro nectare sanguis;
Sic me perpetuum vulnus et uber alit.

Fué el arquitecto que dirigió esta restauracion Bernabè de Ilaces, y por haberse desplomado la bóveda mientras se estaba haciendo, se encargó de terminarla Francisco Casuso.

(1) Así parece indicarlo el obispo don Pelayo, cuando al enumerar las fundaciones del rey *Casto*, dice: *Subjungitur ipsi ecclesie Sancte Mariæ à parte septentrionali templum in memoria B. Joannis Baptistæ constitutum*. Morales, que en su *Viaje santo* admitió dicha fundacion por cosa cierta, la desecha en su *Crónica* por no mencionarla los analistas mas antiguos: pero este argumento pudiera hacerse estensivo á la misma Cámara Santa y arca de las reliquias, de las cuales tampoco hacen mérito ni el obispo Sebastian ni el Albeldense.

(2) El Albeldense: *Basilicam S. Thyrsi miro edificio cum multis angulis fundamentavit*. — *Cujus operis pulchritudinem, dice Sebastian, plus præsens potest mirari quam eruditus scriba laudare*. Y el Silense: *ecclesiam B. Thyrsi martyris in eodem cimiterio pulchro opere fundavit*.

(3) De últimos de la espresada centuria parece un sepulcro colocado bajo un arco

ta sus tres naves, bajas y poco desiguales en su respectiva altura, parecen hechas de nuevo, despues que el incendio de 1521 abrasó la mayor parte de la iglesia. De la obra primitiva no subsiste acaso mas que una ventana de tres arcos, abierta á espaldas de la capilla mayor, cuyas columnitas llevan capiteles de rudas hojas, y cuyas puertas se abrian hácia la calle segun por fuera indican los goznes de piedra; pudiendo muy bien agregársele por contemporánea la baja torre con sus arcos irregulares de medio punto.

Mas intacta permanece fuera de los muros la iglesia de S. Julian de los Prados, vulgarmente de Santullano, que distaba de palacio cosa de un estadio hácia el norte, donde el fundador colocó á un lado y á otro vistosos altares, entreteniendo al rededor ingeniosos lemas y tarjetones (1). Nada de ornato, ni una moldura siquiera, se descubre ahora en el pequeño oratorio mas bien que templo, pero su planta reproduce fielmente en miniatura la de las antiguas basílicas cristianas: vése allí el cuadrado vestibulo precedido de un pórtico que se le añadió muy posteriormente; las tres naves comunicando entre sí por medio de seis arcos y cortadas por el crucero algo mas elevado; las tres capillas del fondo, abovedadas en forma de medio cañon, ostentando la mayor á lo largo de sus muros laterales tres arcos figurados, sostenidos en el centro por columnas y á los extremos por pilastras, cuyo grueso bordan algunas toscas labores. En esta, lo mismo que en casi todas las iglesias de Asturias anteriores al siglo XI, no cierran las capillas ábsides semicirculares y polígonos; y solamente en el recto muro de la capilla mayor nótese por fuera el acostumbrado ajimez de tres

ojivo con molduras bizantinas, el cual empotrado en la pared y dividido por un tabique que apoya sobre el vértice de su tapa, presentaba una de sus caras hácia la calle, y la otra hácia la iglesia; y en esta aun se advierten tres escudos con cinco flores de lis, y la siguiente inscripcion de letra gótica muy prolongada: «Aqui yaz Johan Fernandiz, fillo de don Fernan Migueliz que Dios perdone.» En lápida moderna arrimada á un pilar, se lee: «Doña Balesquida Giraldez, fundadora del hospital y cofradía de su nombre, yace al pié de esta columna, murió año de 1252.» La piadosa fundacion de Velasquita, que este era su verdadero nombre, subsiste todavía con su adjunto oratorio. En una capilla de fines del XVI se ven nichos semicirculares, probablemente destinados al entierro de sus fundadores, Diego Carreño y Maria Gonzalez de la Rua su mujer.

(1) No sabemos si habremos acertado á interpretar las palabras del Silense referentes á este edificio, *adnectens hinc et inde titulos mirabili compositione togatos*: palabras que corresponden á las de Sebastian, *circumpositis hinc et inde geminis altaribus mirifica iustruccione decoris*. Morales observa que en esta iglesia hay mucho de romano.

arcos, mas ancho y mas alto el del centro, que descansan sobre dos cortas columnas.

A presencia de estos monumentos, que una sucesion de diez siglos no ha podido transmitirnos sino incompletos y en grau parte desfigurados, no es la admiracion ni el asombro lo que se escita como ante las grandezas de la antigüedad pagana, mas un no sé qué de filial reverencia y de piadoso afecto que en ellos refleja la memoria de su fundador. Ilústranse con su nombre en vez de ilustrarlo; porque sobre las construcciones y sobre los triunfos de Alfonso, sobre la magnificencia y el valor que unas y otros revelaron, están sus insignes virtudes atestiguadas por la historia. Casto, sobrio, piadoso, immaculado, amable á Dios y á los hombres, terminó casi octogenario su gloriosa carrera en 20 de marzo de 842 segun los datos mas probables (1); y las buenas obras que acompañaron su alma al cielo, dejaron en la tierra tan brillante rastro y tan oloroso perfume, que sobre su lisa y modesta tumba en el panteon de Santa María, á menudo en vez de sufragios se le dirigian súplicas y preces; y al que antes veneraban por rey, rendian culto los pueblos como á bienaventurado (2).

Capítulo quinto.

Ramiro I. Santa Maria de Naranco. S. Miguel de Liño.

Breve si bien ilustre es la página que histórica y artísticamente ocupa el reinado de Ramiro I. Hijo mayor de Veremundo el rey *diáco-*

(1) Esta fecha traen el calendario de la iglesia de Oviedo y el martirologio del monasterio de San Vicente de la misma ciudad, aunque segun ella no hubiera reinado Alfonso II mas que 50 años y 7 meses, y no 51 como dice el Albeldense, ni menos 52 que le atribuye Sebastian, á los cuales añaden varios cronicones el pico de cinco meses y días. En esta cuenta no hay que incluir, segun pretende D. Rodrigo, los reinados de Mauregato y Veremundo. Morales afirma que en 23 de enero, día de S. Ildefonso, se hacia en su tiempo por el alma del rey Casto aniversario solemne.

(2) Atestigua Yepes haber hallado en el archivo de S. Pelayo la misa del rey Casto con las oraciones siguientes: *Deus, qui præclaris electum tuum regem castum Ildefonsum meritis adornasti, concede nobis æterni regni cum ipso felicitatem, quem tibi complacuisse miraculis attestantibus declarasti. — Suscipe, misericors Deus, pro fidelii famuli tui regis Ildefonsi veneratione, nostræ servitutis oblationem, qui sacro nominis*

no, y educado probablemente por el rey *casto* para que le sucediera en el trono que á su padre debia, declinaba ya de los cincuenta años la viril edad de este príncipe, y viudo de su primera esposa Paterna tenia un hijo mancebo llamado Ordoño, cuando la voluntad espresa y el fallecimiento de su anciano protector le llamaron á ocupar el alto puesto, para cuyas funciones toda su vida en tan digna escuela se habia preparado. Hallábase á la sazón Ramiro en el país de los Várdulos denominado mas tarde Castilla, adonde habia pasado á contraer segundas nupcias con Urraca, noble dama de aquella provincia (1); y así ni pudo cerrar los ojos á su padre adoptivo, ni recoger en persona su legado. Hecho por via de mandato solemne ó de simple recomendacion y consejo, quedó de pronto sin cumplimiento el postrer encargo del venerado Alfonso; y ciñó la corona Nepociano, ora la adquiriese por violencia ó intriga propia, ora se la confirieran espontáneamente los magnates, celosos de conservar su antiguo derecho electivo, y puestos en guardia contra la prerogativa hereditaria. Favorecian al usurpador su parentesco de consanguinidad con el difunto monarca (2), su dignidad de conde ó prefecto del palacio, y la adhesion de los asturianos y vascones que seguian sus banderas. Decidido Ramiro á revindicar con las armas su derecho, trasladóse á Lugo y levantando en Galicia un ejército, penetró con él en Asturias, dispersó en el primer encuentro las tropas de Nepociano junto al puente del rio Narcea hácia Cornellana (3), y ganó con la espada el reino que por herencia le pertenecia. Persiguie-

lno præparare meruit mansionem. — Fideles tuos, omnipotens Deus, electi tui regis Ildefonsi memoria sancta lætificet, qui castitatis atque victoriæ gratia pollens, cælestis in terreno regni gloriam adquisivit.

(1) El nombre de *Urraca*, tan frecuente en las reinas de aquel tiempo empezando por esta, parece corrupcion de *Anriaca*, y derivado de *Aurea*, que se escribia tambien *Ora*. De esta Urraca hacen mencion con grande elogio de su piedad D. Rodrigo y el Tudense, y de Paterna el cronista de Salamanca, cuyas autoridades han creido conciliar varios escritores haciendo de las dos esposas de Ramiro I una misma con distintos nombres, sin reflexionar que en este caso Ordoño I á la muerte de su padre no pudiera tener mas de seis años. En dicho error cayó D. Luis de Salazar (Historia de la casa de Lara.), segun el cual Urraca-Paterna fué hija del conde de Castilla D. Diego Rodriguez: mas esto, siendo dos las mujeres, solo pudiera entenderse de Urraca.

(2) Debió serlo por línea materna, pues por la paterna no se ve cual pudo ser, lo cual, unido á la aficion de los vascones, hace sospechar si Nepociano seria vascon. El nombre es evidentemente romano. El Albeldense le cuenta en el catálogo de los reyes, llamándole *cognatus regis Aldefonsi*.

(3) Sandoval afirma haber visto junto al monasterio de Cornellana esta puente que se hundió de puro vieja en 1580. El nombre del país en que fué cogido Nepociano se halla muy adulterado en las antiguas crónicas, pues en algunos códices de Sebastian se lee *Primoriense* en lugar de *Praviense*, en el Silense *Pianonia* y en D. Rodrigo *Prarmaria*.

ron á su fugitivo rival los dos condes Escipion y Sonna, y prendiéndole en la comarca de Pravia, le sacaron cruelmente los ojos antes de presentarle al monarca, quien movido á piedad le encerró en un monasterio, donde conservó durante su vida cierta sombra de autoridad (1).

No con esto cesaron las insurrecciones y disturbios civiles, cuyo foco estaba muy inmediato al trono. Aldroito ó Alderedo conspiró contra su rey, y fué privado de la vista; Piniolo se rebeló abiertamente, y por sentencia *canónica* ó legal fué condenado á sufrir con sus siete hijos el suplicio de los traidores. Uno y otro eran condes de palacio, é ignórase si obraban por cuenta propia ó á favor de Nepociano; ello es que Ramiro para mantenerse en el reino hubo de apelar á una severidad hasta entonces no acostumbrada. *Vara de justicia* le titula el Albedense, tan dura como exigian el desorden de los tiempos y la barbarie de las costumbres; acabó con los ladrones sacándoles los ojos, con los hechiceros arrojándolos á la hoguera, y á todos los insurgentes redujo ó esterminó con increíble actividad y presteza.

Enemigos antes desconocidos aparecieron entonces por primera vez en las costas del reino. Los feroces normandos, que bajados del norte asolaban cual tempestad bravía el litoral del Océano sin distinguir de naciones ni de creencias, aportaron con su armada á Gijon y desde allí al Faro Brigantino hoy Coruña; pero en vez de oro hallaron hierro, en vez de tímidas y descuidadas poblaciones un ejército enviado á tiempo por Ramiro (2) con sus duques y condes al frente, el cual haciendo en ellos gran matanza é incendiando setenta de sus naves, ahuyentó al resto de los piratas, que en compensacion del botin perdido fueron á buscar en las ciudades sarracenas del occidente y mediodia de España mas ricos despojos y menos temible resistencia. Con los infieles durante su breve y turbulento reinado peleó Ramiro dos veces, segun el coronista de Salamanca, y en ambas salió vencedor: pero no data sino del siglo XIII la celebridad de su victoria de Clavijo, en que se le apareció, dicen, el apóstol Santiago, la primera vez en sueños para con-

(1) *Hunc Ramirus misericordia motus*, dice el Silense, *in monastico ordine dum vixit gubernare censuit*. El mismo espresa que no fué el rey sino los dos condes los que mandaron cegar á Nepociano. El Albedense parece indicar que no fué castigado con la ceguera sino mas tarde juntamente con Aldroito, que tal vez se habia levantado en favor suyo.

(2) Dice Sebastian que el rey envió allá su ejército contra los Normandos, el Silense y los cronistas posteriores que fué á combatirlos en persona.

fortar su abatido ánimo con la promesa del triunfo, la segunda en el ardor de la batalla montado en un caballo blanco, derribando y matando hasta setenta mil agareros. De hay el *voto* ó prestacion anual de las tierras á la iglesia de Santiago, cuyo diploma, calcado al parecer sobre las relaciones de D. Rodrigo y D. Lucas, abunda en errores que demuestran su ilegitimidad (1): mas el origen del glorioso grito de guerra, que durante largos siglos guió los españoles á la victoria, y cuya esplicacion dió márgen acaso á esta prodigiosa leyenda, que en los siguientes reinados veremos reproducida, no hay que buscarlo sino en la devocion ardiente de los naturales hácia el apóstol de la España, aumentada singularmente despues del hallazgo de su cuerpo, que mereció ver en sus dias el *casto* antecesor de Ramiro (2).

En su familia halló este rey la paz que en el reino alcanzar no pudo. Acompañóle fielmente en sus empresas su hermano García, á quien tambien se intitula rey en algunos documentos, y cuya estrecha union recuerda la de su abuelo el príncipe Froila con Alfonso I. A su hijo Ordoño le dejó capaz, no solo de empuñar la espada, sino tambien de regir el cetro; y en 1.º de febrero de 850 falleció arrebatado por maligna calentura, bajando á reunirse en el panteon de Oviedo con su primera esposa Paterna, y precediendo á la segunda de quien no tuvo prole, á la piadosa Urraca, que con muchos dones de oro y plata, de pedrerías y cortinas de seda se dedicó á adornar las iglesias de San Salvador de Oviedo y de Santiago de Galicia.

Bellas aun y casi enteras al cabo de mil años, sin que haya envejecido con los adelantos del arte su hermosura, ni vacilado con el tras-

(1) Para convencerse de que es apócrifo basta advertir el lenguaje y estilo del documento nada conforme con los de su época, la prolijidad é incongruidades de la narracion, el infamar á los reyes anteriores, el suponer corte á Leon que se hallaba entonces abandonada, las firmas de un arzobispo de Cantabria y de un obispo de Asturias cuyos títulos y sillas jamás existieron, la fecha de la era 872 ó año 834 en que no reinaba todavía Ramiro, anacronismo que han querido salvar los defensores del voto dando por suprimida una decena. De tan importante suceso ninguna mencion se encuentra en los antiguos escritores hasta el arzobispo D. Rodrigo, quien no creemos que lo fingiese, sino que acogeria alguna tradicion particular de la iglesia de Santiago, que luego se formuló en la citada escritura para autorizar mas una prestacion principiada espontáneamente acaso á impulsos de la piedad. Sin embargo acepta su autenticidad el concienzudo Morales; Sandoval la impugna fuertemente; y entre los modernos apenas hay quien no la rechace.

(2) Ignórase el año fijo de la invencion del cuerpo de Santiago que algunos reducen al 815: el documento mas antiguo referente á ella es una donacion de Alfonso el Casto del año 824 ó 25, en que concede á la iglesia del santo apóstol tres millas al redor de su sepulcro.

curso del tiempo su solidez, subsisten las reducidas pero acabadas obras que ocuparon los últimos años de Ramiro I, mas dichoso en esto que los reyes que antes y mucho despues de él con mas espacio y mayor poder edificaron. A dos mil pasos de Oviedo, en la pendiente del monte Naurancio, labró un templo á Santa María, *de admirable belleza y perfecto ornato*, segun el coetáneo obispo de Salamanca, quien fijándose en su multitud de bóvedas y claves sustituidas á los entonces usuales techos de madera, y en su fábrica de mampostería (1), asegura que no lo habia semejante en España; y junto á él construyó un palacio y lindos baños, que mas frágiles ó menos respetados que el sagrado edificio, han desaparecido completamente (2). Algunos pasos mas arriba erigió otra iglesia al arcángel S. Miguel; á cuyo poderoso auxilio invocado en los combates atribuia el monarca sus continuadas victorias; y en su estructura con mas razon que en otras admiraron los contemporáneos un mérito sin segundo. A su aislamiento en la silvestre y enriscada ladera, densa de árboles y fresca de fuentes, deben ambas tal vez su perfecta conservacion que en medio de la renovada ciudad difícilmente habrian obtenido, habiendo contribuido no poco á restaurarlas el celo, tanto mas loable cuanto menos comun, de un moderno funcionario (3). «Pobres y sencillos como el pueblo que las ha erigido, dice un profundo y elocuente apreciador de los monumentos asturianos, estrechas y reducidas como los límites de su patria, robustas como su fé, toscas y desaliñadas como sus costumbres, graves y severas como su carácter, parece que encierran todavía en sus muros silenciosos el genio melancólico de la edad media. Hasta la agreste situacion, que recibieron del instinto religioso para hacer mas solemnes las inspiraciones de la piedad, aumenta su prestigio y la veneracion y respeto que inspiran á pesar de su pobreza (4).»

(1) *Pluribus centris forniceis concamerata*, dice el cronicon de Sebastian, *sola calce et lapide constructa*. En algunos códices se lee equivocadamente: *sine calce lapide constructa*. En Santa María los machones son de silleria desigual, las paredes de cal y canto; en S. Miguel la fábrica es uniforme, y se nota bien la antigua argamasa.

(2) El Silense, que describe el palacio con dos órdenes ó pisos de bóveda (*inferius superiusque cumulatum*) y construido sin madera (*sine ligno miro opere*), dice que mas adelante fué convertido en iglesia y consagrado á Santa María; pero su autoridad debe ser pospuesta á la de Sebastian como mas antiguo, quien hace distincion explicita entre la iglesia y el palacio. Es notable que este cronista nada diga de S. Miguel de Lino, y que por el contrario el Albeldense que habla de este no mencione á Santa María.

(3) Fué este D. Bartolomé Hermida gefe político de Oviedo en 1850.

(4) D. José Caveda, *ensayo histórico sobre la arquitectura*.

Aunque por su fundacion casi gemelas y en su ornato muy semejantes las dos construcciones, en la traza y forma se distinguen notablemente: Santa María tiene la de *cella*, S. Miguel la de *basilica*; aquella presenta una estancia ó sala de una sola nave, y en sus extremos dos retretes que por medio de arcos con ella comunican, esta ofrece una cruz griega y elevada cúpula en el punto de interseccion de las dos naves; la una se prolonga paralelamente al suelo, la otra se levanta y agrupa piramidalmente tendiendo hácia arriba. Obra parecen de arquitectos distintos bien que coetáneos, muy lejos de poder atribuirse, como conjetura Morales, al mismo Tioda que medio siglo atrás erigia la catedral de S. Salvador. Santa María de Naranco, que lleva corrompido el antiguo nombre de la montaña, se halla asentada sobre una subterránea cripta de sus mismas dimensiones, cuyo ingreso situado debajo del de la iglesia ocultan las tres graderías que por el frente y por ambos lados al pórtico introducen (1). Gentil perspectiva ofrece en el flanco izquierdo de la iglesia, interrumpiendo la línea de estriados contrafuertes que la rodean, este pequeño templete de arcos semicirculares apoyados sobre columnas, cuyo fuste con sus oblicuas estrías reunidas en ángulo hácia el medio imitan cables retorcidos, y cuyos toscos capiteles recuerdan algo de los corintios. Bajo su bovedilla de cañon ábrese la portada, única y lateral, que por su arco ojivo sombreado de concéntrica moldura y tachonado de florones bizantinos, parece dos ó tres siglos posterior á la fábrica primitiva. El interior, donde nada se ha innovado en diez siglos, semeja una galería de tapiados arcos al rededor de sus muros, cuyos extremos cortan tres arcos abiertos, separando del cuerpo de la iglesia dos estancias, destinada la de los piés á coro, y á capilla mayor la del testero. Los arcos, así los de estas como los del cuerpo, tanto los abiertos como los cerrados, descubren en su mal trazada curva la rudeza del arte, disminuyendo gradualmente, no sin armoniosa variedad, los que mas se apartan del centro y se aproximan

(1) «No son mas que unas escaleras lisas, dice Morales con su incomparable instinto artístico, mas están puestas con tanta gracia, que dan luego en mirándolas contento y sentimiento de mucho primor en el arquitectura. Estas escaleras fueron necesarias por tener toda la iglesia debajo otra del mismo tamaño, á la costumbre de entonces, y por ser grande y alta hace mas bravo edificio.» En su *Viaje Santo* dice él mismo de Santa María: «Es grande para ermita y chica para iglesia: toda la labor es lisa, y la hermosa vista que el templo hace consiste en su buena proporcion y correspondencia.»



Dib. del nat. y lit. por F. J. Parcerisa

Lit. de J. Donor. Fac. 1857

INTERIOR DE LA IGLESIA DE NARANCO

á los ángulos; las columnas, idénticas á las del pórtico, forman grupos de cuatro entre sí pegadas, y para ajustarlas al octógono capitel, no se halló otro medio que descantillar bruscamente sus bordes superiores, como si entre las partes de la obra no hubiese existido previa relacion ni concierto. (*) En cuanto á los capiteles, cortados á modo de trapecio, llevan esculpidos en su frente cuatro leones, y en sus caras laterales, dentro de triángulos contrapuestos descritos por cordones, toscas figuritas, donde algunos se obstinan en ver las doncellas libertadas del infame tributo por la incierta victoria de Clavijo, y en que francamente no acertamos á distinguir sino hombres de talar ropage con su cayado. En el arranque de las fajas resaltadas de la maciza bóveda (1) nótanse de relieve dos órdenes de figuritas de tamaño igual á aquellas; las dos de arriba á manera de cariátides sosteniendo una piedra, las dos de abajo á caballo empuñando la espada, representan acaso las dos grandes clases de siervos y hombres libres que dividian la naciente sociedad. De las fajas pende á cada remate un medallon circular, cayendo hácia las enjutas de los arcos, orlado de trenzados cordones y de lindas guirnaldas de flores y follajes, en medio del cual destaca un leon esculpido, y en alguno dos cigüeñas.

Dá ligereza y gracia á este reducido templo la feliz combinacion de líneas en su mayor parte curvas, que esquivan la compresion de la horizontal; interés y respeto su antigüedad intacta; riqueza sus profundas y misteriosas esculturas, que si bien en la parte de figura toscas, no carecen de elegancia y gusto en la ornamental. En el fondo de la única capilla no existe sino la mesa del altar, formada de piedras is-

(*) Véase la lámina de detalles de Santa María de Naranco.

(1) Es la bóveda de medio cañon formada de piedras pequeñas sumergidas en argamasa de cal y arena de rio, como entonces se acostumbraba. En la de la iglesia subterránea nota el Sr. Caveda los primeros rasgos y lineamientos de la bóveda de arista por los semicírculos que describen los lunetos en las paredes laterales y los triángulos esféricos que producen. Oigamos como describe á Santa María este inteligente arqueólogo: «Todo es del gusto latino en Santa María de Naranco; descúbrenle algunos de sus capiteles, los fustes istriados y cilindricos, los arcos semicirculares prolongados por sus estremidades, que descansando sobre los capiteles de las columnas, guarnecen interiormente las paredes laterales, los otros tres, que á manera de los triunfales, decoran el ingreso del santuario y le separan del cuerpo de la iglesia, la naturaleza de los ornatos, la sencilla desnudez de sus lienzos exteriores, la simplicidad de las líneas del cornisamento sin friso ni arquitrave, la proporcion y aire del conjunto, donde se echa de ver la agradable severidad del modelo antiguo que sin duda la produjo. No se dará de esa época otra mas bella y curiosa construccion, un todo de tan notable efecto, una propiedad y una armonía que tanto se acerquen á las que distinguen las mejores fábricas de su clase, elevadas despues del reinado de Constantino.»

triadas como las de los contrafuertes exteriores, y de trastrocados fragmentos de la curiosa lápida coetánea á la fundacion, que conserva la fecha pero no ya el nombre de los régios fundadores (1). Como á cuarenta pasos de la iglesia van descubriéndose paredones y ruinas de los baños y palacio que en aquel delicioso retiro habitaban.

Diversas completamente son las formas de S. Miguel de *Lino* ó *Liño*, en otro tiempo de *Ligno*, marcándose por fuera con gallardía la nave, la cúpula, los brazos del crucero, é indicando todavía los cimientos del derruido ábside y de las capillas colaterales, que se cerraban en hemicíclo y no en línea cuadrangular, como en Asturias á la sazón se acostumbraba. Nótanse incrustados en los modernos reparos trozos de columnas y labradas piedras, y en los contrafuertes estriás como las de Naranco cortadas arriba por una simple moldura. Sobre la puerta ábrense dos ventanas semicirculares, una encima de otra; á cada lado un ajimecillo y sobre él una estrella, cuyos calados de piedra preludian los ricos arabescos de épocas mas avanzadas; mas arriba en el frente de la cúpula otra estrella: pero nada tan vistoso y tan precoz en su línea como los dos rasgados ajimeces de rebajada curva trazados en cada brazo del crucero, cuyos tres arquitos estriban sobre cuatro columnas istriadas en espiral, y cuya mitad superior borda una red de círculos concéntricos sútilmente trepados. (*) Asombra y alegra en aquel diminuto monumento, que Morales con gracia denomina *brinquiño*, así el juguete ornato de cada una de las partes, como la perfecta armonía y correspondencia del conjunto (2).

(1) Léese en los citados fragmentos hablando de la encarnacion de Cristo: «*E Maria, et ingressus, est ssine humana conceptione... egressus ssine corruptione, q. per famulum* (aquí seguía el nombre del monarca)... *orum qui vivis et regnas per infinita sæcula sæculorum, amen.* — VIII^o kllds era DCCCLXXXVI.^o (año 848.)

(*) De estos dos ajimeces solo se conserva entero el de la parte de medio día; por algunos pequeños fragmentos que han quedado del de norte, parece haber sido iguales en las labores. Véase la lámina ventana de S. Miguel de Lino.

(2) Si algo puede competir con la gracia del pequeño templo, es la gracia ingenua con que lo describe el buen Morales en su *Crónica*. «Es pequeñito, dice, pues con grueso de paredes no tiene mas de cuarenta piés de largo y la mitad de ancho; mas en esto poquito hay tan linda proporcion y correspondencia, que cualquier artifice de los muy primos de agora tendría bien que considerar y alabar. Mirada por de fuera, se goza una diversidad en sus partes, que hace parecer enteramente en cada una lo que es y lo hermoso que tiene. El crucero y cimborio, la capillita mayor y la torre para las campanas, todo son cosas que se muestran por sí con gran gusto á los ojos, y todo junto hace mayor lindeza. Entrando dentro, espanta un brinquiño tan cumplido de todo lo dicho y de cuerpo de iglesia, tribuna alta, dos escaleras para subir á ella y á la torre, comodidad y correspondencia de luces. Y agradando todo mucho, con la



Cuadro del natural y lit. por E. J. Parreisa

ESTERIOR DE LA IGLESIA DE S. MIGUEL DE LINO

En el interior la misma engalanada rudeza, la misma variada y compleja unidad, la misma graciosa pequeñez. Vencen á la nave en altura los angostos brazos del crucero, y á estos el cimborio que se elevaba en el punto de interseccion asentado sobre arcos, no ya segun el arte romano sino á la manera bizantina, y que cubierto ahora por un cielo raso provisional, no deja ver su bóveda esférica de que presentó acaso uno de los primeros ejemplos. Sus arcos torales orlados con una trenza descansan sobre gruesas columnas cilíndricas, unas lisas y otras istriadas, en cuyos capiteles resaltan estrellas y ruedas espirales divididas por cordones. Todo el cuerpo de la reducida nave lo ocupa el coro ó tribuna alta, á la cual se sube desde los brazos del crucero por dos escalerillas; y sus ingresos en el coro, y el de dos estancias ó mas bien nichos colaterales, llevan en el arco la misma guarnicion de cordones y de ruedas (1). En las jambas interiores de la puerta del templo descubre su primitiva inesperienza la escultura, presentando dentro de una franja de menudas hojas entalladas tres grupos de figuras cuyo significado no es fácil adivinar: el de arriba semeja á una Virgen sentada sobre un trono con cetro en la mano en medio de dos Santas, toscas á mas no poder en la ejecucion y en el dibujo, y sin embargo no destituidas de cierta mística espresion; el segundo, remendando al parecer espectáculos de juglares, representa un leon ó tal vez oso enderezado, un hombre que se sostiene piés arriba sobre un palo vertical, y otro con un látigo en la mano en actitud de dirigir la escena; repitiéndose en el inferior ó último las mismas figuras que en el primero (*). Con la barbarie de estos misteriosos relieves contrasta sin-

novedad dá mayor contento ver en tan poquito espacio toda la perfeccion y grandeza que el arte en un gran templo podia poner... Toda la fábrica es de obra gótica (así llama muy propiamente Morales la arquitectura de los mismos godos y no la ojival), y muy lisa sino son el cimborio y la torre, y solo hay de riqueza doce columnas las mas de buenos jaspes diversos, y todas estan dentro del crucero bien repartidas para mucho ornamento.» En su *Viaje Santo* describe Morales el mismo templo en términos análogos, diciendo entre otras cosas: «Tiene cierta diversidad en tamaño y forma, y en alzarse lo uno y bajarse lo otro, ensancharse aquello y retraerse estotro, que se goza enteramente las partes del edificio, dándose lugar las unas á las otras para que se parezca lo que son y qué lindas son.» «Iglesia curiosa, llama tambien á S. Miguel el arcediano de Tineo, que en su artificio y curiosidad y ornamento de mármoles jaspeados puede competir con cualquier obra famosa.»

(1) «La tribuna con ser una cosita muy pequeña, dice Morales, tiene grandes advertencias de correspondencia y proporcion así que hacen notable lindeza; y de dos cobachitas que tiene, fronteras una de otra, para servicio, á lo que se puede entender, de tener libros y otras cosas, dicen los de la tierra una donosa fábula que eran estancias del rey don Alonso el Casto y su mujer, donde dormian despues que se apartaron.»

(*) Véase la lámina de los relieves de S. Miguel de Lino.

gularmente la delicadeza de los círculos y follages de acanto que bordean la piedra á los lados de las columnas del crucero, mostrando cuanto se adelantaba el estudio de ornamentacion al de figura. Yacen mutilados por el suelo troncos de columnas istriadas como las de Naranco, capiteles de hojas mas abultadas y dispuestas en varios órdenes, figuras con cayado semejantes á las del otro templo, si bien de mayor tamaño, procedentes todos estos destrozos de la ruina del santuario y capillas colaterales, cuyos arcos todavía aparecen por fuera tapiados, y que como miembros tan principales debieron constituir la mejor perspectiva de aquella basílica en miniatura.

¡ Santa María de Naranco y S. Miguel de Lino! ¡ monumentos inapreciables que ilustran un mismo suelo, una misma época, un mismo fundador, y que á su mérito relativo para la historia del arte reúnen un tipo de absoluta belleza, digno de admiracion y de estudio aun en tiempos de la mas floreciente cultura! Providencialmente conservados como para vindicar á su siglo y á su país de la nota de ignorancia y groseria, constituyen á la vez para Asturias por su primor una joya artística, por su antigüedad un blason de nobleza; y recogiendo los espirantes rayos de la civilizacion goda degenerada de la romana, los transmiten al través de las densas sombras que separan ambos periodos, como los primeros albores de un arte nuevo originalmente español y cristiano.

Capítulo sexto.

Ordoño I. Alfonso III. Sus obras.

De Ordoño I, hijo y sucesor del primer Ramiro, no quedó otro monumento que el buen olor de sus virtudes y la gloria de sus proezas y triunfos. Sebastian elogia su poder tan grande como su modestia, el Albeldense su benignidad y misericordia que le hizo dar el nombre de *padre de las gentes*, el Silense su discrecion y su paciencia. La victoria, que acompañó constantemente sus banderas á cualquier país y contra toda suerte de enemigos, manteniendo en paz el interior del reino y en esplendor y autoridad el trono, le coronó desde su expedicion





primera con doble lauro. Volvia el nuevo rey de someter á los inquietos vascones y de revalidar sobre ellos con las armas el derecho de conquista de sus antecesores, cuando viene un mensajero á anunciarle la proximidad de un ejército árabe en direccion opuesta, marchando acaso en combinacion con los rebeldes, ó llegando ya tarde en socorro de los mismos; y Ordoño sin tardanza acomete á los musulmanes, los acuchilla con su vibrante espada, y pone en fuga á los que de ella se salvaron. Sucedió esto hácia los confines orientales de Castilla regados por el Ebro, y no tardó aquel país en verle por tercera vez y con mayor gloria vencedor. Dominábalo Muza apóstata godo, cuya numerosa familia habia Abderraman II atraído al islamismo, y cuya ambicion alentada con su rápida fortuna, y usando alternativamente del engaño y de la fuerza, le hizo aspirar al poder y título de tercer soberano de España (1). Dueño de las dos vastas provincias de Toledo y Zaragoza,

(1) Sebastian dá á la familia de Muza, que era numerosísima y que apostató toda con él, el apellido árabe de Beni-kazzi, el cual ignoramos si será adulteracion del de *Alkassawi* que algunos escritores infieles le atribuyen. Hijo segun estos de otro Muza, parece que no empezó sino que heredó la apostasia, conservándose sin embargo en su familia, como recuerdo de su origen, mezclados con nombres sarracenos los cristianos de Fortun y Lope transmitidos de una en otra generacion. Hácia 840 su hermano Fortun derrotó junto á Medina Selim al conde Rodrigo (á quien llaman las crónicas árabes Luderic rey de los gallegos), destruyendo un fuerte que en aquella frontera habian erigido los alaveses. Al mismo tiempo Muza, á la sazón todavía simple gobernador de Tudela, invadió por orden del califa el país de los francos y la Cerdeña donde peleó con valor bien que con éxito desgraciado; mas adelante al principio del reinado de Muhammad asoló el territorio de Alava y de los Castillos y tomó varias fortalezas. No es dable fijar el tiempo y la causa precisa de su rebelion contra el Amir: hay quien la atribuye á sus disgustos con Khuz ibn Muwafek uno de los cortesanos de Abderraman, quien á la suspicacia del califa escitada contra Muza por los descálabros sufridos en alguna expedicion, aunque Conde se equivoca en suponer la derrota de Albayda anterior á la emancipacion de Muza, y en hacerle hijo de Zeyad el Jedai. El rebelde Wali cogió en una emboscada á Alharith ibn Yazigh general del califa y destruyó todo su ejército; y á esta victoria tal vez alude el cronista Sebastian al contar entre los vencidos por Muza y por su hijo Lope á dos caudillos sarracenos, el uno Iben-Amaz *alcorexi* de tribu ó de linage, el otro Alporz con Azeth su hijo. Alióse con Garcia rey de Pamplona; pero si es este el mismo que llegó á ser su yerno y que murió en Albelda, mal pudo fenecer años antes á manos del príncipe Muhammad, que tambien sitió á Muza en Tudela y le obligó á pedir la paz, como asegura otro de los escritores árabes. Acerca de dicho Garcia, hijo de *Unekoh* ó Iniguez, discrepan estos notablemente, dándolo unos por aliado, otros por enemigo de Ordoño, unos por muerto antes de 852, otros por vencido en 861 en una batalla en que cayó prisionero su hijo Fortun, cuyo cautiverio se prolongó en Córdoba por veinte años. La pujanza de Muza no aparece con mucho tan formidable en las historias árabes como en las nuestras, y no vuelve á hablarse de él sino para indicar su muerte en 870, mientras que el príncipe Almondhir le tenia sitiado en Zaragoza, no sin sospechas de haber sido ahogado en la cama. Además de Lobia Vali de Toledo tuvo Muza por hijos á Ismail gobernador de Zaragoza y á Fortun de Tudela, á quienes y á su nieto Muhammad ben Lobia y á su biznieto Lobia ben Muhammad parece legó por herencia su varia fortuna, su ambicion aventurera y sus ve-

confió á su hijo Lobia ó Lope el gobierno de la primera , para si reservó la segunda , incluyendo en sus dominios á Huesca y á Tudela , robustecido con la alianza de García rey de Pamplona á quien otorgó en prenda la mano de su hija; y derrotados y presos los dos caudillos que el califa de Córdoba habia enviado contra él sucesivamente para reducirle á su obediencia , assoladas las tierras de Francia , cautivados con ardid dos de sus barones Eylon y Sancho , y vendida la paz á su débil monarca Cárlos *el Calvo* en cambio de magníficos presentes , levantó junto al Ebro á dos leguas de Logroño como plaza fronteriza contra el reino de Asturias la ciudad de Albayda , es decir *la blanca* , existente todavía con el nombre de Albelda.

Ordoño , que tal vez habia favorecido al principio la insurreccion del apóstata para debilitar el imperio musulman , vió con alarma crecer al lado de su mal compacta monarquía aquel coloso formidable , á cuyo amparo se acogian sus rebeldes y descontentos súbditos , y podian tentar nuevamente los vascones su nunca olvidada emancipacion. Marchó pues al frente de su ejército contra la nueva ciudad y le puso cerco ; acudió Muza á socorrerla con innumerable muchedumbre , y fijó sus tiendas en el monte Laturcio no lejos del memorable campo de Clavijo. La mitad de las tropas cristianas permanecieron al pié de los muros de Albelda; con la otra mitad cayó Ordoño sobre el enemigo haciendo tal matanza , que si no hay error en la cifra , mas de diez mil guerreros principales , sin contar la plebe , quedaron tendidos en el polvo , y entre ellos el príncipe García yerno de Muza y tal vez otros vascos , que por una mal entendida independenciam peleaban contra los intereses de su fé. A Muza tres veces herido y casi exánime salvóle un amigo que entre los vencedores tenia , subiéndolo en su caballo; y abandonado para siempre de la fortuna , pasó en la oscuridad el resto de su vida. Siete dias despues fué tomada Albelda por asalto , sus defensores pasados á cuchillo , sus mujeres y niños reducidos á la esclavitud , la ciudad toda arrasada hasta los cimientos; y los ricos dones de Cárlos *el Calvo* y el precioso botin reunido en tantas correrías pasaron en un momento al vencedor. El mismo Lobia hijo de Muza y gobernador de Toledo , lejos de pensar en vengarse , corrió desarmado al encuentro

leidosas alianzas ya con los cristianos ya con el califa , con las cuales se sostuvieron largos años en Toledo y Zaragoza.

de Ordoño ofreciéndole sumision y vasallaje, y en repetidas ocasiones unió con él sus armas contra el califa.

Esta alianza que llevó los pendones cristianos hasta los muros de Toledo para socorrer á Lobia cercado en ellos por las fuerzas todas del amir, costó á los nuestros segun las historias sarracenas una matanza de veinte mil hombres con otro tanto número de sitiados, que cayendo en una celada cubrieron con sus cadáveres el valle de Guadacelete (1). Nuevas y mas afortunadas empresas vengaron á Ordoño de este pasagero desastre: rindiósele Coria con su valí Zeid ben Casim; Salamanca cayó en su poder, y entre sus habitantes esterminados por la espada los principales, y puestos en venta los plebeyos, los niños y las mujeres, solo halló clemencia su gefe Mozeror, á quien y á su esposa Balkaiza devolvió generosamente la libertad en un sitio apellidado *Piedra Sagrada* (2). Por los infieles sabemos que entró Ordoño en Lusitania, que corrió las tierras de Alisbona, que robó los pueblos abiertos y quemó á Cintra, que llevó grandes presas de cautivos y ganados; y aunque pretendieron compensar estos daños con sus incursiones el califa Mulamad y Almondhir su hijo penetrando con la espada y la tea en Galicia hasta la ciudad misma de Santiago, burlaron el golpe los cristianos guardados en sus montes y enriscadas fortalezas. Si algun triunfo alcanzó el juvenil denuedo de Almondhir, no fué ciertamente sobre Ordoño ni dentro de sus dominios (3). Mientras que el invicto rey defendia y ensanchaba con firme brazo la frontera, un genio protector velaba sobre las costas de su reino, ya repeliendo nuevamente á los piratas norman-

(1) Esta batalla, que los árabes refieren al año 240 de la Egira correspondiente al 854 de Cristo, debió ser posterior en muy corto tiempo á la de Albelda. D. Rodrigo en su historia de los árabes dice que Ordoño envió á un hermano suyo, de quien no se halla otra mención en parte alguna, en socorro de los toledanos al frente de una multitud de asturianos y navarros, y reduce á ocho mil el número de los que perecieron junto á la ciudad en la emboscada del valle de Celet.

(2) En vez de *Salamanca* el Albeldense y el de Tuy escriben *Talamanca*; mas aunque esta villa once leguas distante de Madrid gozaba en aquel tiempo de bastante importancia, como lo prueban los repetidos ataques de que fué objeto, la marcha seguida por Ordoño hace mas probable que lo intentase sobre Salamanca, en lo cual concuerdan las historias sarracenas. A Mozeror le llama D. Rodrigo *Muzerez*, D. Lucas *Mozem* y la crónica general *Mosejos*.

(3) En Almakkan leemos que habiendo enviado el califa en el año 865 á su hijo Almondhir al país de Alava y de los Castillos, y queriendo oponérsele el rey de los cristianos Ludherico, fué derrotado este con gran pérdida de muertos y cautivos. Este Ludherico no debió ser ni Ordoño ni su hijo Alfonso III, sino Rodrigo conde de Castilla en aquella sazón. Conde refiere una victoria semejante ganada por Almondhir en 861 á orillas del Duero.

dos abuyentados no sin matanza de muchos por el valor del conde Pedro, ya estrellando contra las peñas hácia la embocadura del Miño con el ímpetu de la tormenta una poderosa armada del califa, que pensaba por el mar abrir á sus huestes camino seguro hasta los indefensos pueblos de Galicia. De toda ella solo dos naves escaparon, y en la una su caudillo Abdelhamid ben Ganim (1).

Tranquilo ya el reino y aseguradas las fronteras mucho mas allá del círculo de las montañas, consagróse Ordoño á levantar del suelo y á repoblar las ciudades que en la llanura yacian desiertas y arruinadas, y cercó de muros á Tuy, á Astorga, á Leon y á Amaya la patricia, y flanqueó sus puertas con elevadas torres y atrajo á su recinto numerosas gentes que así labraran sus fértiles campos como defendieran sus restauradas fortalezas. Leon fué repoblada en 856; Amaya lo fué en 860 de orden del monarca por Rodrigo conde de Castilla (2). En las quebradas y en los llanos, en los valles y en las colinas, en los bosques y á orillas de los rios, por todas partes dentro y fuera de Asturias brotaban iglesias y monasterios, que servian de principio y centro para nuevas poblaciones, y con las cuales el católico príncipe iba acrecentando el patrimonio de las recién erigidas catedrales de Leon y Santiago y sobre todo el de S. Salvador de Oviedo principal objeto de su hereditaria devocion (3). A su panteon bajaron en breve á descansar los

(1) Uno de los autores citado por Almakari refiere esta espedicion maritima al año 860; Conde la supone siete años mas tarde coincidiendo ya con el segundo año de Alfonso III, y describe la catástrofe de esta suerte: «Sobrevino recia tempestad con encontrados vientos que levantaban olas como montes, y las naves se quebrantaban unas contra otras remolinando con la violencia del viento y el ímpetu de las olas, y otras fueron á estrellarse contra los peñascos de unos islotes y en la costa brava.» En este mismo año supone Conde la ocupacion de Salamanca y Coria. D. Rodrigo en su historia de los árabes retarda este suceso hasta el año 266 de la Egira correspondiente al 879. El Albeldense dice que acaeció esto *in freto Gallicano*, que así llama al mar Cantábrico, y no *Gaditano* como traen equivocadamente algunos códices.

(2) Seguimos en esto la mas autorizada cronologia, que es la de los anales compostelanos, Complutenses y Burgenses, pues los Toledanos y de Cardeña estan notoriamente equivocados. Leon habia estado ya de antes poblada y bien fortalecida, pues en el año 846, segun Almakari, la sitiaron los musulmanes, combatiendo con máquinas sus muros, hasta que los habitantes abandonaron la ciudad, con lo cual la ocuparon é incendiaron los enemigos, mas no pudieron á pesar de todos sus esfuerzos derruir las murallas que no tenian menos de setenta codos de espesor, y se contentaron con abrir en ellas una enorme brecha.

(3) Existe de Ordoño I un privilegio notable espedido á favor de la cathedral de Oviedo en 20 de abril de 857, por el cual despues de confirmar las donaciones de sus antecesores, le otorga multitud de ornamentos de oro, plata y de tela de oro, la mitad del portazgo de Oviedo y de las multas del mercado, y un sin número de iglesias y monasterios, granjas y heredades que detalladamente menciona así dentro como fuera de los

restos de Ordoño, arrebatado por prematura gota en la plenitud de sus dias á 27 de mayo del año 866, dejando de su consorte Munia ó Mumaonna una prole numerosa de cinco varones, harto mas afortunada si menor hubiera sido (1).

A su primogénito y heredero Alfonso III *el magno* cúpole, lo mismo que al *casto* Alfonso, la suerte de ser educado por la desgracia y de prepararse al trono en el destierro. Un conde de Galicia, Froila hijo de Veremundo vino, no sabemos con qué derecho ó con qué fuerza, á apoderarse del cetro hecho ya hereditario; y Alfonso, mancebo de catorce años á la sazón (2) é instruido ya cuidadosamente por su padre en la ciencia del gobierno, habiéndole sorprendido la rebelion fuera de la corte y sin poder bastante para combatirla, tuvo que buscar en el indomable país de Alava el mismo leal asilo que su antecesor habia encontrado. Poco tardó el senado ó consejo de magnates en deshacerse del usurpador á puñaladas, no quedando de su tiranía sino la execrable memoria de ella; y á principios del siguiente año 867 Alfonso ocupaba ya el solio paterno solemnemente ungido y aclamado por la nobleza de todo el reino (3), descollando entre sus precoces virtudes el temor de Dios y la caridad ingeniosa que habia aprendido á ocultar hasta de sus tutores. Su primer cuidado fué levantar del polvo dos antiguas ciudades romanas, la famosa Lancia levemente cambiado su nombre en el de Sublancia á una legua de Leon, y Cea junto al rio de su nombre. En medio de estas tareas llególe la noticia de que en Alava, en el país mismo que acababa de darle hospitalidad, fermentaba el mal comprimido espíritu de rebelion é independencian; y presentándose con formidable aparato de guerra el que poco antes habia entrado allí fugiti-

montes, concediendo á sus gentes singulares exenciones y franquicias. Firmalo tambien su consorte Mumaonna *vernula* ó sierva de Cristo, y cinco prelados con otros muchos testigos.

(1) Véase el epitáfio de su sepulcro en la pág. 66 de este tomo. Además de sus cinco hijos el obispo D. Pelayo le atribuye una hija llamada Aragoncia; D. Rodrigo dice que Aragonto era el sobrenombre de Froila uno de los cinco barones.

(2) Segun el Albeldense empezó á reinar á los diez y ocho, cuyo aserto pretenden algunos conciliar con el de los demás cronistas diciendo que Alfonso reinó cuatro años en compañía de su padre residiendo en Galicia. El Silense dice que fué ungido á los trece años, y no menciona la pasagera usurpacion de Froila.

(3) Cita Morales un privilegio del 20 de enero de dicho año en que restituye el joven rey á la iglesia de Santiago ciertas tierras que dice le habia tomado el malaventurado Froila. De este refiere Sandoval, apoyado en historias de dudoso crédito, «que saliéndole á recibir de paz los de Oviedo cuando se habia rebelado á mas no poder fingiendo gozo, en la entrada le hirieron, y con el tropel de la gente no pudo saberse el matador.»

vo, sometió con el solo espanto á los naturales, y prendiendo á su Conde Eylon, le llevó consigo á Oviedo cargado de eadenas. Humillada en esta y en otra ocasion, que no se espresa cuál fuese, la fiereza vascona, Alfonso, no menos prudente que esforzado en edad tan temprana, estrechó alianza con el rey de Pamplona y con el imperio Franco para no dejar enemigos á sus espaldas. Veinte y un año contaba, y agradable de rostro, gallardo de estatura, ilustrado por el saber le describe el monge de Albelda su contemporáneo, cuando dió la mano á Jimena princesa navarra, por cuyas venas con la sangre gótica corria tal vez mezclada la imperial de Carlomagno (1); pero esta prenda de segura y ventajosa liga para el soberano, no lo fué de ventura doméstica para el esposo.

Al empezar Alfonso su gloriosa carrera, presentósele un rival digno de serlo por su valor, juventud y euna, Almondhir hijo del rey de Córdoba Mubamad (2): teatro de su larga y empeñada lucha fué el reino de Leon. Al pié de los muros de esta ciudad tuvieron el primer encuentro, en el cual hubo de retirarse huyendo Almondhir, perdidos muchos miles de soldados; y en aquellos mismos dias otra division agarena, que al mando de Alcana (3) habia penetrado en el Vierzo, fué enteramente esterminada. Cuatro años adelante volvieron á encontrarse los dos belicosos príncipes á orillas del pequeño Cea no lejos de Sahagun, pero esta vez la batalla fué mas sangrienta que decisiva; pues si la flor de los caballeros muslimes de Córdoba, Sevilla, Mérida y Toledo tuvieron con su sangre las aguas del rio, tampoo á los eristianos, segun relacion de los infieles, bastaron once dias para sepultar sus muertos. Sin embargo no aguardó siempre Alfonso que le buscara dentro de sus estados el enemigo: allende el Duero tomó á Deza abrasando dentro de una

(1) *Consubrinam Caroli regis*, es decir prima ó hija de prima de Carlos *el Calvo* tal vez por sus madres, la llama el Silense. D. Rodrigo y D. Lucas afirman que antes que Jimena se llamó Amelina.

(2) Hermano de este é hijo de Abderraman le supone el Albeldense, pero en este punto merecen mas crédito las historias sarracenas.

(3) Así escribe el nombre D. Rodrigo; otros cronistas le llaman Archamiatel ó Alcatenatel desfigurándolo notoriamente. A esta expedicion corresponde tal vez la que refiere Conde en el año 868. «Por la parte de Galicia entraron los valies de la frontera y tomaron muchos cautivos y ganados, y retirándose con estas presas, pastoreándolas con mucha confianza y descuido, sin acordarse de que muchas veces un débil mosquito punza los ojos al mas bravo leon, fueron acometidos de súbito en unos pasos estrechos en donde la caballeria no fué de provecho, y debilitada la lueste por adelantar la presa y cautivos con la delantera, fué atropellada la zaga y padeció gran matanza, y fueron muchos los heridos y muchos los que quedaron cautivos en poder del enemigo.»

torre á muchos de sus defensores, ganó sin combate á Atienza, apoderóse de Ibrillos en la Rioja, derrotó á los moros toledanos siguiéndolos al alcance hasta dejar apenas uno con vida (1), revolvió sobre los invasores que en ausencia suya saqueaban los campos de Castilla, derribó mas de 3500 con la primera acometida de sus caballos, redimió los despojos y cautivó á los despojadores. En sus escursiones por la Lusitania, tomó y asoló á Coimbra restaurándola mas adelante y confiando su defensa á los gallegos, pobló de cristianos las ciudades de Braga, Porto, Chaves, Auca, Eminio, Viseo y Lamego, y erigió sillas episcopales en algunas; devastó con la espada y el hambre á Coria, Idaña y todas las comarcas mas allá del Tajo, hasta Mérida por un lado y las costas del Occéano por otro. La frontera de Castilla trasladóla al Duero, y para defenderla renacieron de sus ruinas Dueñas, Simancas, Zamora, y posteriormente Toro cuya poblacion encargó á su primogénito García; y cubrieronse de habitantes las vastas llanuras, antes yermas, de los Campos Góticos, incluidas entre los nuevos y los antiguos linderos.

Vió Almondhir con inquietud avanzar hácia el medio dia esta muralla, y antes que se consolidase, atacó con todas sus fuerzas las recientes fortificaciones de Zamora, prometiéndose ganarlas por sorpresa ó rendirlas con breve cerco; pero voló al socorro de ellas Alfonso con improvisado ejército, y á su llegada, que coincidió con un siniestro eclipse de luna, desbandáronse los supersticiosos musulmanes á pesar de los esfuerzos de su príncipe, á cuyo lado sucumbieron muchos valientes en la desastrosa retirada (2). No con mejor suerte se repitieron en los siguientes años las correrías y escaramuzas, una de las cuales costó la vida á Yalíe ben Hegag célebre por su valor y por sus viajes al Oriente, otra la libertad á Abu Walid el mas insigne de los caudillos y el mas íntimo de los consejeros del amir, quien cautivado en Galicia y traído á Oviedo, ofreció al rey cien mil sueldos por su rescate dejando en rehenes á su hijo, dos hermanos y un sobrino (3). Despechado Al-

(1) Esta accien y la siguiente no las refiere otro autor que el Silense. En el primer ataque, dice, postró Alfonso á 416 infieles, cifra harto modesta si se compara con las acostumbradas exageraciones.

(2) De esta tentativa sobre Zamora, verificada hácia el año 878 ó un poco antes, y que no debe confundirse con la del año 901 que mas abajo referiremos, solo hacen mencion las historias árabes.

(3) No conviene en lugar ni en tiempo esta relacion del cautiverio de Abu Walid, que el Albeldense refiere al año 877, con la de Conde que le supone cogido en una emboscada junto á Castrojeriz, á fines del año 272 de la Ejira ó en la primavera del 886,

mondhir, empenóse en vencer con un postrer esfuerzo los desaires de la fortuna; y al frente de un ejército cordobés marchó á la vuelta de Leon y Astorga; á otro compuesto de gentes de Toledo, Guadalajara, Talamanca y demás ciudades del centro, lo destinó al mando de Aben-Ganim (1) para dividir las fuerzas y la atencion de Alfonso. Entonces el héroe cristiano, dejando á los cordobeses á sus espaldas y marchando al través de los bosques, cayó sobre los otros en los campos de Polvorosa á orillas del Orbigo (2), y despues de matarles trece mil soldados, volvió con la celeridad del rayo contra los primeros, sorprendióles en Valdemora, y de su inmensa muchedumbre, dice Sampiro, solo diez escaparon con vida. Almondhir, hallando en buena defensa el castillo de Sublancia que pensó coger desprevenido, no aguardó á que la aurora alumbrase su retirada. Con esto las armas se les cayeron de las manos á los aterrados musulimes, y por consejo y mediacion de Abu Walid lino de comprarse por dinero al ya formidable monarca de Asturias una tregua de tres años.

Cumplido apenas su plazo en 881, invadió Alfonso nuevamente la Lusitania, salvó el Tajo, atravesó diez millas mas allá de Mérida el Guadiana, y llegado al monte Oxifero (3), donde ningun príncipe cristiano habia fijado hasta entonces la planta, destrozó allí quince mil agarenos. Conservaba el rey la alianza de su padre con los hijos de Muza, Ismael y Fortun, gobernador de Zaragoza el uno y el otro de Tudela, hasta el punto de confiarles la educacion de su segundo hijo Ordoño; y celoso de esta amistad el sobrino de aquellos Mahomad hijo de Lope, reconcilióse con el amir de Córdoba, atacó varias fortalezas en Casti-

por algunas taifas de los cristianos de los montes de Afranc, quienes le curaron las heridas y trataron con mucha honra, hasta que Almondhir dió gran cuantía de oro por su rescate.

(1) Ignoramos si con este patronímico se designa á Abdellamid, que mandaba la expedición malograda en las costas de Galicia, reinando Ordoño I, ó bien al mismo Abu Walid que parece era hijo del anterior.

(2) Hácia la confluencia del Orbigo y del Esla existe un despoblado que llaman *Polvorosa* y un sitio que nombran *el Campo*, donde probablemente se dió la batalla. A pocas leguas de distancia, mas al este, entre el Esla y el Cea está el pueblo de Valdemora. Alcanzóse esta doble victoria, segun el Albeldense en el año 878, y en el mismo año empezó la tregua que duró hasta el 881. En la referida jornada, como en todas las de Alfonso III, atribuyen una parte de gloria muy principal al fabuloso Bernardo del Capiro, no solo D. Rodrigo, D. Lucas y la Crónica general, sino los juiciosos Morales y Mariana, sin advertir que á la sazón debia ser Bernardo septuagenario por lo menos. Véase la nota de la pág. 55.

(3) Debia caer este monte, nombrado así por el Albeldense, hácia el extremo occidental de Sierra Morena.

lla y Alava, y vencidos en campal batalla su tio Ismael ben Muza é Ismael ben Fortun su primo, apoderóse de sus personas y de sus estados. Entre tanto Abu Walid pasando el Esla y pegando fuego á los castillos fuertes, desde Alcoba á orillas del Orbigo mandó ofrecer á Alfonso en cambio de su hijo Abulcacem, retenido todavía en rehenes, á dos príncipes de la familia de Muza que el monarca libertó sin rescate como aliados suyos. Al año siguiente de 885 repitió Abu Walid su tentativa sobre Leon, pero hallándola bien defendida y vacío el contiguo fuerte de Sublancia, torció por Coyanza en direccion á Cea, junto á la cual destruyó de raiz el naciente monasterio de los Santos Facundo y Primitivo. La tormenta se disipó en breve por sí misma; Mahomad, en vez de restituir al califa los dominios de sus deudos, pensó asegurarse en la posesion de ellos implorando otra vez la amistad de Alfonso, que irritado de su ingratitud é inconstancia se hizo de rogar antes de concedérsela; y todos, unos para restaurar sus abatidas fuerzas, otros para consolidar sus conquistas, reconocieron las ventajas de una paz general, cuyas condiciones llevó á Córdoba á nombre del rey de Asturias Dulcidio presbítero de Toledo. Mantúvola hasta su muerte Alfonso sincera é inalterable con el califa Abdala hermano y sucesor de Almondhir, cuyo imperio destrozaban la discordia y la anarquía; pero proporcionáronle ocasion de nuevos triunfos los rebeldes sarracenos, que desconocian á la vez la autoridad de su príncipe y la fé de los tratados. Tales fueron los toledanos, á quienes visitó con su ejército, exigiéndoles ricos presentes para retirarse, y tomando á la vuelta por asalto un castillo nombrado Quintialubel con prision ó muerte de sus defensores; y tales las densas huestes de berberies que á la voz de un fanático gefe fueron á estrellarse con ciego ímpetu contra los fatales muros de Zamora (1).

(1) De esta célebre derrota trae Conde relacion tan cumplida, que bien merece leerse entera: «Estaba el rey Abdala en paz con el rey de los cristianos de Galicia, y en esta seguridad tenian descuidada la frontera. El caudillo Ahmed ben Alkithi apellidado Abulcasim entró con mucha gente de á pié y de á caballo por Zamora, robando los pueblos asi de cristianos como de musulimes. Los alcaldes de aquella frontera avisaron al rey Abdala y tambien al de Galicia, disculpando aquellas algaras que ellos no podian evitar, que no eran suyas ni de los buenos y honrados musulimes súbditos sumisos de su señor. El wali Alimed con mucha vanidad y orgullo escribió al rey de los cristianos, amenazándole que si no se hacia muslim ó su vasallo, que venia á echarle de sus tierras, y hacerle morir mala muerte si caía en sus manos. Cuentan que la gente que llevaba este caudillo eran sesenta mil hombres, muchos berberies traídos á sueldo, muchos bandidos y gente de Alguf, de Algarbe, de Toledo y sus confines y de la gente de España oriental. Los cristianos de Galicia juntaron sus gentes y vinieron contra el caudillo Ahmed, y encontrándose estos dos grandes ejércitos en cercanias de Zamora tra-

En medio de esta sucesion de victorias apenas interrumpida, que entreteje como un poema la vida de Alfonso *el grande*, destaca un episodio horrible, sangriento, misterioso, cuya precisa época es difícil de fijar, pero que corresponde probablemente hácia la mitad de su reinado (1). Cuatro hermanos rodeaban su trono, Veremundo, Nuño, Odoario y Froila. atentó este contra la vida del monarca, descubierto huyó á Castilla, volvióscele á la corte preso, y en un mismo dia fueron los cuatro príncipes condenados á perpetua noche. Sin duda que la prueba de una complicidad manifiesta, y no una cruel suspicacia, dictaria este fallo, que aun así y no obstante el rigor de las leyes y lo grave del delito, mancilla la memoria del que fué sordo á la piedad fraterna. Ciego cual estaba, pudo el mayor de ellos Veremundo escapar de Oviedo y acogerse á Astorga: de qué ardid usó, cómo logró sostenerse allí durante ocho años con el auxilio de los infieles formándose un pequeño reino enclavado en los dominios de su poderoso hermano, cómo combatió con este en los campos de Grajal al frente de los sarracenos, y completamente derrotado buscó entre ellos su postrer asilo, es cosa que no se comprende ni facilmente se concilia con los hechos ya referidos, sino lo escribiera el autorizado Sampiro, añadiendo que en seguida sujetó Alfonso á Astorga y á Ventosa, y las castigó por su adhesion á Veremundo.

Aciago destino del gran monarca, contra el cual no bastaron á protegerle ni sus hazañas ni sus virtudes, fué el que la perfidia acechara constantemente sus pasos, y que la rebelion que se le anticipó en el trono, le empujara tal vez antes de tiempo hácia el sepulcro. Sus pro-

baron sangrienta pelea, que mantuvieron con gran furor y encarnizamiento cuatro dias; los arrayaces berberies el último dia, otros dicen que el primero, abandonaron el campo de batalla; los musulimes de España oriental y tierra de Toledo pelearon con mucha constancia, y el mismo caudillo Ahmed que perdió la vida peleando; y con su muerte los musulimes huyeron sin orden, y los cristianos hicieron en ellos gran matanza. En la fuga murió Abderraman ben Moavia, insigne caudillo de Tortosa. Cortaron los cristianos muchas cabezas, y las pusieron en las almenas de Zamora y en sus puertas; y esta derrota fué célebre entre los cristianos y fronterizos con el nombre del dia de Zamora, y fué en el año 288.» Con mas concision la refiere Sampiro: *Congregato exercitu magno arabes Zemoram properarunt... rex vero delevit eos usque ad internelionem: etiam Alchaman, qui propheta eorum dicebatur, ibidem corrui, et terra quievit.* Pudo Alchaman ser el mismo Ahmed arriba mencionado. En cuanto á la fecha, convienen puntualmente la egira 288 con la era 939 que indica el testo mas correcto de Sampiro correspondientes ambas al año 901.

(1) El cronicon Albeldense, que alcanza al 883, nada dice de un hecho tan notable como la conjuracion de los hermanos de Alfonso, siendo por lo mismo de creer que fué posterior á dicho año.

pias donaciones, que enriquecieron las iglesias con los bienes confiscados de los traidores, nos conservan la memoria de las insurrecciones de Hanno castigado con la ceguera, de los hijos de Sarracino y de Sindina humillados hasta la nada por su soberbia, de Hermenegildo y de su mujer Iberia que arrastrando con su ejemplo á muchos se sublevaron en los postreros confines de Galicia, de Witiza poderoso señor que mantuvo agitado el mismo país durante siete años hasta que fué vencido y preso por otro conde Hermenegildo (1). Años adelante, detenido el rey en Carrion de vuelta de una de sus campañas, descubrió las homicidas asechanzas que le tendia su servidor Adanino (2), é indignado mandó á sus hijos que despedazarán al culpable. Mas sensible golpe y mas negra deslealtad le reservaba todavía el cielo para sus últimos años. Casado su primogénito García con la hija del conde Nuño Fernandez uno de los mas poderosos de Castilla, recibió tal vez del suegro las inspiraciones de sedicion é independenciam que en aquel país continuamente germinaban contra el rey de Asturias, é impaciente por empuñar el cetro, aspiró, con las fuerzas que tenia en la frontera y que sus alianzas le prometian, á arrancarlo de la mano todavía robusta de su padre. Súpolo este, y volando á Zamora, afligido pero riguroso, prendió al infante, y le envió cargado de cadenas al castillo de Gauzon en las últimas costas asturianas; mas esta prision fué la señal para el estallido de una conjuracion la mas vasta é inaudita que sordas intrigas y aviesas pasiones habian preparado. El conde Nuño se sublevó abiertamente; los hijos tomaron todos contra su padre la causa del rebelde hermano; la misma reina Jimena, dura de corazon y de carácter cizañero, que habia oprimido á los pueblos con insoportables cargas, reduciéndolos casi á la condicion de esclavos, esplotó contra su augusto marido, á quien nunca habia amado, el público descontento y los criminales deseos de sus hijos, sacrílega en sus odios y sacrílega en su mismo afecto. Los castillos de Alva, Arbolio, Gordon y Luna, que habia erigido Alfonso en los confines de Leon para defensa y guarda de la tierra, alzaron bandera contra el soberano, reclamando

(1) De los documentos referentes á estos hechos, el de Hanno trae la fecha del 885, el de Hermenegildo del 886, el de los hijos de Sarracino del 895, y el de Witiza la del mismo año.

(2) En el nombre discrepan las crónicas llamándole Adapino, Adapnio y Adamo, en el hecho convienen, á escepcion de la Crónica general que lo cuenta de este modo: «Sopo el rey como Damo un su vasallo, que tiene el castiello del Carpio, que se le quiere alzar con el castiello, e matara á él, que era su señor, si pudiese; e el rey mandó á sus vasallos que fuesen á él e lo tomasen.»

do no ya solo la libertad sino la coronacion del principe desleal á cuya devocion se habian puesto.

Sucumbió Alfonso, mas que á la fuerza, al dolor de tanta y tan general ingratitude, y abandonando á su desnaturalizada prole la tentadora diadema, retiróse solo á su palacio de Boides inmediato á las playas de Gijon, acompañado, mas que de los gloriosos recuerdos de sus batallas, de la punzante y mal correspondida memoria de su esposa é hijos, y de las ensangrentadas imágenes de sus hermanos. No tardó la piedad, y acaso algun remordimiento, en sacarle de su retiro, y conducirle en peregrinacion al sepulcro de Santiago; y desde allí le trajo á Astorga otro sentimiento no menos fuerte, á pedirle una merced á su ya coronado hijo... ¿Qué iba á pedirle el infeliz padre, el ofendido monarca, sin temor de envilecerse ni degradarse? una parte de su reino, un fragmento de su corona, un destierro menos agreste, una palabra ó una mirada al menos de saludable confusion ó de filial enternecimiento?... nada, sino que una vez, sola una vez siquiera, le permitiese llevar sus conocidas huestes á la victoria y el espanto á los sarracenos. Y con el permiso de su hijo y rey, marchó Alfonso rejuvenecido al frente de sus guerreros, é invadió las tierras de los valies emancipados del califa (porque con este mantenia aun las paces), é hizo grandes estragos, y volvió con ricos despojos, ceñida con el laurel la frente despojada ya de su corona. Así se despidió de las armas y de la vida: sobrecogióle en Zamora la calentura, y al séptimo dia de su dolencia, fortalecido con el cuerpo del Señor y asistido por el santo obispo de Astorga Genadio, durmióse en paz á la hora de media noche del 20 de diciembre del año 910 (1), despues de recorrida en 58 años una larga y fructuosa carrera. Sus restos, traídos desde luego á Astorga, fueron mas tarde trasladados á Oviedo, siguiéndole de uno en otro sepulcro la compañera de su tálamo

(1) Morales, apoyado en el testimonio de un antiquísimo libro de Oviedo que atestigua que Alfonso III reinaba todavía en 912, prolonga su vida hasta dicho año; el P. Escalona trae una escritura de Sahagun que le supone existente en 915. Sin embargo seguimos á Sampiro y al Silense, cuya cronología es la mas ajustada á los 44 años de reinado que se asignan comunmente á Alfonso. La asistencia de S. Genadio á los últimos instantes de este monarca consta por una donacion de Ordoño II á la iglesia de Santiago, en que eede á esta la villa de Cornelianana en cambio de quinientas monedas de oro que su padre moribundo habia dado al santo obispo con destino á dicha iglesia, á la cual no pudo aquel llevarlas ni enviarlas, mientras reinó Gareia, por tener severamente eortada toda comunicacion con Santiago. La data de este interesante privilegio es de 30 de enero de 915, primer año del reinado de Ordoño.

y causa principal de su infortunio, purificada tal vez por un tardío arrepentimiento.

A la estension de las conquistas de Alfonso el *magno* correspondió el número y grandeza de las obras, á que atender le permitia una dilatada y segura paz, y que por turno reclamaban el esplendor del trono, la defensa del reino, y su piedad y reconocimiento al Dios de las batallas. Palacios, castillos, iglesias, como rey, como guerrero y como católico, todo lo emprendió á la vez, imprimiendo al arte con su voluntad enérgica una perfeccion y una mejora desconocidas. Fijóse desde luego su devota solicitud en el templo de Santiago de Compostela, cuya estrecha y pobre fábrica de piedra y lodo, erigida por su antecesor Alfonso el *Casto*, reedificó desde los cimientos con cuadrados sillares y marmóreas columnas, enriqueciéndola con allajas de oro y ropas de seda y honrándola con insignes prerogativas. Cuando la obra hubo terminado, deseoso de verla consagrada con digna pompa por una asamblea de obispos, y elevada juntamente á la dignidad de metrópoli la silla de Oviedo, envió á Roma dos presbíteros Severo y Siderico para alcanzar ambas mercedes del pontifice Juan, de quien además de ellas obtuvo por su cristiano celo afectuosas congratulaciones (1). Congregáronse hasta diez y siete prelados en la nueva basílica del apóstol de las Españas, á presencia del rey y de su corte y de los condes y magnates de todo el reino (2), reproduciendo en la solemnidad de los ritos la antigua

(1) El cronicon de Sampiro inserta las dos cartas del pontifice, dirigida la una al rey, obispos, abades y fieles todos, la otra únicamente al rey, y fechadas ambas en julio de la era 909 ó año 871 de C. Debe haber equivocacion en el año, pues los dos únicos papas del nombre de Juan que coincidieron con el reinado de Alfonso III fueron el VIII y el IX, aquel desde 872 á 882, y este desde 898 á 900; y de consiguiente en uno de los dos periodos deben suponerse escritas las cartas, sin que permita decidir á cuál de ellos la notable alteracion y discrepancia de las cifras en los códices. Por la peticion que dirige el papa al rey de Galicia, de algunos caballos árabes llamados en España *alfaraces*, para resistir á las invasiones con que le hostigaban en Italia los sarracenos, puede conjeturarse si hace referencia á las que padeció Juan VIII por los años de 876.

(2) D. Rodrigo distingue los obispos que ya residian en sus diócesis libertadas, de los que aun tenian las suyas en poder de los infieles; los primeros eran Vicente de Leon, Gomelo (en otras partes se lee Genadio) de Astorga, Hermenegildo de Oviedo, Diego de Tuy, Egila de Orense, Sisnando de Iria, Recaredo de Lugo, Teodesindo de Britonia; de los segundos asistieron Juan de Auca, Dulcidio de Salamanca, Jacobo de Coria, Fausto ó Naustio de Coimbra, Ardimiro de Lamego, Teodomito de Viseo, Guimago de Oporto, Argimiro de Braga, Eleca de Zaragoza. En el cronicon de Sampiro que con leves diferencias trae dicho catálogo, nómbrense además los siguientes condes asistentes á la ceremonia: Alvaro conde de Luna, Veremundo de Leon, Sarracino de Astorga y del Bierzo, Veremundo de Torres, Beroto de Deza, Hermenegildo de Tuy y de Por-

grandeza toledana; y once meses despues reuniase en la capital de la monarquía aquel venerable concilio, que con aclamacion unánime debia confirmar á la iglesia de Oviedo el título y derecho de matriz y cabeza de las demás, reconocido por sus antecesores en el reinado del segundo Alfonso (1). A los obispos que conservaban el título de sus diócesis cautivas aun en poder de los infieles, como recuerdos de lo pasado y como gérmenes que las futuras conquistas debian desarrollar, igualmente que á los que apacentaban su rebaño desde sus ya restauradas sillas, á todos se designaron al rededor ó no muy lejos de la capital iglesias y mansiones especiales con sus correspondientes rentas, para promover la frecuencia de sus augustas reuniones, y estrechar los fraternales vínculos entre sí y con la metrópoli (2); noble hospitalidad á la cual debió Oviedo el dictado de *ciudad de los obispos*. Con la preeminencia del rango nivelábase la opulencia de aquella catedral, pues Alfonso *el grande*, superando si cabe la liberalidad de sus antecesores, estendió la herencia de S. Salvador hasta los confines adonde habia alcanzado su espada (3).

to, Arias su hijo de Eminio, Pelayo de Braganza, Odoario de Castilla y Oca, Silo de Prucio, Ero de Lugo. En cuanto á la fecha reina en las crónicas y documentos la mayor confusion, pues apenas hay dos que se avengan en las cifras, aunque parece la mas segura la de la era 957 ó año 899 á 6 de mayo.

(1) Siendo tan análogo el objeto de este concilio al del primero, adoptóse testualmente una buena parte de las actas de aquel, lo cual ha dado motivo á confundirlos, y aun á negar la legitimidad de ambos por los anacronismos que de esta confusion resultan. La intervencion de Carlomagno y del obispo Teodulfo solo al primero es aplicable. Asistió á este segundo concilio *tam ecclesiasticus ordo quam sæcularis* lo mismo que en los toledanos; y tratáronse asuntos pertenecientes, no solo á la iglesia, sino tambien al Estado, como se desprende de estas palabras: *Deinde tractaverunt ea quæ sunt Jesu Christi Domini nostri; postea vero tractaverunt ea quæ pertinent ad salutem totius regni Hispaniæ*. En él concedió el soberano á la iglesia de Oviedo varias tierras en Galicia. Respecto de su data existen las mismas dudas que acerca de la consagracion de la iglesia de Santiago, que se verificó once meses antes segun Sampiro; y no parece aceptable la que en sus respectivas ediciones estamparon al fin de las actas Sandoval y Florez, aquel la del año 872, este la del 907.

(2) En el código Ovetense de D. Pelayo hállase esta asignacion hecha por el obispo Hermenegildo de consejo del rey Alfonso y de la reina Jimena, para que nada les faltase á los prelados *de comer y de beber* cuando fuesen á Oviedo á celebrar concilio, y fué la siguiente: Al obispo de Leon la iglesia de S. Julian junto al rio Nilon; al de Astorga la de Santa Eulalia debajo del castillo de Tudela; al de Iria la de Santa María de Tiñana; al de Viseo la de Santa María de Noveleto; al de Britonia y al de Orense la de S. Pedro de Nova; al arzobispo de Braga, al obispo de Dumio y al de Tuy, la de Santa María de Lugo (la antigua *Lucus Asturum*); al de Coimbra la de S. Juan de Neva en la costa del Océano; al de Oporto la de Santa Cruz de Andorga; al de Salamanca y al de Coria la de S. Julian en el arrabal de Oviedo; al de Zaragoza y al de Calahorra la de Santa María de Solis; al de Tarazona y al de Huesca las de Santa María y S. Miguel de Naranco.

(3) En este importante documento, otorgado en 19 de enero de 905 y firmado por el rey y la reina y sus cinco hijos Garcia, Ordoño, Gonzalo arcediano de Oviedo, Froila y Ramiro, hallamos comprendidos muy notables edificios y lugares de Asturias, á saber:

Hasta allí alcanzó también su colonizador impulso y su mano creadora, dejando en pos de sus huellas por todas partes monumentos en vez de ruinas; en Zamora unos baños y una hermosa iglesia del Salvador que dotó generosamente; junto al Cea una basílica á los mártires Facundo y Primitivo, que destruida en cierta incursión por los infieles, volvió á edificarse con mayor lucimiento. Fuertes castillos levantáronse á ceñir al rededor la frontera y á cubrir el camino que conducía desde las estremidades á la capital. La historia nombra, ya hemos dicho con que motivo, los de Alba, Luna, Gordon, y Arbolio que á espaldas de Leon guardaban los pasos de Asturias; y menciona el de Tudela, centinela avanzado de Oviedo, cuyos vestigios descuellan todavía sobre un aislado pico á dos leguas de la ciudad, pero ninguno mas célebre que el de Gauzon, fundado sobre altas peñas en el mas avanzado promontorio de la costa asturiana (1), para protegerla, cual atalaya vigilante, contra los desembarcos y piraterías de los árabes y normandos. Allí fué conducido preso antes de la sublevación general el príncipe García; allí fué labrada en 908 la rica y primorosa cruz *de la victoria* (2); allí dentro de los muros del castillo dedicó el piadoso monarca al Salvador otra iglesia construida de preciosos mármoles y consagrada por tres obispos Sisnando de Iria, Nasisto de Coimbra y Recaredo de Lugo. En el valle de Boides erigió el palacio testigo de su magnánima abdicación, en Cultrocies (hoy Contruceces) otro palacio y una iglesia á Santa María, en Vello una iglesia á S. Miguel, en Tuñon á orillas del Trubia un monasterio á los Santos Adrian y Natalia que enriqueció con dilatadas posesio-

el castillo y el contiguo palacio de Oviedo, cuya inscripción inserta; una iglesia de San Vicente al pié del monte Naranco con la de S. Miguel de Linio; el monasterio de San Julian (Santullano) en el arrabal de Oviedo; Santa María de Luce con sus antiguos muros enteros; el castillo de Gauzon con la iglesia de S. Salvador y todas las demás iglesias fuera del castillo; la villa de Abilies (Avilés) junto al Océano con las iglesias del Bautista y de Santa María; la ciudad de Gijon con las iglesias que dentro tiene, y fuera de los muros la de S. Julian, la de Santo Tomás de Vadones con su villa y la de Santa María de Cultrocies; el monasterio de S. Juan Evangelista en Pravia donde yacen el rey Silo y su mujer Adosinda. En territorio de Leon concédense á la catedral de Oviedo la mitad de todas las iglesias que hay desde el nacimiento del rio Carrion hasta que se junta con el Pisuerga y hasta Zamora, la ciudad de Palencia con su diócesis, unos baños en Zamora de veinte sueldos de renta mensual y el arrabal de S. Mamés con su iglesia.

(1) Estaba situado en el cabo de Peñas entre Gijon y Avilés, y Morales afirma que en su tiempo se veían aun sobre las rocas las ruinas del castillo. Hoy día lleva aun el nombre de Gozon el ayuntamiento de aquel distrito, compuesto de catorce feligresías.

(2) Sobre esta cruz véase la nota de la pág. 64.

nes (1). De tantos monumentos ni uno solo ha perdonado el tiempo conjurado tambien, á lo que parece, contra la gloria de Alfonso, dejando únicamente como tipo de las construcciones de su época, aunque no suya, la antigua iglesia del monasterio de Valdedios que mas adelante reclamará de nosotros especial y diligente exámen.

Pero ni aun en Oviedo, en aquella corte misma que edificó como de nuevo con régias fábricas, subsisten apenas rastros de su solicitud y magnificencia. ¿Qué es del gran palacio que construyó para residencia propia, abandonando el de Alfonso *el Casto* que habian ocupado sus antecesores? ¿qué es de la fortaleza al lado de aquel levantada, no para defensa de su casa y persona, sino del tesoro y reliquias de la santa iglesia, que aun no creía bastante segura, á cinco leguas de la costa, de la sacrílega rapacidad de los piratas? Nivelados con el suelo yacen ambos edificios, despues de haber servido de cárcel hasta nuestros dias la fortaleza; de aquel nos queda una lápida que declara su fecha, de este otra lápida que atestigua su objeto (2). ¿Qué es de las brillantes joyas é

(1) La escritura de dotacion de Tuñon es de 24 de enero de 891, y en setiembre del mismo año fué consagrada la iglesia por los obispos Nansto, Sisnando y Ranulfo. En ella concede el rey al abad Samuel, que Morales congetura si es el mismo que negoció en Córdoba con el embajador Dulcidio la traslacion de los cuerpos de S. Eulogio y Santa Leocricia de Oviedo, vasos, libros y ornamentos sagrados, ganados, siervos, tierras, caserios, iglesias y villas dentro y fuera de Asturias, siendo de notar entre estas el monasterio de S. Julian en la ribera del Torio junto á Leon, y el antiquísimo de San Roman de la Hornija á orillas del Duero cerca de Toro; todo ello para reparo de la iglesia, para luces que ardieran siempre, para incienso, misas y sacrificios propiciatorios, para mantenimiento y vestido de los monges, para hospitalidad de los peregrinos y sustentacion de los pobres. En 1108 consagró nuevamente la iglesia de Tuñon el obispo de Oviedo D. Pelayo. Mas tarde se agregó el monasterio á la iglesia de Oviedo y dió titulo á una de las dignidades de su catedral.

(2) Estaba la primera lápida encima de la puerta del palacio, leyéndose sobre los brazos de la cruz que ocupaba el centro de ella: *Signum salutis pone, Domine, in domibus istis, ut non permittas introire angelum percutientem.* Y debajo de la cruz: *In Christi nomine Adefonsus princeps cum conjuge Scemena hanc aulam construere sancserunt in era DCCCCXIII^a (875 de C.).* Morales observó que la primera parte de la inscripcion se hallaba incompleta terminando con las palabras *non permittas*, y que las siguientes *introire angelum percutientem* estaban puestas sin otro epitáfio sobre el sepulcro de Alfonso. Nada de esto vimos, ni lo vieron tampoco Carvallo y Risco, leyendo integro en la lápida el letrero.

La segunda lápida, que probablemente existió antes en la fortaleza, hállase ahora en la catedral á la entrada de la capilla del rey Casto, y estuvo á pique de desaparecer habrá cosa de veinte años para colocar en el sitio de ella el epitáfio de un moderno obispo. De ella trasladamos la inscripcion siguiente, enmendadas algunas equivocaciones de Risco: *In nomine Domini Dei et Salvatoris nostri Jesu Christi, sive omnium cetu SS., gloriosæ Sanctæ Mariæ Virginis, bisseis apostolis cæterisque sanctis martyribus, ob cujus honore templum ædificatum est in hunc locum Oveti à quondam religioso Adefonso principe; ab ejus namque discessu usque nunc quartus exillius propapia in regno succedens, consimili nomine, Adefonsus princeps dive quidem memorie,*

insignias de su poder, qué de las innumerables ofrendas de su generosa devoción? La cruz sola, la cruz permanece, ofrecida como en arras á la metrópoli de S. Salvador; al paso que su corona, la corona trabajada por artífices extranjeros, y desde Tours traída como digna de su grandeza (1), ó bajó con él al sepulcro como su virtud, ó fué codiciosamente deshecha y destrozada como el reino entre sus ingratos hijos.

Capítulo séptimo.

Asturias bajo los reyes de Leon y Castilla hasta la union definitiva de la monarquía española.

Cómplices en el atentado, quisieron los hijos del gran rey ser también partícipes en el despojo; y de la usurpacion nació, como entre los nietos de Carlomagno, la division y el enflaquecimiento de la monarquía. García retuvo para sí los estados de Leon y las nuevas conquistas hasta el Duero, que si bien de reciente data eran por su situacion y riquezas las mas importantes y susceptibles de engrandecimiento; Ordoño se quedó con el reino de Galicia cuyo gobierno le habia confiado ya su padre; Froila obtuvo el montuoso y reducido de Asturias, que por primera vez se vió separado de sus agregaciones, y pospuesto en cierto modo á ellas: de los otros dos hermanos, Ramiro no reinó sino mas tarde, y Gonzalo arcediano de Oviedo por su estado no figuró en el repartimiento, como tampoco quizá en la conjuracion (2). Mal avenidos y recelosos entre sí de la ambicion agena por el conocimiento

Ordonii regis filius, hanc ædificari sancit munitionem cum conjuge Scemena duobusque pignore natis, ad tuitionem muniminis thesauri aule hujus sancte ecclesie residendum indemne, caventes, quod absit, dum navalis gentilitas piratico solent exercitu properare, ne videatur aliquid deperire, hoc opus à nobis offertum eidem ecclesie perenni sit jure concessum. La donacion de 905 trascribe dicha inscripcion sin mas variante notable que el poner cinco hijos en vez de dos, lo que denota la diversidad de su fecha.

(1) De esta corona imperial hecha de oro y pedrería, habla una carta dirigida en el año 906 por Alfonso III al clero y pueblo de Tours en Francia, encomendándoles que la enviaran á Burdeos, adonde mandaria por mar á algunos criados de su palacio para buscarla y traerla si pareciese digna de su serenidad. En dicha carta les dá el rey copiosas noticias del sepulcro de Santiago en cambio de las que le habian escrito del de su obispo S. Martin. Véase la *España sagrada*, t. XIX, p. 346.

(2) Además de estos cinco hijos tuvo Alfonso III á Bermudo, de quien se halla mencion en un privilegio del año 893, y que debió de morir presto, pues no vuelve á sonar

de la propia reinaron á un tiempo los tres príncipes, y tal vez la desconfianza hubiera estallado en abierta lucha á no ser por los continuados choques con los infieles y por el prematuro fallecimiento de García. Entonces Ordoño II, que en vida de su padre y de su hermano habia devastado la Andalucía y tomado por asalto á Talavera, juntó al reino de Galicia el preeminente de Leon; y mientras que en su fecundísimo reinado de nueve años se fabricaba allí una espléndida corte, y alcanzaba en Santisteban de Gormaz una de las mas insignes victorias del cristianismo, y se ligaba estrechamente con el rey de Navarra, y derribaba con rigor sangriento las altivas cabezas de los condes de Castilla, y sin arredrarse por los descabros de Mindonia y de Valjunquera, invadia la Estremadura y la Bética hasta distar solo una jornada de la corte del califa, Froila degenerado hijo del grande Alfonso permaneció enclavado y quieto en sus dominios de Asturias, no molestado en la posesion de ellos, pero no asociado tampoco á las gloriosas empresas de su hermano. Su nombre solo lo hallamos esculpido, juntamente con el de su esposa Nunilo Jimena en una arca preciosa de ágata que en 911 regalaron á la catedral de Oviedo (1), firmado al pié de una copiosa donacion de iglesias, monasterios y heredades que en 24 de octubre de 912 otorgó á dicha metrópoli, y grabado en la carcomida piedra de un camino que abrió en 922 reinando ya con Urraca su segunda consorte (2). A la muerte de Ordoño, no obstante el derecho de sus ya adultos hijos, reunió Froila en 924 las tres coronas y la herencia entera de su padre; pero de su breve reinado de catorce meses en el trono de Leon, no quedó otra memoria que la matanza de los inocentes hijos del noble Olmundo y el destierro del obispo Frunimio hermano de las víctimas, crueldad providencialmente castigada á los ojos

su nombre. Ignórase el de las tres hijas que le atribuyen el Silense y otros, constando solamente por un antiguo documento del monasterio de Morimundo, que cita Florez, que una de ellas se llamó Sancha y casó con Conrado duque de Suevia, de quien tuvo dilatada sucesion.

(1) Véase la inscripcion de esta arca en la nota tercera de la pág. 62 de este tomo, y la donacion á la iglesia de Oviedo en el tomo XXXVII de la *España sagrada* apéndice 13. Firmanla con el rey su esposa Nunilo, sus dos hermanos Gonzalo y Ramiro y el obispo de Oviedo Flaccino.

(2) Hallóse esta piedra en el concejo de Somiedo á un cuarto de legua de la Riera, y en sitio elevado donde hay vestigios de un camino antiguo, y en ella se leía con alguna dificultad: *In era DCCCCLX fuit facta via, regnante Froila cum Urraca conjuge.* Todos estos datos manifiestan que Froila II reinaba en Asturias desde la muerte de su padre y en vida ya de sus hermanos, no por usurpacion ó alzamiento como han creido algunos, sino por legitima adhesion ó pacifico convenio.

de los pueblos con la inmunda lepra que terminó muy presto sus mal empleados dias.

A Froila II sucedió en el reino de Asturias su cuarto hermano Ramiro, mientras que los hijos de Ordoño II, Alfonso, Sancho, y por muerte de este otro Ramiro, repartian entre sí los estados de Leon y de Galicia. Ramiro el de Asturias apenas es conocido sino por una amplia concesion á la iglesia de Oviedo que firmó con la reina Urraca en 23 de setiembre de 926, y por un epitáfio que fija su muerte en 31 de marzo de 929 (1); desde cuya fecha empezó á reinar en las montañas, despues de haber sido pospuesto á su tio, el mayor de los hijos de Froila, llamado Alfonso como su abuelo (2). Pero en breve le alcanzaron las sangrientas discordias de sus primos acerca del reino de Leon. Asegurado Ramiro II por fuerza de armas en la posesion del trono que su hermano Alfonso IV le habia cedido y que luego veleidosamente aspiraba á recobrar, acudió á la invitacion de los nobles asturianos, quienes só color de proclamarle rey, trataban de prenderle y de privarle de la corona que sin consentimiento de ellos habia ceñido. Frustráronse las asechanzas, porque penetrando Ramiro en Asturias acompañado de fuerte escolta, apoderóse de los tres hijos de Froila, Alfonso, Ordoño y Ramiro (3), y encerrándolos en la prision misma de su destronado hermano, á todos en un dia hizo sacar cruelmente los ojos. Esta sanguinaria violencia acabó con el efímero reino de Asturias, que desde la muerte de Alfonso III durante veinte años se habia mantenido con reyes propios desmembrado del resto de la monarquía. Oscurecida por la mayor magnificencia y situacion mas ventajosa de Leon, cesó entonces de ser corte Oviedo, cuna harto estrecha ya para el desenvolvimiento del estado, y cuartel harto lejano del campo de batalla para aten-

(1) Véase en la pág. 66 de este tomo el que empieza *Colligit hic tumulus*. En la donacion se advierte, que en vez de concretarse dentro de los límites de Asturias, se estiende á algunas iglesias del territorio de Coyanca hoy Valencia de D. Juan, y menciona el monasterio de Santa Eulalia de Triungo que dice haber sido de su tia la reina Jimena y de su pariente Sancho rey de Pamplona. Confirmanla los obispos Oveco de Oviedo, Juan de Numancia es decir de Zamora, Gonzalo de Leon y Salomon de Astorga.

(2) Nos inclinamos á creer que á Ramiro no sucedió en Asturias Alfonso IV el de Leon, como generalmente se afirma, sino el otro sobrino Alfonso hijo de Froila, pues asi parecen indicarlo aquellas palabras del Silense *qui sceptrum paternum regere videbatur*; es decir que en el trastorno producido por el advenimiento de Ramiro II al trono de Leon, no aspiró Alfonso el hijo de Froila á alzarse con Asturias, sino que ya reinaba allí en realidad.

(3) Los tres hijos los hubo Froila en su primera consorte Nunila ó Munia Donna segun Sampiro; tuvo además un hijo bastardo llamado Aznar.

der desde allí á la defensa y dilatacion de las fronteras; pero su nombre, objeto de respetuoso cariño, alternó, largo tiempo con el de la nueva capital al pié de los documentos, gloriándose de reinar en ella los sucesores de Alfonso el *Casto*, que la honraban á menudo con su residencia. Allí, como en ofrenda al altar de S. Salvador y al panteon de sus antepasados, trajo Ramiro II al fin de su reinado los despojos de Madrid y Talavera y los laureles de Osma y Simancas que borraron las sangrientas manchas de su frente, y allí enfermó gravemente de la dolencia que en Leon consunrió su vida, año de 950.

Sin embargo, todo lo que habia ganado en dominios el trono, parecia haberlo perdido en autoridad y gloria desde que emigró del seno de las nativas montañas. Como el siglo IX habia sido de organizacion y acrecentamiento para la monarquía, lo fué de prueba y desorden del siglo X especialmente en su mitad postrera. Conjuraciones, destronamientos, fratricidas guerras, vergonzosas si no sacrílegas apelaciones á la proteccion de los infieles á trueque de satisfacer la ambicion ó la venganza, estragos y asolamientos de tierras y ciudades que ya para siempre se creian seguras del alfange sarraceno, tales fueron las ominosas escenas que en su mayor parte se libró de ver Asturias, y cuyos efectos solo muy levemente la alcanzaron. Ni en la monstruosa liga, que contra Ordoño III hijo de Ramiro II formaron su hermano Sancho, su tio García rey de Navarra, y su suegro el conde de Castilla Fernan Gonzalez, la que con su constancia y destreza en el arte militar supo vencer el valeroso principe, ni en la insurreccion suscitada contra él en Galicia y domada á sangre y fuego, se sabe que entrarán de modo alguno los fieles y pacíficos asturianos. Cuando, empuñando á su vez el cetro Sancho el *gordo* sufrió rebeliones harto análogas á las que contra su hermano habia movido, de parte de su primo Ordoño el *malo* hijo del destronado Alfonso IV, hasta que al fin logró recobrar su reino con las armas de los árabes así como con las yerbas de sus médicos habia recobrado en Córdoba la salud y la agilidad, Asturias arrojó de su seno al fugitivo usurpador Ordoño, quien no encontrando asilo ni aun en Burgos ciudad de su suegro, y privado de su esposa é hijos, fué á postrarse á ejemplo de su competidor á las plantas del califa, aunque con mas escaso fruto de su bajeza (1). Constante en su lealtad el primitivo reino

(1) Segun refiere Almakkarí, en el tomo II pág. 160 y siguientes de la traduccion inglesa del señor Gayangos, Ordoño el *malo* sin preceder salvo conducto y acompañado

de Pelayo, eximióse de las turbuleneias de los inquietos nobles gallegos, coronadas por la traicion insigne del conde Gonzalo que envenenó al rey Sancho en el acto de rendirle homenaje; y durante la regencia de su hijo Ramiro III ejereida por débiles mujeres y bajo la petulante mayor edad del jóven soberano, no turbaron el sosiego de Asturias las devastaeciones de los normandos en Galicia, ni contaminó su fidelidad el mal ejemplo de los rebeldes condes de aquel país, que proclamando rey á Veremundo hijo de Ordoño III, provocaron en el reino una sangrienta y larga esecision no dirimida sino con el fallecimiento de Ramiro.

Condensábase entre tanto al mediodia una nube formidable, que alzándose de Córdoba amenazaba envolver de nuevo el norte de la España en las sombras del mahometismo; y la vengadora espada del hajib Almanzor se adelantaba á recoger el fruto de las mezquinas pasiones y querellas de los príncepes eristianos, y á deshacer en pocas jornadas la obra de dos siglos y medio de fatigas y de victorias. Cayeron Sepúlveda, Atienza, Osma y Berlanga; cayeron Zamora, Simancas, Dueñas, Sahagun, Coyanza, Astorga; cayó Leon tras de porfiado sitio y repetidos asaltos; cayó Santiago allá en el fondo de Galicia; y en doce campañãs consecutivas penetraba cada vez mas adentro el enemigo, y estrechaba el círculo de la afligida eristianidad con el hierro y la tea, salvando el Duero, el Ezla, las montañas, hasta dar vista al Océano septentrional. Cesó todo culto, dice el Silense, eclipsóse toda gloria, los tesoros de las iglesias fueron saqueados, los templos, los monasterios, los palaeios

solo de veinte hombres, en marzo de 962, se dirigió á la corte de Alhakem II implorando su auxilio, que el califa le prometió so condicion de reconocerse súbdito del Islam y de renunciar á la alianza de su suegro el conde de Castilla. De los obsequios dispensados al príncipe cristiano desde la frontera de Medinaceli hasta Córdoba, de la solemne audiencia que le dió el califa en su palacio de Azzahra, de las pláticas que entre los dos mediaron, de los preciosos regalos que hizo Alhakem á su huésped, trae la citada obra una magnífica relacion sembrada de interesantísimos detalles de trages, edificios, costumbres y ceremonias, pero demasiado estensa para darle cabida en este lugar. A pesar de todas las humillaciones de Ordoño y de las seguridades que recibió, careció de resultado su viaje, pues Sancho su competidor por medio de una embajada obtuvo el favor de Alhakem, como antes el de su padre Abderraman III, sometiéndose á la dura condicion de demoler todos los castillos de la frontera. Además de esta embajada menciona dicho historiador las que recibió Alhakem del conde de Barcelona y del rey de Navarra pidiéndole la paz, y la visita de la madre del conde Rodrigo Velazquez uno al parecer de los coligados para emancipar de Leon á Galicia, cuya acogida igualó en pompa y magnificencia á la que tuvo Ordoño. De la historia de los sucesores de Alfonso III, que dejando el de Asturias tomaron el título de reyes de Leon, nos ocuparemos mas detenidamente al tratar de esta ciudad que fué su corte, pues en el presente capitulo no reseñamos sino los hechos que tienen relacion con el principado.

entregados á las llamas , las murallas y torres niveladas con el suelo. Solo Asturias se mantuvo entera y libre , guardada por sus antemurales los castillos de Luna, Gordon y Alba que no pudieron ser tomados, ó mas bien por la aspereza de sus montañas; y volvió á ser, como en los dias de Pelayo, el asilo de los refugiados, el puerto de los náufragos, la esperanza de los vencidos, el depósito de las reliquias y cuerpos santos salvados de la profanacion de los infieles, la ciudadela inespugnable donde se guareció llevado en litera el gotoso rey Veremundo trayendo consigo las riquezas de la corona y las cenizas de sus antepasados. Desde su corte provisional de Oviedo dejó pasar el soberano el ímpetu de aquella furiosa é instantánea avenida; y despues que herido de un pánico terror retrocedió el caudillo musulman ante el sepulcro del apóstol de las Españas, despues que en Galicia fué aniquilándose su innumerable hueste al rigòr de una general disenteria y de la continúa persecucion de diestras y ágiles guerrillas que desde las breñas cazaban á los invasores, despues que hubo vuelto á entrar en su cáuce el torrente devastador sin dejar en pos de sí mas que los estragos de su desbordamiento, saliendo de su guarida Veremundo y juntando sus fuerzas con las del rey de Navarra y del conde de Castilla, hizo conducirse en hombros de sus vasallos á los campos de Caltañazor, donde se estinguió el astro y la vida del héroe mas eminente del islamismo.

De la estancia en Oviedo de Veremundo II, de este rey á quien elogian unos cronistas de prudente, misericordioso y justo, y otros han infamado de indiscrecion y tiranía, refieren los segundos un dramático suceso, que afortunadamente para él desmiente el concienzudo exámen de la historia. Harto accesible á la voz de la calumnia, hizo parecer ante su tribunal al obispo de Santiago, Ataulfo, acusado de enorme crimen por tres siervos de su iglesia, y sin oírle le condenó á ser espuesto al furor de un toro para que muriese despedazado. Era la mañana de un jueves santo, y el intrépido prelado, despues de celebrar el Santo sacrificio, presentóse vestido de pontifical á las puertas del real palacio donde se hallaban reunidos los nobles asturianos para tratar de la defensa del reino; de pronto sueltan al feroz animal, pero este corre á rendirse mansamente á los piés de la respetable víctima, dejando en sus manos los cuernos, y revuelve con muerte de algunos sobre los insolentes circunstantes que celebraban el atroz espectáculo. Entonces el virtuoso Ataulfo, sustrayéndose á los homenajes que arrancaba su ino-

encia tarde conocida, y abandonando al crédulo rey á su confusion y á los calumniadores á la justicia del cielo, salió de Oviedo al cuarto dia, y retiróse á una iglesia de Santa Eulalia en el valle de Pravia, en la cual permaneció hasta su muerte, sin que alcanzasen fuerzas humanas á mover su cadáver que hubo de ser allí mismo sepultado (1). Pruebas de igual suspicacia, y pretesto tal vez para atribuirle el citado hecho, dió Veremundo encerrando sin causa á Gudeseo obispo de Oviedo en el castillo de Peña de la Reina en lo postrero de Galicia, cuya prision injusta atrajo sobre el reino tres años de sequía y hambre que no cesaron sino con aquella. A pesar de sus defectos no se descuidó el piadoso monarca de tributar á la metropolitana iglesia de S. Salvador su liberal ofrenda de bienes y heredades en 992, ejemplo que siguió en 1006, muerto ya Veremundo, su repudiada esposa Velasquita.

Al sucederle su hijo Alfonso V bajo la tutela de su madre Elvira, uno de sus primeros actos fué juzgar á los traidores que en Asturias habian maquinado darle muerte en la misma cuna viviendo aun su padre; y de ellos el principal era Analso por sobrenombre Garviso, que con su esposa Guligeva yacía desde años atrás en oscuro calabozo. Condenado á morir el reo, ofreció á trueque de redimir la vida todo su pingüe patrimonio, del cual el jóven príncipe concedió en el año 1000 la villa de Todox á la catedral de Oviedo. Su principal cuidado fué restaurar la desolada corte de Leon, donde instaló nuevamente el trono, y adonde en 1027 fué llevado cadáver atravesado de una saeta al pié de los muros de Visco. Dos años despues el hijo y sucesor de Alfonso V, Veremun-

(1) *La historia Compostelana y el cronicon Iriense* refieren este suceso al reinado de Ordonio I, con cuya prudencia y benignidad es harto incompatible, y de quien obtuvo en varios privilegios señaladas muestras de aprecio el obispo Ataulfo, siguiendo en el gobierno de su diócesis despues de fallecido aquel monarca: el obispo D. Pelayo lo atribuye á Veremundo II, un siglo mas tarde, en cuyo tiempo no hubo en Santiago ningun prelado del nombre de Ataulfo. En las circunstancias del hecho no discrepan menos los autores, suponiéndolo aquellos acaecido en Compostela y este en Oviedo; unos que la acusacion versaba sobre crimen nefando, otros sobre delito de alta traicion y de connivencia con los infieles, añadiendo que el obispo era hijo del conde Gonzalo de Galicia que habia envenenado al rey Sancho I: la Compostelana dice que Ataulfo perdonó misericordiosamente á los calumniadores, D. Pelayo que les maldijo, para que de la estirpe de Cadon, Zadon y Ansilon (así los nombra) nunca faltasen hasta el fin del mundo leprosos, ciegos, mancos y cojos, y á la misma descendencia del rey alcanzase el castigo de su injusticia. El arcediano de Tineo en sus manuscritos asegura que los cuernos del toro estuvieron colgados muchos años en lo alto de la capilla mayor de la catedral de Oviedo, y que al salir de esta ciudad el obispo murió junto á Grado en una aldea que de su nombre se llamó Santo Dolfo, donde se conserva su cuerpo con gran veneracion, aunque en la Compostelana se lee que fué trasladado á Compostela.

do III, postrado ante las sagradas reliquias de Oviedo, daba gracias al Señor por las prosperidades con que inauguraba su reinado, bien ageno á la sazón del trabajoso curso y desastrado término que habia de tener. La ambición y prepotencia de Sancho *el mayor*, que á la corona de Navarra reunia el condado de Castilla, le arrebató los dominios contenidos entre los rios Pisuerga y Cea; pero si hemos de creer á algun cronista, halló á la entrada de Asturias su sepulcro. Como altivo conquistador, ó como humilde peregrino en dirección á la *cámara santa* de Oviedo, iba el poderoso rey navarro por tierra de Campomanes, cuando le hirió de muerte una flecha disparada por un oscuro peon, en venganza dicen de otro peon, á quien poco atrás en Pajares habia hecho morir cruelmente asaeteado (1). Su muerte, venganda por los suyos con la destruccion de aquel pueblo, dió ocasion á Veremundo III de recobrar sus estados, con la misma rapidez y facilidad con que volvió á perderlos dos años mas tarde juntamente con el cetro y la vida en el valle de Tamarón á manos de su cuñado Fernando hijo de Sancho *el mayor*, en quien se juntaron por primera vez Castilla y Leon bajo los auspicios de una nueva dinastía.

Aunque á medida que iban alejándose las fronteras y ampliándose el reino, perdía mucho en predilección é importancia su primitivo recinto y su antigua cabeza, especialmente despues que pasando á estraña familia la corona, dejaron de ver allí los reyes su paterna alcurnia, no obstante Fernando I, despues de confirmar á la iglesia de Oviedo en la posesion de sus tierras y á los pobladores de ellas en el goce de sus privilegios, le restituyó los bienes que le habian usurpado algunos infanzones, y le concedió otros nuevos en abundancia. Alfonso VI, á quien en la division de los estados paternos habian tocado desde luego Asturias y Leon, apoderado ya de todo el reino, deseó en la cuaresma de 1075 celebrada por él en Oviedo, abrir y reconocer el arca de las reliquias, que en varias ocasiones y recientemente en los dias del obispo Ponce, aterrando á unos y cegando á otros con resplandor sobrenatural, habia

(1) Del género y sitio de la muerte de Sancho *el mayor* nada dicen los historiadores antiguos, espresando solo que murió lleno de dias *in senectute bona*, y únicamente en la crónica general leemos «matóle un peon en tierra de Asturias.» Las demás circunstancias del hecho parece se han perpetuado por tradiciones locales. Hay un refran que trae entre otros el comendador Fernan Nuñez, harto apropiado á dicho acontecimiento: *Si la hicistes en Pajares, pagastela lie en Campomanes.* Fué la muerte de aquel monarca á principios de 1055, pues el último documento que de él hallamos es de 21 de enero del mismo año, relativo á la restauracion del obispado de Palencia.

mantenido oculto á ojos mortales su inestimable tesoro: pero esta vez, precediendo rígidos y generales ayunos y fervientes oraciones y solemnes ceremonias, á presencia del rey, de su hermana Urraca, del famoso Cid campeador y de varios obispos, verificóse dichosamente en 15 de marzo, entre nubes de incienso y al resplandor de las antorchas, la ansiada manifestacion y cuidadoso exámen del sagrado depósito, que el soberano quiso perpetuar y agradecer con la donacion del territorio de Langreo y con la construccion de una arca nueva de plata y de una mas suntuosa capilla (1). La cesion del antiguo palacio de Alfonso el *magno* en 1096 para hospital de pobres y peregrinos, las franquicias otorgadas en 1106 á los canónigos de San Salvador, y el estenso catálogo de gracias y donativos á su venerable iglesia recopilados en un solo privilegio, son otras tantas muestras de la piedad y munificencia del conquistador de Toledo. No fué perdida esta liberalidad para su hija Urraca, quien en sus extremos apuros y peligrosas guerras con Aragon, tomó del tesoro de aquella opulenta catedral 9270 *mectales* de oro purísimo y 10400 sueldos de plata, á los cuales el obispo Pelayo añadió 500 de plata labrada, en reconocimiento de lo cual concedióle la reina en 1114 todo el realengo que en Oviedo poseía. Grandes servicios prestó en aquellos tiempos á su iglesia y á su país el célebre obispo durante su largo pontificado, ya restaurando en parte el templo, ya recogiendo sus antiguos monumentos y ensalzando sus glorias con no siempre escrupulosa veracidad, ya haciendo declarar su exencion de cualquier otra metrópoli que la Romana, ya instituyendo en ella nuevas dignidades, ya reuniendo por fin en concilio ó mas bien en asamblea á los principales vecinos de Asturias y de las provincias inmediatas para atender á la pacificacion de la tierra y al esterminio de los malhechores (2).

(1) Existen el arca y la capilla tal como las describimos en la pág. 61 y 65 de este tomo. Los documentos continuados en el tomo 58 de la *España sagrada*, apéndices 21 y 22, refieren minuciosamente el reconocimiento del arca y las cuestiones que mediaron entre el rey y los infanzones de Langreo, protestando estos contra la donacion de dicho territorio, como exentos del señorío real por derecho hereditario, y pidiendo que la causa no se sentenciase por lid campal, como deseaba el rey, ni por el libro *juzgo*, sino mediante exacta informacion de la verdad, la cual sin embargo resultó contraria á su pretension.

(2) En esta junta celebrada en Oviedo en la fiesta de Pentecostes de 1115 establecieronse tan solo tres estatutos: 1.º contra los que quitasen ó tomasen en prenda los bueyes aunque fuese á sus propios siervos, 2.º contra los autores ó cómplices de hurto, 3.º contra los violadores del derecho de asilo de que gozaban las iglesias. Siguen las firmas de multitud de vecinos de los concejos de Oviedo, de Tineo, de Lagrero ó Lan-

Una rebelion obstinada y fuerte levantó en Asturias la cabeza, reinando Alfonso VII. A favor de la distancia de la corte fijada ya en Toledo, y de las continuas guerras del monarca con los sarracenos en el centro de la península, prometiése el poderoso Gonzalo Pelaez por los años de 1152 sustraer al dominio real el montuoso principado y erigirse allí en señor independiente: voló Alfonso, aplazando su jornada contra los moros de Atienza, á reprimir el audaz levantamiento, y el rebelde magnate pareció desistir de sus ambiciosos proyectos sometiéndose y entregando el castillo de Tudela. Quedábanle otros emperos, tales como los de Alba de Quirós, Precaza y Buango, y desde ellos al año siguiente renovó sus hostilidades, hasta el punto de hacer armas contra el mismo rey que habia vuelto á Asturias, y de matarle su caballo: y cuando ya no pudo resistir mas á las tropas reales mandadas por el conde Suero y por D. Pedro Alonso, á quienes encargó el soberano la conclusion de aquella guerra enojosa, alcanzado el perdon de sus delitos, se retiró tranquilo á Portugal. Desde allí maquinaba todavía volver por mar á su país y suscitar nuevos trastornos, si la muerte no le hubiese prevenido en el destierro, de donde sus partidarios no temieron traer su cadáver para ser enterrado con honra en Oviedo. En una de estas espediciones prendó el corazon de Alfonso VII una hermosa y noble doncella asturiana llamada Gontrodo, y le dió una hija por nombre Urraca, á quien, habiendo quedado viuda en su juventud primera de García rey de Navarra, condujo su padre otra vez á Asturias en 1155 para conferirle el señorío de aquel su país materno. Disfrutólo Urraca con título de reina, años despues de la muerte del emperador, viviendo aun la madre en el retiro de un monasterio, hasta que en el año 1164 cesa repentinamente de figurar el nombre de aquella, y Fernando II de Leon, que habia respetado siempre con equidad el patrimonio de su hermana bien que ilegítima, aparece en posesion de Asturias, agradeciendo á la intercesion de los santos y al auxilio del prelado de Oviedo la fausta victoria que acababa de alcanzar de los rebeldes en el principado. Nada mas sabemos de aquellas mudanzas y revueltas, y solo en

greo, de Maliano tal vez hoy Villaviciosa, de Colunga, Cangas y Aguilar, del Flaviniese, de Lena, Olier y Orna, de Arbolio, Gordon y Luna, de Placiano, Vadaria, Luna y Omaña, y algunas otras de los territorios de Leon y Astorga, de Zamora y Toro, de Galicia, de Castilla, de Santillana, Camargo y Trasmiera. La utilidad de dichos estatutos fué tan generalmente reconocida, que se adoptaron, como demuestran las confirmaciones de muchos obispos y reyes, no solo en Leon y Castilla, sino en Portugal y Aragon.

las repetidas donaciones otorgadas por el rey Fernando á la sede Ovicense y á sus obispos revélase, al par de la veneracion que á sus augustas memorias profesaba, un reconocimiento sin límites á los eminentes servicios que en sus guerras y conquistas le habian dispensado.

A documentos análogos se reduce la historia de los siguientes reinados en Asturias durante el siglo XIII; la de Alfonso IX, fundador del monasterio cisterciense de Valdedios, bienhechor del de Santa María de Arvas en lo mas elevado del puerto que atravesó mas de una vez en sus viajes, y favorecedor de la iglesia de Oviedo, no obstante la singular firmeza del obispo Juan desterrado por guardar el entredicho con que Roma se habia opuesto al segundo enlace del rey con su parienta Berenguela; la de Fernando III el *santo*, cuya sucesion al trono paterno habian combatido los asturianos al par que los leoneses por no incorporarse segunda vez al reino de Castilla, sosteniendo el derecho de sus hermanas del primer matrimonio, y cuyas gloriosas empresas auxiliaron despues constante y eficazmente; la de Alfonso X el *sabio*, á quien permanecieron fieles y por conducto del obispo Frédulo tributaron toda ayuda y consejo, en medio de la rebelion de sus hijos y del casi general abandono de sus vasallos. Durante las memorias de Fernando IV y Alfonso XI, Asturias turbada por las intestinas querellas de sus infanzones entre sí y de estos con la iglesia, no tomó parte en las revueltas del estado ó siguió la voz de la reina Doña María: reinaba entonces en aquel país, mas que el mismo soberano, el poderoso Rodrigo Alvarez conde de Gijon y Noreña y señor de Trastamara, último vástago de una real estirpe y unido con la de Lacerda, quien hallándose sin hijos, adoptó por tal á uno de los gemelos del rey habidos en la Guzman, educándolo para heredero suyo; y este fué el famoso Enrique de Trastamara. Visitó Alfonso XI la rica herencia de su hijo en 1545, cuando fué al templo de Oviedo á presentar al Señor el homenaje de su gratitud por la insigne victoria del Salado; y se gozó tal vez, ignorando que aquella debiera servir al bastardo de primera grada para escalar el tronó de Pedro su legítimo sucesor. Huyendo de la tiranía de este, acogiósese Enrique en 1552 á sus estados de Asturias con su esposa Doña Juana Manuel cuyo ventajoso enlace le habia atraído el real enojo; tomaron su voz los allegados de Rodrigo Alvarez y los descontentos que de todas partes acudian; fortaleciéronse las villas y castillos; al pié de los muros de Gijon que custodiaban á la condesa, el impetuoso rey hubo

de otorgar las paces á su rebelde hermano y admitirle otra vez á su gracia. Cuatro años despues, no creyéndose Enrique seguro en la Península, atravesó el suelo de Asturias para retirarse á Francia; pero en el país quedaron entre sus partidarios y los del rey D. Pedro, que no dejaban de ser poderosos, acerbos odios y encarnizadas luchas, que cesaron solamente con la definitiva victoria del de Trastamara.

La cesion que de sus estados de Gijon y Noreña hizo al coronarse Enrique II á su hijo Alfonso tambien bastardo, ocasionó nuevos cuidados al trono y mayores disturbios y guerras á la provincia. Empezó el revoltoso infante oprimiendo y vejando las tierras de la iglesia de Oviedo, sin que ni la firmeza del obispo D. Gutierre ni aun la autoridad de su padre bastaran á contenerle: mas adelante conspiró contra su hermano y rey Juan I y contra su misma patria ligado con los ingleses y portugueses, y una vez descubierta su perfidia, trató de hacerse fuerte en Asturias. Al primer anuncio de la llegada del rey en 1581, imploró la paz y fué á Oviedo á rendirle pleito homenaje en la capilla de las santas reliquias y en manos del obispo; pero reanudando sus negras tramas, y sitiado en Gijon por las tropas reales sin esperanza ya de sostenerse, no obtuvo el perdon sino con la renuncia de sus estados, recibiendo en compensacion otros equivalentes en país menos áspero y menos fronterizo. Firmaron los dos hermanos esta concordia en 18 de julio de 1585 (1); y en 20 de setiembre inmediato, teniendo cortes

(1) Entre los muchos é interesantes documentos que acerca de esta guerra existen en el archivo de la catedral de Oviedo, figura la espresada concordia, segun la cual el señor rey, hallándose en el real sobre Gijon, dijo: «que perdonava e perdonó al conde D. Alfonso su hermano todos e cualesquier deservicios e yerros que le abia fecho como quier e en cualquier manera contra su persona ó contra sus regnos ó señorios fasta aquí aunque sean del mayor caso fasta el menor; pero que en el dicho perdon no se entienda de le tornar los castiellos e lugares e tierras que el dicho conde tenia. Otro si perdonava á todos los escuderos fijosdalgo e otras personas cualesquier que con el dicho conde estovieron e le sirvieron en la villa de Gijon, mandándoles tornar sus bienes, esceptuando empero de este perdon á Fernan Sanchez de Piedrabuena e Dia Sanchez de Redesiella, como quier que los non mandava sentenciar ni matar nin lisiar, mas que se fuesen fuera del reino. Otro si prometió de fazer merced al dicho conde e de lo heredar en su reino en manera que lo él passe bien e onrradamente, e des que venga á su merced que gela fará, que gardara estado e onrra de la condesa su sobrina muger del dicho conde, e que la non prenderá ni mandará prender ni le faria ni mandaria fazer desonrra alguna.» Selló el rey con juramento estos pactos, y sus magnates y consejeros juraron no aconsejarle cosa en contrario. En seguida el conde lizo homenaje al rey en presencia de él y en manos del conde D. Pedro de Trastamara «de seer su vasallo e de lo servir bien e lealmente so pena de traicion, otro si comparecer siempre que fuere requerido á su mandado en el plazo de veinte días, darle en arrehenes á su lija Doña Beatriz, y entregarle el alcázar y la villa de Gijon el lunes próximo 20 de julio, e todos los castillos e villas que por él se tovieren;» y jurolo teniendo en las ma-

en Segovia, cedió el rey á D. Gutierre y á sus sucesores en la silla episcopal el condado de Noreña, como recompensa de sus leales servicios en echar de Asturias á los enemigos interiores y cerrar su entrada á los estrangeros. Todavía en 1594, á merced de las discordias suscitadas entre los tutores de Enrique III, libre de su encierro el bullicioso conde intentó sorprender la fidelidad de los asturianos y alzarse con Oviedo, de donde arrojado por los ciudadanos mismos con muerte de algunos parciales suyos cuyas cabezas presentaron al jóven rey, y acorralado otra vez en Gijon, ofreció someterse al juicio arbitral del rey de Francia; pero ni compareció ante aquel tribunal, ni se sometió al fallo la ambiciosa condesa su mujer, no abandonando á Gijon sino despues de agotados sus esfuerzos y de prender fuego á la villa, cuyos muros y fortaleza arrasaron en seguida los sitiadores para que en adelante no sirviera de guarida á los rebeldes.

Durante estas obstinadas revueltas y para estirparlas de raiz en lo sucesivo, fué cuando Asturias quedó erigida en principado á favor del heredero inmediato de la corona. Como Inglaterra en sus príncipes de Gales y como Francia en sus Delfines, reconoció Castilla y mas tarde toda España en sus *príncipes de Asturias* un preludio y anticipacion de la dignidad real, á la cual iban anejas, á fuer de patrimonio inalienable, las rentas, jurisdicción y señorío de la que fué cuna de la monarquía, aurora de su esplendor y origen de su grandeza. Creó este título en 1588 Juan I para su primogénito Enrique, al desposarlo en la catedral de Palencia con la nieta del rey D. Pedro é hija del duque de Lancaster, legitimando con este enlace el derecho de su bastarda dinastía; y allí le colocó sobre un magnífico trono, con manto de púrpura y sombrero en la cabeza, y puso en su mano una varita de oro, y dióle ósculo de paz en el rostro, aclamándole príncipe de Asturias. Esta augusta ceremonia, que cada vez con mayor pompa vieron los siglos reproducida, siempre en la corte de los monarcas y nunca en la

nos el cuerpo de Dios consagrado. Hállanse asimismo en el citado archivo la donacion que del estado de Noreña hizo al obispo el rey, reteniéndose para si todo lo que excediere de seis mil maravedis de renta anual y las miñas de oro y plata que allí se encontraren; la carta que en 25 de junio de 1582 habia escrito el rey desde Zamora á los concejos de Asturias para que retirasen su obediencia al conde que habia marchado á Portugal á unirse con los enemigos del reino; y la concordia que en 1581 hizo firmar el obispo D. Gutierre como señor de la tierra á los escuderos ó hidalgos del concejo de Ribadeo, perdonándose los homicidios, quemas y robos que mutuamente se habian hecho.

leal provincia de su mayorazgo, aseguró sin embargo en esta el sosiego público y el poder real despues de la última tentativa del conde de Gijon , y dió allí el golpe de gracia al ya decadente feudalismo. Los naturales mismos, honrándose de no reconocer otro señorío ni autoridad que la del futuro rey de la nacion entera, la defendieron constantemente contra cualquier usurpacion ó tiranía de los magnates ; y en 1444, cuando mas débil y combatido se hallaba el trono y mas oprimido de facciones el principado, no exigieron de su príncipe Enrique sino la promesa de no ser jamás abandonados ni cedidos á otro señor alguno, para sacudir con sus fuerzas propias el yugo de los Quiñones, y entregarle la tierra sumisa y pacificada. Bastó su resistencia en 1465 para que D. Juan de Acuña desistiera de las pretensiones que sobre Gijon y Pravia sostenia por antigua concesion real: celosos de la dignidad monárquica mas que el monarca mismo é identificándola con su propia libertad , nunca consintieron que sufriese eclipse ó mengua en su territorio. Ni en la sediciosa liga de Avila, ni en las comunidades de Castilla, ni en los sacudimientos y tumultos ya aristocráticos ya populares que de vez en cuando agitaron la faz de la Península, busqueis el nombre y el papel de Asturias : buscadlo , sí , siempre que se ha tratado de sostener la fé de los juramentos ó la independenciam de la patria ; buscadlo en los fastos de la guerra de sucesion á favor de Felipe V á quien habia proclamado (1), ó de la brava defensa contra las águilas de Bonaparte que con tenaz porfia en seis años de lucha fueron una y otra vez ahuyentadas de su capital; y hallareis hechos no indignos aun de la época de Pelayo, y á los cuales solo falta el ser tan antiguos para ser tambien épicos y admirables.

Capítulo octavo.

Ojeada general á los monumentos de Asturias.

Siguiendo rápidamente la marcha de los sucesos locales de Asturias y sus relaciones con los generales de la monarquía , desde que con el

(1) Dícese que la reina Doña María Luisa de Saboya en 1709, cuando mas adversa se presentaba la suerte á la causa de su esposo Felipe V, exclamó que lejos de salir de España , iria con su hijo en los brazos á morir en Asturias , de las cuales habia sido este aclamado príncipe en abril del mismo año.

crecimiento de esta se trasformó de cabeza en miembro y de reino en provincia, nos hemos alejado sin sentirlo de la descripción y exámen de los monumentos, que en los primeros reinados enlazábamos naturalmente con los recuerdos de los príncipes á quienes debieron su existencia. Multiplicado su número en los tiempos sucesivos y disminuido el de fundaciones reales á medida que los reyes escasearon á la primitiva corte su solicitud y su presencia, cesan de hallarse en contacto los anales históricos con los artísticos y de seguir un mismo desarrollo. Antes empero de comenzar nuestra peregrinacion de valle en valle, de pueblo en pueblo y de ruina en ruina, para recoger la copiosa mies de bellezas y primores que la naturaleza y el arte han sembrado á porfía en el suelo asturiano, séanos lícito tender al rededor, como desde elevada cima, una mirada generalizadora á sus monumentos, abstrayéndolos de su respectiva situacion y agrupándolos por períodos, á fin de poder apreciar mejor el carácter y vicisitudes de su arquitectura y lo que tiene en aquel país de peculiar é indígena y de comun é importado de afuera.

Aparécesenos desde luego en Asturias un éstilo anterior al bizantino, con que hasta ahora hemos visto inaugurarse en las demas provincias el período de la edad media. Del VIII al XI siglo, mientras que yacian aquellas aletargadas en poder de los infieles, ó servian de campo á la devastadora lucha que no dejaba piedra sobre piedra, poseía Asturias, al par que independenciam y nacionalidad y gobierno propio, un arte que nada de comun tenia con el de sus jurados enemigos los musulmanes, ni recibia sino de lejos y tarde las innovadoras influencias de allende los Pirineos. *Asturiana* llamó á esta arquitectura Jovellanos, movido no menos que del amor patrio, de los frecuentes tipos que de ella en su país se le ofrecian, aunque no tan exclusivamente que no pudiera ver otros análogos en Galicia y en las montañas de Leon; y si con este nombre quiso considerarla como oriunda y privativa de aquel suelo; anduvo por cierto en calificarla menos acertado, que diligente en observarla y perspicaz en discernirla de su inmediata sucesora. Las construcciones erigidas en el principado durante los tres primeros siglos de la restauracion, no pertenecen á otra arquitectura que á la latina del bajo imperio de Occidente, que adoptaron los godos al enseñorearse de la Península, y enriquecieron ó mas bien adulteraron de cada dia con adornos peregrinos de procedencia oriental. Cualquiera fuese el asilo adonde se hubiera refugiado con su altar y su trono y sus leyes y su

cultura los restos salvados de la invasion mahometana, allá habrian trasplantado el arte mismo, allí veríamos las formas arquitectónicas que hoy nos conservan los primitivos monumentos de Asturias. Acomodados con leves modificaciones á las exigencias del clima , reducidos á par de los limites del nuevo reino , y resintiéndose de la creciente rudeza y penuria de los tiempos, reproducen en pequeño las obras magníficas de Recaredo, Recesvinto y Wamba, las obras que llenaban de orgullo á Mérida, Toledo y Córdoba , y de asombro á sus bárbaros invasores que tan mal cuidaron de conservarlas. En los raros destrozos exhumados de aquellas opulentas capitales descúbrese tan marcada analogía con los que de pié subsisten dentro de Asturias , que en estos puede contemplarse aun la reflejada imagen del casi desconocido género latino-godo, cuyos mas suntuosos originales han desaparecido, y cuyos endebles y póstumos engendros parece haber custodiado la Providencia en el seno de las montañas salvadoras, como veló por la preservacion de sus autores en medio de la universal ruina de España.

Obsérvase con efecto en las fábricas de los sucesores de Pelayo las huellas de un arte mas bien decrépito que naciente, mas estudiado que espontáneo, tímido no tanto por inesperienza como por decaimiento, menos-falto de conocimientos que de recursos para llegar á la perfeccion, con mas tendencia á la minuciosidad y á la simetría que á la robustez y grandiosidad ; nada de la maciza solidez, de las informes masas, de las dimensiones gigantescas, de la sencillez en los medios é irregularidad en las formas, que caracteriza los primeros ensayos de un arte original como el de los indios, egipcios y etruscos. El caprichó y variedad de sus ornatos, al través de la rudeza de la ejecucion, revelan aun vestigios de una civilizacion avanzada y fastuosa ; al paso que en el empleo y calidad de los materiales, en los cortes de las piedras, en el acertado contrarresto de las fuerzas, en la armoniosa correspondencia de las partes, se notan adelantos antiguos que el retroceso posterior no desandó por completo, y buenas tradiciones que no se perdieron en el olvido. Concretándonos á los templos, únicas obras existentes de dicha época, veremos calcado en ellos, por mas que su magnitud apenas esceda á la de simples ermitas , el tipo de la basílica romana : las dos naves laterales notablemente mas reducidas que la principal y separadas de ella por arcos de medio punto, el vestíbulo á los piés de esta y en su cabecera el santuario cerrado por arcos ó balaustrada , con-

teniendo en su centro el altar aislado y único, el coro enfrente del santuario, ora levantado en alto, ora al nivel del suelo, en algunos la cripta ó iglesia subterránea aunque sin comunicacion abierta con la superior, las bóvedas de medio cañon, reemplazadas mas á menudo por enmaderados techos cuyas dos vertientes forman ángulo en el centro, los pilares de planta cuadrangular, el arco de ingreso de la capilla mayor y de las dos laterales apoyado sobre cilíndricas columnas, altas y pequeñas las ventanas semicirculares que alumbran las naves, y mas bajas y mayores, de dos ó mas arcos sostenidos por columnitas y con ligeros calados en su parte superior, las abiertas en el testero del santuario.

Tales son los rasgos distintivos, que separados ó juntos y muy rara vez alterados, presentan las antiguas iglesias de Asturias, análogos en todo á los de las basílicas primitivas; solo en un punto se apartan poco felizmente así de estas como de las construcciones bizantinas que después vinieron, y es en la forma cuadrangular de su ábside sustituido al gracioso hemicíclo de las otras. Mayor libertad se advierte en la ornamentacion: estrias en espiral surcar los fustes de sus columnas; los capiteles, esforzándose á veces por remedar aun las corintias hojas de acanto, se revisten otras de conchas, estrellas, sartas de perlas, combinaciones de círculos, y hasta de toscas figuras, tomando la forma de cono inverso; los arcos prolongan su elíptica curva con cierto carácter arábigo, mas declarado todavía en los ajimeces, en los menudos calados de piedra, en los medallones colgantes de la cornisa; pero de estas innovaciones, cuyo foco partia de Oriente y que preludiaban en cierto modo la invasion del gusto bizantino, algunas las habian aceptado ya los godos, otras fueron atravesando las montañas, no cerradas enteramente á las modas de los extranjeros ni aun á las de los espléndidos sectarios del islamismo. Sin embargo no alteran tales adornos sobriamente usados la noble severidad del conjunto, que por la parte exterior rayára en desnudez, si no fuese por la transparencia, digámoslo así, de su interna distribucion y por la gallardía que sus ligeros estribos y el corto espesor de los muros le comunican. No hay que buscar en estos grande y uniforme sillería: sin desconocer sus artífices las prácticas romanas, como acreditaron en la construccion de arcos y bóvedas, emplearon en las paredes la mazonería, cuya argamasa hecha de cal y arena nada cede en consistencia á las antiguas, reservando para las impostas y machones sillares pequeños y desiguales

en longitud; y el tiempo ha abonado la solidez de sus modestas fábricas, que en el fondo de húmedos valles ó en la cima de combatidos montes, arrostrando el embate de nueve ó diez centurias, han visto pasar tantas generaciones de edificios y renovada tantas veces la faz de la tierra.

No todas empero han resistido á los años, á las mudanzas y á las renovaciones, que ya por necesidad, ya con el intento de mejorarlas y engrandecerlas, vinieron á alterar su natural fisonomía. Víctimas las unas del abandono en medio de la soledad, y las otras del mismo respeto y veneracion que inspiraban, y á cuyos ojos pareció harto ruda y pobre tal vez su primitiva estructura, no conservan estas sino la advocacion, el sitio y la historia de su origen; de aquellas en su mayor parte hasta el recuerdo se ha perdido. De los palacios, pórticos y baños de Alfonso el *Casto* sostenidos por columnas de pórfido y adornados con pinturas, del alcázar de Alfonso el *Magno* y del famoso castillo de Gauzon y de las varias residencias que labró para sí en Asturias, únicamente poseemos las apasionadas hipérboles de los cronistas; y al recorrer las fundaciones de los antiguos reyes, mas á menudo hemos tenido que alimentarnos de memorias que de impresiones. En Covadonga las peñas sirven casi exclusivamente de monumento; en Santa Cruz de Cangas solo se ha salvado de la restauracion la lápida de Favila, y en San Juan de Pravia ni siquiera la de Silo; en Abamia sepultura de Pelayo y en San Pedro de Villanueva atribuido al primer Alfonso, hallamos asentadas dos construcciones bizantinas del siglo XII, y de la triple basílica erigida en Oviedo por el rey *Casto*, el arte gótico reedificó y ensanchó la principal del Salvador, el churriguereseo invadió la de Santa María, y la misma Cámara Santa recibió del bizantino en los dias de Alfonso VI su mejor y mas suntuoso ornato. Algo de su real fundador conserva aun San Tirso, algo tal vez Obona del príncipe Adelgastro, y San Julian en el arrabal de Oviedo toda su curiosa bien que desnuda planta: pero las dos obras de Ramiro I, Santa María de Naranco y S. Miguel de Lino, constituyen el mas completo y acabado tipo de la arquitectura hasta aquí descrita. Concurren á hacerla conocer en sus reglas fijas y en sus variados accidentes otros dos modelos no menos perfectos en su clase, erigidos tambien en el siglo IX, aunque se ignora si por mano soberana; y son, la antigua iglesia de Valdedios consagrada al Salvador, de severa regularidad en su plan y proporciones, menudo boceto de una

basílica grandiosa, y la de Santa Cristina de Lena donde mas resabios se advierten de caprichoso orientalismo. En linea casi igual figura San Salvador de Priesca en el concejo de Villaviciosa, construida hácia los primeros años del siglo X; y no menor interés ofrecerian probablemente para la historia del arte tantos centenares de iglesias y monasterios como aparecen en los documentos contemporáneos, y que con lastimosa indiferencia se han dejado perecer ó desfigurar, aumentándose con la rareza el inestimable precio de las que por fortuna quedan.

A medida que avanzaba el siglo X, fueron condensándose las tinieblas y sumiéndose el arte en mayor ignorancia, olvidado casi de las tradiciones antiguas, y no presintiendo aun las inspiraciones nuevas que debian reanimarlo. Eran aquellas las horas de cerrada noche, en que un crepúsculo se habia ya estinguido y el otro todavía no asomaba. Los constructores, bien degenerados de los ingeniosos arquitectos de Ramiro I y de Alfonso el *Magno*, no acertaban á producir sino obras mezquinas, irregulares, sin norma ni proporciones fijas, desabridas, adustas, oprimidas al parecer del misterioso terror que pesaba sobre el orbe entero (1). Por entonces se edificó la capilla de S. Saturnino de Puelles junto á Villaviciosa en 968, mas adelante en 995 fué consagrada la iglesia de Baones por mandato de Veremundo II; y entrado ya el próximo siglo, la repudiada reina Velasquita fundó la de S. Salvador de Deva, su lija Cristina el monasterio de Corneliana, el insigne conde Piniolo el monasterio de Corias, harto opulentos ambos para conservar su primitiva y ruda fábrica. Sin duda en ella se vislumbraban, tal como aparecen en las contemporáneas ermitas de Cebrayo y de S. Salvador de Fuentes ciertos albores del gusto bizantino, molduras de ajedrez, cornisas profusamente labradas, capiteles mas variados y caprichosos; y de este indeciso movimiento de transicion participaron mas ó menos S. Miguel de Teberga, Santiago de Cibeá, S. Adrian de Tuñon

(1) El Señor Caveda, que en el análisis y clasificacion de los monumentos de su provincia nada apenas ha dejado que desear con su precioso *Ensayo histórico*, señala como construcciones del siglo X las iglesias de Amian cerca de Sames, de Gobiendes junto á Colunga, de S. Salvador de Deva, de Santa María de Lenes, de Bárcena, de Abamia (cuya portada lateral tenemos por muy posterior), de Santa María de Campomanes, de Borines y de Anayo en el concejo de Piloña, de Santo Tomás de Collía á una legua de Cangas de Onís, de Tanes en el concejo de Pola de Labiana, de Velancio junto á Infiesto, de Santiago de Cibeá hácia Cangas de Tineo (cuya lápida de consagracion no data sino de 1085), la capilla de S. Zastrin de Puelles y la ermita de nuestra Señora de Cebrayo en el concejo de Villaviciosa. De varias de ellas nos ocuparemos mas particularmente en nuestro itinerario.

en su segunda época, Bárcena, Santa María de Campomanes, y otras cuya data sin el auxilio de las inscripciones no sería fácil precisar.

Amaneció al fin en la Península por el lado de Oriente el nuevo arte, que traído de Constantinopla á Italia por artífices griegos, derivando del espíritu religioso que lo propagaba su carácter de fuerza y austeridad, combinado en España con las galas y primores también orientales de sus dominadores sarracenos, cuyo conocimiento y estima así las alianzas como las conquistas habían contribuido á difundir, satisfaciendo á la necesidad de renovacion, mejora y engrandecimiento que en el orden artístico como en los demás dejaba sentirse en correspondencia con los progresos victoriosos de Fernando I y Alfonso VI, cubrió sus nuevos y sus antiguos dominios de robustos y todavía admirables monumentos. En Asturias no penetró marcado y discernible hasta fines del siglo XI; y sin embargo, en el interior de la Cámara Santa de Oviedo, en el viejo torreón de la misma, en la iglesia y claustro del monasterio de Villanueva, vemos ya brillar toda la severidad de sus líneas, toda la riqueza de su ornato. La distribución de las nuevas construcciones apenas varía por dentro sensiblemente: su ámbito se dilata algun tanto, las bóvedas se hacen mas frecuentes, las naves laterales, allí donde existen, cobran mayor desahogo, los muros adquieren mas espesor ostentando su gruesa y bien labrada sillería. Pero en los ábsides es donde mas afortunada y espléndida aparece la innovacion, convirtiendo la ingrata forma rectangular en torneado semicírculo, flanqueándolo por fuera de columnas, revistiéndolo á veces por dentro de gentil arquería, substituyendo las mezquinas lumbreras y ajimeces con esbeltas ventanas, y labrando minuciosamente las ménsulas y cornisa. En las portadas antes lisas describe, perforando el macizo muro, dos ó mas arcos concéntricos en disminucion, apoyados en columnas de corto fuste, cuyas típicas proporciones muestra olvidar ó desatender, dando á su tronco ora la corpulencia de la encina ora la flexibilidad y ligereza del álamo; y no menos independiente y fecunda en los capiteles, de cada vez mas graciosos y ricos, aunque mas alejados de su antigua pureza, agota para engalanarlos los follajes, los dibujos, los objetos todos del mundo real, los caprichos y sueños de la fantasía, complaciéndose no ya en figuras aisladas sino en grupos é historias, como para luchar con su inesperienza en la escultura. A la curva de los arcos comunica una elegancia incomparable, aventurando alguna vez en sus extremos reentrantes un reme-

do arábigo, y adoptando á menudo en el postrer período la ojiva mas ó menos pronunciada. Tal se presenta en Asturias durante su largo imperio de dos siglos el arte bizantino, con menos grandiosidad acaso, pero no con menor pompa que en las cercanas provincias, dándose la mano en la austera sencillez de su primera época con las construcciones latino-godas, y en el florido ornato de la segunda con las góticas creaciones, armonizándose por lo sombrío con el nebuloso cielo, por la robusta gentileza con las pintorescas montañas, por su grave y melancólica sonrisa con el misterio de los bosques, con la frescura de los rios, con la amenidad de los campos en medio de los cuales asentó sus obras.

Numerosas las ha dejado en las soledades y en las villas, en parroquias, en monasterios y hasta en conventos, en humildes y en suntuosos edificios. El templo y algun arco del claustro de Cornellana á orillas del Nalon, los de S. Pedro de Villanueva con los ábsides y la portada, los escasos restos del antiguo monasterio de Celorio y el de S. Antolin de Bedon en las bravas costas del Océano, nos lo muestran en el apogeo de su fuerza y en toda la pureza de sus contornos, evitando los extremos de fausto y desnudez: la iglesia de S. Juan de Priorio en las inmediaciones de Oviedo, las de S. Bartolomé de Nava y de Villamayor de Infiesto destinadas un tiempo á religiosas, la restaurada colegiata de Teberga, la de Arvas fundada allá entre las nieves del puerto para refugio de los peregrinos, Santa María de Narzana en el concejo de Sariego, las de la Lloraza y S. Juan de Amandi en el de Villaviciosa, la parroquia de Santa María en esta villa, y la del mismo nombre en el monasterio cisterciense de Valdedios, revelan con su lujoso atavío la esplendidez y delicadeza que alcanzó aquel arte, y aun las últimas dejan ya apuntar en sus arcos la ojiva que acabó por destronarlo. A la capital legó como precioso recuerdo, además de la Cámara Santa, el monasterio de la Vega renovado posteriormente, la parroquial iglesia de S. Juan y la de monjas de Santa Clara; y combinado por fin en el siglo XIII con el arte gótico y mezclando de mancomun con él sus riquezas, produjo en Tineo el convento de S. Francisco, y en la rica Avilés otro mas suntuoso convento, la antigua casa del marqués de Valdecárcana, la interesante parroquia de S. Nicolás y la de Santo Tomás en el arrabal de Sabugo.

El dilatado predominio que mantuvo en Asturias la arquitectura bizantina, apenas permitió á la ojival desplegar su lozanía y magnificen-

cia hasta muy entrado el siglo XIV. A mediados de este empezóse por el claustro la restauracion de la catedral de Oviedo, que en el trascurso del XV fué haciéndose estensiva al templo, y terminó á principios del XVI con el pórtico y la colosal y aérea torre que lo flanquea. Estas tres partes, cuya índole especial no altera la homogeneidad del todo, marcan otros tantos períodos del arte gótico que desde el comienzo hasta el fin presidió á su construccion; gallardo, magestuoso, reteniendo aun cierta gravedad bizantina en el primero: florido, risueño, ligerísimo en el segundo; fastuoso, exuberante de gala y preparando una completa renovacion en el tercero. Unico en su clase y superior á todos los restantes por su artística grandeza como por su gerárquica dignidad, descuella entre los de Asturias este insigne monumento, fuera del cual apenas dejó aquel mas obras en el principado, que el convento de S. Francisco en la capital, la parroquia de Llanes y las capillas de las Alas y de Solís en S. Nicolás de Avilés.

Al renacimiento impregnado aun de góticos resabios, solo debe Asturias la iglesia de Santo Domingo de Oviedo y la colegiata de Salas, y en esta el precioso mausoleo del cardenal-arzobispo D. Fernando Valdés á la mejor época que alcanzaron las bellas artes á fines del siglo XVI: del minucioso estilo plateresco no aparecen allá vestigios. Los edificios que remozaron á Oviedo en el siglo XVII, las casas de ayuntamiento, la universidad, las renovaciones de S. Vicente y de S. Pelayo, la iglesia de los jesuitas hoy parroquia de S. Isidoro, los suntuosos caserones realzados por el color de la piedra y por cierto aire de magestad, trazan por grados la decadente marcha del arte desde la estricta y noble regularidad de Herrera hasta la caprichosa licencia del churriguerismo, que á pesar de sus extravíos supo dar á la capilla del rey Casto, al palacio del marqués de S. Esteban en Gijon, y especialmente al de Campo Sagrado en Avilés, una grandeza y elegancia relativas, nada comunes en sus engendros. Desde mediados del postrer siglo las construcciones públicas y privadas llevan el sello de la moderna reforma inaugurada por D. Ventura Rodriguez, á quien si no fué dado perpetuar su nombre en Covadonga con el grandioso monumento que le destinaba, cupo la suerte de formar escuela, cuyo tipo caracterizan la capilla del Hospicio de Oviedo trazada por él mismo, la colegiata y casa municipal de Pravia, la nueva iglesia y magnífico claustro del monasterio de Corias, y otras correctas obras de menor importancia. Pero no son es-

tas las que viene á buscar de tan lejos el artista, no son estas las que fijarán con preferencia sus miradas, reclamarán su exámen y escitarán su admiracion en el suelo de los hechos heróicos y de los decanos monumentos: el sentimiento le dirá lo que al anticuario la memoria, las formas arquitectónicas le hablarán como al otro los anales. Sigámosle en su camino, empezando por la capital.

Capítulo nono.

Catedral é Iglesias de Oviedo.

Oviedo nació de una inspiracion religiosa; su primer edificio fué un templo, monges fueron sus primeros pobladores. Buscando una soledad, echaron sin saberlo los cimientos de una corte; y apenas descollaba sobre las malezas del suelo á medio desmontar la humilde iglesia de San Vicente mártir, levantada en 760 por el abad Fromistano y por el presbítero Máximo su sobrino, cuando ya á su lado erigia el rey Froila I una basílica al Salvador y otra á S. Julian y Santa Basilisa (1). En torno de aquella se formó un monasterio, al cual veinte y cuatro religiosos con el presbítero Montano á su cabeza ofrecian en 781 los bienes que en el siglo poseyeron: en torno de estas agrupóse un pueblo con rapidez nunca vista, cuyo secreto no se concibe sin una decidida proteccion soberana ó sin imponderables ventajas del territorio. Mas el verdadero fundador de Oviedo fué Alfonso el *Casto*, héroe ascético, rey casi sacerdotal, quien erigiendo en metrópoli al mismo tiempo que en corte su ciudad nativa, le imprimió un carácter augusto y sagrado; y circuida de muros, sembrada de régios edificios, ofrecióla al Salvador y á su veneranda iglesia, que dentro de un círculo de templos, como sol en medio de sus planetas, habia colocado. Enriqueció el sagrario de preciosísimas joyas, los altares de las mas devotas reliquias, al clero

(1) Ambos templos menciona en una de sus donaciones Alfonso II como fundados por su padre Froila, y ambos los reedificó despues, siendo muy probable que el segundo corresponda al de S. Julian del arrabal. De las actas del primer concilio de Oviedo, al referir el combate que tuvieron en las inmediaciones de la ciudad cristianos é infieles, reinando Mauregato (véase p. 45), se desprende que existia allí otra iglesia de San Pedro, en el lugar acaso que hoy ocupa la dedicada al mismo Santo, que por su proximidad al acueducto se denomina *de los Pilares*.

con pingües y vastas heredades, á la sede episcopal con eminentes prerogativas: estendió la jurisdicción de esta casi al par de los límites de sus conquistas (1), reunió concilio para sancionar su primacía, y mantuvo al rededor de ella una asamblea permanente de prelados, señalando á cada uno especial residencia en sus inmediaciones. El esplendor eclesiástico de Oviedo eclipsó hasta cierto punto el que recibía del mismo trono; sobre el dictado de ciudad de los reyes, cuya mansión y patria fué y á cuyo reino dió nombre durante mas de una centuria, prevaleció el de *ciudad de los obispos*; y en vez de marciales ó coronados blasones, quedóle por única divisa la portentosa cruz *de los ángeles*, como don del cielo ó como recuerdo de su fundador. Sin duda estos orígenes valen tanto, y aparte de mas verdaderos son tan gloriosos como los que han forjado á Oviedo los cronistas con sus fábulas, los eruditos con sus hipótesis, conjeturas y etimologías, cual si en las ciudades no pudiese existir nobleza no derivándola de los celtas ó de los romanos (2).

Las repetidas y generosas donaciones con que los sucesores de Alfonso acreditaron á porfía su manificencia y su respeto á la basílica del Salvador; los honores y privilegios de que fué colmada, proclamándola metropolitana dos concilios y declarándola mas tarde la Santa Sede exenta de cualquier otra jurisdicción que la pontifical; la serie de sus prelados no interrumpida por espacio de diez siglos, la memoria de sus hechos y virtudes y eminentes servicios al trono, la preponderancia que en

(1) En el libro *gótico* de los *Testamentos* tantas veces mencionado del archivo de la catedral, se lee la circunscripción de los límites de la diócesis de Oviedo atribuida al rey *Casto*, de la cual como tan poco conocida tomamos las palabras siguientes: *Ego Adefonsus cognomine castus, Dei gratia. Hispania princeps catholicus, ecclesie Ovetensis quam ego ipse fabricavi, cum consensu omnium episcoporum et optimatum mei regni, subscriptam diocesim jure hereditario concessi; totas scilicet. Asturias per Pirreos montes usque Sarostram et usque Transmeram et usque ad littus maris et usque in Ove flumine et cum tota Tinegia et Navia, Arbolio, Gordon et Alva usque in illo arbore de Quadros, Flariana, Vadabia, Luna, Humania et Paretas... Ventosa usque in Urbigo; in Gallecia Vallislonga, Suarna, Neira, Tota Sarria usque ad flumen Mineum cum paramo... Zamora cum ecclesiis de Fresno, Asma, Camba, Castilla, cum ecclesiis que edificaverunt vel fuerint inter Arnoium flumen et Silum à termino montis Buron, et per ipsam discursum usque flumen Minii.* De este documento aparece, si es genuino y no interpolado por el obispo D. Pelayo, que la diócesis de Oviedo abarcó al principio gran parte de Galicia, del Bierzo, de Leon, de Castilla y hasta Zamora. Es positivo que su silla episcopal fué erigida, no en lugar de la supuesta de *Lucus Asturum*, sino de la de *Britonia* en Galicia junto á Mondoñedo, que ya en el siglo VI tenía jurisdicción sobre toda Asturias segun las espresas palabras del Concilio Lucense. *Et ipsam civitatem Ovetensem, dice en una de sus escrituras el rey Casto, fecimus ea et confirmavimus pro sede Britoniense; que ab ismaelitis est destructa et inhabitabilis facta.*

(2) Véase la nota de la p. 40 de este tomo.

la ciudad y en la provincia ejercieron (1), nos distraerian demasiado del colosal edificio que á nuestros ojos se presentan. Pluguieramos en verdad, antes de contemplarle en su actual grandeza, trazar la venerable pequenez de la primitiva construccion de Froila, y luego la amplia-

(1) Siguiendo nuestro propósito de acompañar á la descripción de las catedrales el catálogo de sus obispos, por lo que pueda interesar á su historia tanto eclesiástica como artística, extractamos á continuación el episcopologio de Oviedo, uno de los mas dignos de atención por su antigüedad y por su lustre, y formado con esquisita diligencia por el P. Risco. El primer obispo de que se halla mención en el reinado de Alfonso el Casto hacia el año 812, es Adulfo.—El segundo es Gomelo, en el de Ramiro I.—El tercero Serrano, en el de Ordoño I, y pudiera ser él el Santo obispo de este nombre cuyas reliquias se veneran en dicha iglesia.—El cuarto Hermenegildo, de 880 á 891.—El quinto Gomelo, II de este nombre en 905.—El sexto Flagino, de 909 á 912.—Oveco hasta 920.—Hermenegildo II en 921.—Oveco II desde 922 hasta despues de 955.—Diego, de 967 á 68.—Veremundo de 976 á 992.—Gudesteo de 992 á 1008.—Adeganis en 1023.—Ponce de 1028 hasta 1055.—Froilan hasta 1075.—Arias hasta 1094.—Martín hasta 1101.—Pelayo, el célebre cronista y compilador, que hacia el año de 1129 renunció el obispado, y cuya vida alargan algunos hasta el 1155.—Alonso, rechazado largo tiempo por la Santa Sede como intruso, sin que se sepa el motivo ni el resultado de la causa, gobernó de 1150 á 1142, por cuya muerte Pelayo volvió á regir la diócesis poco mas de un año.—Martín II trasladado á Santiago en 1156.—Pedro hasta 1161.—Gonzalo Menendez hasta 1175.—Rodrigo, gran servidor y consejero del rey Fernando II, hasta 1188.—Menendo hasta 1189.—Juan, que de 1197 á 99 anduvo desterrado por no reconocer como legitimo el enlace de Alfonso IX con Berenguela de Castilla, y cuyo gobierno prolonga Risco hasta 1243, sin admitir en 1208 otro obispo intermedio llamado Rodrigo; pero lo mas creíble es que este tan largo periodo de 54 años deba repartirse entre dos ó mas obispos del nombre de Juan.—Rodrigo Diaz de 1243 á 49.—Pedro de 1251 á 1269.—Fernando hasta 1275.—Alvaro electo en 1276.—Frédolo toscano de nacion y enviado por el papa á Alfonso el *sabio*, de quien recibió la mitra y fué el mas fiel y constante servidor, desde 1276 hasta 1284.—Pelegri de 1286 á 89.—Miguel hasta 1292.—Fernando Alvarez hasta 1295.—Fernando Alonso Pelaez hasta 1301.—Fernando Alvarez, primo del famoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias, hasta 1321.—Pedro en 1323.—Odon, permutó con su sucesor el obispado pasando al de Cuenca en 1328.—Juan de Campo, pasó al de Leon en 1352.—Juan Sanchez hasta 1345.—Sancho hasta 1369.—Alonso hasta 1376.—D. Gutierre de Toledo, célebre por su resistencia al conde de Gijon, por el comienzo de la nueva catedral y por la merced del condado de Noreña que obtuvo del rey para sí y sus sucesores, hasta 1589.—D. Guillen de Monteverde hasta 1412.—D. Diego Ramirez de Guzman hasta 1441.—D. Garcia Enriquez Osorio, promovido luego á Sevilla.—Don Diego Rapado hasta 1444.—D. Inigo Manrique de Lara trasladado á Coria en 1458.—D. Rodrigo Sanchez de Arévalo trasladado en 1467 á Zamora.—D. Juan Diaz de Coca trasladado en 1470 á Calahorra.—D. Fr. Alonso de Palenzuela hasta 1485.—D. Gonzalo de Villadiego en 1487.—D. Juan Arias del Villar trasladado á Segovia en 1497.—D. Juan Daza trasladado en 1503 á Cartagena.—D. Garcia Ramirez de Villaescusa hasta 1508.—D. Valerian Ordoñez de Villaquiran hasta 1512.—D. Diego de Muros hasta 1525.—Don Francisco de Mendoza traslado á Zamora en 1528.—D. Diego de Acuña hasta 1552.—D. Fernando de Valdés promovido á Leon en 1559.—D. Martin Tristan Calvete hasta 1546.—D. Cristobal de Rojas y Sandoval trasladado á Badajoz en 1556.—D. Gerónimo de Velasco hasta 1566.—D. Juan de Ayora hasta 1569.—D. Gonzalo de Solorzano hasta 1580.—D. Fr. Francisco de Orantes y Villena hasta 1584.—D. Diego de Aponte y Quiñones, trasladado á Málaga en 1598.—D. Gonzalo Gutierrez Mantilla hasta 1602.—Don Alonso Martinez de la Torre hasta 1604.—D. Juan Alvarez de Caldas trasladado á Avila en 1612.—D. Fr. Francisco de la Cueva hasta 1615.—D. Martin Manso de Zúñiga trasladado á Osma en 1622.—D. Juan de Torres Osorio trasladado en 1627 á Valladolid.—D. Juan de Pereda hasta 1652.—D. Martin Carrillo de Alderete trasladado á Osma en 1656.—

cion que recibió de su hijo por manos del arquitecto Tioda, con sus altares á los doce apóstoles y en medio el del Redentor, con sus lápidas dedicatorias, con sus régios ornamentos (1), superior en magnificencia á las demás obras contemporáneas, y no tan reducida que no ocupase toda la anchura de la presente entre la Cámara Santa y el Panteon real que formaban dos basílicas adjuntas. De los vestigios y descripciones que de estas dos nos quedan, carecemos respecto de la principal del Salvador; y sólo por los reparos que al empezar el siglo XII hizo en ella el obispo D. Pelayo, venimos en conocimiento del techo de madera que la cubria y de los numerosos altares que á mas de los dichos encerraba. Reemplazó el mitrado cronista treinta vigas ya flacas y viejas con otras catorce nuevas, y dió mayor amplitud y lucimiento á los antiguos altares del Salvador, de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, de S. Juan evangelista, de S. Nicolás Obispo con las imágenes que sobre él estaban, de la bienaventurada siempre Virgen María, de S. Pelayo y de S. Vicente (2).

D. Antonio de Valdés trasladado á Osma en 1641. — D. Bernardo Caballero y Paredes hasta 1661. — D. Diego Riguelme de Quirós hasta 1665. — D. Ambrosio Espiuola de Guzman en 1666. — D. Diego Sarmiento de Valladares en 1668. — D. Fr. Alonso de Salizanes trasladado á Córdoba en 1675. — D. Alonso Antonio de S. Martin, de quien se cree fué hijo natural de Felipe IV habido en Doña Tomasa Aldana, trasladado á Cuenca en 1681. — D. Fr. Simon Garcia Pedrejon hasta 1697. — D. Fr. Tomás Reluz hasta 1706. — D. José Fernandez de Toro depuesto en Roma antes de 1722. — D. Antonio Maldonado en 1722. — D. Tomás José de Montes trasladado á Cartagena en 1724. — D. Manuel Eudaya trasladado en 1729 á la Puebla de los Angeles. — D. Juan Garcia Avello hasta 1744. — D. Gaspar Vazquez Tablada hasta 1749. — D. Felipe Martin Ovejero hasta 1753. — D. Juan Manrique de Lara hasta 1760. — D. Agustin Gonzalez Pisador hasta 1791. — D. Juan de Llano Ponte, hasta 1805. — D. Andrés de Torres y Gomez falleció antes de ser consagrado en 12 de febrero de 1806. — D. Gregorio Hermida hasta 1814. — D. Gregorio Ceruelo de la Fuente hasta 1856. — D. Ignacio Diaz Caneja, tomó posesion en 22 de Julio de 1848: vive hoy día.

(1) Véanse desde la página 57 de este tomo en adelante las fundaciones del rey *Casto* y cuanto á ellas se refiere.

(2) Léese esta noticia en un antiguo código escrito por el mismo D. Pelayo, terminando con pedir oraciones por su descanso eterno á los que cantaban salmos y celebraban los divinos misterios ante los mencionados altares. Además de ellos nombra el de Sta. María Magdalena y á todas las santas vírgenes con su iglesia, el de S. Juan Bautista en el hospital que fué palacio, y el de S. Cipriano fuera de los muros de Oviedo. El primero existía tal vez en uno de los monasterios que estaban fundados en el átrio de la catedral, y sobre los cuales tuvo pleito dicho obispo D. Pelayo con D. Fernando conde de Asturias, adjudicándose su posesion á aquel en presencia del rey Alfonso VI en 1104. Uno de estos monasterios ó mas bien santuarios, por fuerza muy pequeños segun su situacion, era el de Sta. Marina en el cementerio de la catedral, inmediato á S. Tirso, del cual se halla ya mencion en 1057. S. Pelayo y S. Vicente serian tambien del mismo número como pegados á la catedral. En una donacion de Doña Urraca la de Asturias en 1161, que en otro lugar referiremos, se habla del bautisterio llamado *Paradiso*, de la puerta del arco que denomina rutilante, y de la iglesia ó casa de Sta. Cruz.



F. J. Parcensa dib.^o y lit.^o

INTERIOR DE LA TORRE VIEJA.
(Catedral de Oviedo.)

Lit. de J. J. Martínez, Desempeño 10 Madrid.

Tal vez entonces mismo ó poco antes fué cuando la Cámara Santa se vistió por dentro de rica escultura bizantina, y cuando sobre ella se levantó la cuadrada y sombría torre, ceñida con cornisa ajedrezada, cuyas grandes ventanas de medio punto, únicas y tapiadas en el primer cuerpo, dobles y abiertas en el segundo, apoyadas en gruesos y preciosos capiteles, y separadas por un torrejoncillo que resalta en el centro de cada plano, asoman por cima del gótico claustro, como velando por la custodia del sagrado tesoro de las reliquias.

Dos siglos tardó todavía en dejarse sentir la necesidad de una nueva restauracion. Dióse principio á ella por la sala capitular, para cuya obra legó el obispo Fernando Alfonso (1296—1501) dos mil maravedís, advirtiendo el documento mismo que lo consigna que hubo de estenderse en el coro, pues por causa de *los canteros que labraban la claustra* no se pudo entrar en el cabildo. En los dias de su inmediato sucesor Fernando Alvarez (1502—1524), reconociendo, segun se espresa el areediano de Tineo, «que el edificio de la catedral por su antigüedad estaba ya muy gastado, y mas bajo de lo que convenia á la autoridad ya acostumbrada en tales edificios, determinóse mejorarla con nueva forma de altar mayor, coro, naves, torres, claustro, capillas, bóvedas, sin tocar en la capilla del rey Casto ni en la Cámara Santa ni mudar el antiguo sitio que entre estas ocupaba:» pero los trabajos se limitaron por entonces á la comenzada fábrica del claustro, á la cual comunicó notable impulso el victorioso rey Alfonso XI, al visitar á Oviedo en el verano de 1545, dando para adelantarla veinte y cuatro mil maravedís al propio tiempo que ricas alhajas y ornamentos á la iglesia. Reservada estaba al decidido cuanto generoso D. Gutierre de Toledo la gloria de abrir los cimientos de la nueva basílica con tal esplendidez, que contrapesara la triste desaparicion de la de Alfonso *el Casto* y de Tioda, cuya respetable vetustez hubiera debido, no destruir, sino proteger bajo su sombra el gótico edificio. El tiempo, que ha conservado el nombre del arquitecto del siglo IX, lo vengó en cierto modo sumiendo en olvido el del siglo XIV: sábese únicamente que el rey Juan I en 1588 concedió al obispo exencion de tributos á favor de diez canteros de los que en la fábrica se ocupasen. No alcanzó D. Gutierre á ver terminada la suntuosa capilla mayor, que hoy ostenta sus armas episcopales, y cuya conclusion fué debida al sucesor D. Guillen; pero en una de las capillas colocadas entonces en el tesoro de las naves laterales dejó para su entierro una bien labrada sepul-

tura con su efigie de mármol (1), que se deshizo al construir el moderno trasaltar

Durante todo el siglo XV fué la iglesia desdoblando sus pilares, arcos y bóvedas, y abarcando en su basto recinto los solares de varias casas para su ensanche adquiridas, y tal vez los vestigios de los monasterios que en el atrio un tiempo habian existido. Con el edificio parecia ir en aumento el celo de los sucesores de D. Gutierre, tomando cada uno por propia la empresa, y empujándola hácia su grandiosa consumacion con las obras que marcan sus respectivos blasones: D. Diego Ramirez de Guzman (1412 á 41) lizo construir las dos capillas del brazo septentrional del crucero reemplazadas hoy por la sacristía, la entrada antigua de la iglesia, el ándito del claustro contiguo á la sala capitular, enlosar sus cuatro alas, y dar principio al afligranado retablo mayor; fray Alonso de Palenzuela (1470 á 85) terminó la otra parte del crucero, valiéndose acaso del maestro Juan Cándamo de las tablas (2); D. Juan Arias (1487 á 97) dejó como recuerdo de su munificencia esculpida en las naves del templo la flor de lis con cuatro veneras que formaba su divisa; D. Juan Daza (1497 á 1505) puso la suya en la reja del coro y en el arranque de la torre que debió, tal vez ser colateral de la existente (5), D. Valeriano Ordoñez (1508 á 12) la consignó en muchas de las pintadas vidrieras y en el pórtico debajo de las torres, y legó trescientos ducados para la continuacion del retablo donde fué colocado su busto. Con mayor actividad prosiguieron estas obras en el episcopado de D. Diego de Muros: el maestro Pedro de Bunyeres, con Juan de Cerecedo y mas de treinta oficiales labraba la prolija cresteria del pórtico ó lonja de la fachada; Giralte enta-

(1) Entre los legados que en su testamento hizo D. Gutierre á su capilla, figuran *quatuor tabulæ magnæ operis de Venescia cum suis apparatus et tribus leonunculis deauratis*.

(2) Con el nuevo enlosado desapareció sin duda una lápida de este arquitecto, colocada segun noticias en el brazo derecho del crucero y cuyo lenguaje indica pertenecer á últimos del siglo XV: «Aqui yace el honrado e discreto varon Juan de Cándamo de las Tablas maestro de esta iglesia e su mujer Catalina Gonzalez de Nava, cuyas ánimas Dios aya, los cuales fecieron este altar á honor de la transfiguracion. *O mater Dei, memento mei.*»

(5) Deseaba este prelado la reedificacion de la capilla del rey Casto; y así hallándose en Sevilla en 1500 acompañando á los reyes Católicos, escribia al cabildo que suplicase á sus Altezas «quiera facer alguna limosna á la capilla del rey Casto para la edificar de la forma que está la iglesia; porque creemos que como sepan de tantos reyes de tan gloriosa memoria como están allí enterrados y como está la capilla y sus enterramientos, no como capilla de reyes, tendrán por bien de facer esta merced é limosna.» Y en efecto ya que la renovacion habia de hacerse, mas valiera encomendarla entonces al elegante estilo gótico, que dos siglos despues al churrigueresco.

llador y Valmaseda imaginario daban cima al costosísimo retablo (1), concluido por fin, casi al siglo de empezado, en tiempo de D. Francisco de Mendoza (1525 á 28). Terminóse la fábrica con la altísima torre, en cuyo remate tuvo la gloria de poner sus armas el obispo D. Cristobal de Rojas (1546 á 56), quien veinte años despues se acordó de ella aun desde Sevilla mandando seiscientos ducados para reedificacion de su chapitel herido de un rayo en 1575.

No es fácil imaginar sin verlo, cuanta esbeltez y gentileza supo comunicar el arte gótico, tan entrado ya en el período de su degeneracion, á esta atrevida torre que se cimbreaba sobre los mayores edificios de la capital, como la gigantesca copa de un ciprés entre humildes arbustos, y con la que pocas de España compiten en elevacion y gallardía (*). Añentada sobre los cuatro pilares de la arcada derecha del pórtico, descuellera aislada del templo desde su segundo cuerpo; del cual viene á ser continuacion el tercero coronado por un gracioso antepecho de góticas labores. Las ventanas de ambos cuerpos, una en cada lado, osténtanse rasgadas, ojivales, partidas por dos pilarcitos, con arabescos en su parte superior, y frontones de hojas rizadas en forma de penachos, campeando la esfera del reloj en una de ellas. Por el principal ornato de esta construccion y el secreto de su ligereza está en los manojos de crestería que flanquean y ocultan de abajo arriba sus cuatro ángulos, brotando los unos del centro de los otros, y subiendo en gradual disminucion; y sin el cuerpo de la escalera que resalta como una escrescencia en uno de sus costados, apenas cabria mejora en su perspectiva. Menos elegante y mas reducido en dimensiones el cuarto cuerpo, deja traslucir el gusto del renacimiento en los arcos semicirculares de sus ventanas todavía partidas en ajimez, en el arquitrave, cornisa

(1) Constan en los libros de fábrica de 1516 y 1518 los nombres de Giralte y Valmaseda, titulándose el primero maestro del retablo, para cuyo fin de pago se le dieron 40 750 maravedis, los 750 para ayuda de su camino: el apellido indica ser extranjero. A Valmaseda se le dieron 52,500 maravedis por tres imágenes de la historia de Sto. Tomás y otras cosas que renovó en el retablo. Por el mismo tiempo hasta 1525 trabajaban en la lonja con el maestro Pedro de Vnnyeres, al parecer francés, los oficiales Francisco de la Villa, Juan de Cerecedo, Gonzalo de la Vara, Juan del Hoyo, Fernando de la Calleja, Juan de Albear, Toribio Velez, y otros hasta el número de treinta y nueve, siendo de notar que Bunyeres, Cerecedo y Calleja además del salario fijo percibian sus jornales y se les pasaban tambien en cuenta los domingos. En 1551 era maestro de la obra (no dice cual, pero sería probablemente la de la torre) Pedro de la Tijera, y en 1559 se menciona al cantero Pedro de la Fuente. Lástima que los libros de fábrica no se remontan á fecha mas antigua.

(*) Véase la torre de la catedral de Oviedo desde el pórtico de la iglesia de S. Juan.

y balaustrada que lo corona, y en sus cuatro cubos angulares que ocultan otras tantas escaleras para subir á la plataforma: de las campanas que allí despiden sus vibrantes voces, alguna la, que apellidan Vamba, lleva á la torre tres siglos y medio de antigüedad (1). Mas en el quinto cuerpo ó remate reaparece el arte gótico mas delicado, mas aéreo que nunca, y combinando los cónicos chapiteles de los cubos bocelados en espiral y sembrados de águilas que parecen posarse sobre sus estrías, con las agujas de crestería que sobresalen de la balaustrada como los florones de una diadema, lanza al viento en medio de este lindo grupo la aguda y octogonal pirámide, hueca, transparente, erizada de hojas en sus aristas, bordada toda de sutil encaje, mágico templete, cuyos primorosos calados destacan sobre el azul del cielo, y que próximo á deshacerse al menor soplo cual vaporoso celage, trescientos años ha que resiste al furor de los elementos. Y lo que hay todavía de mas admirable es, que al subsanar los estragos del incendio de 1521 que halló á la torre bastante adelantada, al reponer el chapitel maltratado por las tormentas de 1575, 1590 y 1725 y la gran cruz de bronce del remate, la reparacion hecha en épocas tan distintas haya sabido respetar ó contrahacer cuando menos la primitiva arquitectura (2).

(1) En la faja superior de esta campana, de cuyo nombre se ignora el origen, léese lo siguiente: *Mente ita spontanea honorem Deo et patris liberationem. — Xpus. tonat, Xpus. sonat, Xpus. vincit, Xpus. regnat, Xpus. imperat.* Y en la orla del medio: *In nomine Domini amen, ego Petrus Pelagii Cabeza canonicus hoc opus fieri jussi in honorem Sci. Salvatoris era millesima CCLVII (1219 de C.)*

(2) De un curioso noticiario manuscrito entresacamos la siguiente relacion de los mencionados infortunios que sufrió la torre. «Vispera de Navidad de 1521 prendióse fuego á la calle de Cima á las casas de Alonso Lope, y quemó toda la casa de Cima de Villa con la Rua fasta la puerta de So-Castiello y hospital de S. Juan e iglesia de S. Juan, é todo el barrio de la chautria e lonja fasta la puerta de Gascoña; y encendióse parte de S. Pelayo y matóse con la mucha gente que acudió; y ansi mesmo quemó la calle del portal detrás de S. Tirso e la mayor parte de la iglesia de S. Tirso, e la calle que se dice de Solazo fasta casa del doctor de Leon, e del canton de la Barbería fasta el hospital de S. Julian, e de la otra parte fasta las casas de Pedro Suarez de Poago que es en la Ferrería; y ansi mesmo se encendió la iglesia de S. Salvador que es la iglesia mayor, y quemóse todo el maderage de la torre principal que se facia entonces de nuevo, e púsose el fuego en el maderage de las capillas de lo alto de la iglesia, y matóse aunque fizo mucho daño, así que quemó lo demás de la dicha ciudad. — Miércoles 25 de junio de 1522 tembló la tierra y fué general en el principado. — En 15 de diciembre de 1575 gran tempestad de rayos que derrocó la cruz grande de bronce con sus dos bolas que coronaba la torre de la catedral, y prendiendo fuego al maderage y haciendo mucho sentimiento en toda la iglesia, derribando al paso muchos chapitelitos y adornos de la torre. Era este chapitel y cruz de lo mas lindo y costoso que habia en toda la Europa. En 1580 acabóse de reedificar el chapitel. — En 15 de enero de 1590 otro huracan derrocó muchas piezas labradas del chapitel y remate de la torre.» — En 15 de diciembre de 1725 otro rayo se llevó nuevamente la bola y la cruz y el chapitel del cubo correspondiente hácia la iglesia de S. Tirso, cuyo daño se calculó en veinte y seis mil ducados, concediendo Felipe V para cubrirlos un real por cada fanega de sal que durante seis años se consumiese en Asturias.



FP 1^o

Lit de J. Donon. Madrid

TORRE DE LA CATEDRAL DE OVIEDO

Toda la fachada del templo la constituye el pórtico, compuesto de tres grandes arcadas, que corresponden á las naves del interior, y que por medio de arcos menores se comunican entre sí y ofrecen salida á cada extremo: la arcada del centro es mayor y mucho mas alta, la del lado del norte estaba destinada á sostener otra torre que debia igualarse con la que se levanta al medio dia. Brilla en los arcos la ojiva profusamente bocelada, aunque ancha ya y tendiendo otra vez al semicírculo, en las bóvedas la crucería y enlazamiento de las aristas, en los tres portales de entrada al templo lindos calados de piedra que bordan su cerramiento ojival, guirnaldas y caprichos que trepan por sus escocias, doble série de nichos con doseletes que adornan sus arquivoltos y susafiligranados estribos; pero en ellos ni una sola estatua, como si la escultura hubiese quedado por hacer, reservándose para mejores tiempos. Limitóse su trabajo á labrar sobre la puerta principal las seis imágenes de la transfiguracion, no agrupadas ni encerradas dentro de un marco, sino sueltas, y los bustos de medio cuerpo de Froila I y Alfonso *el Casto*, y á esculpir en las hojas de la puerta bajos relieves del Salvador y de Sta. Eulalia.

Al penetrar en la basílica por cualquiera de estos tres portales, coronados tambien hácia dentro con entrelazada arquería de la decadencia gótica, no es la profunda impresion de una grandiosidad imponente ó de una solemne y misteriosa oscuridad la que abrumba ó sobrecoje al ánimo, ni el deslumbramiento producido por el brillo, la risueña gala, la fantástica ligereza de construcciones que parecen obrade las hadas, sino aquel tranquilo y razonado placer que nace de la armonía y regularidad del plan, de la noble sencillez, del sobrio cuanto elegante ornato, y que permite en la mirada que abarca el todo distinguir y apreciar cada una de las partes. Las dimensiones del templo, sin pecar de reducidas, no son de las mas vastas (1); pero sus acertadas proporciones, la esbeltez característica de su estilo, las numerosas aberturas que perforan de arriba abajo el macizo espesor de los muros, aumentando en apariencia su capacidad, le comunican notable desahogo. Los pilares muy parcamente bocelados llevan por capitel una simple faja de follajes; las bóvedas de la nave central, de doble altura casi que las dos laterales, muestran algunas labores

(1) Segun datos que se nos suministraron, mide la iglesia desde la puerta principal hasta la capilla extrema del trasaltar 240 pies de longitud, desde las laterales hasta el crucero 66 pies; la nave mayor tiene 58 de anchura, y las menores 20 cada una; el pórtico 92 de largo por 24 de fondo; la torre 294 de altura sobre el suelo de la Plaza Mayor.

de crucería; los arcos de comunicacion se recomiendan únicamente por la intrínseca magestad de su desnuda ojiva; y la galería que por cima de ellos corre, dando la vuelta á la nave mayor y á los brazos del crucero, en el apuntado vértice y en el antepecho de sus arcos, agrupados por parejas de un pilar á otro y partidos por medio con una sutil columna, luce mas la pureza y gracia que la profusion y minuciosidad de sus trepados arabescos. Desde la galería hasta la bóveda ocupan todo el luneto grandes ventanas, divididas en seis angostos compartimientos por aristas de piedra, que en su parte superior se cruzan y enlazan gentilmente: las del costado del norte se ven tapiadas, las del medio dia centellean con los vivos matices de sus pintados vidrios, dibujándose en cada compartimiento la radiante figura de algun santo. En ambos brazos del crucero refleja asimismo sus variados colores una gran claraboya; pero solo la de norte conserva sus primorosos calados. De labores y matices carece á la vez la abierta al occidente sobre la puerta principal.

Cuatro pilares mas gruesos que los demás sustentan los arcos torales del espacioso crucero, sobre los cuales no se levanta cimborio: al mas inmediato á la capilla mayor del lado de la epístola arrímase una antiquísima estátua del Salvador, de gran tamaño, tosca escultura y angulosos pliegues, que no creemos contemporánea de Alfonso *el Casto* sino del obispo D. Pelayo á principios del siglo XII; y las conchas esculpidas en el capitel de su corto pedestal indican la inmemorial devocion de los peregrinos, que todavia aparecen de vez en cuando, como evocadas sombras de lo pasado, puestos de rodillas ante la venerada figura (*). En el brazo meridional del crucero están el doble arco gótico que dá salida al claustro y la subida á la Cámara santa; en el del norte la entrada á la capilla del rey Casto, cuyo arco, cerrado con verjas de hierro, es lo mas primoroso que labró en el templo la arquitectura del siglo XV. A un lado las reliquias de los santos, al otro las cenizas de los reyes; dos depósitos singularmente preciosos para los dos sentimientos cardinales de la nacion española, el religioso y el monárquico, merced á los cuales ha sido la catedral de Oviedo tan honrada y engrandecida. La fundacion y la historia de ellos, sus recuerdos, sus tesoros, sus vicisitudes hasta llegar al presente estado, descritos quedan (1) cual monumentos de otra

(*) Véase la lámina del interior de la catedral de Oviedo, con la mencionada efigie en primer término.

(1) En el capítulo V de este tomo, desde la pág. 60 hasta 96.



edad, harto interesantes para ser aquí tratados como partes accesorias. Inmediata á la capilla del rey Casto consérvase la antigua lápida que atestigua la solicitud de Alfonso III en defensa de la basilica (1), y cuya sustitucion por la del obispo D. Gregorio Ceruelo de la Fuente se comprendió al fin no ser necesaria para honrar la memoria del benemérito prelado, que hácia 1850 enlosó con mármoles blancos y negros el pavimento de la iglesia.

Ciérrase la capilla mayor, formada por la prolongacion de la nave principal, en gracioso ábside pentágono, brillando en sus cinco ventanas lindas vidrieras de colores, y corriendo por debajo de ellas en vez de la galería calados rosetones cuadrifolios distribuidos de dos en dos, ocultos casi todo el año tras de las colgaduras de terciopelo. Sigue las formas del ábside el retablo, con sus cinco cuerpos divididos en otros tantos compartimientos, cuyas figuras de relieve entero representan pasages de la vida y pasion de Cristo, y en el centro al mismo Salvador entre los cuatro evangelistas simbolizados, mas arriba á la Virgen rodeada de ángeles, y en el remate la escena del Calvario, con otras muchas estatuas repartidas entre las pilastras divisorias. No es su gótica crestería de la mas pura, ni sus afiligranados doseletes los mas airosos, ni su escultura la mas perfecta aun respecto de las de su tiempo; pero admira el trabajo, la prolijidad, la riqueza de aquella dorada armazon, que durante un siglo absorbió tantas sumas y empleó á tantos artífices, de los cuales solo á los últimos conocemos, Giralte y Balmaseda. Bajo las losas del presbiterio yacen sepultados varios obispos que florecieron en los siglos XV y XVI, y de ninguno hay monumento sino del insigne bienhechor D. Juan Arias del Villar, cuya estatua arrodillada ante un reclinatorio ocupa un nicho alto á la parte del evangelio, aunque descansan en Segovia sus cenizas (2). Los dos púlpitos

(1) Léase la inscripcion en la pág. 96 de este volúmen.

(2) Labróselo en vida dicho obispo para su sepultura, no esperando ser trasladado á otra silla. En el fondo del nicho hay una prolija inscripcion, de la cual por lo borrado de la pintura y por la dificultad de la posicion, solo pudimos leer las siguientes palabras, de cuyo contesto se desprende que la sillería y reja del coro son obra de aquel prelado... *in Castella præsidentis summa vigilantia sua... corporis hujus basilicæ... de adjacen... dedit, et chorum cum sculptis subselliis... ferrcos fabricari... curavit atque aula non... sumptuosa ornamenta insuper et argenteas lampades... cate dotavit, denique capitulari mensæ annuos dipondios moropetinos œre proprio comparatos ex... de Gijon regio... percipiendos privilegio perpetuis futuris... pacto ut singulæ deinceps hebdomadæ sabbato... dine celebrentur Mariæ Virgini cisque peractis responsis... juxta hoc cantetur cœnotafium quod suum in tumulum et... memoria viveus construi jussit*

son de hierro sobredorado formando varias labores; la moderna reja de bronce ofrece una desgraciada imitacion del estilo gótico, cuyos tan numerosos modelos ni siquiera hubo acierto para copiar.

Segun la primitiva traza, las naves laterales debian terminar en los brazos del crucero con dos capillas á uno y otro lado de la mayor; pero mas adelante, levantado ya el edificio, emprendióse continuarlas en semicírculo dando la vuelta al trasaltar. Al realizar esta obra, que suele formar una de las partes mas interesantes de los templos góticos, nada se cuidó de ponerla en armonía con la estructura general de la iglesia; antes bien calcándola sobre los mas rígidos preceptos del arte greco-romano dominante ya á la sazón, antepusieronse á los bocelados pilares las pilastras dóricas, á las ojivas los arcos y bóvedas de medio punto, todo árido, liso, desnudo, y sin embargo mas apreciable todavía que la hueca y ridícula pompa que en los retablos de sus capillas desplegó mas tarde el barroquismo. A la primera del lado de la epístola fueron trasladados desde su antigua capilla los restos del obispo Don Gutierre, pero sin el túmulo y efígie que los cubría (1); y al lado opuesto junto á la capilla del rey Casto se construyó hácia el mismo tiempo la espaciosa sacristía, de orden dórico, y en forma de cruz latina con cúpula en el centro.

El coro, que ocupa en la nave principal el puesto acostumbrado en las góticas catedrales, corresponde dignamente á la época y al gusto del edificio. Los variadísimos grupos, juguetes y caprichos, algunos por cierto bien profanos y ajenos de la santidad del lugar, que pueblan el reverso de los asientos y los brazos de las sillas, las figuras del Viejo Testamento en los respaldos de la sillería baja, y la sutil filigrana del

ac pie et religiose dedic... anno á natali Xpi. MCCCCXC...º kls junii. De los obispos sepultados en el presbiterio el primero fué D. Guillen bajo una lámina de bronce muy vistosa con su retrato y armas, la cual ha desaparecido: falleció en 17 de febrero de 1412. Los otros son D. García Ramirez de Villaescusa m. en 23 de abril de 1508, don Diego de Muros m. en 18 de agosto de 1525, D. Gerónimo de Velasco en 1566, Don Juan de Ayora en 1569, fray Francisco de Orantes en 12 de octubre de 1584, D. Gonzalo Gutierrez Mantilla en 20 de junio de 1602, y D. Alonso Martinez de la Torre en 11 de setiembre de 1604.

(1) En la actual lápida se lee: «Esta santa iglesia hizo esta capilla al Sr. D. Gutierre de Toledo obispo que fué de ella; trasladó á este entierro sus huesos por haber deshecho su capilla para hacer trascoro.» La palabra *trascoro* sin duda se toma aquí por *trasaltar*, como sucede á veces en el lenguaje de aquel tiempo poco preciso en materias tales, pues de otra manera no se comprende que la antigua capilla de D. Gutierre estuviera hácia los piés de la iglesia cuando ni siquiera dejó concluida la mayor, ni que se haya hecho en el trascoro desde el principio innovacion alguna fundamental.

ASTURIAS.



3 Párcensz dib° y lit°

Lit de J Donon. Madrid. 1857.

TRASCORO DE LA CATEDRAL DE OVIEDO
(La Misa de Doce.)

doselete que corre sobre la de arriba, coronando en el centro con singular esmero la silla episcopal, hacen echar de menos el nombre del escultor, y honran al par que su delicada mano su fecunda é inagotable fantasía. A entrambos lados se levantan sobre el doselete hasta el vértice de los arcos de comunicacion dos grandes órganos, mas armoniosos en sus voces que en su arquitectura, churrigueresca como suele serlo la de su clase. La reja del coro, aunque gruesa y embadurnada, contiene follages bastante delicados, rematando en cinco ligeros y graciosos arcos conopiales de principios del XVI, y en el friso una inscripcion que parece transcrita de otra mas antigua (1). Mayor lujo ostentó el arte gótico en el trascoro, cuajando de crestería, arabescos, peanas, doseletes y figuras, mas bien bajas que estrechas, el riquísimo arco que cobija el retablo plateresco de nuestra Señora de la Luz; decoracion brillante, que destaca por su blancura á los ojos del que entra en el templo, si no la deslustrasen los disonantes nichos y peores estátuas de S. Pedro y S. Pablo que en los lados posteriormente se colocaron, sin imitar siquiera como en el remate la gentileza del estilo (*).

El gusto barroco, mera degeneracion del greco-romano, que desde su exclusivismo y austeridad presuntuosa vino á caer como por castigo del cielo en la mas delirante licencia, quiso rivalizar con las obras góticas, cuya belleza no comprendia, pero cuya pompa sin duda le deslumbraba; y en dos suntuosas capillas, que una en frente de otra ocupan

(1) Así nos permite conjeturarlo su rudo metro, si tal llamarse puede por cierta analogía que ofrecen con el exámetro sus líneas tal como las presentamos, pues en el friso estan escritas á renglon seguido. Esta bárbara versificacion, harto impropia de los últimos años del siglo XV, es del todo parecida á la de los tiempos del rey Casto; la medida prosódica solo se halla guardada en la terminacion de los versos segundo, tercero y quinto, y en los dos últimos casi por completo. Léese por fuera:

Salvator mundi, salva nos matris placatus
diræ interventu Mariæ Virginis, atque
dirige ingressus nostros custodique regressus,
tuas ut per semitas ad æthera proficiscamur.

Y hácia dentro del coro:

Veni, Sancte Spiritus, fidelium corda tuorum
reple, et tui amoris in eis ignem accende,
ut tandem placidas valeant effundere preces
hac in Sacra pie Salvatori æde dicata.

(*) Véase la lámina del interior de la catedral mirada desde el trascoro.

con su doble entrada las dos arcadas primeras de las naves laterales, vertió á manos llenas las hojas y flores y frutos de su cosecha. La de la derecha, dedicada á Santa Bárbara y erigida por el obispo Caballero para trasladar á ella las reliquias de la Cámara Santa, señala el primer período de aquella innovacion osada y corruptora; en el ornato de sus pilastras corintias, de sus arcos, pechinas y cascaron, de sus puertas, ventanas y tribunas salientes á modo de balcones, usó todavía de cierta parsimonia el maestro Ignacio de Cajigal, que la edificó en dos años, de 1660 al 62, no olvidado totalmente del gusto y regularidad arquitectónica. Pero, avanzando con los años la exageracion y la fastuosidad, lograron cumplido desarrollo en la otra capilla de Santa Eulalia la de Mérida, construida al espirar el siglo XVII por el obispo García Pedrejon que yace entre sus dos portadas. Frontones rotos, cartelas, medallas, hornacinas, guirnaldas, colgadizos, gruesa hojarasca, nada se desperdició para coronar puertas, ventanas y tragaluces, para ceñir las pechinas y anillo de la cúpula, para festonear las pilastras y la cornisa, para cubrir los mismos entrepaños, sin dejar apenas hueco entre sus labores, que no son en su línea de las peor ejecutadas. En el centro de la cuadrada capilla, bajo un aislado tabernáculo sostenido por columnas salomónicas y lleno de mucha y desgraciada talla de ángeles y figuras, con altares en los cuatro lados de su basamento, se venera segun unos el cuerpo, segun otros parte de las reliquias de la insigne mártir Emeritense. Cuándo y cómo fueron traídos á Asturias estos sagrados restos, cuya posesion disputan á Oviedo Mérida su patria y Elna ciudad del Rosellon, si en el reinado de Pelayo, ó en el de Silo ó durante las invasiones de Almanzor, si por regalo de paz ó por botin de guerra, es cosa ignorada de todo punto; pues hasta la memoria de su existencia se habia perdido en la catedral, como atestigua el obispo Don Pelayo, cuando á él se la descubrió un escrito encerrado dentro de la urna, con gran júbilo del clero y de la poblacion entera (1). La urna de plata sobredorada que hoy contiene las cenizas, de dos palmos de

(1) *Et ut esset propalata causa ista in omni urbe, dice el mismo prelado, fecit eam videre nomine triginta foeminae et plusquam centum viris; deinde capsellam ipsam duxit praedictus episcopus in aliam capseam majorem argeuteam, quam ibi dederat rex dominus Adefonsus filius Fredinandi regis et Sauctiæ reginæ, et posuit eam in thesauro jam dicto ubi à fidelibus populis veneratur. Deinde inquisivit et invenit in Narboneusi provincia responsa et antiphonas quæ sunt supertaxatæ virginis, et jussit ea scribere et cauere ubique.*

longitud y uno y medio de altura, es aun la misma que regaló entonces Alfonso VI; y lleva como el arca Santa caracteres arábigos en derredor de su cubierta, y diseños mas rudos que los de aquella compuestos de ondulosas líneas y de grupos de pequeñas y bárbaras figuras todas idénticas entre sí (1).

Inmediata á la capilla de Santa Eulalia, en la nave izquierda, está la fundada por el obispo de Valladolid y mas tarde de Segovia D. Juan Vigil de Quiñones, cuya estatua colocada dentro de un nicho le representa de rodillas en actitud de orar, encima de su sepulcro (2). La excelente escultura del retablo, que es de madera sin dorar, campea en las figuras de la Anunciacion de la Virgen, en las del bautismo de Jesucristo por S. Juan, y en los relieves del basamento; la capilla, de órden corintio y cubierta por un aplanado cascarón, se resiente ya algun tanto de la proximidad del barroquismo. En las demás capillas existentes en el cuerpo de la iglesia nada hay de notable sino algunas inscripciones sepulcrales, ingénua y cadenciosa la del dean Matías Juan en la capilla de Belen, dulcísima y elegante como pocas la del arcediano Don Lope Gonzalez en la capilla de S. Antonio de Padua (3). Otras dos

(1) Segun la version de nuestro inteligente amigo el Sr. Gayangos, la inscripcion arábiga dice: «Bendicion completa, abundancia de bienes y comodidades, y seguridad perfecta; celsitud siempre en aumento; paz duradera juntamente con gloria é imperio perpetuo.» La segunda parte de la inscripcion repite lo mismo con muy leves variantes. De esto podriamos deducir que la urna fué tomada ó adquirida de los sarracenos, si no vieramos lo mismo en el arca Santa que mandó hacer el propio rey, y cuyas figuras y letreros no permiten dudar que sea obra cristiana.

(2) Falleció este prelado ya septuagenario en Segovia á 1.º de setiembre de 1617, y diez años despues fué trasladado su cadáver á la catedral de Oviedo, donde habia sido antes arcediano de Ribadeo, y á cuya fábrica legó cien ducados de renta anual. En recompensa concedió el cabildo á su familia y descendientes de ella el derecho de entierramiento en la catedral y de asistir al coro entre las dignidades en ciertos dias del año con botas y espuelas.

(3) El epitafio que se lee en la capilla de Belen, antes de Santa Catalina, contigua á la del obispo Vigil, es el siguiente:

O bone vir, siste si queris quis fuit iste:
Laudibus in magnis Mathie vita Johannis;
Polluit urbanus, largi fluus, iste decanus,
Moribus et fretus, donavit fercula lætus;
Turba vallatus, rutilante sanguine natus.
Tristatur villa, quasi flos dum vixit in illa.
Era millena tercentum bis quadragena (1342 de C.)

Dentro de la capilla de S. Antonio de Padua, que está en la nave de la derecha, hay una sepultura con este epitafio: «Aquí yace el honrado é discreto varon D. Lope Gos. (Gonzalez) de Oviedo, arcediano de Villaviciosa, para lo cual le dieron esta capilla por algunos bienes e servicios que hizo á la dicha iglesia.» Una lápida, fijada encima en

no menos interesantes de prelados que fallecieron en 1501 y 1525 nos ha conservado Tirso de Avilés como existentes en su tiempo á la entrada de la Cámara Santa (1); y sabe Dios cuántas se perdieron de siglos anteriores, preciosísimas para la historia y aun para las letras, al erigir desde sus cimientos la nueva catedral.

El claustro felizmente las contiene en abundancia; pero antes de la pared, contiene estos preciosos versos esculpidos en letra gótica minúscula del siglo XV, advirtiéndome que en el tercero y cuarto verso se lee *salis* en lugar de *sat* como exige el metro, en el cual el autor no se muestra muy escrupuloso.

Grata domus, amici, fratres, carique sodales,
Et quondam michi pretiosa terrena, valete.
Sat me letifera mundus dulcedine lusit,
Sat tenuit me falsus amor: discedo solutus
His laqueis, secura placet mihi claustra subire,
Nudus ab hoc pelago fugiens ad littus amenum.
Te, bone Ihesu, sequor, solus michi sufficis unus;
In mundo spes nulla boni, spes nulla salutis.
Sola salus servire Deo; sunt cetera fraudes.

En otra capilla entre la antedicha y la de Santa Bárbara, existe otra sepultura cuyo letrero dice: «Aqui yace el muy reverendo señor don Fernando de Llanes abad de Teverga e de Covadonga, y canónigo en esta santa iglesia, el cual hizo y dotó esta capilla á honor de la Natividad de nuestra Señora. Pasó desta presente vida sábado VIII de agosto de Mill DXVII años.»

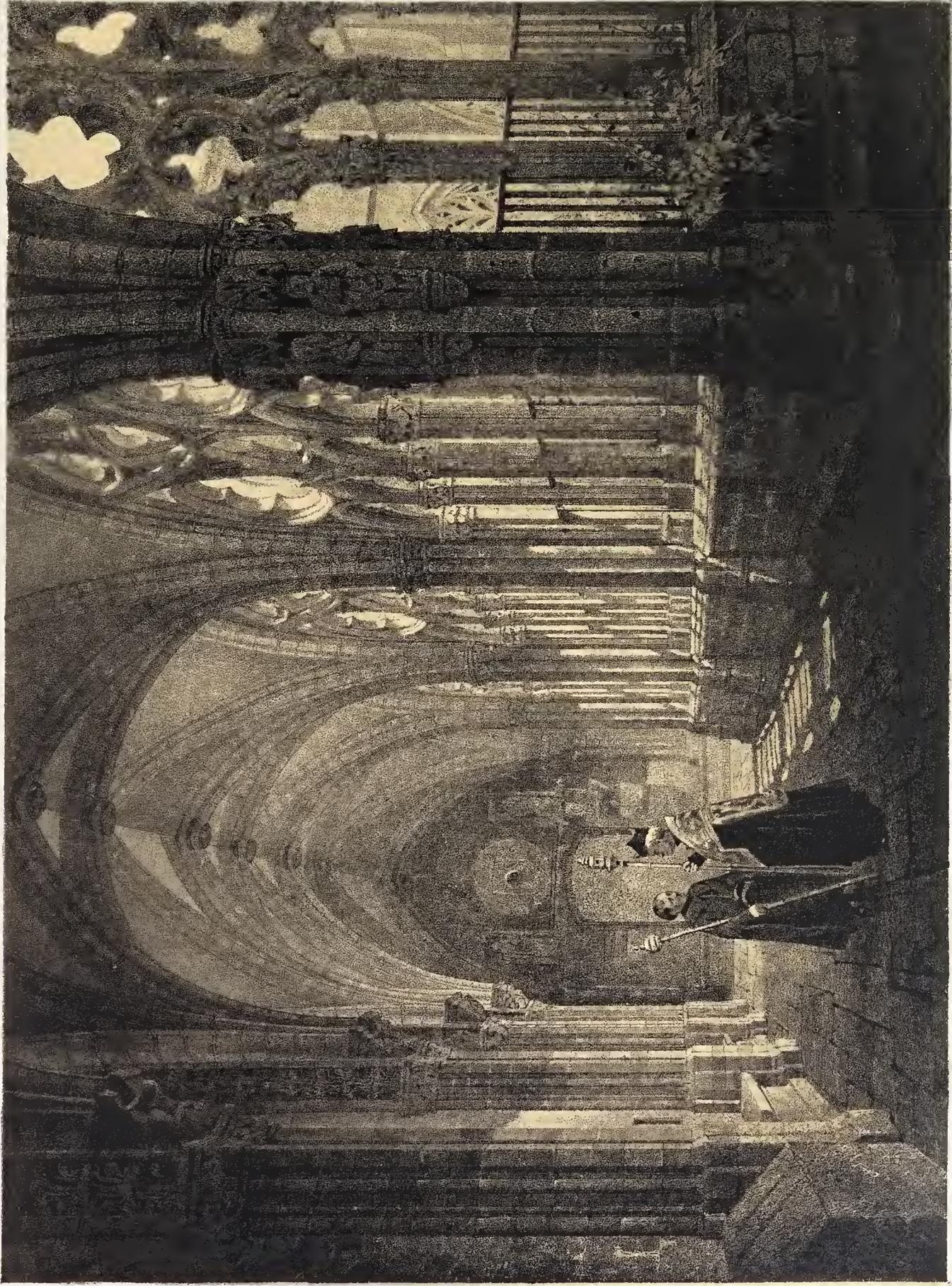
(1) De estos epitafios el primero lleva el nombre del prelado; pero por la fecha del óbito y por la alusión de su resistencia á los tiranos, se deduce fundadamente que pertenece á D. Fernando Alfonso, que tan fuerte y animosa lucha sostuvo siendo aun dean con el alcalde Alfonso Nicolás, como adelante referiremos.

Bella tyrannorum spernens, vim fregit eorum;
Hic charis charus fuit, hostibus hostis amarus;
Sudoris meta fuit huic suprema dieta,
Huic rea mors rapuit, quæ cuncta ministrat inique,
Qua mala multa luit humanus cursus ubique.
Celos ingreditur Martinum comitatus,
Jamque coronatus celesti sede potitur.
Regnat cum Christo, cum quo sine fine beatur;
Dives honoratur, mundo peregrinus in isto.
Laus tibi sit, Christe, quia vixit taliter iste,
Quod collaudari meruit celisque locari.
Eraque millena trigena tricena novena (1501 de C.)
Hic jacet inclusus cum presule presulis usus.

Del obispo Pedro no se conoce mas que el siguiente epitafio, ni Risco con toda su diligencia pudo averiguar otra noticia.

Petrum prelatum, quem legis in pulvere natum,
Disce potentatum sic variare fatum.
Fex homo, vas cineris, quid mundi prospera queris?
Inspice quid fueris, et quid es, et quid eris.
Dic scelus, et plora, veniam pete, pervigil ora;
Mortis adest hora que rapit absque mora.
Era C ter, mille dat, I post LX, tunc obiit ille (1525 de C.)

ASTURIAS.



Dibujado del nat. y lit. por P. J. Parcercisa

Int. de J. Domon. Madrid

CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE OVIEDO



Grabado de natural y lit por F. Parcerisa

Lit de J. J. Martínez Madrid

Lucha del Rey Favila con el Oso
CLAUSTRO DE LA CATEDRAL
de Oviedo

emprender el paciente aunque no estéril trabajo de descifrarlas una por una, permitásenos espaciar los ojos por aquellas gentiles y vastas galerías que forman sus cuatro lados, por sus esbeltas y peraltadas bóvedas, por la riquísima variedad de las ménsulas y repisas en que descansan, por su graciosa columnata, por los delicados y purísimos arabescos que entretejen la parte superior de sus ojivas y que los rayos del sol dibujan á todas horas en los muros ó en el pavimento. Los ánditos presentan descubiertos hácia el patio, al sur y al norte tres, á poniente y á levante cuatro grandes arcos apuntados, que delgadas columnitas subdividen en cinco compartimientos, y en seis los del ándito confinante con la sala capilar que es el de fecha mas reciente; parecen juncos que sostienen una leve gasa de encaje. En los lunetos de las bóvedas resaltan peanas destinadas á recibir figuras, distinguiéndose por su esmero y belleza entre las pocas que existen la de Alfonso XI, á cuya real munificencia debe agradecerse en gran parte la esplendidez de la obra. Angeles, profetas, bustos de prelados asoman en algunos arquivoltos de los mismos lunetos pomposamente orlados de follage; y en las ménsulas y capiteles ofrecen raros caprichos al poeta, curiosos datos al arqueólogo, árdulos problemas al erudito, las fantásticas invenciones ó variadas historias allí esculpidas, una de ellas la mas popular y mas á menudo reproducida en los antiguos relieves de Asturias, la lucha del rey Favila con el oso y el duelo de Froiliuba (*). Las lápidas en mucha parte son anteriores al gótico claustro, y al construirlo fueron repuestas, aunque algunas con tal descuido que tienen las letras vueltas hácia abajo. Las del siglo XIV, contemporáneas de la obra, andan revueltas con las del XII y del XIII: hay nichos bizantinos ocupados por toscas estátuas de S. Pedro y S. Pablo; los hay ojivales con ricos frontones de arabescos y pilastras de crestería; los hay simples túmulos con escudos de armas y labores de relieve: el estilo de las inscripciones es uniforme casi; su metro el exámetro puro ó el dístico latino rimados (1). De los persona-

(*) Véase la lámina detalles del claustro de la catedral y lucha del rey Favila con el oso.

(1) Vamos á insertarlas por el orden de su colocacion, que hemos creído preferible á cualquier otro, empezando por la izquierda segun se sale de la iglesia, y señalando con letra cursiva las palabras dudosas ó borradas que nos hemos permitido suplir.

I.

Está lastimosamente picada, y con dificultad puede leerse lo siguiente:

Littera, forma, genus, discretio.
Ordonium juvenem.

ges que allí yacen , parecidos entre sí por su eclesiástica dignidad y por el formulario elogio de sus virtudes, ninguno á escepcion del célebre obispo D. Pelayo, ha perpetuado su oscuro nombre mas que en la losa; pero hay tal encanto en aquella poesía candorosa como la popular y

. . . senum juvenum. . . canonicorum
Tempus per modicum fuit archilevita decanus
. mors rapuisset.
Era dabat mille tercentum quater. . . .

II.

Fernandus vita dictus, probus archilevita,
Quæque sequens licita, sit quasi pulvis ita.
Utilis huic juvenis sedi, nec parcus egenis,
Constans et ignis more placente senis.
Hic jacet intro tamen: infundat quisque precamen
Ne sibi peccamen supplicium sit: amen.

Era bis decima post C ter et M q.º q. (quoque) I. (Era 1521 correspondiente al año 1285).

III.

Hic requiescit famulus Dei magister Isvo et hujus ecclesie archidiaconus, qui obiit era MC octogesima VI (1148 de C.). Requiescat in pace.

IV.

Hoc sepulchrum Pelagii Ovetensis episcopi era I. C.ª... Las decenas y unidades dejadas en blanco indican que el epitafio se puso en vida del obispo, y que nadie despues se acordó de esculpir las. Renunciada la dignidad despues de haberla obtenido por treinta años, alcanzó D. Pelayo el episcopado de sus sucesores D. Alonso y D. Martin, volviendo á regirla por algun tiempo en 1143 en el intermedio del uno al otro. Si no hay error en el libro de la calenda de Oviedo que pone su muerte en 28 de enero de 1155, debió fallecer D. Pelayo en edad avanzadísima. Los versos de la lápida, que es muy probable sean obra suya, se distinguen entre los de aquel tiempo por su corrección y armonia. Risco los publicó plagados de equivocaciones.

Hunc qui cumque vides tumulum, qui flore renides,
Celestis fidei prospice mira Dei.
Es quod quippe fui, quod sum cito, credo, futurus;
Nam sic vita brevis labitur atque levis.
Unde Deum tota, queso, cum mente precare
Ut mihi det requiem quam valet ipse dare.
Sic tibi det Xpistus veniam quam gliscis habere,
Dic de profundis pro me, simul et miserere.

V y VI.

«Hic jacet Gundisalvus Didaci de Padiella, cujus anima requiescat in pace, amen.—
Hic jacet Didacus Gundisalvi Trastorga, cujus anima requiescat in pace.—Ambas presentan bastantes visos de apócrifas.

VII.

Hic est deposita caro quæ fuit inclita vita,
G. (García) sua per merita laudabilis archilevita.

romancesca, aunque escrita en idioma sabio y por los eruditos de su tiempo, en aquel sonoro, flébil y suplicante ritmo con que se lamenta la fugacidad de esta vida y se imploran los éternos bienes de la otra, en aquellas melodías que parecen desprenderse de las mudas piedras á

Iste fuit talis, quem fama refert generalis,
Prudens, gratuitus, generosus, verus amicus,
Hic auctor morum simul, exemplarque bonorum,
Nobilis, urbanus, quod probat ipsa manus,
Quæ suavis tribuit munera ceu decuit.
Hic rector legis, hic et ecclesie fuit egis.
Esse nichil pejus dictis probat exitus ejus.
Rex sibi sublimus animam defendat ab imis.
Mille et ter C, quater X, VII dabat era, (1309 de C.)
Cum petiit supera muneris iste pater.

VIII.

Petrus sacrista tumba requiescit in ista; E
Sit tibi propicia mitissima virgo Maria ra
O tu qui transis, mortalibus additus an sis M
Tecum discerne, cito pretereuncia sperne. CC
Mors indiscrete majora minoribus equat, XC (1252 de C.)
Omnia mors equa condicione necat.

IX.

Migrat ab hac vita venerabilis archilevita
Prudens, munificus, constans et finus amicus,
Fernandus, mente pollens et utroque parente.
Uti sede pia. . . det sibi posse Maria.
Cum petiit supera Majius spirabat, et era
Sexaginta novem bis centum mille tenebat (1231 de C.)

X.

Hac Veremundi tumba jacet archilevita,
Presentis mundi dimissa denique vita.
Juris fons, morum dux, totus in officiorum
Vi divinorum, placidus cuiquam sociorum.
Bis X, mille et sex, ter C dies dabat era (Era 1326, año 1288 de C.)

XI.

Hic jacet oblitus Alfonsus Saccus, *honoris*
Vir bene munitus, dum vixit, et hortus odoris,
Prudens, veridicus, cunctisque fidelis amicus;
Posseditque parum nomen regimenque *scholarum*.
Mundus ei tribuit poteratque.
Et totum rapuit quod dedit hora.
Ergo, mortalis, cum restet spes tua *talis*,
Hunc psalmum recita, quod tibi fiat ita.
Era post mille X terque... (Lo restante está carcomido.)

XII.

Dos columnitas encubren algunas sílabas del principio de los siguientes versos,

medida que se les arranca su secreto, hay en ello tal encanto, que ni el trabajo arredra, ni disgusta la rudeza, ni cansa la monotonía.

Todo es homogéneo, todo armonioso en el magnífico caastro (*), á pesar de haber durado su fábrica desde principios del XIV hasta media-

que hemos suplido en varios de ellos.

Hec tegit. . arum rectorem tumba scholarum
 . . gu. . . fuit nunc super astra cluit.
 . . Rudericus, pius actu, mente pudicus,
 Moribus et vita, facta fatentur ita.
 Huic fuit in voto dare cunctis fercula toto.
 . . sua. . tribuit quando necesse fuit.
 . . mille. . terdena sexque trecena (1298 de C.)
 . sep. . mbris erat, hoc epigramma ferat.

XIII.

Aquí yace Frigion de Cinfuentes, cuya ánima el Señor Dios aya, hijo del bachiller Juan de Gijon, e fallació de hedat de diez e seys años, último día del mes de setbre. año del Señor de M. e CCCCLXXXV años.

XIV.

Omni parte reus Arias ego cantor, et horis
 Omnibus immemoris sis memor, oro, Deus.
 Respice non merita, respexit enim mea vita
 Quælibet illicita; sum cruciandus ita.
 Sed pro me natus, tu passus, cessus, humatus,
 Des ut sim latus ad veniale latus.
 Post C ter, octo decem, milleque, summe, precem. (Era 1380-1342 de C.)

XV.

Facta probant dici laudis finem Roderici;
 Diminuit vitia mente dolendo scia.
 Caris dat vota, morum prestantia nota;
 Cor genus edocuit, inclitus unde fuit.
 Providus in rebus, paucis sacrista diebus,
 Non careat luce, Virgine matre duce.
 Mille, duos C, ter X quater, era dabat. (Era 1254-1196 de C.)

XVI.

Mitis et urbanus Jo. Petri scallo decanus,
 Istic morte levi clauditur ede brevi.
 Dogma fuit cleri, fons juris, littera veri,
 Actor honestatis, rectaque libra satis.
 Floruit in mundo dum vixit corpore mundo,
 Cuncta regens licita, facta fatentur ita.
 Voce sui leti sedes tristatur Oveti;
 Filius ergo Dei crimina parcat ei
 Era C ter post mille quadragintaque quinque peregit (1307 de C.)
 Hunc adiit postem, cum presbiter ipse subegit.

(*) Véase la lámina del patio de dicho claustro.



Dib. del nat. y lit.^o por F. Parcerisa

ANGULO DEL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL.
(Oviedo)

dos del XV; y los restos de obras anteriores que en él aparecen, sirven mas para realzar que para destruir el efecto de su conjunto. La bizantina torre de la Cámara Santa descuella con gravedad sobre la puertecilla de estilo gótico decadente que abre paso hácia la calle; la lóbrega capilla de Santa Leocadia, incrustada en uno de sus ánditos, conserva la advocacion y tal vez la bóveda que al rey Casto debió, al cimentar sobre ella el santuario de las reliquias (1). Casi al tiempo de empezarse el claustro, á fines del siglo XIII construyóse la sala capitular, hermosa estancia gótica, cuya bóveda reducen á la forma octagona cuatro arcos que cortan sus ángulos á modo de pechinas, y cuyas paredes engastan algunas interesantes lápidas de la misma centuria (2). El inmediato ar-

XVII.

Hic jacet in tumba Gunsalvus Vello decanus,
Ortu sublimis, mens pia, larga manus.
Finiit hanc vitam, dum Libram sol peragrabat,
Mille trecentenas era decemque dabat (1272 de C.)

XVIII.

O mors, sæva nimis intransibis in vita primis,
Præcipitans vitam, nobis rapis archilevitam,
Mitem, compositum, juvenem, jurisque peritum;
Qui sic se gessit, sig dignus laude processit,
Quod nullis annis talis fuit Petro Johannis.

.....

XIX.

Hic requiescit famulus Dei Stephanus hujus eccle. archidiaconus, qui obiit III klds. octobr. era M.° CCXX.°VII (1189 de C.) requiescat in pace, amen.

XX.

Extitit hic vita venerabilis archilevita,
Dudum per merita cuncta sequens licita.
Tunc Alfonsus erat, discretus, jure peritus,
Nunc jacet oblitus jam nichil hic quod erat.
Hoc tumulo mersus, cinis in putredine versus:
Filius ergo Dei propicietur ei.
Milleque tercentum plus septuaginta dat era
Quatuor hoc numerata, tuuc hoc peciit monumentum, (1336 de C.)

(1) *Fecit queque*, dice el Silense hablando de Alfonso el Casto, *S. Leocadiæ basilicam fornitiio opere cumulata, super quam fieret domus ubi celsiori loco arca sancta à fidelibus adoraretur.*

(2) De estas cuatro la segunda y tercera son muy notables por la energia del pensamiento y la elegancia de la dición:

I.

Concis te cleri fleat, archilevita Sueri,
Qui dum vixisti multis alimenta dedisti.

chivo encierra un copioso tesoro de documentos, digno todavía de la antigua capital eclesiástica del reino, no obstante la deplorable pérdida que de muchos y muy preciosos códices ha sufrido (1): allí se incluye la historia de los primeros siglos de la restauracion vinculada á las gran-

Cum facie leta foris, intus mente quieta,
Sic dans tu dando, sciresdare quomodo, quando:
Cum nutu Domini fuit hec caro proxima fini,
Era dabat mille bis quadraginta CC.^{os} (ducentos) (1242 de C.)

II.

Qui legit hunc lapidem quid sit caro signet ibidem,
Flos modo, fex pridem, denique fiet idem.
Constantis merita gessit Petrus archilevita,
Sed mors indomita fortia frangit ita.
Si polles genere, vi, forma, moribus, ere,
Sic eris in cinere putridus et sinere.
M C ter era datur, post quatuor hoc numeratur. (1266 de C.)

III.

¿Gloria quid generis, quid honor, quid copia prodest?
In modicum cineris labitur omne quod est.
Illa tibi titulum, Fernande decane, dederunt;
Sed nichil ad tumulum res, genus, arsque ferant.
¿Quid mundi querit homo pompam quæ cito deerit?
Mortis in ense perit quod fuit, est et erit.
Era dabat mille, C ter V, cum finiit ille. (1267 de C.)

IV.

P. (Petrus) Stephani gratus cantor jacet hic tumulatus,
Dives, magnificus, et amici verus amicus.
Hujus erat cura templi defendere jura;
Et quia tot voluit probitates semper habere,
Nos merito monuit nimium sua funera flere.
Filius ergo Dei compatiatur ei.---Amen,
Mille C ter numera post X ter et I dabat era (1293 de C.)

(1) Débese esta á las repetidas estracciones verificadas de real órden. En 1500 hallándose el obispo Daza en Sevilla con los reyes Católicos, envió á pedir dos códices que trataban de la division de obispados, y se le remitieron. Al colegio mayor de Oviedo en Salamanca pasaron con los libros del obispo Muros su fundador algunos códices góticos á su iglesia. Al obispo de Ciudad Rodrigo D. Pedro Ponce se prestaron por un año en 1557 entre otros varios el famoso libro llamado *Itacio* del nombre de su autor, que contenia la antigua division de diócesis, otro de concilios antiguos, otro de decretos y epístolas de papas, y otro de san Gerónimo sobre el Apocalipsis con antiquísimas iluminaciones. En 1572, á pesar de los muchos códices que habian ya desaparecido, cuyo catálogo puede verse en el *Viaje santo*, encontró aun Morales mas libros góticos en la biblioteca de dicha iglesia que en todo lo demás del reino de Leon, Asturias y Galicia. En 1750 por comision del ministro Carvajal se sacaron del archivo y libreria multitud de documentos. Los códices mas notables, además del ya espresado de *Itacio*, eran el de las crónicas de Sebastian y Sampiro continuadas por don Pelayo, y el de testamentos ó donaciones de reyes, único existente hoy dia, los tres compilados por el citado obispo don Pelayo que intercaló mucho en ellos de cosecha propia. Los

dezas de Oviedo y de su basilica; y como para animarla y revestirla de formas sensibles, el libro *Gótico de los Testamentos* en sus estrañas iluminaciones y miniaturas, obra rezagada de principios del siglo XII, desenvuelve ante los ojos la série de los antiguos reyes de Asturias sentados en el trono, acompañados de reinas, obispos y servidumbre, con la ostentosa y casi selvática pompa que caracterizaba su córte, con la tosca ejecucion que el atraso del arte permitia (1).

demás consistian en biblias, en obras de espositores, de santos padres, de historia eclesiástica, vidas de santos, autores clásicos como Virgilio, Ovidio, Juvenal, todos de letra antiquísima, sospechando Morales que algunos fueron traídos de Toledo después de la batalla de Guadalete: habia un Nuevo Testamento cuyo copiante ó poseedor el notario Justo murió en 812, y un Santoral titulado *Froylaní principis liber*, que ignoramos si sería el I ó el II Froila.

(1) Si no se leyese en el principio de este precioso códice tantas veces citado *Pelagius eps hoc opus fieri jussit*, pareciera por la forma de su letra y por el carácter de sus iluminaciones obra mas bien del siglo X que del siglo XII. Consta de 130 hojas en vitela, y contiene los testamentos ó mas bien donaciones de Alfonso el Casto, de Ordoño I, de Alfonso III, de sus hijos Ordoño II, Froila II y Ramiro el de Asturias, de Veremundo II y Geloira, de Velasquita primera esposa de aquel, de Alfonso V, de Fernando I y Sancha su consorte, de Alfonso VI y de su hija Urraca, y además las de varios obispos, condes, barones y damas, bulas de pontífices, fundaciones de monasterios, historia de la traslacion del arca santa, circunscripcion de la diócesis, y unos catálogos llamados *fueros* en el índice, que consisten en la enumeracion de casas y familias de Pravia, Gauzon, Luarca, Infiesto y otros lugares que en el siglo IX vivian atenuadas á trabajos serviles de vaqueros, pescadores, carpinteros, panaderos etc. Las estampas ó iluminaciones son acreedoras á una detallada descripcion. Campea en la primera el Salvador dentro de un ovalado medallon, rodeado de ángeles estraños, y á los lados los doce apóstoles colocados en nichos y distribuidos á pares en tres hileras: abajo un rey arrodillado con las manos alzadas, vistiendo armadura, mangas anchas, manto prendido á la romana y triple corona como de torres en la cabeza. (*Adefonsus rex castus* dice el letrado), á su espalda una persona (*armiger regis*) con ropa talar, espada al hombro y escudo rematado en punta, y á los lados santa Maria y san Miguel, figuras todas barbarisimas, con caras exactamente de monos.—Divide la segunda en dos compartimientos una caprichosa cariátide sosteniendo los arcos de que penden unas cortinas; debajo del uno está sentado el rey Ordoño I con ropa talar y bonete piramidal de forma chinesca, con el armigero á su espalda, y al otro los *arzobispos* Oveco y Serrano: en la parte inferior se vé á la reina Mummadonna, con larga y oscura toca y una especie de aureola en la cabeza, y un libro abierto en las manos en el cual se lee *miserere mei Deus*; á los lados hay dos sirvientas con vestido arlequinados (*pedissequa, cubicularia*).—En la tercera dentro de un arco con greca bizantina aparece sentado Alfonso III entre la reina Jimena y el obispo Gomelo, á cuyas espaldas se notan una camarera y un ministro; el manto del rey es holgado con muchos pliegues, el cetro remata en flor de lis, y de la corona que es muy grande resaltan tres florones en forma de torres; ocupan la parte inferior varias figuras rotuladas *armigeri ejus*, con lanzas, espadas, adargas puntiagudas y pequeñas rodela circulares.—Destaca en la mitad superior de la cuarta una cruz entre cuatro estrellas con el alfa y omega sobre una especie de frontal colorado, detrás del cual asoma de medio cuerpo arriba un obispo, y á los lados el diácono con báculo y libro y el ministro con aguamanil, colgando dos lámparas de los arcos semicirculares que encierran estas tres figuras; en la mitad inferior bajo un arco trenzado está el rey Ordoño II en el acto de entregar su testamento á la reina, con dos figuras detrás de ellos (*armiger pedissequa*).—La quinta contiene al rey Froila II con diadema de forma ya mas regular y al *arzo-bispo* Pacino teniendo en su mano el testamento, ambos sentados, y al lado de ellos

Al rededor de la catedral se agrupan modestamente varias parroquias, eclipsadas por su esplendor, abrumadas por su grandeza. S. Tirso, que forma uno de los lados de su reducida plaza, puesta casi debajo de la gigantesca torre, ha perdido juntamente con la estructura que le dió Alfonso el *Casto*, tan ponderada por los cronistas y de que tan escasos restos conserva (1), el interés de la antigüedad, sin adquirir como S. Salvador el de la magnificencia: Sta. Maria de la Côte, pequeña y tambien renovada, yace en el abandono á espaldas del gran templo, destituida de sus funciones parroquiales: S. Juan, unida al hospital para cuya fundacion cedió Alfonso VI el palacio que habia sido de su glorioso antecesor Alfonso el *grande*, oculta bajo moderno pórtico su portada bizantina adornada con molduras de ajedrez, con capiteles de follage y con tres columnas por lado que sostienen sus decrecientes arquivoltos, notándose junto á ella un arco ojivo tapiado; del altar allí erigido por el obispo D. Pelayo no queda vestigio alguno. Entre las parroquias sobresale por su crecida feligresía y por su fábrica suntuosa la de S. Isidoro, trasladada desde su antiguo templo al del colegio de san Matias, despues que de este vasto edificio fueron espulsados los jesuitas sus magníficos creadores (2). La espaciosa iglesia, terminada en 1681, tiene cúpula y crucero, con adorno de pilastras corintias almohadilladas, y ostenta en el fondo de la plaza del Ayuntamiento su fachada de sillería flanqueada por cuatro grandes columnas dóricas, y su

el *armigero* y el *ministro*, y en su parte inferior á la reina Nunilo á quien ofrece un ramo ó cetro la *cubicularia*; sostienen el arco dos figuras agachadas, desnudas, con dibujos en la piel al modo de los indios, y con grillos en los pies, representando probablemente esclavos.—Véase en la sexta á Veremundo II de pié, entregando su testamento al obispo, junto á él el *armigero* con espada y bocina atada al cuello, y abajo á la reina Geloira sentada recibiendo de la *pedissequa* un libro en el cual se lee *Domine exaudi orationem*; caprichosas sierpes y mónstruos forman los arcos de medio punto.—En la séptima dentro de un medallon circular sostenido por un atlante desnudo, se representa al rey Alfonso V con la reina Geloira á un lado, y al otro el *arzobispo* á quien entrega el testamento, sentados los tres en un banco ó sofá, figurando en las enjutas del medallon los *armigeros* el *ministro* y la *pedissequa*. Otras láminas habia que se conoce haber sido cortadas. Hay además algunas viñetas de papas y obispos en el acto de otorgar privilegios, á cual mas curiosa. La diferencia en los trages indica que fueron estudiados con esmero, y abona la exactitud del dibujante.

(1) De S. Tirso hicimos mencion entre las obras de Alfonso el *Casto* p. 69.

(2) Fué la principal fundadora de este colegio doña Magdalena de Ulloa, que en 1578 dejó tres mil ducados de oro para su fábrica y mil de renta anual para su sostenimiento, renunciando modestamente al título de patrona, prohibiendo que se colocasen en él sus armas, y facultando á los padres para la eleccion de local. Dispensóles la ciudad toda proteccion, poniendo bajo su cuidado las escuelas públicas y estudios de latinidad, lo que ocasionó un largo pleito con la universidad literaria que retardó el establecimiento de esta hasta 1604.

alta y cuadrada torre rematada en aguja con otras menores en las esquinas.

A la religion y á la soledad parecen todavía consagrados los contornos de la basílica del Salvador, no acompañada sino de parroquias y monasterios. Pegados por la espalda forman con ella una manzana vastísima los dos mas antiguos y opulentos, S. Vicente y S. Pelayo, habitado aquel por monges hasta poco hace, y este aun hoy dia por religiosas de la regla de S. Benito. S. Vicente, el decano de los edificios de Oviedo, origen y causa primera de la fundacion de la ciudad, no reaparece en la historia hasta el siglo XI, en que las donaciones de Alfonso VI por los años de 1079 y 1095 le concedieron numerosos vasallos para el cultivo de sus haciendas y los diezmos de muchos pueblos de Asturias, sometiéndolo á su vez á la iglesia catedral, de cuyo señorío apenas habia ninguna exenta en el principado. Hacia dicha época probablemente, ampliando la primitiva obra de Fromistano, erigióse el templo cuyas suntuosas bóvedas y elevado cimborio se nos describen como existentes todavía á fines del siglo XVI (1), y que enriqueció en el XIV el poderoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias, disponiendo ser enterrado en el centro de la capilla mayor, y legando con esta condicion al monasterio mucha parte de su pingüísima herencia. Pero en 1592 desapareció la construccion bizantina, y quedó arrumbado el sepulcro del generoso magnate (2) para hacer lugar á una de tantas modernas

(1) «Es la iglesia, dice Tirso de Avilés, por ser tan antigua muy suntuosa, porque allende de ser bóveda toda enarcada á lo antiguo, tiene su crucero en medio, en el cual está un cimborio muy alto, todo labrado de sillería, con sus puertas-ventanas á manera de claraboyas sin vidriera, á lo antiguo.» De esta descripción aparece que el cimborio sería bizantino por el estilo del de la colegiata de Toro ó del de la catedral vieja de Salamanca.

(2) «Y ahora como ven los monjes, dice el citado Tirso, que no hay dendo que mire por él, quitáronle de enmedio de la capilla, y de tal manera le arrimaron á la pared del evangelio, que no se puede leer del titulo mas de lo siguiente: *Aquí yace don Rodrigo Alvarez señor de Noreña finó á diez.*» Tal vez sea este el sepulcro de mármol que hoy se vé en la primera capilla de la izquierda, sostenido por leones y esculpido de lindos follages góticos en su delantera, lados y cubierta, aunque no se descubre en él vestigio de inscripcion ni blason alguno en sus escudos de armas. Los huesos que contenia, desde poco tiempo fueron trasladados á santo Domingo. Era don Rodrigo hijo de don Pedro Alvarez, de quien recibió notables servicios el rey Sancho el *bravo*, y de doña Sancha: casó con doña Isabel de la Cerda nieta del infante primogénito del rey Alfonso el sábio, de la cual no tuvo hijos; en doña Sancha Alvarez tuvo un hijo ilegítimo llamado Alvarbiez que murió antes que su padre. Por su testamento otorgado en Lillo á 16 de agosto de 1331 instituyó al concejo de Oviedo albacea de sus mandas pias y heredero de Noreña y otros estados á Rodriguez de Villalobos su sobrino, á quien desheredó dos años mas tarde para adoptar al hijo de Alfonso XI y de la Guzman Enrique de Trastamara. «Su riqueza y grandeza de señorío, di ce ingenuamente el arce-

iglesias en forma de cruz latina, que á pesar de sus regulares y vastas proporciones ni una sola emocion arranca al viajero, á no ser un homenaje á la memoria del sábio y discreto abad el P. Feijoo, cuyos restos yacen bajo una losa de mármol en medio del crucero, y cuyas eruditas obras honraron en el pasado siglo aquella morada. Destruídos con la renovacion del claustro, que se anticipó algun tanto á la del templo, numerosos epítafios y lápidas de abades y caballeros de la edad media (1), aparecen lisos arcos de medio punto, pero bóvedas aun de crucería, en sus galerías inferiores, sobre las cuales levantó otras mas tarde á su caprichosa manera la moda churrigueresca; y el monasterio todo ofrece desahogado y espacioso local á oficinas y dependencias de diversa clase, alcanzando á este precio su dichosa conservacion.

El de S. Pelayo, cuya fundacion remontan algunos equivocadamente al rey Silo, y otros retardan hasta Veremundo II, la deriva, segun la opinion mas probable, del mismo Alfonso el *Casto*; aunque el forzoso retiro de su hermana Jimena madre de Bernardo, y el suponerla primera abadesa de aquella casa, no tiene mayor fundamento que los des-

diano de Tineo hablando de D. Rodrigo, se echa bien de ver en su testamento, pues ni habia obispo ni iglesia ni señor ni caballero en Asturias y en el reino de Leon á quien no le tuviese tomado algo, y todo lo declara y manda restituir.

(1) Algunas inscripciones habia del siglo XII, las mas eran del XIII y XIV escritas en versos leoninos. De ellos solo citaremos los dos siguientes, el primero del abad Juan, el segundo de Alfonso Moran cuyo padre Nuño, pereció á manos de los sarracenos junto á Mora en la provincia de Toledo.

Gloria celestis datur isti pro bene gestis.
 Sic carnem fregit, quod eam servire coegit.
 Mentis propter merita vere fuit israelita.
 Ter senis annis huic claustro cura Joannis
 Prefuit abbatis; cum excessit eram recolatis,
 Era ducentena millena septuagena (1232 de C.)

Alphonsi Morani, proles Nunii Toletani,
 Tumulus est iste: palis dispersus fuit ille.
 Mora dedit ei nomen, castellum et malum omen.
 ¿Triumphus imperialis quid profuit, aut regia alis?
 Spicula quid prosunt, si tandem fuit confixus?
 Sed honore in terris, gloria gaudebit in celis.
 Et proles insignis tegitur hic cinis.
 Era dabat mille bis centum bisque viginti (1202 de C.)

En la iglesia habia una lápida de consagracion del altar de Sta. Marina, hecha en la era MCI (año 1065 de C.) por el obispo de aquel tiempo, que era Froilan y no Juan como en los manuscritos de Tirso se lee. Acaso este altar pertenecia al monasterio de la misma santa, existente en el átrio de la catedral, de que hemos hecho mencion en otra nota al principio de este capitulo, y que probablemente acabaria por ser agregado al de S. Vicente.

graciados amores y aun la existencia de la célebre infanta. Llevó el monasterio la advocacion de S. Juan Bautista, hasta que trasladado de Leon á Oviedo á fines del siglo X el cadáver del jóven mártir de Córdoba para salvarlo de los estragos y profanaciones de Almanzor, tomó el nombre del santo mancebo, al mismo tiempo que la posesion de sus veneradas reliquias. Acompañólas á su nueva morada la reina Teresa, viuda de Sancho *el gordo* y madre del ya difunto Ramiro III, por cuya solicitud mediante un tratado con los sarracenos habian sido traidas treinta años antes de Córdoba á Leon; y allí trocó el cetro por el báculo monacal, confirmando las generosas dádivas hechas al convento en 996 por Veremundo el *gotoso*. Dos hijas de este monarca imitaron mas tarde el ejemplo: allí Teresa consagró á Dios su virginidad, que un ángel en Toledo habia milagrosamente preservado, antes de entrar en el tálamo del infiel Abdalla; y allí en compañía de su hermana Sancha, dando perennes gracias al Señor, vivió y murió santamente (1). Aunque hasta el siglo XII fué *dúplice* el monasterio, es decir compuesto de comunidades de ambos sexos, regíase por la autoridad de la abadesa, estendida de un extremo á otro de Asturias sobre dilatadas posesiones, y subrogada á diversos prioratos como los de Villamayor y S. Bartolomé de Nava: de la donacion general que en 1114 hizo la reina Urraca á la catedral de Oviedo de la ciudad entera, solo una cosa excep-

(1) El obispo D. Pelayo, á quien signen D. Rodrigo y D. Lucas, dice que la princesa al regresar de Toledo, permaneció largo tiempo en Leon en trage de religiosa, y que despues murió en Oviedo y fué sepultada en el monasterio de S. Pelayo. Sandoval trae un privilegio de 1057 confirmado por ella titulándose *Tarasía Christi ancilla, Veremundi regis filia*, y Morales una donacion que en 1050 otorgó la misma juntamente con su hermana Sancha á la iglesia de Santiago, en uno de cuyos libros estaban pintadas ambas hermanas vestidas de religiosas. Citan Morales y Yepes el epitafio de Doña Teresa, sumamente desconcertado por la mezcla de prosa y verso, cuya lápida se nos dijo haberse perdido con la renovacion del claustro:

En quem ceruis cavea saxa tegit compago sacra.
 Hic dilecta Deo recubaus Tarasia, Cristo
 Dicata, proles Veremundi regis
 Et Geloire regine generis orta,
 Clara parentalu, clarior el merito.
 Vitam duxit preclaram, ut continet norma;
 Hanc imitare velis, si bonus esse cupis.

Obiit sub die VII kal. Magii, feria III, hora medie noctis, era MLXXVII (1059 de C.) post peracta ætate seculi portecta per ordinem mundi sexta (*es decir, corriendo los seis mil años de la creacion del mundo.*). Da Criste queso veniam, parce precor, amen.

Es notable que en este epitafio no se halle la menor alusion á los desposorios con el rey moro de Toledo que tenemos por muy inciertos, segun ya indicamos en el tomo de Castilla la Nueva, pág. 255.

tuó, y fué el monasterio y señorío de S. Pelayo. Princesas y ricas hembras, trayendo en dote cuantiosos bienes, tomaban el velo ante aquellas aras, donde se ofrecian á Dios las primicias de la nobleza y de la hermosura; y bajaba la insigne comunidad de *dueñas* ó señoras, por la puerta todavía marcada en el contiguo panteon real ó capilla *del rey casto*, á orar sobre los sepulcros de los reyes, cuya liberalidad les habia deparado tan espléndido asilo, y cuya sangre circulaba por las venas de algunas.

Tales son los recuerdos de S. Pelayo: su actual aspecto dista mucho de corresponder á tanta antigüedad y grandeza. De las galerías de sus espaciosos claustros, reedificados en 1770 con pilastras y arcos de medio punto, desaparecieron las antiguas lápidas y la memoria casi de las religiosas de real alcurnia y de santa vida que un tiempo los habitaron (1). La iglesia se reduce á una especie de sala sin orden alguno de arquitectura, llevando todas las apariencias de provisional, pues el retablo arrima su espalda al tapiado portal mayor, al cual sustituyen

(1) A estas lápidas ha sustituido meramente una moderna inscripcion de la cual debimos nota á las buenas religiosas, y dice: «Cuando el año de 1770 se reedificaba este claustro, los oficiales de la obra, poco apreciadores de las cosas antiguas, para igualar las paredes macizaron los sepulcros de varias princesas y reinas aquí enterradas, y en este sitio el de la infanta Doña Jimena primera abadesa de este monasterio y hermana del rey D. Alonso el Casto.» Dentro de la moderna iglesia se conservan aun dos epitafios; el primero, al pié de la reja del coro, es de la abadesa Aldonza hija del conde Fernando, que gobernó cuarenta y dos años el monasterio y murió en 1174 :

Inclita Fernandi proles comitis venerandi,
Abbatissa sacris meritis Aldoncia felix,
Hic jacet, ornata virtutum laude beata;
Mater honestatis, magnæ speculum pietatis,
Et septem domui sex annis preluit isti.
Semper in eterna requiescat pace precamur.
Era ducentena plus millena duodena (1174 de C.)

El segundo epitafio colocado arriba en la pared dice: «Aquí yaz doña T.^a (Teresa) filla de don Pero Diez de Nava et de dona M.^a Frrs. (Fernandez), muller de Pero Bernaldo de Quirós et madre de Pero Bernaldo, e finó era MCCCLIV (1516 de C.) mense Martii.» En los manuscritos de Tirso de Avilés hallamos incompletas otras dos inscripciones que existian en S. Pelayo :

Flent abbatissæ planquutque funus amarum
Isto submissæ tumulo cetus monacharum,
Quas prevelavit, rexit, docuitque, creavit;
Has suadent docita quæque sequi licita.
Era MCCCLX (1522 de C.)

Nobilibus genita fuit, optima Sancia vita,
Norma bonitatis, mente devota satis.
Extitit huic cura claustrum defendere jura...

dos mezquinas puertas laterales; y por cierto que otro edificio mereciera la ancha y suave escalinata que á él conduce, encajonada entre la vasta mole de S. Vicente y la fachada que llaman de *la vicaria*. Constituye esta, aunque levantada á principios del siglo XVIII, la obra mas apreciable del monasterio, siendo debida su traza al arquitecto fray Pedro Martínez lego benedictino, uno de los que mejor supo preservarse del estragado gusto de su tiempo, conservando en medio de sus resabios cierta noble sencillez: decóranla columnas estriadas, dóricas en el primer cuerpo, jónicas en el segundo, corintias en el tercero; tres arcos forman su entrada, su remate un ático con el real escudo de armas; y realzan su buen efecto la pintoresca situacion y el color de la sillería. Sobre la cuadrada torre, mas airosa de lo que suelen serlo las de dicha época, cimbréase una calada aguja, imágen ó reflejo de la de la catedral, cuyos góticos dibujos, bien que inferiores en primor y elegancia á los de su modelo, parecieran inesplicable anacronismo, si en las reparaciones de aquella no observáramos la misma afortunada imitacion.

A mediados del siglo XII, en medio de una fértil vega de la cual tomó su nombre, al nordeste de la ciudad y junto á la antiquísima iglesia de S. Julian de los Prados (1), erigióse otro monasterio, de benedictinas como el de S. Pelayo, y competidor suyo en lustre y magnificencia. Fundólo el arrepentimiento, enriqueciólo la generosidad de una dama de Alfonso VII, de la bella Gontrode, ilustre hija de los condes asturianos D. Pedro Diaz y doña María Ordoñez, venturosa madre de la insigne Urraca que fué reina de Navarra por breves años y despues señora de Asturias. Hallábase en Oviedo en 1155 el poderoso emperador; y mientras que la hija empuñaba el cetro de aquel pequeño reino que le confió su padre para consolarla de su viudez, echaba la madre los cimientos del claustro donde iba á encerrarse para espíar su juvenil extravío y ocultar bajo penitente velo los restos de su fatal hermosura. El nuevo monasterio de Santa María fué unido al de Fuente-Ebraldo en Francia famoso por su austera disciplina, y la misma Gontrode se presentó en el de S. Isidro de Leon á solicitar con él hermandad que los canónigos reglares gustosamente aceptaron. Desde el retiro vió Gontrode á su hija llevar en Oviedo el título y autoridad de reina

(1) De S. Julian hablamos en la pág. 70 de este tomo.

hasta el año de 1164, en que ignoramos si tuvo la pena de llorar el temprano fin de Urraca, ó el placer inefable de acogerla consigo en su mansion solitaria, donde segun opinan algunos, vistió tambien la princesa el hábito de religiosa (1). Prolongóse hasta 1184 la vida de la fundadora colmada de años y de virtudes: «la muerte, harto injusta en igualarla con los demás, dice su conceptuoso epitafio, la arrebató á este mundo para hacerla revivir en el otro; con ella desapareció la esperanza de su linage, la honra de su patria, el espejo de las mujeres.» Poco mas de un siglo trascurriera, cuando á las puertas del monasterio vino á llamar otra penitente dama, desprendida de los lazos, no ya de algun rey, sino del primer ricohombre de su época, el famoso Rodrigo Alvarez de Asturias. Sancha Alvarez, así se llamaba, habia tenido de él un hijo nombrado Alvar Diez, fallecido en edad temprana, cuya sepultura quiso la madre tener á su vista en la iglesia de la Vega, y por cuya alma y la suya propia dejó el padre en su testamento á Sancha, que titula *dueña* de aquel monasterio, cinco mil maravedís para compra de heredades y sostenimiento de dos capellanías. Yacen las dos damas una enfrente de otra en el presbiterio, dentro de nichos semicirculares orlados con moldura ajedrezada, cuyas urnas hizo trasladar allí desde el interior del edificio la comision provincial de monumentos en 1845: en la de Gontrode, resaltan de las vertientes de la cubierta á un lado aves y al otro perros, gentilmente entrelazados con tallos y follages de gusto bizantino, representando tal vez los dos géneros de caza entonces mas en voga, la montería y la cetrería (*); la de Sancha ostenta en su cubierta plana lindos enlazamientos góticos, y en su delantera arquitos trebolados y figuras de medio relieve. Los epitafios de entrambas indican que la memoria de sus virtudes, sobrepuesta á la de sus deslices, les valió, al propio tiempo que el perdon del cielo, el amor y respeto de los hombres (2).

(1) De este parecer es Carvallo, en confirmacion del cual alega Risco una memoria del tumbo ó libro becerro del monasterio de Corias que habla *de illa regina freyra*, palabras que en su concepto no pueden entenderse sino de la espresada doña Urraca. Sin embargo en el monasterio de la Vega no hay vestigio ni recuerdo alguno de que en él fuese sepultada la hija de Gontrode, antes bien se disputan la posesion de sus restos la catedral de Palencia y el monasterio de Sandoval.

(*) Véanse en la lámina los espresados detalles del sepulcro de Gontrode.

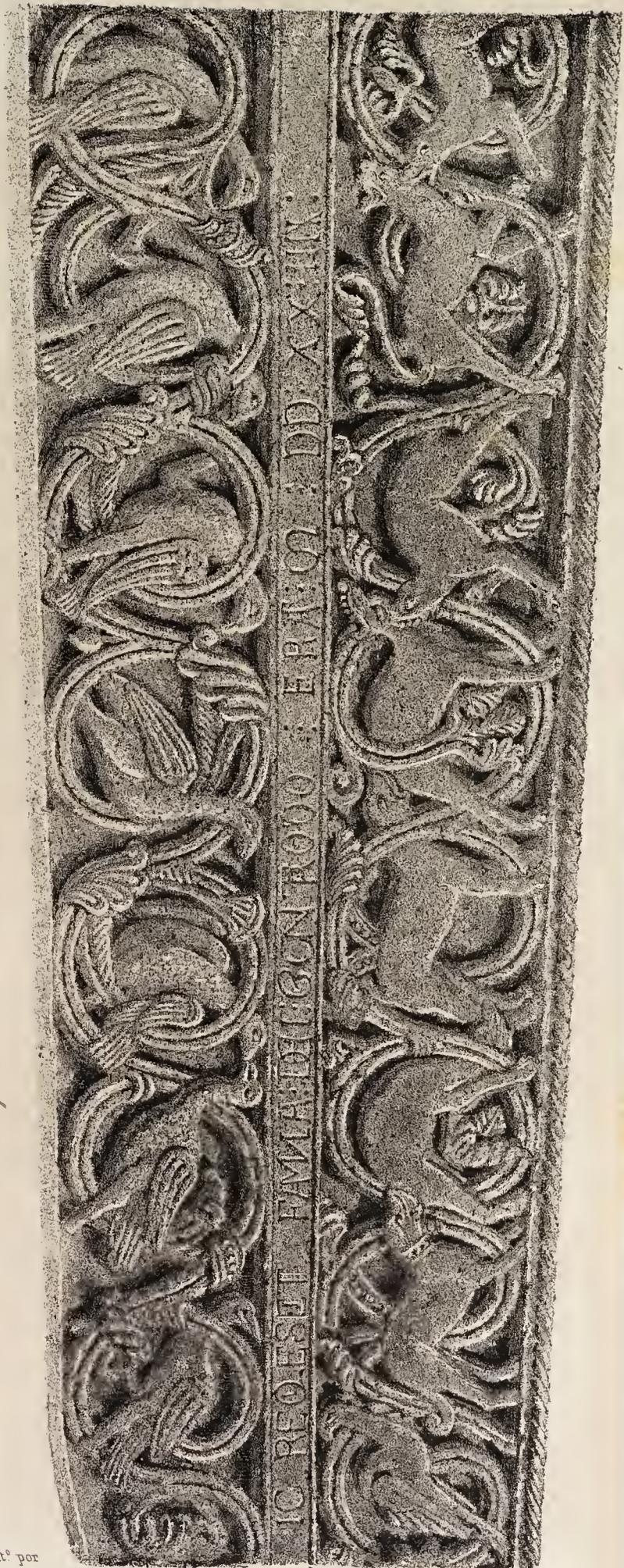
(2) En la tumba de Gontrode, que es la del lado del evangelio, léese sobre la arista de la tapa: *Te requiescit famula Dei Gontrodo, era MCCXXVIII* (1186 de C.) En el fondo del nicho hay la siguiente inscripcion, que á no ser por el antiguo carácter de



Lit. de J. Donon, Madrid

ORNAMENTACION DE LA IGLESIA DE S^{ta} MARIA DE NARANCO.

pies



Dib^o del natural y lit^o por F. J. Parcerisa.

TAPA DEL SEPULCRO DE D^a GONTRUDO EN LAS MONJAS DE LA VEGA.

Aparte de estos sepulcros, pareciera de ayer la iglesia de Santa María de la Vega, cortada en forma de cruz latina, espaciosa, desnuda y blanca, cuyo retablo mayor se atribuye al mismo fray Pedro Martínez que trazó la fachada de S. Pelayo. Por fuera solo presenta el convento un cuadrado y vasto edificio de nueva planta, á escepcion de la torre bizantina, que dominada por la altura de la moderna nave, permanece tímida é inobservada al lado de la puerta... Pero, guiados por las impresiones de nuestro viaje durante el año de 1852, olvidábamos ya que en 1854 hubieron de abandonar su apacible morada las religiosas para reunirse á las de S. Pelayo, que el local se creyó indispensable para alojar y atender á las víctimas del inminente cólera, que ínterin llegaba el formidable huésped, fueron quitados los altares, arrancadas puertas y rejas, y la iglesia toda desmantelada, que la fábrica en fin, que tan entera vimos, ha adquirido la triste poesía del abandono y de la soledad (1). Dentro de la clausura se distinguen restos de la primitiva obra

la letra, parecieran de otro siglo por la corrección del metro y por la sutileza de los conceptos:

Heu mors equa nimis, nec cuiquam parcere docta!
 Si minus equa fores, poteras magis equa videri,
 Gontrodem reliquis, meritis distantibus, equas;
 Et nimis equa nocet, perimis cui parcere debes.
 Nec tamen ipsa perit, sed te mediante revivit.
 Spes, decus et speculum, generis, patriæ, mulierum,
 Non Gontrodo cadit, fugit hec, cadit hoc, latet illud,
 Excessit meritis hominem, mundumque relinquens,
 Mundo passa mori, vitam sibi morte paravit.
 Sex quater et mille dant eram C geminato.

El epitafio de Sancha, que está al lado de la epístola, dice:

Laudari digna satis, ac generosa, benigna,
 Sancia, sacra colens cum virginitatis honore,
 Quæ prelata fore meruit cum pacis odore,
 Hac in sede Dei prius almi Bartolomei,
 Hic jacet umbra, cinis, mortalibus aspera finis.
 Sis memor hec flere, recitans pro se miserere,
 Ut presens sit ei gloria summa Dei.
 Era dabat X tercentum mille viginti.

No comprendemos qué fecha expresa el último verso, porque si es la era 1350 (diez sobre veinte) correspondiente al año 1292, sabemos por el testamento de don Rodrigo Álvarez que doña Sancha aun vivía en 1551. El cuarto verso parece indicar que la iglesia de la Vega tenía antes por titular á S. Bartolomé, ó que precedió al monasterio un santuario dedicado á dicho apóstol, de lo cual no tenemos otra noticia que lo confirme.

(1) Nuestro amigo y dibujante de la obra el Señor Parcerisa, nos escribía de Oviedo en 17 de noviembre de 1854: «Ayer noche á las ocho, mientras dibujaba á la luz de una vela la tapa del sepulcro de doña Gontrodo, detalle interesante que temo esté próximo á desaparecer, infundía casi temor la vasta iglesia, sin coro y desmantelada,

en la puerta que desde el claustro introduce al coro, y que tal vez era un tiempo la exterior, en los arcos que á cada lado de ella cobijaban las mencionadas urnas, y en la multitud de labores entalladas mas arriba en la pared; tardío hallazgo, cuando lo antiguo y lo nuevo amenazan desaparecer en una comun ruina, si no vuelve á su destino la fundacion de la piadosa Controde.

De los tres conventos de religiosas que contaba Oviedo, el mas reciente es el de Santa Clara; y sin embargo aun alcanzó el arte bizantino á decorar su portada, casi idéntica á la de la parroquia de San Juan. Cabezas prismáticas de elavo tachonan sus arquivoltos semicirculares, que reciben sobre sus capiteles vestidos de hojas tres columnas á cada lado, notándose mayor diámetro en las dos inmediatas á las jambas de la puerta. Fué el convento fundado en el siglo XIII; distinguiólo en 1287 Sancho IV con singulares privilegios y entre ellos con el derecho de asilo para los delinquentes: figuró entre sus insignes bienhechores el leal servidor de los Reyes Católicos Alonso de Quintanilla, cuyos padres yacen sepultados en el presbiterio; reedificó de sillería en 1755 la abadesa doña Maria Clara de Llanes su iglesia y sus espaciosos claustros, capaces de albergar ciento y treinta monjas como entonces albergaba. La cuadrada torre, aunque moderna, ofrece no sé qué robusto y venerable aspecto; el pórtico del convento, con sus arcos de medio punto y sus estriadas columnas, contrasta con la portada bizantina del templo, al lado del cual hay abierta otra nueva de orden dórico; y todo este conjunto, armonioso en su misma diversidad, realizado por el desahogo del sitio y por la calada torre de S. Pelayo que en el fondo asoma, forma una de las mas gratas perspectivas de Oviedo (*).

Al poniente de la ciudad, dominando las frondosas alamedas del campo á que da nombre, descubre S. Francisco sus ojivales y airosas ventanas interpoladas con macizos contrafuertes. El vasto convento se halla convertido en hospital; la iglesia, renovada en su prolongada nave y crucero, presenta gallarda muestra de su primitiva estructura gótica en la capilla mayor y en las dos colaterales. De fray Pedro su fundador,

mayormente cuando á cada golpe que heria el sepulcro oíase resonar como un trueno lejano. Esto se encuentra hecho un muladar; hasta el enlosado de la iglesia y coro se ha quitado... Hoy he pasado un buen rato, que me compensa de las lluvias y del frio, sentado solo arriba en el antiguo campanario, cuyos cuatro mascarones colocados en las repisas de los ángulos de la bóveda parecían alegrarse de mi visita.»

(*) Véase la lámina de Santa Clara de Oviedo.



Dibujado del nat^l y lit^o por F. J. Parcerisa

CONVENTO DE S^{ta} CLARA
(Oviedo.)

compañero del patriarca Francisco de Asis, y como tal apellidado *compadre* por sus religiosos y aclamado *santo* por la tradicion popular, no existe otro monumento que el pequeño busto y urna que en 1594 hizo colocar el gobernador de Asturias en el brazo derecho del crucero, trascribiendo el antiguo epitafio (1). Numerosas lápidas y entierros atestiguan la devocion y benevolencia que profesaron á aquel templo las familias mas ilustres del principado, pero sobre todas la nobilísima de Quirós, de cuyas memorias y blasones está lleno su recinto. En la suntuosa capilla mayor, puesta bajo el patronato de esta inclita casa que en 1702 costeó su retablo, un letrero encima de uno de los arcos laterales señala la sepultura de Gonzalo Bernaldo de Quirós *el viejo*, hijo de Gutierre Gonzalez y de Doña Marquesa, fiel criado de Enrique de Trastámara y su constante seguidor en la emigracion y en el destierro, acogido por último al retiro de aquel claustro, donde falleció en 1575 vistiendo el hábito religioso (2): bajo el arco de enfrente, dentro de una urna sostenida por leones, cuyos escudos atraviesa la barra de bastardía, yace otro Gonzalo Bernaldo, que gobernó aunque ilegítimo los estados de Quirós durante dos azarosas menorías de sus herederos (3), representado por una magnífica estatua yacente revestida de armadura completa, con un page de rodillas que sostiene el yelmo y un lindo perro tendido á sus plantas: en el pavimento hay además dos losas que ambas

(1) Al copiarlo, se cometieron sin duda algunas equivocaciones que truncan en parte su sentido; dice así:

Frater Petrus ego, coguomine *compater* ante,
Carnis hic ossa tego, me Salvatore vocante.
Annis millenis centum bis decem sex octobris plenis,
Sic obiit frater Petrus de gente Minorum,
Compater imo pater appellatus miserorum.
Filius ergo Dei voce favente rei.

Y abajo continúa: «Este cuerpo santo hizo trasladar á este lugar don Luis Carrillo de Mendoza gentilhomme del rey Felipe II y gobernador de Asturias á 18 de setiembre de 1594.» En el arca donde estan depositados los huesos se lee: *Beatus frater Petrus socius Sancti Francisci hic jacet*. Segun el letrero falleció este venerable religioso en el año de 1260.

(2) Esta lápida fué colocada allí en 1610 por uno de los descendientes del referido caballero. La familia de Quirós, en la cual ha recaído el marquesado de Campo Sagrado, es una de las mas antiguas, opulentas y esclarecidas de Asturias, donde anda muy popularizado aquel enfático proverbio: *despues de Dios, la casa de Quirós*.

(3) El epitafio dice, supliendo algunas letras borradas: «Aquí yace Gonzalo Bernaldo de Quirós, hijo de Juan Bernaldo de Quirós, bastardo, el que gobernó la casa de Quirós despues de la muerte de Lope Bernaldo fasta que Juan Bernaldo fué ombre, e despues en vida de Juan Bernaldo fasta que Juan Bernaldo su hijo fué ombre, e por mandado de Juan Bernaldo...» Lo demás no puede leerse.

llevan el nombre de Juan Bernaldo, sin duda padre é hijo, fallecido el uno en 1440 y el otro en 11 de mayo de 1476. Tampoco escasean en lo restante del templo las memorias sepulcrales: debajo de la de fray Pedro, dentro de un nicho de rebajada curva hay un túmulo, que pertenece segun los blasones al linage de Valdés; en el paso, por medio del cual se comunican dos capillas á mano izquierda, atraviésase otra urna con escudos sostenidos por ángeles de relieve, dónde descansan Lope Gonzalez de Quirós y Diego de Miranda su nieto (1), figurado en un bulto igual por sus formas y no inferior en mérito al arriba descrito; y en medio de la cuadrada capilla del brazo izquierdo del crucero, cuyas tapiadas ojivas no lucen ahora la sutileza de sus pilarcitos divisorios y la gracia de sus arabescos, yace bajo renovada losa su fundador Gonzalo Argüelles, contador mayor de Juan II, que feneció en 1457. A la entrada de la iglesia es de notar la pila del agua bendita escavada en un capitel bizantino.

Hasta el siglo XVI no se levantó el convento de Santo Domingo á la estremidad casi opuesta de la poblacion, en sitio tambien campestre y delicioso. Ocupábanse el obispo D. Diego de Muros y el celoso misionero fray Pablo de Leon de los medios de realizar esta piadosa empresa que los dos á un tiempo habian concebido y que fuertes obstáculos dificultaban, cuando el marqués de Villena D. Diego Lopez Pacheco, hallándose en Oviedo él y su esposa con el objeto de visitar las santas reliquias en 1518, ofreció generosamente toda su proteccion y auxilio para llevarla adelante. Con las ofrendas del ilustre magnate y del obispo, y con la donacion que el cabildo á los religiosos hizo de la ermita de S. Pedro y del adjunto monte, pronto pudieron instalarse en su nueva casa los dominicos; pero la iglesia no fué construida hasta mediados de la propia centuria por Juan de Cerecedo maestro mayor de la catedral, el mismo que en 1520 labraba la crestería de su pórtico bajo la direccion de Bunyeres, y que mas tarde en 1555 empezó la linda parroquia de Cudillero. Amalgamando las tradiciones de la escuela en que se ha-

(1) Al rededor de la urna se lee: «Aquí yace Lope Gonzalez de Quirós, fijo de Gonzalo Bernaldo de Quirós, y Diego de Miranda su nieto fijo de Martin Vasques de Quirós e de doña Inés Ponce de Miranda su mujer: esta sepultura mandó fazer el dicho Diego de Miranda; es este su bulto.» Y sobre el arco en letra moderna: «Este panteon es de los marqueses de Valdecárcana, y mientras se les cantan los responsos el dia de difuntos, los criados introducen una vaca viva en la iglesia, que permanece durante la ceremonia.» De sentir es que no se espresase asimismo el origen y significado de tan estraña costumbre.

bia formado con los adelantos que veía hacer al renacimiento, produjo Cerecedo un edificio, de los que no impropriadamente se denominan *góticos modernos* y tan á menudo se presentan en Aragon y Castilla, de ancha, alegre y espaciosa nave, de bocelados pilares, de alta bóveda de crucería, de rasgadas ventanas divididas en tres arcos á manera de ajimeces. En la disposicion de las capillas, abiertas en arco rebajado y á cinco por línea en los flancos de la nave, obsérvase una rara pero no desagradable novedad; ocupan el fondo de ellas dos nichos destinados á recibir sepulturas, los retablos se arriman al muro lateral mas cercano al presbiterio, por manera que al entrar el espectador los abarca á todos en una sola miraba. En la fachada del templo, á fines del pasado siglo, construyó el arquitecto del país D. Manuel Reguera Gonzalez, sobre los planos de su maestro D. Ventura Rodriguez, un pórtico sostenido por cuatro colosales columnas de orden dórico, y una torre que no llegó á concluirse.

Trazada en 1768 por el mismo Rodriguez y ejecutada tambien por Reguera, descuella sobre las alas y galerías del Hospicio la graciosa capilla ochavada por fuera y circular por dentro, con su esbelta cúpula tachonada interiormente de florones. En ella termina el dilatado cielo arquitectónico que hemos recorrido visitando las iglesias de Oviedo. Fuera de él no quedan sino humildes oratorios, como el que fundó en 1252 Velasquita Giraldez, llamada vulgarmente *doña Balesquida*, concediendo su patronato al gremio de *alfayates* ó sastres, y el de Santa Magdalena acaso mas antiguo, ambos destinados á alberguerías de mujeres pobres. Su antigüedad, mas que en el edificio, está en la institucion misma, en su régimen y espíritu popular, en las fiestas, cabalgatas y campestres colaciones que anualmente celebra su cofradía, escenas que por desgracia van desapareciendo de la vida de los pueblos mas monótona de cada dia, y que enlazaban constantemente sus regocijos á un acto de religion ó de beneficencia.

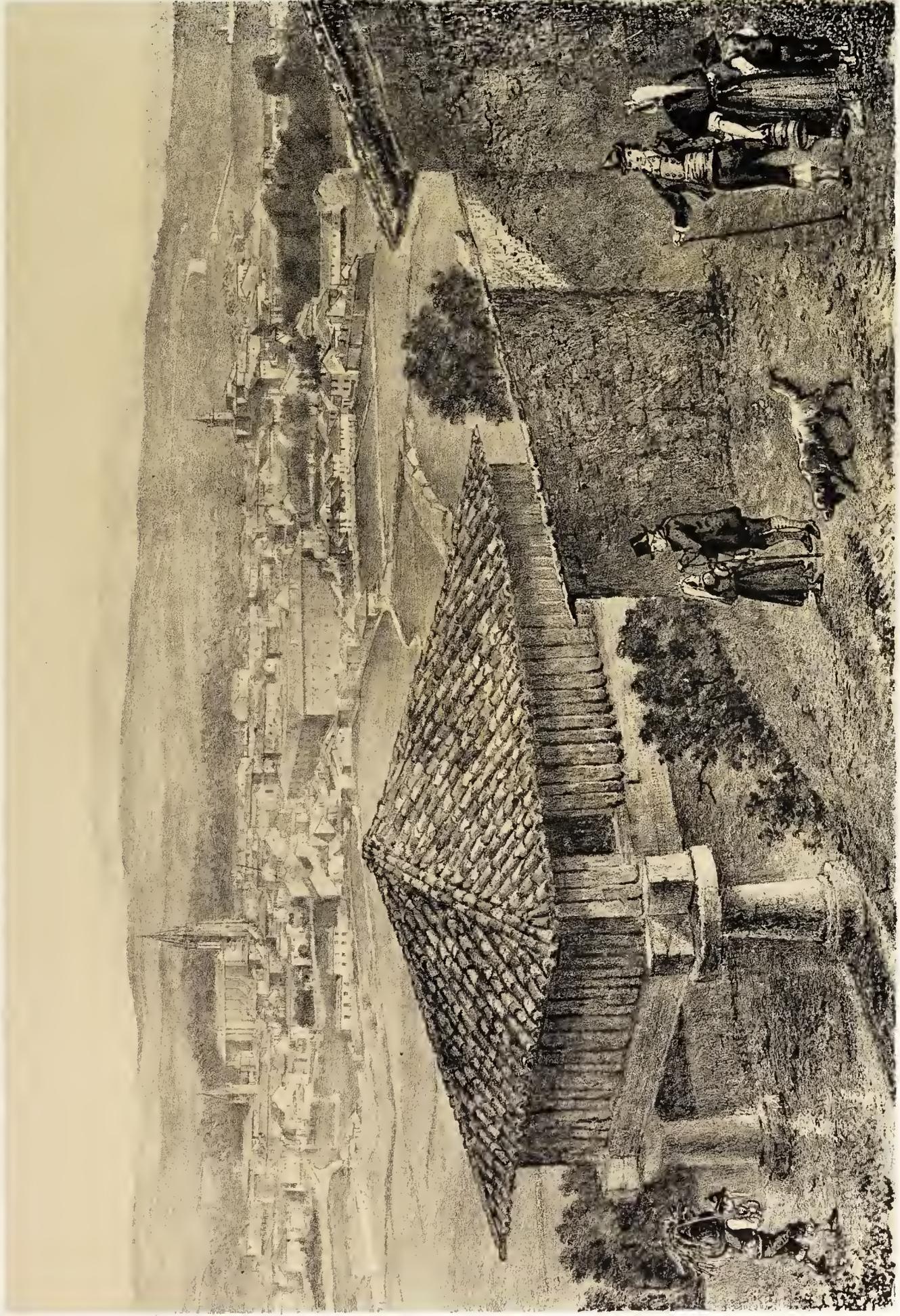
Capítulo diez.

Historia y edificios civiles de la capital.

Cuando impresionado el viajero por los recuerdos de la historia y concibiendo analogías entre ellos y los lugares, gradua por lo que en

Toledo y Leon ha visto de antiguo, de irregular, de magestuoso y hasta de adusto y sombrío, lo que espera hallar en Oviedo predecesora de ambas cortes en la monarquía de Pelayo, sorprendido queda, ora grata ora penosamente segun sean sus aficiones, de encontrar una ciudad rejuvenecida, mas risueña que lóbrega, mas pulida que grande, mas animada que silenciosa, formada de nuevos edificios en lugar de viejos paredones, ceñida de verdes alamedas en vez de bélicas ruinas, no suspendida cual nido de águilas en las alturas, ni oculta cual tímida grey en la hondonada, sino asentada en anejo y apacible valle, inerme, pacífica, industriosa, gozando de las delicias al par que explotando las riquezas de su territorio. Tras de casi dos leguas de rápido y continuo descenso que la carretera de Castilla sigue desde las ruinas del fuerte de Tudela fundado por Alfonso III para *tutela* y amparo de su capital, aparece esta de pronto al trasponer una colina, tendida, descercada, enarbolando cual enseña sobre las restantes la gallarda torre de la catedral, guarecida al nordoeste por la alta sierra de Naranco, que protegiéndola de los frios vientos septentrionales, estiende á menudo sobre sus techos un húmedo manto de niebla. Con mas azul y despejado cielo, con mas frondoso y denso arbolado, cual lo poseia Oviedo antes que la segur fuera esterminando sus bosques, su posicion á ninguna otra envidiaria en amenidad y hermosura. A sus plantas se estiende á modo de alfombra una fértil vega; lindos paseos brindan en torno á sus habitantes con la sombra ó con el abrigo segun las estaciones; y embalsaman en primavera el aura las flores de sus acacias y espineras, que entretegidas con altos robles forman en el campo de San Francisco una deliciosa enramada. Falta á tan pintorescos contornos un rio que los vivifique, pues el Nora que es el mas cercano corre á media legua de distancia: pero á las fuentes públicas trae copiosas y frescas aguas desde la falda de Naranco un magnífico acueducto, que arrancando junto á la pequeña iglesia de S. Pedro, atraviesa el valle para llegar á la poblacion sobre cuarenta arcos de sillería, obra ensayada en 1564 con menos éxito que otras por el nombrado Juan de Cerecedo, y reedificada á fines del mismo siglo con mas solidez y grandiosidad por Gonzalo de la Bárcena (1). Mirada desde aquella cuesta

(1) En 1582 se declaró inútil por su poca elevacion y solidez la obra de Juan de Cerecedo que solo habia costado por subasta 1900 ducados, y sacada otra vez á rema-



Sacado del rat. por T. Parcerisa.

OVIEDO
desde la cuesta de Naranco

lit. de S. Gonzalez. S^{ta} Clara 8

la ciudad por el lado opuesto al de su entrada, abarca de un golpe la vista cuanto media entre la desierta Iglesia de la Corte y el delicioso pasco de S. Francisco, campeando todo sobre un fondo de montañas por las cuales serpea la gran carretera de Leon (*).

De los muros con que *mediante el auxilio del Señor* ciñó á su ciudad Alfonso *el Casto*, no es de admirar que ningun vestigio quede, cuando los erigidos por orden de Alfonso *el sabio*, sobre la línea trazada ya por su abuelo Alfonso IX (1), no conservan mas que uno de sus dilatados lienzos hácia la parte de sudeste. La cerca no comprendia á toda la poblacion presente, que engrandecida desde entonces, ha juntado con el antiguo recinto los que un tiempo eran arrabales; y por el lado meridional, dejando fuera la vasta feligresía de S. Isidoro, terminaba en el arco ó puerta de Cima-de-Villa unida al edificio del Consistorio. Flanqueábala elevándose á ochenta piés de altura, hasta que desapareció en 1854 por uno de esos proyectos de *ornato* tan fatales á los monumentos, una cuadrada y robusta torre, considerada como lla-

te, encargóse de ella dicho Bárcena fontanero mayor de Valladolid por 8100 ducados, á los cuales se añadieron 5500 por haber interpuesto Bárcena demanda de engaño. El acueducto tiene 1400 piés de longitud, y el arco mayor 56 y medio de elevacion.

(*) Véase la lámina de la vista general de Oviedo tomada desde dicho punto.

(1) Consta en el archivo municipal, que hecha investigacion en 1261 por orden de Alfonso X sobre la cerca que su abuelo habia trazado para fortalecer á Oviedo, hallóse que era la siguiente: «per el cubo de sobre casa de Orraca nieta (*tal vez Doña Urraca la de Asturias nieta de la otra reina Urraca*) e deshy per el forno que estaba enfrente, e dent adelante per la orta de Sant Ivanes, e deshy á derecho fasta la Gascoña, e dent á las tiendas de ante casa de Pedro Vaxel, e deshy á la Nozeda, e dent al cadafalso; ond mandamos á vos el concejo que fagades muro por estos lugares e cerquedes la villa assi como mandó el rey Alfonso nuestro abuelo, et que vos el obispo ni el cabildo no gelo embarguedes.» Para verificarlo se previene que las casas hechas ya en aquel tiempo sean compradas, pagando el tercio el obispo y cabildo, puesto que tienen el tercio de los derechos de la villa; pero que las construidas con posterioridad á la citada traza sean derruidas sin indemnizacion, pues edificaron en terreno que no debian. Para activar las obras envió el rey en 1264 á D. Pedro Daoz, á quien toma infundadamente Tirso de Avilés por *maestro de cantería*, indicando el título mas alta calidad; y entonces se levantó la cerca desde la puerta de la Herrería hasta la de la Noceda. Ya en 1258 se trataba de su construccion segun aparece del siguiente privilegio: «Por fazer bien e merced al concejo de Oviedo, dámosles e otorgámosles fata diez años las Cuchares de su villa, assi cuemo las tiene de nos Remir Diaz e Diego Fernandiz; e esta merced les fazemos pora cercar su villa, e mandamos que compiece estos diez años quinze dias andados de julio que es en el era desta carta... Fecha en Medina del Campo, seis dias andados de julio, era MCCXCVI.» Prorogóse á la ciudad por seis años mas el goce de dicha renta, y luego por tres en 1274, espresándose que el monasterio de S. Vicente debia cercar á sus espensas la parte que ocupaba. Por último Fernando IV en 1305 desde Medina del Campo otorgó perpetuamente las Cuchares á aquellos vecinos «por ser muy pocos e pobres, e en como fezieran grand costa e posieran muy grand parte de lo que avian, en fazer torres e en cercar la villa pora mio servizio despues que el rey D. Sancho finó.»

ve de la ciudad, y singularmente disputada en tenaz y sangrienta lucha entre los pareiales del rey D. Pedro y los de su hermano el de Trastámara: ofreció entregársela á este Diego Gonzalez de Oviedo con la pérfida intencion de prender al infante, que avisado evitó á tiempo la asechanza; asaltáronla las gentes de D. Enrique, matando á Rodrigo Fernandez Casaprin que la tenia por el soberano; y obtuvo por fin el obispo D. Saneho que se pusiese como en tercería en poder de Gonzalo Bernaldo de Quirós hasta que la suerte de las armas asegurára la corona á uno de los dos competidores. Arcos de medio punto marean así mismo el sitio de las restantes puertas de la ciudad; y junto á la del norte, llamada de la Noceda, dentro de una especie de capilla incrustada en el muro y cerrada con reja, una lápida puesta en 1798 al sabio y virtuoso jovellanos frente al camino de Gijon su patria, ofrece una de aquellas pocas ovaciones contemporáneas, que eximiéndola de la nota de lisonja, ha sancionado el juicio de la posteridad (1).

Aquellos palacios y obras régias del II y del III Alfonso, de cuya magnificencia nos permitiremos dudar no obstante los altos encomios de los contemporáneos, pero cuyo interés artístico é histórico deja sentirse mas de cada dia, desaparecieron al fin despues de repetidas transformaciones; y mucho es si puede señalarse el sitio que ocupaban. Allí al oeste, conforme se baja hácia S. Franeiseo, hallábase la fortaleza erigida por el *magno* y destinada á cárcel hasta nuestros tiempos (2); contiguo á la parroquial iglesia de S. Juan estaba su palacio convertido despues en hospital de peregrinos; y donde hoy se asienta el episcopal, érrese haber existido el del rey *casto*, inmediato á S. Tirso y unido easi á la catedral, el mismo probablemente que cedió á esta en 1161 la reina Urraca señora de Asturias, última que en Oviedo tuvo soberana autoridad y residencia propia (3). Los actuales palacios, so-

(1) Dice la inscripcion: *Gaspari Melchiori á Jovellanos, claro genere Gegione nato, Norbæ Cæsareæ ordinis equiti, muuis pluribus Hispali urbi expectatione omnium absoluta fuucto, oratori Moscoviam designato, regis Catholici consiliario intimo, super Justitiæ et Gratiæ negotiis bonorum omnium simul plausu summo præfecto constituto, de Asturica gente optime merito, Gegione via carbonarii fodinis aperta, novo scientiarum instituto invento, erecto. Astur, rei publ. curator. ordo hoc monument. eximie virtuti debitum D. P. P. V. inventi, erigendum curavit, rege Carolo IV, an. sal. MDCCXCVIII.* El monumento fué renovado en 1855.

(2) Véase la pág. 96 de este tomo.

(3) Esta donacion, á que aludimos en una nota de la pág. 122, y de sumo interés por los confines que espresa, dice entre otras cosas: *Dono ecclesie S. Salvatoris et vobis domino Petro ejusdem sedis episcopo et successoribus vestris et canonicis Oveten-*

bre cuyas puertas campean los blasones de Camposagrado , de Nava, de Toreno y de otras ilustres familias asturianas , no remontan su fecha mas allá de los siglos XVII y XVIII , de regulares y correctas formas los unos , sobrecargados los otros de churriguereña pompa , y todos con cierto carácter de seriedad y de grandeza. El moderno aseo y simetría , los multiplicados pisos , el vistoso balconage del restante caserío , se combinan gratamente con los risueños paisajes que aparecen en el fondo de sus despejadas calles , y con las pintorescas montañas que asoman por cima de los edificios.

Entre los públicos que contiene la culta capital asturiana , dos se distinguen por su magnitud y su destino , la Universidad literaria y las Casas consistoriales. Fundada aquella por el insigne arzobispo D. Fernando de Valdés , que la instituyó heredera universal de sus cuantiosos bienes , nació póstumamente en 1608 cuarenta años despues de fallecido su bienhechor , superados al fin los prolijos obstáculos que dificultaban su establecimiento. Su arquitectura , como de aquella época , es pura y elegante aun , bien que sencilla , así en sus dos fachadas de orden dórico al norte y al este , compuestas ambas de basamento , dos líneas de alfeizadas ventanas , y su correspondiente cornisa , con dos columnas estriadas que flanquean la puerta principal , como en su cuadrado patio ceñido de pórtico y de galería superior , dórico aquel y jónica esta. Imitadores de Herrera y oriundos como él de las montañas , recorrian entonces el principado , aplicando á sus obras la noble simplicidad de aquel , Gonzalo de Güemes Bracamonte , Juan de la Pedriza , Juan de Cajigal y Fernando de Huerta , á alguno de los cuales debió su fábrica la Universidad de Oviedo. La casa de Ayuntamiento fué construida en 1622 por Juan de Naveda , continuada despues en 1659 por Marcos de Velaseo. Sobre el arco , antiguamente puerta , de Cima de Villa , álzase su cuerpo ó pavellon central coronado por un fronton

sibus, juxta muros ipsius eccl. S. Salvatoris, palatia regalia cum platea, sua, juxta fontem baptisterii, qui vocatur Paradisus, cum domibus que sub utraque parte sunt edificate per terminos prescriptos in circuitu ecclesie Sti. Salvatoris, per portam arcus que vocatur rutilaus; domos ipsas ibi edificatas concedo ab integro quomodo vadunt usque ad viam publicam, et quomodo ipsa via publica descendit circa palatia versus S. Pelagium, et per terminos S. Pelagii revertitur per aliam in directum exterioris anguli ecclesie S. Marie, et conducitur per portam et murum qui est inter plateam palatii et domus Sce. Crucis, et conjungitur muro ipsi, et finitur in baptisterio Paradisi. Dicha donacion espresa hacerla de los bienes que le habian dado su padre el emperador y su hermano el rey de Leon.

donde se lee la fecha del edificio (1); y á los extremos de la fachada resaltan otros dos cuerpos á manera de torres, enlazándose con el del centro por medio de dos alas, que en el piso superior presentan una línea de balcones corridos, y en el bajo espaciosos soportales para comodidad y desahogo del vecindario.

Y puesto que la ciudad, cambiada toda en su exterior aspecto, y regularizada y embellecida en la modernísima acepción del vocablo, no nos ofrece en su seno mas remotas antigüedades, busquémoslas, ya que la ocasión nos brinda, en los viejos pergaminos, que con singular esmero custodia su archivo municipal. Mientras que fué corte Oviedo, su historia permaneció identificada casi con la del reino, y su régimen especial embebido, por decirlo así, en el gobierno general de la monarquía. Aunque en sus donaciones á la iglesia de S. Salvador incluyeron amenudo los reyes notables franquicias y privilegios para sus pobladores, no adquirió al parecer la ciudad existencia propia, hasta que en el siglo XII cobraron vigor y desarrollo las municipalidades, cuyos gérmenes habia guardado ocultos el suelo durante una campaña de cuatro siglos. Desde entonces vemos brotar en Oviedo un concejo, una autoridad ciudadana; vémosla obtener exenciones y mercedes, organizar su gobierno interior, deslindar y fijar sus atribuciones, dictar ordenanzas en materias no solo de administracion sino de justicia, otorgar servicios y donativos al soberano, ensanchar los límites de su territorio, enfrenar la prepotencia de los infanzones é hijosdalgo, y sostener enérgicamente su independencia respecto del señorío temporal de los obispos, quienes á pesar de las repetidas concesiones reales nunca ejercieron dominio sobre la ciudad, manteniéndose esta en continua lucha con los vasallos de la iglesia.

Por su antigüedad é importancia obtiene el primer lugar entre los aludidos documentos el fuero concedido á Oviedo por Alfonso VI á semejanza del de Sahagun, y confirmado por Alfonso VII en 2 de setiembre de 1145 (2). En él se asegura á los vecinos la franquicia de

(1) Dice la lápida: «Reinando la Magestad del rey D. Felipe IV nuestro señor, y siendo gobernador y capitan general de este principado D. Antonio Chumacero de Sotomayor, de su consejo y oidor de la real cancillería de Valladolid, se hizo esta obra año de 1622.»

(2) Vamos á encerrar dentro de los breves límites que consiente esta obra un extracto del citado fuero, interesantísimo no solo por su contenido sino tambien por su lenguaje, que marca perfectamente la transición del latin al romance y la formación

sus bienes y la facultad de disponer de ellos á su alvedrío, la de no dar posada á nadie contra su voluntad, la de no salir á campaña sino en el caso de hallarse el rey sitiado ó en batalla campal, la de pacer sus ganados y cortar leña, la de no pagar portazgo ni ribage desde el mar hasta Leon; establécese igualdad de fuero respecto de los infanzones, podestades ó condes con el menor de los ciudadanos, y se les somete á igual multa en caso de recíproca ofensa; hácense extensivas á los nuevos pobladores *aunque siervos* las libertades de los antiguos; se instituyen dos merinos, uno Castellano, y otro Franco para la multitud de extranjeros sin duda que transitaban por Oviedo en direccion á Santiago, ambos nombrados por el rey de entre los vecinos de la ciudad, los cuales procedan siempre de acuerdo con el concejo, y deban

de nuestro idioma castellano en su primer periodo, advirtiendo que muchas cláusulas de este documento fueron modernizándose al transcribirlo en las confirmaciones de los siglos XIII y XIV. Las frases que literalmente copiamos son tomadas de su original que existe en el archivo del ayuntamiento. *Isti sunt foros que dedit rex D.º Adefonso at Oveto quando populavit ista villa pro foro S. Facundi.—Omne populator de Oveto, ille et quanta hereditate potnerit conrare de fora de terras de villa, sedeat franca, de levare ubi quesierit et de vendere et de dare et de facere de illa que quesierit, et non faga pro illa nullum servieium.—Et nullo homine non pose en casa de homine de Oveto sine so grado, et si ibi quesierit posare á fuerza, deffendat se cum suos vezinos quantum potnerit.—In istos foros que debet re domíno Adefonso, que de homnes de Oveto non fossen en fousado, si ille non fuisset cercato aut lid campal non habuisset, quomodo de quantos res que postille veuissent; et si ille eerento fuisset aut lide campal habuisset, desque illos pregoneros reuissent in illa terra, quod non exissent homines de Oveto ata que non vidissent tota la gente movida peon e cavallo desta boca de Valearcela ata Leone, que postea quen do illos fuissent passados, non exivent ata tereera die.—Et illos majorinos (merinos) que illo re posiere, sean vezinos de illa villa, uno franco et uno castellano, et que illos prodigant (procedan) por loamiento del concello, que demandent los derechos del re et at illo majorino, et teuga sos vezinos in foro, et otrosi illos sagiones, et tanto quomodo plazera al re et at illo majorino non sedeat espektado, et si illo non quesierit non sedeat majorinus.—Quod majorino ui sagione non intret in casa de homne de Oveto por prendes prender, si fiador ille parat pro foro de la villa; et si sobre fiador quesierit entrare, deffendase el don (señor) de la casa quomodo mellor podiere, e si mal y prendiere el majorino ó sagione, lógreselo; et si fiador non ille parar, prenda peños e diales al quere-lloso.—Infançone aut podestade aut conde que casa ovier en la villa, ayan tal foro quomodo major aut miyor.—Ylla villa de Oveto, si barallar infançone aut podestad cum homne de Oveto tal calona aya el uno cuemo el otro.—Nullo homne que popultor seat de la villa de Oveto, siquier seat siervo, de qual servicio quier que seat, tan franco seat como el que vien de uuestra porzion, des que hi morar e foro fizier.—Ganado de los homnes de Oveto pascan per todo lugar, e talieu per moutes, assí como al tiempo del re D. Adefonso.—Omnes pobladores de Oveto non dian portage ui ribage desde la mar ata Leon.—Para las demandas civiles, faltando testigos, establece el juramento, que se prestaba al parecer en un sitio llamado Mezanedo donde se celebraban los juicios, y caso de no conformarse las partes, podian apelar al combate personal. Todo hombre podia vender y dar sus bienes segun le plugiere si no tuviese hijos; e si fille ovier dél, díale a mano aquello que'l plazier, que'l non desereda de todo, et si de todo lo deseredar, todo lo perdant aquellos á quien lo dier. El marido daba á la mujer arras y fiador; des que fillo ovier, las arras son muertas, partan so que*

admitir fianzas en cualquier caso; fijanse multas ó compensaciones pecuniarias por injurias, calumnias, fractura de casa, heridas, mutilaciones y homicidios; se introduce en las cuestiones civiles el juramento á falta de testigos; admítense los combates personales ó las pruebas del hierro candente en acusaciones de latrocinio ó en demandas sobre herencia de difuntos. Duro tal vez en alguno de sus artículos parecerá este código, político á la vez y administrativo, civil y criminal; pero basta recordar la cruel variedad de suplicios que á principios del propio siglo XII refiere el obispo D. Pelayo como practicados en Oviedo (1), para reconocer en sus disposiciones una ventajosa tendencia á moderar el rigor de las leyes y la barbarie de las costumbres.

Acerca del régimen municipal de la ciudad suministran los docu-

Dios lles dier. El que compraba alguna cosa de romero (*romío*) podía retenerla contra cualquier demanda, mientras probase que no la hurtó ni aconsejó el hurto. El que tuviera rencor contra otro, daba fianzas por él, ó sinó era preso; los combates personales eran permitidos á presencia del merino, mientras no se sacasen armas de *ferro esmolido* ó resultara homicidio, pagándose sesenta sueldos por las armas, trescientos por el homicidio, por herida de dientes abajo siete y medio, de dientes arriba quince y medio, por cualquiera que *sague ó rompa*, pague el agresor siete sueldos y medio, ó dé su escudo, lanza ó espada, ó *doce omes descalcos de sua casa vayan pedir mercet* á elección del agraviado; por sacar armas *esmoludas* (afiladas) ó *espada nua de fora manto* contra su vecino, sesenta sueldos; contra *ome de fora*, en cualquier *mesura sea*, non aya y caloña. El forastero podía traer armas, pero no acometer sin razón, pagando multa de sesenta sueldos. El que hiriese á otro con lo que tuviere en la mano por alguno de estos cuatro denuestos, *sodid'en culo*, *siervo*, *cegulo* y *traidor*, quedaba absuelto, y el detractor había de desdecirse en concejo *sacando el dedo por los dientes*. Por calumnia se pagaban sesenta sueldos, mitad al rey, mitad al concejo; por fractura de casa trescientos, cien al rey, cien al concejo y cien al agraviado. El que hiriendo á otro le mutilaba algun miembro, debía darle cien sueldos ó sufrir la pena del talion á elección del herido. El sospechado de latrocinio se purgaba de la sospecha con solo el juramento, siendo de buenos antecedentes y jamás penado por tal delito; si no se defendia *por lid*, y si no quisiere *lleve ferro caldo*, y si se quema *peche el aver con sus noveuas*. El demandante sobre la herencia de un muerto, ó los herederos de este que demandaran á algun dendor, debían á falta de otras pruebas apelar á la del hierro candente, sellándose la mano hasta el tercer día. Del siguiente artículo se desprende la frecuencia de las riñas y homicidios: *De baralla que se levante en la villa, onde omes quierant á buelta, si ome y mataren, non saquent que uno homecidio por home, el matador ó aquel quis quisier d'aquellos que porán saber por esquisicion que ent feriron; oude sospecha ovierent, diant derecho per foro de la villa, jurent pro sna cabeça, e non sea omecidio meutre que en esta buelta son, ante que derecho prendan fagan treguas per fuero de la villa*, dándose fiadores y por el tiempo que convinieren.

(1) Para explicar la etimología de *Ovetum*, dice D. Pelayo refiriéndose á otros, que Oviedo era uno de aquellos puntos céntricos destinados antiguamente para castigo de los malhechorés. *Fuit antiquitas in Hispania. quod antiqui reges et... potestates facere jusserunt, ut in omnibus civitatibus et terris haberent loca... in quibus secundum modum culpæ punirent... Nui flagellati, alii de calvati, alii in liguo suspensi, alii truncatis manibus et pedibus, alii orbat, alii præcipitati, alii vivi excoriati, alii laqueis appensi, alii ferro perempti, alii vectibus ferreis crura et brachia eorum attrita, alii torti; et totum, ut prædiximus, secundum modum culpæ.* Al hacer esta enumeracion

mentos apreciables pero no bastante completas indicaciones. En 1254 dispuso Fernando III el *santo* que la eleccion de los alcaldes y jueces se verificase de acuerdo con el obispo ó dean, y que despues de nombrados en S. Tirso por los *omes bonos*, fuesen confirmados en Santa María del Campo por el obispo. Revocó esta concordia Alfonso *el sábio* en 1261, estableciendo que anualmente á 24 de junio pusiera el concejo en Santa María dos jueces y dos alcaldes, y el obispo y cabildo un alcalde y un juez en proporcion á la tercera parte que les correspondia así de los derechos como de las obligaciones, manteniéndose unos y otros en recíproca independendencia como en tiempos anteriores. El merino, aunque nombrado por el rey, debia serlo, conforme al fuero de entre los vecinos de la ciudad y á beneplácito de ella, y tener sus prisiones, no en el real alcázar, sino en una casa del concejo, para dar á su autoridad un carácter, digámoslo así, mas municipal (1). Aconsejaban á las justicias de Oviedo *los omes bonos* como representantes *de la villa*, y con aprobacion de todo el concejo reunido publicábanse sus ordenanzas relativas á la policia y buen gobierno, que ofrecen interesantes y curiosos rasgos de las costumbres de su época (2). El territorio de Oviedo, harto reducido en su origen, fué ampliándose rápidamente en el siglo XIII con las mercedes de los soberanos y con las agregaciones voluntarias de los pueblos convecinos, que buscaban amparo y sosten contra la

que poco tiene que ver con dicha etimología, es muy probable que el obispo relatara mas bien los suplicios contemporáneos, en vez de hacer uso de su erudicion para ir á averiguar los de remotos tiempos.

(1) Despues de un largo pleito con el adelantado y merino mayor de Asturias y Leon, decidió en 1428 el rey Juan II este punto á favor de la ciudad.

(2) Para ejemplo de dichas ordenanzas citaremos únicamente los *stavlicimientos fechos por las justicias de Oviedo con consello de los omes bonos de la villa, ye (y) con otorgamiento de todo l' concello pregonado, ye de don García mayor merino del re en 1245. Estavlecieront*, dice entre otras cosas, *que las panederas oviesent so mercado que se firmase al lunes, assí como lo otorgó el re D. Alfonso; que cada panadera ponga su nombre en el pan; que no ardan mas de cinco cirios ante los difuntos, y que no pesen mas de una libra las candelas que traigan los parientes, bajo multa de sesenta sueldos; que el pescado asi de rio como de mar vaya al azogue (voz arábica derivada de az-zoq que significa mercado), y que la mitad haya de quedar en la villa que la pieza de vaca mas cara se venda á VI dineros, el cuarto del carnero á VI, la carne del cabrito á X, la de cordera á VIII, cuyos precios se advierten notablemente alterados en otros estatutos de 1274, vendiéndose asi la pieza mejor de vaca como el carnero á XVIII dineros; que los albergueros de albergar e los romios que quando venierent con ellos, que vengant calando ata que legant a suas posadas, e no fagant roydo ne tragant lumne nenguno ergo de candela ó de sevo, ye si contra esto pasar perder V sueldos; que todo ome ó toda mullier que getar agua del soberado, que ante que la gete diga III vegadas ferme que lo ozcant avat agua, que la non gete per ome bono ne per bona mullier, e si lo assí non fezcer peche LX sueldos si per d' alguien la getas; que el que levare hija, sobrina ó hermana malgrado de sus parientes, qui la levat sea forfexoso del rey e del concejo.*

opresion de los infanzones: hallábase Alfonso IX en la ciudad en 4 de octubre de 1221, cuando le hizo donacion del dilatado concejo de Nora-á-Nora, al cual aquella declaró estensivo su fuero en 1245; concedióle Sancho IV en 1287 la tierra de Siero, que perdida por algunos años, fué recobrada en 1305 (1); y en 1297 los concejos de la Ribera de yuso, Priorio, Porto, Caces y otros varios, se declararon *alfoceros* y vecinos de Oviedo *por guardar mas cumplidamente el real señorío*. Ardua y constante hubo de ser la empresa de establecer y afianzar en medio de aquella confusion de derechos, jurisdicciones y privilegios, eclesiásticos, feudales, concejiles, apoyados ya en antiguos y respetables títulos, ya en la prescripcion ora legitima ora abusiva, ya en la fuerza y preponderancia, invadiéndose todos y embarazándose mutuamente, afianzar, repito, la independenciancia y la autoridad del municipio, y estender sus prerogativas, y hacer respetar sus derechos. Unas veces por medio de pacíficas transacciones (2), otras con la adopcion de firmes y sábios estatutos (3), algunas llamando sus vecinos á las armas, logró emanci-

(1) En las córtés de Medina del Campo de dicho año pidieron á Fernando IV los personeros de Oviedo la devolucion de la comarca de Siero como *alfoz* y término suyo, la cual confirmada á la ciudad por el mismo rey en 1298, habia sido posteriormente dada al poderoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias hijo de D. Per Alvarez. En su peticion alegan «en como eran muy pobres, e en como recibieran muchos daños e males, e como fueran muertos sus vecinos en tiempo de la guerra de aquellos que eran á desservicio del rey, e otrosi en como han muy poco término e que el mas longe de su villa es el su término á una legua.» «Et nos, dice el rey, por grant voluntad que avemos de fazer mucho bien e mucha mercet á dicho concejo, e porque ayan cobro de los males que recibieron guardando el nuestro señorío, e porque ayan maes con que nos servir etc.» acaba por concederles dicha gracia.

(2) Varias son las que constan celebradas entre el concejo y el monasterio de S. Vicente; una en 1275 sobre heredades realengas y jurisdicciones, otras en 1279 y 1342 sobre el diezmo del Castellage y de las Cullares, otra en 1306 sobre la jurisdicción de la Ribera de yuso. En 1282 se otorgó carta de avenencia, que se llamaban tambien *posturas*, entre el concejo de Oviedo y el de Avilés.

(3) Notabilísimos en su clase son los que en 1274 formaron en Sta. Maria del Campo los concejos de Oviedo y de Nora-á-Nora, estableciendo: 1.º que los hijosdalgo, caballeros, escuderos, dueñas y clérigos, en los pleitos que tuvieran entre sí ó con los vecinos, sean juzgados por los jueces legos de Oviedo y no por los de Nora, porque los poderosos *abaldonaban* á los jueces de la *alfoz* que el concejo de Oviedo allí ponía: 2.º que las personas de dichas clases no sean admitidas por personeros ó abogados de los litigantes, *porque los omes pequeños del fuero no poderian aver derecho con los poderosos*; 3.º que los que moraren en dicho concejo de Nora-á-Nora ó tengan allí heredamientos, pechen como los demás vecinos foreros; que ninguno de aquellos moradores *se llame á otro señorío* si no fuere del rey, y que salgan *comunamente á apellido* con sus armas con el concejo de Oviedo, porque ya «algunos ovo hi que venieron con armas con otros por nos matar, ca non semella razon que los que son nuestros vezinos e usan de nuestros bienes, que ayan otros señores con que nos podiessen fazer mal»; 4.º que cualquier que denueste ó *avilte* á los jueces de la *alfoz* ó al merino ó las diga ó haga mal, en el acto ó por razon de justicia, pague quinientos sueldos; 5.º que nadie acoja á los ladrones ó los encubra so pena de cien maravedís y de pagar la pena que ellos su-

parse al cabo la ciudad de Oviedo y sobreponerse á los elementos señoriales que en derredor y dentro de su propio seno comprimian su desarrollo.

Ayudóla principalmente á conseguirlo la proteccion de los monarcas, á quienes prestó siempre Oviedo grandes servicios, y de quienes obtuvo en cambio grandes recompensas. Alfonso X, que jamás apeló en vano al desprendimiento y fidelidad de sus moradores, recibiendo de ellos cuantiosos adelantos y donativos para sus costosas y malogradas empresas (1); Sancho IV, que rebelde infante todavía en 1282 les prometió guardar sus fueros contra su mismo padre, sin torcer por eso su lealtad, y que siendo rey la esperimentó á favor suyo muy cumplida; Fernando IV, en cuyo servicio vertieron su sangre y recibieron crueles daños del infante D. Juan y de sus revoltosas gentes; todos manifestaron á la antigua corte de sus predecesores el mas alto aprecio y gratitud, al ampliar la importante franquicia del portazgo que el fuero les concedia hasta Leon, y que Alfonso IX y Fernando III les habian ya confirmado (2). En cuanto á los pechos (*petitum* pedido), no pagaban otro los

fririan; 6.º que nadie *deffie* á otro, sino fuere su *homician* declarado por sentencia; 6.º que cuando los de la iglesia ó de las órdenes quieran citar ante su tribunal incompetentemente á alguno del concejo y escomulgaren sobre ello al reácio, *ninguno no lles laure sos herédamientos, ni lli los cuella, ne llos salle, ne fagan ajunteria con sos omes etc.*

(1) Existe en el archivo una carta dirigida por el citado rey desde Valladolid en 1.º de febrero de 1258 á los concejos de Galicia y Asturias *sobre el fecho de la cruzada*, mandando á su alcalde Domingo Ibañes *que le guisase las naves e las galeas que estoviesen en Caliz para 1.º de mayo y tomara préstamos, agradeciendo mucho lo que en esto se adelantare*, el concejo de Oviedo contestó á 4 de marzo prestándole MCC maravedis. En 1264 les envió el rey á D. Pedro Daoz, quien les hizo presente que el rey «estaba por nos e por los otros poblos de sos regnos soffrendo muytas cuytas e muytos traballos de so corpo, á grandes costas de si, padeciendo e soffrendo muytas enfermedades, estando en la frontera á servicio de Dios e á onrra e guardamiento de si e de sos poblos, que no recibiesen daño ne desonra él ne ellos;» y el concejo «es guardado estado de nuestra villa, de la pobreza e de la mingua como yera grande,» le concedió sin embargo los mil maravedis que pedia, cargándolos sobre los cueros. En 1274 les promete no pedirlos los servicios de los otros años, dándole ogaño el servicio de dos, «que era cosa que avia mester mucho para el fecho del imperio.»

(2) La confirmacion de Alfonso IX es de 1227, la de Fernando el santo de 1251 otorgada en Sevilla, notándose en ella esta cláusula: *tertio videlicet anno, quo dictus rex Fernandus felix semper et victor cepit Hispalim nobilissimam civitatem, et populavit eandem populo xpiano*. Este privilegio del portazgo se halla muy repetido, pues los pueblos y señoríos del tránsito molestaban harto á los de Oviedo con sus exigencias. En 1259 hubo de reconocer el cabildo de la ahadia de Sta. Maria de Arvas por declaracion del monarca la franquicia de dichos vecinos, desistiendo de su pretension; y en 1312 una sentencia arbitral decidió á favor de los mismos un pleito que pendia entre ellos y el citado cabildo sobre pago del portazgo en Villanueva de Rioldiermo. Amplió Sancho IV esta franquicia hasta la salida de Leon, en Valladolid á 4 de noviembre de la era 1324 (1286 de E.) en atencion á la pobreza y despoblacion de la villa, y á que lo mas del año vivian de pan y vino de acarreo de Leon, y á los servicios que de infante y de rey le habian prestado. En 1299 Fernando IV le dió todavía mas amplitud: «Por mucho

vecinos, según concesión de Alfonso IX otorgada en la misma ciudad á 28 de julio de 1225, que doscientos morabatines al año por S. Martín, haciendo la derrama el concejo en proporción á las facultades de cada uno, y otros cien morabatines por el *alfoz* de Nora-á-Nora que acababa de concederles.

Poseedora la iglesia de Oviedo, no solo de una tercera parte de la ciudad en ventas y edificios, sino también de vastas tierras en el principado, que poblaba y mantenía bajo su dominio, y cuya defensa confiaba á fuertes y poderosos *comendados* escogidos de entre los más nobles de Asturias, no podían menos de resultar entre su autoridad y la del concejo frecuentes choques y competencias, que agriadas por la rivalidad de intereses y por recíprocos atentados de sus respectivas gentes, pasaron más de una vez á reyertas, incursiones, combates, sitios y asaltos de castillos. De las que se agitaban en los primeros años del siglo XIV, nos han transmitido, como para muestra de su índole y carácter, copiosos datos las escrituras de aquel tiempo. Había el alcalde Alfonso Nicolás derribado de su mula y arrastrado ignominiosamente por el lodo de las calles al dean Fernando Alonso, que ciñó más tarde la mitra de Oviedo; pero el ruidoso litigio sobre esta ofensa duró más que la vida del prelado, terminando al fin en tiempo del sucesor con la solemne reparación á que se sometió el alcalde por el mes de enero de 1506, de ir por los lugares testigos del agravio, acompañado de veinte de sus deudos, todos descalzos y de rodillas, con dogal al cuello y candela en la mano, hasta la catedral á pedir perdón al obispo, y de dar nuevecientos sueldos y sus casas de la Rua en sufragio del alma del ofendido difunto (1). Al mismo tiempo desde el castillo de Priorio, á legua y me-

servicio, dice, que nos hicieron, e porque puedan aver cobro de los males e de los daños que recibieron del infant D. Juan e de los otros que son á nuestro deservicio... quitámosles e franqueámosles que no den portazgo en ningún lugar de nuestros reynos de sus bestias nin de sus mercaderías nin de ningunas otras cosas... salvo en Toledo, Sevilla e Murcia... e que non den peage las sus naves ni los otros sus navíos en ningún lugar de los puertos de la mar de nuestros reynos. «El famoso Rodrigo Álvarez mayordomo mayor del rey y su adelantado en la frontera reconoció en 1524 no estar obligados los vecinos de Oviedo á ciertos derechos que en su *pobla de Gigion* se les exigían sobre cada tonel de vino que traían á aquel puerto. Por último Juan II en 1407 les declaró exentos de pagar al convento de S. Pablo de Valladolid el portazgo que en dicha ciudad le había concedido Fernando IV hasta que fuese acabada la iglesia y claustro de aquel magnífico edificio.

(1) De esta cuestión no sabemos más, fuera de lo dicho, sino lo que se lee en una avenencia acordada en 50 de octubre de 1508 entre el obispo y cabildo por una parte y el concejo por otra: «que todos los vecinos de Oviedo que foron en derribar la torre de las casas de don Alfonso Nicolás por mandado e por pena de don Martín Pérez ade-

dia de la capital, los vasallos del obispo derramaban en sus correrías la desolacion y el estrago sobre las tierras y *alfoces* recientemente agregadas á Oviedo; y hecho fuerte en Aguilar Gonzalo Pelaez de Quella con otros hijosdalgo de la comarca, que habian rechazado por su parte dicha agregacion, llevaba el terror á la ciudad y el saqueo y la matanza á los indefensos lugares. En vano mandó el rey que fuesen derribadas las torres de Prioro (1); en vano trató de ligarse el concejo con otros varios de Asturias, y de atraer á su servicio el esfuerzo y el poder de personas notables, otorgándoles carta de vecindad para contrarestar la insolencia de Gonzalo Pelaez (2). La guarnicion de Prioro continuó en sus fechorías, amenazando impunemente los pueblos y los caminos; y á las hostilidades hubo de poner tregua una nueva concordia celebrada en 1514 entre el obispo y el concejo, tan gravosa al segundo, que el monarca al año siguiente anuló indignado sus condiciones (3). Mejoró la causa de la ciudad con la vuelta del poderoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias, que en la corte no habia cesado de abogar en favor de ella, y que en la primavera de 1516 puso sitio al castillo de Tudela perteneciente al cabildo, en venganza de los daños irrogados á los pacíficos tran-

lantado mayor del rey, que el obispo que los assolva ó los faga assolver, porque foron por premia del adelantado. Otrosi mandamos, añade, en razon de la torre de Prioro, que despos que la avenencia foé fecha entre el obispo e el concejo por el rey, que quanto daño venir en verdad que el concejo de Oviedo e sos vecinos recibieron de la dicha torre e de los que en ella estuvieron, que el obispo lo enmiende, e que d'aquí adelante que meta en la torre tales guardas e tales omes que no fagan deservicio á Dios ni al rey ni daño nenguno al concejo.»

(1) «Me embiaron decir, escribe Fernando IV desde Valladolid en 26 de marzo de 1506 á su *cormano* el infante D. Alonso hijo de D. Juan, que salen omes de las torres de Prioro que prenden los omes seguros e forcian mugeres e facen otros males muchos á los de Oviedo e de la ribera de yuso, e pero que yo mandé por mis cartas al concejo de Oviedo e á los adelantados e merinos que derribasen las dichas torres, que lo non fizieron por razon que el obispo es poderoso en esa tierra.» En esta carta manda que sin excusa alguna se cumpla lo ordenado, encargando al infante su primo que ausilie al concejo contra los vasallos del obispo y cabildo.

(2) Existen las cartas de vecindad concedidas en 1507 á Garcia Rodriguez de Vandujo morador en Puerto, y á los hijos de Suer Menendez Valdés Juan Suarez, Alfonso Suarez y Simon Perez, admitiendo sus servicios contra dicho Gonzalo Pelaez, y renunciando á toda demanda contra ellos en el acto de recibirlos por vecinos. En la invitacion dirigida por el concejo al de la Pobra de Grado, y á otros varios para defenderse mutuamente contra Gonzalo y sus vasallos, se ponderan los muchos deservicios que hace á Dios y al soberano, *matando muchos omes, forciando mulleres*, robando lugares y causando otros daños desde el castillo de Aguilar que tenia contra la voluntad del rey.

(3) Hizolo en Burgos Alonso XI á 2 de octubre de 1515, escribiendo al obispo en una terrible carta que él y el cabildo habian manejado la avenencia *porque oviésedes mas poderio en la villa*, culpándole por los muchos daños, robos y muertes que sus vasallos cometen contra los del concejo, en ocasion de no haber quien *mampare* y defienda á este, por ausencia de Rodrigo Alvarez de Asturias corendero del rey, por quien se dice informado, y que está á su servicio en la frontera con el infante D. Pedro.

scuentes (1): el éxito ignoramos cual fuese; pero sin duda la preponderancia del señorío eclesiástico, cuyos excesos, si los hubo, hijos de su índole feudal, en nada afectaron las funciones espirituales de la iglesia, no pudo resistir á la espada de tan formidable enemigo, ni á la autoridad del trono tan señaladamente declarada á favor del concejo.

Tal es la olvidada historia de aquellas pintorescas ruinas, que andadas dos horas de delicioso paseo hácia el oeste, aparecen sobre la orilla del Nalon, dominando el corto pueblo de Priorio, el cual no ya á su castillo, sino á sus concurridos baños termales debe hoy dia su celebridad y animacion. Bastará ciertamente para atraer allí al artista la bizantina iglesia de S. Juan con su decorado ábside hemisférico, con su portal semicircular flanqueado á ambos lados por cuatro columnas, unas retorcidas, otras llevando pegadas á sus fustes estátuas vestidas con trages del siglo XII, mientras que en el testero del arco resalta la imágen del Salvador entre los cuatro animales del Apocalipsis simbolo de los evangelistas. Pero todavía corona el cerro la ovalada cerca de los muros, á cuyo extremo trazaban un rectángulo las derruidas habitaciones; todavía conserva restos de almenas el torreón mas elevado, y en el de entrada dos grandes boquerones indican el portal y la ventana superior, desde donde acechaban su presa torvos guerreros, y se lanzaban, y volvian con ella á su guarida, audaces y rápidos como el buitре. Bien puede lozana y tranquila florecer hoy la comarca á vista de las sinietras torres, que la asustaban cuando enteras y vigorosas, y ahora inermes y caducas la embellecen; que si algun rumor de armas la perturba, si retruena á veces en sus valles el estampido del cañon, es el de la cercana fundicion de Trubia situada junto á la confluencia de dos rios, industria belicosa que enriquece al país en lugar de devastarle, y que convierte para él los instrumentos de muerte y oficinas de la guerra en elementos de vida y en beneficios de la paz.

(2) En 10 de abril de 1516, vispera de Pascuas, requirió el cabildo al concejo en nombre de su reciente hermandad, que no diera á D. Rodrigo Alvarez los fierros y las cuerdas del ingenio que tenia, para batir el castillo de Tudela sitiado por aquel caudillo y perteneciente á la santa iglesia de Oviedo; y el concejo contestó exigiendo que se enmendaran los daños causados por la gente del castillo á mercaderes y labradores, y presentando una larga lista de querellantes.

Capítulo undécimo.

Gijón. Avilés.

Si Oviedo es la cabeza, Gijón y Avilés son los dos brazos de Asturias. Ambas marítimas, ambas á igual distancia de la capital, inclinada algun tanto al nordeste la primera y al noroeste la segunda, y puestas con ella en comunicacion por cómodas y frecuentadas vías, activas, comerciales, industriosas ambas, constituyen los dos emporios de la costa del principado. Sin rayar en bullicio la animacion de su tráfico, ni en soledad monótona su quietud apacible, ofrecen grata mansion al viajero que anda en busca de saludables y frescas brisás, copioso mercado á los productos del suelo, y ricos gérmenes de prosperidad á sus laboriosos habitantes. Mientras que por un lado el porvenir les sonríe con lisongeras esperanzas, ilústralas por otro lo pasado con sus brillantes reflejos: Gijón posee mas antiguos y célebres recuerdos, Avilés monumentos mas notables; la una alcanza mayor nombradía en la historia, la otra mas insignes obras en arquitectura.

Una vez admitida la existencia de Gijón en la época de los romanos, como parece indudable por los vestigios en ella descubiertos, á ninguna antigua poblacion pudiera mejor reducirse que á la *Gijia* nombrada por Tolomeo, si este no la fijase en situacion harto distante del Océano. Su proximidad á las famosas Aras Sestianas y la fortaleza de sus ciclópeos muros subsistentes hasta el reinado de Enrique III, de los cuales atestigua Morales haber visto rastros á flor de tierra de mas de veinte piés de anchura, indican bastante la importancia del lugar como quiera se llamase, cuyas ventajas mal podian ocultarse á sus inteligentes dominadores. Una lápida nos trasmite la memoria de los baños consagrados allí á la fortuna por Pompeyo Peregriniano (1); y si algo va-

(1) Hállase esta inscripcion, inédita hasta aquí á lo que creemos, en una pilastra incrustada en un portal de la calle corrida, distribuida en las siguientes líneas:

FORTUNAE
BALNEARI.
A POMPEJUS
PEREGRINIANUS
PRO SALUTE SUA
ET SUORUM
DICAVIT.

liera en materia de antigüedades un testimonio dado catorce siglos después y apoyado en la tradición sin duda, por él sabríamos que en su recinto se levantaba un *fano* dedicado á Hércules, un templo en honor de Apolo, el alojamiento ó pretorio de las cohortes, la habitación y tribunal del magistrado, y una torre apellidada *augusta* (1). Supiéramos además que á aquel confin remoto trajo la luz del evangelio S. Torcuato uno de los siete discípulos del apóstol de las Españas, erigiendo en sus playas una pequeña iglesia; que los templos gentílicos se convirtieron más adelante en católicos, consagrados cual á la Virgen María, cual á S. Juan, cual al Salvador; y que Favila duque de Cantabria edificó allí mismo un palacio, como si proféticamente lo preparase para real morada de su hijo D. Pelayo. Lástima grande que estas noticias no tengan tanto de ciertas cuanto tienen de interesantes; y lástima mayor sería, caso de creerlas seguras, que el incendio devorara á fines del siglo XIV tan preciosos edificios.

Gijón aparece por primera vez con su nombre (*Gegio*) desde el principio de la irrupción sarracena, ocupada ya por los infieles, sometida á Munuza uno de sus primeros caudillos, cuya permanencia se complica con los romancescos amores de la hermana de Pelayo, y evacuada precipitadamente por los invasores con su adalid después de la catástrofe de Covadonga para sucumbir luego en Olalles esterminados por la espada de los vencedores. No obstante empero la común creencia de haber fijado Pelayo en aquella ciudad su corte y de haber llevado simplemente sus sucesores el título de reyes de Gijón (2), no se descubren en ella vestigios de residencia ni de entierro de monarcas, privilegio de que sucesivamente y sin intermisión gozaron Cangas de Onís, Pravia y Oviedo; y aun el nombre de Gijón figura raras veces en las crónicas y escrituras de aquellos siglos. Mencionala como ciudad Alfonso III en su donación otorgada en 905 á la catedral de Oviedo, concediéndosela con todas las iglesias que dentro tenía, y la de S. Julian fuera de los muros, y la de

(1) Estas y las siguientes indicaciones suministra la escritura otorgada en 1410 por el concejo de Gijón sobre la reedificación de la iglesia parroquial, documento que insertaremos en parte más abajo, y que si bien puede merecer crédito respecto de los sucesos contemporáneos, no así tratándose de la apreciación de antigüedades sin más guía que la voz popular ó el aserto de algún *leido* de aquel tiempo. Nos parece mucha erudición aquella para un acta concejil del siglo XV.

(2) Parece que esta suposición estriba en la equivocada lectura de un vocablo del instrumento de fundación de Obona, como observamos ya en la pág. 44, leyendo: «Adelgaster filius regis *Gegionis*» en lugar de «regis *Silonis*.»

Santo Tomás de Vadones con su caserío, y la de Santa María de Cullucios con todos sus términos y pertenencias; donacion que confirmó en 1114 la reina Urraca al obispo D. Pelayo. El arzobispo D. Rodrigo habla de Gijon á fuer de ciudad desierta en su tiempo á mediados del siglo XIII, menos conocida ya por sí que por el monasterio de S. Salvador situado en su comarca (1): sin embargo, agrupada en villa ó dispersa en caseríos, la poblacion formaba por entonces concejo, gozando al parecer de fuero antiquísimo y privilegiado (2); y por entonces logró distinguirse entre sus vecinos Garci Fernandez en el servicio de Sancho IV, de quien recibió honoríficas mercedes (3). Tuvo el señorío de Gijon el adelantado D. Rodrigo Alvarez de Asturias, y juntamente con los estados de Noreña, trasmitiólo al morir á su abijado Enrique de Trastamara.

Abrióse con esto para la villa un período de sangrientos trastornos y terribles desventuras. Escogióla el nuevo señor para asilo y fortaleza contra el encono del rey su hermano, confiando á aquellos muros la custodia de su consorte doña Juana Manuel y la defensa de ellos á Pedro Carrillo, mientras que él á fin de mejor ausiliarla se guarecía en las fuertes breñas de Monteyo; pero la bravura del leon de Castilla, poco avanzado todavía á la resistencia, no en vano hubiera sido provocada desde las rebeldes almenas, si una oportuna concordia, firmada á 26 de junio de 1352 en el campamento sitiador, no le hubiese reconciliado aparen-

(1) *Licet autem Gegio civitas ut deserta*, dice este historiador, lib. IV, c. 4, *Gijon terra vulgariter appellatur in qua est monasterium sancti Salvatoris*. Morales supone que este monasterio es el de Valdedios, pero por su situacion juzgamos mas probable que sea el de S. Salvador de Deva fundado por la reina Velasquita.

(2) A este fuero que no ha podido ser hallado y que con bastante inverosimilitud se atribuye á Alfonso *el casto*, hace referencia una carta de D. Ignacio de Aso escrita en 1775 á Jovellanos, diciendo «que en las cortes de Carrion celebradas el año 1517 se confirman ciertos artículos de dicho fuero, y se dice que algunos lugares del reino de Leon se gobernaban por él. Tenemos indicios, añade, de que este fuero era todavía mas privilegiado que el de Benavente, y singular por las famosas prerogativas de la corona que en él se hallan establecidas.»

(3) Entre los manuscritos de Jovellanos hoy pertenecientes al instituto de Gijon hállase la merced concedida por el rey D. Sancho, en Burgos y 20 de noviembre de 1288, á Garci Fernandez su criado del concejo de Gijon «de todas las ropas de oro e seda e paño e lana e todas las otras cosas que nos e todos los reyes e descendientes vistiéremos e calzáremos el dia del viernes de la cruz de cada un año que es en la cuaresma en la semana santa, e mas seiscientos mrs. de esta moneda que agora corre, para vos e para los que de vuestro linage descendieren.» En el márgen se lee que este Garci Fernandez era de la casa de Carreño, y que heredó dicho privilegio el célebre pintor Juan Carreño, reclamándolo despues por suyo el marqués de Campo sagrado. Otras mercedes hicieron en 1476 los reyes católicos á Alvaro Carreño, por haber dado medio á costa de mucho peligro y trabajo, de reducir la ciudad de Zamora á su real servicio y por haberles servido muy útilmente en la guerra con Portugal.

temente con Enrique , disfruyendo para mejor ocasion su venganza. De las vicisitudes que en su prolongada lucha con el rey D. Pedro experimentó el de Trastamara, trascendieron á Gijon, como cabeza de sus estados los costosos efectos ; y cuando por último vió ceñir á su señor la manchada corona , pasando al dominio de su bastardo hijo Alfonso con el título de condado , halló en vez de reposo mayores infortunios. A la muerte de Enrique II reprodujéronse en su hijo mas ominosas las escenas que él habia ensayado cuando infante. Livianas ambiciones, intrigas, negras tramas con los portugueses é ingleses enemigos del reino, á quienes se prometia entregar los puertos de Asturias , rebelion abierta que ni siquiera tenia por disculpa la seguridad y la defensa propia contra un rey tan bondadoso como Juan I, promesas y seguridades infringidas al dia siguiente de dadas , tales fueron las querellas en que el turbulento conde de Gijon envolvió á su villa, poniéndola en desigual y temeraria pugna con el soberano , á quien , despues de batidas durante algunos dias las murallas, acabó por someterse en 18 de julio de 1583, emancipada del dominio particular para ser reunida al de la corona (1).

Mas no pasaron once años sin que el inquieto conde, aprovechándose de la azarosa menor edad de Enrique III y encerrándose otra vez en Gijon , atrajera sobre ella el poder y el enojo del nuevo rey , quien aunque mancebo y enfermizo corrió á sitiarla y obligó en breves dias á su rebelde tio á capitular, sometiendo sus mútuas querellas al arbitrio del rey de Francia , ante el cual debia parecer el conde , mientras que su esposa Isabel hija ilegítima de Fernando rey de Portugal retenia la villa en su poder hasta la publicacion de la sentencia. Al ver empe-ro la condesa á su marido condenado en rebeldía, olvidada la fé de los tratados y atenta solo á la voz de la desesperacion , sin contar con vi-veres, ni con fuerzas, ni con la adhesion de los habitantes, quiso antes que entregarla no dejar al vencedor sino un monton de cenizas. Entonces creyó Gijon llegado el dia del esterminio : oprimidos por los sitiados y hostilizados por los sitiadores, vieron los despavoridos ciudadanos arder sus templos, sus casas, sus monumentos, y por medio de las llamas y los escombros abrirse paso hasta el embarcadero á la varonil é iracunda dama para reunirse en Francia con su esposo, mientras que las tropas reales igualaban con el suelo los ominosos muros que tan-

(1) Véase la nota de la pág. 108.

tos disturbios habian costado al reino y á la ciudad misma tantos desastres (1). Gijon no fué reponiéndose sino lentamente de su abatimiento merced á la proteccion real; y quedóle aversion tan profunda á todo señorío que no fuese el del monarca, que en 1446 rechazó las ambiciosas pretensiones de D. Juan de Acuña conde de Valencia á pesar de la real concesion que alegaba, y dos siglos mas adelante, en 1645, amenazada de ver resucitado el título de conde en un sexto nieto del infante D. Alfonso (2), recordaba todavia al pié del trono aquella terrible

(1) Consta esta relacion, que rectifica en varios puntos la de los historiadores, en la citada escritura de 1410, documento interesantísimo sacado del archivo municipal, del que por desgracia no existen mas que copias. En él se lee: «que los alzamientos, asonadas, traiciones e malos fechos del malaventurado conde D. Alfonso Henrique e de su mala jembra que ficeron contra su rey e natural señor, en que nos nin los nuestros non tovimos parte, obrigarón á su Alteza á que ajuntase todas sus fuerzas e poderío, e que mandase al capitan Pedro Menendez de Valdés con todas ellas venir sobre la cibdad que aquí habia tan nombrada e populosa e rica e fuerte, á que la cercase e apretase fasta la rendir e allanar e prender e matar á los traidores; e por temor de lo dicho e que non los hubiesen por tales, muchos ficeron fuga e se salieron de la plaza, e la josticia e gobernacion se fué á la puebla de Somio; e la perversa e maldita condesa que dentro se habia fecho fuerte, non se pudiendo salvar, defender nin resistir, non teniendo alimento nin cosa que comer, por no la dar al rey como era debido, justo e mandado, la fizo quemar, e fasta que toda la vido arder, non tomó la fuga. E quemáronse los palacios de D. Pelayo rey primero de España, de Gijon e de Asturias despues de la venida de los moros, los cuales habia edificado el duque D. Favila su padre, e la iglesia fecha del fano Herculiano á la Virgen Maria, e las casas de la cibdad, e la iglesia de San Joan que antes fuera templo de Apolo, e el aposentamiento de las cohortes que era el hospital, e las casas del magistrado juridico, e la iglesia vieja del Salvador, e la torre Augusta; todo fué quemado e allanado, e non se salvó ninguna cosa nin edificio, non siendo la iglesia primera, que primero se fundó por el señor S. Torquato e discípulo de Sant-Yago, fincando con la mar frontero á Somio, abajo de la qual estaban las barcas en que se fué la condesa con los pocos, que por muerte e fame e plaga eran á su lado. E luego vinieron las gentes del rey, e allanaronlo todo, e arrancaron la murallas e los castillos e las paredes, e llenaron de tierra e piedra el foso e puerto, e non pararon si non montones de piedra... E por quanto... fícimos saber á su Alteza nuestro señor rey que non habiamos sido en culpa de los malos fechos e traidorias e alzamientos del conde D. Alfonso Henrique, nin de la condesa nin de su faccion, e por eso pedimosle e requerimosle la mercé de que nos volviésemos á facer puebla e casas e villa e pesca e comercio como de antes era; e su Alteza túvolo por bien, e libró su real carta en el año pasado de mil e quatrocientos, la qual es en el arca del concejo, para que obrásemos casas e ficiésemos puebla e villa, e se nombrase josticia e gobierno, como es al presente.»

(2) Era este el conde de Linares portugués, que habiendo perdido sus estados en Portugal por su fidelidad al rey D. Felipe IV durante la insurreccion del duque de Braganza, pedia por indemnizacion el título y estado de su antiguo ascendiente. Con este motivo el principado de Asturias y la villa de Gijon dirigieron al monarca una representacion veheementísima, que se halla entre los citados manuscritos del Instituto, «para que no diera lugar á que una herencia tan antigua y tan ilustre pasase á dueño extraño, desnudando de ella al hijo para vestir con la misma al vasallo», recordando al propio tiempo la historia de D. Alfonso y su segunda insurreccion en 1591, y la sentencia arbitral del rey de Francia que le declaró reo de lesa magestad, y la resistencia de la condesa, y el arrasamiento de las murallas por Enrique III. «Horror causa esta imaginacion al principado y á la villa, cuyos vecinos nobles primero perderán sus casas y haciendas, que residir en lugar de quien se intitule señor otro que V. M. y S. A.»; pues

historia , disponiéndose los vecinos, antes que consentirlo, á perder sus casas y sus haciendas.

Hallábase Gijon , en la época de su mayor fortaleza , circunscrita á la península que separa y domina las dos ensenadas de sus costados, á poniente la del puerto, á levante la de Somio ó playas de S. Lorenzo, aislábala el mar comunicándose de una á otra por un ancho foso, y por el lado de mediodia una laguna ó *humedal* hácia su entrada casi inaccesible (1). Libre al fin de la cerca que la oprimia, la poblacion se extendió libremente hácia los campos, pero sin apartarse del mar, que en la pesca y en el comercio le ofrecia abundantes medios de reparar sus bélicos quebrantos. Con este objeto permitió á su ayuntamiento el emperador Cárlos V en 1552 tomar á censo tres mil ducados, y en 1554 mil y quinientos, para terminar la construccion del cay y muelle « por ser edificio y obra muy necesaria y provechosa á la villa y concejo, y muy importante á todo el principado de Asturias»: y Felipe II, para fomento de la poblacion y del puerto , donde hallaron abrigo y reparo las destrozadas galeras de su armada *invencible*, le concedió el singular privilegio de que en ningun tiempo se sacara gente de allí para ejércitos ni escuadras. En las obras del *cay* y *contracay*, que probablemente sería la antigua dársena y el muro y almenas que la ceñian, trabajaban entonces, sucediéndose rápidamente, los maestros Nicolás de Urrutia en 1564, Juanes de Coyucia en 1572, Julian de Urrutia en 1576, Pedro de Huer-go en 1579 , Sancho de Llanos en 1580 , y en 1581 Juan de la Roza que construyó en las cercanías los dos puentes de Fresno y Poago. La del nuevo muelle empezó hácia 1766 dirigida por D. Pedro Menendez, ofreciendo á las naves seguridad completa y delicioso paseo á los vecinos. Allí á la vista del dilatado Occéano, sublime en su agitacion y no menos sublime en su reposo , amenazando y acariciando alternativamente los edificios en derredor sentados , ora hirviendo en espuma, ora diáfano y terso como un cristal, cual tuvimos ocasion de verle con el solo interme-

hoy solo con la voz de la pretension del conde se ven injuriados mas de 1500 vasallos de V. M., que se contienen en la villa y su jurisdiccion , de otros circunvecinos á ella, de que han resultado ruidos y pependencias.»

(1) «La cerca de Gijon , dice una apuntacion antigua que existe entre los referidos manuscritos , vino desde sobre la garita hácia Somio frizando con la eria de la talaya hácia la iglesia de S. Pedro, y por debajo de los figares de los Gorgoyos , todo muralla de argamasa; e iba á dar al Torijon de junto á la cárcel, y de allí por junto á la casa de Juan Moran Rivera iba del mielgo derecho á la pesquería y á la rava y la garita, y todo de argamasa fuerte.»

dio de una noche , el artista, sin echar de menos los monumentos , se abandona ó bien al asombro si es para él nuevo este espectáculo, ó bien á emociones de ternura casi si le recuerda el mar de su patria, y si una larga ausencia le separa de aquel inolvidable amigo.

Toda vez privada de su puerto, Gijon á pesar de sus anchas y alegres calles y de su moderno caserío , no pasaria de ser una poblacion monótona , sin interés alguno para el viajero , y sin vestigio apenas de su pasado. Hasta las torres de sus casas solariegas son de fecha reciente , aunque ceñidas de almenas las de casa Valdés y las dos que flanquean el palacio del marqués de S. Esteban hoy poseido por el conde de Revillajijedo. Descuella no sin magestad sobre la orilla del puerto la barroca fachada de este gallardo edificio decorado con elegante pórtico, formando grupo con la aguja de piedra de la antigua iglesia de S. Juan Bautista, apellidada *la colegiata*, porque aspiraba á tan insigne categoría, por mas que la arquitectura de ella justifique poco sus pretensiones. No menos dista la iglesia de S. Pedro, única parroquia de Gijon, asomada á un alto mirador sobre la mar , de corresponder por su mérito al lustre de la poblacion, por su capacidad á lo crecido de la feligresía. Su estructura, falta de carácter y de concierto, no permite fijar á qué época pertenece; pero, ó no es la misma cuya fábrica concertó con el ayuntamiento de 1410 el arquitecto Lucas Bernaldo de Quintana (1), ó desfigurada con posteriores ensanches y reparos, perdió en sus formas mas de lo que gana en dimensiones, no conservando de gótico otra cosa que arcos ojivos en las bóvedas de las naves laterales. De su torre actual erigida sobre el pórtico, cuadrada en el primer cuerpo, octógona en el

(1) Dicho concierto, que forma el objeto principal de la tantas veces citada escritura de 10 de marzo de 1410, se hizo bajo las siguientes condiciones: «Por ende agora queremos alzar e obrar una iglesia al señor S. Pedro, á dó está la vieja, la cual ha de haber veinte y cinco varas de largo, e doce varas e media de hueco, e á lo largo en cada parte habrá tres pilastras sobre las cuales han de fincar tres arcos e ha de haber tres bóvedas, e cada una tres arcos cruciados; e todos los dichos arcos e pilastras e cornisas e taluces de la dicha iglesia, e la puerta que habrá doce piés e medio de alto e ocho de ancho, han de ser de canto labrado, e la puerta de madera nueva de nogal. Item, que sobre la puerta ha de haber un campanario para dos campanas, con su vasa e cornisa, del correspondiente alto e de canto labrado. Item, que el maestro se podrá aprovechar para la obra de la piedra que quisiere e de la cantería que por bien tuviese de la que hay amontonada de los edificios derribados. Item, que la ferramienta de la puerta será de su cuenta. Item, que se ha de entregar la obra fecha e la llave de la puerta para el dia primero de mayo del año del Señor que vendrá, de mil quatrocientos e once. Item, que cumpliendo con todos estos capítulos, tal qual ellos son e van aquí declarados, se le pagarán por nos... treinta e seis mil maravedís en dos plazos, al empezar e principio de la obra, e cuando la dicha obra fuese acabada e cumplidas todas sus condiciones.» La iglesia consta actualmente de tres naves y de cinco arcadas en cada una.

segundo y rematada en pirámide, sábese que fué construida en 1646 por el maestro Juan de Brecedo, y que costó 12,521 reales. El interior del templo nada encierra de notable, sino á la izquierda de la capilla mayor una aislada urna sostenida por seis leones, bajo la cual en el siglo XVI se enterraron dos nobles esposos (1), y á la derecha el sepulcro de Jovellanos con su busto de relieve en mármol blanco rodeado de literarios trofeos, varon insigne á quien ni las artes ni la patria pagaron merecidamente su deuda de gratitud, y que por corona de sus favores se proponia dotar á Gijon de otro mas digno templo, si la muerte no hubiese cortado su benéfica y laboriosa vida.

Con amor de hijo nos ha trasmitido Cean Bermudez, otro de los distinguidos naturales de aquella villa menos fecunda en obras que en conocedores del arte, noticias curiosas de edificios que en otro punto ni siquiera habria mencionado. Por él sabemos, y justo es no desperdiciar memorias á falta de monumentos, que en 1571 labró Sebastian de Llanos sobre el arco inmediato á la cárcel la gran escalera y corredores por donde se subia al primitivo consistorio contiguo á la antiquísima muralla; que en 1582 Francisco de la Viña tenia á su cargo la obra de la fuente *nueva*, mandándole prender la justicia por haberla paralizado, y que en 1587 construyó el camino que iba desde la citada fuente á la iglesia parroquial, antes interceptado por una cerca; que á principios del siglo XVII varios canteros montañeses de la escuela de Herrera edificaron las ermitas de S. Lorenzo, del Cármen y de Valdés, las puertas de la villa y las nuevas casas consistoriales que quedaron incompletas; que á uno de ellos, Juan Güemes Bracamonte, se debió en 1626 la linda capilla de la Barquera de órden toscano, adornada con escultura del célebre Luis de Vega en su altar mayor, y con efigies de piedra que representan á sus fundadores Alonso Ramirez de Llanos y doña María de Jove Argüelles; que de 1668 á 84 fabricaron otros montañeses la iglesia de agustinas recoletas, capaz y sencilla nave con su crucero,

(1) Léese en ella la inscripcion siguiente: «Sepultura de los nobles Juan Garcia de Jove y doña Isabel Ramirez de Miranda su muger, los quales vivieron xpiana y valerosamente, dexando en esta vida familia generosa; pasaron de ella el año de 1525, ella el año de 1555, sepultáronse en esta capilla que fundaron y dotaron á honra de Dios, que los tenga en su gloria, amen.» En 1521, segun aparece de los manuscritos del instituto, repartieron entre si las sepulturas de S. Pedro, *que havian fecho á su costa* por mandamiento del obispo de Oviedo y por ciertos contratos y escrituras que entre ellos habian pasado, las familias de Carreño, Garcia de Jove, Llanos, Cifuentes, Menendez y otras distinguidas de Gijon.

exenta de los importunos adornos del mal gusto ya reinante. A estos edificios, reducido el último á fábrica de tabacos, puede agregarse el reciente teatro y el Instituto, de fábrica elegante aunque no terminado, donde á pesar de su decadencia parece vivir todavía la dulce memoria de su fundador Jovellanos, cuya biblioteca y manuscritos forman su herencia mas preciosa.

Las antigüedades, tan escasas en la villa, encuéntralas abundantes el viajero en la comarca. A media distancia entre Oviedo y Gijon la hundida iglesia de Villardoveyo presenta rasgos de aquella arquitectura romano-goda, anterior á la bizantina, conservada en Asturias durante los tres siglos primeros de la monarquía de Pelayo; y en la misma carretera encima de la venta de Veranes asoman ruinas de un edificio, que segun indica su nombre, perteneció á los templarios. De los dos palacios de Boides y Cultrocies erigidos por Alfonso III en las amenas alturas que dominan la ribera, todavía el segundo, cambiado el nombre en el de Contrueces y convertido en quinta de un particular, despues de diez siglos de no ver monarcas, sirvió de residencia en el verano de 1852 á la reina madre doña María Cristina (1). La iglesia de Baones, sustituida hoy dia por la de Granda, mereció ser consagrada á fines del siglo X por el obispo Gudesteo de órden del rey Veremundo (2); y la de S. Salvador de Deva su contemporánea, sita en una de las estremidades de la costa á una legua de Gijon, debió su fundacion á Velasquita, infortunada consorte de aquel príncipe, que separada del tálamo real construyó, tal vez para su retiro, el templo y el adjunto monasterio (3). En el ca-

(1) La quinta ó palacio pertenecia al obispo de Oviedo, hasta que fué vendida por el Estado. Junto á ella subsiste el santuario de Santa María de Contrueces, cercado de murallas almenadas, y totalmente renovado.

(2) Cita Risco la lápida de Baones como existente en Castiello, recogida de entre las ruinas al demolerse aquella iglesia, y copia la inscripcion en esta forma: *In nme. Dni. consecratm est templum istu á Dmo. Gudesteo Epo. per jussionem Dni. Veremundi principis protis Ordoni, in ns (nonis) Fbrii era XXXI.^a post mlsma: sunt ibi reliquie recondite, id est de L...*

(3) De él con todos sus bienes y heredades hizo donacion en 1006 la reina Velasquita á la iglesia de Oviedo. En el lado occidental del edificio habia tres arcos tapiados, que segun observa Risco, hubieron de tener comunicacion con el monasterio cuyos vestigios permanecen en una tierra contigua, y en el lado oriental, encima de una pequeña puerta la siguiente inscripcion, con la cruz de los ángeles en medio: *In nomine Dni. Jesuchristi, pro cujus amore Velasquita regina protis Ranimiri edificavit templum Dni. Sancti Salvatoris, et reliquie hic sunt recondite, ut in sinu sancte recipiat premia digna, et hic feliciter vivat, et regnum Dei possideat, amen.* De las palabras *protis Ranimiri* cree Risco poder deducir que Velasquita fué hija de Ramiro II, y de consiguiente tia carnal de su esposo Veremundo, á quien en este caso debió llevar en la edad bas-

mino de Gijón á Avilés , poco frondoso por la raquíca vegetacion del arenoso suelo, pero alegre con la vista de la mar que ora, se oculta tras los avanzados promontorios, ora reaparece inmediata salpicando de espuma los ribazos ó lamiendo las playas mansamente, apenas hay lugar que no ofrezca algun objeto interesante: el de Carrio, á orillas del Aboño, en la quinta del conde de Peñalva la grandiosa lápida de Augusto, que perteneció probablemente á las célebres Aras sestianas erigidas en el vecino cabo de Torres (1); el de Perlora las ruinas de su monasterio de S. Salvador existente á principios del siglo XII (2); el de Candás su pequeño muelle y la suntuosa capilla de su devoto Cristo, deforme pero reverenciada efigie, hallada hácia fines del XVI por unos pescadores en alta mar, donde la habian tal vez arrojado los piratas ingleses (3); el de Luanco , que es el mas importante con título de villa, un abrigado puerto susceptible de grandes mejoras. Cerca de Avilés y hácia la embocadura de su ria alzábase el fuerte castillo de Gauzon (4), monumento

tante ventaja; pero no es probable que semejante union, reputada por tan incestuosa, se hubiese verificado ni subsistido un momento. Velasquita vivia aun en 1024 al fundar su hija Cristina el monasterio de Cornellana.

(1) De ellas hablamos en la pág. 11 de este tomo, donde se copia la inscripcion.

(2) Mencionalo en estos términos la donacion otorgada por la reina Urraca en 1114 á la catedral de Oviedo: *in territorio de Ganzou monasterium S. Salvadoris de Perlora ab integro cum suis hereditatibus et decanis et familiis et cum quantum ad eum pertinet per suos terminos et divisiones*. Acerca de su fundacion nada pudo averiguar Argaiz, refiriéndola como la de otros muchos monasterios benedictinos á los primeros tiempos de la restauracion. La iglesia sirve de parroquia. En ella existia el epitafio de un caballero fallecido al parecer en 1554, que habia ido á Roma á ganar el jubileo centenario; la copia de él sacada de un manuscrito adolece de hartas equivocaciones:

Miles Garcias Gunsalvi, laude bonorum
Dignus, adine vias mereatur ad astra polorum.
Corde fuit planus, propria cum conjuge vixit,
Et sic finivit, copia larga manus.
Est sibi centena concessa remissio plena
. quando Romam petiit peragrando.
Mille trecentenis terdenis bis duodenis
Annis jam plenis, tunc sedibus heret amenis.

(3) La parroquia está dedicada á S. Felix, como lo estaba ya en 912 cuando Froila II cedió con otras muchas la villa de Candás á la catedral de Oviedo. *in territorio Ganzoue prope littus maris villam que dicitur Caudas cum ecclesiis S. Felicis et Sante Eulalie cum omibus presentationibus et adjunctionibus suis ab omni integritate*. A principios del siglo XVII, dice Cean Bermudez, varios canteros montañeses edificaron el muelle y parte de la iglesia de Candás.

(4) A lo que dijimos del castillo de Gauzon en la pág. 95 de este tomo solo añadiremos la cláusula con que su fundador lo donó en 905 á la iglesia de Oviedo: *Castellum etiam concedimus Gauzonem cum ecclesia S. Salvadoris, que est intra, cum omni sua mandatione, et cum ecclesiis que sunt extra illud castellum, videlicet ecclesiam Sancte*

de las glorias é infortunios de Alfonso III su fundador, con quien pareció estinguirse su nombradía, señoreando toda aquella península promiamente que termina en el cabo de Peñas, cuyos pueblos y feligresías forman el ayuntamiento denominado aun hoy día de Gozon.

Sobre Avilés pesa todavía mayor oscuridad que sobre Gijon durante la dominacion romana. Escritores hay que la reducen á *Argenteola* á pesar de poner á esta el Itinerario pocas millas distante de Astorga; otros á *Zocla* ciudad segun Plinio cercana al Occéano y á Galicia, conocida por las propiedades de su lino y por los pactos de hospitalidad y clientela con que se enlazaban entre sí las familias de su comarca (1). El primer documento en que hallamos el nombre de Avilés (*Abilies*) es la donacion de Alfonso III en 905, que concede la villa con sus iglesias de S. Juan Bautista y de Santa María á la catedral de Oviedo. Otorgó Alfonso VI á Avilés el fuero de Salagun lo mismo que á la capital de Asturias, y diez años despues que á esta, en 1155, se lo confirmó Alfonso VII con muy leves modificaciones (2). Fernando II

Marie sitam sub ipso castro, monasterium S. Michaelis de Quilonio per suos terminos et locos antiquos. . . et infra ipsos terminos ecclesiam S. Saturnini cum suis adjacentiis.

(1) Véanse las inscripciones trascritas en la pág. 12 de este volumen.

(2) Existe el original de esta confirmacion en el archivo municipal de Avilés; y aunque en la sustancia y hasta en las espresiones es muy semejante al fuero de Oviedo que ya estractamos en el capitulo anterior, citaremos de él algunas cláusulas por muestra de la estraña ortografia y del lenguaje, que se acerca bastante al gallego. *Estos sunt los foros que deu (dió) el rei (otras veces escribe reu y otras rai) don Alfonso ab Abilies quando la poblou par foro Sancti Facundi, et otorgo l'emperador. E in primo per solar prender I sol. á lo reu e II din. á lo saion, e cado anyo I sol. en censo per lo solar, e qui lo vender de un sol á lo rai, e qui 'l comparar dará II din. á lo saion; et si uno solar si partir, en quantas sortes si partir tantos solidos dará, e quantos solares si tornar in uno, uno censo darán. De kasa (voz goda sin duda, correspondiente á la germánica hauss) hoon morar e fogo fezer, dará I sol. de fornage, e faza foruo qui quiser. Omne poblador de Abilies quanta heredit poder comparar de fora de terras de villas, seia franca de levar on quesir e de vender e de dar, e de facer d'ela zo qui'l plazer, e no faza p'ela neguno servicio. E neguno home non pose en casa de ome de Abilies sine suo grado, si non per suo grado pausar asorera pausar, defenda si cum suos vezinos quanto poder. Et illos majorinos que illo rei poser, siant vezinos de illa villa, I franco et I gallego (segun esto estendíase el nombre de gallegos á los vecinos de las costas occidentales de Asturias, asi como vimos estendido á los de Oviedo el de castellanos), que illos ponga por laudamiento de illo concellio, que demandent sos directos d'ou rei, et tengant los vezinos eo foro, et altero sic los saiones. E faço, podestade, comite que kasa habuerit in illa villa, habeat tale foro quomodo habet majore vel minore.* El final dice así: *Facta carta serie testamenti in mense januario era ICLXIII (año 1155 de C.) regnante imperatore Dno. Adefonso cum conjuge sua Dna. Richa regina, una pariter cum sorore mea infante Domna Sancia, et filiis meis Sanctio, Fernando et filia regina Urracha in Legionem.* Estas últimas palabras en *Leou* se refieren al lugar de la fecha, y no al reino de Urraca que se limitaba á Asturias, sabiéndose por otros documentos que en setiembre del año anterior de 1154 se hallaba el emperador en Oviedo, y que corriendo el de 1155 tuvo cortes en Valladolid.

en 1188, Alfonso IX en 1199 ampliaron las atribuciones del poder episcopal sobre Avilés, dándole el primero la tercera parte de sus rentas y de los derechos de su puerto, y sometiéndole el segundo las iglesias del arrabal de Sabugo con facultad exclusiva de erigirlas en aquel sitio: mas no por esto dejó de alcanzar la villa tal incremento y desarrollo, que en breve pudo hacer frente á la pujanza y violencias de los señores, y hasta imponer pena capital á los vasallos de los mismos por sentencia de los jueces del concejo. Vémosla á fines del siglo XIII y á principios del siguiente sostener con los infanzones animosas luchas, celebrar honrosas avenencias, otorgar cartas de vecindad á muchos esu-deros ó hidalgos de segundo orden, que la solicitaban en cambio de sus servicios, y obtener de Fernando IV, en recompensa de los daños que recibió por guardarle fidelidad, en 1500 la confirmacion de la franquicia de portazgo, en 1505 la declaracion de que no debia dar galera alguna ni maravedises en lugar de la *fonsadera*, en 1509 la agregacion á su término de las tierras de Gozon, Carreño, Corbera, Illas y Castrillon, haciendo estensivo á sus pobladores el fuero de la villa. Para mayor seguridad encomendóse Avilés en 1518 al poderoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias, confiándole su defensa contra Lope Gonzalez de Quirós comendero del obispo y sus *compañas*, -só condieion de que no pudiera haer amistad con él ni recibirle por vasallo. En 1557 la eximió el rey D. Pedro, en gracia de los servicios que á él y á su padre habia presta- do, de la jurisdiecion de los adelantados y merinos que con sus estorsio- nes la vejaban; asi que en 1578 sirvió de punto de reunion á los dele- gados de los varios concejos y jurisdieciones de Asturias, sublevada en masa contra el opresor impuesto del merino Gonzalo Suarez de Ar- güelles. Estendieron fuera del principado el nombre y gloria de su pue- blo natal Ruy Perez de Avilés uno de los mas bravos campeones de San Fernando en la toma de Sevilla, Rodrigo Rodriguez de Avilés fe- necido en gloriosa lid con los sarraenos reinando Juan II, D. Pedro Menendez de Avilés adelantado de la Florida, sabio y valiente servidor de Carlos V y de Felipe II; mientras que los Alas y otras ilustres fa- milias traian á él sus blasones y residencia, abandonando sus castillos.

Las casas solariegas de la villa llevaban impreso el mismo caráeter de antigüedad y nobleza; muchas en corto espacio han desaparecido. Trasládanos aun al siglo XIII la del marqués de Valdeearzana, con su portal ojivo orlado de molduras, con sus cuatro ajimeces de doble arco



F. J. de Parcentisa. Avilés.

PARROQUIA DE S^{TA} NICOLAS

Avilés.

semicircular partidos por una columna bizantina , encima de la cual se abre un redondo roseton , con sus dos cornisas que corren á lo largo de la fachada, la una por bajo de las ventanas recortada en puntas , la otra tachonada de florones describiendo curvas concéntricas á los arcos; y nada falta á su grave conjunto, sino el saliente y labrado alero que no ha mucho la cobijaba. En el suntuoso palacio del marqués de Campo-Sagrado todavía asoman algunos torrejones y matacanes del belicoso edificio viejo al lado de la barroca fachada , que no solo por su riqueza y grandiosidad , sino mas aun por su elegancia , merece una favorable escepcion entre las obras de su clase. El cuerpo del centro lleva decoracion de columnas, estriadas en el piso bajo, retorcidas en el segundo, salomónicas y orladas de pámpanos en el tercero, campeando en el ático, que sobresale al nivel de las dos torres laterales, un grande escudo de armas sostenido por dos guerreros: dinteles almohadillados realzan sus dos órdenes de balcones , á nueve por fila, y bordan los recuadros de sus entrepaños hojarasca y florones de relieve. Sobre el lienzo de sillería de la casa del marqués de Ferreras descuella una torre coronada de almenas; y todo el caserío generalmente, hasta el de la clase inferior, se recomienda por un carácter de solidez, aseo y sencilla regularidad, que saca á fuera , por decirlo así, la cultura y bienestar de sus moradores. La mayor parte de las calles ostentan á ambos lados en toda su longitud vistosos y cómodos soportales, sirviéndoles de centro la espaciosa y alegre plaza , que mas de una capital de provincia pudiera envidiar, ceñida de lindo pórtico y de magestuosos edificios de piedra. Entre ellos se distinguen las casas Consistoriales , una de las mejores obras de los canteros discípulos de Herrera al empezar el siglo XVII , que presenta encima de once arcos otros tantos balcones flanqueados de pilastras, decorado el del centro con frontispicio, y en el ático la esfera del reloj, cuya torre aparece á su espalda.

Un mismo estilo y una época misma caracteriza las iglesias de Avilés, y es la transicion del arte bizantino al gótico , que en Asturias se amalgamaron y corrieron en armonía durante el siglo XIII hasta muy entrado el XIV. A un extremo de la poblacion , á orilla del mar, formando parte de un pintoresco conjunto, descuella la iglesia de S. Nicolás, antigua parroquia de la villa (*): en su portada indican ya próxima la mudanza la notable elevacion y gallardía del arco semicircular, los

(*) Véase la lámina.

ricos capiteles de sus cuatro columnas cuajados de figuras y animales, y las profusas labores de tableros, romboides y dientes de sierra que bordan sus arquivoltos, y que en parte encubre lastimosamente el párasito soportal. Una ventana de medio punto flanqueada de columnas, y una espadaña ó ático para las campanas, completan el exterior de esta iglesia, que encierra adentro insignes sepulcros del adelantado de la Florida, del fundador de la casa de Valdecárcana, y de la noble estirpe de Campo-Sagrado. A los lados de la portada bizantina ábrense dos menores ojivales, correspondientes á dos capillas separadas, luciendo sobre la de la izquierda el escudo de armas de D. Pedro de Solís, que en 1499, segun la inscripcion adjunta, la hizo labrar al maestro Fernan Rodriguez de Borceros para entierro de sus ascendientes, y que mas adelante en 1515 legó á su patria un benéfico hospital (1). Mas antigua é interesante que estas es la capilla de Santa María titulada *de las Alas*, sita al norte de la iglesia de S. Nicolás, si bien aislada, sobre el mismo pretil que la rodea y que antes servia de cementerio. Mandóla construir cierto D. Pedro Juan, conforme espresa su testamento otorgado en 1546 instituyendo en ella una capellanía (2); y pudo muy bien fabricarla el

(1) La inscripcion de la capilla, cuyos renglones divide el escudo de armas sostenido por dos angelitos, se halla harto maltratada en su mitad primera, y sin el auxilio de Cean Bermudez que la trascribió alcanzándola todavia en buen estado, nos fuera imposible darla por completo. La letra cursiva señala las palabras que todavia pueden leerse. «Esta capilla mandó fazer á su costa el muy reverendo Señor Don Pedro de Solís protonotario et cubiculario del nuestro muy santo padre Alexandre sexto, arcediano de Babia, abad de Santa María, maestre escuela de Leon e canónigo de Toledo; et dotó la de muchos bienes espirituales et otros temporales perpetuamente; et mandó trasladar á ella los huesos de los muy honrados señores sus abuelos, padre y madre, que estaban enterrados en el monasterio de San Francisco de esta villa de Avilés, por cuyas ánimas fué la voluntad de dicho señor Don Pedro de Solís se celebrase cada dia misa en la dicha capilla; la qual por su mandado fizo fazer á mi Alonso Rodriguez de Leon prior en la iglesia de Oviedo, su primo, en el año del nacimiento de N. S. J. C. de MCCCCLXXXIX años, e fué maestro de ella Fernan Rodriguez de Borceros vecino de Oviedo.» El hospital que aun existe, tiene sobre su puerta otra inscripcion en la siguiente forma: «Este ospital mandó facer et dotar el protonotario Don Pedro de Solís, arcediano de Madril, e canónigo en la iglesia de Toledo, et dian de Mn.º (Mendoñedo), maestre escuela de Leon, abad de Santa Maria de Astorga, et abad de Arbas; al qual dejó por heredero de sus bienes. Falleció en Toledo á dos dias del mes de abril del año MDXVI. Está enterrado en la iglesia de Toledo. Quedaron por sus testamentarios el venerable Luis de Leon canónigo de Toledo et los honrados Nicolás Alonso e Rodrigo Alonso de Leon sus primos. El qual ospital comenzaron á edificar los dichos Nicolás Alonso e Rodrigo Alonso vecinos de esta villa, primero dia de marzo de MDXV.»

(2) Hemos visto copia de este documento fechado en Avilés á 6 de setiembre era de 1584 (1546 de C.) en el qual el otorgante D. Pedro Juan morador en Avilés, fillo de D. Juan Petaiz que Dios perdone e de Juana Alfonso, dispone entre otras cosas lo siguiente: «Mando mio cuerpo á la sepoltura en la mia capiella que yo mandé facer cerca del cimenterio de la iglesia de Sant Nicolao deste mismo lugar, en la sepoltura que yo en ella tengo fecha cabo la de Sancha Peres que fué mi muller; e mando que se diga continuadamente para siempre jamás en la dicha capiella una misa cada dia por mi al-



Dibujado y lit^o del nat^o por F. J. Parcerisa

CAPILLA DE LAS ALAS
(Avilés.)

cantero Juan Alfonso de só la iglesia que firma el documento como testigo. Herederos probablemente del fundador fueron los Alas, cuyo nombre lleva la capilla, y cuyo blason ostentan las sepulturas ocupadas por aquella noble familia en el siglo XV (1). A esta época pertenece por su estilo el retablo, del cual no existe sino el primer cuerpo compuesto de menudos relieves en alabastro que representan pasos de vida del Salvador y de la Virgen: la capilla es cuadrada, con ajimez gótico en el fondo, y á un lado y otro dos nichos apuntados. En la portada se combinan con la forma ojival del arco las proporciones bizantinas de las columnas, y los mascarones ó cabezas del mismo carácter, unas de varon otras de mujer, así las que destacando de los capiteles forman el adorno de ellos ya con sus cabelleras ya con las plumas, follages y cintas de su curioso tocado, como las que asoman á los extremos del trebolado colgadizo de la arcada (*).

Sin dejar á S. Nicolás en el abandono, la parroquia se ha trasladado al templo de S. Francisco, como mas espacioso y ventajosamente situado junto á la plaza, reemplazando á las monjas de Santa Clara de Oviedo, que echadas de su asilo substituyeron desde 1837 hasta 1845 á los suprimidos religiosos. Señalábase el convento entre los de la provincia por lo antiguo y suntuoso; y aunque un terremoto en 25 de junio de 1522 derribó mucha parte del edificio, apenas se conoce alteracion en su fábrica primitiva. Domina en su portada, precedida de mas reciente pórtico, el estilo de transicion arriba observado; pues al arco ojivo y á los

ma, e por la alma de los dichos mio padre y mi madre, y de Sancha Juanes mia abuela, e de Sancha Peres que fué mia muller, y de Mencia Gonzales, mia muller, e demas bienhechores... E si algunos mios fillos, ó mios hermanos ó hermanas, ó sos fillos ó suas fillas, ó mios primos ó primas, se quisieren enterrar en la dicha capiella en tierra llana, que lo puedan fazer heredando la dicha capiella en cosa alguna.» De aqui se desprende que la capilla fué construida años antes del 1546, fecha que conviene muy bien con el estilo de su arquitectura.

(1) Los epitafios que se conservan legibles son los siguientes: «Aquí yace Esteban Perez de las Alas, que Dios perdone, que finó viernes X de noviembre año de mil e CCCXXII. — Sepulcro del muy honrado e mucho bueno Juan Estevanes de las Alas, que Dios haya, vecino que fué de esta villa, el cual finó en el año de mil e quatrocientos e quarenta e quatro años. — so Estevanes de las Alas que Dios haya, el que pasó de este mundo á quatro días del mes de setiembre año de mil e quatrocientos e sesenta e ocho años.» En esta sepultura se conserva el escudo de la familia, que al parecer estuvo tambien en las otras, un castillo sobre las aguas con dos alas á los lados, sin que aparezca empero al pié de él el caballero con cruz en la mano ni el lema *vindica Domine causam tuam* que mencionan algunos autores. La familia tuvo su solar en el castillo de Raices. En los sepulcros del lado del evangelio hay otro blason con pinos sobre el mar, que es acaso el de los fundadores.

(*) Véase la lámina de la capilla de las Alas.

bocelos de arista acompañan cuatro columnas cilíndricas por lado, con capiteles de follage, doble mas gruesas las mas cercanas al ingreso, las que juntamente con el espesor del muro y la degradacion de los arquivoltos le comunican cierto aspecto bizantino. Las bóvedas de sus tres naves, aunque apuntadas, carecen de elevacion, como los arcos de agudeza, como de ligeros calados las ventanas ojivas de la nave principal, cuyo hueco divide una columnita. Al mismo género misto pertenecen los sepulcros, interesantes por su escultura ya que faltos de inscripciones; así á la derecha del altar mayor tienen bastante aun de bizantino los dos nichos ojivales, que cobijan dos efigies tendidas, de varon y de mujer, con trages del siglo XIII al XIV; mientras que á la izquierda por el contrario, bajo un arco de medio punto, ostenta labores góticas una urna sostenida por tres leones, sobre la cual yace otra estatua vestida al uso del XV al XVI, con dos pequeños ángeles á su cabecera. En una pieza, que comunica con la iglesia y que presenta hácia el claustro tres arcos semicirculares sostenidos por columnas, sirviendo de puerta el del centro y los laterales de ventanas, á manera de sala capitular, obsérvase otro nicho ojivo con bizantinos detalles, otra urna que descansa sobre toscos leones. La pila bautismal de la parroquia, harto gastada ya en sus relieves, parece escavada en un antiguo capitel, resto probablemente de alguna obra colosal de la decadencia romana.

Dos puentes situados sobre un brazo de la ria enlazan á Avilés con el arrabal de Sabugo, poblado en su mayor parte, como mas próximo al mar, de marineros y pescadores. Allí en despejado campo estiende sus anchurosos patios y su moderna y vasta iglesia (1) el convento de la Merced, á cuyos religiosos fundó su mansion primera en 1414 uno de los ilustres ascendientes de los Alas sobre la antigua ermita de Santa María de Roiriz que por donacion real poseia (2). Allí rodeada de un pórtico posteriormente añadido, descuella la parroquia dedicada á

(1) En una de sus capillas yace fray D. Valentin Moran hijo de la villa y religioso del citado convento, al cual se retiró despues de renunciada la mitra de Canarias que habia obtenido por espacio de diez años, falleciendo en el de 1766.

(2) En los documentos se espresa que dicha ermita de Roiriz estaba debajo del castillo de Gauzon, y tal vez era la iglesia de Santa Maria que nombra la donacion de Alfonso III *sitam sub ipso castro*. De aquí parece deducirse que Gauzon estaba dentro del concejo de Castrillon al cual pertenece tambien S. Miguel de Quiloño, al occidente de la ria de Avilés, y no en el territorio hoy llamado de Gozou, á pesar de que la identidad del nombre no puede ser mas evidente.

Santo Tomás de Cantorbery, interesante iglesia que no dudáramos tomar por una de las que en 1199 cedió Alfonso IX en dicho arrabal al obispo de Oviedo, si la forma ojiva de la portada y del arco toral de la capilla mayor no indicasen una fecha mas reciente de algunos años. Por lo demás las columnas que sustentan á este, y las que cubren cuatro á cada lado el macizo espesor de aquella, y las que flanquean el elevado arco de medio punto de la puerta lateral, y las que resaltan del torneado ábside, todas son puramente bizantinas, como lo son los florones y clavos que esmaltan los arquivoltos y cornisas, como la escultura de las aves y piñas cincelada en sus abultados capiteles. Pocas, aun entre las ciudades de primer orden, han sido tan celosas ó tan afortunadas como Avilés en la conservacion de sus monumentos; pocas han sabido conciliar al par de ella las mejoras de lo presente y las aspiraciones á su futuro desarrollo con el respeto á lo pasado.

Manténgase así la buena, la hermosa villa; y no olvide que tanto como debe á su ameno y fértil suelo, que formado de cerros y cañadas, surcado de fuentes y arroyos, cubierto de bosques y praderas, de huertas y jardines, de quintas y molinos, le tributa toda suerte de producciones; tanto como al mar que cierra hácia el norte con su azul llanura esta variada perspectiva, y le brinda con un escelente aunque lejano puerto; tanto como á la industria que siembra de fábricas de distintas clases sus pintorescos alrededores, otro tanto debe á esas venerables antiguallas que atestiguan la piedad y la esplendidez de sus mayores, y eselarecen el nombre de Avilés en la historia de las artes.

Capítulo duodécimo.

Excursion por el oriente de Asturias.

¡Qué deliciosa es la ondulante línea y la verde falda de los montes, la amena y umbria sinuosidad de los valles, la espesura lozana de la arboleda, la plateada corriente de los riachuelos, la quebrada forma y variada tinta de los peñascos, cuando sobre ellos aparece alguna ruínosa ermita, algun abandonado monasterio, alguna solitaria parroquia de los campos! ¡Qué interesantes por su lado se presentan esas antiguas obras, qué grato el color de sus muros, qué esbelta la aguda espadaña ó la modesta torre, qué magestuosa y grave la profunda porta-

da, qué gentiles los contornos del ábside, y gracioso el sobrecejo de las ventanas, qué florida y caprichosa la ornamentacion de los capiteles, arquivoltos, cornisas, ménsulas y canecillos, cuando les presta elevado pedestal la roca ó blanda alfombra el musgoso suelo, sombra la enramada, perfumes la brisa, voz el susurro de las hojas ó el murmullo de las aguas, brillantes reflejos los objetos todos circunvecinos! La naturaleza y el arte se realzan mutuamente, y templando las impresiones harto risueñas y disipadoras de la una, con las demasiado severas y melancólicas y concentrativas del otro, ponen al alma en un suave equilibrio que la deja á un tiempo gozar y meditar. Y si estos lugares, estas ruinas llevan nombres conocidos, nombres con que en las viejas crónicas hemos tropezado cien veces, nombres asociados á hechos gloriosos ó á periodos interesantes por su misma oscuridad, la memoria evocando lo positivo y la fantasía supliendo lo dudoso toman parte en el goce, y animan y vivifican la escena con su mágico poderío. Solo en Asturias se combina esta triple ventaja; solo Asturias reúne los pintorescos paisajes de las provincias Vascongadas pobres en bellezas artísticas cuanto fecundas en las naturales, con los preciosos monumentos de la adusta y árida Castilla. Para apreciar debidamente esta variedad de perspectivas, esta copia de riquezas, no ya replegada en contados focos, sino esparcida profusamente por el ámbito de la provincia, nada mas oportuno que recorrer á caballo el quebrado territorio que al oriente de la capital se estiende, por la costa del mar hasta Llanes, al través de las montañas hasta la venerable Covadonga.

Andadas no bien dos leguas, aparece á la izquierda en llanos y fértiles campos, la bizantina ermita de S. Martin de Argüelles, y un poco mas allá, por entre frondosas arboledas asoma los grupos de sus casas y los restos de su castillo, la villa de Noreña (1) que dió nombre á uno de los mas antiguos condados de España en el siglo XIV, y que poseida sucesivamente por Rodrigo Alvarez de Asturias, por Enrique de Trastamara, por el conde de Gijon su hijo y por la silla de Oviedo, á cuyo obispo don Gutierre la cedió Juan I en las cortes de Segovia, aun ecliaba menos bajo el pacífico señorío episcopal las pasadas vicisitudes, si es que la voz pública, y no la de algun descontento ó en-

(1) Algunos derivan la etimología de Noreña de la antigua *Nardinium* cabeza de los pueblos Selinos; pero segun el orden con que los nombra Tolomeo, hallábanse situados estos entre el Duero y las montañas de Leon. Noreña tomó el nombre del pequeño rio así llamado, el cual á su vez es un diminutivo del rio Nora en el que desagua.

vidioso , pronunció aquel antiguo adagio: *Con mal va Noreña, que pendon y caldera es hecha sierva de iglesia.* Mas adelante á lo largo del camino prolonga sus calles otra crecida villa , Pola de Siero (1), súbdita tambien de la mitra en otro tiempo; sobre su regular caserío no descuella sino una moderna parroquia y un moderno palacio; pero en el concejo del cual es cabeza conserva su curiosa antigüedad la iglesia de San Juan del Obispo. La de Santa María de Nárzana en el concejo de Sariego, perteneciente un dia segun tradicion á los Templarios , bien merece que desviándose el artista de la carretera , trepe la colina sobre la cual está situada en medio de espeso bosque, y se detenga á contemplar uno de los tipos del arte bizantino en su época mas florida; la portada de triple arco semicircular, con el éstrados é intrados ricamente bordados, y con figuras esculpidas en los moldillones de la avanzada cornisa; el ábside hemisférico, ceñido de labradas ménsulas en su parte superior, y de un cordon á la altura del arco de su única ventana, cuyo ancho arquivolto festonean dientes de sierra; y en el interior de la iglesia el arco de la capilla mayor, adornado como la ventana, aunque ojivo ya en su forma, y sostenido por grupos de tres columnas, que ofrecen raras combinaciones de follages, aves y figuras en sus lindísimos capiteles.

Doblad la vecina altura siguiendo la ruta hácia Villaviciosa, y á la izquierda está Valdedios. Digno del nombre fuera el profundo y delicioso valle, rebosante en verdor y en fuentes cristalinas, aun cuando para casa de oracion y de retiro no pareciese desde remotos siglos predestinado. A fines del IX reuniéronse allí unos monges probablemente benedictinos, y erigieron una iglesia al Salvador; á principios del XIII se establecieron allí mismo los cistercienses, y edificaron otra á Santa María. En la primera fundacion ignórase si intervino el rey Alfonso el *grande*, aunque siete obispos con inusitada pompa se juntaron para consagrar el pequeño templo en 16 de setiembre de 895: debióse la segunda á Alfonso IX y á su esposa Berenguela, que en el año 1200 cedieron con este fin la heredad de Bogies á los hijos de S. Bernardo , siguiendo á esta muchas y muy crecidas donaciones del monarca en tierras de Asturias , Leon y Zamora (2). El nuevo monasterio, si nuevo llamarse

(1) *Pola* nombre equivalente en Asturias á *puebla*, y abreviacion de la voz latina *popula*.

(2) Además del privilegio de fundacion otorgado por dicho rey en Santiago á 27 de

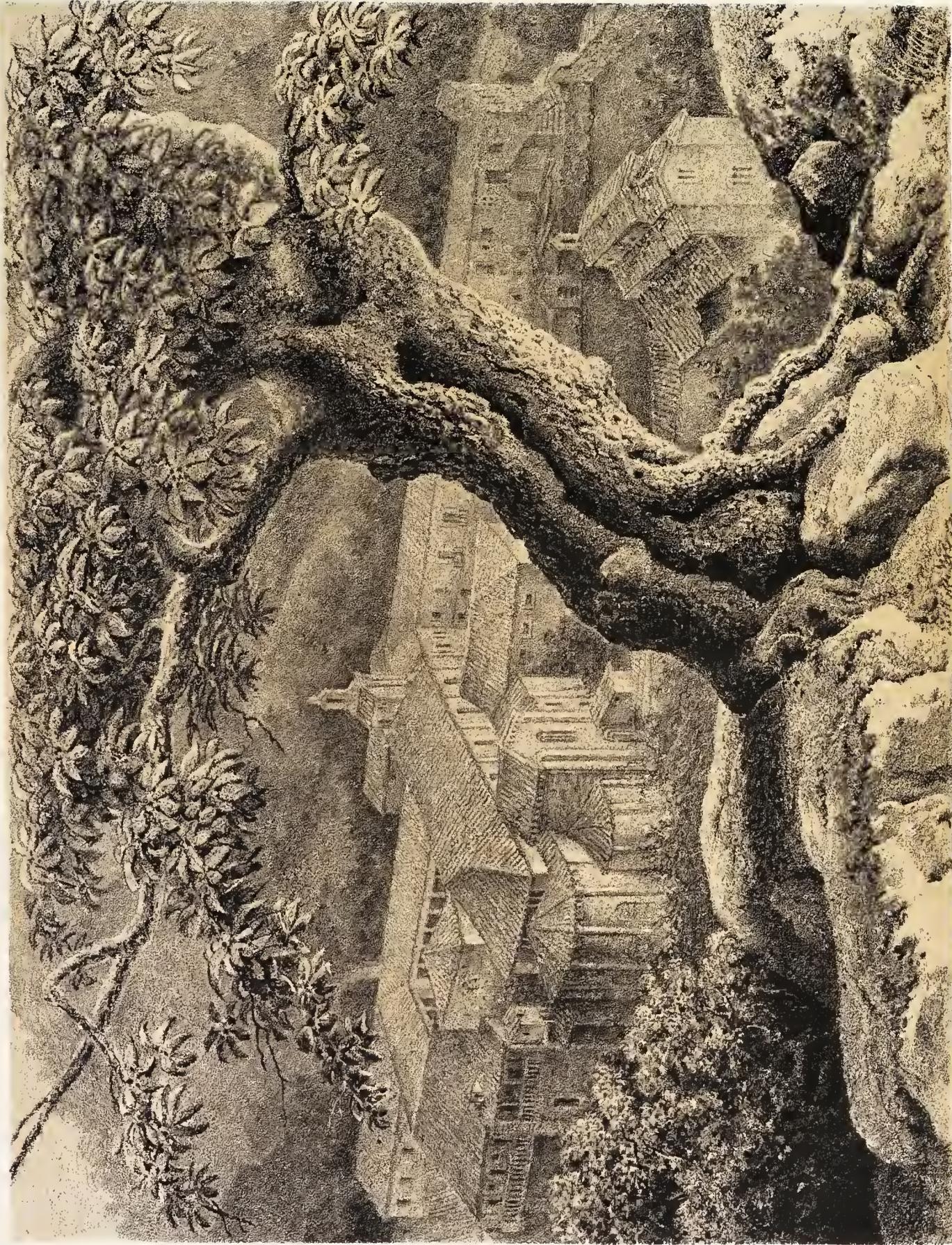
puede el que cuenta seis siglos y medio de existencia , absorbió en su seno al antiguo ; y place ver desde el último tercio de la cuesta sumidos en la frondosa hondonada , el pintoresco grupo de edificios que lo forman destacando en primer término la solitaria basilica del Salvador (*). Lo primero que al entrar en el patio se presenta es la bizantina fachada de la iglesia de Santa María , lanzando al viento su espadaña , que posteriormente restaurada , conserva sin embargo sus primitivas columnas. Bajo un pórtico añadido en la época del renacimiento mántiènese también íntegra la portada , cuyos tres arcos de medio punto , concéntricos y decrecientes , orlados de labores varias , descansan sobre capiteles de entrelazadas cintas y de toscos mascarones. A un lado de la portada se observa tapiado otro arco bizantino flanqueado por dos columnitas , que hoy parece ventana y tal vez un tiempo fué portal , correspondiente á la nave izquierda del templo.

En el interior de este asoman ya los primeros albores del arte gótico ; porque si bien las naves se muestran tímidas aun y poco esbeltas en sus proporciones , elevándose escasamente , así la principal como el crucero que la corta , sobre las dos laterales ; si bien el semicírculo reina todavía en los arcos de comunicacion y en los vanos de las ventanas , orladas de una simple moldura cilíndrica sin columnas en sus jambas ; si bien los pilares permanecen cuadrados en su planta y desnudos de boceles , y lisos en su mayor parte los capiteles de las columnas que á ellos arrimadas sustentan los arcos de las bóvedas ; sin embargo aparece en estas la ojiva , perceptible apenas en las de la nave central , pero bien declarada ya en las de los lados , sustituyendo en las mismas al macizo medio cañon la elegante for-

noviembre de 1200 , concedió en 1201 al monasterio de Valdedios el cillero de Sariego y el realengo de Melgar entre Mansilla y Valencia de Don Juan , en 1220 á 20 de marzo hallándose en Avilés le dió otras heredades , y en 1224 le confirmó á la vez los numerosos bienes que dentro de su reino le habia conferido nombrándolos uno por uno. Es de advertir que en ninguno de tales documentos se hace memoria del primitivo monasterio de Valdedios , al cual ni con este nombre ni con el de Bogies mencionan tampoco las escrituras ni las historias del siglo IX al XII. Únicamente en el referido privilegio de 1200 se lee lo siguiente : *Damus... totam hereditatem de Bogies , tani de regalengo quam de infantatico , ad abbatiam ibidem Cisterciensis ordinis construendam. Prefatam vero hereditatem damus jam dicto monasterio íntegre cum ecclesiis et molendinis , nemoribus et pascuis , aquis , piscariis et piscationibus , servitilibus , cum introitibus et exitibus , cum heremo et populato per terminos antiquos , sicut in diebus Imperatoris melius et plenius dignoscitur possedisse.* Esos antiguos términos que poseía el monasterio en los días del emperador Alfonso VII , medio siglo antes de establecerse en él los cistercienses , solo pueden referirse al primitivo. El primer abad cisterciense fué Nuño que gobernó desde 1201 hasta 1209.

(*) Véase la lámina Monasterio de Valdedios.

ASTURIAS.



Dibujado del nat.^l y lit.^o por F. J. Parecisa.

MONASTERIO DE VALDEDIOS.

ma peraltada. El coro puesto en alto sobre el vestibulo cubierto y sobre el pórtico exterior, deja desembarazado el ámbito de la iglesia; pero la absoluta falta de accesorios y detalles, unida al malhadado blanqueo que la embadurna toda, no sostiene la impresion que producen á primera vista su capacidad y su magestuosa arquitectura. En los ángulos del crucero, á la altura del arranque de los arcos, fueron colocadas con adiccion inoportuna cuatro estátuas ecuestres, que representan á Alfonso IX y á Fernando el *santo* bienhechores del monasterio, á San Raimundo de Fitero y á Diego Velazquez fundadores de la órden de Calatrava. Altares barrocos llenan la capilla mayor y las dos laterales que forman la cabecera de las naves, de forma semicircular las tres aunque de corta profundidad; pero sus ábsides resaltan por la parte exterior del edificio, descollando notablemente sobre los otros el del centro, adornado de columnas y de ventanas al presente tapiadas.

Despiértase vivamente el deseo de saber quién fuese el arquitecto que tal basilica construyó en tan apartada soledad, y que osó de los primeros introducir en el sagrado arte bizantino las góticas innovaciones: y hé aquí que sobre el arco semicircular de la puerta flanqueada por tres columnas, que desde el izquierdo brazo del crucero abre salida hácia el claustro, debajo de una rasgada ventana bizantina, cierta estraña inscripcion responde impensadamente á nuestra curiosidad (1). Galterio, ó mas bien Gualtero, se llamaba el artífice, estrangero probablemente segun el nombre, quien en 18 de mayo de 1218 echó los cimientos de la obra, que logró llevar á cabo felizmente. El monasterio no corresponde á la antigüedad de la iglesia: una inundacion desastrosa arrastró consigo mucha parte de él en 7 de setiembre de 1522, y desde aquel tiempo acá su fisonomía se ha renovado por completo. Abrese hácia el patio su dórica portada entre dos estriadas columnas; rodean al claustro tres órdenes de galerías, con arcos de medio punto la del primer cuerpo, con otros rebajados la del segundo, sin ellos la superior añadida en el último siglo, recibiendo sobre su columnata el

(1) La lectura de esta inscripcion debe empezarse por la última línea subiendo hasta la primera: las estremidades de los renglones, que marcamos con letra cursiva, se hallan hoy cubiertas á consecuencia de un reparo.

terio qui basilikam istam construxit.
rtus, positum est hoc fundamentum, presente magistro Gal-
epc. autem Ovetensis Johanes, abbas Vallis Dei Johanes qua-
† XV klds. junii era MCCLVI regnante Dno. Alphso. in Legione.

entablamiento. De las antiguas lápidas y epítafios ha desaparecido hasta la memoria, menos de la de Ordoño dean de Oviedo fallecido en el siglo XIII con hábito de monge y sepultado en la sala capitular (1).

Resta aun por visitar la porcion mas antigua é interesante de Valdedios, respecto de la cual son modernas las antigüedades bizantinas, la obra del siglo IX, la iglesia de S. Salvador. Bien merecieron de las artes los cistercienses al conservar dentro de un cercado de su monasterio, y unido á él por un viejo cobertizo que lleva el nombre de claustro, el pequeño santuario de sus antecesores, cuya solidez á los unos y á los otros ha sobrevivido. Desembarazada y hasta graciosa se presenta la fachada, marcando la distribucion interior de las tres naves, apoyando el arco de entrada en capiteles muy semejantes á los bizantinos, y en breves columnas los dos arquitos de su arábigo ajimez, orlados de trenzados cables y encuadrados por una graciosa y sencilla greca: la simbólica cruz *de la victoria* con el *alfa* y *homega* resalta en una lápida encima del ajimez; y sobre la espadaña y en el ángulo opuesto del tejado descuellan dos hojas ó crestones, idénticos á los que coronan las almenas de la mezquita de Córdoba (*). Tropiézase desde luego con un pequeño vestibulo cuadrado, del ancho de la nave principal, cuyos bajos arcos laterales indican los apartamientos en las antiguas basílicas destinados á los penitentes y catecúmenos; y sobre el portal, cuadrangular segun la forma latina, que desde el vestibulo introduce al templo, una gastada inscripcion fulmina terribles anatemas contra los que usurparen los dones consagrados al divino culto (2). Sorprende el hallar tanto desahogo en tan reducido

(1) Publicanla Yepes, Risco y Masdeu, advirtiendo que este en lugar de *MC ter* copió *MC era* que correspondria á los años de 1060, siglo y medio antes de la fundacion del monasterio cisterciense en el cual está dicha lápida, cuyo estilo por otra parte es harto mas propio del siglo XIII que del XI.

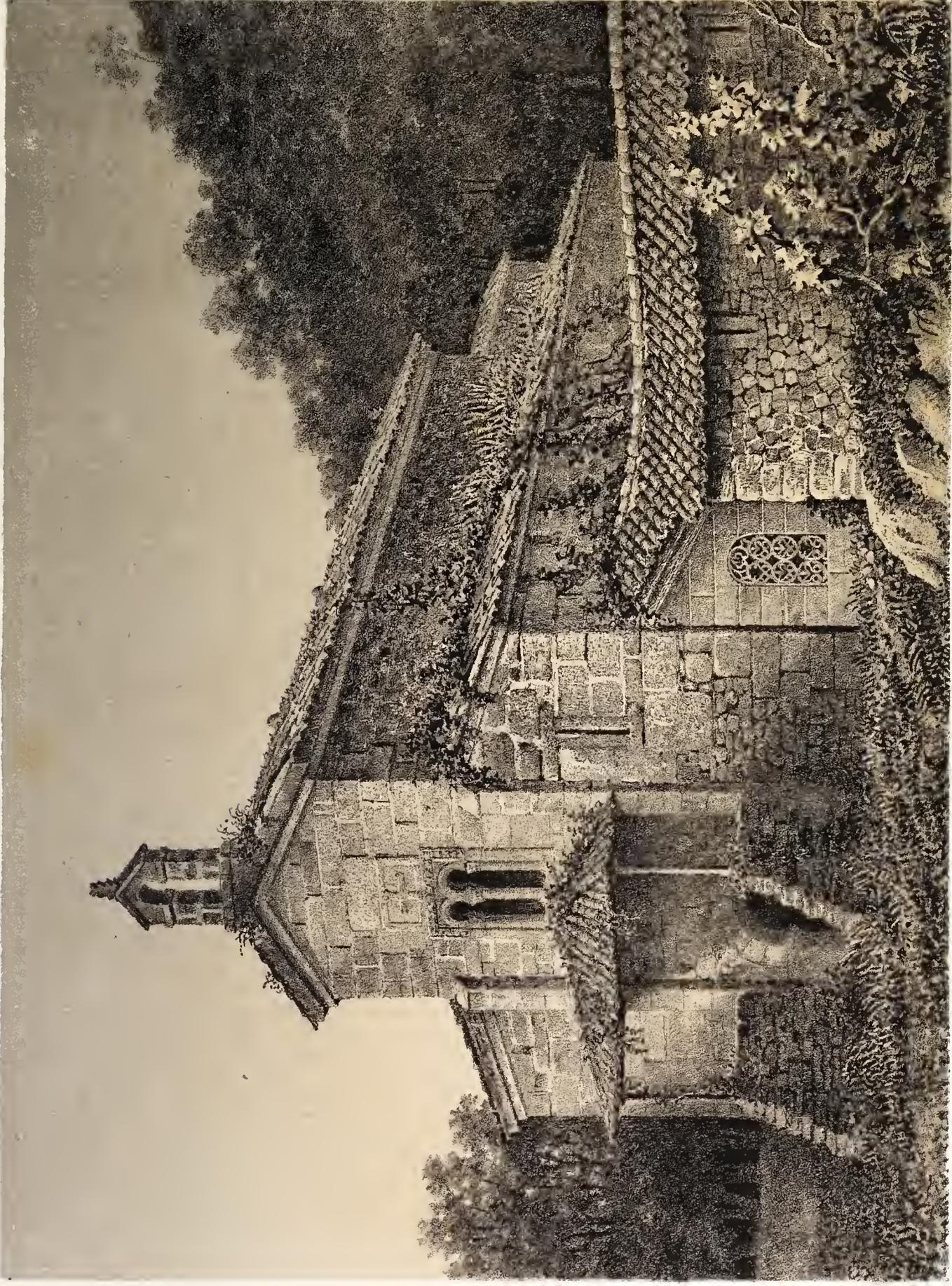
Ovetensis erat Ordonius iste decanus,
 Quem genus extulerat, mens sacra, larga manus.
 Qui relevans inopes, virtutum flore repletus,
 Sedis discretus multiplicavit opes
 Ut faceret votum et esset prospera finis,
 Claustris devotum se monachavit in his.
 Hic latuit supplex post MC ter aufer I duplex.

Es año de 1298. Sobreentendiendo la palabra *era*, cuyo cómputo seguíase entonces comunmente, seria año 1260 de Cristo.

(*) Véase la lámina de S. Salvador de Valdedios.

(2) De ella con harto trabajo no se descifra sino lo siguiente: ... *Domini templum*

ASTURIAS.



Dibujação del'na.º y lit.º por F. Parcensa

ST. SALVADOR DE VALDEDIOS

espacio, tal magestad en la pequeñez, tal compostura en la simplicidad, y en medio de la mayor rudeza del arte tan concertadas proporciones; ver aquellas naves, de las cuales la principal no tiene sino doce piés de latitud y seis las de los lados, cómo se eleva gallardamente la primera respecto de las segundas, cómo estienden sus bóvedas de medio cañon (suntuosidad notable para aquellos tiempos), cómo se desenvuelven á cada lado dividiéndolas cuatro arcos de medio punto, sostenidos por cuadrados pilares cuyas basas y remates no llevan otra moldura que un doble filete, cómo aparecen en el fondo las tres capillas, descansando sus arcos de ingreso sobre cilíndricas columnas, y presentando sus capiteles, vestidos de uno ó dos órdenes de entalladas hojas, una tosca imitacion de los corintios (1). Las capillas son de planta cuadrangular, con pequeños nichos en sus costados; y en los dos ajimeces abiertos uno encima de otro á espaldas de la principal, nótese ya sobre columnitas proporcionalmente gruesas la característica forma arábica del arco de herradura.

Aunque los muros no miden sino dos piés y medio de espesor, lo diminuto del edificio le comunica cierto aspecto de robustez, que aumentan los contrafuertes exteriores. En una época en que los muebles, las armaduras y cuanto servia al uso del hombre, todo era enorme y desmedido, y hasta la comun estatura se nos representa mas alta y fornida que la de nuestra generacion, solo parecen estrechas y apocadas las construcciones; y es que en aquella naciente sociedad, en aquella po-

sit et cuncta... hiuc tibi litavimus dona, adsit quisquis mea... reniterit scindere vota, lux careat Christe tua, vivensque eum absorbeat terra, mendicitas et lepra prosapia teneat sua. Masden la trae con algunas variantes copiada de Carvallo, pretendiendo que hácia el principio de ella se divisan las últimas letras del nombre de Alfonso, que en verdad no supimos descubrir.

(1) Carvallo no pudo menos de elogiar la «linda labor y gran proporcion y correspondencia de esta iglesia en sus colaterales, capillas, naves, crucero y coro alto, todo en tan poco espacio y tan acomodadito, que pone admiracion.» Con mas exactitud la describe y caracteriza en nuestros tiempos un eminente conocedor, el Señor Caveda: «San Salvador de Valdedios, que por sus cortas dimensiones parece solo un modelo de intento construido para servir de tipo á otro edificio mas estenso, es la fiel espresion de este género de arquitectura consagrado por el cristianismo á su culto, desde que públicamente lo profesaron los emperadores romanos. El *narthex* con sus apartamientos, la nave principal separada de las laterales por arcos de medio punto sobre los cuales cargan espesas paredes, el *beme* ó santuario guarnecido en su frente con el arco de triunfo, llamado *toral* en nuestros dias, y apoyado en robustas columnas de fustes cilíndricos, las ventanas abiertas muy arriba de los muros, mezquinamente rasgadas y de medio punto; náda falta en este curioso y reducido templo para que nos recuerde, ya que no en la estension y la suntuosidad á lo menos en la forma las iglesias de San Lorenzo y de San Pablo de Roma, la de Santa Maria Transtiverina y la de Santa Maria la Mayor.»

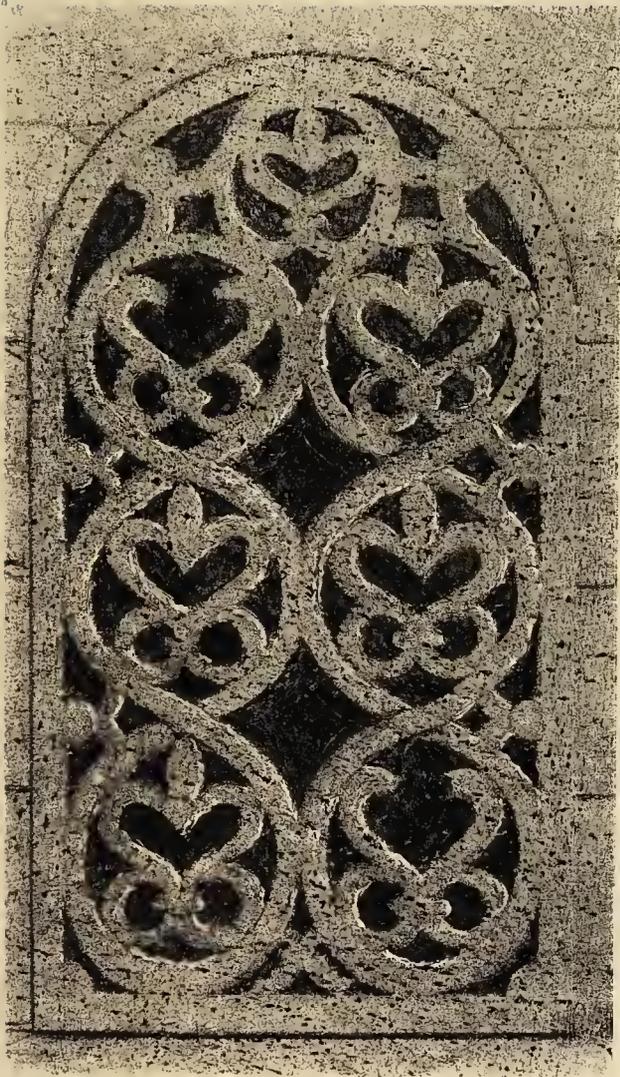
blacion desparramada , apenas se conocia la vida pública , y si alguna vez se congregaba la muchedumbre , era bajo la inmensa cúpula del firmamento. Dentro de la antigua basílica de Oviedo no cabe imaginar un crecido pueblo , ni dentro las de Naranco y Lino una fastuosa comitiva régia , ni en la de Valdedios una numerosa comunidad. Dos monges á la vez no pudieran abrirse paso por aquel pórtico ó galería , que arriada al flanco derecho de la iglesia prelude en cierto modo la magnificencia de los claustros : la bovedilla con sus arcos y columnas , la arquería que resalta á lo largo del muro con sus capiteles ceñidos de un cordon y de escaso relieve en su escultura , las lumbreras semicirculares , abiertas en los intercolumnios del lienzo exterior á los rayos de mediodia , y entretejidas con calados de piedra de estilo visiblemente oriental , todo es en miniatura , parecido mas bien á un boceto que á un edificio. Bajo uno de los arcos existe engastada la preciosa lápida de la consagracion , que en romanos caractéres esculpidos sobre mármol contiene , despues de una sentida invocacion rudamente versificada á la divina clemencia , los nombres y las sillas de los siete obispos consagrantes , cuyos votos por la conservacion del templo oyó el cielo tan propicio (1).

(1) La lápida se halla rota por medio, aunque bastante bien conservada la letra especialmente en su parte superior. El metro, si es que algun género puede reducirse, se parece mas al de los disticos latinos que al de los versos falelicios recordados por Morales, repitiéndose en el último hemistiquio del pentámetro el primero del exámetro. La mencion de los siete obispos arroja mucha luz sobre los episcopologios de aquel tiempo y confirma la legitimidad de otras antiguas memorias, mayormente respecto de Eleca obispo de Zaragoza. Los otros, á escepcion del de Astorga, pertenecian á las iglesias de Galicia y Portugal.

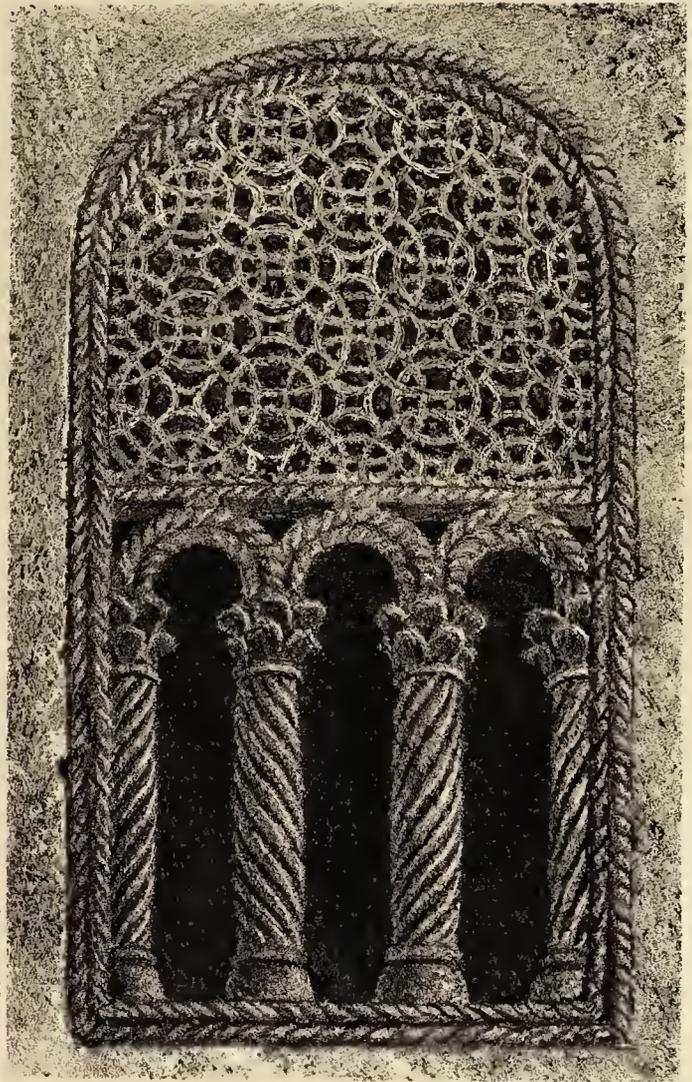
Larga tua pietas Xpe. Deus claret ubique,
 Salvatque sepe impios larga tua pietas.
 Fatentur ista viri, dant plausus agmina passim,
 Extincta quod vivifices, fatentur ista viri.
 Sis favens misero, parcas citra merita bono,
 Clementia qua prevales esto favens misero.
 Memet nempe dira conlidunt funera mentis,
 Sauciatque culpa memet nempe dira.
 Clareat nunc tua fructuosa gratia clemens,
 Que sublevat elisum, clareat nunc tua.
 Pietas adsistat, fovens que tegmine cunctos
 Celico vivificans pietas adsistat.

Consecratum est templum hoc ab eppis. septem, Rudesindo Dumiense, Nausti Co nimbriense, Sisnando Iriense, Ranulfo Astoricense, Argimiro Lamecense, Reccaredo Lucense, Ellecane Cesaraugustanense, sub era nongentesima tricesima prima, die decimo sexta kalendas octobris.

ASTURIAS.



1.



2.



1 VENTANA Y CAPITELES EN S^o SALVADOR DE VALDEDIOS
2 VENTANA EN S^o MIGUEL DE LINO

Antes de terminar en Villaviciosa la jornada , bastante llena con las impresiones de Valdedios , sale al encuentro para completarla asomándose al camino otro monumento ; y es la parroquia de S. Juan de Amandi , feligresía destacada un cuarto de legua solamente de la villa principal. Un grueso y mal formado letrero en lo alto de la fachada asigna por fecha á la construccion del templo la era de CLXXII años, (que supliendo como deja entenderse la cifra de M , equivaldria al año 1154 de Cristo) , y atestigua la de su reparacion en 1755 , en que probablemente se le agregó el ancho pórtico, redondeado en sus ángulos y sostenido por modernas columnas. Dificil se hace de creer que de la mitad primera del siglo XII date el triple arco ojivo de la portada, aunque lo revistan profusamente labores bizantinas y lo flanqueen bizantinas columnas , que se distinguen por sus furtes adelgazados hácia los extremos, y por la rica variedad de sus capiteles (*). Nada comparable en su género, tan ostentoso de suyo especialmente en los ábsides , á la capilla mayor de Amandi , cuya oblonga elipse , cubierta con bóveda de arista y separada del cuerpo de la iglesia por un arco semicircular guarnecido de gruesas columnas , decoró el artífice con original y extraordinaria pompa. Distribuyendo al rededor de ella dos órdenes de columnitas altas de cinco piés , sobre las primeras sin entablamento ni division de ninguna especie asentó las segundas, que reciben catorce arcos de airoso semicírculo , siguiendo su curva una línea de flores parecidas á la azucena. Ácanaladas en los intercolumnios las paredes , vinieron á formar unos prolongados nichos , cuya concavidad ciñen á la altura de unos y otros capiteles dos fajas copiosamente entalladas de menudas labores. En los capiteles sobre todo agotó el inesperto cincel cuanto entonces sabia ; cuajó los de arriba de hojas , aves y mascarones , los de abajo de grupos y pasages , representando el sacrificio de Isaac, la adoracion de Jesus por los magos , y diversas historias del antiguo y del nuevo Testamento no todas fáciles de descifrar , acompañadas de tañedores de órganos , panderos y violines. Las cuatro angostas ventanas ; que iluminan con templada luz la capilla , se ensanchan hácia el exterior del ábside , engalanadas de columnas en sus codillos y de guirnaldas en sus dobelas ; y la convexa redondez de este cubo, flanqueado de quince columnitas que sobrepuestas unas á otras parecen formar solamente cin-

(*) Véase la lámina ornamentacion de la portada de San Juan de Amandi.

co de arriba abajo, dividiéndolas en tres órdenes horizontalmente labradas fajas é impostas, nada cede en la abundancia y primor del ornato á su cóncava interioridad. No estrañamos pues que tanta belleza, unida á cierta exagerada opinion de antigüedad, impusiera respeto en todos tiempos así al desvío de los ignorantes como á las prevenciones de los sabios, y que en 1780, al presentir la ruina de la obra, se la repusiera cuidadosamente en su estado numerando los sillares, con el propio tino y diligencia que pudiera emplear hoy dia el mas celoso restaurador (1).

Si unos campos siempre verdes y frondosos, sombreados de robles, castaños y frutales, si una cadena de montañas cultivadas hasta la cima, si un ameno valle surcado por un riachuelo que recogiendo á su paso varios arroyos desagua en el mar formando una ancha ria, si la magestuosa sábana del Occéano que en el fondo asoma rasgando el horizonte y describiendo sinuosas ensenadas, constituyen las delicias y los encantos de una poblacion, ninguna tal vez en Asturias los presenta como Villaviciosa. Añádase á esto una linda y aseada villa, que si bien compuesta de dos calles únicamente y habitada por poco mas de mil personas, tiene ciertos aires y ventajas de ciudad, blanqueado y cómodo caserío, fuentes, alamedas, un puerto llamado *el Puntal* hácia la embocadura de la ria á una legua del pueblo; y se reunirá cuanto puede hacer mas grata la permanencia y mas suaves los recuerdos. Enclavada entre feligresías mas antiguas que ella, de las cuales ha venido á ser cabeza, el término de Villaviciosa apenas se estendia fuera de los altos y fuertes muros que la ceñian poco tiempo hace, y cuyo derribo la ha unido con los arrabales, donde se hallan los dos conventos de Santa Clara y S. Francisco. Llamábase de Maliayo el territorio, nombre que no carece de analogía con el de *Maliaca* mencionada por Tolomeo entre las poblaciones astures, cuando Alfonso X permitió á sus pobladores fundar allí á la ribera del Huetes una villa, y fortalecerla para resistir á la opresion y tiranía de los ricoshombres. Su cartapuebla data del 17 de octubre de 1270, otorgándole en ella el soberano sus realengos y el fuero de Benavente. Lególa en su testamento Enrique II juntamen-

(1) Un letrero en el exterior del ábside dice que la capilla se reedificó en 1780 y que el templo data de la era 672. Este cómputo nace de haber entendido el *de* del ya citado letrero de la fachada por D ó quinientos antes del CLXXII, y uno y otro distan mucho de ser auténticos.



Dibujado del nat^l y lit.^o por F. J. Parcensa

Lot de Nonon, Madrid.

ABSIDE DE S^a JUAN DE AMANDI
(Asturias)



Dibujado del natural por F. X. Parcerisa

Intogr. por J. Villegas

Lit. de J. Donon, Madrid

PUERTA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA DE VILLAVICIOSA
(Asturias.)

te con las villas de Colunga y de Cangas de Onís á su bastardo Alfonso conde de Gijón, que perdió estos y los demás estados por su rebeldía. Villaviciosa fué el primer pueblo de España en que sentó la planta Carlos V en 19 de setiembre de 1517, viniendo de Flandes á tomar posesion del reino de su madre, y desde allí sin entrar en Oviedo asolada entonces por la peste, dirigió su marcha á la capital de la monarquía: el aposento, la cama, la tosca mesa de nogal, recuerdan todavía, fielmente conservados, aquel memorable alojamiento.

Coetánea á la fundacion del pueblo, demuéstrese en su arquitectura la parroquia de Santa María, edificio para su época suntuoso y debido sin duda á artífice no vulgar. La ojiva apunta, bien que aun tímidamente, en el arco de su portada principal; y á los lados de la estatua de la Virgen, sentada en el testero y suspendida de la clave al parecer, nótanse ya en los calados las treboladas líneas del estilo gótico. Como si se hallara estrecha en los capiteles de las ocho columnas que flanquean el arco, cubrió la escultura sus cilíndricos fustes de lazadas y tableros, y en cada uno hizo resaltar una efigie, representando ángeles, monges y reinas (*). No menos pródiga anduvo en los cuatro capiteles de figuras y aves que sustentan el arco de la puerta lateral, y en el ornato de la rica ventana bizantina abierta á espaldas de la capilla mayor, que por singular escepcion carece de ábside hemisférico. Dá mas sombrío tinte á las obras exteriores el enmaderado soportal que ciñe la iglesia; y alumbran su interior, por el flanco unos pequeños ajimeces entre arábigos y bizantinos, y encima de la entrada una gótica y linda claraboya compuesta de círculos calados: pero la innovacion nada ha repetado por dentro, sino dos apuntados nichos sepulcrales con sus blasones, y las pareadas columnas que adornan la capilla mayor, octógonas en su fuste, bizantinas en su capitel.

En la comarca de Villaviciosa conviértense los deliciosos paseos en artísticas escursiones; sonríe á cada paso una amena perspectiva, á cada paso brota una venerable antigualla. Las solitarias iglesias de sus desparramadas feligresías, parecidas á ermitas mas que á parroquias, guardan en el fondo de los valles ó en la cima de las montañas su frágil existencia y sus primitivas formas, como los anacoretas apartados de la sociedad, y hasta ignorantes de sus mudanzas y vicisitudes, prolonga-

(1) Véase la lámina de Santa María de Villaviciosa.

ban en el desierto una vida centenaria. Sobre empinadas cuestras á media hora y al sudeste de la villa, S. Salvador de Fuentes contiene prolijamente escritas en la piedra la memoria de su consagracion en 1025 por el obispo de Oviedo Adeganeo, y las donaciones en aquel altar ofrecidas por Diego Pepico y su mujer Mansuara (1). Por fuera algunas ménsulas y la cornisa ajedrezada, por dentro la capilla mayor cuadrangular, de cuyos muros laterales resaltan tres arcos de medio punto sobre columnas de corto fuste asentadas en un rebanco, en nada desdican de su remota fundacion, observándose en los capiteles del arco de entrada á la capilla grupos de leones y fieras, una de las cuales parece tener una cruz entre sus garras. En medio de su pobreza posee esta reducida

(1) Hállanse estas inscripciones en un pequeño arco tapiado, que comunicaba al parecer con la sacristia vieja, frente á la entrada del templo, y descubriólas á fines del siglo pasado D. Francisco de Paula Caveda limpiándolas de la argamasa y cal que las ocultaba. De ellas se desprende que hubo allí monasterio ó comunidad de sacerdotes, y lo confirma el nombre de un campo contiguo llamado *prado de la Abadía*. Las villas ó caserios de Vidriniana (hoy Bedriñana), Villarmedio y Cembis nombrados en las donaciones, pertenecen la primera al concejo de Villaviciosa, y las dos últimas al de Cabranes.

Empezando la lectura por la pilastra de la mano izquierda y á lo largo de la imposta, dice así: † *In era... VIII^a... millsima. VIII kalds. junias, quos edificavit domum Dni. Didago Peppici et Mansuara et mater sua. Vistrildi, concedimus nos qui est ibi cum omnia hereditate et illa villa de Cembias propter remedium de animas nsas. et de pater meo Petro, unde mercem cobam invenimus ante Deum: et qui fuerunt ejusdem in isto loco sco. habitantes, de filiis, aut de neptis, aut de pelegrinis, aut de propinquis distribuunt illis elemosina in pauperibus vel in sacerdotibus propter remedium de animas nsas. e vivan illis in domo ipso... Eodeundo presbiter titulabit.* Y continúa en la jamba interior del mismo lado: *Et de isto que concedimus nos ibidem, si aliquis omo de gente aut potestate qui valuerit in terra alique inde tulerit, anatemasil, marenata, et cum Juda traditore abeat partecibium in eternum damnatione: et si aliquis omne isto domu. Dni. in altero leogare tradere ad aliquos... os nisi que se dea super sede, trada Ds. anima sua post parte de Judas, et esquo municatus jaceat egris illo in censo de Sco. Salvatore.*

En la jamba interior de la mano derecha se lee: † *In era LXI post millsima. VI.^o klds. marcias sacrabit baseliga ista dmo. Adegani ebscobo. Ovetense sedis in onore Sci. Salvatoris, et adivimus ibidem Sca. Maria Vir. et concedimus et damus nos in domo isto ego Didago Peppici et Mansuara illa villa de Vidriniana cum sua torquiaria toda cesum vel regressum et servos III nominibus Meneudo et Sendino, qui fuit de padre nso. Sarracino et de domua Scemeno, et alia villa de Villaremedia qui fuit de padre meo Petru et de madr. mea Vistrildidi, pptr. remedium de animas suas et de animas nsas. unde merced. cobia inveniat illis e os. ante Deum, e de alio ppio. qui ipsas villos vel omia causa de isto domu sco. tullere, anatema sit, marenata, et insuper pariet aurios talentos II.^{os} Scemeno Sarracini tes. Vermulo Sarracini tes. Froila Rodrici tes.* Y por último en la pilastra de mano derecha, donde falta un gran pedazo: *Vocatnu es... Sci. in loco isto qu... reliquias recon... Salvatoris, Sci. Mica... Petri et Pauli, Sei B.. Marina vir..... boto ferau ad Sco. Salvatore gr. de pane et ordario et piscato et s... devino Froyla Rodriguici conced. eretads. de Avolos de Parentes de rarrate in jus et in Sca. Sede de Sco. Salvatoris ppter remedium de animas nsas. e Godestco Lobou et germana sua Gontorodo concedemus nsas. erelates, e Magito Remirici ppter remedium de anima suas manus nsas. roboravimus.*

iglesia una estimable alhaja, y es la gruesa cruz de madera revestida de plata y esmaltada con varias piedras y camafeos, que regaló Sancha Gonzalez hácia el siglo XII como parece indicar el carácter de las letras y de la escultura, manifestado en graciosos follajes de relieve, en los símbolos de los cuatro evangelistas colocados á los extremos, y sobre todo en el toseo crucifijo, que abiertos los ojos, alta y coronada la cabeza, y sujeto con cuatro clavos, tiene á los lados las figuras de la Virgen y S. Juan, y arriba la de un ángel manejando el incensario (1).

Trepada la cumbre y siguiendo la cresta de la montaña, aparecen del otro lado los valles frondosos y las alturas sembradas de caseríos, que forman y dan nombre á la feligresía de Miravalles. Allí arriba estan los restos del castillo de Morion, que la tradicion popular supone habitado por los moros en algun tiempo, y donde se cuentan misteriosos hallazgos de fosos, de sepulcros y hasta de joyas de oro y plata: allá bajo se sostiene mísera y eaduca la ermita de Nuestra Señora de Sebrayo, con su pequeño vestibulo cubierto como en las iglesias del siglo IX y X, con el arco de su capilla apeado por dos columnas, con la ventana semicircular abierta á espaldas de la misma, cuyas columnitas, salomónica la una y cruzada de rombos la otra, ostentan capiteles adornados de toscas hojas y piñas, corriendo por encima una imposta sencillamente labrada. A mas de la puerta principal tiene la ermita á un lado otra muy estrecha, sobre cuyo arco de medio punto se advierten por dentro vestigios de inscripeion (2) y á la salida un nicho ojival como de sepulcro.

Pero la mas interesante de aquellos contornos es la parroquia de S. Salvador de Priesea, á la cual bien conviniera por su antigüedad el epiteto de *prisca* si de él deriváramos la etimología de su nombre. Sus tres naves, subordinadas en latitud y altura las menores á la principal, los cuadrados pilares, el arco toral del santuario, reproducen la estructura de la iglesia antigua de Valdedios; pero el semicírculo de sus arcos de comunicacion algo reentrante en los extremos ofrece uno de los ejemplos mas antiguos de las arábigas líneas adoptadas en edificios cristianos. La capilla mayor, adornada como la de Fuentes de arcos resaltados en sus paredes laterales, cerrábase, conforme al primitivo rito, con una balaus-

(1) El letrero de la cruz repartido en sus cuatro brazos, empezando á leer por el pié, dice: *Hob honore Sci Salvatoris Sa-nccia Gundis-alvi me fecit.*

(2) *Sit tibi Xpe.* fué lo único que nos permitió leer en su principio lo gastado de la letra y la escasa luz del sol poniente.

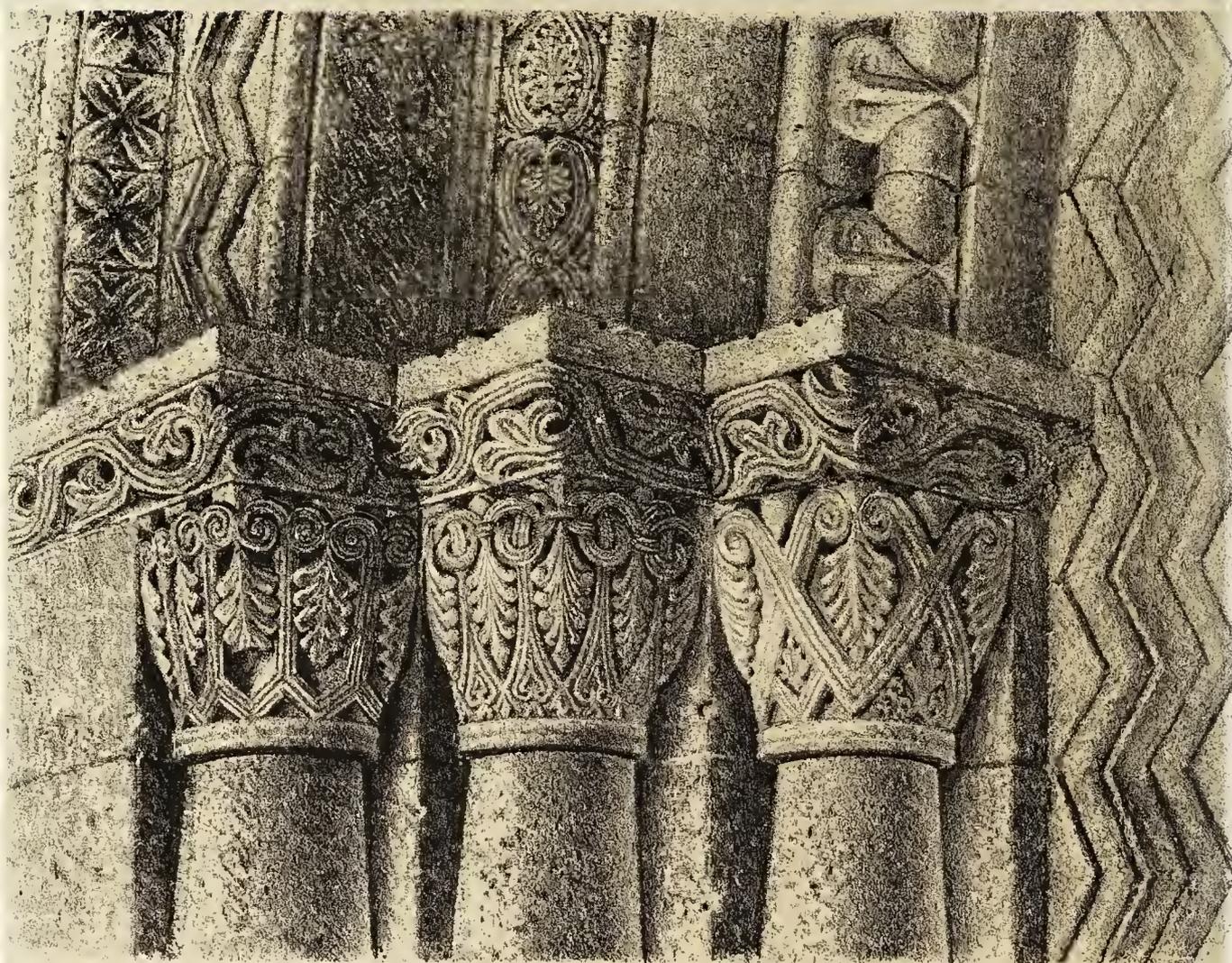
trada ó antepecho de piedra, cuyos pilarcitos se han retirado del ingreso. Alumbrábala un ajimez partido por labrada columnita, que aparece todavía por fuera, lo mismo que otro abierto en la sacristía, y las dos cuadradas lumbreras trepadas en forma de rueda, que corresponden á las capillas laterales. Sin embargo al techo de madera ha sustituido un moderno cielo raso; el embadurnamiento de los pilares cubre tal vez los nombres que en ellos se dice haber existido, del rey y de los preladados que asistieron á la consagración del templo; y solamente en uno de la derecha, el mas inmediato á la capilla, se ha salvado su preciosa data *era DCCCCLIII* ó año de 915 (1). Tantos siglos apenas han gastado la admirable consistencia de la argamasa que forma su pavimento de bruñida mezcla, y que enlace sus arcos y pilares construidos de ladrillo por una escepcion nada frecuente en las antiguas obras de Asturias. Diríase que ha desarmado los estragos del tiempo la encantadora situación del Priesca, regalada por los perfumes y murmurios de los frescos valles que domina, y por las brisas del azulado mar que á su vista diseña pintorescamente los perfiles de los promontorios y la embocadura de la ría.

Si no abruma al viajero la fatiga y le acosa aun la sed de nuevas investigaciones hasta completarlas, la feligresía de Puelles hácia Valdedios le presentará la antigua ermita de Nuestra Señora del Arbazal y la memoria de la demolida capilla de S. Saturnino consagrada en 968 por Diego obispo de Oviedo (2); Sariego al occidente de Villaviciosa su iglesia de Santa María, otro de los raros tipos del siglo IX al X, notable por su tosca escultura; la Lloraza hácia el mismo lado su pequeña pero linda parroquia de Santa Eulalia obra atribuida vulgarmente á una reina, y preciosa por los ricos capiteles cuajados de figuras que coronan las bizantinas columnas de su portada y del arco toral de su capilla; Valdebárzana al sudoeste otra iglesia del mismo género que la anterior. Cualquiera ruta tome, sembrada está, no diremos de monumentos, pero sí de vestigios de lo pasado. En el áspero camino que cruzando sierras y cañadas conduce desde Villaviciosa á Cangas de Onís y al Infiesto, le

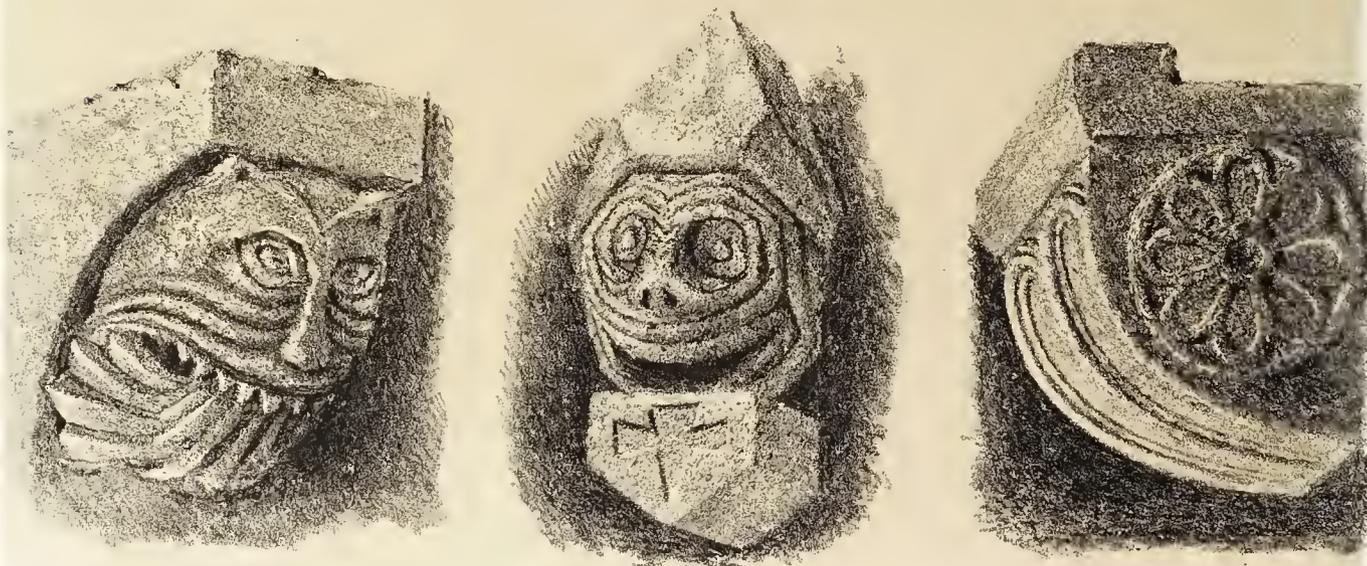
(1) *In era DCCCCLIII.º sacratum est templum Sci. Salvatoris*; así dice la inscripción escrita en caracteres muy rudos.

(2) En una pilastra de esta capilla veíase grabada la inscripción siguiente: † *Consecrabit hoc templum Didacus Ovctense sedis epses. in nmc. Dni. ad sugessione Johanni prsbtri VI.º ids. fbrs. era MLVI.º Sunt hic reliquie recondite de ligno Dni. Sci. Saturnini epsi. et Sci. Johannis bab.*

ASTURIAS.



Ornamentacion de la puerta de S.^a Juan de Amandi.



Fracmentos encontrados en Colunga

Mensula en S.^a Antolin de Ja Llera.

aguardan Santa María de Anayo y S. Martín de Borines, aquella en una altura, esta en una hondonada, ambas humildes y pequeñas, ambas mencionadas en una real donación del año 926 (1); muéstrale la primera una capilla mayor semejante á la de Priesca, una cuadrada torre aislada de la iglesia y arrimada al pórtico, y una inscripción del 1177 (2); la segunda renovada pobremente consérvale á la derecha de su puerta lateral una lápida sepulcral romana hallada sin duda en las inmediaciones (3). Siguiendo empero la costa oriental, en cada población dejan asimismo verse interesantes ruinas: en Lastres las de su muelle, que hundieron consigo á principios del siglo pasado el comercio y la riqueza de un puerto antes floreciente; en Llera algunos canecillos de su parroquia de S. Antolín, cuyos dibujos y relieves formados de cordoncitos recuerdan los de Lino y Naranco; en Colunga incrustados en la moderna parroquia de S. Cristóbal fragmentos de ménsulas y capiteles y extrañas carátulas (*) del primitivo templo, renovado desde sus cimientos en 1674 (4); en Goviendes la iglesia de Santiago, fábrica sin duda del siglo X con su única nave rodeada de arcos por dentro como la de Naranco, pero desnuda de labores y detalles, á escepción de algunos restos de columnas en espiral pertenecientes á una ventana del ábside, que se

(1) Nómbralas el testamento de Ramiro rey de Asturias hijo de Alfonso III el magno, otorgado á favor de la iglesia de Oviedo, en los términos siguientes: *In Borinis ecclesiam S. Martini similiter; in Enayo ecclesiam Ste. Marie similiter.*

(2) No dice mas sino: *Era M.^a CCXV Martinus, Maria M. vos orate pro nobis.*

(3) Obsérvase en ella mucha semejanza con las que citamos (p. 29) procedentes de Corao, y parece puesta por un hijo á su padre sexagenario, si mal no leímos:

M. PO. DIB
AM AVO
PATE. AN
LX. EX GEN
APLAIDACO
RU. FFL. P. PO.

(*) Véase la lámina que contiene dichos detalles de Colunga y Llera.

(4) Estos fragmentos, cuya índole en algunos no es fácil adivinar, halláanse repartidos simétrica y oportunamente por las paredes exteriores del templo, explicándose su hallazgo con el siguiente letrero: «En el año de MDCCCLI se hicieron la actual capilla mayor, parte contigua de cementerio y sacristía con los fondos desta iglesia y servicio de sus parroquianos. Las molduras que se ven en el exterior de dichos edificios con multitud de cantería, de antiquísimo servicio de arquera, sepulcros y fachada de edificios, sin noticia de su procedencia y antigüedad, se hallaron ocultos en las paredes de la capilla demolida, reedificada y el cuerpo de la iglesia por amenazar ruina en 167 y 4.»

destruyó al ampliarlo recientemente; en Isla del Moral vestigios de un templo romano, que por las monedas é inscripciones en él halladas, se cree fué erigido en honor de Augusto (1).

El camino, risueño y frondoso hasta entonces, tórnase á la salida de Goviendes desierto y árido á lo largo de adustas marinas; y solo al entrar en el término de Ribadesella reaparecen el arbolado y el caserío. La villa, así llamada por el rio Sella que desagua en el océano al poniente de la misma, no ha crecido cual podia esperarse de su bella situacion y excelente puerto; estréchala por un lado el mar, por el otro la colina que la señorea, dejando apenas sitio á una sola y larga calle, cuyo caserío adornan de trecho en trecho esculturas y blasones de la mitad primera del siglo XVI, notándose en un ángulo contiguo á la parroquia ventanas que se remontan tal vez al XIII. La iglesia, espaciosa por dentro y renovada, no conserva en testimonio de su antigüedad sino 'la espadaña, lisas ménsulas bizantinas, y dos inscripciones en el pórtico, mas toscas aun que añejas, en una de las cuales nos pareció distinguir la fecha de MCCCCXXXVII.

De Ribadesella á Llanes, castaños de colosales y artísticas formas sombrean el pintoresco camino, que durante algunas leguas domina cual atalaya desde su altura la moderna parroquia de Pria; y la calma, la sombra, la frescura predisponen el ánimo á gozar en las mas sencillas obras del arte, y mas si estas obras son la espresion del sentimiento poético y grande por excelencia, del sentimiento religioso. La soledad, que comunica fervor á la oracion, comunica tambien mérito y belleza á estos perennes desahogos de la piedad, que no cabiendo por decirlo así en las poblaciones, erigia modestos y retraidos altares al Criador y á sus santos, cifrando en estas obras su mejor empleo la riqueza y su mejor timbre el lustre de las familias. Bien parece en su amena situacion la ermita de S. Lorenzo, no exenta de gracia en su género del siglo XVII, y anualmente frecuentada por bulliciosa feria y romería; bien parece á pesar de su sencillez, junto á la quinta llamada *del Indiano*, la capillita á San-

(1) Habiéndonos llegado la noticia de estos vestigios despues de verificado nuestro viaje, no nos fué dable examinarlos ni reconocer la inscripcion que se cita como existente y que no deja de ser notable, una vez declarada su autenticidad. *Ponit. invict. Deo Austo. ponit. Bevijs proni o aram invicto Deo Austo. plevejus ponit. pro sedente patrem patr.* Leida así no es facil encontrarle sentido. Añádese que formaban parte del templo gentilico las columnas del pórtico de la actual iglesia y varios fragmentos aprovechados para obras particulares.

to Domingo dedicada en 1795 (1): bien parece sobre todo la linda capilla de la Concepcion, con su aseado pórtico y el altar de jaspe bajo de él dispuesto para celebrar al aire libre el santo sacrificio, con su caprichosa espadaña precozmente matizada por el tiempo de agradables y variadas tintas, y con los escudos y letreros que perpetuan la memoria de sus patronos (2). Esparcidos y revueltos entre bosques de castaños, que alternativamente se cubren de nevada flor y de sabroso fruto, succédense los pueblos de Nueva y de Naves; el primero con un palacio contiguo á su parroquia de S. Jorge, de buena fábrica entrambos; el segundo con su pobre iglesia vestida con los despojos del monasterio de S. Antolin de Bedon, cuya importancia artistica hace presentir, no tanto el insignificante retablo, como una antiquísima pila de irregular figura, marcada con un báculo y un pez, entre raras y toscas labores.

Héle allí á la ribera del mar el venerable monasterio, sentado en un recodo que forman las montañas; y si al mugido de las olas en las negras y taladradas peñas, á la escabrosa senda que costea el ribazo, se agrega el silbido de los vientos, los torrentes de deshecha lluvia, la oscuridad de apiñadas nubes sofocando antes de tiempo el crepúsculo de la tarde, se comprenderá el sublime horror que nos embargaba al acercarnos á pedir hospitalidad al hogar solitario que se levanta cabe al desmantelado monumento. Sentados allí al grato calor de la llama que secaba nuestros vestidos, ¡con qué placer recordábamos la maravillosa leyenda de su fundacion por el conde Muñazan, y su llegada al sitio aquel en pos de un jabalí, que ocultándosele de repente entre las breñas como si la tierra lo tragara, y dejando por seña una misteriosa luz (3), pare-

(1) A los dos lados de su altar se lee: «Esta obra se hizo á costa de D. Domingo de Puertas, el año de 1795. — Su maestro arquitecto, escultor y pintor, D. Manuel del Valle.»

(2) «Esta capilla, dice el letrado, fundó el licenciado Francisco Diaz de Guiana cura de S. Jorge; dejó por patrono della á P.º Diaz de Guiana su sobrino hijo de R.º (Rodrigo) Diaz de Guiana, y Doña María Gssz.º (Gonzalez de Pando su mujer, año de 1635. Este retablo mandaron tocar Doña María Sanchez de Zebos viuda de P. Diaz de Guiana, y su hijo D. Gonzalo Diaz de Guyana, año de 1684.» Los escudos de armas pertenecen á la casa de Guyana y á la de Zebos.

(3) Dicho portento, harto análogo con los que se refieren acerca del origen de San Juan de la Peña, de Santa María de Aguilar de Campóo, y de la iglesia de Palencia dedicada tambien á S. Antolin y contemporánea de la de Bedon, dice Argaiz saberlo por tradicion de los asturianos, faltando las antiguas escrituras del convento por haberse quemado el archivo. Del conde Muñazan sostiene que el verdadero nombre era Munio Rodriguez Can, y le teje una fabulosa genealogía, haciéndole tio materno del Cid é hijo

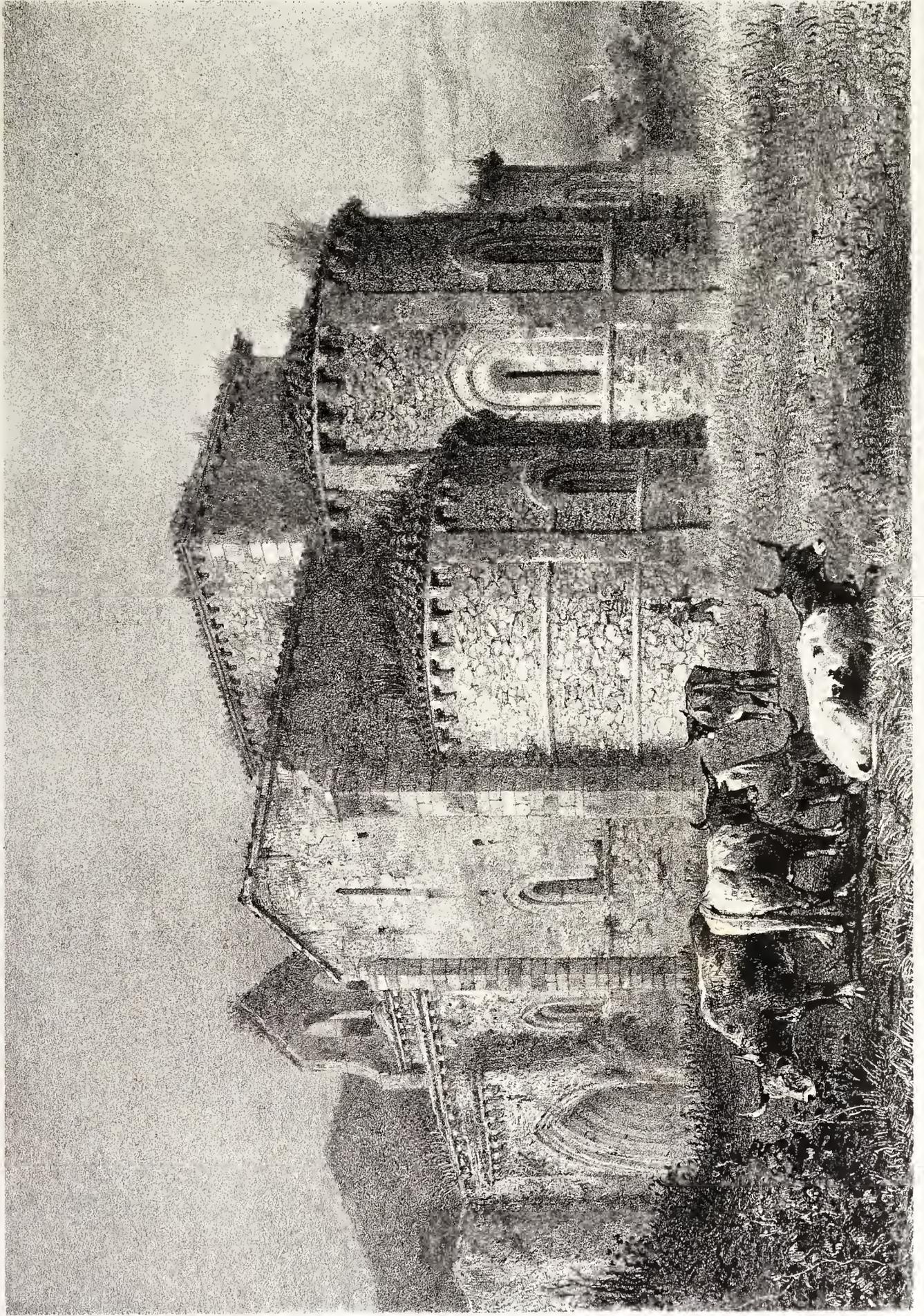
ció designárselo para asiento de una casa de oracion y de retiro! ¡ Con qué placer interrogábamos las tradiciones y consultábamos las escasas memorias escritas, acerca del edificio y de los monges benedictinos sus habitantes, desde su ereccion á mediados del siglo XI hasta su agregacion al de Celorio en 1544 (1)!

Apenas amanecía, cuando contemplábamos por fuera la iglesia de S. Antolin, que sobre el mar ya sosegado y sobre el cielo ya sereno diseñaba sus gentiles al par que robustas formas. Nunca como entonces habíamos comprendido la disposicion admirable de los templos bizantinos, el arte sin igual de agrupar, de combinar las superficies planas con las curvas y las líneas horizontales con las perpendiculares, de marcar fuertemente cada uno de los miembros sin perder jamás de vista la unidad del conjunto, de dar al edificio por todos lados un elegante perfil y á todas horas del dia un variado claro-oscuro. Y cuando falta el ornato, cuando las columnas no adelgazan los estribos y pilares ni flanquean los portales y ventanas, cuando caprichosas labores no festonean los arquivoltos ni esmaltan las ménsulas ni revisten las impostas y cordones, entonces, como sucede en San Antolin de Bedon, la misma desnudez hace resaltar mas visiblemente el triunfo del arte, y la gloria no repartida con el escultor queda toda para el arquitecto. Los tres ábsides, el cimborio, el crucero, las tres naves, la portada lateral, la espadaña, todo lo abarca de una vez la mirada en armonioso grupo (*), todo severo y parco aunque no pobre, sin que le falte una línea de las usadas en las construcciones de su clase, y sin que le sobre siquiera el mas leve adorno. Facilmen-

del conde D. Rodrigo Alvarez de Asturias, segun pretende haberlo sacado de papeles de S. Vicente de Oviedo.

(1) Argaiz, que es el único que se ha ocupado detenidamente de este monasterio, hace mencion de los siguientes abades: de D. Miquel en 1174, de D. Juan en 1205 en cuyo tiempo se hizo la iglesia, de D. Nicolás en el propio año, en 1258 de D. Fernando Alvarez (que dice salió por obispo de Oviedo, lo cual no anda acorde con los episcopologios), en 1542 de D. Fernando Perez, en 1587 de D. Gonzalo Sanchez, de 1448 á 1495 de D. Diego Suarez de la Guianda, en 1508 de D. Juan de Lerma, en 1517 de D. Pedro de Posada. De este dice hay harto que hablar, pues *hecho erizo* de beneficios y dignidades y acumulándolos todos en su persona, fundó un mayorazgo en un hijo suyo con licencia del Emperador, y perdió la hacienda del monasterio, dándola toda en foros perpetuos á sus parientes, que eran naturales del país. El último abad comendatario fué D. Francisco Ortiz, sucediéndole en 1529 el P. Fr. Juan de Estella primer abad de la reforma, que unió despues al monasterio con el de Celorio, dejándole en clase de priorato.

(*) Véase la lámina de S. Antolin de Bedon.



te atribuyéramos esta rigida obra á la época primera del estilo bizantino y al propio siglo á que se refiere la fundacion del monasterio, si en las ventanas del crucero y naves, y sobre todo en la profunda portada lateral, no campease gallardamente la ojiva; pero el mismo arte gótico, tan rico de galas, quiso conformarse con la sobriedad allí reinante y con las prescripciones de su antecesor, prolongando las sencillas molduras del arco hasta el pié de los costados de la portada en lugar de vestirlos de columnas, y permitiéndose tan solo escupir una ligera greca en uno de los arquivoltos y labrar los canchillos del alero.

Igual parsimonia se advierte dentro en el ornato. Los arcos de comunicacion entre las naves, y las bóvedas del crucero y de las tres capillas, porque techos de madera cubren lo restante del templo, adoptaron precozmente la forma ojival; pero los pilares, de cuadrada base casi enterrada en el suelo, se reducen á un grupo de pilastras enteramente lisas, á escepcion de los cuatro inmediatos al cimborio, á los cuales suben arrimadas medias columnas de sencillo capitel para sostener los arcos cruzados de la bóveda. Corria el año de 1205 cuando se dió principio á esta iglesia (1), probablemente sobre los cimientos y acaso en parte segun la traza de otra primitiva; y sorprende tanta severidad en aquel período de transicion, en que el género nuevo y el antiguo á la vez y como á porfia prodigaban sus atavíos y labores. Tampoco las tienen los dos colosales sepulcros en figura de ataúd, aislados á uno y otro lado del ingreso; llevando solamente esculpida en su cubierta, el uno, que es el del caballero de Posada, una espada tambien colosal entre dos pequeños blasones (2), el otro un tosco y gastado relieve del Calvario y un águila dentro de un escudo, igual á los escudos que distinguen otra tumba interpolados con adornos bizantinos. El destrozo ha

(1) En una pilastra del altar mayor á la parte del evangelio se lee: *Era MCCXIII* (1205 de C.) *incoav. abbs. Johs.* (Joannes) *huj. eccl...* Argañiz, además de esta inscripcion levemente variada, trae otra que no pudimos encontrar por haber acaso desaparecido, y es: *Era MCCXIII Nicolaus abbas commendatarius hujus ecclesie...* Parece extraño que la fecha del año fuese una misma en ambas, siendo distinto el nombre del abad.

(2) Habiendo saltado la mitad inferior de la tapa, no quedan mas que las siguientes palabras del epitafio escritas en el grueso del borde *Diego Albs.* (sin duda Alvarez) *el cavallero de Posada.* Debíó pertenecer este personage á la familia del abad de D. Pedro de Posada de quien se habló en la penúltima nota. Los otros sepulcros blasonados con águilas son acaso de los Aguilares, á quienes, como indica Morales en su *Viaje Santo*, atribuía la tradicion haber fundado con otros hidalgos el monasterio.

invadido el santuario, los cráneos ruedan por el suelo, el musgo brota por todas partes con la humedad; y no es tan formidable el bramido de las cercanas olas y el ímpetu del huracán, como el ruido monótono y compasado de las goteras que preparan y anuncian el hundimiento del edificio.

Del monasterio no hay que hablar; desapareció después de reducido á priorato, y no quedó de S. Antolin de Bedon mas que la iglesia y la contigua casa. Por desgracia el de S. Salvador de Celorio al cual fué agregado aquel, situado á corta distancia en la misma costa, y erigido hácia el año 1017 (1), nada conserva digno de su antigüedad ni siquiera de su importancia, habiendo perdido la iglesia y el claustro hasta la fisonomía de tales en su desgraciada renovacion. Único resto, salvado de ella como por milagro, es un arco bizantino de sencillas pero ingeniosas labores.

Aunque harto decaída de la riqueza que la pesca y el comercio le proporcionaban en los siglos XVI y XVII, la cercana villa de Llanes presenta uno de aquellos cuadros de animacion y vida, que solo las poblaciones marítimas conocen, y que agradablemente contrastan con las impresiones de la soledad. La vista de sus casas reflejándose en las aguas del pequeño puerto (*), el puente de tres arcos lanzado sobre un riachuelo, el ovalado reducto de la Torre con un foso y puente levadizo, los restos de las almenadas y antiguas murallas que por tres puertas dan entrada á la villa, sus limpias calles, su espacioso templo parroquial de estilo gótico degenerado, entretienen plácidamente y sin demasiada fatiga la atencion del viajero, enlazándose con los recuerdos de Alfonso IX que pobló á Llanes conforme al fuero de Benavente, y de Carlos V que la visitó en 1522 después de su desembarco en Santander, según atestigua un letrero gótico en la casa de su alojamiento.

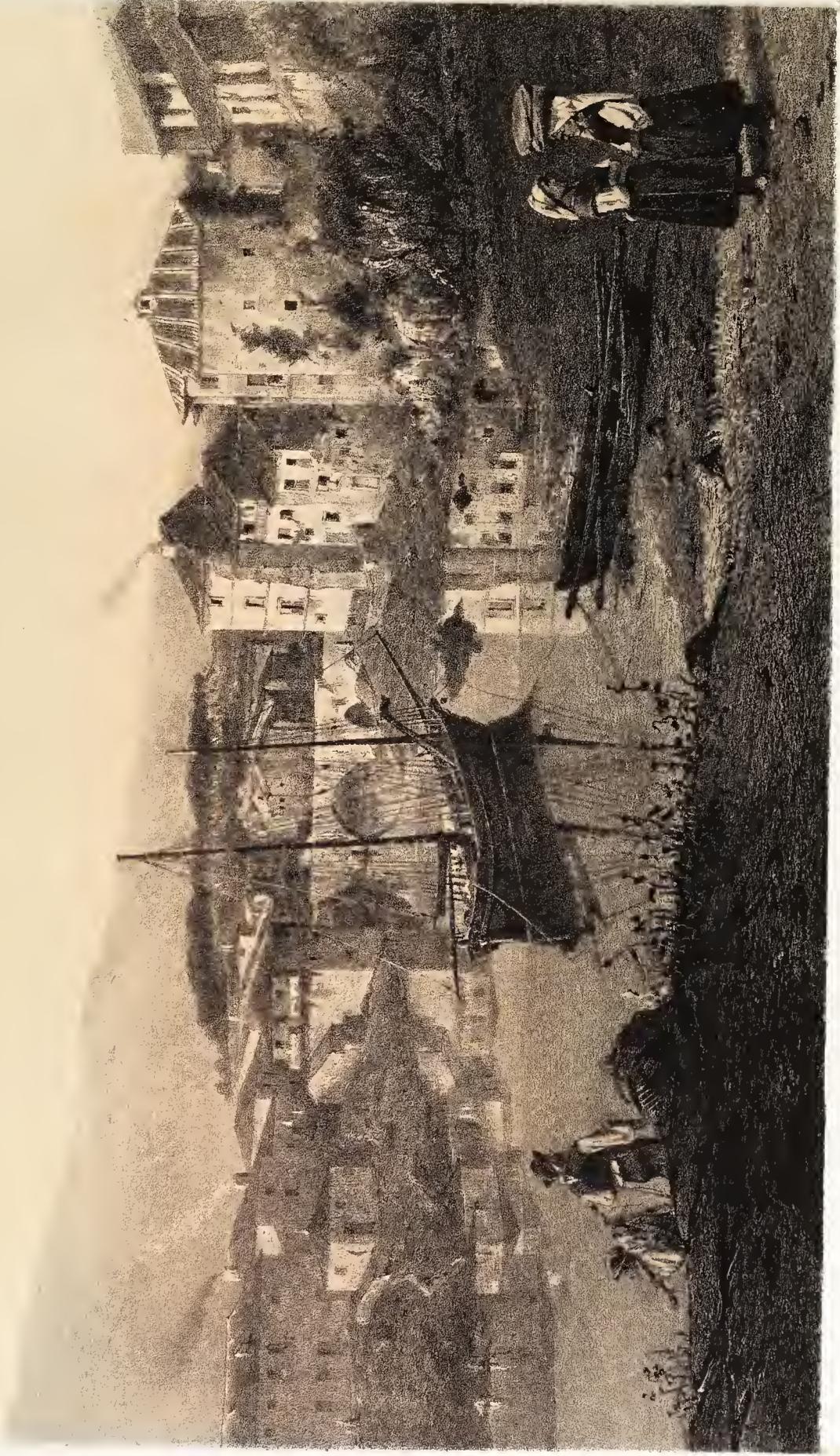
Tocamos ya al lindero oriental de la asturiana costa; y despidiéndonos del mar, fuerza es internarnos hácia el sur en las bravías montañas.

(1) Así parece indicarlo una lápida colocada en el claustro bajo de Celorio, que contenía lo siguiente: *XVII kal. januarii era LV* (súplase M.) *Alfonsus et Cristildi hanc basilicam propter amorem Dei facimus*. Sin embargo, dice Argañiz, era tradicion entre los monges que el monasterio había sido fundado algunos años adelante por Fernando I rey de Castilla y Leon. Entre los abades de Celorio, cuyo catálogo trae, distinguióse D. Juan Martinez, quien en las cortes de Soria presentó querrela ante Juan I contra los caballeros de Asturias que á título de patronos y defensores de las iglesias y monasterios, se alzaban con sus haciendas.

(*) Véase la lámina del puerto de Llanes.







Dibujado del natural y litó por F. J. Parcerisa

VISTA PINTOESCA DEL PUERTO DE LLANES.

que cubiertas de densos y seculares bosques, poblados de lobos y jabalíes, vestidas de nieve en sus picos culminantes por espacio de muchos meses, se encrespan en aquel ángulo con mayor arrojo como para trazar y defender la frontera del principado. Sus cordilleras, tendidas unas detrás de otras en línea paralela casi á la ribera, y entrelazando diversamente sus ramales, encierran deliciosos valles y angostas y frescas cañadas, surcadas de riachuelos que rinden todos al Sella su tributo; encierran, á vuelta de humildes pueblecillos grandes é insignes monumentos, encierran memorias de hechos mas grandiosos y mas ilustres todavía. Sí, allí estais, ó lugares venerados, á los cuales antes que á la misma capital llevamos nuestros respetuosos homenajes, y con cuyos gloriosos nombres empezamos este libro, como empezó por vuestro suelo la restauracion de la monarquía (1). Allí, ó augusta Covadonga, digna de ser admirada como maravilla de la naturaleza, cuando no recordases el mayor portento de la historia. Allí Abamia honrada con el sepulcro del libertador de España; allí Cangas de Onís (2), corte del mismo y de sus sucesores, y sin embargo no mayor entonces ni mas suntuosa acaso de lo que es ahora, simple cabeza de partido; allí cerca, atravesando no mas un gentil y elevado puente de arco ojivo sobre el caudaloso Sella (*), la renovada, pero todavía interesante, ermita de Santa Cruz poseedora de la lápida de Favila; allí en las márgenes del propio rio y media legua mas abajo, S. Pedro de Villanueva, en cuyas esculturas vive desde remotos siglos consignado el desastroso fin del príncipe cazador. Ocultos relieves han aparecido nuevamente á la luz del sol en aquella preciosa portada, completando la trágica leyenda, y protestando contra el bárbaro destrozo que en la magnífica obra bizantina hizo el presuntuoso espíritu de reforma (3). Dios te conserve lo que ella te

(1) Sobre Cobadonga, Abamia, Cangas de Onís, S. Pedro de Villanueva véanse los capítulos primero y segundo de este tomo.

(2) *Cangas* significa *quebrada* en el dialecto del país, voz sin duda del primitivo idioma, pues no procede del latin, y la emplean ya en el siglo IX el cronista Sebastian y el Albeldense.

(*) Véase en su lugar correspondiente, pág. 50, la lámina del puente de Cangas y de la ermita de Santa Cruz.

(3) Débese tan importante descubrimiento al celo y diligencia de nuestro compañero, dibujante y editor de la obra, D. Francisco Javier Parcerisa, cuya interesante carta, recibida despues de publicado lo que escribimos sobre las esculturas de Villanueva en la pág. 52, no podemos menos de acoger integra por la curiosa relacion que contiene del hallazgo y por la apreciacion justisima de su valor.

•Oviedo, 31 de agosto de 1855.—Albricias, amigo mio; las artes han recobrado su joya, y el respetable Fray Prudencio Sandoval su justo crédito de veracidad. Los relieves de la portada del monasterio de Villanueva relativos á la desgraciada muerte del

dejó, ó venerable monasterio; esos tus ábsides tan graciosos; esa tu capilla mayor tan grave y severa que convida á la oracion y al recogimiento, puesta en comunicacion con las dos laterales por medio de robustos arcos, y adornada de molduras ajedrezadas y de ricos capiteles

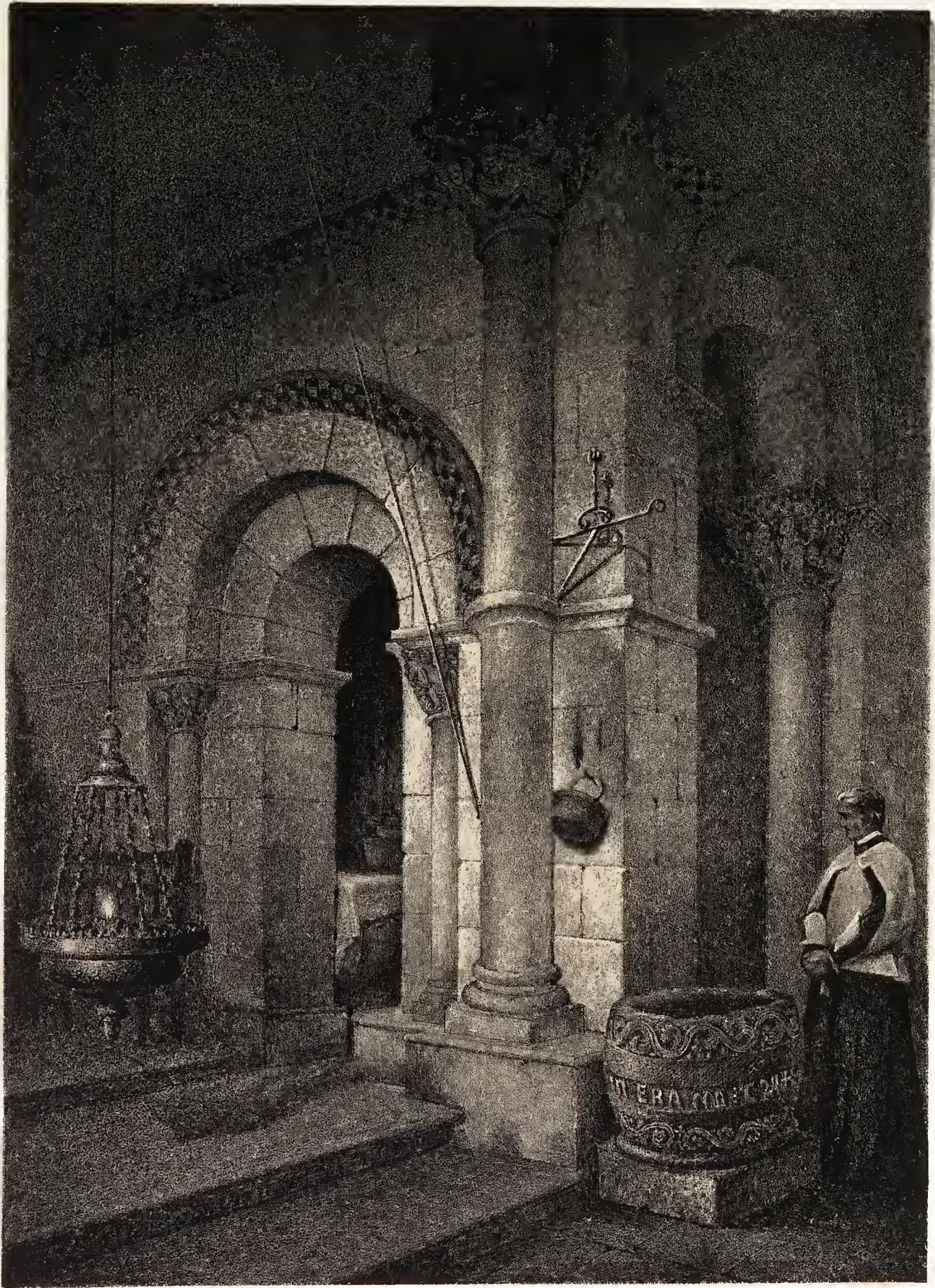
rey Favila, tal como los detalló menudamente el autor en su libro de *los cinco obispos* llamando la atencion sobre los notables trages de las figuras, han reaparecido como por encanto. V. no vió mas que un capitel, ni Florez tampoco; y convencíame como á V. la fundada observacion de que caso de haber desaparecido, como indica este, las otras esculturas, se reconoceria su sustitucion ó su vacío, mayormente no echándose de menos piedra alguna en toda la portada. Sin embargo se me hacia duro de creer que un escritor tan exacto, como lo es habitualmente Sandoval, hubiera podido faltar á la verdad hasta el punto de describir minuciosamente y como testigo de vista lo que nunca hubiese existido.

»En estas dudas fluctuaba, cuando llamaron mi atencion algunos sillares de un arco moderno, que pegado á la misma portada sostiene el campanario. Parecióme además que el de la puerta, cuajado de labores en todo su grueso, no debía rematar tan mezquinamente como con un simple cordoncillo; lo cual, unido á otras particularidades, me hizo concebir la sospecha de que, al construir la pesada torre del siglo XVII, se debió cometer algun acto de vandalismo. Espuestas mis conjeturas al señor párroco D. Antonio Caravera, así como el deseo de arrancar y reponer á mi costa algun sillar del arco de la moderna torre, halló mi proyecto en dicho señor la mas favorable acogida. No bien habia saltado la primera piedra, cuando se realizaron mis esperanzas, apareciendo en un magnífico capitel las dos figuras abrazadas y besándose que describe Sandoval, pero bárbaramente roto aquel en su parte inferior para sentar el malhadado sillar. Siguió con mas afan la tarea, cuidando de no perjudicar á la solidez de la torre; pero detrás de los sillares habia una gruesa pared de cal y canto harto difícil de penetrar. Por fin á fuerza de tiempo y paciencia, tuvimos la satisfaccion imponderable de ver aparecer y de contemplar un precioso cuadro de relieve con el rey á caballo, el azor en el puño, y la reina á pié abrazada con él como despidiéndose, vestidos con trages sumamente curiosos. (*Véase en su lugar página 32 la lámina de dichas esculturas.*)

»En seguida mandé practicar otra abertura mas arriba, á fin de descubrir el remate del arco principal, que segun vi, consistia en una grandiosa greca ó zigzags, cuyas labores salientes picaron completamente para sentar mas á gusto los modernos sillares. Debo decir á V. que todo lo descrito es un costado de la portada, comprendiéndose facilmente que en el otro correspondian iguales adornos con los demás pasos que describe Sandoval. Pero como al arrimar la desgraciada torre no lo hicieron en línea paralela á la puerta, resultó que de un lado derribaron las labores y buen trozo del muro, empotrando en él uno de los machones, y en el otro no llega este con media vara á la pared de la portada, por lo cual lo prolongaron hasta dar con las esculturas; de suerte que el arco de la torre del siglo XVII quedó sirviendo de marco á la linda puerta del XII, detrás del cual quedaron escondidas, mutiladas y aun destrozadas todas las labores que escedieron los límites de tan indecorosa guarnicion. Indigna ver tal desacato y profanacion cometida por hombres que en su época pasaron por sabios, y que á fuer de maestros del *buen gusto*, destrozaron cuantas poéticas creaciones cayeron en sus manos, para ajustarlas á la *buena arquitectura de regla y compás*. Gracias, pues, que nos dejen lo que hoy admiramos en dicha portada, y no la sustituyeran con la rutinaria decoracion de dos ó cuatro columnas, sosteniendo un simple frontoncillo con sus acroteras.

» ¡Pobre S. Pedro de Villanueva! la reforma de los iconoclastas pelucones no se contentó con el exterior, sino que echó abajo todo el cuerpo de la iglesia, cambiando sus tres naves de sillería por dos desaliñadas y lisas paredes, salvándose únicamente y como por milagro la capilla mayor y las laterales. Del claustro bizantino solo dejaron tres arcos interiores, entrada seguramente á la antigua sala capitular, sustituyendo á





Disegnato da G. B. C. e inciso da F. ...

... 1874

ANGULO DE LA CAPILLA MAYOR
(S. Pedro de Villanova)

de figuras; esos tus arcos adustos y macizos que introducen al claustro, asentados sobre grupos de cinco columnas de corto fuste, colocadas á su vez sobre un ancho basamento (*): quiera Dios libertarlos, no ya de la renovacion sino de la ruina, no de la podadera del mentido *buen gusto*, sino de la hacha destructora de la mentida *ilustracion*.

Cuatro leguas mas adelante caminando á Oviedo, sobre la margen del Piloña que baja á reunirse con el Sella, otra portada de ruinoso templo nos reproduce en uno de sus carcomidos relieves la popular historia de Favila saliendo á caza, detenido por las tiernas caricias y por los lúgubres presagios de su esposa. Perteneció la iglesia al antiguo convento de religiosas benedictinas de Villamayor; y hundida su bóveda desde la invasion francesa de 1808, queda el recinto destinado á cementerio. Su puerta lateral de alto semicírculo, y su hermoso ábside, flanqueados una y otro de columnas, y adornado este en sus ménsulas de estraños mascarones con pechinas en la boca, respiran toda la elegancia y pureza del arte bizantino durante su apogeo. Guarnecido por el arco toral y por sus esbeltas y ya sùtiles columnas de bellísimos capiteles, subsiste en pié el cascaron de la capilla mayor, ostentando en su fondo una grandiosa ventana que se marca tambien por fuera, y rodeando el cuerpo bajo una serie de ocho arcos ó nichos semicirculares, apoyados en columnitas ora pareadas ora sueltas y orlados á ejemplo del toral con

dicho claustro uno de gruesos y bajos pilares con arcos rebajados y un segundo cuerpo por el mismo corte. Las sepultras fueron violadas, sirviendo tres grandiosas tapas con relieves bizantinos, de jambas y dintel á la puerta de la antes bodega de los monges situada en el mismo claustro.

»Atendida la malicia ó sencillez, si se quiere, de la gente campesina y su afan en soñar riquezas, podrá usted hacerse cargo de la interpretacion que desde luego se dió á nuestras investigaciones. No hubo palabras que pudieran disuadirles de la idea de que buscábamos un tesoro, y á esta voz acudian las gentes como llovidas; pero lo crítico fué el segundo dia, pues al ver nuestras demostraciones de júbilo por la aparicion de la cabeza del caballo, corrió como un relámpago la voz de *¡ya han topado un caballo de oro!* Baste decirle que tuvo que tomar parte la justicia de la inmediata villa de Cangas de Onis, ya para desengañar á los visionarios, ya para frustrar, segun se supo, los planes de algunos, que prevenidos con herramientas, intentaban por la noche, con esposicion de un hundimiento, destrozár el muro, á fin de anticiparsenos en el botin. Ultimamente, las buenas razones de dichas autoridades y de algunos vecinos ilustrados, y el mismo descubrimiento visto con mas calma, lograron apacignar los ánimos, llegando hasta á convencerse de que el hallazgo era en realidad un tesoro, pero no del metal codiciado, sino histórico y de piedra, y aun opinaron y determinaron que no se volviera á tapar, quedando así a vista de todos.

(*) Véase la lámina del ángulo de la capilla mayor de Villanueva, en la cual hemos representado la pila hoy existente en casa de D. José Cortés, y la de los arcos antiguos de su claustro, en las páginas 36 y 37.

una moldura cilindrica de tablero (*). Ah ¿por qué no han de ser todos de inoeneia y de santidad los recuerdos que enierran aquellas eneantadoras ruinas? ¿por qué la abominaeion penetró en el santuario, haciendo en sus moradoras estragos barto mas funestos y lamentables que los que ha sufrido mas tarde el edifieio? A fines del siglo XIV el celoso obispo D. Gutierre de Toledo disolvió aquella degenerada eomunidad, distribuyéndola entre los conventos de S. Bartolomé de Nava y S. Pelayo de Oviedo (1); y Dios en sus inesorables juieios parece conservar el destrozado templo, como testimonio perenne de sus venganzas, no ya para casa de oracion, sino para sitio de muerte y podredumbre.

En la cereana villa de Infiesto, eabeza de distrito, una tradieion popular señala el punto por donde Pelayo seguido de su escudero vadeó el *Pionia* (hoy Piloña) burlando las asechanzas de los soldados de Munuza (2). Deslizándose ahora bajo un sólido puente de tres arcos, atraviesa el rio de uno á otro extremo la villa, situada en un angosto desfiladero entre enbiestas montañas; y antes de entrar en ella hácia el oeste, baña la emboadura de una pintoresea eueva, que abierta en los flaneos de enorme roea, abarea en su recinto tres capillas con sus ermitas, devotas y freuentadas, una de ellas con techo de gótica erueria.

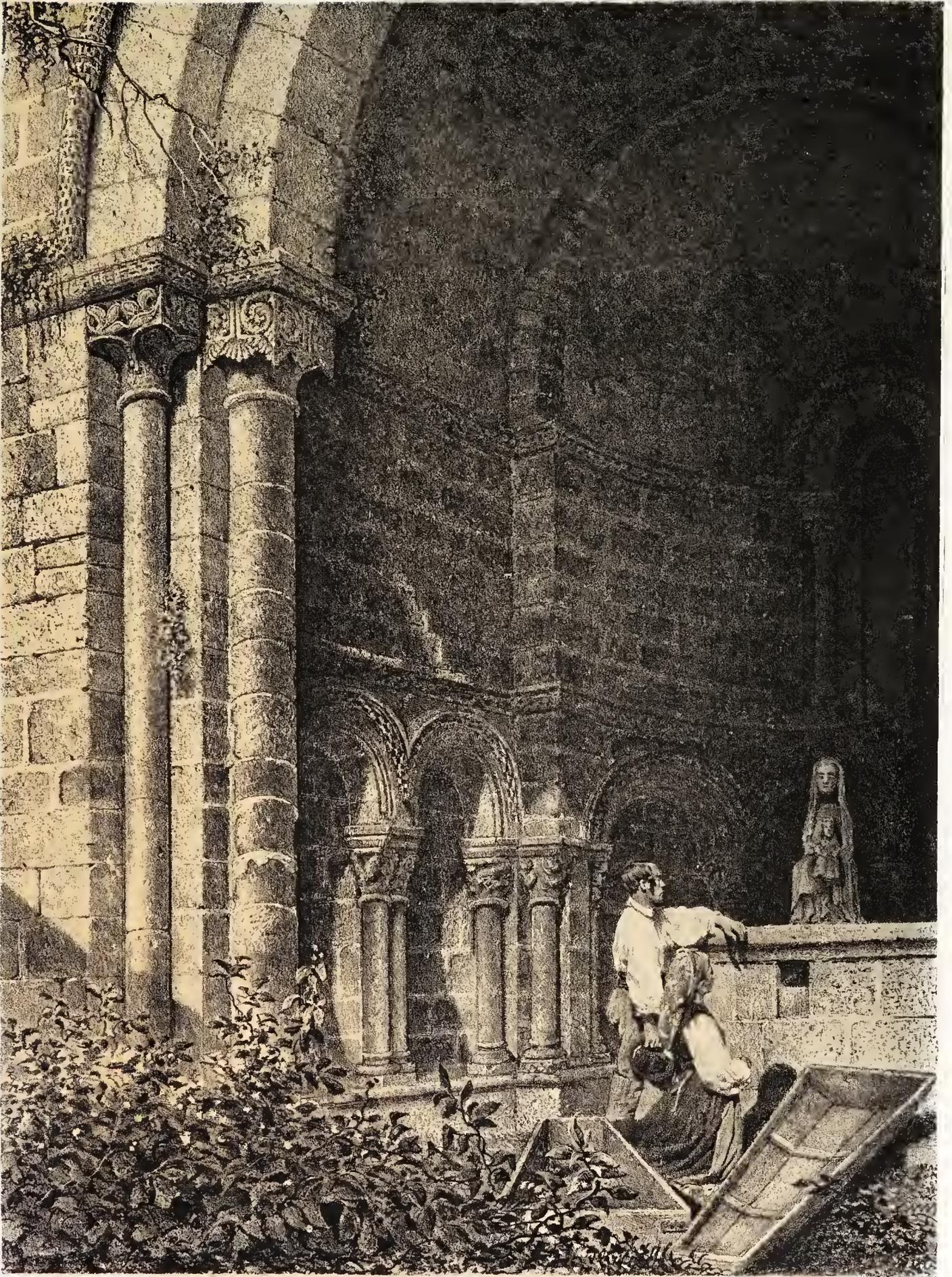
Restos de fábriea del siglo X en la iglesia y un nombre sonoramente romano distinguen á Beloncio (3) poco distante de Infiesto; y á Na-

(*) Véase la lámina del ábside de la arruinada iglesia de Villamayor por dentro.

(1) En el libro becerro del archivo de la catedral de Oviedo leimos una órden del citado obispo D. Gutierre, que tan severo y celoso se mostró en la reforma de los monasterios de su diócesis, mandando en ella que las religiosas de Santa Maria de Villamayor y S. Martin de Soto, *lubricam vitam ducentes* (tales son los formidables cargos que contra ellas fulmina), *factores libidinis amplexantes, proles nefandas in Dei opprobrium, et aliquæ ex horribili coitu, publice procreando, abjecto obedientiæ jugo, paupertatis votum minime observando, nec velum nec habitum gestantes monasticum*, fuesen repartidas por los conventos de S. Pelayo, y de la Vega de Oviedo y de S. Bartolomé de Nava, condenándolas á perpetua penitencia, y que en Villamayor fuesen puestos doce religiosos de Valdedios con su abad al frente.

(2) Al vado denominado Piälla se le atribuye la absurda etimologia de *pié halla* que suponen haber dicho Pelayo al atravesarlo, lo mismo que la del sitio llamado Peleon derivada de la *pelea* que allí tuvieron. En el escudo colocado sobre la puerta de un edificio de la *Corredoria* se ve un ginete seguido de su escudero, que dicen representa á D. Pelayo; y varios escritores del siglo XVI reducen el Infiesto al lugar de Brete nombrado por el arzobispo D. Rodrigo, cruzándose allí el Pionia (que es el Piloña y no el Bueña como pensó Morales) en el camino de Gijón á Cangas. Infiesto era antes un caserío del inmediato lugar de Berbio, donde aun está su parroquia de S. Juan, no habiendo en la villa mas que una iglesia de patronato particular con título de colegiata.

(3) En el país de los Astures Lungones nombra Tolomeo á *Peloncio* tan semejante á



Dibujado del natural y lit.º por F. J. Parcera

RUINAS DE UNA IGLESIA DE MONJAS
(hoy cementerio de Villamayor)

va, sita en delicioso llano dos leguas mas al occidente al pié del encumbrado monte de Peña Mayor, la ennoblece una parroquia bizantina, que fué un tiempo como Villamayor, aunque con mas religiosa observancia, convento ó priorato de benedictinas sujeto al de S. Pelayo de Oviedo. Lindos capiteles formados de caprichosos grupos de aves y fieras adornan las cuatro columnas de su portada, cuyo arco interior de medio punto guarnece una angrelada moldura recortada en pequeños semicírculos. Tiene la iglesia, dedicada á S. Bartolomé, una hermosa ventana en el centro del torneado ábside, arcos semicirculares que sostienen el techo de madera, y á la izquierda un nicho sepulcral de la misma forma, lobulado ya con ojivas en su arquivolto. Allí descansan los restos de la familia del poderoso D. Rodrigo Alvarez de Asturias, que tuvo en Nava su solar ilustre, haciéndola patria de esclarecidos guerreros y prelados (1).

A mediodía quedan los campos de Langreo, largo tiempo sometidos al señorío episcopal, ricos y famosos por sus minas de hierro y carbon de piedra; la feligresía y hoy concejo de S. Martin de rey Aurelio, cuyo sepulcro se envanece de poseer aquella iglesia; los amenos valles de Pola de Labiana, regados por el Nalon todavía humilde y recién nacido en el áspero puerto de Tarna; las quebradas y silvestres breñas de Aller y Caso, ramales de la gran sierra que traza la frontera meridional del principado; las antiguas iglesias de S. Martin de Soto, monasterio en otro tiempo que sufrió la suerte del de Villamayor, y Santa María de Tanes cuya fundacion alcanza al siglo X. ¿Quién podrá seguir una por una en aquel histórico país las huellas de lo pasado? Baste apuntar nombres, fijar épocas, describir en cada género los rasgos generales y los sobreprominentes modelos, no sea que la fatiga de la escursión mental del lector supere aun á la real y positiva de nuestro dilatado viaje.

Beloncio, sin fijar su situacion; pero el órden con que enumera aquellos pueblos, hace creer que estuvieron fuera de las montañas de Asturias entre las de Leon y el rio Duero.

(1) Tales fueron Fernando Alvarez obispo de Oviedo á principios del siglo XIV, Ordoño Alvarez cardenal y obispo Tusculano, Fernando Alvarez de Nava uno de los defensores de la reina Doña Blanca contra D. Pedro el cruel, Gutierre Alvarez de Asturias servidor de los reyes Fernando I y Alfonso V de Aragon, y Suero de Nava insigne capitán de Juan II de Castilla. En S. Bartolomé se leían los siguientes epitafios: Aquí yace D. Pedro Alvarez de Noreña padre de D. Pedro Diaz de Nava. — Aquí yace D. Fernando Alvarez de Nava, hijo de D. Pedro Diaz de Nava. — Aquí yace Suero de Nava hijo de D. Pedro de Nava.» El primero era hermano del famoso D. Rodrigo Alvarez.

Capítulo décimotercio.

Distritos occidentales del principado.

Ni en la naturaleza y aspecto del territorio, ni en el carácter y abundancia de los monumentos se distinguen notablemente de las comarcas recorridas, las que vamos á recorrer. Encumbradas sierras, montañas, colinas, cruzan en todos sentidos el suelo occidental lo mismo que el de oriente, continuando la gran cordillera de mediodía, y separándolo de Galicia con barrera no menos fuerte que de la provincia de Santander al opuesto lado. De sus alturas se desprenden y corren por sus cañadas multitud de rios impetuosos aunque pequeños, que enriquecen al Nalon, Narcea y Navia, como los de allá al Sella y al Piloña, aparte de otros de menos caudal y nombradía que llevan por sí mismo al Océano su tributo. Ofrecen abrigo á las naves sobre la costa de poniente Luarca, Navia y Castropol, como Villaviciosa, Ribadesella y Llanes en la que se estiende hácia levante, otra Cangas, apellidada de Tineo para distinguirla de la de Onís, ocupa tambien el centro de region no menos quebrada; á los recuerdos de la corte de Favila y Froila opone Pravia los suyos de Silo y Mauregato, y con los monasterios de Valdedios, Bedon y Villanueva compiten en antigüedad y lustre los de Corias, Obona, Belmonte y Cornellana. Diríase que la naturaleza y el arte, la historia y la arquitectura, se han propuesto equilibrar entre ambas porciones sus ventajas, y establecer en ellas una simétrica analogía (1).

Luarca, la tercera acaso en importancia entre las villas de Asturias despues de Gijon y de Avilés, domando las ásperas pendientes en que está plantada y el ímpetu del rio que la atraviesa y la inunda á veces, aspira constantemente á reformar sus calles y plazas y á remozar y embellecer su caserío. Del castillo, que erguido sobre el puerto la defendía, no queda sino la ermita de Nuestra Señora de la Blanca y la torre del faro, que la piedad á menudo asociaba en Asturias á los santuarios de la que *estrella del mar* apellida la iglesia é invocan los nave-

(1) Entre los concejos orientales de Asturias y los de la parte del occidente obsérvase á menudo una viva rivalidad y competencia, que estalla á veces hostil y tumultuosamente en las danzas y romerías campestres, tomando los primeros por grito de guerra el de *viva Piloña*, correspondido con el de *viva Pravia* por los segundos.

gantes. Pescadores se dice que fundaron á Luarea, ejerciendo durante muchos siglos su industria en mayor escala que ahora; y ya á principios del X, reinando Froila II, existian allí la parroquia de Santa Eulalia y su aneja de Santiago (1), aunque no tal como hoy día se ven fabricadas. En antigüedad empero la sobrepuja Navia, situada tres leguas mas al occidente en la embocadura del caudaloso rio de su nombre y circuida un tiempo de murallas de piedra de que aparecen todavía vestigios. Aquella es la ciudad romana, nombrada ya por los geógrafos del Imperio, á la cual tal vez la gratitud ó la lisonja hizo dar el antenombre de *Flavia* en obsequio del emperador Vespesiano, y de ella mas adelante tomaron apellido varias insignes familias oriundas de aquel suelo, sin que sus recuerdos ni su ventajosa posicion hayan podido salvarla de la decaencia.

Ultimo puerto de la costa occidental es el de Castropol, villa asentada sobre la ancha ria del Eo, que los antiguos llamaron Ove, linea divisoria entre Asturias y Galicia. Entre el Ove y el Navia moraban los Pésicos, pueblos señalados entre los Astures por su amor á la independencia (2); y las sorprendentes escavaciones y prolongadas galerías de las minas de Salave revelan el arte con que supieron explotarlas los romanos sus dominadores. Numerosos monasterios brotaron allí en la edad media, entre ellos los de Santa María de Cartavio y S. Salvador de Taule (hoy Tol), adjudicados por Fernando I y Alfonso VI á la catedral de Oviedo en competencia con poderosos infanzones (3), y el de

(1) Léese en la donacion que otorgó Froila en 912 á la catedral de Oviedo: *Similiter secus littus maris villam Luarcam cum ecclesiis S. Jacobi apostoli et S. Eulalie, Sanctorum Justi et Pastoris ab omni integritate*. Esta última no existe hoy día. En 1270 quejándose á Alfonso X el concejo de Valdés, del cual es cabeza Luarea, de las vejaciones y agravios que recibian sus vecinos de los escuderos y caballeros que los tomaban sus bienes violentamente, obtuvo del rey señalamiento de términos y el fuero de Benavente.

(2) En el siglo IX se denominaba Pesgos aquel territorio, segun la siguiente cláusula de una donacion otorgada en 896 por Gonzalo arcediano de Oviedo hijo del rey Alfonso el magno. *In Tinegio, in territorio Pesgos alios duos monasterios, unum in villa que dicitur Morale, vocabulo Sce. Marie virginis cum adjacentiis suis, alium in villa nomine Roboreto, vocitata Sci. Cristofori cum suis adjacentiis*. Roboreto ó Robledo era la cabeza del territorio antes de la fundacion de Castropol.

(3) Fué la adjudicacion de Cartario en 1056 á presencia del rey Fernando, oidas las razones del obispo Froilan por una parte, y de la condesa Doña Eslonza y Munio Pelaez por otra; la de Taule fué en 1075 ante Alfonso VI, versando la cuestion entre el obispo Arias y el conde Vela Ovequiz, siendo uno de los jueces Rodrigo Diaz castellano el famoso Cid.

Oscos , al eual dieron en 1156 los benedictinos la advocacion de Santa Columba , y la de Santa María los cistercienses al reemplazar á los primeros , habitándolo hasta nuestros dias. Dominaba entonces la comarca el castillo de Sueron dado por Alfonso VII en 1154 al obispo de Oviedo con toda su jurisdiceion y regalías; y de él tomó nombre Castropol (*puebla del castillo*) cuando á fines del siglo XIII la fundaron los prelados para asegurar mejor su señorío en el territorio de Rivadeo y Grandas, atrayendo con ventajosos fueros á los pobladores. Larga y tenaz resistencia halló sin embargo en el país el poder episeopal y la autoridad de su merino , contribuyendo no poco á pacifearlo en 1581 la prudencia del obispo D. Gutierre con la mutua condonacion de talas , incendios y homicidios que en sus manos firmaron los escuderos y veeinos principales. En 1589 aeabó allí como en otras partes el señorío celesiástico; y sobre el que fué palaeio ó torre del obispo se levanta hoy una moderna easa municipal.

Apartadas de la eosta , á lo largo de la frontera de Galicia , solo se eneuentran dos poblaeiones notables, Vega de Ribadeo por la amenidad de sus huertos y frutales , Grandas de Salime por el antiguo vestibulo y portada interior de su parroquia flandcada por seis eolumnas con areos concéntrieos y decreeentes , que haeen mas sensible la renovacion del templo en el siglo XVIII. A medida que se interna hácia el sur , háee-se mas quebrado y montuoso el suelo , mas escasos y míseros los lugares , mas incultos sus moradores ; y al llegar el viajero , cruzando el concejo de Ibias , á los encumbrados puertos que divididos por hondos valles trazan los eonfines de las tres provineias de Galicia , Asturias y Leon , asómbrase de verse en el seno de un país completamente salvage. Grupos de pajizas cabañas, figuras pálidas y vellosas con informes harápos por vestidos, con inarticulados gritos por lenguaje, parecidas casi á los osos de sus breñas, tropas de niños y mugeres huyendo con espanto al desacostumbrado ruido de las pisadas de un caballo ó saliendo á su eneuentro eon estúpida curiosidad, pobrisimos hogares donde son objeto de lujo casi desconocido el pan, el vino y el aecite, pueblan solamente aquel territorio por otra parte pintoresco, pero infeliz y agreste sobre todos los fronterizos. Y sin embargo tampoco carece de pasado: todavía conserva uno de sus puebleillos el nombre de Monasterio de Hermo por el que allí consagraron á Santa María en 855 Severino y Atiulfo, dos de tantos obispos arrojados de su silla por la per-

secucion de Abderrahman II, que hallaron asilo en Asturias (1); y mas al este, hácia el puerto de Leitariegos, Cibeá posee su pequeña iglesia de Santiago edificada, segun la lápida indica, por Froilan obispo de Oviedo, y consagrada en 1085 por Arias su sucesor (2).

De aquellas sierras derivan sus manantiales diversos rios; el mas caudaloso es el Narcea. Su corriente, atravesando toda la region occidental, nos conducirá á crecidas y nombradas villas, á suntuosos y antiguos monasterios que en sus márgenes se levantan. Encajonada al principio en peñascoso cáuce, descende espumosa y murmurante por junto á los pueblos de Vega y de Posada de Rengos, y bañando la quinta de la Muriella propiedad del célebre conde de Toreno, deslízase tres leguas adelante por una deliciosa cañada á la sombra de copudos castaños, hasta recibir en Cangas de Tineo las aguas del Naviego ó Luy-na, y un sólido puente en forma de media luna sobre sus orillas. En la confluencia de ambos rios está la villa, metida en estrecha garganta ó recodo que forman las montañas, ilustre por multitud de casas solariegas flanqueadas de bajas torres, entre las cuales descuellan las dos del palacio de Toreno, cuyos blasones realza la nombradía del último difunto conde, tan esclarecida é indisputable en lo literario como en lo político controvertida y oscilante (3). Fáltale á Cangas de Tineo un antiguo templo que la ennoblezca, pues su parroquia de Santa María Magdalena, erigida en 1659 para colegiata por el arzobispo de Granada don Fernando Valdés y Llano que allí yace en sepulcro de alabastro (4), no pasa de ser un regular edificio moderno, con media naranja en su

(1) No espresa de qué diócesis eran la escritura de donacion que en 22 de abril de dicho año otorgaron á la iglesia de Oviedo: *Tibi Serrano Ovetensi episcopo facimus cartulam testamenti de monasterio nostro, vocabulo Sancta Maria de Hermo, quod fundavimus in Asturias territorio de Camesa in valle qui dicitur Quo, cum omnibus suis edificiis per omnes suos terminos quotatos, sicut precepit rex dominus Ordonio.* Entre los bienes con que lo dotaron, mencionan algunos situados en Castilla fuera de los montes *Pirineos* como llamaban entonces á los de Arvas.

(2) *In nomine Domini*, dice la inscripcion de Cibeá, *sacratum est templum divi Jacobi apostoli á famulo Dei Ariano tenente sedis, era MCXXI. Hoc condidit Froilanus, rege Adephonso regnante in Legione.*

(3) Don José María Queipo de Llano, nacido de antigua y noble familia en 1786, y fenecido en 1843, elocuente orador y hábil hombre de estado, historiador elegantísimo, aunque no siempre imparcial, del *levantamiento guerra y revolucion de España* de 1808 á 1814.

(4) Murió obispo electo de Sigüenza en 30 de diciembre de 1639, y con él yace su sobrino don Juan Queipo de Llano gobernador del arzobispado de Granada y despues obispo de Coria que falleció en 1643. La construccion del edificio duró desde principios del 1639 hasta mediados del 42.

erucero y dos torres en su fachada, trazado por Bartolomé Fernandez Lechuga maestro mayor de la Alhambra. Su convento de religiosas dominicas se hizo famoso en el reinado de Carlos II por el saber de su vicario en materia de exorcismos, á quien desde la corte se consultaba gravemente, euando los amigos de la Francia, los emisarios del gran Luis XIV, se empeñaban en dar por hechizado al pusilánime monarca.

Siguiendo por el angosto valle las orillas del Nareca, á un cuarto de legua aparece el opulento é insigne monasterio de san Juan de Corias, cuadrada y moderna fábrica con cuatro largas filas de ventanas en cada uno de sus lados. Veintiocho arcos almohadillados, á siete por ala, rodean su espacioso claustro, y ábrense dos séries de balcones entre sus grandiosas pilastras dóricas, coronadas por una elegante cornisa del mismo órden. La vasta y desnuda iglesia con su sencilla decoracion de pilastras estriadas y con su cimborio en el centro del crucero, el despejado coro, la gran sacristía, demuestran una completa y suntuosa renovacion hecha en el edificio hácia la mitad postrera del siglo pasado segun los mas rígidos preceptos del elasicismo arquitectónico. Nada recordaría allí la antigüedad y las gloriosas tradiciones de Corias, si á los lados de la capilla mayor unos escudos de armas y unas inscripciones tambien recientes no atestiguarán que en uno de sus nichos semicirculares se encierran los restos del conde Piniolo Jimenez y de su consorte Aldonza Muñoz, ilustres fundadores del monasterio en 1052, juntamente con los de sus hijos y hermanos, y en el otro los del rey Veremundo II y de la reina Osenda su esposa trasladados allá desde su primitivo sepulcro (1). En el pedestal del barroco retablo representan las esculturas, de un lado la vision de Suero, servidor del con-

(1) En un arco antiguo de la iglesia antes de su renovacion, se leía: *sepulchrum regis Veremundi et uxoris domine Osende et infantisse domine Christine, translati á Ciella*. Era Ciella un pequeño lugar á dos leguas de Tineo, inmediato á Brañalonga. Mucho se ha disputado sobre á cual de los dos Veremundos, el *diácono* ó el *gotoso*, fuese aplicable este epítafio, que respecto de uno y otro ofrece numerosas dificultades. Del primero dicen los cronistas que su esposa era Nunilo y no Osenda, y que fué sepultado en Oviedo: el segundo tuvo en verdad una hija llamada Cristina, fundadora del monasterio de Cornellana, pero tampoco se llamaba Osenda ninguna de sus mujeres, y su cadáver, depositado al principio en Villabuena del Bierzo donde falleció, fué traído por su hijo al panteon real de Leon. A esta última opinion se atuvo sin embargo el autor de los versos latinos grabados en su actual sepulcro, donde se colocaron sus restos en 12 de julio de 1654, suponiendo que desde Leon habian sido trasladados nuevamente á Corias, fundado tal vez en cierta escritura referente á dicha traslacion, que atribuye Morales al rey don Alfonso el *sabio* y Florez á don Alfonso el *emperador*. Los versos son como siguen:

de, á quien los ángeles muestran en sueños el edificio suspendido del cielo con cadenas de oro, indicándole el sitio predestinado para la obra, del otro la erección del monasterio, que los dos generosos consortes, privados por disposición divina de sus cuatro hijos, edificaron á ejemplo de sus piadosos abuelos (1), para sepulcro propio y mansión de la orden benedictina. Bajo los auspicios de tales fundadores, creció rápidamente en grandeza y lustre la nueva casa: el rey Veremundo III, para engrandecer sus términos, le cedió en parte y en parte permutó con el conde los bienes que la comarca poseía, en obsequio de su leal magnate y valiente abanderado, cuyos lábios le habían dicho siempre la verdad, y cuya espada en ningún trance le había faltado (2). Froilan obispo de Oviedo pasó en 1045 á consagrar su iglesia y su primer abad Arias Cromaz, familiar del conde, y escogió por sepultura el reciente claustro, sucediéndole á su muerte el mismo Arias en la silla episcopal. Alcanzó á vivir Piniolo hasta el año 1049, Al-

Bermuli Ossendæque jacent hic ossa secundi
Regis, ab antiquo tumulo translata Leonis,
Ipsò quo comitum nostrorum annoque dieque,
Nempe duodecimo julii post milleque centum
Sex quinquaginta et quatuor sub origine Christi.

En el sepulcro de los condes se lee:

Pinoli comitum venerandaque conjugis ossa
Ildonzæ, et prolcum fratrumque propaginis altæ
Hic translata jacent veteri exhumata sepulcro,
Condidit hoc claustrum generosus et unus et alter,
A Domini ortu anno post mille triginta secundo.

Los antiguos epítafios de los condes eran en esta forma: *In præcluso lapide hic requiescit famulus Dei Piniolus comes defunctus, qui obiit XI kal. junii era MLXXXVII (1049 de e.)—In hoc recluso lapide requiescit famula Dei Ildoncia defuncta confessa, VII kal. novembris, era centesima prima post millesimam (1063 de e.)* Carvallo añade otro epítafio de una sobrina de la condesa: *Oneca Roderici reptis nostre comitisse tegitur hoc lapide, requiescat placide. Obiit era MCXVI (1078 de e.)*

(1) Era el conde Piniolo quinto nieto por línea paterna de Lemnio fundador del monasterio de S. Tirso de Nalon, y tercer nieto por línea materna del conde don Vela y de la condesa Totilde que fundaron el de Bárcena: de la misma familia fueron los obispos de Oviedo, Oveco y Veremundo, en el siglo X. La condesa Aldonza era hermana del conde Munio Muniz fundador del monasterio de S. Bartolomé de Caravia. No hay otra prueba que la identidad del nombre para suponer á este conde Piniolo descendiente del otro, cuya rebelion contra Ramiro I fué castigada con su muerte y la de siete hijos.

(2) *Propter servitium, dice el rey en la donacion otorgada á 14 de mayo de 1031, quod mihi execuistis, et veritatem dixistis, et contrarius fuistis, contra meos inimicos et infideles, et mecum tenuistis mea alfetena, et accepi de vos ad confirmandum scripturam caballum vayo valentem solidos ducentos.* Alfetena era el estandarte ó bandera. Al año siguiente permutó el rey las heredades de realengo que tenía en el distrito de Cangas de Tineo con otras que poseía el conde en la parte occidental de Asturias.

donza hasta el 1065 (1), dejando su monasterio colocado bajo la autoridad y patrocinio del prelado de Oviedo, exento empero totalmente de la jurisdiccion real (2). Una venerable série de virtuosos abades lo gobernó por espacio de muchos siglos (3); y al par que aumentaron con sus desvelos las rentas y el patrimonio de la comunidad, ampliaron tambien y con magníficas obras el edificio. A la iglesia provisional reemplazó otra, construida en tiempo del segundo abad Munio Ectaz y consagrada en 1115 por el obispo don Pelayo; y aun ésta cambió de forma á principios del siglo XIII bajo el abad Suero Muñoz, hasta recibir últimamente la que tiene hoy dia, que sin duda ya no trocará mientras subsista Corias.

Paralelo casi al curso del Narcea, aunque perdiéndolo de vista amenudo, vá por ásperas subidas y bajadas, corriendo cuatro leguas,

(1) Véanse los epítafios arriba trascritos. En 1042 dotaron los dos esposos el monasterio, cediéndole multitud de iglesias y villas, y numerosas familias de siervos en varios distritos de Asturias, y agregándoles seis monasterios ya existentes, á saber, S. Martin de Vesulio, S. Juan de Sancto, S. Miguel de Canero, S. Antonino de Villanueva, Sta. María de Miudes y S. Martin de Mautares, con obligacion de dar al de Corias la tercera parte de sus rentas. En 1044 lo cedieron ó sujetaron á la iglesia de Oviedo y á su obispo Froilan.

(2) Pretendió ejercerla Alfonso IX hallándose en Corias, y tener derecho á nombrar el abad; pero los monjes alegaron los instrumentos de la fundacion que les facultaban para elegirlo, y la cuestion fué traída á las córtes de Toro, donde reconocida la libertad y exencion de que habia gozado siempre el monasterio, se dió escritura pública para confirmarla.

(3) Arias Cromaz hasta el 1073 en que pasó á ser obispo de Oviedo, Munio Estaz hasta 1118, Juan Alvarez hasta 1138, Juan Martinez hasta 1161 en que renunció, Pedro Pelaz hasta 1195, Pelayo Froilaz elegido en competencia con otro y re- puesto en su dignidad por sentencia pontificia hasta 1198, Suero Muñoz hasta 1216, gobernaron el monasterio de Corias durante los dos primeros siglos de su fundacion. De otros dos abades que florecieron á últimos del siglo XIII, Alvaro Perez y Fernando Alvarez, nos conservó Yepes los dos siguientes epítafios en versos leóninos:

Alvarus hac Tumba jacet, actu corde columba,
Sanguine per clarus, qui nullo munere rarus;
Mente, manu, vultu placido dabat absque tumultu;
Claustrales victus scitus aumentare peritus.
Abbas sat juvenis, annis cum simplice denis,
Mense sub augusti, mors extitit emula justí,
Cui post mille et C ter post bis septem capit ether.
(Era 1314, año de C. 1276.)

Abbas Fernandus jacet hic, merito memonandus,
Claustrales reditus augendo raro peritus,
Ortu clarus erat et religionis amicus,
Claustro magnificus, nec morum quid sibi de erat.
In decimo mense sub fati finit ejusdem.

Era millena quintaque ter et duodena
Ac tercentena, pacis monitis vita plena.
(Era 1327, año de C. 1289.)

el camino que dirige á Tineo , pueblo situado en alta pendiente, que daba nombre á todo el distrito en los tiempos de la monarquía asturiana. A sus pies la niebla de las mañanas trasforma el hondo valle en estenso lago, que terso al principio y rizándose gradualmente y encrespándose en olas conforme se disuelve al calor del sol, como si del seno de ella surgieran uno tras otro los objetos culminantes, imita perfectamente el magnífico espectáculo de la *marea*, segun llaman á este fenómeno los naturales. En la mitad del pueblo se eleva una torre cuadrada con almenas , restos de un castillo que se demolió para ensanchar el caserío; y entre las casas hay algunas, que si no alcanzaron los dias en que Alfonso IX honró con su presencia á Tineo en el año 1214, cuentan al menos bastantes siglos, sobre todo la titulada de Campomanes con su portal ojivo y escudo de armas, y con su pequeño ajimez semicircular encuadrado por una moldura á manera de sarta de perlas. Descuella por su antigüedad, y por su posición en lo mas alto de la villa el convento de San Francisco, cuya portada ojival guarneció todavía el arte bizantino con dientes de sierra, cornisa ajedrezada y tres columnas por lado, imprimiendo igualmente su sello en los tres arcos apuntados, sostenidos por grupos de columnas, que como en el convento de Avilés, dan entrada desde el claustro á la sala capitular. Fué el de Tineo uno de los primitivos y mas nombrados de aquella órden en la provincia, gloriándose de poseer por despojo ó trofeo el temido alfange de Horuch Barbaroja muerto en la comarca de Tremecen por un valeroso hijo de aquel pueblo el alferéz García Fernandez de la Plaza, á quien concedió en recompensa Cárlos V ejecutoria de nobleza y por blason la cabeza del formidable pirata.

Tras de las desnudas y nebulosas sierras tendidas al oeste de Tineo, ocúltanse dos monasterios de antigüedad la mas remota, el de Obona y el de Bárcena. Corrian los años de 780, y reinaba Silo en Asturias, cuando su hijo Adelgastro, de cuya existencia nada se sabia sin esta piadosa fundacion, de acuerdo con su esposa Brunilde, ofreció á los monges de S. Benito y al abad Felix su heredad de Obona con cinco siervos y sus familias, ganados, instrumentos de labranza, muebles, libros, alhajas y ornamentos sacerdotales (1). Para ser de un príncipe,

(1) Aunque en una nota de la página 44 nos ocupamos ya de este precioso documento, cuya autenticidad abona Sandoval asegurando haberlo visto *originalmente*

sino se atiende á la penuria de los tiempos, pobre sin duda parecerá el donativo: sin embargo: el monasterio de Obona, honrado con el título de Santa María *la Real* y enriquecido con otras heredas (1), subsistió hasta el siglo XII habitado á la vez por monges y religiosas, pasando despues á otro convento las segundas. Sandoval, que alcanzó á verlo antes de su renovacion en 1659, nos describe su

con muy buena letra gótica ó lombarda de la mas clara de su especie, reclaman su curioso estilo y lenguaje, en cuyo adulterado latin se vislumbra ya la formacion del romance, que insertemos en este lugar algunas de sus cláusulas: *Ego Addegaster filius Silonis regis, una cum conjugē mea Brunildi, inflammati divino spiritu et á Deo omnipotenti visitati, metuque mortis inspicientes, placuit nobis et in propria nostra venit voluntate, ut edificaremus monasterium in propria nostra hereditate quam habemus juxta rivulo discurrente Erdeina, loco nominato Obona, in qua primum pro remedio animæ nostræ et parentum nostrorum, ad honorem Dei et B. Mariæ matris ejus et S. Michaelis archangeli et S. Joannis evangelistæ et S. Antonini martyris et S. Benedicti abbatis cujus ordinem in ipso monasterio instituimus, et omnium sanctorum Dei... damus et concedimus... nostras hereditates et criationes, scilicet ipso loco de Obona per suos terminos antiguos... Totum ab integro damus Deo et monasterio Sanctæ Mariæ de Obona, excepto Villatrice que damus ad doña Elo. Extra istos terminos damus Simproniana et Baorres et Piando et Laenes, Damus siquidem nostras criationes nominatas Saderno cum filiis et filiabus suis, Totinero cum filiis et filiabus suis, Fiela cum filiis et filiabus suis, Xenena cum filiis et filiabus suis, Elosina cum filiis et filiabus suis; et isti serviant monasterio S. Mariæ de Obona in quantum et quale servitium ab abbate vel vicario hujus monasterii eos vocaverint vel injungerint, et habeant illa hereditate de Perella, et prestimonia in hereditate S. Mariæ ubi abbas monasterii hujus et ejus vicarius dederit. Et in die qua vocati ad servitium fuerint, habeant portionem ebendi et bibendi, scilicet libra una et quarta panis milli vel de alio secundo, et portionem favæ et milli vel de alia edulia, et sicere si potest esse. Et si in monasterio assiduitas, fuerit servienti, habeant predictam portionem victualis et vestimentum, sicut ipsa domus Dei sufficere potuerit... Damus siquidem in ipsa domus Dei viginti vacas et quinque juga boum cum omnia instrumenta arandi, et duos carros, et viginti modios de pane et duas equas, et uno rocino, et una mula, et tres asinos, et duodecim porcos, et quatuor porcas, et triginta oves, et viginti et duæ capræ, mantas ser, quinque feltros, et septem lectulos, et tres scannos. Ad ornamentum ecclesiæ damus octo vestimentis et tres mantos et sex stollas et quinque manipulos et quatuor corporalia, et quinque pallas et sex sabanas, duas literatas et quatuor sine serico, et tres haccelias, et duas siacatas, et una capa serica, et tres calices duo de argento et unum de pietra, et unum missale, et una cruce de argento et duas de ligno, et quatuor frontales de serico, et duas campanas de ferro, et lectionarium et responsorium et duos psalterios et uno dialogorum et passionarium, et una regula de ordine S. Benedicti, et quinque quitrabes, et quatuor tapetes, et tres vasos salomoniegos, et duodecim culliares argenteas, et unum argentum trulionem. In ipsa autem domus Dei non damus nullam potestatem ad aliquam personam nisi tantum ad abbatem et monachis ibi sub regula B. Benedicti abbatis Deo servientibus.*

(1) Tales son las que dió en 1052 á los monges y monjas de dicho monasterio Doña Elo muger de Alvaro Trutinez, y en el mismo año al recibir allí el hábito religioso Gudixena, Alexania, Brunilde y Masfara, ofrecieron al mismo la villa de Peñera que habian heredado de su abuelo Adalgastro, quien no debe equivocarse con el fundador, á menos que *abuelo* no se tome en el sentido lato de *ascendiente*. En 1042 tres hermanos Osorios dieron á Obona el lugar de Bores por encargo que les hizo al morir su madre doña María. Un breve de Pascual II espedido en 1103 al obispo de Santiago produjo la separacion de las comunidades de ambos sexos, y la de monjas de Obona se trasladó á Abia junto á las montañas de Babia, y mas tarde á Avilés.

antiquísimo templo de tres naves, con dos coros alto y bajo, construido al uso de los godos, dando indicios de ser obra real con su grandeza nada común en aquellos siglos, y sus claustros bajos *tan tristes y melancólicos que no dicen ni convidan á otra cosa sino á vida penitente*. En ellos yacian los dos esposos fundadores, Adelgastro y Brunilde, hasta que en 1591, reunidos en una sola arca de piedra de las dos que antes tenían, fueron trasladados al centro de la capilla mayor, conservando todavía el cadáver de la infanta, despues de ocho siglos, la carne del rostro y la rubia y larguísima cabellera. Una ara de mármol blanco guarnecida de plata, con la figura del Salvador por un lado, ocupaba el interior del sagrario, curiosa por su antigüedad, venerable por las preciosas reliquias que en sus ángulos encerraba (1).

Nada subsiste de todo ello en el vasto edificio de Obona, que desuellu en frondoso valle sobre humildes pero aseados techos: la espaciosa iglesia, dividida en tres naves por diez arcos ojivos sostenidos por lisos pilares, no remonta mas allá de principios del siglo XIV, aunque ocupen su cabecera las tres capillas de hemisférica planta, y flanqueen cuatro columnas por lado los arcos semicirculares y decrecientes de su única portada, sin que en todo el templo se note otra escultura, que la bien insignificante por cierto de dos capiteles en el exterior del ábside principal y la de otros dos en el arco del presbiterio. El melancólico y penitente claustro está reducido á un cuadrado de greeoromano estilo con resabios barrocos, describiendo cinco arcos en cada lienzo, sobre los cuales en el piso superior corresponde una sencilla ventana: los corredores húmedos, los techos medio hundidos, el archivo destrozado á escepcion de unos escasos restos (2), indican el

(1) Espréshalas en parte la inscripeion gótica esculpida al rededor del ara: *hic sunt reliquie S. Marie, de lacte ejus, de S. Paulo, de S. Vincent. et alie, et sunt XVIII reliquie, in honore S. Marie. Suarius me fecit.*

(2) Entre ellos figura un trozo de libro escrito sobre vitela en letra del siglo XV, el cual contiene varios testamentos y donaciones del XI. Tomamos nota de la que otorgan Rodrigo y Auria para remedio de sus almas en honor de Cristo y de la iglesia de Santa María, *cujus basilica fundata est in territorio Tiniense in loco predicto Obona juxta rivulo discurrante Ardena*, de la villa y territorio de Moanes á orillas del mar. El documento trae la fecha de XII de las calendas de julio era LXVI (suple M), advirtiendlo que á la X debe sobreentenderse el rasguillo que le da el valor de XL, pues de otra manera no convendria la data con el episcopado de Froilan y con el reinado de Fernando I de Leon que mas abajo se espresan: debe leerse por tanto era 1096 correspondiente al año 1058 de C. Firman las dos comunidades de monges y religiosas, á saber: *Silo abbas, Fredenandus presbiter, Joannes pbr., Pelagio Ectaz, Paterno pbr., Ximemus pbr.—Onega abbatissa, Dona Eilo, Eldoncia, Aldoncia Moniz, Maria Veraci, Velasquita Vermudiz, Mayore Vermudiz.*

abandono y la soledad del monasterio habitado únicamente por el cura. No fué todavía la de 1591 la última traslación que sufrió el sepulcro de los fundadores; por embarazoso sin duda fué arrumbado del centro de la capilla mayor en 1656 (1), y del insigne bienhechor Adelgastro no quedó mas que un absurdo retrato vestido de capa y golilla, que pudiera confundirse con el de un alguacil, sin el toison de oro que brilla en su pecho con risible anacronismo. Grima dá tanto descuido é ignorancia, y esa doble falta así de piadosa gratitud como de respeto tradicional, en una orden cabalmente tan ilustrada y docta como la benedictina: y en aquel momento se esplican, por mas que no se disculpen (con dolor del corazón lo confesamos!), los estragos de la tormenta revolucionaria, providencialmente permitidos, contra lo que en días de prosperidad y sosiego tan mal se supo con frecuencia apreciar y conservar.

De Obona á Bárcena, distante apenas una legua, conduce un delicioso camino, que anduvimos envueltos en densísima niebla, sin descubrir siquiera el suelo que pisábamos, moviéndonos á tientas en el caos tenebroso, y sin otro rumor que el de los guijarros que rodaban bajo los piés de las caballerías. Al arrollarse el pardo velo, el primer objeto que iluminaron en el ameno valle los tibios rayos del sol poniente, fué la diminuta iglesia de San Miguel de Bárcena, que en 975 debió su fundación á los condes D. Vela y Doña Totilde, bisabuelos maternos del insigne fundador de Corias, y que hubo de ser renovada en el siglo XIII sin ganar mucho en magnificencia. De esta época son las dos portadas, así la de los piés como la del flanco derecho, adornadas á la ventura con bolas y cabezas de clavo; á la primitiva sin duda pertenecen un pequeño ajimez de una sola pieza, engastado encima de la capilla mayor, cuyos dos arcos de herradura sostiene una columna comparativamente gruesa con su base y capitel, y una estraña lápida junto á la puerta lateral, guarnecida de rudo pero gracioso arabesco, terminando su inscripción esculpida en espiral con un grosero dibujo en el centro (2). Aunque de una nave sola, consta la iglesia de triple áb-

(1) Así consta de la moderna inscripción que debajo del cuadro se lee: «Aquí estan los huesos del príncipe Adelgaster, hijo del rey Silo de Leon, y de doña Brunilde su muger, los cuales fundaron esta casa año de 781, y se trasladaron á este puesto del medio de esta capilla mayor en 8 de abril de 1656.»

(2) Este letrero, que en su primera mitad parece de consagración de templo, demuestra ser en la última un epitafio de cierta religiosa como indica la palabra con-

side poco digno de atención: el claustro, mas bien que tal, semeja el patio de una opulenta granja.

Continuando en dirección al Este la ruta de la cual por un momento nos desviamos, al bajar de los pedregosos montes del Viso, reaparece en el concejo de Salas el Narcea regando mas dilatados y frondosos campos. Es una antigua villa la de Salas, cedida en 1112 por la reina Urraca al conde D. Suero, y trasferida por este y por su esposa Enderquina en 1124 al monasterio de Cornellana; y todavía defiende su entrada una cuadrada torre de belicoso aspecto ceñida de almenas y matacanes, con torrejones en sus ángulos, que perteneció á los condes de Miranda sus últimos señores. Pero su mayor blason y su mas insigne monumento lo debe á D. Fernando Valdés, fundador de la universidad de Oviedo y del colegio del mismo nombre en Salamanca, quien nacido en Salas en 1485, y ciñendo sucesivamente las mitras de Elna, Orense, Oviedo (1), Leon, Sigüenza y Sevilla, al morir en 1568 abrumado de años y dignidades, inquisidor general y presidente del su-

fessa. Hay en la primera línea unos pocos vocablos algo confusos, que no permiten completar el texto: *In nomine Domini ecla.* (ecclesia)... *deposite arca piet. á corpore... requiescit ic famula Dei Arogonta Je.* (Jesu) *confessa, et obiit IIII fa.* (feria) *die klds. sebrs. era Mla. XLII.*² Así leemos la estraña cifra, que consiste en una X con rasguillo y una I á cada lado, correspondiendo al año de C. 1004.

(1) Ocupó esta silla desde 1532 á 1539, pero la fundacion de la universidad de Oviedo, como ya dijimos p. 157, no se verificó sino mucho despues de su muerte. La única memoria que de su episcopado trae Gil Gonzalez Dávila, es el singularísimo proceso contra los ratones, que asegura haber visto original en Salamanca, y cuyo curioso extracto no podemos omitir, aunque hace dudar algo de la autenticidad del hecho el silencio general de los escritores asturianos. «Sucedió, dice, que en el territorio de Oviedo cargó una plaga de ratones que talaban los frutos y cosechas. No bastaron conjuros, púsose el caso en justicia, y los de la tierra pusieron su querrela, pidiendo se pronunciasen censuras contra ellos y que se notificasen en los campos. El provisor guardando justicia mandó se nombrase letrado y procurador que defendiesen su parte. Así se hizo, y entre otros alegatos fué uno que Dios á estos animales como á eriaturas suyas les habia señalado para el sustento de sus vidas los frutos de aquellos términos, que conforme á derecho no se habian de dar censuras contra ellos. Y no teniendo lo alegado por suficiente, mandó el provisor se publicasen censuras, y que dentro de tres días desamparasen la tierra y se fuesen á lo mas encumbrado de la montaña sin poder salir de allí, y de hacer lo contrario incurriesen en la censura. Dióse copia del auto á su abogado y procurador, que respondieron suplicando, que en caso que sus partes hubiesen de obedecer pedian, que atento que para ir al lugar que señalaba habia rios y arroyos por donde no podian pasar sin notorio daño de sus vidas, que su merced mandase poner puentes para ello, y que en el ínterin no corriese el término. Mandó que se pusiesen pasadizos y que saliesen al punto. Así se hizo, y de nuevo se leyeron las censuras; y fué cosa maravillosa que los vian venir á bandadas, obedeciendo y temiendo la censura, á tomar el paso de los pasadizos, sin que el dia siguiente se hallase en todo aquel término uno solo... Y la historia es muy pública y notoria en toda aquella montaña, y tradicion constante que salieron por el valle de Quirós y su concejo hácia la montaña de Babia.»

premo consejo de Castilla, legó á la villa natal sus despojos, trasladados allí desde la corte con pompa casi régia en lo mas riguroso del invierno. En la colegiata de Santa María la Mayor, nave de estilo gótico moderno con bóveda de crucería, campea á la parte del evangelio el suntuoso mausoleo de mármol blanco, elegante aunque severo en sus formas, armonioso en sus proporciones, admirable en su escultura. Ocupan el basamento las inscripciones fúnebres y el escudo de armas del prelado (1); y el nicho céntrico del cuerpo principal, decorado con cuatro estriadas columnas, llénalo la estatua del mismo arrodillada ante un reclinatorio, de singular espresion y marcada fisonomía en el semblante, de esquisito trabajo en el ropage y sobre todo en el bordado de la capa, rodeada de capellanes y asistentes que sostienen el báculo y la mitra. En los nichos laterales la esperanza y la caridad, en el de arriba la fé, y á los lados de este las virtudes cardinales abrazadas de dos en dos, formando hermosos grupos, adornan la sepultura, como adornaron en vida el alma del finado; una cruz y dos ángeles descuellan sobre el fronton en que remata la obra: nada de profano ni de mitológico, cual entonces harto amenudo sucedia, desfigura el carácter religioso y grave del monumento. A los lados de la capilla mayor yacen los padres del arzobispo, Juan Fernandez de Valdés y Doña Mencia de Valdés señores de la casa de Salas, representados de rodillas dentro de nichos en efigies tambien de mármol.

Bañado dos leguas mas adelante por las aguas mismas del Narcea, en la llanura que á mediados del siglo IX presencié la derrota del rebel-

(1) La inscripcion castellana á la enumeracion de sus títulos y dignidades añade que fué varon muy religioso, y severo perseguidor de la herética pravedad, y de la católica fé vigilantísimo defensor, docto, ejemplar, clemente y liberal, y que murió de edad de 85 años en Madrid á 9 de diciembre de 1568. En 29 del propio mes, llegó á Oviedo su cadáver con lucida comitiva, y recibido allí con la mayor solemnidad que jamás se haya visto, tardó otros dos días en arribar á Salas. El sepulcro se acabó en el año de 1580, y mandaron hacerlo los ejecutores de su testamento. En él se pusieron los dísticos siguientes harto pretenciosos y apartados de la ingénua sencillez de los antiguos:

Ad famam.

Dic mihi, quæ donas illustribus ore canoro
 Vivere post obitum sæcula longa viris,
 ¿Quem claros inter heros atque ardua famæ
 Pignora, majori fœnore adornat honos?
 —Valdesium statuo, quo Salas gaudet alumno,
 Quo Valdesa domus eminent ampla viro.
 Occidis, exemplum fidei, laus alta parentum,
 Occidis, cœli lucida regna petens.



Ibhjadr del nat. por F. J. Parcerisa.

Salas, Asturias, España

de conde Nepociano por la hueste de Ramiro I, y al lado de un suntuoso puente de once arcos que ha reemplazado á otro mas antiguo hundido en la corriente, permanece el venerable monasterio de San Salvador de Cornellana. Fundólo, para consagrarse en él á Dios, por el año de 1024, la infanta Cristina hija de Veremundo II y de su repudiada esposa Velasquita, viuda ya del infante Ordoño *el ciego* en quien habia tenido numerosa prole, asistiendo al solemne acto de la consagracion la reina madre de la fundadora (1). Cien años estuvo el monasterio bajo el señorío de sus patronos, dividido entre varios poseedores, hasta que el conde D. Suero y Enderquina su consorte, reuniéndolo todo en su poder y dotándolo de nuevo generosamente, lo entregaron á los benedictinos de Cluni para que en él estableciesen su austera disciplina. De esta segunda época data el actual edificio, que al través de las renovaciones que en muchas de sus partes lo desfiguran, revela siempre el carácter de su estructura bizantina. Una moderna fachada de poco gentiles porporciones, acompañada de torres no mas gallardas, introduce al templo, cuyas tres naves cubiertas con bóvedas de cañon, y no muy inferiores en altura las laterales á la principal, tampoco se eximieron de la reforma: pero todavía sostienen los grandes arcos semicirculares, por los cuales se comunican, cilíndricas columnas de liso capitel; todavía se distinguen en la capilla mayor los nichos de medio punto donde yacian los restauradores de Cornellana, aun-

O te felicem, qui fortunata piorum
 Agmina et æterni conspicias ora Patris!
 Desine jam tristes, Hispania, fundere rivos,
 Infaustisque polum sollicitare notis.
 Haud obiit præsul, sed dum super æthera fertur,
 E terra in cælum transtulit imperium.

(1) En la escritura de fundacion otorgada en 29 de mayo de 1024 y confirmada por la reina Velasquita y por sus doncellas, no espresa esta que fuese madre de la infanta, como supone la opinion comun siguiendo al arzobispo don Rodrigo; y este silencio pudiera acreditar la del obispo don Pelayo, que hace á Cristina hija de otra Velasquita concubina del rey y nacida en Mieres junto al monte Coptiano, de Mantelo y Velalla rústicos labradores. De su esposo Ordoño *el ciego* sabemos por el mismo don Pelayo que era hijo de Ramiro; de donde conjetura Risco que era hermano de la reina Velasquita hija tambien de un Ramiro segun la inscripcion de Deva (v. la nota 3.^a de la pág. 175): pero no es fácil averiguar quién fuese este Ramiro, á no suponerlo uno de los tres hijos de Froila II á quien sacó los ojos Ramiro II su primo, y de quien pudo derivar á su hijo ó tal vez nieto Ordoño el epíteto de *ciego*. Entre los varios hijos é hijas que Ordoño y Cristina tuvieron, nombra el obispo de Oviedo á Alfonso, Sancha y Aldonza, la cual casada con Pelayo Froilaz *el diácono* fué madre de Pedro, Ordoño, Pelayo y Nuño, de doña Teresa condesa de Carrion y fundadora del monasterio de San Zoil, y de la madre del conde don Suero. Alfonso Ordoñez tuvo en Froilde una hija llamada Cristina como su abuela, que dió porcion de Cornellana al monasterio de Corias.

que cubierto ya de cal su antiguo epitafio (1); todavía subsisten los tres ábsides torneados, de elegantes formas, guarnecidos por dentro de una cornisa de dientes de sierra, por fuera de una imposta ajedrezada, y lisos por lo demas, á escepcion de las columnitas y ventana que adornan el exterior del principal. Aun en el claustro, renovado hácia 1710, aparecen junto á la entrada de la sacristía dos sepulcros de estilo ojival sostenidos por toscos leones; ruedan por el suelo fragmentos de una efigie de abad; y el arco semicircular que dá salida al campo, orlado en sus dobelas de copiosas labores bizantinas, perpetúa en una de sus cornisas el nombre de su artífice, que lo fué tal vez de la obra principal del monasterio:

Me Mauscaroni fecit manus officiosa.

A vista casi de Cornellada júntase el Narcea con el Nalon, que procedente del sudeste atraviesa diagonalmente la provincia. Unidos corren ambos rios, prevaleciendo el nombre del segundo como el mas caudaloso de Asturias, por un frondoso y pintoresco valle de dos leguas, hasta besar los cimientos de la amena é histórica Pravia, residencia de monarcas en el siglo VIII, teatro del pacífico reinado y tranquila muerte de Silo, de los temores y lágrimas de Adosinda, de la negra usurpacion é inquieta agonía de Mauregato (2). Su ancha corriente fecundiza una deleitosa vega al pié de la colina donde descuella la renovada iglesia de Santianes en reemplazo de la obra del rey Silo y del monasterio que ofreció retiro á su consorte; y desahogada y magestuosa como un brazo de mar, rinde sus caudales al océano una legua mas adelante junto á la villa de Muros y al puerto de San Estéban, llevando consigo las aguas de veinte rios tributarios.

(1) Tráeulo Carvallo y Yepes, aunque incompleto y discrepando en la fecha, que el primero escribe 1138 y el segundo 1130.

*Hic jacet egregius nobis per tempora flendus
Suarius, fortis bellator et inclitus armis,
Hujus quippe domus constructor semper amicus
. . . . vixit, moriens bona multa reliquit.*

Requiescat in pace, amen.

Obiit secundo die augusti era MCLXXVI (1138 de C.)

*In secundo tumulo mundo defuncta uxor ejus, Enderquina nomine, eum comitatur:
in tertio vero eorum filius unigenitus requiescit.*

Era el conde don Suero, segun indicamos en la nota anterior, biznieto de la infanta Cristina por línea de hembra, é hijo del conde Veremundo: en 1122 hizo donacion del monasterio de Cornellana á los monges de Cluni, y en 1128 lo sometió al obispo de Oviedo.

(2) A la historia de estos reinados va enlazada, en la pág. 42 y siguientes de este tomo, la descripcion de Pravia y de la antigua iglesia del rey Silo.

No menos interesante es el camino que desde Cornellana conduce á Grado en direcccion á Oviedo. Junto á la puerta lateral de su parroquia, cuyo arco de medio punto orla una moldura de florones bizantinos, presenta Doriga una curiosa lápida de la consagracion del templo en 1121 (1); y su decaido palacio del vizconde del Cerro, obra sin duda del siglo XVI, tiene aun almenada cerca, puerta flanqueada de torreones, y reminiscencias del arte gótico en sus ventanas. La vieja iglesia del Fresno, pintoresca por su conjunto y por sus vistas, registra desde alta cumbre un dilatado horizonte: Grado, villa mas importante que artística, ostenta en la capilla de los Dolores una preciosa cantería almohadillada, aunque sin gallardía ni concierto en su plan, ni pureza en su estilo greco-romano; Peñaflo un magnífico puente de cinco arcos por bajo de los cuales muge el Nalon encajonado entre dos erguidas montañas; Balsera una iglesia bizantina, con columnas que flanquean su ábside semicircular y su sencilla portada, con hermosos capiteles en el arco toral del presbiterio, con una inscripcion gótica en su nave (2), y en el átrio dos leones fragmentos de sepulcro. Triste y solitaria cabe al rio de su nombre, la parroquia de San Pedro de Nora no ofrece mas que antigüedad y desnudez en sus tres naves sostenidas por pilares cuadrados, y restos de un ajimez tapiado á espaldas del presbiterio; pero mas adelante la de San Claudio, en las inmediaciones ya de Oviedo, luce una linda portada cubierta de zigzags, florones y otros adornos bizantinos, y encuadrada por ligera cornisa que corre sobre labrados canecillos (3).

Resta aun de Cornellana á Belmonte otro itinerario hácia mediodia,

(1) Su contesto, del cual Risco y otros autores solo han publicado el final, y que á pesar de lo gastado de la lápida y de las muchas abreviaturas, puede todavía leerse íntegro, dice así: *In nomine Domini Jesu Xpi. in hoc altare sunt reliquie... et de ligno † Domini, sce. Marie semper virginis, S. Micaelis arcangeli, Johannis baptiste, scorum. Sanctorum Petri et Pauli, S. Andree apost. S. Jacobi apost. S. Johannis evang. S. Tome apost., scorum. Laurencii, Stefani et Vincentii martirum, S. Martini, Nicholai et Isidori confessorum, scarum. Eulalie, Marine, Cecilie virginum, que consecravít Pelagius episc. XIII k. decembris, era Mla. C. LVIII (1121 de C).*

(2) Hállase esta á bastante altura en el costado del evangelio, y sino nos engañó la oscuridad de la hora, dice lo siguiente: *In Petri dedicatio. nobilis Tamargo Sugerí (tal vez Suarez) sti. rector Johannis XI die mensis Julii, anno Dni mlo. CCCCº, LXIIIº.*

(3) Junto á la puerta lateral de esta iglesia hay un letrero de carácter gótico, expresando que mandó hacer aquella capilla que sirve hoy de sacristía, un capellan de San Cloyo y se acabó en 1357. El templo todo es bizantino, aunque sin ornato, con techo de madera en el cuerpo de él, y bóveda de arista en la capilla mayor.

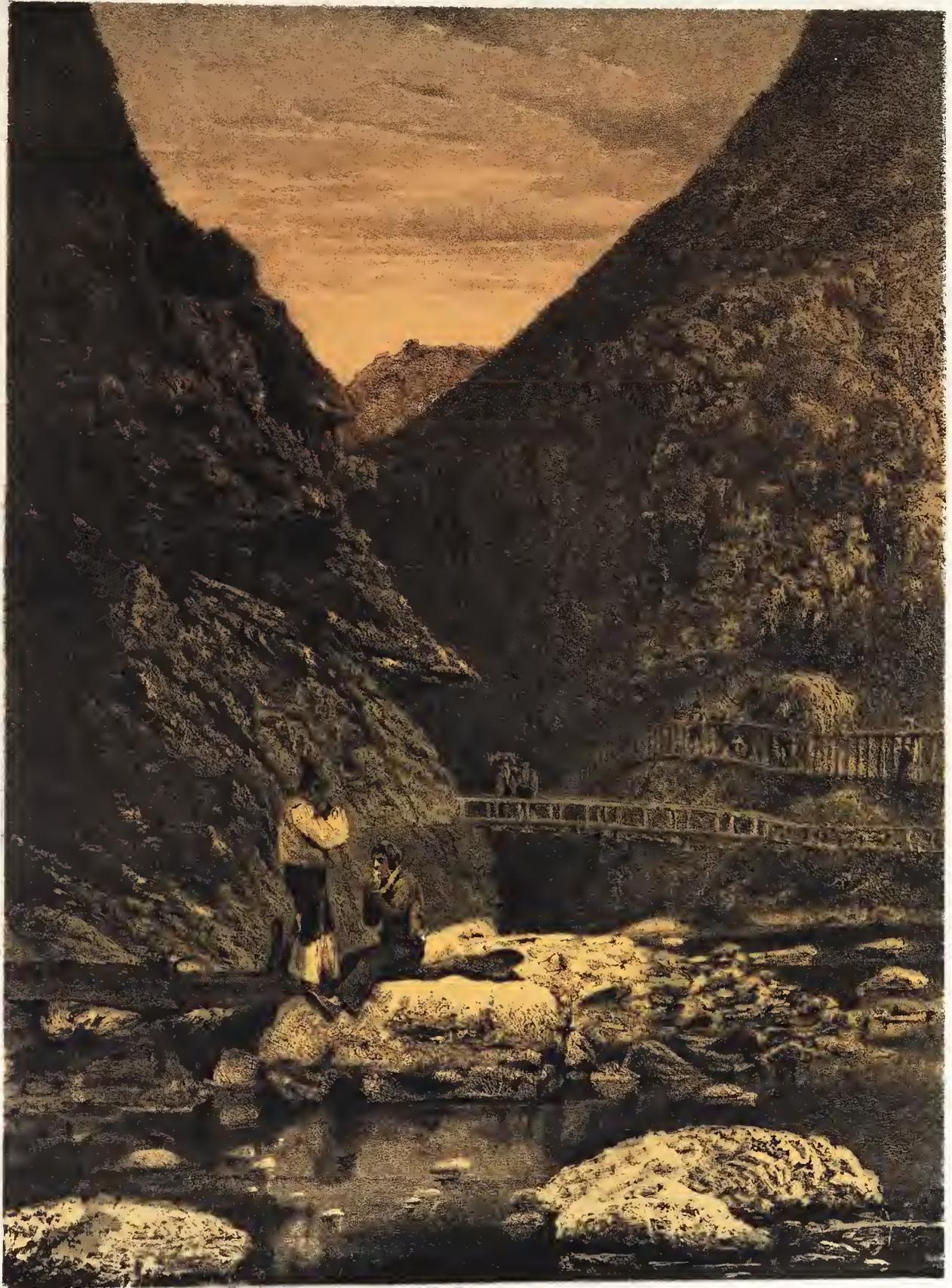
costeando agua arriba las márgenes del Nareca y despues las del Pi-
güena que en él desemboca. Preséntanse allí á cada paso huellas de
trastorno y devastacion impresas por las avenidas y desbordamiento de
los rios, fértiles campos á gran costa y sudor labrados convertidos de
repente en pedregales, rocas enormes hacinadas y revueltas por el im-
petu de las corrientes, montañas enteras desgajadas y rotas en mil pe-
dazos que bajo su mole sepultan las esperanzas del colono. Pero antes
de llegar á Belmonte atraviésase el *Escobio*, nombre generalmente dado
en Asturias á los desfiladeros, cuyo camino abierto á pico en la roca,
y á temerosa altura sobre el hondo cauce del rio cruzado por rústicos
puentes, con barandas de madera, desenvuelve pintoreseas y agrestes
perspectivas. El pueblo desparramado por el valle, aunque bastante
crecido para ser cabeza de vasta y montuosa comarca, dista apenas me-
dio cuarto de legua del monasterio de su nombre á cuya sombra se ha
formado; y ni uno ni otro dan asunto á las investigaciones del artista.
Lapedo se denominaba aquel pedregoso al par que ameno solar, cuan-
do el ilustre D. Pedro Alfonso conde de Tineo y Vadavia, leal servidor
de Alfonso VII en el sitio de Almería y en la reduccion del rebelde don
Gonzalo Pelaez (1), lo cedió á los cistercienses tan protegidos por la
virtuosa Sancha hermana del emperador, poniendo bajo el amparo de
este la nueva casa poblada por monges de Carracedo. Grande fué la so-
lemnidad y concurrencia con que treinta años despues, en 1187, con-
sagró á Santa María D. Rodrigo obispo de Oviedo aquel templo levanta-
do por el diligente celo del abad García (2): pero toda su fábrica fué

(5) De esta insurreccion hablamos p. 406. Era don Pedro Alfonso, sobrino del conde don Suero el de Cornellana, y casado con doña María Froilaz descendiente de la familia real: en algunos documentos firma como *alferez del rey*, y el antiguo poema sobre la toma de Almería lo apellida *cónsul*, haciendo de sus virtudes, hazañas y nobleza los elogios mas cumplidos.

(6) Atestíguelo los siguientes versos alusivos á la consagracion del templo, que publicó Manrique en sus anales cistercienses y que hasta su tiempo se conservaron en una lápida del monasterio.

Hoc in honore Dei templum sanetaeque Mariae
Virginis et matris abbas Garciae peregit;
Abbas insignis, prudens, discretus, honestus
Exstitit, in eunctis larga probitate modestus.
Dedicat ecclesiam Rodericus pastor Oveti,
Ad cujus veniunt populi sollemnia laeti,
Abbates, clerus, seculares, sexus uterque,
Conveniunt sacri celebrantes gaudia templi,
Era ducentena post mille vigesima quinta.

ASTURIAS.



Dibujado del nat^o y lit^o por F. J. Parcerisa.

lit. de J. Donon, Madrid

PASO DEL ESCOBIO.
(Belmonte.)

ASTURIAS.



Dib. del nat. y lit. por F. J. Parcerisa

lit. de J. Donon. Madrid.

CLAUSTRO DEL MONASTERIO DE BELMONTE

sustituida en el siglo pasado por una fria y desnuda nave , cuya insignificancia hace menos sensible el abandono y ruina en que actualmente yace. La destruccion sola ha podido comunicar algun interés á aquel edificio reducido á la descarnada armazon de un esqueleto ; y mientras el anticuario se detiene ante tres leones, únicos restos de la antigua obra procedentes de algun gótico sepulcro , gózase el pintor en contemplar el moderno y espacioso claustro de orden toscano , cuyo pórtico bajo y galería alta abiertos por todos lados á los rayos del sol , merced á cierta ilusion óptica , parecen reproducir indefinidamente su columnata. La soledad , la frescura del sitio , el verdor de las montañas que por cima del claustro asoman , realzan el efecto de las ruinas (*); y el grave y unísono murmullo del inmediato rio , que bordan con agudos trinos y suaves melodías los pájaros que gorgean en la enramada , viene á confundirse con el seco crugido de los maderos próximos á desplomarse bajo el peso de la techumbre.

Tales renovaciones sin embargo , liarto frecuentes en los monumentos de Asturias , nos arredraron de seguir adelante por angostos valles y trabajosas cuestas en busca de lo que ya no existe sino en las crónicas y en los archivos. La abadía de Tuñon , el castillo de Proaza , la colegiata de Teverga , que remontando la rápida corriente del Trubia pensábamos sucesivamente visitar , han sentido segun fidedignos informes , cuál la mano destructora del tiempo , cuál la reformadora de los hombres , que cooperan ambas á su aniquilamiento. ¿Qué importa que la primera bajo la advocacion de los santos Adrian y Natalia reconozca por fundador á Alfonso *el magno* en 891 y por restaurador al famoso obispo D. Pelayo que en 1108 consagró de nuevo su iglesia (1)? que las torres del segundo sirvieran de baluarte á la rebelion de D. Gonzalo Pelaez contra Alfonso VII *el emperador*? que la iglesia de Teverga , erigida á mediados del siglo XI por la condesa Eldoncia en su viudez , y cedida á fines del mismo á la iglesia de Oviedo , encierre á par de la

(*) Véase la lámina del claustro de Belmonte.

(1) He aquí la inscripcion que se puso entonces: *Hoc templum dedicavit Pelagius episc. Ovetensis era MCX^o VI, tertio idus augusti; medium scilicet altare in honore beatorum martyrum Adriani et Natalie, dextrum vero in honore beatorum Petri et Pauli apostolorum, sinistrum in honore beati Jacobi apostoli: sceptri gerente regno Adefonso regis Fredinandi filio in Legionem et Toletum, insigne monasterio presidente abbate Eulalio qui ipsa dedicatione templi super tria predicta altaria tres aras novas posuit.* Y sigue la enumeracion de las reliquias. Sobre la fundacion de Alfonso III véase la nota de la pág. 96.

preciosa lápida de su fundacion algunas memorias sepulcrales (1)? Ante las obras de ayer desvanécese el prestigio de los recuerdos, mas que si fuese á preseneia de informes ruinas: raras veces trasmigra á un nuevo cuerpo el espíritu de los monumentos, y con leves escepciones puede afirmarse que la renovacion de los edificios no precede por mucho tiempo á su desaparicion completa. ¿No hemos visto tocarse por ventura el siglo de las reformas con el siglo de las demoliciones?

Capitulo décimocuarto.

De Oviedo á Leon. Fisonomia general de Asturias.

Si de los sitios menos gratos é interesantes no se despiden sin pesar los ojos ni sin tristeza el corazon tras de larga permanencia, ¿qué será al abandonar la risueña capital del principado, centro hasta aquí de nuestras escursiones, para emprender la última de la cual ya no ha de volverse? Nunca como ahora, en el punto de ausentarnos, se nos

(1) Menciónase el nombre de Teverga en la donacion que hizo dicha condesa en 1092 y en otra que tres años mas tarde otorgó Flámula Jimenez á la iglesia de Oviedo. Acaso en el siglo XII saldria del dominio de esta, pues en 1201 le fué adjudicada de nuevo para transigir el pleito que traia su obispo con el de Orense sobre el monasterio de Celanova. La inscripcion de pésimo latin y revesado carácter indica haber sido fundada la iglesia en 1048, que á este año corresponde la era 86, sobreentendido el mil. Su contenido y distribucion es la siguiente: copiála con su acostunbrado celo el inteligente jóven don Ciríaco Vigil, dedicado á un estudio especial de las inscripciones de su provincia.

Cernens omnem templum hoc
 hic noscat flma. Dei Eldoncia
 fundatum est post obitum viri
 sui ad annos V era bis quaderdena
 supersunt bis ternis dive memo-
 rie fieri junsit pro remedio anime
 mee architecton fuit facta ex mea
 munera emta. Hec domus Dni. S. Micaeli arc.
 Precor vos sacerdotes, sis Dns. msers. (misericors)
 michi Eldoncia in vs. or. memento et Ds. vos. Amen.

La colegiata, que segun fama perteneci6 un tiempo á los templarios, existe unida á la parroquia dentro del cuadro que forma la casa abacial, dedicada la primera á San Pedro y la segunda á San Miguel, y contiene los restos de D. Pedro Analso de Miranda obispo de Teruel y de otros miembros de su ilustre familia. Carvallo cita además como existente en Teverga el siguiente epitafio del siglo XII aunque algo posterior en el lenguaje: «Aquí fué soterrado Froilan Pelaez fillo de Payo Paez, é de sí el so fillo Payo Froilez home del emperador.»

habian presentado tan atractivos y brillantes los objetos, tan hermosa y lozana la naturaleza. La gran carretera que vamos á tomar, y que en línea recta hácia mediodia conduce á Castilla y al interior de España, lejos de formar como en otros países una árida zona, cuyo polvo esteriliza sus bordes así de obras artísticas como de encantos naturales, cruza las mas accidentadas campiñas, engalánase con la mas pomposa vegetacion, y asoman de trecho en trecho á sus inmediaciones preciosos y venerables monumentos. Ora hundiéndose por rápidas vueltas en sombríos valles, ora escalando con sinuosos giros las empinadas cumbres, pierde bien pronto de vista el caminante la aérea torre de Oviedo, pasa por el pié de las históricas ruinas del castillo de Tudela, desciende á los amenísimos vergeles entre los cuales la populosa villa de Mieres desparrama su caserío; y si la rapidez del viage se lo consiente, no dejará de apuntar en su cartera las estrañas y prominentes cabezas que esmaltan el arquivolto de la bizantina portada de su parroquia, y las caprichosas ménsulas de la iglesia de la Rebollada sita media legua mas arriba, en cuyas usuales esculturas se afana el vulgo en buscar simbólicas representaciones que no entraron en la intencion del artista probablemente. Siempre á orillas de límpidos riachuelos, cruzados por rústicos puentes, sombreados de álamos y chopos, siempre por bajo de pendientes laderas cubiertas de espesos bosques ó escalonadas artificialmente por bancales fructíferos de pomares, atraviesa un territorio, cuya feraz riqueza vegetal compiten con la que atesoran sus famosas minas de cinabrio, hierro y carbon de piedra, dejando á un lado la pequeña parroquia de Santa Eulalia de Ujo, florido y bien conservado modelo del género bizantino que recuerda en su ábside, portada y arco del presbiterio, aunque con gusto no tan esquisito, las gentiles formas de S. Juan de Amandi, y enfilando por medio la prolongada calle de Pola de Lena, villa bañada por el rio de su nombre, y cabeza de toda aquella pintoresca comarca.

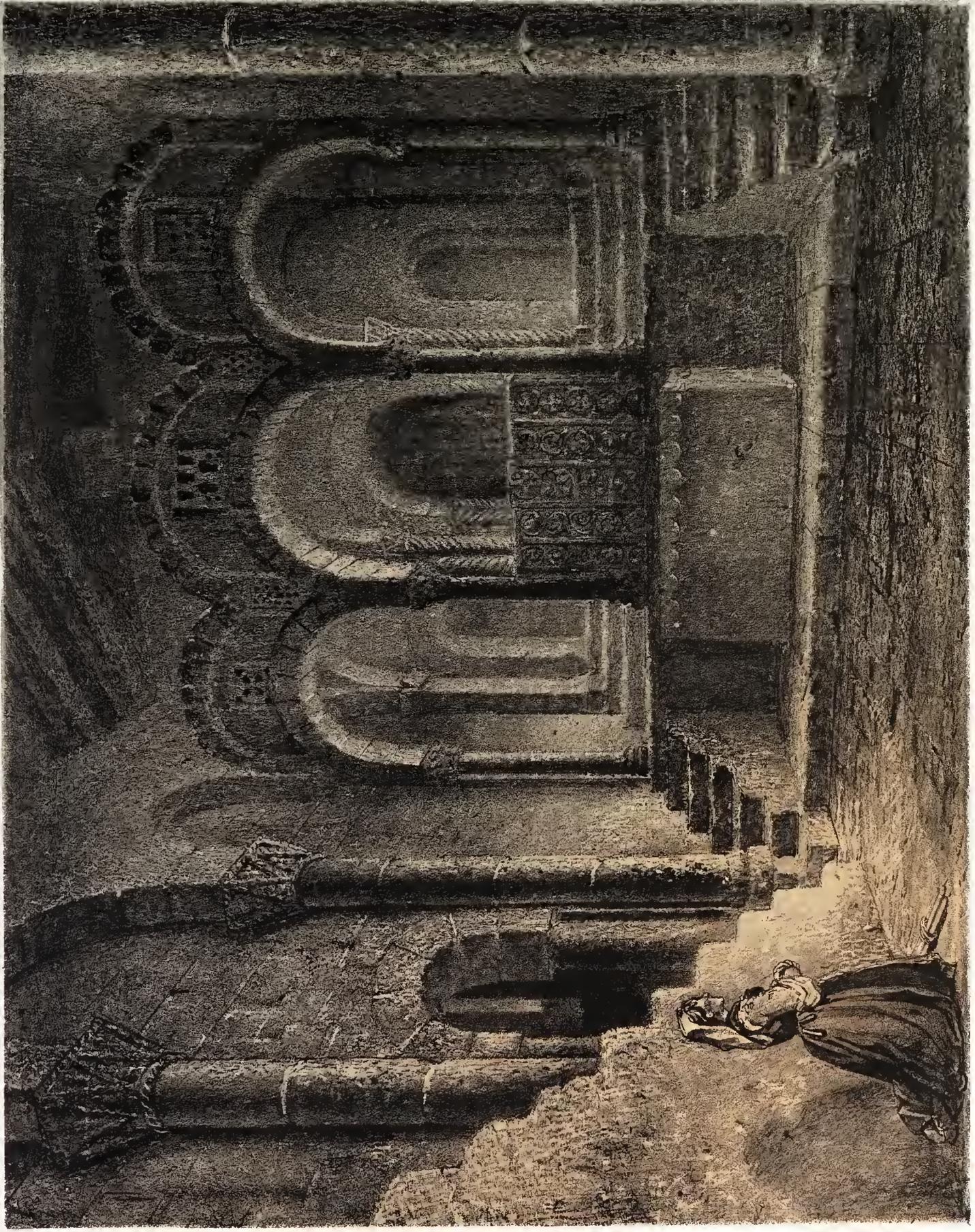
Hagamos alto aquí, pues á apartarnos del camino convida y fuerza desde piramidal colina en el lugar apellidado *Vega de Rey* una ermita solitaria, que comparte esclusivamente con las iglesias de Naranco y Lino y la primitiva de Valdedios la insigne y rarísima gloria de conservar intacta la estructura que recibió del siglo IX, y de dar á conocer con rasgos nuevos y originales el indeciso carácter de aquella arquitectura. De una inscripcion que mas abajo referiremos se desprende que

fué aquel un monasterio dedicado á los santos apóstoles Pedro y Pablo por el abad Flaino; y del nombre del lugar y de los vestigios de un antiguo palacio, llamado por síncope *Paz de Rey*, aparece haber sido al propio tiempo fundacion ó estancia real, como las dos de Ramiro I á las que tanto en el estilo se asemeja (1). Hoy se intitula Santa Cristina de Lena; y la multitud de estribos que flanquean todo su exterior, quebrando la luz en pintoresco contraste con la sombra, le han adquirido en aquellos contornos el nombre de iglesia *de las esquinas* (2). Su planta, bien marcada por fuera, presenta un cuadrilongo, del cual resaltan en los extremos ó lados cortos el vestibulo y el ábside cuadrado, y en los flancos dos capillas laterales ó retretes, actualmente sacristías, formando cruz griega con el cuerpo de la iglesia. En ella se combinan, con mayor elegancia hasta cierto punto, las formas de las basílicas sus contemporáneas: de Valdedios tiene el bajo y robusto arco de entrada y el pequeño vestibulo, de S. Miguel de Lino el coro alto que cubre parte de la nave, y al cual se sube desde la misma por una escalera de doce gradas; de Santa María de Naranco sobre todo tiene los arcos de arábigo corte por su peraltada curva ya que no por lo reentrante de sus extremos, que resaltan á lo largo de los muros laterales, los capiteles de las columnas esculpidos en *zigzag* con leones en sus huecos y toscas figuras en los triángulos de sus esquinas, y finalmente los medallones circulares representando tambien leones y guerreros á caballo, que caen sobre las enjutas de los arcos, colgados al parecer de la cor-

(1) «Tiénese por tradicion, dice Argaiz hablando de la iglesia de Santa Cristina, que la fundó un rey de Oviedo y de Leon; y algunos mas curiosos, como son unos caballeros de Quirós y de Miranda que tienen sus casas y tierras por allí cerca, dicen que la fundó el rey D. Ramiro el I que venció la batalla de Clavijo... En el cuerpo de esta iglesia en lo alto de las paredes hay cuatro escudos redondos de piedra y en cada uno un leon por divisa, y sobre cada escudo un cuadro pegado á él, y en la piedra esculpido un caballero armado, con ropa y manto algo largo, á caballo y con la espada desnuda en la mano. En cuatro pilares que estan en la capilla mayor á la entrada, estan cuatro escudos de mármol y en ellos esculpidas veneras de Santiago de media talla. En otros seis pilares donde comienzan tres arcos de las bóvedas del cuerpo de la iglesia, en unas basas estan esculpidos leones y unas doncellas atadas las manos. Discurre bien Ferrer (D. Mauro) en que son obras de Ramiro el I, por ser de la misma forma los escudos, leones, caballeros y doncellas, que se hallan esculpidos en la iglesia de N. Sra. de Naranco y S. Miguel de Lino como si las fundieran, y aquellas son obras de Ramiro el I. Acabóse con el tiempo este monasterio. La ermita en que paró la iglesia, con tierras y heredades que tiene al contorno, se anejaron al monasterio de S. Salvador de Valdedios por donacion del emperador Don Alfonso el VII.»

(2) Dice el vulgo tiene tantas esquinas como dias tiene el año, y en verdad que no le faltará mucho si se cuentan las del interior.

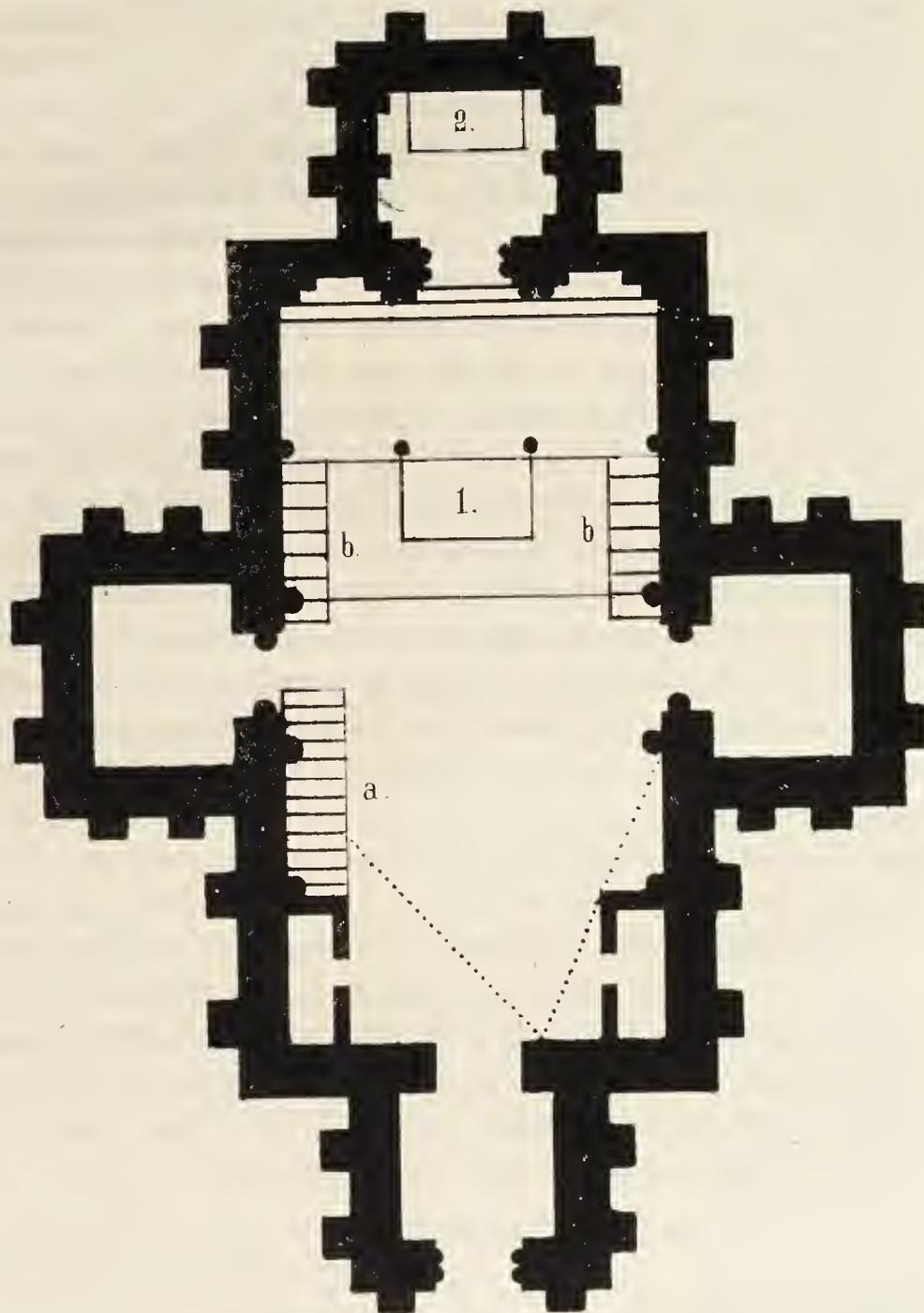
ASTURIAS.



Ant. de J. Leano. Madrid.

INTERIOR DE LA IGLESIA DE S.^ª CRISTINA DE LENA

PLANTA DE LA IGLESIA DE S^{ta} CRISTINA DE LENA.



Escala de 5 metros.

1. Altar del Cuerpo bajo

2. Altar del Cuerpo alto.

a. Escalera que conduce al coro

b Escalera que conduce al cuerpo alto

Punto de vista de la lamina

nisa por medio de una lisa faja, continuando tal vez los brazos de las antiguas arcadas de la bóveda, á la cual ha venido á reemplazar un pobre techo de madera (1). Pero donde mas original se manifiesta su traza, donde mas visiblemente campea la ornamentacion del importado estilo oriental, es en la entrada de la capilla mayor, tan ancha como la nave y elevada siete gradas sobre su piso, á cuyos tres arcos, sostenidos por bajas columnas con rudos capiteles de follage, se sobreponen otros tres como en la mezquita de Córdoba, mediando entre unos y otros lumbreras caladas con labores de la misma procedencia. Súbese á la capilla por dos angostas escaleras colocadas á los extremos de los arcos laterales, á los cuales se estendia en parte el antepecho que cierra aun completamente el principal, bordado en cinco compartimientos perpendiculares de follages, estrellas y cruces, y orlado en su borde superior con interesante leyenda (2): al pié de él y entre ambas escaleras está fuera de la capilla la mesa del altar. Desde el reducido presbiterio, cuya bóveda descansa en pilastras á los extremos, y hácia el medio en pareadas columnas estriadas espiralmente, hasta el pequenísimos camarín ó ábside donde está el retablo con su altar asimismo, levántanse otros tres escalones, poniéndolo casi al nivel del coro fronterizo; y en las paredes de uno y otro, como para no dejar macizo alguno, hay nichos escavados á propósito para efigies. Única en su misteriosa y estraña distribucion, que dentro de tan pequeño recinto permite á la vista dilatarse mágicamente en multiplicados términos, Santa Cristina de Lena ofrece novedad aun despues de visitados los mas curiosos monumentos de Asturias, cuyo catálogo cierra dignamente (*).

De su fábrica del siglo X y de sus orientales capiteles no conserva ya vestigios la renovada iglesia de Santa María de Campomanes. Desde allí hasta Pajares, sitios memorables en la tradicion por la trágica muerte de Sancho el *mayor* rey de Navarra inmolado á la venganza de una victima oscura (3), sube incesantemente el camino por espacio de tres

(1) Segun Argaiç cayóse la bóveda del cuerpo de la iglesia; de los ricos mármoles que tenia dentro no queda ya señal.

(2) Partida esta en tres divisiones, dice así en las estremas: † *offert Flainus abba in onore apostolor. Di.* — † *Scorum. Petri Pauli*, y en la del centro † *anti Stefani*. Ademas en las líneas divisorias perpendiculares nótanse uno debajo de otro varios caracteres, cuyo sentido no es facil descifrar por lo gastado é incierto de algunos, ignorándose si forman vocablos enteros ó únicamente representan sus iniciales. Fragmentos del citado antepecho se ven empotrados á espaldas de la capilla mayor.

(3) Véase la lámina del interior de Santa Cristina.

(3) Véase la pág. 404 del presente tomo.

leguas largas; y á la salida del último lugar empieza, caracoleando en cien revueltas, á trepar el encumbrado puerto de su nombre, áspero é inaccesible casi como todos los de Asturias, antes de que el obispo don Diego de Muros á principios del siglo XVI abriese por él ancho y cómodo paso á las comunicaciones del principado con el resto de la península, difíciles en todo tiempo y peligrosas, é interceptadas por las nieves en el invierno. Era entonces abrigo del viajero y descanso del peregrino, ejerciendo el ministerio de vigilante caridad, que colocó en las mas altas cumbres cual atalayas tantos asilos religiosos, y que en el monte de S. Bernardo se ha perpetuado hasta nuestros dias, la célebre colegiata de Santa María de Arvas, situada en el centro de la prolongada cordillera de los montes Ervasios, cuyo antiguo nombre en sí resume, y en la cima de la vertiente meridional vuelta del lado de Castilla. Existía desde el reinado de Alfonso VII la hospitalaria abadía bajo la rígida observancia de la regla de S. Agustin, pero en tal pobreza á pesar de los reales privilegios que se le habian concedido, que Alfonso IX, pasando por allí en dia de S. Miguel de 1216, le concedió cien aranzadas de viña en el monte de Novelas hácia Toro, las tierras de Lena y la gracia del portazgo sobre los transeuntes y sus mercaderías (1). Mas adelante Fernando III, Alfonso X y Sancho IV, con la confirmacion de estas mercedes, y muchos particulares con sus donaciones, acrecentaron pingüemente las rentas de la casa. Elévase escasamente del suelo el edificio, sumido en la nieve durante algunos meses del año, descollando algun tanto sobre la nave la capilla mayor en forma de torre; pero dentro de su moderna cáscara se encierra una linda iglesia bizantina, sostenida por columnas aisladas con preciosos capiteles, decorada en su cabecera con ábsides bellos y elegantes, y en su portada lateral del costado de la epístola con la mas florida y delicada ornamentacion de aquel estilo. Mayor sencillez, y mayor antigüedad acaso, demuestra la portada de los piés del templo; y si preguntais el significado de aquellas dos informes cabezas colocadas

(1) En esta donacion se refiere el monarca leonés á las que habian concedido ya al citado monasterio Fernando II su padre y Alfonso VII su abuelo. Dos años antes en 1214 por el mes de abril se habia hospedado en la casa el mismo Alfonso IX, haciéndole con esta ocasion otras mercedes. La gracia del portazgo dió lugar á pleitos entre el monasterio y la ciudad de Oviedo, segun indicamos en la nota segunda página 163. Con el mismo nombre de Arvas se hallan mencionadas en la donacion de Froila II en 912 varias iglesias inmediatas al puerto ó sierra de Leitariegos.

en los ángulos del dintel, os responderá la tradicion que representan, la una al buey infeliz que en medio de su pacífica tarea de acarrear la piedra para la construccion del santuario fué devorado por un oso, la otra al oso feroz condenado por un poder sobrenatural á ser uncido á la carreta en reemplazo de su víctima.

Antes empero de trasponer la cumbre que vá á ocultar á nuestros ojos el suelo asturiano, detengámonos por última vez á contemplar el magnifico panorama que forman aquellos quebrados precipicios, aquellos bien graduados términos de cordilleras unas tras otras asomando á manera de enrespadas olas, verdinegras las primeras por la densa vegetacion, blanquecinas por mayor desnudez ó mayor distancia las segundas, y confundidas con el azul del cielo las mas remotas, aquellos frondosos valles, en cuyo fondo blanquean dispersos cual manadas de corderos sendos pueblecillos descubriendo á vista de pájaro sus techos, aquella dilatada perspectiva que la nieve cubre con tan espléndido aunque uniforme manto, y en que tan caprichosos y mágicos efectos producen las nieblas, ora rasgándose á trechos para mostrar el paisaje en lontananza, ora condensándose á los piés del espectador aislado por decirlo así en el vacío. Desde aquella que podemos considerar como puerta principal de Asturias, tracemos con breves rasgos el cuadro general del país tan pintoresco como artístico que paso á paso acabamos de recorrer, de la hermosa naturaleza en que campean y resaltan sus monumentos, de las variadas producciones de su montuoso pero fecundo suelo, de los caseríos y viviendas, habla y costumbres, faenas, romerías y cantares de aquel pueblo morigerado y laborioso, que son otros tantos monumentos tradicionales y vivientes de la patriarcal monarquía de Pelayo.

Colocado en nivel muy mas bajo que el de Castilla el territorio del principado, ofrece respecto del segundo la gran sierra que los divide mas larga y escabrosa pendiente, mas gigantesca y formidable altura. Trazándole al mediodia un prolongado muro, de árduo y á veces imposible acceso por eualquier puerto que no sea el de Pajares, cierra en línea paralela al mar, que le sirve al norte de barrera, una angosta faja de quince leguas y larga de cuarenta y dos, cubierta de tres mil seiscientos lugares y poblada de medio millon ó poco menos de habitantes (1). De los setenta y siete concejos ó ayuntamientos en que se

(1) Ocupando el territorio de Asturias 388 leguas cuadradas de superficie, y cal-

agrupan, los veinte y uno lindan con la peñascosa frontera, treinta y siete se dilatan por el interior, diez y nueve son bañados por las olas del océano, formando las ramificaciones ó *cordales* de la sierra que hácia el norte avanzan en gradual descenso, y otra cordillera menos elevada que del oeste al este sigue casi la direccion de la costa inmediata, tres largas zonas transversales, que pudiéramos denominar *montaña*, *vega* y *marina*, variadas en su aspecto y producciones sin perder su carácter de unidad. Rocas enormes, ora sin órden hacinadas y revueltas por algun remoto cataclismo, ora regularmente prolongadas en forma de derruidos murallones ó levantando al cielo sus cónicos picachos, hondas cañadas y espantosas simas por donde mugiendo se precipitan los nacientes rios, bosques vírgenes y seculares de encinas, robles y hayas, guarida de temibles fieras, contrastan vivamente con los valles á veces despejados y siempre deliciosos del centro, sombreados en sus laderas de jardines y pomares, de frondosos castaños en sus recodos, y de tilos, plátanos y fresnos á orillas de los rios, que enriquecidos ya con un sin número de arroyos, derraman en aquellos la abundancia, cuando no el estrago con sus impetuosas avenidas. Ni menos variado respecto de uno y otro es el espectáculo de la region marítima, en cuyas areniscas llanadas ondulan á trechos las mieses, en cuyos guardados senos florece el azahar y dora su fruto el naranjo, cuyas verdes y risueñas colinas dominan la brava costa festonada de puertos y ensenadas, sembrada de islotes y arrecifes. Y sin embargo en medio de tanta diversidad descuellan ciertos rasgos comunes y fraternales, que constituyen, por decirlo así, la fisonomía y semblante de la provincia.

Lo que se la imprime y caracteriza principalmente, es la abundancia de aguas que rebosan de su fecundo suelo. A cada paso brotan cristalinas fuentes, ábrense amenudo inapeables sumideros, fórmanse inesperadamente pintorescos lagos en las mismas cumbres de las montañas; y las cuevas estalactíticas, los mármoles, las petrificaciones que encierra, revelan la admirable frescura del terreno. Cada valle tiene allí su rio, cada rio diez arroyos tributarios; y ningun país cuenta tantos y tan caudalosos en proporcion del corto espacio que atraviesan. De ahí la vegetacion lozana y asombrosa que todo lo viste y engalana desde los mas enhiestos picos hasta los barrancos mas profundos; de ahí

culando su poblacion en 450,000 almas próximamente, resultan 1160 habitantes por legua cuadrada. Cuenta la provincia 668 feligresías.

tambien la humedad del clima , que templá el helado soplo de la sierra coronada de nieve y el cierzo embravecido en sus descubiertas playas, y á la vez se purifica de sus crasas emanaciones con el saludable contacto de los árboles y de las montañas. Pero las nieblas , amenudo desatadas en tenaces y enojosas lluvias, y posadas constantemente sobre las mas altas cimas, encapotan con harta frecuencia su horizonte ; y si á veces realzan el paisaje con sus vaporosas y sutiles gasas , las mas le interceptan los espléndidos rayos del sol , privándole del claro—oscuro que le dá resalte y movimiento. El verdor del suelo no se armoniza con el limpio azul de la bóveda celeste , y su frondosidad sombría y llorona destaca como á media luz sobre un fondo pardo y ceniciento , á no ser en aquellos despejados dias del otoño , mas hermosos por lo mas raros, que compensan con su apacible serenidad y desusado brillo nueve meses de melancólica cerrazon ó de atmosféricas mudanzas.

A la desigualdad del terreno corresponde la variedad de sus productos, bien que entre ellos predominan algunos, no como esclusivamente indígenas, sino como su mas general y abundante cosecha. El centeno que crece en las montañas, el trigo de poco tiempo acá cultivado en las llanuras, la *escanda* ó candeal propio del país y excelente en su calidad, ceden en casi toda la provincia al maiz de rubias mazorecas que cubre sus campos, y que constituye el alimento mas comun de los naturales aunque desabrido para los forasteros, ora amasado en hogazas de *boroña* (1), ora condimentada con leche su harina. Abundan en dilatados sulcos ó en pequeños cuadros al rededor de las casas rústicas toda clase de legumbres y hortalizas ; prodigan en los huertos á porfia sus sabrosas frutas ligueras, cerezos, ciruelos, perales, albréchigos, granados ; pero á las viñas, todavía frecuentes en la edad media y hoy casi perdidas, sustituyen generalmente los vastos plantíos de manzanos ó inmensas *pomaradas*, de cuyo hermoso fruto se estrae la sidra que alegra á sus labradores el corazon sin turbarles fácilmente la cabeza. Completan la provision de su parca mesa las castañas, desprendidas en otoño de los corpulentos árboles que forman con las ramas una continua bóveda de verdor y una columnata con sus robustos troncos ; y su cosecha, muy superior á la de nueces y avellanas, es tan productiva, como útil su madera para la construccion y

(1) Esta palabra con que se designa al pan de maiz y al maiz mismo, derivase tal vez del adjetivo latino *bruna*, es decir, morena.

para combustible, compitiendo con la de los árboles silvestres. Lozanos y frescos pastos mantienen en el país lucidas vacadas, rebaños numerosos de cabras y ovejas, y cuantiosas piaras de cerdos ó *gochos* pingüemente nutridos en los bosques ó en los corrales: brindan los montes con varia y copiosa caza de volateria, y alguna de mayor importancia y peligro, aunque de cada vez mas escasa, en los venados y javalíes de sus breñas, con gustosa y rica pesca las costas del mar y las márgenes de los rios mas caudalosos. Merced á la subdivision tal vez ya excesiva de la propiedad, la segur alcanza á las mas antiguas selvas y el arado á las mas altas cimas, reduciendo á cultivo terrenos casi inaccesibles, y transformando por medio de bancales en frondosos anfiteatros sus rápidas pendientes: y la industria, para cuyo desarrollo concedió á Asturias la naturaleza tan preciosos y fecundos elementos, vá siguiendo de cerca y convirtiendo en beneficio propio los adelantos de la agricultura.

Nada empero anima tanto las campiñas y favorece su labranza como el diseminado caserío, cuya blancura salpica por todas partes el verde suelo. Subdividense los ayuntamientos en feligresías, las feligresías en lugares, los lugares en casas solas ó agrupadas, al parecer artísticamente distribuidas para embellecer y vivificar el ameno cuadro. Cierta aseó y compostura, y hasta en algunas cierto lujo, las distingue de las miserables chozas de Castilla, y dá una idea, no siempre exacta, de la comodidad y bienestar de sus habitantes; rara vez la indigencia, aunque harto comun en Asturias, presenta allí por fuera su deforme y repugnante aspecto. A los pintorescos grupos de edificios añaden gracia y novedad los *orrios* (1) ó graneros aislados generalmente de la casa, contruidos de madera y levantados en alto sobre cuatro pilares á algunos piés del suelo para preservar los granos de la humedad. Reaparece allí en el seno de las montañas la vida doméstica, que en las regiones llanas entibian y aflojan las continuas ausencias del gefe de la familia alejado del hogar por sus faenas: el labrador asturiano cultiva su pequeño campo á vista de su hacendosa consorte y de los rapazuelos que brincan á su alrededor ó precozmente se ensayan en ausiliarle; y por las noches al calor de la lumbre se reúnen los vecinos, estrechados entre sí por su mismo aislamiento, á deshojar el maiz (2), haciendo comunes

(1) Del latín *horreum* granero.

(2) Llámase esta operacion *esfoyaza*, y *garulla* la colacion con que suele termi-

sus tareas y las colaciones y juegos con que terminan. Apegado fuertemente al suelo, á las costumbres y á las tradiciones de su patria, aunque emprendedor á veces en las emigraciones, y envanecido en medio de su sencillez y pobreza de su noble alcurnia é inmortal historia, el asturiano se distingue así dentro como fuera de la provincia por su laboriosidad, honradez, parsimonia y benignidad de carácter, dotes que no impiden al país de los Campomanes, Jovellanos y Torenos producir, en mayor proporción tal vez que otro alguno, talentos elevados, fecundos oradores, políticos y hombres de gobierno distinguidos, que brillan constantemente en los anales de las letras ó en los primeros puestos del estado.

Las ferias y las romerías á algun devoto santuario, de los que abundan tanto en Asturias, ponen en movimiento y congregan su tranquila y dispersa población, formando los únicos días señalados de su monótona existencia. Véanse desembocar entonces por las sendas todas bulliciosos grupos de mozos y muchachas en traje de fiesta, ellas con su corta saya, con sus bordadas medias azules, con su corpiño trenzado por delante, con sus sartas de corales al cuello, con su pañuelo ajustado al rededor de la cara y atado encima de la cabeza, con su gracioso dengue ó esclavina echada sobre los hombros y orlada con cinta de terciopelo, ellos con su característica montera, con su pantalon y

narse, compuesta de avellanas tostadas, nueces, castañas asadas, sidra y toda clase de frutas. Entre los poemitas de D. Antonio Gonzalez Reguera párroco de Prendes, poeta asturiano del siglo XVII, notables por las pinceladas de colorido local con que salpica sus cuadros mitológicos, empieza el de *Piramo y Tisbe* con esta exacta y bella descripción de semejantes reuniones, que dá al mismo tiempo una aventajada muestra de la poesía *bable*:

La postrer nuiche ya d' octubre yera
Y acabóse temprano la esfoyaza:
La xente veladora y placentera
De comer la garulla daba traza.
Habia de figos una goxa entera,
Peres del forno, gaxos de fogaza,
Y tizaben el fuevo con tarucos,
Fartos de reblincar, los rapazucos.

Al par del llar, só les calamieres,
Porque ya facia friu, s'asentanon
Entremezclados homes y muyeres;
Llumaba el fuevo, y elcandil matanon.
Les moces á los mozos purrin peres;
Y desque la barriga fartucanon,
Tabaquiaben les vieyes á los vieyos,
Y los mozos armanon sos traveyos.

chaqueta de paño pardo reemplazada á veces con la almilla encarnada ó amarilla , vibrando en la mano un grueso palo con singular destreza ; y de los valles circunvecinos levántanse alegres y vivos cantos alternados con otros incomparablemente graves de prolongadas y melancólicas cadencias , terminando con el atronador *ijujú* ó alarido de guerra que retumba por las montañas. Las meriendas , las fogatas , los cohetes , los juveniles ejercicios de vigor y destreza , y los bailes sobre todo , entretienen la alegría de estas campestres reuniones. ¿ Quién no ha oido mentar , ó no ha presenciado donde quiera que se hallen juntos aunque lejos de su patria algunos asturianos , la famosa *danza prima* , cuya antigüedad se pretende remontar á las edades homéricas , donde asidos de las manos giran lentamente en cerrada rueda los varones , columpiando el cuerpo al compás de un monótono romance , mientras en corro abierto y separado acompañan el baile y canto las mujeres , y cuyo frecuente é incógruo desenlace de palizas y camorras , promovido por personales celos ó por rivalidades concejiles , corresponde mejor á los recuerdos de su marcial origen que á lo inocente de la diversion y al humor pacífico de los naturales? Para las apacibles tardes de verano , terminada la *coida* ó recoleccion de frutos , hay tambien danzas y cantares y corridas de mozos en que gana el mas ligero la cuajada (1); para las eternas veladas de invierno , en torno del *llar* relumbrante , hay colaciones y juegos y cuentos maravillosos de la hermosura y poder de las *Xanas* , diminutas sílfides que brotando del manantial cristalino de las fuentes secan á los rayos de la luna sus delicados cendales , y de los siniestros presagios de aquellas misteriosas luces llamadas *Huestes*

(1) De estas corridas trazan una animada pintura los siguientes versos del poema titulado *la vida de la aldea* con que termina la interesante coleccion de poesías asturianas impresa en Oviedo en 1839.

Nin falten corredores que á porfia,
 Al llegar sudorientos á los teyos,
 Ganen e na carrera la cuayada
 Al que mas diestru sia destinada.
 Como llozanos potros desbocados
 Que 'l vientu corten sin tocar l'arena,
 Unos tras d'otros van precipitados,
 El pechu francu, suelta la melena,
 Los brazos fasta el codu remangados,
 Del triunfu y la esperanza l'alma llena,
 Sin zapatos, sin calces, sin ropía,
 Mas llixeros que cuete en romería.

que callada y lentamente al través de las sombras van desfilando como precursoras de muerte ó de infortunio.

Vestigios son de la antigüedad estas tradiciones y costumbres, la solemnidad de las bodas, el luto de las viudas, las ofrendas y planideras de los funerales, las asambleas populares á campana tañida; pero el mas importante de todos es el habla misma, el acento, la índole de su dialecto hablé (1), tan espresivo y rico de vocablos, como parecido al romance en su formacion primera durante los siglos XII y XIII. Diríase que por vínculo de primogenitura heredaron esclusivamente los asturianos el idioma de sus mayores, exento de las alteraciones que fué sufriendo despues con el mas frecuente trato de los sarracenos, y con la dilatacion de la monarquía por las provincias meridionales. Voces arábigas cuenta muy pocas, y aun esas distintas de las que adoptó mas tarde el castellano; con el gallego y con el portugués guarda singular analogía, y alguna con el lemosin é italiano, especialmente en la union de las preposiciones con los artículos y de estos con los nombres, y entre los varios hijos de la lengua latina, de cuyo romanceamiento nos ofrecen el primer ensayo los fueros de Oviedo y Avilés á mediados del siglo XII, ninguno retiene mas visible en las palabras el sello de su procedencia y el secreto casi desconocido de su antigua pronunciacion (2). Para las investigaciones filológicas lo mismo que para los estudios arquitectónicos, encierra Asturias datos y elementos que en vano se buscarian en otra parte: háblase allí todavía con corta diferencia tal co—

(1) Es notable la analogía de este nombre con que se designa el dialecto asturiano, con la voz francesa *babil* y la inglesa *babble* que significan *charla* ó *gerigonza*.

(2) Así, por ejemplo, la *j* suena como *y*, y algunas veces como *ch*; la *f* sustituye á la *h* aspirada, v. g. *falar* por hablar, *fer* por hacer, y aun encabeza palabras que en castellano carecen de *h*, v. g. *fola* por ola. Antes del diptongo *ue* la *b* y la *h* toman el sonido de *g* como *güerto* huerto, *güe* buey. La *o* á veces se convierte en *ue*, v. g. *güeyos* ojos, *fueya* hoja, *cuerren* corren, y otras por el contrario el *ue* en *o* como *fonte*, *ponte*, *bono*. La *n* al principio de vocable suena á menudo como *ñ*. La terminacion en *o* del singular de los nombres masculinos se pronuncia comunmente *u*, y la *a* del plural de los femeninos y del pretérito imperfecto y presente de los verbos se cambia en *e*. Suprínese la *d* final, la *r* de los infinitivos aunque vayan seguidos de pronombres, la sílaba última de ciertos nombres, como *pa* padre, *ma* madre, *cay* calle, y la de algunos verbos como *tien*, *vien*, *tenin* tenían, *facin* hacían, *do* doy, etc. Es muy original la terminacion en *go* que sustituye á la *ó* de la tercera persona de los pretéritos v. g. *nacego* por nació, *rompego*, *saligo*, *sentigo*. El posesivo *mi* es *mió* así en el masculino como en el femenino, y á veces lleva por delante el artículo como en el castellano antiguo, *la mió* venida, *la so* casa. El dativo *le* se traduce *i*, v. g. *dixoi* díjole. El verbo *ser* en algunos tiempos y personas lleva delante la *y*, como *ye* es, *yera* era. Basten para dar una idea estas breves indicaciones, que no consiente ampliar la índole de la presente obra.

mo escribían Berceo, Segura y el Arcipreste de Hita, de cuya ingé-
nua gracia y maliciosa agudeza se les alcanzan á menudo bastantes chis-
pas á los naturales. Ora en los términos peculiares para significar las
faenas domésticas y campestres, las costumbres y diversiones también
peculiares del país, ora en los espresivos y gráficos verbos que especi-
fican y gradúan así las acciones y movimientos del cuerpo como los
sentimientos y pasiones del alma, ora en la abundancia y propiedad de
aumentativos y diminutivos que prestan al lenguaje una ternura algo
afeminada á veces, osténtase tan original y fecundo el dialecto asturia-
no, que pudiera con su caudal enriquecer hasta al riquísimo idioma de
Cervantes. En él ha ensayado sus diversos tonos la poesía erudita y
cultá, desde el más humilde hasta el más levantado, desde el fácil ro-
mance hasta la rotunda octava, no desmereciendo en gala y sonoridad
de su castellano modelo (1); en él también la popular despliega á ve-
ces su natural y modesto atractivo en coplas tan lindas como las si-
guientes:

Ay galán, visti aquella?
Vila, y faley con ella.

Amor el que yo amaba,
Amor el que yo viera,
Fóse á la romería,
Fóse, ya non viniera.

Cartas las quel m'escrIBE
Rellataba so lletra;
Ven per ecá, mió vida,
Ven per ecá, mió prenda.

Camisa engordonida
Cómo te la tejera!
Camisa engordonada
Cómo la recosiera!

Non vos caseis, amiga,
Amiga y más donceya;
Presto é la mió venida,
Mió venida presto era.

Darete un berdugadu
Para la saya nueva
De sayal regaladu
Color de primavera.

Buelvet' acá, rapaza,
Buelvet' acá, donceya,
Y fugi de lla güeste
Que anda n'aquesa tierra (2).

(1) Véase la citada colección de poetas asturianos de los siglos XVII y XVIII, pre-
cedida de un notable discurso sobre el dialecto del país.

(2) Alude á la creencia supersticiosa en las *Huestes* de que arriba hablamos, y
es como si dijera: *evita los presagios de muerte*. Estas coplas se imprimieron in-
tercaladas en unos villancicos que debían cantarse en Madrid en 1676.

Sin embargo, cosa estraña! de la poesía *bable* no aparece vestigio alguno anterior al siglo XVII: los romances antiguos y tradicionales que parecen mas indígenas del país, como desconocidos fuera de sus límites, llevan la marca castellana pura sin el menor resabio de provincialismo, y nadie dijera que no formasen parte del romancero de Castilla estos dos preciosos fragmentos:

Mañanita de San Juan
 Cayó un marinero al agua,
 —Qué me das, marinerito,
 Porque te saque del agua?
 —Doyte todos mis navíos
 Cargados de oro y de plata.
 —Yo no quiero tus navíos
 Ni tu oro ni tu plata;
 Quiero que cuando te mueras
 A mí me entregues el alma.
 —El alma la entrego á Dios,
 El cuerpo á la mar salada.

Ay Juana, cuerpo garrido!
 Ay Juana, cuerpo galano!
 ¿Dónde le dejas á tu buen amigo?
 ¿Dónde le dejas á tu buen anado?
 —Muerto le dejo á la orilla del rio,
 Déjole muerto á la orilla del vado.
 —¿Cuánto me das, y volvertele he vivo?
 Cuánto me das, y volvertele he sano?
 —Doyte las armas y doyte el rocino,
 Doyte las armas y doyte el caballo.

Qué mas! hasta el canto por escelencia popular y propiamente asturiano, que constituye el tema y el estrivillo de todos sus cantares, que repiten en todas sus danzas alternados coros, el primero que balbucean los niños, el último que talarean las ancianas, el célebre *ay el galan de esta villa*, es un romance puramente castellano. ¿Y cómo pudiéramos dar término mas grato á nuestra inolvidable escursión por el ameno y venerable suelo de Asturias, que reproduciendo aquel poético diálogo (1), aunque no con el inefable encanto que le comunican al

(1) La estructura de él demuestra que fué hecho para cantarse á dos coros, pues los versos se repiten variando solo el asonante con una palabra casi sinónima, formando así en cierto modo dos romances entrelazados. Dámoslo tan completo como nos ha sido dable recogerlo de viva voz, omitiendo algunos versos sueltos y sin sentido, indicios de la mayor estension que tuvo antiguamente el romance, tales como:

Ay vueltas las que le daba...
Ay por él la plata fina...
A do la culebra canta...
Ay misa en aquella ermita,
Ay misa en aquella sala.

cantarlo suaves y frescas y robustas voces , los puros recuerdos de la infancia , el dulce calor del hogar paterno, ó los lejanos y resonantes ecos de las montañas?

Ay un galan de esta villa
Ay un galan de esta casa;
Ay él por aquí venia,
Ay él por aquí llegaba.
—Ay diga lo que él queria,
Ay diga lo que él buseaba.
—Ay busco la blanca niña,
Ay busco la niña blanca,
La que el eabello tejía,
La que el cabello trenzaba,
Que tiene voz delgadita,
Que tiene la voz delgada.
—Ay que no la hay n'esta villa,
Ay que no la hay n'esta casa,
Si no era una mi prima,
Si no era una mi hermana,
Ay del marido pedida,
Ay del marido velada,
Ay la tiene allá en Sevilla,
Ay la tiene allá en Granada,
Ay bien qu' ora la eastiga,
Ay bien que la eastigaba,
Ay con varillas de oliva,
Ay con varillas de malva.
—Ay que su amigo la eita,
Ay que su amigo l'aguarda,
Ay el que le dió la cinta,
Ay el que le dió la saya,
Al pié de una fuente fria,
Al pié de una fuente clara,
Que por el oro corria,
Que por el oro manaba.
Ya su buen amor venia,
Ya su buen amor llegaba,
Por donde ora el sol salia,
Por donde ora el sol rayaba,
Y celos le despedia,
Y celos le demandaba.

APÉNDICE.

Un descubrimiento no menos importante que el de las esculturas del monasterio de Villanueva, y debido como este á la perspicaz y constante investigacion del Señor Parcerisa, acaba de realzar el mérito é interés artístico de Santa María de Naranco. Al ocuparnos de este precioso monumento en la pág. 76 de este tomo, no pudimos describir sino su portada lateral y las tres escaleras y el pórtico que introducen á la iglesia superior, pues que á los piés de ella ó sea al muro de la fachada está arrimada la casa parroquial; y aunque pudiera estrañarse que una obra por dentro y aun por fuera tan adornada careciese de ingreso principal y de frontispicio, sin embargo, el ejemplo de varias iglesias bizantinas en que sucede lo propio, el silencio de cuantos lo han visitado y descrito desde el mas antiguo cronista hasta el mas moderno arqueólogo, y por fin las seguridades del cura afirmando que dentro de su habitacion no aparecia el menor vestigio de piedras labradas ni de antiguas esculturas, no nos dejaron sospecha alguna de su existencia. Infundiéronselas con todo á nuestro solícito compañero, en sus varias visitas y prolijos reconocimientos practicados posteriormente en el edificio, algunos restos de ajimez tapiado y rastros de filetes y relieves muy gastados, que á fuerza de atencion y buena voluntad llegó á divisar en la pared del templo que sobresale algunas varas de la casa del cura, é impelido por un misterioso y casi seguro presentimiento, sin retraerle la chancera incredulidad del digno párroco, penetró en las habitaciones con el objeto de apurar sus congeturas. Recorrió, despejó, escudriñó desde el desvan hasta la cuadra; y apareció, aunque dividida por techos, paredes y tabiques, una bellissima y original fachada. Oigamos empero al mismo autor del hallazgo en la carta que nos dirigió y que por separado se ha impreso:

SR. D. J. M. Q.

Mi estimado amigo: sin embargo de lo muy atareado que me traen mis penosos viajes, hago un esfuerzo para satisfacer la curiosidad y

deseo que en usted al parecer han despertado las indicaciones de mi última sobre un nuevo descubrimiento.

Voy, pues, á hablarle de él, de una brillante joya cuyos destellos nos dejan entrever en medio de la oscuridad de los siglos costumbres y escenas de lejanas generaciones: joya engastada en el famoso templo de Naranco, y que el polvo de diez siglos y el barro arrojado por la mano de la ignorancia ocultó á la vista de cien ilustres artistas y literatos que aquel célebre edificio visitaron.

Bien recordará usted cuántas veces le habia manifestado mi extrañeza, hablando de dicho templo, de que en una obra tan exornada por dentro, y aun por fuera, no reservára su autor algo para la fachada, no satisfaciéndome que como tal se considerase la única puerta ó templete de la parte lateral, como generalmente se ha creído. Sin embargo, viendo que de tanto tiempo atrás todos pasaban por ello, quedó mi idea como adormecida.

Otro año que fui allá, recordándola y afirmándome mas en ella, pregunté al señor cura, cuya casa está pegada á los piés de la iglesia, si por dentro de su habitacion se descubria algo de piedras labradas ó restos de cosa antigua; pero me contestó tan negativamente y me lo pintó tan imposible, que casi me hubiese convencido á no estar yo tan poseido de mi ereencia.

Examinando pues de nuevo y muy escrupulosamente un pequeño espacio de la pared del templo que sobresale algunas varas de la casa del cura, reparé lo que antes, esto es, restos de un ajimez enteramente tapiado; mas luego, me pareció divisar una que otra piedra con adornos de filetes muy gastados, algunas con imperceptibles rastros de esculturas, en que los ojos de mi buen deseo creían adivinar cruces y otras señales simbólicas; en las paredes laterales vi trozos de capiteles como pertenecientes á ventanas, pero todo tan carecomido, tan tapiado, y la patina de los siglos tan igual en lo primitivo y lo añadido, que bien fué menester mirar con mucha intencion de ver para reparar en ello.

Con tales antecedentes, no paré hasta penetrar en la casa: efectivamente, como habia dicho el señor cura, nada se descubria en ella: frias habitaciones, paredes lisas y blanqueadas, ni el menor rastro de cosa antigua; pero, tenaz y solícito, me dirigí á los desvanes acompañado del buen humor de dicho señor párroco, cuyas risas interpo-

ladas de tal cual chanzoneta mientras iba yo separando algunos muebles allí hacinados, no dejaban de mortificarme. De repente, una exclamacion de alegría arancada por la aparicion de tres severos arcos y dos grandiosos medallones, puso fin á la risa de su burlona incredulidad (1).

En el desvan estaba la cabeza de la misteriosa emparedada; era consiguiente que en la cuadra diésemos con los piés, y así sucedió.

Ya en este caso, se hará usted cargo de que mis observaciones fueron largas, mis estudios detenidos; y por entre techos, paredes y tabiques, pude formar completamente mis dibujos, y además una concienzuda planta de toda la iglesia para mayor aclaracion (2).

Forma esta un prolongado rectángulo de cuyas paredes laterales resaltan once arcos á cada lado, que descansan en los ya conocidos capiteles y grupos de columnas estriadas en espiral (3).

A unos cuatro metros de los piés y del imafrente, atraviesan el edificio tres arcadas sostenidas por grupos iguales á los de las paredes, dejando dividido el espacio en cuerpo de iglesia, coro y presbiterio. Tenga usted presente la disposicion de esta planta, pues, como verá, forma ya parte de la ornamentacion de tan original fachada.

Dividese esta en tres zonas ó comparticiones horizontales: en la primera, y al nivel del robusto basamento en que descansa toda la fábrica, ábrese una severa puerta de plena cimbra, á la que se subia por medio de algunos escalones, y daba entrada á la iglesia inferior, llamada subterránea. Ocupan el espacio de la segunda comparticion tres rasgados arcos, que cogiendo todo el ancho del frontispicio, y apoyados únicamente en cuatro columnitas de fuste acanalado formando como palmas, y capiteles que recuerdan los corintios, dejan completamente al deseubierto todo el interior del templo. Considere usted el efecto de tal conjunto, pues detrás de dichos arcos se presentan los que dividen el coro del cuerpo de la iglesia, mas allá los que separan esta del presbiterio, y por remate la pared del testero, abierta asimismo en otras tres arcadas exactamente iguales á las del frontispicio; y para completar la ilusion, los arcos laterales del coro y presbiterio,

(1) Entre los citados muebles encontré un hermoso calado de piedra, figura cuadrilonga de 5 y medio por 6 y medio decímetros, de cuyo tamaño y forma no hay ninguna ventana en todo el edificio. Véase la lámina fragmentos de *San Miguel de Lino*.

(2) Véase la planta de la iglesia de Naranco.

(3) Véase la lámina *Detalles de Naranco*, pág. 77.

adornados de columnas y capiteles iguales á los descritos, dán también paso á la luz del día, resultando que por cualquier parte que se mire, descubre la vista todo el interior del templo, espaciándose por entre grupos de arcadas y columnas, hasta perderse en el inmenso horizonte de la parte opuesta. Aquello es un tabernáculo al aire libre para rendir culto desde afuera millares de personas: una atalaya para desde dentro vigilar y orar.

La tercera y última zona contiene solo un ajimez de tres arquitos sostenidos por columnas y capiteles hermanos menores de los mencionados, pero tan esbelto, tan gracioso, que pocos podrían competir con él en gallardía, rematando el todo de la fachada en una ligerísima cornisa que sigue la inclinación del tejado á dos vertientes.

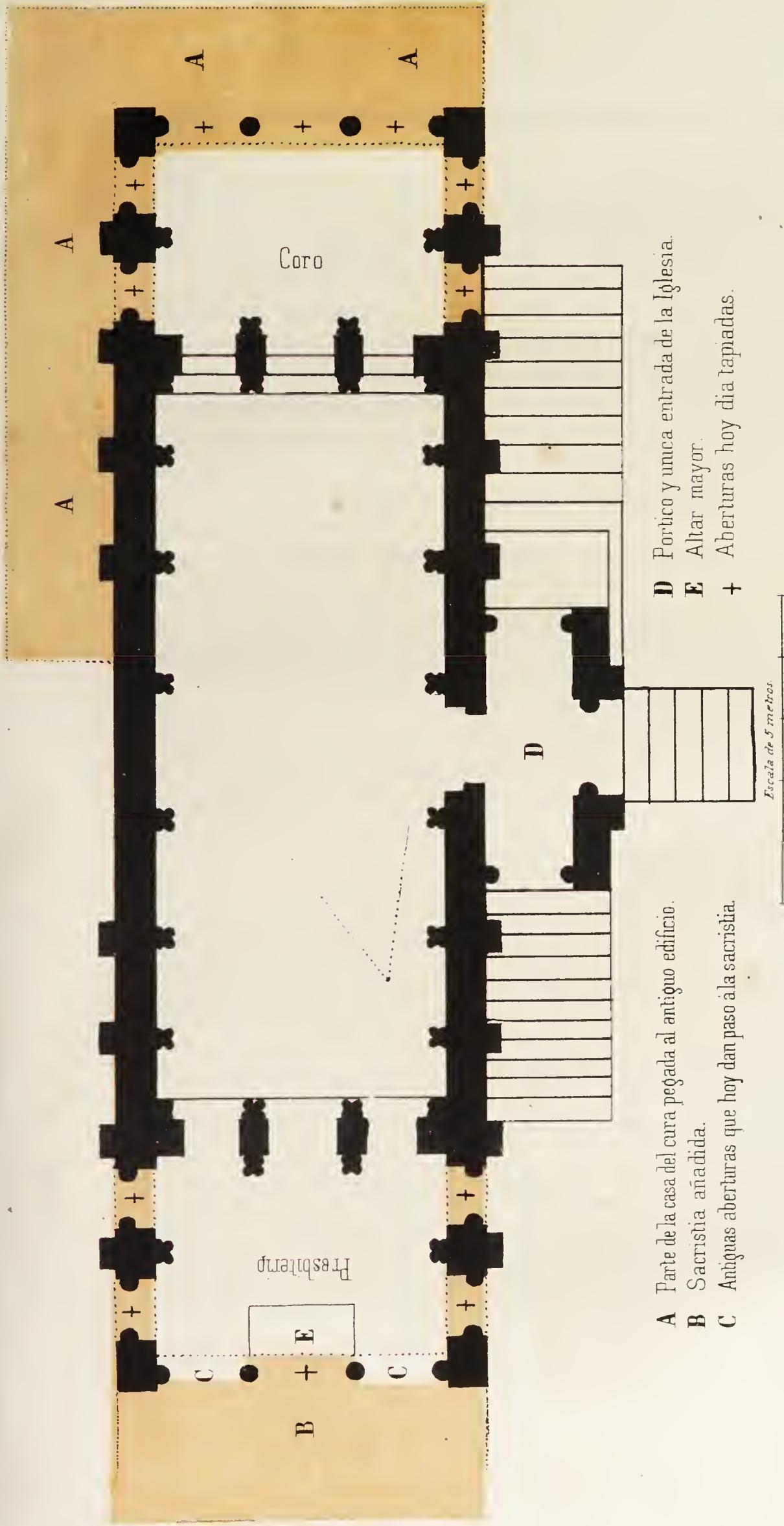
El genio creador del templo de Naranco, fiado seguramente en la gentileza de su obra, no quiso recargarla de adornos que pudieran ofuscar la simplicidad del conjunto. Una leve cinta ó franja, orillada de casi imperceptibles filetes, es el tipo dominante de toda la ornamentación. Cortada después de contornar el arco y jambas de la puerta de la primera zona, reaparece en las arcadas de la segunda, y en seguida, atravesando horizontalmente todo el ancho del frontispicio, marca la división de aquella y de la tercera. En esta, orlado ya el ajimez, descende en dos partes desde el remate del edificio hasta un poco más abajo de la cinta horizontal de división, dejando encuadrado aquel y dividido el tercer cuerpo en tres comparticiones perpendiculares; y como joyel que adorna y sujeta las cintas en sus enlaces ó intersecciones, véase en la una la cruz de los ángeles con el *alfa* y *omega*, y en el citado pequeño trozo que pasa y queda como colgante, se divisan en dos recuadritos restos de relieves ya consumidos por el tiempo, tal vez símbolos de los evangelistas. El otro lado sería análogo, mas no me fué posible desentrañarlo por interponerse el grueso del tejado de la casa del cura. No puede usted figurarse el buen efecto de tanta sencillez y uniformidad. Exterior, interior, arcadas, puertas, ventanas, contrafuertes, todo ofrece el mismo corte, únicamente alterado en lo más ó menos ancho de la cinta según la parte que decora. Complácese la imaginación en recordar el aspecto de este templo antes que el lento transcurso de los siglos gastara y aun borrara los ligeros surcos del cincel, igualándolos casi en algunos puntos con las partes lisas de la obra.



Dib.^{do} del nat.^o y lit.^o por F. J. Parcerisa 1856

Est. de S. Dono. Madrid

IGLESIA DE NARANCO
(Asturias)



- A** Parte de la casa del cura pegada al antiguo edificio.
- B** Sacristia añadida.
- C** Antiguas aberturas que hoy dan paso a la sacristia.

- D** Porbico y unica entrada de la Iglesia.
- E** Altar mayor.
- +** Aberturas hoy dia tapiadas.

Punto de vista de la lamina

Escala de 5 metros

PLANTA DE LA IGLESIA DE NARANCO.

Sacada del natural y litog^a por F. J. Parcerisa, en Agosto de 1856.

De los treinta y tantos medallones que adornan el interior de la iglesia, dos, labrados á dos caras, presentan la una hácia dentro, y taladrando el espesor del muro, asoman la otra con iguales relieves por entre las arcadas del segundo cuerpo de la fachada, completando la gracia de tan singular y bello edificio (*).

Hágome cargo de la sorpresa de usted á la lectura de la presente; yo mismo que lo he visto, tocado, dibujado y medido, que logré destapiar un arco (1), aun escribo con recelo, y á cada palabra que suelto quisiera estar allá con una mano en la pluma, otra con el objeto: todavía se me figura ser sueño ó agradable ilusion de mi fantasía; ¡ ah! ¡ casi lo prefiriera á tener que revelar tan estúpida como vergonzosa profanacion (2)!

La originalidad, el mérito artistico, la importancia histórica, nada

(*) Véanse dichos medallones en la citada lámina de la pág. 77.

(1) Situado el templo en una pendiente algo rápida, y resultando los arcos por un lado á una altura bastante regular, era de suponer que tuviesen antepechos. Para cerciorarme de si serian lisos ó calados, pude obtener que se derribára la tapia de uno, lo que se consiguió con pocos esfuerzos por ser aquellas de piedras y barro: desgraciadamente en el que se abrió, que fué de los laterales del coro, como mas á mano, habia desaparecido la baranda, pero quedaban de ella señales indelebles por las grandes ranuras ó canales donde encajaba; estas, escondidas mas de su mitad en el piso, así como los pedestales de las columnas allí situadas, indican que aquel, tres escalones mas alto que el de la iglesia, se habia levantado en alguna de las frecuentes reformas allí verificadas, y además, el estar sostenido por un solado interior de madera, único en toda la fábrica, parece confirmarlo.

Nunca me fué tan sensible la rapidez conque me veo obligado á hacer mis costosas escursiones como en esta ocasion: á ello se debe que no pudiera enterarme de otros pormenores. ¿ Las grandes aberturas de la fachada y pared posterior de la iglesia, dejarían esta enteramente á la intemperie? ¿ tendrían acaso celosías de piedra como San Miguel de Lino, Valdedios y Priesca? ¿ el calado que encontré en el desvan, suponiendo que le falte zócalo y pasamano, pertenecería á la baranda del arco que destapié? ¿ la quitaría como estorbo un antiguo cura que recuerdan los ancianos se abrió por allí paso desde su casa á la iglesia? Ay amigo, mucho tiene aun reservado el templo de Naranco, y segun mis conjeturas, no estrañaré que en cierta parte de él se oculte además un objeto algo notable.

(2) La estension de esta carta me impide hablarle detalladamente del panteon real de San Isidoro de Leon, donde he descubierto otro tanto de lo conocido hasta el dia: en la Catedral he notado cosas enteramente ignoradas, las que, cuando me ocupe de ellas, pues no son para dichas aquí de paso, estoy cierto harán subir de punto la admiracion de usted. En la fachada, donde pasé ratos deliciosos admirando aquellas caprichosas y bien ejecutadas esculturas, con auxilio de un andamio y escaleras, que hice colocar, logré quitarles poco menos que carretadas de piedras y barro que las cegaban, entre cuyos escombros aparecieron algunos brazos, manos y cabezas, que en seguida mandé unir con betun á las mutiladas figuritas.

Solo siento no haber podido dar cima á otro hallazgo, tal vez importante, en un edificio entre gótico y bizantino, en cuyos cimientos asomaba una lápida con caracteres al parecer romanos: el cansancio de la jornada, la noche que se venia encima y la poblacion á dos leguas, me impidieron parar; así como el retroceder al dia siguiente hubiera sido una detencion y un gasto ya superior á mis fuerzas.

pudo alcanzar gracia de los impasibles imitadores del greco-romano: parece que espantado de tanto frenesí se escondió de ellos ese tipo ideal hijo de todas las épocas, de todas las naciones, esa seductora belleza que se siente, que no se explica, y que arrastra tras de sí la voluntad de toda alma entusiasta y pensadora: no de otro modo se comprende la ceguedad con que fueron mutilados y destrozados gran parte de nuestros antiguos monumentos, para ser sustituidos, salvo cortas excepciones, por mezquinas copias de la grandiosa arquitectura pagana.

Y si bien pasada la época de exclusivismo y de presuntuosa restauración, una juventud estudiosa, salvando la barrera de los rígidos preceptos, se ha dedicado al estudio de las arquitecturas árabe, gótica y bizantina, dando á conocer las variadas y siempre graciosas combinaciones de su ornamentación, no por esto han cesado las demoliciones, y con la mejor intención seguirán, mientras nuestras más bellas obras artísticas estén bajo el absoluto dominio de personas, si bien respetables y muy ilustradas en otros ramos, nada entendidas generalmente en materia de bellas artes.

Así una corporación municipal derriba la histórica puerta flanqueada de robustos y almenados torreones, que tantas glorias recuerda, tantas tradiciones encierra y es todavía el más vistoso ornato de la población: contempla impasible que una turba de muchachos mutila á pedradas las esculturas de la vieja y abandonada iglesia, primitiva parroquia, á cuya sombra creció el pueblo, y el vulgo que la cree obra de los moros y diz que debajo de ella hay grandes riquezas enterradas, no ve la hora del derribo para recoger el imaginario botín (1).

(1) Esta idea, bastante arraigada en algunas de nuestras provincias, ha completado la ruina de varios monumentos que la revolución ó la indiferencia solo habían condenado al abandono. El mismo San Miguel de Lino, fué también objeto de ilusorias ambiciones, habiéndose hecho varias propuestas, según me aseguraron, de deruirlo de balde solo para utilizar sus ocultos tesoros.

Afortunadamente no solo se opusieron á ello personas respetables, si no que además cuidaron de su conservación, siendo preciso sin embargo tapiar fuertemente la puerta para evitar los destrozos que por las noches en él se cometían.

En este edificio pasé también varios ratos empeñado en descifrar su primitiva planta, pues hoy día por lo que pude observar no dá idea de lo que fué; someras escavaciones en que yo solo me entretuve, me hicieron ver enterradas basas riquísimamente esculpidas y del mismo gusto que los relieves de la puerta, véase la lámina fragmentos de San Miguel de Lino; columnas empotradas en las paredes, manifiestan que estuvieron aisladas en otro tiempo; truncados arcos, dicen claramente el sitio de otras en que descansaban, y la medida de cuarenta pies de largo que, según Morales, tenía el templo, coge cabalmente el espacio que ocuparía otra arcada y

Así el cabildo que dispone ilimitadamente de una Catedral, cree embellecerla mandándola blanquear todos los años; para impedir un poco de aire, que bien pudiera cortar con una simple cortina de alfombra ó estera, hace empotrar un enorme cancel, destrozando para su colocacion los capiteles, estatuas y doseletes de una suntuosa portada; y animado del funesto deseo de mejorar y adornar, sustituye con pulidas losas de mármol el pavimento de históricas sepulturas, de interesantes y piadosas inscripciones, quitando al templo gran parte de su importancia monumental y religiosa.

Así el pobre cura párroco, cuyo mayor deseo es ver renovada y puesta á la moda la iglesia de su aldea, segun va adquiriendo medios, destroza hoy una preciosa fachada, trunca mañana la esbelta espadaña, reforma otro dia el adornado ábside, y creyéndole viejo y de ningun valor, cambia el retablo de costosas pinturas por otro de malísima talla.

No otra cosa puede esperarse de tantas poblaciones donde ningun conocimiento se tiene de bellas artes, que á falta de personas entendidas y celosas que pudieran instruir las, ceden acaso á la seduccion de ávidos especuladores que las confirman en sus equivocadas ideas para cargar *como inútiles despojos* con preciosos cuadros, espresivas esculturas, inapreciables códices, y ricas telas bordadas por régia y devota mano.

Así van desapareciendo una por una nuestras mas bellas joyas del arte, sin que se levantara una voz contra tales abusos; abusos cuyo remedio, á mi ver, pudieran procurar las sabias academias de San Fernando y de la Historia representando con eficacia al gobierno de S. M. sobre la necesidad de formar del seno de ambas, ó con otras personas si se estimase conveniente, una junta de alta inspeccion de todos los monu-

el ábside, el cual por afirmacion conteste de personas que vieron los cimientos cuando la restauracion del señor Hermida, era de forma circular.

Aunque me ocupé de dicha planta, no se la remito, porque no tuve tiempo de acabarla; además, como varía en cada piso del edificio, era preciso para dar buena razon de él hacer cortes y alzados, operacion que como dejo indicado no me permitió el tiempo.

Aquellas losas de mármol de unos tres dedos de espesor labradas con iguales esculturas en sus dos caras, cuya procedencia tanto habia dado que pensar á los curiosos y á nosotros mismos, parece pertenecieron á la baranda que dividia el presbiterio del cuerpo de la iglesia, viéndose aun rastros de su colocacion en unas pequeñas columnas pegadas á las grandes y aun en el piso, escarbando la mucha tierra que lo cubre.

mentos arquitectónicos de la Iglesia y del Estado, que interviniendo en toda renovacion, reforma ó derribo, pusiera de una vez coto á la furia destructora que va yermando el glorioso suelo de España. Esta junta, y el estudio elemental de la arqueología cristiana, declarado obligatorio en los Seminarios conciliares (como lo es en Francia, donde tanto contribuye á inspirar á los jóvenes dedicados á la carrera eclesiástica un amor entusiasta hácia los monumentos que atestiguan y representan los triunfos del catolicismo), podrian no lo dudo, trocar completamente la fisonomía artística de nuestra patria.

Basta por hoy: otro dia le escribiré sobre lo que en esta dejo solo indicado.

Entre tanto se repite de usted amigo y s. s. q. s. m. b. — FRANCISCO PARCERISA. — Tinco, 2 de agosto de 1856.

RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA.

PROVINCIA DE LEON.

Capítulo primero.

Historia de Leon.



VOCA (*), ó viajero, los monumentos que aun ennoblecen la insigne y régia ciudad de Leon; y ellos, sin necesidad apenas de consultar las crónicas ó los archivos, te describirán por completo el curso de su larga é interesante historia. De todas las épocas, de todas las dominaciones y vicisitudes que por ella pasaron, quédanle espléndidos vestigios y venerables testimonios. Sus murallas, destrozadas por Almanzor y cien veces reparadas, retienen la cuadrada forma de cam-

pamento romano, que en el primer siglo de nuestra era asentaron los legionarios del imperio á las puertas de la indócil Asturias para man-

(*) Esta E es copia de una antigua Biblia de la librería de S. Isidoro de Leon.

tenerla en paz y obediencia: en las piedras y ladrillos desenterrados aparecen las cifras de aquella *Legio septima gemina, pia, felix*, que dió origen y nombre y nobleza á la ciudad poblada militarmente; la renovada iglesia de S. Marcelo y las ruinas de S. Claudio recuerdan la sangre de los mártires que regaron aquel suelo, y mas tarde el impío furor de los arrianos que degollaron al santo abad Vicente; la catedral, no olvidada en su actual magnificencia de su primitivo ser, perpetúa reconocida la memoria de Ordoño II que cedió para construirla su palacio, antiguas termas de los idólatras, así como el humilde templo de S. Salvador de *palaz de rey* atestigua la piedad y amor paternal de Ramiro II y las virtudes de su hija Elvira prudente tutora de un rey niño desde su claustro; S. Isidoro publica el apogeo de grandeza á que llegó Leon, despues que juntando sus manos Fernando I y Sancha juntóse su reino con el condado de Castilla, y atesora en su panteon el regio polvo de dos centurias de monarcas; y por último la incomparable basílica ojival empezada por el obispo D. Manrique al entrar el siglo XIII, el riquísimo templo y casa de S. Marcos, digna mansion de la mas antigua de las órdenes militares y maravilla plateresca del XVI, los edificios civiles, los suntuosos palacios, hijos póstumos todos ellos de la gloriosa pujanza de Leon, desde que pasó de corte á simple cabeza de provincia, manifiestan que las artes no paralizaron su impulso y desarrollo con la decadencia política de la ciudad, y que lejos de emigrar ingratamente de su recinto, siguieron tributándola nuevos y mayores obsequios como para indemnizarla de su perdido rango.

Aun subsistian en pié las ruinas de la animosa Lancia no rendida por Augusto y salvada por Carisio del incendio y del furor de sus soldados (1), cuando á nueve millas de distancia echó los cimientos de Leon, como plaza fuerte y vigilante atalaya contra los movimientos de los recién domados Astures, la legion séptima *Gémína*, una de las tres que guarnecian el norte de la España, introduciendo no solo la tran-

(1) De la toma y de la situacion de Lancia hablamos en la pág. 10 del tomo de Asturias. Dion la apellida *máxima Asturiæ urbi*, y *Floro validissima civitas*. Despues de la invasion de los sarracenos aparece en los cronicones de Sampiro y del Albeldense el nombre de *Sublancia* que indica haber sido fundada al pié del cerro donde estuvo Lancia, hoy cambiado levemente en el de *Sollanzo* junto á Mansilla y á nueve millas de Leon, que es la misma distancia fijada entre ambas poblaciones por el itinerario de Antonino. Con esto se demuestra que las dos coexistian en tiempo de este, y que no fué fabricada Leon con las ruinas de Sublancia por órden de Trajano como pretende la crónica general.

quilidad sino la cultura en sus naturales (1). Vino esta á la península en tiempo ya de Vespasiano, sustituyendo á la sexta *Ferrata* (2); pero ignórase el año precisamente en que fundó su militar colonia, establecida, segun creen muchos, por disposicion del gran Trajano. De las varias inscripciones que atestiguan este origen, no menos glorioso si bien menos antiguo que los que la fábula le atribuye (3), descuella por su importancia la dedicada por los caballeros legionarios al indigno emperador Antonino Caracala en el año 216 de Cristo, y conservada ahora en el claustro de San Isidoro inmediata al panteon (4): algunas

(1) *Et qui Augusto successit Teberius, dice Estrabon, impositis in ea loca tribus cohortibus quas Augustus destinaverat, non pacatos modo sed et civiles quosdam eorum redegit. Lo mismo testifica Tácito: Hispaniæ recens perdomitæ tribus (legionibus) habebantur.*

(2) Despréndese lo dicho de la siguiente inscripcion existente en Tarragona, copiada de Grutero en el t. 34 p. 21 de la España sagrada: *D. M.—Fulvio Allatino ex provincia Baetica Alicensi provato in Leg. VI Ferrat. translato frum. in Leg. VII G. P. F. factore cos. militavit aun. XXI, vixit ann. XXXX. Ful. Cornelianus lib. pat. b. me. fec.* La legion VI Ferrata, que favoreció el partido de Galba contra Neron, fué trasladada de España á Germania en el año primero de Vespasiano, y es verosímil que en su reemplazo viniese de allá la VII Gémina que en tiempo del mismo emperador se hallaba ya en la península.

(3) Que Leon tuviese antes el nombre de Flor segun la crónica general, que debiera su fundacion nada menos que á Mercurio Trismejisto como afirma Fr. Juan Gil de Zamora, que la poblasen cartagineses llamándola Eleona en memoria de cierta comarca Livica fecunda en leones segun el Gerundense, que tomase el nombre de Leovigildo como afirma el Tudense interpolando el cronicon de San Isidoro, son invenciones históricas y etimológicas que ni siquiera refutacion merecen. De la época de la formacion del romance vulgar, es decir del siglo XII al XIII, data probablemente la corruptela del nombre de Legion en Leon, á la cual probablemente debe la ciudad, y por ella el reino todo, el tener por blason al rey de los desiertos.

(4) Entre los dos arcos de este abiertos hácia el claustro, está la citada piedra, que segun Morales fué pedestal de estatua, leyéndose en ella lo que sigue:

IMP. CAESARI
M AUREL ANTO
NINO PIO FELI
CI AVG PARTIC
MAX BRIT MAX
GERMAN MAX
TRIB POT XVIII
COS III IMP III
PP PROC
EQUITES IN
HIS ACTARIUS
LEG. VII GEM
ANT P FEL DE
VOTI NUMINI
MAIESTATQ EIUS.

En un costado de la piedra se lee: DEDICAT. VII k OCT CATTO SABINO II ET COR. ANVLINO COS. cuyo consulado corresponde al año 216 de C. Sobre dicha lápida se puso la inscripcion siguiente en memoria de su traslacion: *Anno Dni. MDL. XIII*

fueron incrustadas en los muros al reedificarlos (1); otras han salido de las sepulturas donde se depositaban junto á los cadáveres de los soldados (2). No fué Leon una ciudad lenta y espontáneamente crecida, sino creada oficialmente y de improviso en medio del conquistado país para *romanizarlo*: y á los pocos años de su fundacion, en el imperio de Adriano, empezó á residir en ella el *legado augustal ó presidente* de Asturias y Galicia, que sin formar todavía provincia separada de la Tarraconense, aunque desmembradas de su jurisdiccion, obtuvieron para su gobierno una autoridad suprema derivada directamente del mismo emperador.

Su grandeza principal sin embargo formábala ya entonces aquella humilde religion del Crucificado, que los emperadores perseguian á sangre y fuego, y que cundia entre los bravos militares domiciliados en su recinto. No que la introdujera en Leon, antes de fundada la ciudad, Natanael el seguidor de Cristo traído absurdamente de Palestina á España por apócrifos cronicones, ni que la predicara allí, como suponen, ninguno de los siete discípulos de Santiago; pero no cabe duda en que su silla episcopal, aunque apenas nombrada durante la época goda, tenia aquella remota antigüedad á que amenudo se refieren los documentos del siglo X, remontándose su noticia á mediados del III. Si la infamó Basilides con su defeccion incurriendo en la apostasia de

adveetus fuit hic lapis inferior ex pago cui nomen Ruiforeo á templo San Juliani, quondam regali monasterio antequam ab Almanzore regum hoc devastaretur.

(1) Tales son las tres que cita Risco contiguas á San Isidro el Real, todas ellas sepulcrales: *D. M. Alloni au. XX Mercurius et Fawitalis filio. S. T. T. L. — L. Lollo Materni f. Lolliano Saldaniensi an. XVIII Lollius Maternus p. S. T. T. L. — D. M. Carbilio Gracilis karissimo annorum XXI posuit.* El obispo de Oviedo D. Pelayo dice que sobre las cuatro puertas de Leon, abiertas á los cuatro vientos principales, se esculpieron en lápidas de mármol los nombres de los gefes de las legiones fundadoras que suponen eran dos: *et super unamquemque portam posuerunt marmoreas lapides, in quibus erant romanis litteris scripte nomina eorum qui præerant jam dictis legionibus.*

(2) De estos ladrillos se encuentran recogidos bastantes en la biblioteca provincial de Leon leyéndose en los mas de ellos claramente: *Leg. VII Gem.* En uno se añade: *C. COR. P F.* Existe tambien allí mismo una lápida de la cual leimos lo siguiente:

DIN
UXORE
PIETATE
POSVIT M
MINEAS
SATO VIXIT
ANNIS XXX
FIUS IN SUI
S. S T T LE.

los *libeláticos* durante la persecucion de Decio , volvieron por su honor los fieles deponiendo en sínodo episcopal al envilecido prelado, y eligiendo en su lugar á Sabino ; y cuando, tan inconstante en el primer arrepentimiento como frágil se habia mostrado en la caída, y añadida al escándalo la falsedad, logró el malhadado obispo engañar en Roma al santo pontífice Esteban I y ponerle de su parte, defendieron con tan respetuosa firmeza los fueros de la verdad y de la justicia el clero y el pueblo de Leon, que les congratuló por ello en espresiva carta el insigne San Cipriano (1), á quien tributó siempre desde entonces especial veneracion aquella iglesia. De obispos *Legionenses* no existe otra memoria genuina antes de la invasion sarracena que la firma de Decencio en las actas del concilio Iliberitano hácia el año 500 : si fué su diócesis la misma ó diversa de la de Astorga que suena exclusivamente en los concilios de Toledo, hay plausibles conjeturas por una y otra parte para afirmarlo (2).

Mas que por el esplendor de la gerarquía eclesiástica brilló todavía Leon por el heroismo de sus mártires, que sin mengua de su lealtad al idólatra soberano, dieron la vida por guardar su fé al Hacedor supremo. Imperando Severo, segun el contemporáneo testimonio de Tertuliano, eran perseguidos y castigados los fieles de la provincia por el presidente de Leon, solamente con el suplicio de la espada, no con los atroces y esquisitos tormentos que mas tarde y en otros paises se emplearon. Bajo las banderas acaso de la insigne legion *séptima* militaban los esforzados Facundo y Primitivo inmolados en Cea á diez leguas de la capital en el reinado probablemente de Marco Aurelio, y los invictos Hemeterio y Celedonio que en época incierta y lejana terminaron en Calahorra el martirio que algunos pretenden haberse empezado en Leon; y si crédito mereciese una tradicion divulgada ya en el siglo XI pero recusable por graves inconvenientes y anacronismos (3), los

(1) *Propter quod integritatis et fidei vestræ religiosam sollicitudinem, fratres dilectissimi, et laudamus pariter et probamus.* Esta epístola, que es la 68, va dirigida *Felici presbytero et plebibus consistentibus ad Legionem et Asturicæ.*

(2) Debátese esta cuestion en el cap. 8 del tomo XXXIV de la España Sagrada. Hay que descartar, como testimonios poco auténticos en la materia, las actas del concilio de Lugo que mencionan por obispo de Leon en 569 á Adaulfo, y la division de obispados atribuida á Wamba, que nombra como bienhechores de la iglesia Legionense á varios reyes suevos que fueron idólatras ó arrianos.

(3) El fundamento mas antiguo que de esta tradicion hallamos, es la nota puesta en un códice gótico de la iglesia de Leon por Arias, hombre curioso y erudito, en el

cuatro campeones de Cristo con otros muy célebres, hasta el número de doce, reconocerían por padre al bravo centurion Marcelo que Leon cuenta por su gloria mas segura. Celebrábase el dia natal del emperador Maximiano en 21 de julio del año 298, cuando en medio del militar banquete ante las enseñas de su legion adelantóse Marcelo, y arrojando el cingulo, la espada y la vara ó sarmiento insignia de su grado, dijo con sonora voz: *Al rey eterno sirvo, desprecio vuestros mudos dioses de madera y piedra; y si obedecer al emperador es idolatrarle, renuncio á la obediencia imperial.* Ocho dias despues repitió en Leon su denodado testimonio delante del presidente Anastasio Fortunato; y remitido preso con una carta á la africana Tánger para ser juzgado en el tribunal de Agricolano, insistió por tercera vez en su heróica protesta. *Dios te bendiga, Agricolano,* exclamó blandamente al oír la sentencia que le condenaba á ser decapitado, é inclinó sobre el tajo la cabeza, regando con su sangre el estrangero suelo.

Quedaban empero en Leon sus hijos Claudio, Victorico y Luperco; y arrancados del doméstico retiro, y conducidos al pretorio que estaba al mediodia de la ciudad, con sobrenatural valor é inspirada elocuencia confesaron al Dios de sus padres ante el nuevo presidente Diogeniano. *Preparados estamos, le decian, preparados á morir los tres en honor de la escelsa Trinidad. ¿Desconoces al Criador y rindes culto á la criatura? ¿ves los millares de romanos que tiemblan ante el capricho de sus emperadores, y no atiendes á los millones de ángeles que obedecen al monarca del universo? En él está nuestra confianza; él*

año de 1069, y dice: *Hæc sunt nomina sanctorum, quæ in archivo Toletano reperta sunt. Emeterium et Celedonium Calahorritana Ecclesia suscepit in urna; Facundum et Primitivum Cejensis monasterii aula retentat; Claudium atque Lupercium atque Victoricum Legionenses continent cives; Germanum et Servandum Ursianensis alma vicus coronat, sed corpore divisos, Servandum Hispali, Germanum Emerita pietas divina locavit; Marcellum parentem Tingitana urbs fide religionis retinet.* A estos nueve hijos de S. Marcelo añade el Tudense, en el prólogo de su crónica sobre las escelencias de Leon, los nombres de Fausto, Januario y Marcial para completar la doecena. El silencio empero de los escritores mas antiguos que no hubieran callado tan notable eireunstancia, la diferencia de lugares y la discrepancia de tiempos entre el martirio de S. Marcelo y el de los Santos Hemeterio y Celedonio, y Facundo y Primitivo, que hay motivo para ereer mas de un siglo anteriores, y lo arbitrario y violento de tales suposiciones, dan sobrado pié para desecharlas, siendo únicamente admisibles respecto de los mártires Claudio, Luperco y Victorico, que padecieron en Leon, y que las aetas del antiguo breviario Legionense espresan haber sido hijos de S. Marcelo. De este mismo se ha dudado si pertenecia á España, y si la palabra *Legion* debia entenderse por cuerpo militar y no por la ciudad de este nombre; pero la atenta lectura de las aetas y el antiguo culto que allí tuvo el santo, deponen á favor de Leon.

abandona nuestro cuerpo de lodo á los tiranos, mas para sí reserva el inmortal espíritu que nos dió. Lleváronlos al lugar acostumbrado del suplicio, y despojándose allí de sus vestiduras las entregaron á sus verdugos: sus cabezas cayeron á un tiempo, y juntas recibió sus almas el cielo, juntos recibió sus cuerpos la tierra, honradamente sepultados por sus deudos cristianos moradores en el arrabal. Una leyenda, mas poética que genuina, afirma que su santa madre Nona, cristiana Niobe no menos affigida pero mas resignada que la mitológica, despues de haber ofrecido en aras del martirio á once hijos con su esposo, rogó á Dios, teniendo en brazos al postrero, que la llevase ya consigo al eterno descanso; y en el momento absorbió la tierra al hijo y á la madre, y brotó allí mismo un manantial de salutíferas aguas para los enfermos creyentes.

En el solar donde Claudio y sus hermanos recibieron sepultura, levantóse, luego de consentirlo la paz de la iglesia, un venerable monasterio, que no tardaron en consagrar nuevos mártires con su glorioso sacrificio. La época precisa se ignora: una antigua lápida lo fija en el año 650, fecha improbable cuando en España florecia ya sin oposicion ni lucha el catolicismo; ciertos autores por conjetura lo refieren á la persecucion de Leovigildo en 584, otros al año 555 atribuyéndolo, como el leccionario de Leon á Rechila rey de los suevos: lo mas seguro parece que el hecho acaeciera en alguna de las invasiones de estos bárbaros pueblos por la comarca de Leon ocupada todavía por los romanos, desde el siglo V al VI, en el tiempo en que sus reyes profesaban el arrianismo. Arrianos eran los que apoderados del monasterio de San Claudio, sin que le prestasen defensa los contiguos muros de la ciudad, y juntando allí un conciliábulo (1), mandaron se presentase el santo abad Vicente impugnador constante de sus errores. Como San Atanasio, proclamó el esforzado atleta ante el inícuo consistorio la divinidad del Hijo del hombre y la igualdad de las tres divinas personas; como San Pedro, en la tenebrosa cárcel tuvo un ángel resplandeciente que rompiese sus ligaduras y sanase en sus miembros las heridas abier-

(1) Las actas del breviario Legionense afirman que el conciliábulo se tuvo en la misma ciudad de Leon y que fué convocado y presidido por dicho rey Rechila, hijo y sucesor de Hermenerico, á quien supone Arriano habiendo sido gentil, y reinante en 630 casi dos siglos despues de su fallecimiento que fué en 448. Hay aquí error notable en los nombres ó en las fechas.

tas por una sangrienta flagelacion; como el Redentor del mundo, sufrió en el tribunal la bofetada de un insolente ministro, y oró por sus eiegos perseguidores, antes que la euclilla separase del euerpo su cabeza frente á las puertas del monasterio. Aquella noehc se apareció en sueños á los eonsternados monges la sombra de su abad, dándoles á escoger entre la fuga ó el martirio: los mas tímidos se refugiaron á las cuevas y á las mōtañas de Galieia; los doce mas animosos, con su prior Ramiro al frente, ofrecieron sus inermes cuerpos al aeero de los arrianos, que sepultaron las víctimas bajo los humeantes escombros de su morada (1). Pasada la tempestad, el euerpo de Vicente, descubierta por disposieion divina, fué religiosamente colocado fuera de la iglesia á la parte occidental, relatando su triunfo un prolijo epitafio, hasta que nuevas persecuciones ó el temor á los infieles lo trajeron á Oviedo mas adelante (2).

Solo el resplandor de estas auréolas inmortales reluee entre las tinieblas que envuelven los primeros siglos de la existeneia de Leon, y entre las prolongadas y sangrientas luchas de que hicieron teatro su

(1) El martirio del prior Ramiro y sus doce compañeros se funda solamente en la tradicion, y sus actas son posteriores al año 4595 en que se verificó la traslacion de los restos del primero desde su antiguo y casi olvidado sepulcro. Las mismas actas de S. Vicente parecen escritas algunos siglos despues de su muerte, segun los anacronismos que en ellas hemos notado.

(2) No se sabe si esta traslacion acaeció en la época de Pelayo ó en la de Almanzon, aunque es mas probable lo segundo. Dúdase tambien si el hallazgo del cuerpo de S. Vicente y el epitafio que se le puso, datan de la época de los godos, ó de la reconquista de Leon de manos de los sarracenos en el siglo VIII, ó de su repoblacion en el IX. A ambas opiniones puede prestarse dicho epitafio por lo vago del contexto, por lo bárbaro y confuso del estilo: lo que ciertamente está equivocado es el año del martirio, 668 de la era y 630 de Cristo, año de sosiego y prosperidad completa para el catolicismo en España. ¿No pudiera mas bien tomarse por fecha del hallazgo ó traslacion? El epitafio, tal como lo insertan las actas, y tal como lo dió el P. Risco calcado sobre la lápida que todavia entonces existia en la capilla de S. Claudio, es el siguiente:

*Hæc tenet ornatum venerandum corpus Vincenti abbatis.
Sed tua sacra tenet anima cœleste, sacerdos,
Regnum, mutasti in melius cum gaudia vitæ.
Martiris exempla signat, quod membra sacrata,
Demonstrante Deo, vatis hic repperit index.
Quater decies quinos et duos vixerat annos,
Misterium Xpisti, mente sincera minister,
Raptus ætereas subito sic venit ad auras.
Sic simul officium finis vitamque removit,
Spiritus adveniens Domini quo tempore sanctus,
In regionem piam vixit animamque locavit.
Omnibus his mox est de flammis tollere flammæ.
Obiit in pace Domini V id. Mart.—Era DCLXVIII.*

comarca las tribus bárbaras del norte al dividirse los despojos del imperio. Vándalos y suevos se la disputaron en 419, estrechando los primeros á los segundos hácia los montes Ervasios; suevos y visogodos, mandados por sus reyes Reciario y Teodorico, este como aliado de los romanos, se encontraron en las riberas del Orbigo á 5 de octubre de 456, trabando campal batalla que acabó con el ejército y con el reino casi de aquellos; Astorga tomada con engaño fué entregada por el vencedor al saqueo y á las llamas, Palencia sufrió igual destino, y solamente resistió al ímpetu de los godos el castillo de Coyanza obligándoles á una retirada vergonzosa. En medio de tales agitaciones que tan de cerca le amenazaban, no suena por fortuna el nombre de Leon, tal vez por ser una, sino la principal, de las pocas plazas fuertes que hácia aquella region mantuvieron los romanos conservando una sombra de autoridad imperial, y arrostrando durante siglo y medio las frecuentes incursiones de los suevos que llevaban hasta el Duero la desolucion y el estrago. Reservada estaba la gloria de su conquista á Leovigildo, que vencedor de suevos y de romanos, redujo toda la península al cetro de los godos; y una de sus mayores hazañas, segun el Tudense, fué esterminar cerca de Leon los soldados del Imperio y tomar la ciudad que habia sido su postrer baluarte (1). Los reyes godos la hicieron florecer en plena paz y abundancia, exenta ya de inquietudes; si bien Witiza, al dismantelar con loca suspicacia las plazas de su reino, respetó las murallas de Astorga y de Leon, acaso como fronterizas para contener á los habitantes indómitos y semibárbaros del norte de la península, no recelándose de la mas formidable tempestad que amagaba por el lado de mediodia, acelerada por sus propios desaciertos y por la perfidia de sus hijos.

Estalló finalmente; y asediada Leon por aquellos enjambres de hordas africanas vencedoras en Guadalete y ricas con los despojos de las mas opulentas capitales, de nada le sirvieron sus muros sino de prolongar los rigores del hambre, y de encrudecer con su inútil resis-

(1) *Romanos milites*, dice el citado D. Lucas, supliendo el silencio del Biclarense, de S. Isidoro y demas autores antiguos, *apud Legionem bello extinxit et ipsam eorum urbem cepit*. Risco supone que la toma de Leon fué en 586, último año de Leovigildo, despues de destruido el reino de los suevos, sin advertir que el Tudense no menciona los hechos de aquel rey por órden cronológico, siendo mas verosímil que Leon cayera en alguna de las campañas que del 574 al 77 emprendió por aquellos países el monarca conquistador.

tencia al bárbaro musulman que cebó la espada en la sangre de los rendidos (1). Pero la fatal servidumbre que pesó siglos enteros sobre las demás ciudades y provincias como una prolongada y triste noche, no pasó de ser para Leon un pasajero eclipse que apenas interceptó en ella los resplandores del cristianismo. Si no fué su libertad inmediata consecuencia del triunfo de Covadonga y primera conquista del mismo Pelayo siete años despues de su pérdida, como asegura don Rodrigo y la crónica general (2), figura ciertamente entre las principales que arrancó á los infieles la victoriosa diestra de Alfonso I al estenderse fuera de las montañas de Asturias, y entre las pocas acaso que retuvo, por ofrecer como más inmediata á la frontera mayor facilidad y prontitud en el socorro y menor peligro á sus defensores. Sin embargo, su dignidad eclesiástica y su importancia militar permanecieron por mas de un siglo oscurecidas; ningun indicio le señala como teatro de gloriosa lucha ni como punto avanzado para las atrevidas expediciones de Froila I y de Alfonso el Casto; ninguna mencion existe de sus obispos, sino la de Suintila en la consagracion de la basilica de Oviedo; y casi la creyéramos despoblada y yerma, si documentos no citaran los monasterios de san Miguel y de los santos Adrian y Natalia en el arrabal de Leon, y la iglesia de san Marcelo que entre ambos edificó Ramiro I junto á la puerta Cauriense. Que no carecia de fortaleza ni de guarnicion lo demuestra el empeñado sitio que en el año 846 ó á fines del anterior le pusieron los musulmanes batiendo sus muros con máquinas de guerra, y obligando á los habitantes á abandonar la ciudad que luego destruyeron y entregaron á las llamas; los muros quisieron tambien arrasarlos, pero resistió á la piqueta su solidez y su espesor de setenta codos, y solo consiguieron abrir en ellos una enorme brecha (3).

Tamaño desastre, del todo desconocido por nuestros historiadores,

(1) No fué Taric, como dice Risco, sino Habib su lugarteniente, el conquistador de Leon. Así lo indica Conde: «El caudillo Taric partió poco antes que Muza para Damasco, y su hueste quedó encargada á Habib ben Abi Obeida para que hiciese la conquista de Galicia y Lusitania.» En las *Cartas* del orientalista Borbon, libro como ya advertimos de escaso crédito, leemos lo siguiente: «Año 96 de la Egira (desde setiembre de 714 al de 715) se dejó caer Jabib sobre las regiones de Galicia de jurisdiccion de cristianos, y tomó la ciudad de Leon y Astorga y Zamora y las cercanías de Lugo.» En el mismo libro define así los anchos términos que atribuian á Galicia los primeros sarracenos de España: «La provincia de Galicia la alinda el mar *Tenebroso* desde el desagüe del Duero en el mar hasta los Pirineos, y no se hallan musulmanes en ella; y sus ciudades Leon y Lugo y Astorga y Pamplona y otras ciudades.»

(2) Véase la nota de la pág. 24 de este tomo.

(3) Almakari tomo II, pág. 414 de la traduccion inglesa.

explica la restauracion de la ciudad por Ordoño I á quien muchos han reputado su primer poblador (1). Edificó en ella Ordoño su palacio en el sitio donde su nieto del mismo nombre debia erigir la catedral, y dió en 28 de junio de 860 al obispo Frunimio sucesor de Cixila varias iglesias y lugares en Asturias, á mas de otras que le cedió tambien en Galicia entre los rios Eo y Masma. Acrecentóse la prosperidad de Leon en el reinado de Alfonso el Magno, que compartió entre ella y Oviedo su residencia; allí tuvo á veces su consejo, allí su quinta de recreo en las cercanías (2), allí preparó sus expediciones contra los odiados musulmanes ó los inquietos alaveses, allí volvió siempre con gloriosos laureles y con ricos despojos. Para mantener á la ciudad en comunicacion con Asturias, construyó á sus espaldas los castillos de Luna, Gordon y Alba, y para formarle un antemural levantó del polvo unas célebres ruinas que llamó Sublancia alterando apenas el nombre primitivo, y las cercó de muros y torreones. Vueltos en sí de su descuido é intestinas luchas los sarracenos, se empeñaron en destruir á toda costa aquella formidable avanzada; mas era tarde ya: el bravo Almondhir, hijo del califa Muhamad, fué el primero á quien vieron huir las murallas de Leon, dejando al pié de ellas muchos miles de cadáveres. Dos ejércitos, uno de moros cordobeses y otro de toledanos, marcharon contra Leon en 878 proponiéndose reducirla á cenizas; pero esterminados antes de llegar, el segundo en el paso del Orbigo y el primero en Valdemora, retiróse Almondhir casi solo, sin haber podido sorprender siquiera el castillo de Sublancia. Tercera y cuarta vez, y no con mejor éxito, probó fortuna el principe sarraceno con su caudillo Abu Walid en 882 y en agosto del siguiente año: satisfecho con cebarse en aislados castillos y en monasterios sin defensa, no osó dar vista siquiera á las almenas de la ciudad, donde le aguardaba Alfonso puesto en orden de batalla, y á la cual por mas de un siglo no debia ya acercarse infiel alguno, hasta el terrible Almanzor suscitado para su ruina (3).

(1) Un códice gótico de S. Isidro de Leon pone la restauracion de esta ciudad en 855 á ejemplo del cronicon de Burgos, un año antes del que señalan los anales Complutenses y Compostelanos.

(2) Indícalo así la data de un real privilegio otorgado en 886 sobre la redotacion de la iglesia de Orense, en cuyo final se lee: *commorantes in possessione nostra cortulo et suburbio civitatis Legionensis*. De una sentencia dada en cierto pleito del obispo de Astorga en 10 de noviembre de 878 aparece que tenia consigo en Leon su consejo y tribunal.

(3) De estos hechos nos ocupamos mas detenidamente en la pág. 86 y siguientes de este tomo al referir las campañas de Alfonso III.

Entretanto una continuada série de celosos prelados, seguros en medio de las alarmas y combates, restauraban la iglesia de su largo abatimiento, la engrandecian con sus desvelos, la ilustraban algunos con sus heroicas virtudes. Frunimio dedicó en la catedral un altar á Nuestra Señora en 28 de mayo de 865, y en honor de santa María y san Cipriano, ya entonces titulares de ella, ofreció en 874 ricos dones y alhajas y libros todavía mas preciosos (1). Mauro en su largo é inquieto pontificado estendió su solicitud á las iglesias poseidas en Galicia por merced del rey Ordoño, experimentando la liberalidad de Alfonso no inferior á la de su padre. Vincencio asistió hácia el 899 á la consagracion de la basilica de Santiago juntamente con Veremundo conde de Leon, y al concilio de Oviedo en que fué asignada al obispo Legionense, para su gasto y permanencia en la corte asturiana, la iglesia de san Julian junto al rio Nilon. Entre el primero y el segundo colocan algunos autores á Pelagio, de quien no ha quedado á su iglesia mas que el venerado cuerpo y una vaga opinion de santidad (2); no así del insigne san Froilan, que en cinco años de ocupar la silla desde 900 á 905 (3), la dejó para siempre ennoblecida y glorificada. Lugo fué su patria; su morada el desierto desde la mocedad; su ministerio la predicacion de la divina palabra, para la cual se preparó aplicando un

(1) *Ergo pro luminaria ecclesie vestre, atque stipendia pauperum, vel qui in aulam beatitudinis vestre quotidianis diebus deservire videntur, concedimus in ipso sancto loco, id est, ministeria argentea, scala argentea, culiarcellos argenteos quatuor, trullone argentes, cruce erea et orceolum cum suo conco ereo, libros sex, id est, comicum, manuale, orationum, sermonum, liber quæstionum S. Augustini de Trinitate, et alio officiorum.* En el año anterior habia dado el obispo al monasterio de San Santiago y Santa Eulalia in Viniagio cinco libros titulados, *comicum, ordinum, orationum, vitas patrum, horarum.*

(2) Con la renovacion de la urna desapareció el antiguo epítafio que copia así Morales: *Hic requiescit fidelissimus Christi servus Pelagius Legionensis episcopus, era MXVI in mense augusti.* Otros leyeron *era CMXVI*, dudándose de consiguiente si el epítafio se refiere al año 978 ó al 878. Riseo se inclina á lo segundo, porque en 978 ocupaba Sisnando la silla de Leon, y porque la tradicion supone al santo Pelayo mas antiguo que S. Froilan. Hasta el siglo XI no hay memoria de ningun obispo Pelayo en los archivos de Leon.

(3) Pruébese hasta la evidencia que S. Froilan es distinto del obispo del mismo nombre que ocupó la silla desde 992 en adelante, que su episcopado fué en los primeros años del siglo X y su fallecimiento en 905. Su vida, escrita por cierto Juan Diácono en las hojas de una Biblia gótica del año 920, y el testimonio de un antiguo breviario en pergamino, no dejan duda alguna sobre la materia, confirmando la autoridad de los historiadores D. Pelayo de Oviedo, D. Rodrigo y D. Lucas. La firma de S. Froilan no existe en otra escritura que en la donacion otorgada por Alfonso el magno á la iglesia de Oviedo en 19 de enero de 905, año en que murió el Santo del 3 al 5 de octubre.

carbon ardiente sobre sus lábios , conforme á la vision del profeta : dos palomas, la una nevada , la otra color de fuego , se le aparecieron rodeadas de luz en medio de la noche , é introdujéronsele por la boca , comunicando á su espíritu una inefable dulzura y un celo voraz é inestinguible. A una mision inaugurada con tales portentos correspondieron sus efectos maravillosos , los pueblos trasladados en masa desde las ciudades á los yermos en seguimiento del apóstol anacoreta , las montañas de Galicia y mas tarde las orillas del Esla sembradas de crecidísimos monasterios , los respetuosos homenajes del mismo rey Alfonso , quien sin atender á la resistencia del santo ni á la humildad con que á sí propio se calumniaba , le obligó á aceptar el eminente puesto para el cual los leoneses unánimes le habian aclamado. Un dia de Pentecostés vió consagrar al mismo tiempo obispo de Leon á Froilan , y de Zamora á Atilano su digno discípulo y compañero ; pero llególe con harta brevedad al primero el previsto término de sus fatigas , y este fué el mas próximo y el mas amargo de los infortunios que á sus fieles habia pronosticado. Su cuerpo colocado pomposamente en un rico sepulcro peculiar del monarca , hubo de emigrar á fines de aquel siglo , ante la espada y la tea de Almanzor , á la iglesia de Valdecesar en las montañas de Leon , de donde regresó luego á su catedral , siguiendo en adelante las vicisitudes y renovaciones del edificio.

Once años corrian desde la muerte de san Froilan , y Cixila II su inmediato sucesor habia vuelto al monasterio de los santos Cosme y Damian por él fundado en la ribera del Torío , reemplazándole en la silla episcopal Frunimio II , cuando la iglesia de Leon fué elevada á su mayor grandeza por la dadivosa mano de Ordoño II que fijó contiguo á ella su real morada. Por una parte trazó y dilató los límites del obispado tocando con los de Oviedo , Astorga y Zamora , y abarcando por el lado de oriente gran porcion de la futura diócesis de Palencia , confirmó la donacion de las iglesias de Galicia hecha por su padre y abuelo , dióles otras de su patrimonio , y á todas las obligó á pagar censo y tributo á la matriz (1) ; á esta le otorgó doce solares al rede-

(1) Lleva esta escritura la fecha de 16 de abril de la era 954 916 de C.) y confirma diez prelados , figurando en lugar de Frunimio su predecesor Cixila , que dejando el retiro de su monasterio , se hallaria accidentalmente encargado del gobierno de la diócesis , pues en la donacion mas abajo citada de 18 de diciembre se nombra otra vez á Frunimio.

dor del templo para casas y cementerio, varios terrenos lindantes con los muros, la jurisdiccion de las iglesias construidas y por construir dentro de la ciudad, y multitud de diezmos, censos y prestaciones en las principales fiestas del año (1). Por otra atendiendo al edificio no menos que á la institucion, trasladó la catedral al que habia sido palacio de sus predecesores y seis siglos atrás *termas* ó baños de los paganos, tres destinos bien diversos para aquellas ruinas venerables que el tiempo y la fiereza de los conquistadores habian siempre respetado. En la primera de sus tres naves ó departamentos erigió un altar á Santa María y á todas las vírgenes bienaventuradas, otro en la segunda al Salvador y á sus apóstoles, y en la tercera otro á S. Juan Bautista con todos los mártires y confesores: los tres los adornó con ricos dones de oro y plata. Terminadas las obras que exigia el nuevo carácter del monumento, tan magnificas como lo consentian las circunstancias, é identificando el esplendor del trono con el de la iglesia, celebró á la vez con solemne ceremonia, y con asistencia de doce obispos y de numerosos condes y magnates, la consagracion del templo y su propia coronacion, para que sobre su fundacion y sobre su persona recayeran juntamente las bendiciones del cielo (2).

(1) Es curioso, al par que interesante por los datos topográficos que contiene, el siguiente pasage de la última donacion: *In omne gisso ecclesie duodecim corporales, ad construendum domos et palatia, et ad sepeliendum corpora; et foris munitione murorum solares et cortes tam populatas quam etiam et dirutas, per terminos certissimos, de turrisquadrata, quod est ad orientalis parte civitatis foras murum, et inde per xafarices antiquos usque in carraria quæ vadit pro ad rivulo usque finit se in illa olea de illa navella, et inde per illo arrogio usque in fontes de Trobano, et finit se in carraria de vereda quæ discurrit de Turio pro ad porta de Condis et concludet usque in murum civitatis cund suis adjacentiis vel prestationibus. Concedimus etiam et omnes ecclesias vel cimiteria, sive intus seu et foris, tam constructas quam ad construendi esse videntur, ut ibi reddant censum ecclesiasticum et dominicum accipiant preceptum, sicut sacros canones docent et majorum penitentia declarat. Item et pro altaris luminibus damus atque offerimus de nostro portatico pro illas septem solemnitates majores de Sancti Martini usque ad Pentecostem, pro una cuique solemnia XII libras de cera et XII argenteos incensi Libani, et pro diem Ramos Palmarum duas mensuras olei, quas dicunt refresas, ad faciendum crisma, et vestimentam ad illo episcopo pro ipso die pelle optima et manto sive et calciamento, et post diem sanctam Pasche libra una piperis. Item et in Lampreiana de illo portatico de illo sale in singulis annis duos dies de totas ipsas villas, quod est vespera Sancti Augustinis et ipso die, quantum ibi cadiderit ab omni integritate.*

(2) El pasage del cronicon de Sampiro referente á dicha traslacion y ceremonia se cree intercalado por D. Pelayo de Oviedo; sin embargo concuerda sustancialmente con lo que dice el Silense de caudal propio, y con las escrituras del mismo Ordoño II, en cuanto al destino de palacio y termas que tuvo antiguamente el edificio. Lo que mas dificultad ofrece es que la catedral anterior estuviese fuera de los muros

Era ya Leon la corte de la monarquía. Al repartirse los dominios de Alfonso el *Magno* sus rebeldes hijos, habíase reservado aquella y toda su provincia hasta el Duero el primogénito García, como porción la mas rica y fértil y mas susceptible de ensanche y engrandecimiento; y cuando en 914 heredó Ordoño II el reino de su hermano precozmente muerto, uniéndolo al de Galicia, el hermoso suelo y horizonte, la invicta fortaleza, la situación céntrica y ventajosa de la ciudad, se la designaron desde luego para residencia de su dinastía, cuartel de sus ejércitos y cabeza de sus estados. Quedóse allá para el indolente Froila, cerrada entre peñascos y alimentándose de recuerdos, Oviedo la corte de lo pasado: Leon empero, la capital del porvenir, la reina de las llanuras, reclamaba nuevos aumentos, nuevas glorias, nuevas conquistas sobre que dilatar su señorío. Adquirióselas Ordoño, cuyo aborrecimiento á los moros no era menos profundo por haber debido su educación á los hijos de Muza aliados de su padre, y cuyo valor casi temerario se abrió ya camino en vida de Alfonso, al través de talados campos é incendiados pueblos, hasta la fuerte y opulenta Vejer en los postreros confines de Andalucía (1), y brilló, reinando aun García, so-

y se titulara de S. Pedro, pues de los citados documentos y de la donación del obispo Frunimio I aparece que desde el principio estuvo dentro de la ciudad y consagrada á Santa María: pudo S. Pedro de los Huertos servir accidentalmente de catedral despues de la invasion de Almanzor ó con algun otro motivo y haber dado márgen á D. Pelayo y al Silense para dicha equivocacion. A varias y opuestas tradiciones sobre las circunstancias de la fundacion de Ordoño II prestaron ocasion dos estatuas, que sin duda han desaparecido del sitio que ocupaban. «En uno de los dos postes, dice Morales lib. XV c. 42 de su crónica, sobre que está fundado el arco delantero del coro de los canónigos, está el rey D. Ordoño de bulto de piedra, tamaño como el natural, muy feroz en el semblante, y desenvainando la espada; en el otro poste contrario está otro tal bulto de un hombre, que parece quiere huir de la presencia del rey y de su ira. Este dicen es el mayordomo del rey D. Ordoño, á quien él quiso matar porque le aconsejaba y resistia que no diese su palacio real para la iglesia. Las figuras todos las vemos, y lo demas todos lo cuentan.» Sandoval por el contrario dice que un abad de S. Pedro de Eslonza, á quien el rey como á mayordomo habia dejado comision de construir la iglesia mayor dentro de la ciudad, se dió prisa á instalarla en el real palacio; y que al ver D. Ordoño á su regreso que el abad le habia dejado sin casa, se enojó en gran manera, aunque presto se aplacó, estimándole mas en adelante. El obispo Trujillo, contemporáneo de Morales, niega que en el pilar frontero al del rey estuviese la figura del mayordomo; nosotros tampoco supimos verla.

(1) *Veget* la nombra D. Lucas, los demas *Regel*, diciendo así el Silense: *primo impetu Regel civitatem, quæ inter occidentales omnes barbarorum urbes fortior opulentiorque videbatur, pugnando cepit, omnesque bellatores caldeos gladio consumens, cum maximo captivorum spoliisque numero, ad Visensem teversus est urbem.* Duro se hace de creer que estendiera Ordoño II su incursión hasta el mismo estrecho de Gibraltar, pero la población tomada á ninguna otra puede reducirse mejor que á Vejer, que por otra parte es muy antigua.

bre montones de cadáveres y ruinas en la toma de Talavera. Su primer triunfo, despues de ceñida la corona de Leon, fué á orillas del Duero, al pié del castillo de San Esteban de Gormaz, contra un ejército innumerable de moros andaluces y africanos mandado por Walid Abul-Abbas alcaide de Córdoba y Abulmutaraf rey de la Tingitania, por otro nombre *rey gordo*: todos allí fueron esterminados desde el mayor al mas pequeño (1); cayeron los gefes Abulmutaraf y Aben Mantel, y la cabeza de Abul Abbas apareció enarbolada con la de un javalí sobre los muros del rendido alcázar; montes, selvas, campos, hasta Atienza y Paracuellos, estaban cubiertos de cadáveres. La sangrienta é indecisa jornada de Mindonia (2) y la ominosa de Valjunquera en que leoneses y navarros, no obstante el esfuerzo de sus confederados reyes, cayeron á millares bajo el alfange sarraceno, anublaron la brillante fortuna de Ordoño: pero en sus demás expediciones vió siempre Leon regresar cargado de laureles y trofeos. De Talavera, cuyos derruidos muros visitó segunda vez incendiando sus arrabales, vino con un emir de Córdoba cautivo y aberrojado; de Badajoz, tomado el castillo de Alhange y devastada casi toda la Lusitania, con los ricos presentes de oro y plata y telas de seda con que compraron la paz el Wali y los habitantes de Mérida; de Andalucía con el botin de los numerosos castillos espugnados (3), cogido á una jornada apenas de la corte del califa.

Al volver esta vez halló difunta en Zamora á su consorte Elvira, llorándola sin consuelo; y aunque recibió en su viudo tálamo á Aragonta de Galicia, pronto la arrojó de él por duro capricho de que hizo mas

(1) *Usque ad mingentem ad parietem* dice Sampiro. Los nombres de los caudillos sarracenos se leen con mucha diversidad y sumamente corrompidos en nuestras historias; las árabes cuentan el suceso muy de otro modo, diciendo que Almudafar tio del califa y gobernador de Zaragoza (que sin duda es el Almutaraf arriba nombrado) entró en Galicia á sangre y fuego, y que al paso del Duero, acometido por los cristianos, se desembarazó de los innumerables cautivos que traia, mandándolos degollar, é hizo en los enemigos gran matanza. Almakkarí solo habla de triunfos conseguidos por Abderraman III ó sus generales contra Ordoño hijo de Alfonso.

(2) *Mudonia* ó *Mitonia* se lee en Sampiro, *Rondonia* en D. Rodrigo, y *Britonia* en D. Lucas. Morales reduce el lugar á Mondoñedo (*Mindonium*), Sandoval á Oporto. *Inter se conflictantes ac prelium moventes*, dice el Silense, *corruerunt ex ambabus partibus; varii sunt eventus belli*. Y D. Rodrigo: *neuter victor, neuter victus*.

(3) Sarmalcon, Eliph, Palmacio, Castellion y Magnancia llama Sampiro á estos castillos, y Sintilia al pais donde estaban situados, que nadie ha sabido averiguar á qué provincia corresponde, si á Castilla, Estremadura ó Andalucía. Los lugares con que tienen mas analogía dichos nombres son Palmaces junto á Atienza y Magaña cerca de Agreda.

tarde condigna penitencia (1). Sancha fué su tercera esposa, hija de García rey de Navarra, dada por este á Ordoño en recompensa de sus eminentes servicios. Tomó y redujo á la obediencia del navarro las rebeldes ciudades de Nájera y Viguera (2); y no se sabe si por vengar agravios propios ó de su aliado, si por castigar la defeccion que ocasionó tal vez el desastre de Valjunquera, ó las pretensiones de independencia soberana, ejecutó en los condes de Castilla la sanguinaria justicia que oscurece su memoria. Presos en el Tejar á orillas del Carrion, donde habian sido invitados á una conferencia, entraron en las sombrías torres de Leon Nuño Fernandez, Fernando Ansurez, Almondar *el blanco* y su hijo Diego, y en ellas muy pronto acabaron sus dias con violenta y misteriosa muerte. Sin embargo las crónicas no encarecen menos la justicia y la misericordia y la piedad con los pobres que la pericia militar de Ordoño, quien poco tiempo despues sintiéndose enfermo en Zamora, fué apresuradamente á morir en su predilecta ciudad (3), legando su cuerpo á la catedral por él fundada, y á la historia diez años de activo y glorioso reinado.

Catorce meses despues, á mediados del 925, bajó á reunirsele en el sepulcro, cubierto de asquerosa lepra, su desemejante hermano y sucesor Froila II; y Leon, que habia llorado el suplicio de los nobles Aresindo y Gebuldo y el destierro de su venerable obispo Frunimio, hijos los tres del poderoso Olmundo, y objeto de la suspicacia del cruel cuanto débil soberano, respiró al ver al prelado restituido á su silla, y devuelto el cetro á los hijos del grande Ordoño. De sosiego desacostumbrado, y tal vez dañoso en tan marciales tiempos, gozó la ciudad bajo el pacífico gobierno del primogénito Alfonso IV, y presenció con asombro la renuncia que del reino hizo al cabo de siete años á su belicoso hermano Ramiro que se hallaba en la frontera, retirándose en su

(1) Duró esta union poco mas de un año, pues Elvira existia aun á mediados de 921 segun los privilegios que suscribe, y Sancha fué tomada por esposa en 923. Aragona edificó para su retiro el monasterio de Salceda en la comarca de Tuy, y S. Rosendo vió subir al cielo el alma de la desgraciada princesa como refiere la antigua vida del Santo.

(2) *Urbes perfidorum* las denominan Sampiro y D. Lucas, controvirtiéndose entre los autores si esta espresion se refiere á los sarracenos, ó á los condes de Castilla, ó á algunos súbditos rebeldes del rey de Navarra, á peticion del cual ocupólas Ordoño. En 24 de octubre de 923, hallándose este en Nájera, hizo donacion de su castillo al monasterio de Santa Coloma.

(3) Las palabras del epítafio parecen indicar que murió en Zamora, las de Sampiro en el camino de Zaragoza á Leon, las del Tudense espresan haber fallecido en Leon mismo. Fué esto á mediados del 924.

temprana viudez al monasterio de Sahagun; pero volvióle á recibir á los pocos meses arrepentido de su abdicacion, y dispuesto á revindicar la corona que con harta ligereza habia trocado por la cogulla. Súpolo en Zamora Ramiro, y con la poderosa hueste que tenia aprestada contra los infieles, revolvió irritado sobre Leon y le puso cerco, combatiéndola noche y dia (1), hasta que con su rendicion logró la captura del rey monge, á quien metió en un oscuro calabozo. En él no tardaron á juntársele sus primos hijos de Froila II, Alfonso, Ordoño y Ramiro, aprendidos en Asturias por el nuevo monarca, y á todos en un mismo dia se les sacaron cruelmente los ojos, siendo trasladados en seguida al monasterio de S. Julian de Ruiforco en la ribera del Torío (2). Dos años y siete meses, segun el arzobispo D. Rodrigo, sobrevivió allí Alfonso á su infortunio; allí fué sepultado con Íñiga su consorte, librada de tales desdichas por su anterior fallecimiento (3).

Dentro del agosto panteon de S. Isidoro, donde reunió Alfonso V los diseminados restos de sus antecesores y preparó lugar á los que le sucedieron, donde duermen las regias dinastías de los siglos X y XI, como las del VIII y IX en el panteon de Oviedo, allí mucho mejor que en la renovada y churrigueresca capilla del rey Casto, es donde con mas viveza se desenvuelve el histórico panorama de los reinados que encierra, y mas cuerpo y vida toman las memorias en los mudos anales consignados. Bajo aquellas macizas bóvedas cubiertas de apocalípticas pinturas, al través de los gruesos pilares que las sustentan, alzanse de sus mohosos sepulcros, faltos de molduras y de epitafios,

(1) *Hæc audiens rex ira coramotus, dice Sampiro, jussit intonare buccinis, vibrare hastas, iterum Legionem remeans; festinus obsedit eum die ac nocte, usquequo illum cepit.* D. Rodrigo y D. Lucas afirman que el sitio duró dos años, lo cual á mas de inverosímil parece incompatible con la fé de los documentos que nombran á Alfonso reinando aun pacíficamente en 11 de abril de 931, y en 22 de abril del año siguiente dan ya por rey á Ramiro.

(2) No fué este monasterio erigido por el arrepentimiento de Ramiro, como suponen D. Rodrigo y el Tudense, sino que existia ya desde el reinado de Alfonso el magno, fundado por cierto caballero Ruiforco de quien tomó el nombre, y el mismo Alfonso IV habia confirmado varias de sus escrituras.

(3) Sampiro, á quien han seguido todos los autores, la llama Jimena, pero de las escrituras que confirmó consta llamarse Íñiga, y se congetura si es una hija de Sancho García rey de Navarra que suscribe como infanta en 924 la dotacion del monasterio de Albelda. En 11 de abril de 931 existia aun la reina, lo cual indica que debieron correr muy rápidos los sucesos de su muerte, de la renuncia de Alfonso, de su retiro en Sahagun, de su arrepentimiento y vuelta al trono, de la marcha de Ramiro sobre Leon y de la rendicion de la ciudad, pues todo se halla encerrado en el período de algunos meses.

las sombras de los monarcas , y unas tras otras van desfilando, todas con su propia fisonomía y característicos atributos. Al lado de la figura lastimera de Alfonso el *monge*, pálido, ciego, arrastrando á pesar suyo los hábitos que voluntariamente vistió, aparece la arrogante y gloriosa de Ramiro II, el espugnador de cien plazas fuertes, empezando por la de Madrid y acabando por la de Talavera que costó la vida á doce mil infieles y la libertad á siete mil; el poblador de Salamanca, Ledesma, Peñaranda y otros lugares desiertos á orillas del Tormes (1); el fundador del monasterio de S. Salvador dentro de la capital para su hija Elvira, y de otros muchos en la comarca (2); el generoso y valiente auxiliador de los castellanos en los campos de Osma, salvándoles de la morisma que amenazaba su presuntuosa independendencia (3); el domador de la altiva fiereza del conde Fernan Gonzalez conducido á Leon prisionero, á quien no soltó sino despues de recibido el juramento de obediencia y de otorgada para su primogénito Ordoño la mano de Urraca hija del magnate (4); y en suma el inmortal vencedor de Simancas; que hundió en un lago de sangre el esplendor de la media

(1) Nombralos así Sampiro: *Hæ sunt, Salmantica sedes antiqua castrorum, Ledesma, Ripas, Balneos, Albandegua, Penna et alia plurima castella quod longum est prænotare.* D. Rodrigo parece no haber comprendido á Sampiro, cuando dice, tomando la palabra *aceifa* ó hueste por nombre propio, que el tal caudillo moro con el favor de los condes de Castilla pobló los citados lugares del Tormes. En el cronicon de Sampiro impreso por Sandoval añádese que por órden del rey pobló el conde Rodrigo á Amaya y las Asturias de Santillana, el conde Diego á Burgos, Munio Muñoz á Roda, Gonzalo Tellez á Osma, Gonzalo Fernandez á Oca, Clunia y Santistevan, y Fernan Gonzalez á Sepúlveda. Risco sospecha con razon que estas poblaciones pertenecen á épocas muy diversas entre sí, y que se introdujeron juntas en el texto, suprimiendo sus distintas fechas.

(2) Los que menciona Sampiro son el de S. Andrés y S. Cristóbal á orillas del Cea (la edicion de Sandoval dice del Ezla) el de Santa María sobre el Duero que parece ser el de Aniago, y el de S. Miguel en el valle de Ornia llamado Destriana. D. Rodrigo indica que Ramiro edificó el primero á solicitud de la reina Teresa, á quien dan este nombre con el dictado de Florentina todos los autores antiguos, haciéndola hermana de García *el temblador* rey de Navarra, aunque en las escrituras firmó siempre con el de Urraca. Si es de esta reina el epítafio que mencionamos pág. 67 nota 1.^a, moriria en Oviedo año 956.

(3) *Immemor malorum quæ sibi fecerant nobiles castellani*, dice el Tudense, añadiendo que despues de la victoria se le sometieron los castellanos, no sin ciertas condiciones que el rey les otorgó. Almakkari cuenta que el rey cristiano, á quien llama Ordoño hijo de Alfonso, no atreviéndose á aguardar á Abderraman en campo abierto, se encerró dentro de las murallas de Osma, donde le sitió el califa.

(4) Con Fernan Gonzalez fué preso otro conde Diego Muñoz y encerrado en el castillo de Gordon. D. Rodrigo supone que el Fernan Gonzalez, de quien aquí se habla como fautor de los sarracenos, era otro distinto del célebre conde de Castilla, y añade que hubo de libertarle el rey por escusar los murmullos y descontento de los demas magnates.

luna. Lunes era 5 de agosto del año 939 el dia que alumbrió, oscurecido antes por un siniestro eclipse, la carnicería de ochenta mil sarracenos al pié de los muros de Simancas, la fuga de Abderraman semiviyo, y la prision del pérfido Abu Yahia valí de Zaragoza, rebelde primero contra el califa, reconciliado despues con él contra su protector Ramiro, y encerrado en un calabozo de Leon para espiar su veleidosa ingratitud (1). En las miradas del victorioso rey y en su fruncido ceño asoman de vez en cuando los destellos de un ánimo iracundo, y su mano pasa y repasa sobre la mancha de fraterna sangre que salpica su coronada frente: pero esta mancha no basta, no, á encubrirla los laureles; borrarla pudieron tan solo las lágrimas de penitencia con que confesó sus culpas y recibió el cterpo del Señor, en presencia de numerosos obispos y abades, en la vigilia de la Epifanía del año 950. Aquel dia depuso sus reales insignias esclamando con Job: *Desnudo sali del vientre de mi madre, desnudo volveré á la tierra*; y confiado en el Dios á quien habia invocado con estas palabras, *el Señor es mi auxiliador, no temeré á hombre alguno*, compareció poco tiempo despues ante su tribunal, donde vale menos el renombre mas glorioso que un corazon contrito y lumillado (2).

(1) Sampiro añade que el rey fué al alcance de los vencidos hasta Albandega en la ribera del Tormes, y ganó gran botin de oro y plata y vestidos preciosos. Las historias árabes hablan de una gran derrota sufrida en aquel tiempo por los musulmanes, que llaman de *Alhandic* ó del *foso* por haber sido teatro de ella el de Zamora cercada por los sarracenos, en que murieron de cuarenta á cincuenta mil, aunque la matanza principal fué á orillas de un rio que baja al Duero (el Pisuerga) para impedir á Ramiro que socorriese á los sitiados. De esta narracion resultan dos distintas batallas igualmente desastrosas para los infieles, la una en Simancas, la otra en Zamora, á pesar de las cuales afirma Conde con sobrada inverosimilitud que la ciudad fué tomada. La fecha de este desastre, muy señalada en los anales arábigos, fué en el mes de xawal de la ejira 327 correspondiente al año 939 desde el 19 de julio al 18 de agosto; y los que distinguen dos batallas, ponen la de Simancas en 19 de julio y la de Zamora en 5 de agosto. Morales la fija en 6 de agosto de 938, siguiendo en cuanto al año los anales complutenses y en el mes y dia la indicacion de Sampiro *imminente festo SS. Justi et Pastoris*, si bien estas palabras mas que á la fiesta se refieren á la vigilia ó sea al 5 de agosto que fué lunes en 939. Acerca del eclipse convienen nuestras memorias con las arábigas, solo que estas lo suponen tres dias antes de la batalla; pero en unas y otras hay error, pues el novilunio en que debió suceder fué hácia el 19 de julio. El Abu Yahia de Sampiro es en las historias sarracenas Abu Ishac Omeya, valí de Santaren y no de Zaragoza, que peleaba en las filas de los cristianos y no en las de los musulimes, aunque añaden que alarmando á Ramiro con fingidos avisos y temores de emboscadas, salvó al ejército fugitivo de su total aniquilamiento, y poco tiempo despues huyó de la corte de Ramiro á la de Córdoba donde fué bien recibido por el califa.

(2) Varios instrumentos de aquel año 950 y aun del siguiente llevan la data del reinado de Ramiro y otros el de Ordoño, lo que demuestra al parecer haber sobrevivido aquel todo este tiempo á la renuncia que hizo de la corona en favor de su hijo.

Siguen dos hermanos que disputaron entre sí el trono y lo ocuparon sucesivamente, defendiéndolo contra los ataques de sus mas íntimos deudos: el uno mancebo animoso, diestro en las armas, solícito en la defensa, sereno y constante en los mayores peligros; el otro obeso y flojo, tímido, amigo de la paz y de los sarracenos, descómpuestas las facciones con el traidor veneno que acabó sus dias: Ordoño III y Sancho I. Con firmeza imperturbable mantuvo aquel su derecho contra la poderosa liga formada entre su hermano, su tío García rey de Navarra y su propio suegro Fernan Gonzalez conde de Castilla; previno y fortificó las ciudades y castillos de su reino; y cuando, parte con su valor, parte con su prudencia, logró disipar aquella nube formidable, revolvió contra Galicia que se le habia sublevado, y llegó hasta Lisboa á recoger de los infieles mas agradables despojos. Vengado de la deslealtad del suegro con el repudio de Urraca, en cuyo lugar tomó á Elvira por esposa (1), obligóle mal de su grado á rendirle aun sumision y homenaje, y como soberano le auxilió con un ejército en Santisteban para reprimir las ensoberbecidas huestes musulmanas (2); pero cuando se disponia á participar Ordoño de sus triunfos, murió en Zamora en la flor de su edad y á los cinco años y medio de reinado, y no volvió á Leon mas que su cadáver para ser sepultado junto al de su padre en el cementerio de la iglesia de S. Salvador. Bien distinto Sancho *el gordo* de su hermano, apenas cumplido un año en el trono, hubo de abandonarlo por conjuracion del ejército y por intrigas de Fernan Gonzalez, que aspiraba á colocar en él á su nuevo yerno Ordoño *el malo* hijo de Alfonso IV y casado con la repudiada esposa del rey difunto. Fugitivo salió Sancho de Leon para mendigar asilo de corte en corte, primero en Pamplona donde reinaba su tío, y luego por

(2) Algunos documentos firmados por Urraca como reina en 954 y en 956 desmienten lo que Sampiro ó tal vez algun interpolador de su crónica, nos refiere del repudio de esta princesa y de las segundas nupcias de Ordoño III con Elvira, de quien no existe mención en escrituras.

(3) Los árabes se atribuyen esta victoria, suponiendo que no solo fué tomada Santisteban, sino tambien Simancas, Coca, Osma, Clunia y Zamora; y no discrepan menos en la fecha, contando esta por primera jornada del califa Alhakem que entró á reinar en octubre de 961. No puede alargarse tanto el reinado de Ordoño III, aunque parece cierto que duró algo mas que los cinco años y siete meses que le concede Sampiro, pues en los documentos figura reinando hasta marzo de 957. En 958 usurpaba ya el trono Ordoño *el malo*. Dice Almakkarí que en 956 envió Ordoño III una embajada al califa para que el conde de Castilla fuera comprendido en las treguas que habian tratado.

consejo de este en la opulenta Córdoba, donde alcanzó de un médico agareno una yerba que curase su obesidad desmedida, y del califa Abderraman III un ejército numeroso que le restituyese el perdido reino. Con semejantes auxiliares, revueltos con los leones las medias lunas, entró sin combate, un año despues de su destronamiento, en la capital de donde se habia escapado de noche el usurpador; y mientras el rey de Navarra invadia las tierras de Castilla prendiendo al ambicioso conde, y Ordoño *el malo* iba á su vez errante de Oviedo á Burgos y de Burgos á Córdoba, abandonado de los suyos, de su suegro y de su esposa misma, hallando solo en los infieles una fastuosa pero estéril acogida (1), no empleó Sancho su recobrada autoridad sino para firmar paces con el califa Albakem II, y para enviarle embajadores, entre ellos Velasco obispo de Leon, con el objeto de pedirle el cuerpo del jóven Pelayo mártir de la castidad, y acaso con el de retraerle de prestar auxilio á su contendiente. Turbó en breve su sosiego la sublevacion de Galicia, y cuando se lisongeaba de haberla sometido fácilmente hasta el rio Duero; recibiendo el vasallage de su conde Gonzalo, sintió en el corazon la ponzoña que el alevoso magnate le introdujo en una manzana durante el banquete, y por mas prisa que se dió en volver á Leon murmurando entrecortadas palabras, falleció en el camino al tercer dia.

Dos primos en seguida vienen, contendiendo tambien por la corona harto deslustrada en civiles luchas, y amenazada de caer á pedazos bajo el alfange sarraceno. Ramiro III hijo de Sancho la ciñe desde su infancia á los cinco años de edad, sosteniendo el peso de ella dos mujeres, Teresa su madre hija de los Ansures condes de Monzon, y su tia la prudente Elvira religiosa de S. Salvador; pero á tan débil tutela rehusan obediencia los altaneros condes, los feroces normandos asuelan no ya las costas sino las ciudades interiores de Galicia hasta la sierra de Cebrero, los musulmanes llegan con el hierro y la tea á las puertas mismas de Leon (2). Por desgracia ni las virtudes siquiera de

(1) Véase la nota de la pág. 400.

(2) De esta invasion no habla Sampiro ni otro alguno de los cronistas excepto el Silense, cuya narracion va acompañada de tales pormenores que no podemos menos de recordarlos. Despues de ensalzar, refiriéndose á la tradicion de sus padres, la justicia y la liberalidad del grande Almanzor aun con los cristianos, y la severa disciplina que en los campamentos hacia guardar castigando primero á los suyos que á aquellos, cuenta que plantó sus tiendas á orillas del Ezla para sitiar á Leon; que

sus tutoras ha aprendido Ramiro en su mayor edad; hirviendo en juvenil petulancia, disgusta y ostiga con palabras y hechos á los magnates del reino, hasta que los de Galicia mas agraviados ó menos sufridos, en 15 de octubre de 982, proclaman rey á Veremundo hijo de Ordoño III en la catedral de Santiago. Los dos rivales al frente de sus tropas combaten en Portilla de Arenas, hácia la frontera de las dos provincias, con recíproco estrago y sin ventaja de ninguno; arde por dos años en el reino la atroz contienda y la matanza de ambos partidos; y tan solo terminarla puede la natural y prematura muerte de

le salió al encuentro con algunos condes el jóven Ramiro, puesto aun bajo la tutela de su madre Teresa, y que en el primer choque rechazó con gran pérdida á los infieles hasta su campamento; que entonces Almanzor, arrojando al suelo su casco de oro y mostrando su cabeza calva á los soldados, segun la señal de tácita reprehension anteriormente convenida, reorganizó sus dispersas filas y los hizo volver con tal ímpetu al combate, que mezclados con los cristianos fugitivos se metieron por la ciudad adentro, y la hubieran tomado si un violento torbellino de nieve no separara á los combaticientes. El Silense indica que este fué el principio de la victoriosa carrera de Almanzor que por doce años continuos afligió á la cristiandad: las historias árabes confirman admirablemente su relato, señalando por fecha el año 981 en que Ramiro contaba 19 años. «En el otoño, dicen, del mismo volvió Almanzor con Abdala, y pasaron el Duero, y corrieron la tierra y fronteras de Galicia, sin que los cristianos se les opusiesen al paso ni viniesen á batalla, pero de lejos les seguian y observaban ocupando las alturas. La esperiencia enseñó en esta ocasion á los musulmes que no debian despreciar las pocas fuerzas de los cristianos, que aunque pocos en número eran muy aguerridos. Llevaba Almanzor su ejército dividido en dos huestes, y como acampasen en un valle muy vicioso de pastos á la orilla de un rio, sus campeadores se emboscaron en unas alamedas donde con descuido apacentaban sus caballos, como si estuviesen muy distantes sus enemigos. Los cristianos aprovecharon esta ocasion, y como estaban atalayando descendieron de súbito y cayeron sobre los musulmes con terrible ímpetu y vocería: todo el campo se llenó de espanto y confusion, los mas animosos acudieron á sus armas y se pusieron en defensa, pero la multitud dió á huir desatinada y sin saber adonde, y unos á otros se atropellaban y oprimian: llegaron los infieles á lo interior del primer campo, rompiendo y desbaratando á cuantos se les oponian con gran matanza. Los fugitivos de la primera hueste llevaron el terror á la segunda: entonces Almanzor, que estaba en su pabellou, se puso á caballo y con su guardia de caballería corrió al encuentro de los enemigos llamando á sus esforzados caudillos por sus nombres; todos los valientes le siguieron denodados, y pudo tanto su presencia que reunió su gente, y aunque con trabajo logró rechazar á los cristianos y quitarles la victoria que ya tenian por segura. Reprendió á los campeadores y caballería de su repentino temor y vergonzosa fuga, y de tal manera enardeció los ánimos de sus tropas, que deseosas de venganza persiguieron á los cristianos hasta encerrarlos en Medina Leyonis; y si las lluvias del invierno no hubiesen sobrevenido, hubieran entrado aquella ciudad.» Esta tentativa no debe confundirse con la toma de Leon por el mismo Almanzor, que sucedió años despues en el reinado de Veremundo. Al de Ramiro III refieren tambien D. Rodrigo y el adicionador del cronicon de Sampiro la entrada del caudillo Alcorexi en Portugal y Galicia hasta llegar á Compostela, donde quiso profanar la iglesia y sepulcro de Santiago, pero impidióselo un pánico terror, y acabó con su ejército la disenteria sin quedarle ni un soldado. Tal vez esta entrada en Santiago es la misma de Almanzor, tal vez se confunden las circunstancias de una y otra.

Ramiro III en Leon, sin dejar descendencia de su jóven esposa Urraea (1).

Con dudoso semblante y espresion ambigua aparece Veremundo II, de quien tan contradictorio retrato, y exagerado tal vez así en la alabanza como en el vituperio, han trazado los historiadores. Para unos es el príncipe activo y belicoso, que luego de reunir bajo su cetro el dividido reino, empieza á dirigir contra los moros las armas ensangrentadas en intestina guerra, el prudente restaurador de las leyes de Wamba y de los cánones antiguos, el amator de la justicia y de la misericordia; para otros es el tirano tan imprudente como violento en sus acciones, el crédulo y fácil receptador de todas las delaciones y calumnias (2), el sacrilego perseguidor de los obispos, el disoluto esposo que repudia injustamente á Velasquita para casarse con Elvira y profana además su lecho con doble concubinato (3). Solo Dios sabe si las abominaciones de este príncipe, como afirma D. Pelayo de Oviedo, ó las fratricidas querellas de sus antecesoras y los pecados de la nación, segun cree el Silense, atrajeron sobre España el rayo de las celestes venganzas: lo cierto es que brilló siniestro y formidable, y este rayo fué la cimitarra de Almanzor. A la aproximacion del terrible caudillo, que el Señor conduce como azote de su cólera por las assoladas llanuras de Castilla, abandona su capital Veremundo, impotente para resistirle y aun para moverse, atacado de la gota y llevado en hombros de humildes súbditos hácia las montañas de Asturias, acompañándole en su emigracion, temerosos de ser profanados por los infieles, los huesos de los reyes y los cuerpos de los santos. Leon, ya otra vez salvada como por milagro de las garras del leon ismaelita (4), le contempla

(1) En varias escrituras se denomina Sancha; Sampiro espresa en la edicion de Sandoval que fué sepultada en Oviedo. El reinado de Ramiro III se prolongó, segun los documentos, hasta marzo de 984, cumpliéndose así los dos años de guerra civil desde la proclamacion de Veremundo, que preferimos poner en 982 con Sampiro que en 980 con el Tudense. Fué sepultado Ramiro en el monasterio de Destriana.

(2) *Susurronibus et detractoribus aures bibulas inclinabat*, dice D. Rodrigo; el epíteto *bibulas* es felicísimo ó intraducible. Véase lo que escribimos en la pág. 402 y siguiente sobre los obispos Adaulfo y Gudesteo.

(3) D. Rodrigo dice que estas dos concubinas eran nobles y hermanas. D. Pelayo solo menciona á una de ellas, y está villana, llamada tambien Velasquita, natural de Mieres, é hija de Mantelo y Belalla. El motivo del repudio de la reina Velasquita y la familia de ella no se conocen, por mas que el P. Risco crea haberlo averiguado. (Véanse las notas de las páginas 173 y 221 del presente tomo). En cuanto á la reina Elvira no cabe duda que era hija de los condes de Castilla, pues en una donacion se titula *proles Garseani et Ava*.

(4) La tentativa que referimos al reinado de Ramiro III fundados en la autoridad del Silense, la colocan los demas historiadores en el de Veremundo, un año antes de la toma de Leon, con idénticas circunstancias.

durante un año entero rondando y asaltando sin fruto sus robustas murallas, defendida por el esfuerzo y vigilancia del intrépido Guillen Gonzalez conde de Galicia, que anima y sostiene y dirige á los sitiados, hasta caer enfermo de angustia y de fatiga. Arráncale del lecho una furiosa embestida de los moros á la parte occidental de la ciudad, y haciéndose conducir allí cubierto de su armadura, tres dias fijo en la brecha los repele y destroza, mas que con su brazo, con su aliento comunicado á los leoneses; pero al cuarto, cambiado de pronto el ataque al lado de mediodia punto mas débil ó menos guardado, penetra en las calles á la entrada de la noche el enemigo carnicero, y envuelve y degüella acribillándolos de heridas al buen conde Guillen y á sus leales defensores. Jamás, ni siquiera á la caída del imperio godo, amaneció sobre Leon dia mas pavoroso que el siguiente, dia de saqueo y de matanza, de violacion y de cautiverio, de incendio, profanacion y ruina, para todo viviente y para todo edificio. Las suntuosas puertas de la ciudad construidas de mármol y conservadas, se dice, desde la época romana, el fuerte y torreado alcázar contiguo á la de oriente, las innumerables torres de los muros, todo lo hizo destruir Almanzor desde los cimientos, dejando solamente en pié para alarde de su victoria y para recuerdo de la fortaleza de las restantes una torre inmediata á la puerta septentrional (1). Iglesias y monasterios fueron reducidos á

(1) En las historias de D. Rodrigo y de D. Lueas es donde se enuestran por primera vez estos detalles acerca de la defensa y toma de Leon, que sin duda en su tiempo se conservaban tradicionalmente. El nombre de Guillermo, como llaman al bravo gefe de los sitiados, parece extranjero y desconocido hasta entonces en España. Los árabes refieren el hecho con muy leves variaciones: «En el año 373 (de la egira, que empezó en junio de 983 y acabó en el de 984) temerosos los cristianos de Galicia de las entradas de Muhamat ben Abi Amer Almanzor, sacaron todas sus riquezas de las ciudades de Astórica y de Leyonis y de otras muchas, y con sus familias y ganados se retiraron á los montes: en verdad no se engañaron en sus recelos, que venida la primavera partió Almanzor con los caballeros de Andaluéa, de Mérida y de Toledo; todos iban contentos y confiados en la buena ventura de sus caudillos. Llegados á la frontera, pasó alarde á su gente, repartió las banderas, y fueron á poner cerco á la ciudad de Leyonis, que era muy fuerte y bien guarnida con altos y torreados muros y sus puertas de bronce que cada una parecia una fortaleza. Ordenó Almanzor el cerco, y dió cinco dias de recios y continuos combates con ingenios y máquinas estrañas: al cabo de los cinco dias rompió las robustas puertas y aportilló los muros por varias partes; tres dias dió asalto falso á la parte de mediodia y verdadero á la de occidente, por donde Almanzor, cansado de la resistencia de aquellos valientes cristianos, fué el primero que con una bandera y su espada, entró atropellando cuanto delante se le ofrecia; por su mano mató al esforzado alcaide de los cristianos, y todos á su ejemplo murieron peleando. Acabóse de entrar la ciudad al anoecer, y los musulimes estuvieron en vela y con las armas en la mano toda la noche; al dia siguiente fué saqueada la ciudad, los cristianos que se ostinaron en defenderse fue-

ruinas, y á bárbara servidumbre sus vírgenes y sacerdotes; en los umbrales empero del de S. Claudio, si la tradicion no miente, un poder sobrenatural detuvo inmóvil de estupor al caudillo sarraceno y derribó rebentado el caballo en que montaba, llegando á tal punto el asombro del infiel que ofreció ricos dones al venerado lugar en desagravio del sacrilegio (1).

Hasta despues de alejado esté huracan irresistible, que envolvió en sus estragos á Astorga y Coyanza, que derribó los monasterios de Es-lonza y Sabagun, y por Lusitania y Galicia llevó la destruccion á la ciudad del apóstol de las Españas y á las costas del océano (2), no salió Veremundo de sus madrigueras de Asturias, cuyos pasos cerraban los castillos de Alba, Luna, Gordon y Arbolio, manteniéndose inespugnables contra el enemigo. Asegúrase, aunque lo contradice la cronología (3), que en union con el rey de Navarra y con el conde de Castilla asistió el gotoso príncipe desde su litera á la vengadora jornada de Calatañazor y á la final caída del devastador de su reino; pero la muerte de Almanzor no impidió á su hijo Abdelmelic penetrar al año siguiente hasta la desmantelada ciudad de León, y arrasar lo poco que su padre habia dejado subsistente de las torres y murallas. Hallábase el pais sin defensa y sin gobierno, despedazado por los magnates que rebeldes ó traidores servian al enemigo comun y fundaban en la flaqueza del trono su propio engrandecimiento. Gonzalo Meléndez se subleva en Galicia hácia el año 992, y mientras acude el rey á reprimirle, Conancio agita los pueblos cercanos á Leon con el fingido rumor de la muerte del soberano, cometiendo maldades sin cuento; álzase

ron degollados, y los demás y las mugeres y niños cautivos. Destruyó Almanzor los muros de la ciudad, y por no detenerse mas tiempo quedaron á medio arruinar las torres que eran fuertes á maravilla.» La mayor discrepancia está en la fecha que los árabes ponen en 984, y los nuestros, principiando por el Silense y D. Pelayo, de 993 á 997.

(1) Dice el antiguo leccionario que «ofreció el tirano á la iglesia de los santos mártires, con la devocion que pudo, su tienda con las insignias que hoy día se ven en lo alto de la torre de S. Claudio y doce capos de preciosa tela.» Conservábase además la memoria del suceso en una antigua pintura del retablo, y un pedazo del caparazon del caballo que era de brocado azul.

(2) Aunque D. Pelayo asegura que no entró Almanzor en Galicia ni en el Vierzo, *Asturiam, Galléciam et Bericum non intravit*, no hay cosa mas célebre y comprobada en nuestras historias y en las sarracenas que la toma de Santiago por el caudillo musulman.

(3) Veremundo murió en 999, Almanzor en 7 ó 9 de agosto de 1002, algunos meses despues de la batalla de Calatañazor. La asistencia de Veremundo á esta jornada no la refiere cronista alguno anterior al siglo XIII.

Gonzalo Bermudez con el castillo de Luna y con los tesoros que el rey le tenia confiados, dividiendo por suertes entre sus cómplices la hacienda real, y nuevo Julian induce impiamente á los sarracenos á invadir la monarquía; Analso Garviso atenta en Asturias contra la vida del heredero del trono todavía recién nacido. A unos castigó Veremundo bien que con pena inferior á su delito, á otros perdonó, y á los mas culpables tal vez y mas poderosos ofreció devolverles heredades y prerogativas para retraerles de su infame alianza. Faltáronle las fuerzas y el tiempo para restaurar el abatido reino, y sí únicamente algunas iglesias; dando muestras segun unos de su habitual piedad, segun otros de arrepentimiento, falleció en su apacible retiro del Vierzo á mediados del 999, dos años despues de la irrupcion última de Almanzor, y fué sepultado de pronto en el monasterio de Villabuena.

La gloria de resucitar á Leon del polvo de sus ruinas quedó reservada para el jóven rey que viene en pos de su doliente padre, el noble, el valeroso Alfonso V, á quien atraviesa entre las espaldas una baleárica saeta disparada por un certero moro desde los sitiados muros de Visco (1). Criado paternalmente en Galicia por el conde Melendo Gonzalez y su esposa doña Mayor, y puesto bajo la tutela de su madre la reina Elvira, imprimiósele aunque niño la exhortacion que le dirigió el obispo Froilan al coronarle solemnemente en la basilica de la ciudad desolada, escitando su piedad á favor de aquella santa iglesia. Apenas llegado á la mayor edad, y desposado con Elvira hija de sus buenos ayos los condes de Galicia, sofocado el alzamiento de algunos grandes que no temieron apelar á la monstruosa alianza de los agarenos, castigados los horribles desmanes de Fromarico gobernador de Luna y Vadabia, y frustradas las incesantes maquinaciones de su *inimico é infelissimo* tio el conde Sancho de Castilla, pensó Alfonso en habitar otra vez y restablecer en su esplendor primero la corte de sus padres, que de veinte años atras yacia, si no del todo despoblada, al menos reducida á tal abatimiento, que *parecia*, segun Morales, *mas que ciudad*

(1) *In qua expeditione, dice el Silense, præ nimia ætate sola linea interula (túnica interior de lino) indutus, dum prope mœnia civitatis spatiando super equum resideret, á quodam barbaro insigui Balearia de turri sagitta percussus est. Dudamos si la palabra Balearia indica que el tirador fuese algun moro de las Baleares, ó si es mas bien epíteto genérico como el que se aplica á la honda por la peculiar destreza de aquellos isleños en dispararla. Andando el tiempo tomó Fernando I la ciudad de Visco, y descubriendo al matador de su suegro Alfonso, le mandó sacar los ojos y cortar piés y manos con vengativa crueldad.*

viviente, un cuerpo muerto de poblacion antigua. En 25 de julio del año 1020 reunió en la catedral de Santa María una asamblea, llamada en latin *concilio*, de prelados, abades y magnates del reino, para formar sobre las antiguas leyes godas las ordenanzas y fueros que habian de regir perpetuamente en Leon, Asturias y Galicia, desde las orillas del Pisuerga hasta las playas del mar Cantábrico (1). Levantó, así como pudo, de sus escombros las murallas y torres de la ciudad; y á las puertas reconstruidas de madera y barro, en lugar de los mármoles con que las adornara la romana magnificencia, impuso nuevos nombres segun D. Pelayo de Oviedo, llamando á la oriental puerta *del Obispo*, *postigo* á la del norte, *Cauriense* á la occidental por el inmediato pueblo de Coreses, y *del Arco* á la de mediodia por el que de piedra mandó en ella construir (2). Para asilo de su hermana Teresa, viuda, sin dejar de ser doncella, del infiel Abdalla de Toledo, á quien con mal consejo la habia enviado por esposa, reedificó el monasterio de S. Pelayo que Sancho *el Gordo* habia fundado al trasladarse allí des-

(1) *Quæ sunt servandæ*, dice D. Pelayo, *usque mundus iste finiatur, et sunt scriptæ in fine historiarum regum Gothorum sive et Aragonensium*. En el siglo XIII estaban vigentes aun dichos fueros, como afirma D. Rodrigo: *leges gothicas reparavit et alias addidit, quæ in regno Legionis etiam hodie observantur*. Constan de cuarenta y nueve artículos, los siete primeros concernientes á lo eclesiástico, los restantes á lo civil. En ellos se establece el órden con que en las futuras asambleas debian juzgarse las causas, primero las de la iglesia, luego las del rey, por último las de los pueblos; se manda que en todas las ciudades y alfozes ó términos haya jueces nombrados por el rey; deslíndanse las facultades del *mayorino* (merino) y del *sayon*, el primero oficial mayor de justicia, el segundo oficial menor ó alguacil, imponiéndoles duros castigos y hasta el de azotes por el concejo en caso de abuso de poder; úsase de la palabra *junior* en sentido de plebeyo ó pechero, en contraposicion á la de *senior* ó señor que ha quedado como sinónima de libertad, dominio y nobleza; encuéntrase en la voz *benefactoria* el origen de la de *behetría*, señorío ó vasallage de libre eleccion, que se ha crecido derivada del vascuence; háblase de solares, mandaciones ó señoríos, servidumbres y prestaciones feudales, haciendo intervenir á dos judíos con otros tantos cristianos en la tasacion de labores y fábricas en suelo ageno; se indica para ciertos casos la prueba del agua caliente con intervencion de buenos sacerdotes, y el juicio del combate; mándase derribar hasta los cimientos la casa del testigo falso, al paso que se absuelve de toda pena al homicida que durante los nueve dias consecutivos á su crimen no pueda ser habido; menciónanse como de fecha antigua los mercados celebrados en Leon todos los miércoles, imponiendo sesenta sueldos de multa al que los perturbe con lanzas y espadas desnudas; y se establece que en el primer dia de cuaresma se junte anualmente en el cabildo de Santa María de Regla todos los habitantes de la ciudad y de sus contornos para fijar las medidas de pan, vino y carne, y el precio así de los víveres como de los jornales que debe regir en aquel año. No se nombra otra moneda que sueldos, distinguiendo los del rey de los de la ciudad, y mencionándolos tambien de plata.

(2) Consta sin embargo que antes de la restauracion de Alfonso V llevaban ya las puertas de Leon los citados nombres, como el de la puerta del *Obispo* mencionado en escritura del año 917, y el de la *Cauriense* en otra del 1016 y en las actas de los santos Claudio, Lupereo y Victorico.

de Córdoba las reliquias del casto mártir (1); y junto á él hizo reconstruir de ladrillo y tierra la iglesia de S. Juan Bautista, consagrada mas tarde á S. Isidoro, y recoger en ella los sepuleros antes dispersos de los reyes sus predecesores y de los obispos, destinando á su padre y á su madre una privilegiada urna de mármol, y erigiendo dentro del panteon un altar á S. Martir. A los restaurados monasterios añadieron-se en gran número otros de nuevo contruidos (2): y Leon hubiera eobrado mas de lo que perdió, bajo la proteccion de Alfonso V, si una temprana aunque gloriosa muerte no eortara en 5 de mayo de 1027 los floridos dias del monarca, conduciéndole difunte desde el campamento de Viseo al regio osario que acababa de fundar.

Mas jóven y mas infortunado todavía que su padre, y desangrándose por la herida que le abrió cristiano aeero en fratricida lueha, cierra Veremundo III la coronada serie de su dinastía. Ni su piedad, solícita en continuar la restauracion de iglesias y monasterios, y generosa en dotarlos de cuantiosos bienes, ni su preeoz firmeza en reprimir la insolencia de los poderosos con el castigo de Oveco y Sisnando sublevados en Galicia, bastaron á asegurar la ventura de un reinado que tan próspero se inauguraba y al cual se reservaban sin culpa suya tan borrascosos dias y tan funesto desenlaee. Hallábase en Oviedo Veremundo durante la primavera de 1029, recién enlazado con Jimena hija del difundo Saneho conde de Castilla (3); cuando llegó á Leon con

(1) Aunque al parecer murió dieha infanta en el monasterio de S. Pelayo de Oviedo donde existe su sepulcro y epítafio, como referimos en la pág. 445, afirma el Tudense que antes permaneció largo tiempo en el de Leon vistiendo el hábito con las demás religiosas.

(2) Mencionanse en las escrituras de aquel tiempo, ademas de los monasterios referidos y de los de S. Claudio y S. Salvador que nunca dejaron de existir, los de S. Adrian y el de Santa Cristina arruinados por Almanzor, el de S. Cosme, el de San Julian cercano á la catedral, el de Santiago de monjas benedictinas y el de S. Vicente fundado en 1014 por Salomona ambos contiguos al mismo templo, el de S. Felix erigido en 1020 por el obispo Nuño tambien para religiosas, el de S. Miguel de la Vega inmediato á S. Claudio fundado por Felix y Viarigo; el de S. Juan Bautista distinto del que es hoy S. Isidoro, pues confinaba con el de S. Salvador y con la puerta meridional *del Arco*, formando parte de su solar dos torres del antiquísimo muro, y lo establecieron para monjas los eondes Nuño Fernandez y su mujer Elvira, y lo consagró en 1011 el obispo Nuño; el de S. Pedro y S. Pablo, *dúplice* ó de ambos sexos, hoy llamado *de los Huertos*, restaurado en 1012 por Cristóforo y Gunterode descendientes de los fundadores primitivos; y otro de S. Pedro dentro de los muros, junto á la puerta *del Conde*, pegado á la catedral, fundado por María Velasquez dama de la reina Urraca segunda esposa de Alfonso V, y dotado en 1034 por la reina Jimena.

(3) Jimena es el nombre que dan á la esposa de Veremundo III los documentos y el epítafio de su sepulcro, aunque D. Rodrigo y D. Lucas la llaman Teresa, y en una escritura copiada en el tumbo de la catedral de Santiago firma con el nombre de Urraca.

lucido acompañamiento el jóven conde García su cuñado para desposarse con su hermana Sancha, y extinguir así con este doble casamiento y con el título de reyes de Castilla, que debia concederse á los nuevos esposos, la rivalidad envejecida entre la estirpe regia y la condal, y la aspiracion de esta última á una completa independencia. Amáronse con ardor, desde que se vieron, los dos desposados, para cuya union solo faltaba la ida del conde á Oviedo ó la vuelta de Veremundo; y nada turbaba el júbilo y la solemnidad de las próximas fiestas, ni aun la presencia de los hijos del conde Vela, quienes aunque enemigos hereditarios de la familia de Fernan Gonzalez y acogidos en Leon por Alfonso V, acababan de someterse á su jóven príncipe besándole la mano, y de recibir de él graciosamente todo su perdido patrimonio. Siniestros rumores corrian, es verdad, que solo estremecieron el tierno corazon de Sancha, pero que no hallaron acogida en el de los leales castellanos. A los primeros rayos de la aurora del martes 15 de mayo dirigíase el conde, mancebo aun de trece años, á la iglesia de S. Juan Bautista; y he aquí que á la entrada del templo salen de su emboscada los tres hermanos Velas, Rodrigo, Íñigo y Diego con sus satélites apostados, derriban muertos á cuantos intentan defenderle así leoneses como castellanos, y atraviesan á estocadas su inerme pecho, acabándole Rodrigo con la misma mano con que en dias de pasagera reconciliacion le habia sostenido como padrino sobre las fuentes bautismales. A favor del tumulto y de la sorpresa huyeron los matadores; resonó por toda la ciudad un grito de espanto y de venganza; y la infanta, mezclando sus lágrimas con la sangre de su prometido y abrazada con el cadáver, lastimero espectáculo! queria ser con él encerrada en una misma tumba (1). El cielo sin embargo le destinaba otro mas illustre esposo y otro reino mas dilatado.

(1) La erónica general reviste el suceso con muy diferentes y novelescas circunstancias. Dice que acompañaba al conde su cuñado Sancho el *mayor* rey de Navarra, y que dejando su ejército en Sahagun, entraron los dos encubiertamente en Leon con escasa comitiva, y posó el conde en el llamado *barrio del rey*, y D. Sancho fuera de la ciudad en tiendas y enramadas. Que al saberlo los hijos del conde Vela (Silvestre y Diego los llama el Tudense) partieron de sus tierras con genté de armas, y anduvieron toda la noche hasta llegar á León, que concertaron alzar un tablado en medio de la plaza por via de festejo y buscar ocasion de trabar lucha con los castellanos para matar al conde en medio del alboroto; que presintiendo algo Doña Sancha reconvino al conde por no haber traído consigo sus armas; que al empezar la justa, mandaron los traidores cerrar las puertas, y mataron á todos los castellanos que les vinieron delante; que el conde al verlos venir contra sí armados, de ve-

Pero este segundo enlace fué liarto fatal para Veremundo. Por el año de 1052 dió en arras de paz la mano de su hermana á Fernando hijo segundo de Sancho el *mayor* rey de Navarra, quien como cuñado y heredero del jóven conde, y só color tal vez de castigar á los homicidas, habia penetrado en los dominios de Leon, ocupando el país incluido entre los rios Pisuerga y Cea; mas ni aun con esto logró desalojar de su reino las armas del ambicioso monarca, que ya no rebozó el designio de reunir bajo su cetro toda la cristiandad española. Astorga fué tomada, Leon misma hubo de someterse en febrero de 1054 al conquistador navarro y reconocerle por su soberano, no quedando al legítimo sino las montañas de Asturias y Galicia. La muerte natural ó violenta de Sancho el *mayor* permitió á Veremundo, en febrero del año siguiente, recóbrar sus estados con la misma facilidad con que los habia perdido; pero Fernando no consintió en que se le mermara la menor parte de su propio reino tal como lo habia heredado, desentendiéndose de las usurpaciones del padre (1); y nació entre los dos cuñados una encarnizada contienda. Las fuerzas eran desiguales y aventajadas las del leonés: procuróse el de Castilla el auxilio de su hermano García rey de Navarra; y en el valle de Tamarón, entre los rios Carrion y Pisuerga, sobre el disputado límite de ambos reinos, diéronse vista los dos ejércitos, centelleando sus armas á los rayos del sol. Apenas aguardó Veremundo la señal del ataque, sino que intrépido y fogoso, apretando las espuelas á su escelente caballo Pelayuelo, acomete lanza en ristre los cerrados escuadrones, impaciente de trabar combate cuerpo á cuerpo con su competidor; pero mal secundado por los suyos, acosado á su vez por Fernando y por el feroz García, sin

nablos, metióse en Santa María de Regla, y cercado allí y preso por los traidores y llevado muy deshonoradamente ante el conde Nuño Rodriguez, probó á desarmarles con súplicas y promesas, pero viendo maltratada á la infanta su esposa que acudia á defenderle, quiso volver por ella y cayó acerbillado de heridas; que el cadáver fué echado por cima del adarve al rey de Navarra, quien hallando cerradas las puertas no pudo por entonces vengar su muerte, y lo llevó á sepultar á Oña. Añade que el conde leonés Fernan Flaino fué cómplice de los Velas y el que dió una bofetada á la infanta y la derribó por unas escaleras abajo, por lo cual doña Sancha, teniéndole mas tarde en su poder, le dió rigurosa muerte con sus propias manos; pero desmienten esta injuriosa fábula las firmas de este conde y de su hijo, que figuran como gobernadores de Leon en el reinado de Veremundo y en los primeros años del siguiente.

(1) D. Rodrigo, queriendo cohonestar tal vez la ambicion del fundador de la dinastia castellana, supone que Sancho el *mayor* dió á su nuera con beneplácito de Veremundo todo lo que habia conquistado mas allá del rio Pisuerga, y que Veremundo faltó al convenio al reclamar estos dominios á su cuñado.

poder ya reprimir el ímpetu de su corcel, cae en tierra muerto de un bote de lanza en medio de la caballería enemiga, sucumbiendo sobre su cadáver siete bravos guerreros que con sus cuerpos le servían de escudo. Sus enemigos le compadecieron á ese último vástago de la estirpe varonil de Alfonso el *católico*, tan jóven, tan bueno, tan valiente y tan desdichado; la posteridad le lloró mezclando sus lágrimas con la alabanza de sus virtudes (4). Pasaba esto á mediados de junio de 1057; y aunque la capital intentó por algunos dias defenderse, y cerró sus puertas al vencedor, en 22 del propio mes erá ya solemnemente consagrado y ungido Fernando I rey de Leon y Castilla por manos del obispo Servando en la catedral de Santa María, añadiéndose á la fuerza de la victoria y del poderoso ejército, que consigo habia traído á la ciudad, el derecho de su esposa Sancha, y aumentando en vez de disminuirse la gloria de Leon, erigida en corte de ambos reinos y en cabeza de mas vasta monarquía.

Diez y seis años le costó sin embargo al gefe de la nueva dinastía apaciguar los ánimos ya habitualmente turbulentos y atraerse los corazones leales á la memoria del difunto, antes de que pudiese volver sus armas contra los enemigos de la fé, libre por fin del cuidado y vigilancia que le imponian los ambiciosos celos é incómoda vecindad de su hermano el de Navarra. Vencedor en Atapuerca á costa de la vida de García como en Tamarón á costa de la de Veremundo, renovó Fernando I con hártó daño de los infieles las gloriosas jornadas y los insignes trofeos, de que Leon durante un siglo de guerras civiles habia perdido casi hasta el recuerdo desde los dias de Ramiro II. En Lusitania planta su estandarte sobre los muros de Viseo, Lamego y Coimbra; en la frontera de Castilla contra los moros de Zaragoza toma á Gormaz, Berlanga y Aguilera; en el reino de Toledo sitia á Talamanca y Alcalá; y Almenon suplicante compra la seguridad momentánea de sus estados con rico tesoro de oro y plata y de costosas vestiduras, mientras que el rey de Sevilla Aben Abed redime los suyos con un don mas precioso todavía á los ojos del monarca cristiano, ofreciéndole el cuerpo de la sevillana mártir Santa Justa. Pero

(4) Aunque encomiador tan entusiasta de Fernando I, dice el Silense hablando de Veremundo: *Mihi vero mortem tanti regis scribenti, dum nobile ejus sceptrum considero, dolor ut cumque occurrit.* Y ensalzando sus virtudes, no duda que fué acogido en la Jerusalem celestial y le aplica aquellas melancólicas palabras: *ecce quomodo periit justus, et nemo considerat.*

en vez de este que fué imposible descubrir, vino de allí el cuerpo de S. Isidoro revelado por tres veces con vision misteriosa al virtuoso Al- vito obispo de Leon enviado á Sevilla con aquel objeto, y con él llegó tambien el cadáver del prelado autor de tan venturoso hallazgo, que murió segun el celeste anuncio en la infiel ciudad, sin tener el consue- lo de volver á su iglesia. Salió á las puertas de la capital á recibir el santo cuerpo, que habia sembrado de prodigios su carrera, el rey con su familia y con acompañamiento innumerable de clero, nobleza y pue- blo; y para hospedarlo dignamente, reconstruyó de piedra con grande- za aun no vista, bajó la abvocacion del doctor Hispalense del siglo VII, el templo que su predecesor Alfonso V habia fabricado de tierra en ho- nor del Bautista, y en 21 de diciembre de 1065 lo hizo consagrar con asistencia de los obispos y abades de todo el reino. Aquel rey de vida casi monástica, cuya solicitud parecia cifrarse en devolver su es- plendor al culto harto abatido y pobre desde el saqueo de Almanzor (1), en decorar los templos con alhajas y colgaduras, y con nuevas reliquias de santos, en asistir dia y noche á los divinos oficios, en atender á los pobres, peregrinos y religiosos, todavía en su último año vistió las armas, atravesó la antigua Celtiberia devastando las villas y rindiendo los castillos, bajó á las feraces llanuras de Valencia, y hubiérase antici- pado á la gloria del Cid tomando la ciudad (2), si una grave dolencia no le obligara á retirarse. Con ánimo entero y con el cuerpo moribun- do llegó Fernando á Leon, y aquella misma noche, vigilia de Navidad, llevado á la basílica de S. Isidoro, mezcló su débil voz como acostum- braba con el canto de los sacerdotes y recibió el cuerpo del Señor; dos dias despues ante el altar mismo trocó la púrpura y la corona por el cilicio y la ceniza, devolviendo al Señor el reino que le habia confiado; al tercer dia, fiesta de S. Juan evangelista del año 1065, le entregó su espíritu, y á sus hijos una vasta aunque dividida herencia.

Pero no les dejó con ella la paz y la grandeza, sino la discordia y

(1) Cuentan el Tudense y D. Rodrigo, que viendo á los subdiáconos con dalmá- tica rasgada y descalzos á los monacillos, dió el rey á la catedral muchos orna- mentos de seda, y señaló quinientos sueldos para el calzado de los canónigos sobre el castillo de los judíos inmediato á la ciudad.

(2) De este sitio de Valencia y de una gran victoria alcanzada en Paterna por los cristianos hácia 1064 habla el árabe Almakkarí, si bien atribuye uno y otra á los *francos* ó aragoneses. En nuestras historias no existe sobre el asunto mas que la breve indicacion del Silense.

y el infortunio, hasta que los cetros volvieron á juntarse en una sola mano. Apenas habia cerrado los ojos su digna consorte la reina Sancha en 6 de noviembre de 1067, cuando Sancho el primogénito, mal contento con el reino de Castilla, se arrojó sobre el de Leon que poseía su hermano Alfonso el predilecto de sus padres. En dos batallas los leoneses llevaron la peor parte; la una perdieron en Lantada al siguiente año de 1068, la otra por enero de 1072 en Golpejares, cayendo en la última prisionero su rey Alfonso, sacado de la iglesia de Santa Maria de Carrion y obligado por su hermano á buscar asilo entre los moros de Toledo. Nueve meses duró solamente su destierro y la forzosa obediencia de Leon al bravo rey de Castilla; pues en noviembre del mismo año, dueño ya único Alfonso del imperio de su padre, dando gracias al Señor por la pujanza á que le habia sublimado y felicitándose por su incruenta y pacífica victoria, mandó suprimir el gravoso é injusto portazgo que se exigia en la cumbre del puerto de Valcárcel, en beneficio, dice, no solo de sus vasallos sino de los italianos, franceses y alemanes que en peregrinacion acudian al sepulcro de Santiago. Toledo, tomada en 1085 á los sarracenos por su antiguo huésped, robó en gran parte á Leon el cariño y la continua residencia de Alfonso VI; pero durante su reinado todavía nos ofrecen notables hechos los anales de la antigua corte. En 1090 el concilio que ordenó sustituir en las escrituras la letra francesa á la gótica cursiva, y las solemnes exequias de García hermano del rey, á quien con tardía y fúnebre pompa se trató de indemnizar del perdido reino de Galicia y de una vida pasada en el cautiverio; la venida del cardenal Ricardo para establecer el rito romano en vez del gótico, otro concilio en 1106, en 1107 la tierna acogida hecha por el anciano monarca á su nieto Alfonso recién privado de su padre el conde Raimundo de Borgoña, señalan una época, que si no de las mas ruidosas, fué de las mas pacíficas y afortunadas para Leon, favorecida por las sabias leyes y por las liberales dádivas de aquel á favor de su iglesia (1). Por esto el agua que sudaron durante

(1) . Entre sus leyes se conservan la de 19 de noviembre de 1072 eximiendo de las penas de homicidio á las villas del distrito no convencidas de participacion en el crimen, y la de 30 de marzo de 1091 estableciendo reglas para juzgar los pleitos entre cristianos y judíos. Sus concesiones á la catedral fueron numerosas; en 1067 la de la villa de Palanquinos, en 1080 la de Verneto en el término de Riaño, en 1093 la de todas las posesiones otorgadas por Ordoño II y usurpadas posteriormente por infanzones, en 1094 la del diezmo de todas las vacas en tierra de Someza, en 1097 la

muchos dias las losas del pavimento ante el altar de S. Isidoro á fines de junio de 1109, se tomó como anuncio de la próxima muerte de Alfonso y como espresion del sentimiento á las mismas piedras insensibles arrancada por la pérdida de un monarca tan querido.

Y si eran lágrimas aquellas vertidas por los inminentes males, vertíanse con razon, porque graves y espantosos eran en verdad los que á la ciudad y al reino todo amenazaban. Apenas Urraca la heredera del trono, cuyo primer acto fué confirmar á Leon en 10 de setiembre de 1109 los fueros de Alfonso V, buscó un apoyo á su debilidad en el robusto brazo de Alfonso I de Aragon y un marido en el que temia como adversario, estallaron las discordias y violentas luchas que con este enlace se habia tratado de prevenir. Vencedor en Viadangos de los gallegos que defendian la causa de la reina, vió Leon en 1112 entrar por sus puertas al irritado *batallador* al frente de sus huestes de Aragon y Francia, y padeció bien que sumisa robos y muertes y crueldades sin cuento, cual sufrirlas pudiera de sus mas encarnizados enemigos. La silla episcopal fué ocupada á viva fuerza por Mauricio obispo de Braga arrojando de ella á Diego su legitimo y fiel prelado; las regias presecas del templo de S. Isidoro cayeron en manos del codicioso usurpador; desencadenáronse por todo el reino la rapacidad y la violencia; y á favor de aquel trastorno en que se hermanaba con los rigores de la servidumbre la licencia de la anarquía, los nobles y poderosos tiranizaban á los débiles, prendian y atormentaban á los peregrinos, robaban y quemaban las iglesias, y desposeian á los monasterios de los bienes con que sus piadosos antecesores los habian enriquecido. La opresion vino á hacerse tan intolerable á los mismos opresores, que un caballero aragonés agradecido á la memoria de Alfonso VI y apiadado de su infeliz hija, le dió entrada de noche en la ciudad en ausencia del rey de Aragon, y al dia siguiente le entregó las llaves del castillo que guardaba; las lágrimas y sentidas razones de Urraca desarmaron á los burgeses que iban á reunirse á las banderas de su marido; y vencido este y abandonado de sus propios parciales que le acusaban de tirano é infractor de sus juramentos, hubo al fin de soltar la presa y desocupar los dominios de su mal avenida consorte. Mientras que Ur-

de parte de un monasterio en Santa Columba de Polvorera, en 1099 la de los monasterios de Vega, Cisterna y S. Felix de Saveró en la ribera del Ezla, en 1100 la de franquicia á los canónigos de no poder ser prendados.

raça atendia á cicatrizar las llagas del reino que habia tal vez abierto con sus imprudencias, reuniendo frecuentes concilios, uno de los cuales se tuvo en Leon en 1114, y devolviendo con creces á los templos las riquezas que les habia tomado en medio de los apuros de la guerra, sobrevinieron nuevas turbacionès con la mayor edad de su hijo Alfonso, aclamado por los inquietos grandes, é impaciente de regir el cetro que apenas podia sostener la flaca diestra de la madre. En 1122 se apoderó el príncipe de las torres de Leon antes que pudiese socorrerlas el conde D. Pedro de Lara defensor constante de la reina; reconcilióles mas adelante la mediacion poderosa de Gelmirez arzobispo de Santiago. La vida de esta mas infortunada que culpable princesa presenta una serie no interrumpida de calamidades y desventuras, de enconadas guerras y poco seguras paces, de alzamientos y tumultos, de fugas y prisiones y penosos viajes de Leon á Compostela; y hasta su muerte, ocurrida en tierra de Campos á 8 de marzo de 1126, quedó infamada con fábulas absurdas que desmiente la piedad de sus actos y palabras (1).

¿Quién predijera entonces, á vista de tamaño abatimiento, que nueve años despues habia de llegar León al apogeo de su grandeza? Desde la solemne coronacion de Alfonso VII en la catedral de Santa Maria, derramó sus espléndidos rayos el astro propicio que habia presidido á su nacimiento (2). Rindiéronle los castillos y fueron vencidos doblemente con sus armas y con su clemencia los nobles que se habian negado á reconocerle por soberano; volvieron á su dominio por combate ó por avenencia las plazas retenidas aun por su padraastro dentro de Castilla, y á su obediencia los antiguos fautores del aragonés; Asturias fué dos veces pacificada con su presencia, y desalojado de sus fuertes guaridas el revoltoso conde Gonzalo Pelaez; el amir Ahmed Saif-Dola vino á ofrecerle sus tesoros y el pueblo y fortaleza de Roda último resto de los dominios de sus ascendientes los Aben Hud de Za-

(1) Tal es la tradicion referida por Garibay de haber muerto la reina Urraca reventada en el mismo umbral de S. Isidoro con un pié dentro y otro fuera, en castigo de la sacrílega usurpacion de las riquezas del templo; la que eita Mariana de haber fallecido en el castillo de Saldaña en el acto de dar á luz un hijo adulterino, y la que trae Sandoval suponiéndola reclusa por su hijo en la iglesia de S. Vicente.

(2) «El rey don Alfonso... naseió primer dia de Marcio; e antes de su natividade apareció en el cielo una estrella cuentada e duró así por XXX dias que non se tollió: era MCXLIV (1106 de C.).» Anales Toledanos.

ragoza (1), á trueque de obtener la amistad y proteccion del monarca cristiano, cuya opulencia le asombró y cuya generosa hospitalidad le encadenó suavemente á su servicio; vióle Andalucía seguido del príncipe sarraceno su nuevo súbdito devastar con dos poderosos ejércitos como nubes de langostas las campiñas de Córdoba y Sevilla, destruir á Jerez y derramar el espanto y la mortandad entre los almoravides; reparóse la iglesia, refloreció la monarquía, con los sabios decretos de los concilios de Palencia, Carrion y Burgos, y con los virtuosos ejemplos y benigna influencia de la infanta Sancha y de la reina Berenguela, joya inestimable de la conda de Barcelona traída por mar á las costas de Galicia para compartir el trono y el tálamo de Alfonso, sobre cuyas sienas sostenian la diadema cual ángeles de luz la hermana y la esposa. Tantas prosperidades aumentaron todavía con el desgraciado fin de Alfonso I al pie de los muros de Fraga; pues devolviendo su entenado á Aragon los males que á Leon y Castilla habia aquel causado, invadió el desamparado reino, ocupó con aparato triunfal á Zaragoza, recibió el vasallage del rey de Navarra, del conde de Barcelona su propio cuñado, del conde de Tolosa su primo, del señor de Montpellier y de los principales barones de Gascuña, y dilató improvisadamente sus dominios desde las playas del Atlántico hasta las extranjeras orillas del Ródano. Entonces trató de representar visiblemente á los ojos de los pueblos en una solemne ceremonia la pujanza incomparable que habia alcanzado con el favor divino, y fué escogida para teatro de ella la catedral legionense.

Dia de Pentecostés, 26 de mayo de 1155 (2), arzobispos, obispos y abades, príncipes, duques y condes del reino, se juntaron en la basílica de Santa María, rodeados de gran muchedumbre de clérigos y monges y de un gentío innumerable ansioso de ver y oír y de tomar parte en la grandiosa escena. Llegó Alfonso VII joven todavía de treinta años no cumplidos, acompañado de Berenguela y Sancha; y habiendo acordado la augusta asamblea elevarle á la dignidad imperial, vis-

(1) A las dudas que espusimos en el tomo de Aragon p. 229 nota 4.^a sobre si la alianza y tratos de Saif-Dola fueron con Alfonso I de Aragon ó con el VII de Castilla, no dejan la menor duda respecto de lo segundo los documentos contemporáneos y especialmente la crónica latina del emperador que á las horas aun no habiamos consultado.

(2) En este dia cayó aquel año la fiesta de Pentecostés y no en 2 de junio como pone equivocadamente la crónica latina del emperador.

tiéronle un riquísimo manto admirablemente tejido, ciñéronle una corona de oro puro esmaltada de pedrería, pusieron en sus manos el cetro, y tomándole del brazo izquierdo Arias obispo de Leon y por el brazo derecho el rey García de Navarra, condujéronle ante el altar, seguido de los obispos y abades, cantando el *Te Deum*, que terminó con aclamaciones prolongadas de *viva Alfonso emperador*. Recibida la bendición y celebrada en su presencia la misa, dió en su palacio un suntuosísimo banquete en que príncipes y duques servían á la mesa, y distribuyó copiosos dones á los prelados, y á los pobres grandes limosnas de comida y vestidos. Al dia siguiente reunida en palacio para reforma del estado la misma asamblea, mandó restablecer las leyes y costumbres vigentes en los gloriosos dias del rey su abuelo, devolver á las iglesias los bienes y jurisdiccion que les había arrancado la violencia, repoblar los lugares destruidos, plantar de nuevo los campos yermos y las taladas viñas, prescribir á los jueces igual y rigurosa justicia que alcanzase á los ricos y nobles no menos que á los villanos, mezclando con la pompa de los festejos el horror de atroces pero indispensables suplicios para escarmiento de los malhechores, recomendar á los alcaldes de la frontera vigorosas y anuales correrías en tierra de infieles; y separáronse todos bendiciendo al emperador y á Dios que de tanta fortuna y de tanta prudencia le había dotado.

Leon, cuya brillante nobleza y animosa juventud siguieron al soberano en sus victoriosas campañas contra el islamismo, cuya gloria se asoció constantemente á la del conquistador de Aurelia, Coria, Andújar y Baeza, cuyos estandartes en la toma de Almería llevaron la delantera al mando de su bravo conde Ramiro (4) y ondearon en la mis-

(2) Léase como pondera, aunque en rudos versos, las preeminencias de Leon sobre las demás ciudades y el valor de su milicia y las prendas de su caudillo en el sitio de Almería el autor del poema coetáneo á este gran hecho que sigue á la crónica de Alfonso VII.

Florida milities post hos urbis Legionis,
 Portans vexilla, prorumpit more Iconis.
 Hæc tenet Hispani totius culmina regni,
 Regali cura scrutatur regia jura;
 Ejus judicio patriæ leges moderantur,
 Illius auxilio fortissima bella parantur.
 Ut leo devincit animalia utque decore,
 Sic cunctas urbes hæc vincit prorsus honore.
 Lex fuit antiqua, sunt ejus prælia prima,
 Sunt in vexillis et in armis imperatoris

ma corte de los califas, presenció en otras dos solemnes ocasiones la ostension del poder y magnificencia de Alfonso. Fué la primera en julio de 1144, cuando vino á recibir la mano de Urraca su hija natural García rey de Navarra, y entró la novia por la puerta Cauriense acompañada de Sancha su virtuosa tia y de una multitud de nobles, soldados, clérigos, matronas y doncellas: el tálamo se colocó en el palacio real de S. Pelayo contiguo á S. Isidoro, cantando al rededor y tañendo flautas, órganos, salterios y cítaras escogidos coros de ambos sexos; el trono ante las puertas del palacio, sentándose en él el emperador y su yerno, rodeados de lo mas espléndido é insigne de las cortes de Leon, Castilla y Navarra. Hubo justas, y tablado, y carreras de caballos, y combates de toros, y grotesco espectáculo de un cerdo acasado por ciegos, que por herir al animal se sacudian recíprocamente con sus garrotes. Preciosos fueron é incomparables los regalos de Alfonso á su real yerno, de la infanta Sancha á su sobrina, y del rey de Navarra á los caballeros castellanos que acompañaron á los dos esposos hasta Pamplona. A la segunda funcion dió motivo la piedad religiosa de Alfonso y su gratitud á S. Isidoro, á quien creyó haber visto en el cerco de Baeza montado en un alazan y esgrimiendo la espada como Santiago, dando á los fieles la victoria y sometiéndoles la agarena ciudad: diez y nueve prelados, entre ellos dos arzobispos y ocho abades, asistieron en 6 de marzo de 1149 á la nueva consagracion de la basílica del Santo, en cuyo edificio acababan de ser instalados los canónigos reglares de S. Agustin; presencióla el emperador con su hermana y sus dos hijos tambien coronados con real diadema, vistiendo luto por

*Illius signa, tutantia cuncta maligna;
Auro sternuntur quoties ad bella geruntur;
Cœtus Maurorum visu prosternitur horum,
Nec valet in parvo consistere territus arvo.
Ut lupus urget oves, maris ut premit corda leonis,
Hæc lux vitatos sic perterruit Ismaelitas.
Aula primo piæ consulta voce Mariæ,
Concessa scelerum venia pro more piorum,
Velis extensis progredit flammeus ensis,
Occupat et terram virtus fortissima totam;
Gramina pascuntur, paleæ sine fine teruntur.
Ilos Radimirus sequitur comes ordine mirus,
Prudens et mitis, Legionis cura salutis,
Forma præclarus, natus de semine regum,
Est Christo charus, servans moderamina legum.*

*Non comiti tali pigritatur quis famulari;
Consule cum tanto Legio fera bella requirit.*

la reciente pérdida de la emperatriz que un mes antes habia fallecido. «No hay memoria, dice D. Lucas un siglo despues refiriéndose á la relacion de los coetáneos, de haberse visto ni oido jamás cosa tan gloriosa ni fiesta tan devota y honrada ni de tanta solemnidad.»

La division de los estados de Alfonso VII entre sus dos hijos, que tan funesta resultó á la paz y engrandecimiento de la monarquía y á los progresos de las armas reconquistadoras, fué sin embargo ventajosa para Leon que volvió á ser durante dos largas generaciones cabeza única de un reino independiente que desde las costas de Asturias y Galicia se dilataba hasta el postrer confin de Estremadura. Y por cierto que aunque dado al hijo menor, no salió el peor librado de sus deplorables choques con el de Castilla; porque aprovechándose Fernando II de la prematura muerte de su hermano Sancho y de la menor edad de Alfonso VIII su sobrino; y reclamando la tutela que dos ambiciosos magnates se disputaban, ocupó con tropas á Toledo en 9 de agosto de 1162, y tomó por algunos años el título de rey de las Españas, hasta que los fieles castellanos, recobrado su jóven príncipe, sacudieron el yugo de los leoneses. Si aquellos le detestaron como á opresor, estos hallaron en Fernando II un monarca benigno, accesible, valiente, generoso, mas amado que temido de sus vasallos, favorecedor de las cosas santas, pródigo en mercedes con las iglesias. Durante su reinado admiró Leon así las virtudes del venerable Martin canónigo reglar de S. Isidoro, como los prodigios con que fueron señaladas la exhumacion de las reliquias de S. Claudio y sus hermanos por el legado cardenal Jacinto, y la traslacion de las de S. Froilan obispo desde Moreruela; en 1176 vió instalarse en su hospital de S. Marcos la insigne orden militar de Santiago, seis años atrás fundada en Cáceres bajo los reales auspicios. En casi todas sus empresas tuvo Fernando de su parte á la fortuna: pobló sobre la frontera á Ledesma y Ciudad Rodrigo, venció en campo abierto y castigó á los de Salamanca sublevados por celos contra la nueva poblacion, derrotó á los sarracenos que acaudillados por Fernan Rodriguez de Castro (1) amenazaban des-

(1) Posteriormente atrajo el rey á su servicio á este esforzado guerrero, que anduvo de él muchos años apartado, dándole entre otros títulos y cargos el de gobernador de las torres de Leon, y casándole con su hermana Estefanía hija natural del emperador, á la cual atribuye el conde D. Pedro en su nobiliario una trágica muerte á manos de su celoso marido engañado por apariencias, como en otro lugar referiremos.

truírla, hizo prisionero en Badajoz al rey de Portugal su suegro, á quien mas tarde auxilió contra los infieles. Disuelto por razon de parentesco su primer enlace con Urraca hija de aquel rey, casó segunda vez en 1175 con Teresa de Lara, y en terceras nupcias despues de 1180 con otra Urraca Lopez de Haro, cuya ambicion desmedida á favor de sus hijos, en perjuicio del príncipe heredero hijo del primer matrimonio, turbó la paz doméstica y acibaró los últimos dias de su esposo, que falleció en Benavente á 26 de enero de 1188, desde donde fué llevado su cadáver á Compostela.

De estériles é incesantes guerras con Castilla, Aragon y Portugal fué para Leon el siguiente reinado que duró casi medio siglo: reciprocas incursiones asolaban las comarcas fronterizas; ganábanse y perdíanse por una y otra parte plazas y castillos para devolverse los al próximo año; peleábase sin gloria y sin resultado, hacíanse paces sin firmeza ni estabilidad. Una vez sin embargo vió la capital brillar las armas castellanas y aragonesas á una milla de sus muros y apoderarse del llamado Castro de los Judíos; pero con la misma prontitud se alejaron para atender á la defensa de su propio reino invadido por el monarca leonés. Diestro Alfonso IX en deshacer las temibles ligas de sus enemigos y en atraerlos á su favor con ventajosos enlaces, hízose yerno en 1190 del rey de Portugal casando con su primogénita Teresa, y en 1197 del de Castilla tomando en Valladolid por esposa á su hija Berenguela: la primera dulce, modesta, santa, digna por sus virtudes de ser elevada á los altares, la segunda madre de un rey santo, varonil en las obras, prudente en el consejo, benéfica con los pobres, liberal con las iglesias, restauradora de las torres de Leon (1) y reformadora de sus leyes é impuestos públicos, ilustraron con sus incomparables prendas el tálamo de Alfonso; pero la iglesia desaprobó sucesivamente uno y otro consorcio ilícito por el parentesco de los contrayentes, y pesó la primera vez durante cinco años el entredicho sobre

(1) Así lo atestigua el Tudense; pero no mencionan el nombre de esta princesa, sino únicamente el del rey su marido en época posterior al divorcio, dos inscripciones citadas por Risco, la una que existia en el interior de un cubo en la calle de la Canóniga, la otra en el arco inmediato á la Platería. El contenido de ambas era el mismo: *Ego Guterius Didaci sedis Legionensis ecclesiæ canonicus hoc epus feci de pecunia Adefonsi regis Legionensis*, y tan solo discrepaban en la fecha siendo la de la primera *Era MCCLV* (1217 de G.) *X kls. novembris*, y la de la segunda *Era MCCLVIII* (1220 de G.) *mense Martii*.

el reino, y la segunda el anatema sobre los esposos y sobre los obispos que habian autorizado su union, hasta la separacion de estos matrimonios, que no lograron aunque tan avenidos afianzar la paz exterior sino á costa del interior sosiego, y que al tranquilizar los estados turbaron las conciencias. De su ruptura nacieron nuevas querellas y disensiones; y vióse á Alfonso, envidioso del engrandecimiento de su propio hijo Fernando, combatir el reino de Castilla regido por este como sucesor de su abuelo materno bajo la tutela de su discreta madre. La reconciliacion del padre con el hijo permitió á aquel en el último tercio de su reinado volver contra los moros el esfuerzo hasta entonces no manifestado sino en desastrosas luchas de familia, y el que con su tardanza habia motivado tal vez la sangrienta catástrofe de Alarcos, el que habia hecho notable su ausencia en la jornada inmortal de las Navas (1), corrió victorioso la Estremadura, tomóla inespugnable fortaleza de Alcántara que dió nombre y origen á una célebre orden militar, recobró á Cáceres, apoderóse de Mérida y Badajoz, derrotó en Allange á Aben Hud el veneedor de los Almohades esterminando á muchos miles de sarracenos, é hizo tremolar sus pendones al pié de los muros de Sevilla. En 24 de setiembre de 1250 falleció en Villanueva de Sarria yendo en peregrinacion á Santiago, adonde no llegó sino su cadáver para ser enterrado junto al de su padre, dejando fama de rey justiciero aunque harto accesible á la desconfianza, formidable á los delincuentes por su voz parecida al rugido de un leon y por los horribles suplicios que les imponia, feroz é imponente en el campo de batalla al aparecer montado en su corcel y revestido de su armadura.

La predileccion de Alfonso IX hácia las hijas de su primer tálamo Sancha y Dulce (2), á quienes pensó dejar herederas de su reino perpetuando la separacion de este del de Castilla, y las sediciones y vio-

(1) Poética en sumo grado é interesante es la leyenda que algunos autores refieren, á saber, que en la noche anterior á la batalla de las Navas se oyó en Leon un sordo ruido como de numeroso ejército en marcha, y que á deshora sonaron recios golpes á las puertas del monasterio de S. Isidoro, y como un elérigo que estaba velando en la iglesia preguntase quien llamaba, se le contestó que el conde Fernan Gonzalez y el Cid venian en busca del rey Fernando I sepultado en aquel panteon, para que asistiese con ellos al combate.

(2) Prestó Leon grandes servicios á estas infantas, segun declara la donacion que su padre Alfonso IX juntamente con ellas hizo á la ciudad en 1219 del lugar de Ardon y de su término *pro multo bono ac grato servicio quod michi hactenus fecistis et deinceps facietis et ob remedium animæ meæ et animarum parentum meorum.*

lencias de muchos caballeros gallegos y asturianos que entregaron á las llamas los lugares abiertos poblados por el rey difunto, impidieron á Fernando III el *santo* tomar pacífica posesion del trono paterno que legítimamente le pertenecía. Un noble principal llamado Diego se introdujo por el palacio real en la contigua iglesia de S. Isidoro y se hizo fuerte en su torre alzando bandera contra el nuevo soberano; ocupó á favor de este la de la catedral el leal obispo D. Rodrigo, y varios ciudadanos las de otras iglesias y las de los muros; y reinaba en Leon grave inquietud y continua alarma, cuando una aguda dolencia, reputada como castigo del cielo, obligó al conde Diego por consejo de su madre doña Sancha á abandonar el pertrechado templo y sus rebeldes pretensiones. Entró el benigno rey solemnemente en Leon acompañado de los magnates y prelados de Castilla; y concluida la avenencia con las infantas sus hermanas, les concedió una pensión vitalicia de treinta mil sueldos de oro anuales, y á la ciudad en cambio de sus muchos servicios y experimentada fidelidad un notable privilegio en 19 de diciembre del mismo año, para ensanchar sus términos y mejorar la condicion de sus vecinos, estimulando con singulares franquicias su belicoso denuedo (1).

Por aquellos años cundia en Leon, aunque tan distante de los infestados Pirineos, la heregía de los albigenses propagada por hombres no indoctos ni vulgares, dando lugar á interesantes episodios que nos ha trasmitido un escritor coetáneo, el cual probablemente fué en ellos algo mas que espectador. Ora sembrando impíos errores contra

(1) He aquí las cláusulas mas importantes de este privilegio espedido en Benavente: *Quod quicumque habuerit caballum non pectet; et quicumque levaverit caballum et arma et tendam rotundam ad exercitum, habeat quatuor excusatos, et qui seneriam levaverit similiter habeat quatuor excusatos. Item qui habuerit valorem de X morabatinis in mobili, sine ropa de suo lecto et de suo corpore et de sua uxore et sine sementera, pectet unum morabatinum semel in anno et non plus; et qui valorem habuerit de quinque, pectet dimidiam morabatini et non plus; et qui dixerit quod non habet valorem de X morabatinis aut de V, juret per se et credatur ei. Viduae et orphani nullum faciant forum regi. Dono etiam vobis et jure hereditario concedo super ripam cum colo suo regalengo et cum tota voce regia, et totum meum regalengum quod in Turio inveniri poterit, et cum tota voce regia excepto infantatico. Et dono vobis Vernescam, Alvam et Cascantes cum toto suo regalengo et cum tota voce regia et cum terminis et pertinentiis suis et cum oxas nostras sicut tenent usque ad ripam de Orvego quae ad me pertinent et sicut eas semper habuistis. Item concedo vobis insuper quod turres meas de Legionem dabo tenendas civi et moratori Legionensi quem voluero et illum quando voluero permutabo... Haec inquam omnia pro multis et gratis servitiis quae michi in principio regni mei fideliter exhibuistis.*

los mas piadosos ritos y cristianas costumbres, ora fomentando la supersticion popular para desacreditar con fingidos milagros los verdaderos, pervertian el espíritu público estos doctores de iniquidad, advenedizos en su mayor parte; divulgábanse corrompidas las obras de los santos padres, esparcianse por montes y despoblados apócrifas cédulas perfumadas que suponian haber bajado del cielo. Habia fallecido diez y seis años antes, herido por la mano del Señor con invisibles tormentos, Arnaldo peligroso sectario, en el acto de adulterar los escritos y de profanar la fiesta de S. Isidoro; y sus huesos, juntamente con los de un alevoso homicida á quien se habia enterrado vivo, empezaron á ser objeto de fanático y sacrilego culto dándolos por reliquias de un santo mártir y de un venerable abad, y publicando súbitas y prodigiosas curaciones obradas por virtud de las aguas de una fuente convertida engañosamente en sangre, que corria junto al inmundo lugar de la sepultura. Era esto durante la prolija horfandad de prelado sufrida por la iglesia de Leon, de 1235 á 1259; y llegó el esceso á tal punto que el muladar fué erigido en templo, y se indignaba el pueblo contra los clérigos y religiosos dominicos y menores que le retraian de adoracion tan monstruosa, mientras que los malignos hereges reian de la ciega credulidad que habian ellos mismos esplotado y la empleaban en descrédito de las mas santas creencias y tradiciones de la iglesia. Un celoso diácono venido de Roma, que muchos creen ser el mismo D. Lucas, despues obispo de Tuy y relator minucioso de estos hechos, echó en cara á sus compatricios en plena asamblea el vergonzoso error y torpe engaño de que eran víctimas, declaró que el cielo permaneceria de bronce, como hacia dos meses, á sus plegarias hasta que desapareciese aquel tabernáculo de mentira, y emprendió su derribo ofreciendo con viva fé, bajo fianza de sus bienes y de su vida, que dentro de ocho dias caeria la lluvia sobre la agostada tierra. Y vino al suelo con estruendo misterioso, cual si se deshiciera algun mágico encantamiento, aquel profano altar y fueron dispersados aquellos impuros huesos en medio de los murmullos amenazadores de la plebe; y á los ocho dias cumplió el cielo la palabra empeñada por el diácono, y los hereges confundidos tuvieron que abandonar al fin la católica ciudad que momentáneamente habian logrado seducir.

Privada Leon desde el reinado de S. Fernando de su regia prerogativa de corte permanente que ya no volvió á recobrar, conservó

por algun tiempo la de tener un tribunal de apelacion para definir los pleitos y querellas de su antiguo reino y del de Galicia, Desde el siglo IX residia en la ciudad un consejo que por trámites breves y sencillos resolvia segun las leyes godas del Fuero Juzgo las causas así civiles como criminales; y los reyes, que muy amenudo lo presidian y autorizaban personalmente sus actos y reconocimientos, nombraban indistintamente entre eclesiásticos y seglares jueces especiales para cada negocio. El fuero de 1020 estableció en Leon como en las demás ciudades magistrados fijos de eleccion real: en las apelaciones entendian cuatro jueces ó merinos que respectivamente sostenian y representaban los derechos é intereses del rey, de la iglesia, de los hidalgos y de los ciudadanos, celebrando sus reuniones bajo el pórtico de la catedral, donde se nota todavia un pilarcito rotulado en góticos caracteres *locus appellationis*. Alfonso *el sabio* suprimió en Leon estos jueces llamados *del fuero*, sustituyéndolos con un juez único, como en otras poblaciones hizo; restableciolos, hallándose en la ciudad, su esposa la reina Violante; pero las competencias suscitadas entre la iglesia y el concejo, que veia con disgusto la intervencion del juez eclesiástico en las causas seglares, dieron lugar á la concordia firmada por ambos brazos en 10 de setiembre de 1269 por mediacion de los comisionados regios (1), y al cabo produjeron en 1504 la supresion de esta judicatura sacerdotal por decreto de Fernando IV. Sin embargo el famoso libro juzgo, depositado en S. Isidoro y custodiado por el juez clérigo mientras existió, continuó despues vigente con tal fuerza y res-

(1) Fueron estos Pedro Rodriguez alcalde del rey, Fernando Abril su tesorero y Fernando Alfonso *home* del mismo, á quienes habia pedido el monarca repetidos informes sobre las citadas querellas. Dicha concordia, impresa en el tomo XXXV de la *España sagrada*, ofrece un fiel tratado de las costumbres locales y del estado eclesiástico y seglar de Leon en el siglo XIII. El privilegio de asilo que disfrutaban las iglesias daba tambien lugar á frecuentes encuentros entre ambas jurisdicciones, de los cuales solo citaremos dos ejemplos coetáneos. En 1264 los alcaldes de Leon prendieron á un clérigo dentro de la iglesia de S. Marcelo, y lo tuvieron guardado con cadenas y con las puertas cerradas por algunos dias, de lo cual añaden que pesó tanto á Dios que vió todo el pueblo llorar la imagen de Santa María, y los dos alcaldes antes de quince dias murieron desastradamente. Del otro caso hallamos mencion en la avenencia celebrada á 14 de febrero de 1304 entre el concejo y los canónigos de S. Isidoro, «por razon de la entrada de la iglesia de S. Isidoro e del fuego que hi fué puesto en el dicho monasterio al tiempo que fué ende sacado Johan Fremosino e de la injuria del quebrantamiento e de los omes que ende tiraron.» Someteronse ambas partes al arbitramiento de D. Pedro Ferrandez arcediano de Cea, no quedando comprendidos en la avenencia por parte del concejo Ruy Bernaldez y sus hombres y los de fuera villa y de la villa que alguna cosa robaron del monasterio.

peto, que identificándose con la ciudad llegó á tomar en toda la monarquía el nombre de *libro juzgo de Leon*; y continuó asimismo el tribunal de alzadas ó apelaciones, para cuyo sostenimiento formaron hermandad en 1295 los reinos de Leon y Galicia (1), y espidieron repetidas órdenes los reyes hasta mediados del siglo XIV.

Aunque favorecida por Alfonso X en 1272 con franquicia de portazgo para cuantos acudiesen á sus ferias, siguió Leon diez años despues la causa de su rebelde hijo Sancho, quien estando allí en 5 de marzo de 1282 prometió guardarle todos los fueros y buenos usos, y defenderlos contra su mismo padre. Notables servicios prestó la ciudad á Sancho IV, de infante y de rey, contra su hermano D. Juan y contra los sarracenos, en Jerez y en Tarifa, á cuyo inmortal defensor Guzman *el bueno* se envanece aquella de reconocer por hijo: pero durante la menor edad de Fernando IV entrególa al revoltoso infante D. Juan una osada y turbulenta bandería (2), y le proclamó allí rey de Leon, Galicia y Sevilla, ingrata á las mercedes del jóven rey y de su varonil madre y tutora. Decaida de su grandeza y pobre de armas y de gente, hubo de sufrir la antigua corte por algunos años la dominacion odiosa de un poder intruso fundado solo en el apoyo estrangero de Aragon y Portugal, y respiró al desplomarse ante la firmeza de la reina Doña María el efimero trono que dentro de sus muros pretendia conservar el ambicioso infante mientras viviese. Sin embargo, en la nueva y mas azarosa memoria que resultó de la temprana muerte de Fernando IV, volvieron á erguir cabeza los inquietos parciales de Don Juan; é introduciendo en la ciudad á su hijo D. Alfonso, obligaron á Rodrigo Alvarez de Asturias fiel servidor de la reina regente á evacuar las torres que habia ocupado. Quedaron las fortalezas por el rey, á cuyo nombre las guardaba hasta su mayor edad Juan Ramirez de Guzman, y la ciudad por el partido del infante, con promesa de no ofenderse recíprocamente (3): pero previniendo aquel el ataque de los re-

(1) Hízose esta hermandad en las cortes de Valladolid á 12 de julio de dicho año, y su carta contiene diez y siete artículos á cual mas enérgicos para auxiliarse recíprocamente y asegurar la observancia de sus fueros contra el mismo soberano. Firmaronla treinta y tres concejos y al frente de todos el de Leon. Véase el apéndice 72 del tomo XXXVI de la *España sagrada*.

(2) Tuvo parte en dicha entrega cierto Pedro Rendol, cuyos bienes por esta causa fueron confiscados y dados por Fernando IV á Pedro Diaz Villatoriel.

(3) Existe en el archivo municipal una escritura del año 1320, en que Pedro Nuñez de Guzman promete por sí y por su padre Juan y por las gentes y torres que á

beldes, hizo penetrar en la poblacion al infante D. Felipe y á los mas esforzados defensores de la reina, y las gentes de D. Juan sobrecogidas corrieron á refugiarse y á fortalecerse dentro de la iglesia catedral, levantando hasta el cielo el grito de *Leon, Leon por D. Juan*. Vióse aquel dia á dos dedos de su ruina antes de llegar á su perfeccion y complemento la gran maravilla artística trasformada súbitamente de templo en castillo, puesta en defensa por los de dentro, combatida por los de fuera; tapiáronse sus puertas, coronáronse de arcos y ballestas sus torres, prendióse fuego á unas contiguas casas del obispo, y fueron desalojados á viva fuerza los sitiados, sacando salvos en el postrer apuro sus personas.

Tan repetidos trastornos y desastres demostraron á Leon la necesidad de encerrar dentro de un muro sólido y uniforme de cal y piedra, en vez de incompletas y provisionales tapias, la parte de la ciudad que habia duplicado su estension por el lado del sur, fuera del antiguo y torreado recinto de fundacion romana reparado despues de los dias de Almanzor. La obra, para cuyo coste se substituyó en 1315 cierto derecho sobre el vino á la alcabala antes impuesta, fué emprendida al cabo en 1524 por acuerdo del cabildo y del concejo para quedar terminada en el plazo de quince años; y la ciudad adquirió de una vez todo el ámbito que hoy dia tiene, y añadió siete puertas á las anteriores (1). Alfonso XI, en cuyo servicio se habia levantado aquella cerca como baluarte contra los enemigos de su trono, estendió los

nombre del rey tenia, no molestar á los vecinos clérigos y legos, moros y judíos, antes bien estar de acuerdo con ellos para mejor servicio del rey.

(1) Reunidos, segun consta en el archivo municipal, los omes buenos del cabildo y los del concejo en la claustra de las casas episcopales á 28 de marzo de 1524, por hacer servicio al rey D. Alfonso, acordaron crear de piedra y cal la ciudad desde la puerta de la calle de *Escuderos* al oriente hasta el postigo de la *Ollería* al occidente, dando la obra por contrata bajo las siguientes condiciones: desde el postigo de la *Ollería* hasta la puerta inmediata de *Fajeros* (hoy de *Santo Domingo*) que se labre de fundamento; que el pedazo de tierra incluido entre el muro tras las casas de S. Marcelo y la puerta de *Burgo-nuevo* (hoy de *las Animas*) se cerque continuando dicho muro nuevo; que se derribe la pared de tierra que está sobre el muro de piedra hecho detrás de las casas de Gonzalo Matheos hasta puerta *Gallega* (hoy de S. *Francisco*) y se haga tambien de piedra, y se continúe hasta puerta de *la Moneda* (que conserva aun el nombre) como la cerca nueva de allende esta última; desde allí siga á la puerta de *call de Moros* (hoy de Santa Ana), á la de *Diego Gutierrez* (hoy del *Sol* y á la de *call de Escuderos* (hoy del *Peso*), todo de la misma anchura y altura que el muro de piedra de antes existente: Los maestros debian jurar portarse bien y lealmente; y los contratistas se obligaban á concluir la obra dentro de quince años só pena de pagar cincuenta mil maravedises.

términos y jurisdicción de la capital sobre los pueblos comarcanos harto indóciles á semejante dependencia (1); y con el objeto de preservar á los leoneses del contagio de sedición que reinaba en Zamora, no tuvo á mengua justificar su conducta y darles minuciosa cuenta de sus actos en una prolija carta, mostrando tener en la mayor estima su lealtad (2). Cazando vino desde Burgos á Leon en febrero de 1542, y jun-

(1) Mostráronlo bien los vecinos de Villar Mazarieff (hoy Villar de Manjarife) á quienes escribió Alfonso XI en 1326 mandándoles someterse á la ciudad de Leon cuyos alcóferos eran, y de cuya jurisdicción se habian emancipado tomando por comendera y señora á doña María mujer que fué del infante D. Juan tío del monarca. Sin embargo en 1335 permanecian aun rebeldes y endurecidos, declarando ante el juez de Leon haber sido antes vasallos de D. Alfonso hijo del infante D. Juan, y luego de doña María mujer de D. Juan, y sucesivamente de Alvar Nuñez, de Pedro Alvarez Osorio, y últimamente de Pedro Fernandez Quijada aunque no estaba heredado allí; y reconvenidos por su resistencia, dijeron ser de *benefetria* (behetria) «e que se tornarian siete veces en el dia de quien se pagaren, segun que usaron sus abuelos y sus padres.» El juez los declaró sujetos efectivamente á la jurisdicción de Leon, y en 1339 confirmó el rey la sentencia. Pertenecian igualmente por aquel tiempo al alfoz de Leon los lugares de Choza de medio, Conforcos, Ardoncino, Villatoral, Celadilla, Vanuncias, Villadangos, Folledo del Páramo, Cillanueva y otros.

(2) Esta carta, dada en el real sobre Escalona á ocho dias de abril de 1328, y olvidada en el archivo municipal de Leon, es sobrado interesante para conocer la historia de aquella época, en que varias ciudades de Castilla se sublevaron contra el valido del rey, Alvar Nuñez Osorio, hasta derribarle por fin de su gracia, y contiene harto preciosos datos, para que á pesar de su estension no la publiquemos por primera vez entera. «Al concejo y á los caballeros y omes buenos de la cibdad de Leon, salud y gracia: Sepades que me hicieron entender que el obispo de la iglesia de la cibdat de Zamora e el prior del ospital de Jerusalem e algunos omes de la dicha cibdat de Zamora enformando al dicho concejo con algunas palabras falsas e engañosas... metieron al dicho concejo á facer pleitos e posturas con los dichos obispo e prior, dando á entender que lo fazian por mio servicio lo que es contrario para as sosiego de la mia tierra e para la onrra e para la pro del mio estado e del mio señorío, poniendo en culpa al conde D. Alvaro que me sirve e me sirvió muy bien e verdaderamente, e só esta razon encubierta dicen de mí todas las cosas malas e mal fechas que pueden ser dichas de su rey e de su señor, e non catando nin queriendo ver en qual caso caen los que estas cosas andan urdiendo e estos bollicios andan metiendo en la tierra; e si quisiesen parar mientes la pena en que caen por tales fechos como estos, tengo que se guardarían de caer en tan gran yerro. E como quier que ellos incurren en muy gran yerro, pero tengo que maguer lo yerran mas en querer meter á otros que me siempre sirvieron y guardaron el mio señorío y el mio estado y la mi honra, como leales y bonos vassallos lo deben facer, en los querer traer al yerro en que ellos quieren caer, lo que Dios non querria nin podria seer; cá cierto so que tales sodes e así sabredes entender las maneras á que vos quieren traer, que de luego podredes entender que son engañosas e malas. Otro sí me fecieron entender que andan deciendo e enformando á otros que yo que he fecho muchos despechamientos e desafueros en la mi tierra, como quier que algo tomé por los grandes mesteres que habia, non lo pudiendo pensar por ninguna manera; pero bien se puede saber que lo que yo de la tierra ove que lo despendí mucho á servicio de Dios e á pro e onrra de mí e de todo el mio señorío, comenzando muy grandes fechos que se tornaron en pro e acresentamiento de la corona del regno, e siguiendo la guerra que he comenzado contra los moros, de lo qual puedo dar muy bona cuenta á Dios e al mundo. Otrosí de las muertes que dicen que yo fice en algunos lugares matando e despechando á algunos sin derecho, cierto e sabido es que nunca maté ni mandé ma-

tando allí á los ricoshombres é hidalgos de aquel reino, obtuvo de ellos las alcabalas para llevar á cabo la toma de Algecira, y sacó para las

tar nin despechar á ninguno sin muy grande su merescimiento; mas de muchos, que me eayeron en muy grandes yerros e havian fecho tales mereseimientos por que me podia tornar á los euerpos e á los algos, hobe grand piedad e non se lo quise aealompniar segun que debia de derecho, e maguer fice justicia en algunos logares en que era menester mucho de se fazer, segunt las cosas que hi acaescieron, para eumplir lo que devia fazer para servicio de Dios e mejoramiento de la mi tierra, pero non eatando á las grandes eulpas en que cayeron, mas queriendo aver piedad e doliendome de ellos, dexé mucho de lo que deviera fazer con derecho; e así vos todos sabedes que non fice justicia en ninguno lugar salvo en Segovia e en Córdoba; e quando paredes mientes en lo que yo so cierto que sabedes, de quantas muertes e quantos fechos e quantas crueldades fezieron así en eaballeros e en dueñas e en otros omes bonos e buenas mugeres, e que quemamientos e quebrantamientos e fuerzas e robos de iglesias e de easas, e desterramientos e prisiones de prelados e clérigos e religiosos e de otros omes bonos que fueron fechos en estas villas, ternerdes que debiera ni mas facer de quanto se fizo, e á mi que non debiera hi aver tanta pícdat cuanta ove; pero sabe Dios que lo fice con buena intencion, e non por despechamiento ni por ninguna de las maneras que ellos dizen en que andan enformando á los omes. É á lo al que dizen de los desbaratamientos e pleitos e homenages que yo mandaba fazer á algunas de las eibdades e villas del mio señorío que fiziesen al rey de Portogal, sabed e seed eiertos que lo fice yo e lo fago, entendiendo que es gran servicio de Dios e pro e onrra e gran asosiego de mí e de todos los del mio señorío; lo uno porque pongo paz e asosiego entre mí e los reyes de Portogal e de Aragon segun fué puesto e firmado por los reyes nuestros padres, porque yo puedo mejor e mas sin embargo seguir la guerra segun he eomenzado contra los moros, de que sabe Dios que yo he muy gran voluntad de llevar adelante, mas por querer el servicio de Dios e ensalzamiento de la eristianidad que non por eobdicia, cá bien saben estos que estas eosas andan urdiendo, que muchas doblas me daban á mí los moros e á los de mi casa porque dejase la dicha guerra e les diese tregua. Otro sí porque sabedes vos todos que caso yo mejor e mas onrradamente con mujer de heredat; lo otro, porque cobro todas quantas villas e castillos e logares, euan bonos vos sabedes, que el infante D. Pedro mio tio avia en el mio señorío, porque da el rey de Portogal á su fija otras tantas villas e logares del su señorío tan buenas e de tantas rentas; por esto e porque casa con el infante D. Pedro su fijo primero heredero e etiende de ser reina, en que tengo que fago muchas buenas obras; e demas de esto que el rey de Portogal me dá á mi otras tantas villas e castillos del su señorío e tan buenas como las que yo obligo á él del mio, que me fagan á mí tales pleitos e homenages e desbastamientos por esas mismas maneras para me ayudar por mar e por tierra en todo lo que á mí cumpliere, e porque meyor e mas verdaderamente se guarde la paz entre mi y él. Otro sí bien saben los que los dichos bollicios levantan que de muy grandes tiempos acá non fué la mi tierra así mantenida en justicia e en asosiego, nin pasó mas sin robos é tomas e quebrantamientos de eaminos como esta agora, e como quier que ponen por de mal recabdo á mí e á los que están conmigo que me sirven y me han de eonsejar, pero desde que yo salí de Valladolid cobré mas de eien villas y logares de los que dieron mi padre e los reyes onde yo vengo, e otros qual estorban el bien de la tierra, e fueron enagenados de la corona del regno como non deben; e lo que yo fice sabe Dios que lo fago á bona enteneion, á servicio de Dios e á pro e acreseentamiento del mio estado e del mio señorío, e porque oviesen asosiego e paz los de mi tierra e sean mantenidos en justicia e en verdad con que á mí eonviene de lo fazer. E porque no puedan tan de luego ser apreñados los que solian ser sueltos á malfazer, estos revolvedores dan á entender por la manera que traen que se quieren meter por tutores nuevos, porque puedan enriquecer á gran daño de sus vecinos y levar gran algo, segun lo aeostumbraron levar en tiempo de las tutorías, e porque reeelan muchas poeas proes que ellos fezieron de los sus demandados; e su lugar de dezir el

campanias de Andalucía lucidas tropas de á pié y de á caballo (1). Debióle Leon en 1545 la organizacion de su régimen municipal, instituyendo ocho regidores ú hombres buenos con facultades de nombrar un juez y los alcaldes de la ciudad, de establecer ordenanzas para el buen gobierno de su distrito, y de elegir sus nuevos compañeros á medida que ocurriesen las vacantes, reservando al trono el derecho de confirmarlos.

Por una exencion singular carecia de jurisdiccion en la ciudad y en su término el merino mayor ó adelantado de Leon y Asturias, aunque en ella tuviese su residencia. Repetidas cédulas de Alfonso XI y de Pedro *el cruel* su hijo y sucesor prohíben á dicho gefe militar que *merine* y que exija derechos algunos dentro de Leon y su comarca (2). Ejercia este importante cargo en el inquieto reinado del segundo monarca Pedro Nuñez de Guzman, quien á pesar de los leales servicios prestados en la reduccion de varios pueblos sublevados de su distrito, incurrió en las sospechas del principe y fué á encerrarse en el fuerte castillo de Aviados sin fiarse de perdones ni promesas. Su dignidad fué dada en Leon por el rey á Pedro Alvarez de Osorio para engañarle mejor y hacerle morir asesinado en Villanubla; confiscaronse al nuevo adelantado sus bienes y señoríos, y sus lugares que pasaban de veinte (3) aumentaron en 1565 el término y alfoz de la ciudad en recompensa de su lealtad nunca desmentida al terrible y para ella benigno

bien que fago e que es mi voluntat mas complidamente de lo levar adelante, segun me fezieron... cartas y sus escriptos falsos á algunas eibdades y villas del mio señorio, ayudandolos traer aquella maldat que ellos... mostrar todos estos fechos, e bien cuydo vos los hayan ya enviado decir; porque vos mando que si vos estos fechos han enviado ó vos los enviaren dezir, como quier que yo tengo que tales sodes vos que me non fazie á mi mengua de vos apercebir desto, que se lo estrañedes mucho e les dedes á entender el yerro en que caen, e les envides dezir e estrañar este movimiento euan desaguizado es por las maneras que entendieredes que mas eumplen para este fecho.»

(1) Consta en el archivo municipal el siguiente albalá dado por el obispo en 17 de setiembre de 1342: «Nos D. Johan por la gracia de Dios obispo de Leon eonosemos e otorgamos que debemos á vos Pero Vanos procurador del conceyo de la eibdad de Leon MDCCC mrs. desta moneda que corre á X dineros novenes el maravedí, los euales mrs. nos emprestastes á tiempo e á sazón que nos eomplieron muchos de los dineros que nuestro señor el rey mandó dar al dicho conceyo para ayuda de los omes de caballo e de pié que embiaron al so servicio á la pelea que él ovo eon los reyes moros.»

(2) Del primer rey hallamos dos en este sentido dirigidas en 1330 y 33 á los adelantados Rodrigo Alvarez de Asturias y Pedro Fernandez Quijada, del segundo cuatro espedidas en 1350, 51, 52 y 55 á Juan Rodriguez de Cisneros y á Pedro Nuñez de Guzman.

(3) Entre ellos se contaban los de Villamañan, Villibañe y Fontecha. El preambulo de este privilegio es altamente honorífico para Leon.

soberano. Obligados á mantenerse vigilantes y aperebidos contra los numerosos enemigos del rey D. Pedro, no pudieron los leoneses ayudarle á sofocar la rebelion que al rededor cundia, descuidando su propia defensa; pero á mediados de enero de 1568 cerraron sus puertas á Enrique de Trastamara, y resistieron á las máquinas y asaltos de los sitiadores, hasta rendirse á partido en 30 de abril, viendo amenazada al occidente la ciudad por el enemigo desde el inmediato convento de Predicadores. Enrique II, que antes de reducirles á su obediencia habia procurado atraerles á su partido con las mas amplias franquicias (1), cada vez que visitó á Leon en 1572, 1575 y 1579, aumentó y confirmó sus privilegios relativos al gobierno municipal. Reformólo Juan I á quien vió la ciudad á la ida y vuelta de Asturias, ocupado en reducir al rebelde conde de Gijon: su ordenanza de 7 de agosto de 1590 constituye todo un reglamento, limitando al antiguo número de ocho el de regidores que habia crecido hasta diez y ocho *en gran daño y menoscabo* del pueblo, señalando para sus reuniones todos los lunes y viernes en el palacio llamado *de la poridat* á hora de la misa mayor de S. Marcelo, reduciendo á la suma de tres mil maravedises los pechos que podian imponer, facultándoles para elegir anualmente doce hombres buenos de entre los cuales debian estraerse por sorteo los dos jueces de la ciudad, mandando por último *que no tengan tierra ni merced ni acostamiento de cavallero ni ome poderoso, y de otro modo que pierdan el oficio*. Esta reforma, anulada al siguiente año por el nuevo rey Enrique III, fué restablecida casi completamente por Juan II en 1420 y 1455; mas no permaneció largo tiempo sin radicales alteraciones y mudanzas, á juzgar por el régimen y carácter de su ayuntamiento en el siglo XVII. Componíanlo á esta sazón veinte y siete plazas de regidores, perpetuas y hereditarias en las familias mas nobles y tituladas del país; y á esta especie de senado aristocrático, tan diferente del popular concejo del siglo XV, presidia un corregidor de nombramiento real y renovado por trienios: gozaban dichos regidores de salarios, obvenciones y derechos, autorizaban con

(1) Por merced otorgada en Burgos á 20 de febrero de 1367 eximió dicho rey á los de Leon de pagar portazgo, peaje, pasaje, rondaje, castellaje ó cualquier otro tributo semejante, *por ser los vecinos de ella menesterosos en razon de que las heredades de la cibdad por la mayor parte son de la iglesia de Santa Maria de Regla, del monasterio de S. Isidro e de otros monasterios e santoarios muchos*.

suntuoso aparato y rígida etiqueta las procesiones, comedias y fiestas de toros, las proclamaciones, entradas y exequias de reyes, los actos públicos así religiosos como civiles, estendian su jurisdiccion sobre noventa y tres lugares á diez leguas en contorno, y nombraban cada año por votacion secreta al alcalde de *hijosdalgo* y al alcalde de *labradores* ó del estado llano, á quien solia acompañar una guardia compuesta de pecheros de los arrabales (1).

Aun despues que dejó de ser real morada, retuvo Leon la preeminencia de su antigüedad; y en las cortes de 1406 y 1407 se declaró que pertenecia á sus procuradores el segundo asiento despues de Burgos, preferente á los de Toledo. Juan II añadió en 1415 á los términos de la ciudad la quebrada tierra de Argüello, infestada de malhechores hasta la raya misma de Asturias (2); y Leon atravesó aquel azaroso período de guerras civiles y de continuos alzamientos y de feudal anarquía, sin mas trastorno que su ocupacion en 1458 por el adelantado Pedro Manrique conjurado contra la privanza de D. Alvaro de Luna. Durante los disturbios que precedieron y acompañaron á la inauguracion del glorioso reinado de Isabel la Católica, salieron frustradas las traiciones de Alvar Garcia en 1469 y de Alfonso de Blanca alcaide de las Torres en 1475 para entregar la ciudad á los enemigos de la inmortal princesa; pero en 1478 presenció Leon una tragedia espantosa mas por el carácter que por el número de sus víctimas. Hervia un acerbo encono entre el obispo D. Rodrigo de Vergara y Fernando Cabeza de Vaca tesorero de la catedral; fué invitado este á la mesa episcopal só pretexto de reconciliación, y en el banquete cayó asesinado por los criados de su enemigo. Huyó el obispo, temiendo la venganza de los deudos del difunto, por cima del adarve al palacio del conde de Luna; mas allí le persiguieron y le mataron á los piés de la condesa, mientras que desmandadas turbas entregaban al saqueo y á

(1) El alcalde de *hijosdalgo* era elegido un año de entre los mismos regidores, y el otro de entre los caballeros de la ciudad que no formaban parte del ayuntamiento; el alcalde del estado llano solia ser de los arrabales, *porque en ellos*, dice el *resumen de políticas ceremonias* recopiladas por el regidor D. Francisco Cabeza de Vaca en 1693, *hay distincion de estados, y dentro de los muros no*. Sobre el régimen municipal de Leon dá curiosas noticias este librito impreso en Valladolid en dicho año.

(2) Corresponde la tierra de Argüello al actual partido judicial de la Vecilla, y espresa el privilegio que la causa de cederla con sus valles y lugares á la ciudad de Leon eran «las fuerzas, robos, homicidios y enormes maleficios que allí se cometen, por estar dicha tierra apartada y no ser regida ni gobernada en justicia, de que resulta su despoblacion.»

las llamas las casas episcopales, sin que nadie les fuera á la mano. Fue 19 de junio este sangriento día que dejó indelebles huellas en la memoria de los leoneses.

Mas gratas las imprimió en 1495 la venida de Fernando el Católico, que solemnizó con su asistencia la traslacion de las reliquias del mártir S. Marcelo desde la africana Tánger á su ciudad nativa. Dos días duró solo la permanencia del monarca, del 29 al 31 de marzo, mostrando sentimiento de no poder prolongarla siquiera por ocho días, é indicando por via de consuelo á los de la ciudad que le parecia mejor que Toledo y que Sevilla. Con no menor rapidez atravesó á Leon Carlos I de paso para la Coruña; y de su resistencia á las súplicas de la ciudad para que tuviese las cortes dentro de Castilla, nacieron los tumultos de las comunidades que tambien á ella la alcanzaron, dividida como estaba en bandos entre los Guzmanes y el conde de Luna. Increpaban á este aquellos por el servicio que como procurador de Leon habia otorgado en la Coruña al príncipe; trabaron cruel pendencia los dos partidos con muerte de trece hombres y muchos heridos de ambas partes, salvóse el conde á uña de caballo, y envió el pueblo sus representantes á la sediciosa junta de Avila: pero la insurreccion no se desbocó allí como en otras ciudades de Castilla, permitiendo mas confianza á los leoneses en la clemencia del emperador (1). Eran

(1) Reducidas las comunidades, fueron enviados á la corte Fernando de Villafañe regidor de Leon, Diego de Lorenzana comendador de Reinoso y dos individuos del cabildo, con una carta para sus magestades diciendo: «que algunas ciudades y villas de estos reinos, movidos con buen celo, eligieron e deputaron ciertas personas para que pidiesen e suplicasen á vuestra real y católica Mag. algunas cosas que convenian al servicio de S. A. y bien general destos sus reynos y errando en la prosecucion de aquellos parece que se han hecho y sucedido algunos escándalos y cosas de que VV. MM. han sido deservidos; y por alguna opresion é inconvenientes que en esta dicha ciudad habia, no pudo obviar ni contradizeir aquello hasta agora que á nuestro Señor ha placido aclarar el yerro que en esto se tenia, y la ciudad se ha reducido en su buen conocimiento y libertad. Y paresciéndoles que la culpa particular no se debia convertir en mal ni daño general, acordaron suplicar á V. M. les plega mirar esto con beninos e piadosos ojos, mayormente que en esta dicha ciudad no se han hecho muertes de hombres, ni quema ó derrocamiento de easas ni destruicion de bienes ni otros escándalos símiles contra el servicio de V. M.; y quando alguna culpa en ellos se hallase se mire, no segun el rigor de la justicia, mas segun la clemencia que tan altos y tan escelentes príncipes suelen y deben usar con sus súbditos y naturales vasallos, pues si en algo havrán errado, seria con ignorancia ó induccion y opresion y no con malicia ni rebelion.» La fecha es á 5 de mayo de 1521. Añadese en las instrucciones á los mensageros «que como la ciudad es pobre y mucha gente de ella aunque con poca culpa estan huidos temiendo, y si en esta se usara de mucho rigor la ciudad se despuebla, si los señores gobernadores quisieren agravar mucho la culpa y cargar la mano sobre ello, que los comisionados envíen á la ciudad un mensagero

de cada vez menos frecuentes las visitas de los soberanos á la muy noble capital de sus antecesores; y uno tras otro fueron desprendiéndose de sus antiquísimos palacios, dejando arruinar el que poseían frente á S. Isidoro hoy convertido en anchurosa plaza, y cediendo posteriormente para habitacion del corregidor y cárcel pública el que en la calle de la Rua les quedaba (1). Felipe III fué el último que en 1.º de febrero de 1602 entró por las puertas de la ciudad con su esposa la reina Margarita, y tuvo que alojarse ya en el palacio de los Guzmanes. De esta suerte terminaron casi al mismo tiempo la historia civil y la historia artística de Leon, siendo sus posteriores sucesos, de importancia y carácter puramente municipal, respecto de la regia supremacía de que anteriormente gozaba, lo mismo que sus mejoras, ornato y policía, en tiempos modernos adquiridas, respecto de los grandiosos y nacionales monumentos con que fué condecorada en los antiguos.

Antes empero de fijarnos en la contemplacion del primero y mas augusto de todós ellos, de su maravillosa catedral, recorramos de una ojeada rápidamente la historia eclesiástica de Leon identificada casi con la del edificio, desde el punto de su ereccion solemne por Ordoño II. Mas de tres siglos trascurrieron sobre la fundacion del belicoso monarca hasta su completa y suntuosa reconstruccion por el obispo D. Manrique; y durante este período combatieron la iglesia legionense azarosas vicisitudes, y rigieronla eminentes prelados: Frunimio II el consagrador de la basilica de Ordoño, que restituido apenas á la silla de que le arrojara la tiranía del rey Froila, renunció á ella segun la frecuente costumbre de aquellos tiempos, y vivió retirado hasta 955

propio.» Observa Sandoval, hablando de Leon, que fueron muy gran parte de estos alborotos frailes y judíos.

(1) En 1478 otorgó mereed el rey católico al abad y canónigos de S. Isidoro «por que mas ennoblecido y honrado sea el monasterio y para que tengan cargo de rogar por él y por la reina, de un solar que está fecho plaza junto con el dicho monasterio en el qual fueron edificadas casas para los reyes mis antecesores, e despues fueron derribadas e han estado e estan fasta agora fecha en ellas plaza, y que ni el monasterio ni el abad lo puedan vender ni ceder jamás para edificar, sino que sea siempre plaza y no se quite la vista de dicho monasterio.» Habia sido este palacio construído ó reedificado de piedra y cal por la reina Berenguela madre de S. Fernando, como espresa el Tudense. Del otro palacio de la calle de la Rua, erigido por Enrique II en 1377 segun la inscripcion que á los lados de su puerta se conservaba, dispuso el emperador por real cédula de 22 de abril de 1528, mandando: «que la casa e palacios que tengo en esa cibdad, los quales todos están casi para se caer e hundir e muy mal, por no tener el corregidor casa propia ni haber cárcel pública conveniente, se destinen á dicho objeto á peticion de la ciudad.

en el eremitorio de Perameno; Velasco enviado por embajador á Córdoba en 966 para pedir el cuerpo de S. Pelayo; Froilan II reparador solícito y dadivoso de los estragos y profanaciones de Almanzor en el abatido santuario; Nuño cooperador constante de Alfonso V en su empresa de restaurar y dar leyes á la capital; Servando que en 1057 ciñó al victorioso rey de Castilla Fernando I la corona de Leon; Alvito el santo que falleciendo entre los moros de Sevilla ya no acompañó á Leon sino con su cadáver el cuerpo de S. Isidoro que habia merecido se le revelara; Pelayo que en 1073 restauró y consagró nuevamente la catedral, enriqueciéndola con su notable testamento (1), y estimuló eficazmente con su propia liberalidad la de los fieles á favor de la iglesia; Cipriano que profetizó la reconquista de Toledo; Pedro el mas religioso de los obispos en espresion de Alfonso VI, cuyo cronista fué, y cuyas banderas siguió marcialmente peleando con los moros de Estremadura; Diego que remedió los quebrantos sufridos durante la opresion aragonesa, y estableció prebendas fijas é inamovibles en vez de la antigua mancomunidad y desapropio monástico del cabildo, acabando por ser depuesto en el concilio de Carrion; Arias de cuyas manos recibió Alfonso VII en 1155 la diadema imperial; Juan Albertino que ocupó casi medio siglo la silla episcopal, dueño de la confianza del emperador y de su hijo Fernando II que le llama íntimo y fiel amigo.

A todos eclipsó empero de 1181 á 1205 el novilísimo Manrique de Lara, concibiendo la idea y asentando los cimientos de la incomparable basilica que al presente admiramos, y uniendo su nombre á la fama inmortal del monumento por él fundado. Activaron su costosa fábrica, que duró poco mas de un siglo, Rodrigo Alvarez sostenedor leal de los derechos de Fernando III al trono de Leon y refrenador de la

(1) En este insigne documento, otorgado en 10 de noviembre de 1073, despues de referir el donador su educacion y estudios en Santiago de Galicia y su promocion á la silla Legionense, el origen é historia de esta y sus lastimosos quebrantos desde la invasion de Almanzor y de Abdelmelie, dá cuenta de la vasta restauracion que habia emprendido, levantando de nuevo los tres antiguos altares de la Virgen, del Salvador, del Bautista y S. Cipriano, fabricando refectorio, casas y claustros al rededor de la catedral donde viviesen regularmente los canónigos, enriqueciendo con nuevos libros su ya copiosa biblioteca, reformando con grandes espensas las sagradas vestiduras, cediendo al culto ricas alhajas y entre ellas una admirable cruz con el auxilio de la pincesa Urraca, y por último purificando y consagrando de nuevo el profanado templo en el dia mismo de la fecha, cuyo aniversario ha continuado solemnizándose, con asistencia del rey Alfonso y de Urraca y Elvira sus hermanas, de ocho obispos, y de varios abades, condes, caballeros y condesas que ofrecieron todos á la iglesia cuantiosas joyas y pingues heredades.

propaganda albigense, Martin Fernandez favorecido por Alfonso X y firme campeón de los privilegios y fueros de la iglesia contra la animosidad del concejo, Gonzalo Osorio reformador celoso de la disciplina eclesiástica, que asistió en Francia al concilio general de Viena y reconcilió á Fernando IV con el infante D. Juan su tio. En el siglo XIV pudieron ya los prelados, entre los cuales se distinguieron el aragonés Garcia de Ayerve y Juan del Campo muy honrado por Alfonso XI y autor de varios estatutos, ver cerradas las bóvedas y llevada á cabo la ideal estructura del atrevido templo; pero todavía á los del XV quedóles mucho que hacer y que invertir en su complemento y ornato: á las brillantes vidrieras va unida la memoria del obispo Juan de Villalon que incorporó cuantiosos préstamos á las rentas de la fábrica, á los trabajos del arquitecto Guillermo de Rohan la de fray Alonso de Cusanza confesor de Enrique III, á la capilla del Nacimiento la de Pedro Cabeza de Vaca su fundador, á la sillería del coro la del nuncio y prelado Antonio Jacobo de Veneris defensor de Enrique IV contra sus rebeldes súbditos y favorecedor del venturoso enlace de los reyes Católicos, á la gallarda torre de las campanas la de Rodrigo de Vergara por cuyo asesinato púsose aquella en defensa para preservar la iglesia de las llamas y del saqueo. Coronada á principios del XVI la catedral con obras del renacimiento dignas de su insigne maestro Juan de Badajoz, alcanzó en la segunda mitad del propio siglo episcopados tan gloriosos como los de Fernandez de Te-
miño y Cuesta lumbreras ambos del concilio de Trento, del sabio y virtuoso S. Millan fundador del colegio de la Compañía, de Trujillo diligente cronista de la historia de su iglesia, cual si al esplendor del edificio debiera corresponder el lustre de sus beneméritos pastores, cuyas pisadas siguieron dignamente Caso, Pedrosa, Risoba y Toledo en el XVII, y en el XVIII Perez de Araciél, Lupiá y Quadrillero. De muchos posee la basilica los mortales restos, de casi todos prendas inolvidables de piedad y munificencia; y este es el único catálogo de glorias que no se ha cerrado todavía para Leon (1), la única grandeza viviente que de pié subsiste entre los recuerdos de su pasado.

(1) Reuniendo las indicaciones esparcidas en el texto, damos en este lugar la cronología completa de los obispos de Leon, espresando el año de su muerte ó de su renuncia ó de su traslacion á otra silla.—Basilides depuesto en 252.—Sabino su sucesor.—Decencio hácia el año 300.—Suintila en 802.—Cixila I hácia el 853.—Frunimio I

Capítulo segundo.

MONUMENTOS DE LEÓN.

LA CATEDRAL.

Al desembocar por la angosta calle del Cristo de la Victoria en la vasta plaza de la Catedral, ofrécese á los ojos el mas gentil espectáculo que pudo combinar el arte y crear la fantasía. Descubierta por el frente y por el flanco, dominado por las agujas de crestería de dos altas y robustas torres, erizado de pináculos y botareles de varias formas, reforzado por contrafuertes y arbotantes, ceñido de andenes y

del 860 al 875.—Pelayo I el santo m. en 878.—Mauro renuncia despues de 884.—Vinecio florecia en 899.—S. Froilan I de 900 á 905.—Cixila II renuncia en 945.—Frunimio II ren. en 928.—Oveco concluye en 950.—Gonzalo ren. en 966.—Velasco renuncia en 969.—Rodrigo en 970.—Sisnando m. en 981.—Fortis en 981.—Savarigo m. en 992.—Froilan II m. en 1006.—Nuño renunc. en 1026.—Servando renunc. en 1040.—Cipriano renuncia en 1057.—S. Alvito m. en 1063.—Jimeno m. en 1065.—Pelayo II m. en 1085.—Arias I Vimaraz en 1085.—Sebastian en 1087.—Pedro I m. en 1112.—Diego depuesto en 1130.—Arias II m. en 1135.—Pedro Anayaz m. en 1139.—Juan Albertino renunc. en 1181.—Manrique de Lara m. en 1205.—Pedro Muñoz trasl. á Santiago en 1207.—Pelayo III m. electo en 1208.—Rodrigo Alvarez m. en 1232.—Martín Alonso m. en 1234.—Arnaldo m. en 1235; vacante de cuatro años.—Martín II m. en 1242.—Nuño Alvarez m. en 1252.—Martín III Fernandez m. en 1289.—Fernando I m. en 1301.—Gonzalo Osorio m. en 1313.—Juan Fernandez m. en 1316.—García de Ayerve m. en 1332.—Juan del Campo m. en 1344.—Diego Ramirez de Guzman hasta despues de 1351.—Fray Pedro m. en 1371.—Fray Gonzalo en 1371.—Alfonso de 1375 á 76.—Juan Ramirez de Guzman cesa en 1378.—Fernando II en 1380.—Alerámo hasta 1400 poco mas ó menos.—Fray Alfonso trasl. á Palencia en 1415.—Alvaro de Isorna trasl. á Cuenca en 1419.—Juan de Villalon m. en 1424.—Fray Alfonso de Cusanza hasta despues de 1435.—Juan de Portibus eardenal, háeia 1446.—Pedro Cabeza de Vaca m. en 1459.—Fortun Velasquez de Cuellar m. en Sena durante su embajada al Papa en 1460.—Juan de Torquemada eard. eesó en 1464.—Antonio Jacobo de Veneris trasl. á Cuenca en 1470.—Rodrigo de Vergara asesinado en 1478.—Luis de Velasco eesó en 1484.—Íñigo Manrique trasl. á Córdoba en 1486.—Alfonso de Valdivieso m. en 1500.—Francisco Desprats eard. m. en 1504.—Juan de Vera eard. m. en 1507.—Francisco de Alidosis eard. asesinado en 1511.—Luis de Aragon eard. ren. en 1517.—Esteban Gabriel Merino nuncio y arzobispo de Bari trasl. á Jaen en 1523.—Pedro Manuel trasladado en 1534 á Zamora.—Pedro de Acosta trasl. á Osma en 1538.—Fernando Valdés trasl. á Sigüenza en 1540.—Sebastian Ramirez de Fuenleal trasl. á Cuenca en 1542.—Esteban de Almeida trasl. en 1546 á Cartagena.—Juan Fernandez de Temiño m. en 1557.—Andrés Cuesta m. en Monserrat de vuelta del concilio de Trento en 1564.—Juan de San Millan m. en 1578.—Francisco Trugillo m. en 1592.—Juan Alonso de Moscoso trasl. á Málaga en 1603.—Fray Andrés Caso m. en 1607.—Francisco Terrones del Caño m. en 1613.—Alfonso Gonzalez m. en 1615.—Juan Llano de Valdés m. en 1622.—Juan de Molina m. en 1623.—Fray Gregorio de Pedrosa trasl. en 1633 á Valla-

calados antepechos, perforados de arriba abajo sus muros por dos órdenes de ventanas ojivales, presentando triple portada al occidente y triple portada al mediodía cuajadas de primorosas esculturas, tiéndese cuan largo es y elévase á su mayor altura el grandioso monumento, permitiendo abarcar en una sola mirada su incomparable armonía (*). Fórmale asiento al rededor, con no poco realce de su aliño, una ancha lonja pavimentada de mármol y cerrada con verja de hierro, sobre cuyos pedestales descansan niños ó jarrones; obra del 1800, que atestigua hácia la joya de la edad media una respetuosa solicitud poco frecuente en los modernos, pero que hizo desaparecer sin duda de un pilar del antiguo pretil, colocado frente la puerta principal, aquel célebre dístico que nadie se atrevia á tachar de presuntuoso:

*Sint licet Hispanis ditissima pulchraque templa,
Hoc tamen egregiis omnibus arte prius (1).*

Por de pronto la admiracion y el placer no permiten lugar al exámen, y como sienta la atencion fijarse en ninguna de las partes por no perder nada del delicioso conjunto. Solo despues de largo rato logra arrancarse de su éxtasis el observador para analizar y coordinar sus impresiones, avanzando hasta la magnifica pero incóngrua fuente que preside Neptuno en medio de sus tritones, erigida hácia 1789 en el centro de la plaza, desde donde puede contemplar de lleno y á regular distancia la fachada principal. Guardan sus ángulos dos torres, en altura y forma desiguales, desprendidas de la nave mayor del templo desde el basamento arriba, pero enlazadas con ella por medio de arbotantes. La del norte, mas antigua, desnuda y baja que su compa-

dolid.—Bartolomé Santos de Risoba trasl. en 1649 á Sigüenza.—Fray Juan del Pozo trasl. á Segovia en 1656.—Juan Lopez de Vega m. en 1659.—Juan Bravo trasl. en 1662 á Cartagena.—Mateo Sagade Buqueiro trasl. en 1663 á Cartagena.—Fray Juan de Toledo m. en 1672.—Juan Alvarez Osorio trasl. á Plasencia en 1680.—Juan Aparicio Navarro m. en 1696.—José Gregorio de Rojas trasl. á Plasencia en 1704.—Manuel Perez de Araciel trasl. á Zaragoza en 1714.—José Ulzurrun m. en 1718.—Martin de Zelayeta m. en 1728.—Juan Zapata m. electo en 1729.—Francisco de la Torre Herrera m. en 1735.—Fray José de Lupiá m. en 1752.—Alfonso Fernandez Pantoja m. en 1761.—Pascual Herreros m. en 1770.—Baltasar de Yusta trasl. á Córdoba en 1777.—Cayetano Quadrillero m. en 1800.—Pedro Luis Blanco cesó en 1811.—Ignacio Ramon de Roda en 1823.—Joaquin Abarea m. en 1844.

(*) Véase la lámina del exterior de la catedral de Leon.

(1) Este dístico, que casi todos los autores han publicado defectuoso en el sentido y en la medida, no parece por su estilo anterior al siglo XVI.

ñera, abre en semicírculo las pareadas ventadas del primer orden y en ojiva las del segundo, aunque de estilo gótico todas, y lleva por corona un trepado antepecho y una maciza aguja octógona con veleta muy labrada. Mayor adorno y gentileza se nota en la torre de medio día, guarnecida como la otra en las esquinas de sus cuatro lados de estribos salientes á manera de pilastras, que van rematando en botareles y se atavian con peanas y doseletes para estatuas; sus ventanas ostentan la forma conopial y la penachería de la decadencia gótica, abarcando la del primer cuerpo la esfera del reloj, y dando paso las de los cuerpos superiores á la voz de las campanas; grandes caracteres góticos ciñen sus frentes cual bordadas orlas formando estas palabras *Maria—Jesus Xps.—Deus homo*, y mas arriba *Ave Maria—gratia plena—Dnus. tecum*; y por último la aguja que descuella á notable altura sobre la cuadrada plataforma, calada y trasparente por sus ocho lados, presenta uno de aquellos sutiles pavellones de encaje, al través de cuyas labores no se hartan los ojos de mirar el azul de los cielos y la verdura de los campos. Hermosas sin duda son estas torres; pero menos aéreas y delicadas que las de Burgos, menos atrevidas y esbeltas que la de Oviedo, menos grandiosas que la de Toledo, menos severas y magestuosas que la de Palma, distan mucho de constituir el encanto principal de la fisonomía del monumento, sin ser por eso lunares que la desfiguren.

Ni la altera tampoco, aunque pertenezca á distinto género, el gracioso ático del renacimiento que campea entre las dos torres, coronando la fachada. Con un retablito sostenido por estriadas pilastras jónicas, taladrado por un roseton cuya estrella se destaca sobre el cielo, rematado en agudo fronton triangular con estatuas y candelabros en sus extremos; con dos exágonos templetes basados sobre los estribos de la fachada, cuyos cónicos chapiteles surcan estriás en espiral y que por medio de arbotantes comunican con el ático; ceñido todo ello de una balaustrada de piedra, y levantado sobre una zona donde se representa la Anunciaeion con un jarro de azucenas entre la humildísima Virgen y el celeste mensajero, logró el diestro artífice, que por su mérito se conjetura si fué Juan de Badajoz famoso maestro de aquella iglesia en la primera mitad del siglo XVI, imitar la ligereza y donaire de la crestería gótica atendido á los recursos de la nueva escuela, y combinar variada pero armoniosamente su obra con el carácter general y

anterior del edificio. Ni aun á los ojos del purista mas severo choca la amalgama de aquel coronamiento fantástico con la grande y afiligranada claraboya que recorta el muro de la nave central dentro de una resaltada ojiva, ni con la galería ojival abierta mas abajo sobre la azotea de las naves laterales, cuyos arcos se subdividen en otros dos cerrados por vidrieras con rosetones en su vértice, ni con el antepecho lindamente calado de esta azotea que corre sobre las grandiosas arcadas del pórtico, ni siquiera con las monumentales formas y severas esculturas del pórtico mismo que tanto distan del plateresco remate cuanto dista el siglo XIII del siglo XVI.

Difícilmente se hallará recinto tan breve como el pórtico de la catedral de Leon, donde tantos y tales primores haya acumulado el cincel de la edad media. Las tres arcadas, correspondientes á los tres ingresos y casi iguales en sus dimensiones, no están entre sí divididos por macizos paredones ó contrafuertes, sino que comunican una con otra á manera de galería, y apoyan su bocelada ojiva orlada de colgadizos sobre aislados y redondos pilares, que revestidos de cilíndricas columnas y adornados con grandes estatuas, doseletes y peanas, se agrupan de dos en dos, formando una estrecha y agudísima ojiva en el espacio divisorio de las tres principales (*). Un triple arco decreciente y concéntrico, airosamente apuntado, cobija cada una de las tres portadas: y en las estatuas que á tres por lado guarnecen sus flancos, y en los pedestales que las sostienen avanzando en ángulo recto y arrancando desde el zócalo, nótanse bastantes resabios bizantinos para aproximar su data á la época de transición. Obsérvese en los pedestales, á pesar de la arquería gótica que figuran, la escasez de boces; la forma y proporciones de las columnitas, los follages de los capiteles, las guirnaldas de pámpanos en las esquinas, los florones de cuatro, seis ú ocho hojas que bordan con escaso relieve sus vanos, á manera de pintados vidrios (**); y se verá allí todavía un destello de las tradiciones artísticas del siglo XII, no menos que en las enjutas de los arquitos de las repisas, cuyas hojas y tallos despleándose pomposamente, forman los ojos, nariz y boca de caprichosos mascarones (***) . Las estatuas, algo mayores del natural, se distinguen algunas por la belleza ideal y

(*) Véase la lámina del pórtico de la catedral de Leon.

(**) Véase la lámina de los detalles del mismo, núm. 1.º

(***) Véase la lámina de los detalles, núm. 2.º



Grabado del natural y lit.º por J. Parcerisa

Lit. de J. J. Martínez en Madrid

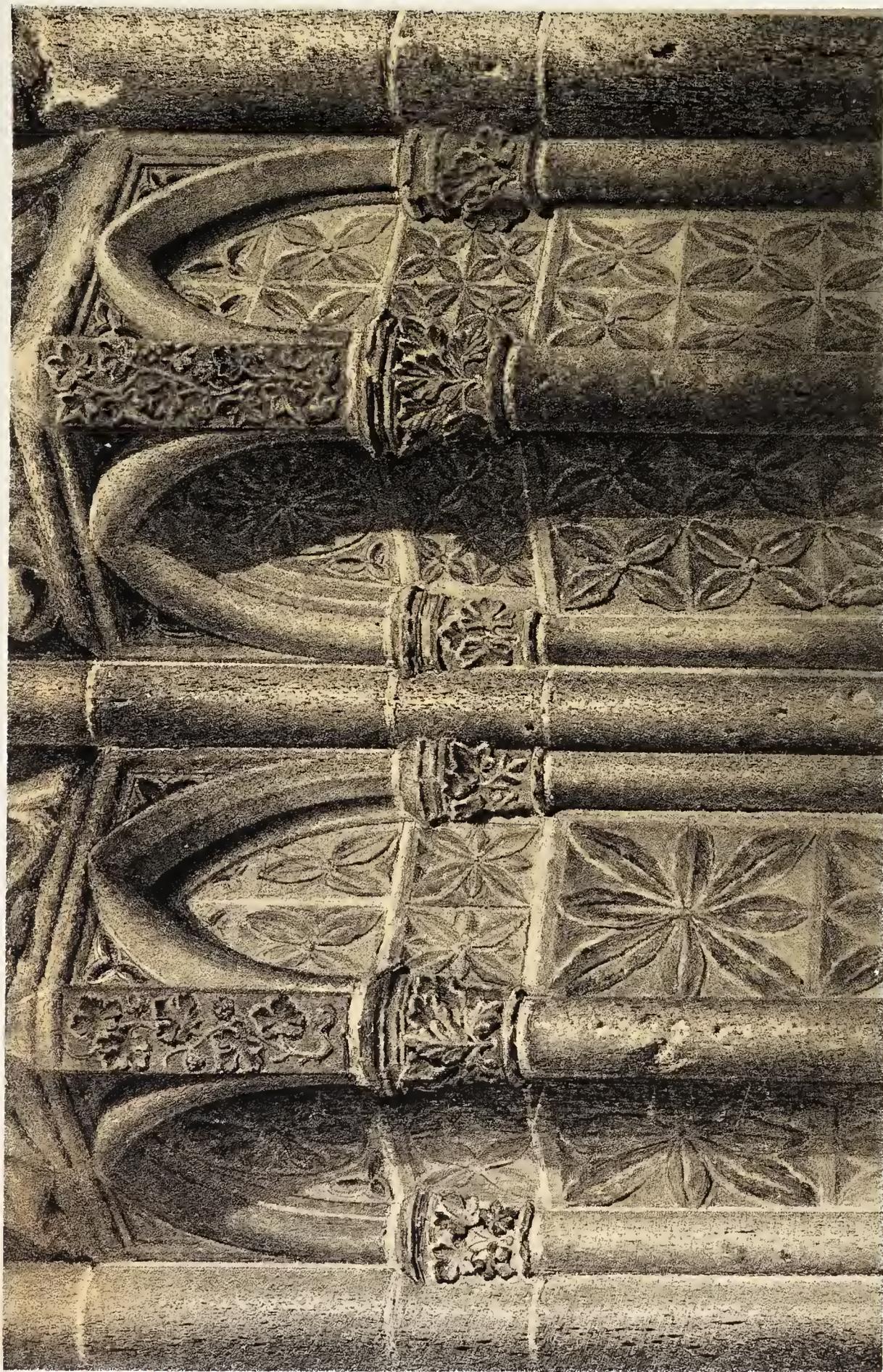
CATEDRAL DE LEON



Edific. - Monumento Nacional

PORTICO DE LA CATEDRAL DE LEON

Catedral de León. - Portico de la Catedral de León

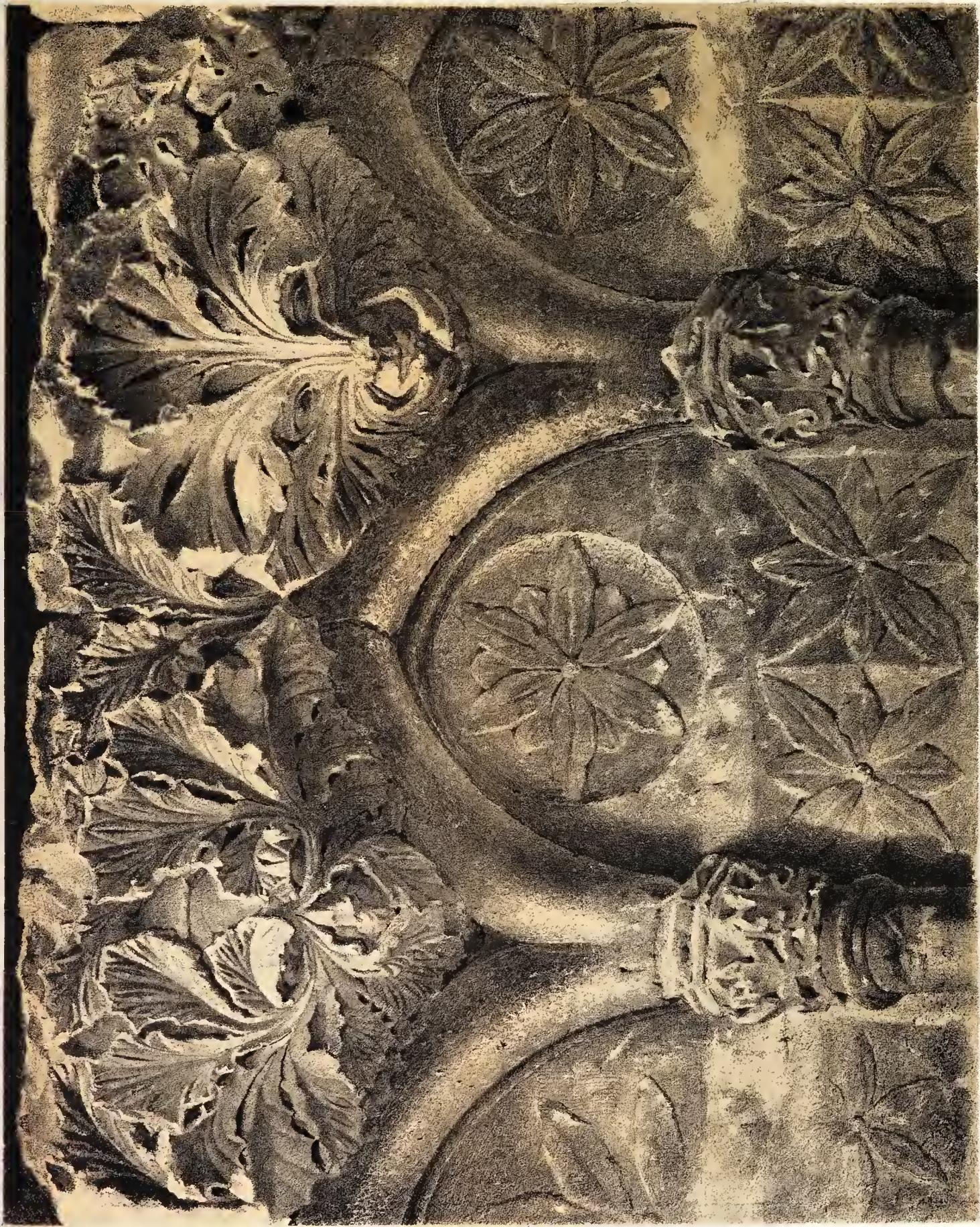


Libro de la historia del arte, por F. de C. y C.

Libro de la historia

PEDESTALES DE LAS ESTATUAS DE LA CATEDRAL DE LEÓN

(Detalles nº. 1)



Impreso en el taller de la imprenta de don F. J. Parcerisa

REPISAS EN LA CATEDRAL DE LEÓN.
(detalles n.º 2.)

Bot. de J. J. M. M. M.

por el aspecto dulcemente venerable que supieron comunicar á sus creaciones los artistas del segundo período gótico; pero muchas retienen las informes proporciones, la inmovilidad y adusto ceño de la escuela bizantina, si bien todas por su expresión, por su traje ó por sus contornos ofrecen no poco que estudiar para la historia del arte, constituyendo por sí solas un preciosísimo museo. De cuarenta pasan las situadas al rededor de los pilares, y á los lados de las portadas: y en los tránsitos de comunicación que enlazan una con otra portada: las de la principal, de ejecución mas esmerada, representan apóstoles, las otras santos y personajes mezclados indistintamente, vírgenes y monjes, reinas y prelados, advirtiéndose mayor rudeza y antigüedad en las de la portada contigua á la torre del norte, donde hay varios reyes y una informe reina con balanza y espada, en cuya hoja se lee: *Justitia est unicuique dare quod suum est*. Esta figura que no es acaso la única alegórica de aquellas, presidia sin duda á los juicios de apelación que bajo el pórtico se celebraban en el siglo XIII, entre los dos pilares que dividen dicha portada de la central, allí donde un rollo ó pilarcito lleva aun en góticas mayúsculas el létrero *locus appellationis* y los blasones del león y del castillo toscamente diseñados, y donde aparece en el fondo la estatua de un rey sentado en acto de pronunciar el fallo decisivo. Arrimada al poste que corta en dos el portal del centro, atrae las miradas una grande y bella imagen de la Virgen titulada la Blanca, que la piedad para su mejor conservación ha cerrado con cristales, y al lado de la cual una inscripción recuerda las indulgencias concedidas desde 1456 á los que la invocaren por el obispo D. Pedro Cabeza de Vaca.

Si de las estatuas alzamos los ojos á las esculturas que cubren los testeros y tachonan los arquivoltos de las portadas, cree el asombro de hallar hermanada con ejecución tan imperfecta á veces, tan animada expresión y tan fecunda y lozana inventiva. Sobre la puerta principal presenta el testero, con la mas sublime sencillez con que cupo jamás interpretarla, la grande escena del juicio final: Jesucristo con diadema en la cabeza, sentado en su trono, airado, formidable, estendiendo los brazos y abre las manos en actitud de mostrar sus llagas, rayo de luz para los buenos y de muerte para los malos (1); dos án-

(1) Esta actitud nos recuerda los expresivos versos que en boca del Juez supremo pone un insigne poeta mallorquín, Francisco de Oleza, que floreció en la mitad pri-

geles de pié á cada lado ostentan los instrumentos de la pasion; y á los extremos dos figuras de rodillas, una de ellas la Santísima Virgen y la otra al parecer el discípulo amado, imploran piedad con la mas patética eficacia. En la zona inferior aparecen, en figuritas escelentes algunas, multitud de ángeles y bienaventurados, obispos, penitentes y vírgenes, y á la izquierda demonios que atizan el fuego, que sumen á los réprobos en hiryientes calderas, y en forma de espantables monstruos los tragan ó vomitan (4). Completan el cuadro los grupos que guarnecen el arquivolto en triple línea intermediada con lindo ramaje de yedra; los ángeles desplegan sus alas tañendo suaves instrumentos, ó vuelan al cielo abrazados con los justos; ora sean austeros monjes, ora piadosas reinas, ora doncellas, ora madres con sus pequeños hijos, formando episodios de celestial é infalible dicha, mientras por otro lado descenden sartas de condenados y vestiglos caprichosamente revueltos (*), contemporáneos de las visiones del Dante y preludio de las creaciones grandiosas de Miguel Angel. El tránsito de Maria tendida en su lecho de muerte y rodeada de los apóstoles, y su coronacion por ángeles en el cielo á la diestra de su divino Hijo, ocupan el tímpano de la portada del lado del mediodia, acompañándola en los dos arquivoltos mas cercanos dos séries de hermosos espíritus angélicos mera del siglo XVI, en su poema lemosin titulado *lo menyspreu del mon*.

Miraume las nafras vuy com resplandexen,
Las quals may volguist vivint contemplar!
Mirau los assots quant bells aparexen!
Mirau vuy la creu que' ls bons tots conexen!
No volteu la cara, que bé es de mirar.

«Mirad cual resplandecen hoy mis llagas que nunca quisisteis en vida contemplar! mirad los azotes que bellos aparecen! mirad hoy la cruz que todos los buenos conocen! no volvais el rostro, que bien es de mirar!»

(4) Es muy de notar por un lado la grotesca expresion de los diablillos con sus monteras caladas, que atizan el fuego de las famosas calderas de Pedro Botero, la desesperacion de los réprobos y el contento de los demonios cargados con su botin, las cadenas primorosamente trepadas á que van amarrados aquellos, la belleza sin igual del S. Miguel que pesa las almas, y la malignidad del diablo que se hace cargo de las que le tocan. Al otro lado llaman no menos la atencion el sosiego y calma de los justos, conversando los unos entre sí, los otros absortos en la música de un órgano tañido por cierto maestro de capilla que tal vez sea retrato, mientras baila al son de ella un gracioso angelito: el cielo figura una especie de templo, en cuyo umbral un personaje de grave barba y largas vestiduras recibe á los que llegan, dándoles su bendicion, al paso que dos ángeles colocados arriba les reparten sendas coronas. Por entre los menudos calados del guardapolvo corrido asoman diminutas cabezas de mil clases de sabandijas presenciando el espectáculo.

(*) Como muestra de la fantasía que reina en los variados grupos de este arquivolto, damos los detalles, números 3, 4, 5 y 6 sintiendo vivamente que los estrechos límites de nuestras láminas no nos permitan abarcar la portada por entero.



Sacado del nat^l y lit^{do} por F. Parcerisa

Lit.^a de J. Donon.

CATEDRAL DE LEON
(Detalles n.º 3.)



Sacado del nat^l y lit^o por F.P.

Lit de Donon Madrid

CATEDRAL DE LEON
(Detalles n^o 4)



Intografiado por E. Croca bajo la dirección de F. Parcerisa.

Lit.ª de J. Bonca, Madrid

CATEDRAL DE LEÓN.
(Detalles n.º 5.)

tendidas las grandes alas y en el mas apartado vírgenes sentadas bajo doseletes no menos labrados que los guardapolvos de las estatuas inferiores. El testero de la portada del norte; que es la mas antigua, dividido en cuatro compartimientos horizontales, representa sin interrupcion ni órden el nacimiento de la Virgen y el del Redentor, la visitacion, el sueño de S. José, la adoracion de los pastores y la de los magos, la fuga á Egipto y otros pasages no fáciles de comprender; y entre los que orlan el segundo y tercer arquivolto solo pudimos reconocer al niño Dios en la cuna, el bautismo de Jesus; y el Bautista ante Herodes, no sin fijar la atencion en el acompañamiento de obispos, sacerdotes y levitas que en el arco interior se advierte, y en los coronados ancianos que leyendo ó pulsando instrumentos adornan la ojiva interior. Tambien las puertas de este ingreso figuran en relieves la pasion y resurreccion del Salvador, al paso que las del otro lateral describen ojivales líneas, y las del principal forman cruces y casetones de gusto plateresco.

Siguiendo el ancho pretil del templo y la longitud de su flanco, en la fachada lateral de mediodia correspondiente á uno de los brazos del crucero; tropezamos con otras tres portadas que no comunican entre sí formando pórtico como las descritas, y cuya arcada central aventaja en dimensiones á las dos restantes, ojivales lo mismo que ella. La portada mayor carece de estatuas á los lados, aunque no de doseletes y pedestales de arquería para colocarlas; pero en el pilar divisorio del portal, donde recomiendan varios textos la reverencia al santuario debida (1), ofrécese una colosal figura del obispo leonés. San Froilan, en el arquivolto una série de ángeles de rodillas y otra de reyes ó ancianos con instrumentos músicos, en el tímpano la imágen del Salvador entre los cuatro evangelistas, rodeada de extrañas nubes y de ángeles con incensarios, y en el dintel los doce apóstoles distribuidos por parejas. Tapiado el ingreso y desnudos enteramente los costados de la portada lateral derecha, mas bien que á puerta parece destinada á sepulcro de no sabemos qué prelado se-

(1) Hállanse escritos en góticos caracteres á manera de rótulos, y son los siguientes: *Lucæ. Jhs. ingressus in templum incæpit ejiere vendentes.* — *Joan. Nolite facere domum patris mei domum negotiationis.* — *Ps. v. Introibo in domum tuam, adorabo ad templum.* — *Math. Domus mea domus orationis vocabitur.* — *Domum tuam deest sanctitudo Domine.* — *Glorificate ecclesiam, eoadunate senes, congregate.* Este último texto es de Joel.

gun los relieves de su testero: vése encima del dintel la procesion funeral de monges y sacerdotes, mas arriba el cadáver tendido en el lecho fúnebre y velado por algunos ángeles, y en el vértice de la ojiva otros dos que conducen al cielo el almá del difunto, á los cuales acompañan los que en triple hilera tachonan el arquivolto: El testero de la otra portada, que está á la izquierda del espectador, no tiene esculturas; pero guarnecen su doble arquivolto y su dintel orlas de leones y castillos acuartelados, y custodian los lados de la puerta, separadas un tiempo por columnas de que aun subsisten los bizantinos capiteles, diversas estátuas largas y tiesas, que figuran las de la derecha á la Virgen con el niño Dios y á los tres magos adorándole, las de la izquierda á dos ángeles con un anciano que tal vez sea el santo patriarca.

Descubre por aquel lado su gentileza y brio la nave mayor, elevada á mas de doble altura sobre la lateral, desde la cual suben á sostenerla dobles arbotantes, con sus estribos rematados en pirámides de cestería semejantes á copas de cipreses. Un antepecho recortado en lobulados círculos, igual al de la fachada de occidente, ciñe la nave lateral y las portadas del crucero, y corona la mayor otro de estilo mas cercano al renacimiento: grandiosas ventanas rasgan de estribo á estribo los lienzos de una y otra nave, divididas en cuatro arcos por sutiles columnas y bordadas en su cerramiento con calados rosetónes de seis hojas. De la misma forma era la que campeaba hasta ahora últimamente en el segundo cuerpo de la fachada del crucero; maltratada empero por las balas hácia 1843 en dias de civil discordia, al tratarse de la reedificacion, fué sustituida por una claraboya circular en perfecta simetría con la del brazo del norte, obra debida aun en nuestros tiempos, ni mas ni menos que en la edad media, á dos artistas formados á la sombra de los claustros, al famoso lego jesuita Ibañez que la concibió, y al P. Echano monge de Sahagun que la realizó hábilmente (1). Gloriosa restauracion para el año 1849 consignada en grandes cifras debajo de la claraboya. El remate de la propia fachada, aunque tambien plateresco como el de la principal y al parecer algo mas moderno todavía, si atendemos al carácter de las torrecillas ó tabernáculos

(1) Asegúrase que en la época primitiva habia existido allí mismo otra claraboya, á la cual por haberse arruinado reemplazó la ventana de doble arco que últimamente habia.



Grabado de nail por J. X. Escobedo

de S. Gonzalez S.ª Maria 8

CATEDRAL DE LEON

(Vista por el lado de Oriente)

1857 Tom. 6.º p. 100

asentados sobre los contrafuertes del muro, y del ático semicircular que en medio sobresale, cuyo arco de idéntica forma, perforado con profundas labores y follages, cobija en el centro una cruz de piedra. Con este remate, que nos guardariamos de increpar por heterogéneo, contrasta agradablemente la cuadrada torrecilla que mas al oriente se levanta, ostentando sus caladas ventanas góticas y su trepado antepecho y cresteadas agujas.

Por cualquier lado que se contemple la preciosa basilica, aparece el cruzamiento de arbotantes, el airoso agrupamiento de pináculos y botareles. Los hay en su mayor parte afligranados y sujetos al mas puro tipo gótico, los hay platerescos figurando flameros y candelabros, los hay hasta barrocos al rededor de la cúpula del siglo XVIII, tendiendo todos á imitar con mas ó menos tino la delicada cresteria de los primeros. Desde el claustro vése descollar entre dos macizas pirámides el agudo fronton triangular del brazo del crucero que mira al norte, dominado por la estatua de S. Froilan, y asomar mas abajo una claraboya bordada con los mas lindos arabescos del siglo XV. A la espalda del templo por el lado de oriente, interrumpiendo las murallas que ciñen la ciudad, agrúpanse los ábsides de las capillas del trasaltar con sus rasgadísimas ventanas y con el calado antepecho que los corona, marcados en las caras de sus machones con bustos de obispos, mascarones y toscos relieves que se remontan á la mayor antigüedad del edificio, acompañándolos por una parte el prolongado lienzo de la capilla de Santiago donde brilla el arte gótico con todo su esplendor, y por otra el avanzado cuerpo de la sacristía que lo presenta ya casi degenerado en plateresco. De esta suerte cada perspectiva ofrece distinto cuadro sin hacer jamás perder de vista la unidad del todo.

Tal es de magnífico y admirable el templo que ha venido á reemplazar las antiguas termas romanas, el palacio de los primeros conquistadores de Leon, la basilica de Ordoño II, las restauraciones del obispo Pelayo en el siglo XI, sin dejar vestigio alguno de lo pasado y sin hacerlo echar de menos á pesar de su interés histórico. Ya no es posible controvertir seriamente, como en tiempos de Trujillo y Lobera y aun en los de Risco, si pertenece la presente fábrica al siglo X ó al siglo XIII, ni puede Ordoño II con el mas ligero viso de fundamento disputar al obispo Manrique la gloria de haberla erigido; la simple consideracion de su arquitectura, no menos que el espreso testimonio de

Lucas de Tuy casi contemporáneo del segundo, han decidido inapelablemente la contienda: pero faltan datos para fijar el año preciso (1) y el nombre del arquitecto á los cuales debe su creacion y principio aquella maravilla. En 1175, cosa de veinte años antes de su comienzo, suena Pedro Cebrian en un documento como maestro de obra de la catedral; qué parte en la nueva tuvo se ignora, dando campo á meras conjeturas. Mas ya que se ha perdido para la posteridad la memoria del desconocido genio que la concibió y trazó, queda al menos la de sus continuadores y ejecutores: Enrique que murió en 10 de julio de 1277, Simon que falleció en 21 de noviembre hácia mediados ó fines del siglo XIV, segun el carácter de la partida de su óbito, y dejó al cabildo para su aniversario cien maravedis destinados á compras de heredades, Guillen de Rohan (2) sepultado en 1451 en la capilla que edificó en Santa Clara de Tordesillas con el título de maestro de la iglesia de Leon, Benito y Alonso Valenciano que en 1503 y 1515 adelantaban las obras (3), y por último Juan de Badajoz que en 1512 figuraba como gefe de ellas y á quien hallamos cerca de cuarenta años despues dirigiendo aun otras insignes construcciones. De los progresos de la fábrica nada consta por los documentos, sino que en 1258 los obispos del reino congregados de Madrid exhortaron á los fieles, mediante concesion de indulgencias, á contribuir con sus limosnas á tan costosa empresa, que igual invitacion repitieron en 1275 á todo el orbe católico los padres del concilio Lugdunense II encareciendo la suntuosidad del nuevo templo, que en 1277 declaró Alfonso X quitos ó francos de impuesto á veinte pedreros, un vidriero y un herrero que en él trabajasen, que Sancho IV en 1284 permitió al cabildo mudarlos, y que en 1502 el obispo Gonzalo Osorio devolvió á los canónigos ciertos diezmos y tercias aplicadas antes á la obra, por hallarse ya esta en buen estado. Lo que los escritos callan, las piedras lo publican, mostrando aparte

(1) Para poner la fundacion en 1199, como suelen algunos, no hay mas dato que una escritura de dicho año en que se habla de la fábrica de la catedral, aunque las palabras del Tudense indican haberse realizado aquella durante la paz que siguió al casamiento de Alfonso IX con la reina Berenguela, despues de 1197.

(2) El apellido no está bien claro en el epítafio que en su lugar pondremos, inclinandonos á leer *Ridan* en vez de *Rohan*.

(3) En el libro de aniversarios constan las siguientes partidas: En 1503 «una misa á Benito Valenciano por lo que labró y el corredor que fizo en que gastó tres mil mrs. Item mandaron asentar un óbito y misa á Pedro de Medina ó descontarle segun se acostumbraba á los que labran.»—En 1513 «tres memorias á Alonso Valenciano por ciertos edificios que hizo.»

de los accesorios y detalles tal homogeneidad en la idea y carácter del monumento, que demuestra la rapidez de la construcción ó la existencia de un plan invariable á que todos los artífices se fueron respectivamente plegando.

Y bien se comprende que presumieran poco de mejorarlo y embellecerlo, cuando su crédito y renombre pasaba y crecía de generación en generación, entre el vulgo y los inteligentes, entre propios y extraños. *Pulchra Leonina* era el epíteto que daba á esta entre las catedrales de España el viejo proverbio latino, el castellano la distinguía por su *sotileza*, y el citado dístico la proclamaba superior en razón del arte á las mas insignes de la península. Aun á fines del siglo XVI, cuando medidas por el inflexible compás de Vitruvio eran condenadas por bárbaras todas las construcciones de la edad media, los mayores arquitectos, estableciendo á favor de esta una escepcion honrosa, no atinaba como se podían sustentar segun reglas del arte, á no ser por milagro, aquellos sutiles y calados muros de 125 piés de altura; los eruditos la comparaban al ave fénix único y solo, sin semejante en España ni en Italia y superior al célebre *Domo* de Milan; y temían y espantábanse todos de que se tuviera en pié aquella obra tan delicada que parecia haber de dar con ella en tierra la mas leve ráfaga de viento. El monje Lobera describe con amor y entusiasmo el edificio *pulido, sutil, hermoso y apacible tanto que parece lo acepillaron* (1); y el obispo Trujillo esplica su prodigiosa consistencia por una masa de cal y piedra muy gruesa que se estendió sobre el solar antes de fabricarlo para darle mas compacto asiento. En una palabra, desde Marineo Sículo (2) hasta Ponz y Jovellanos, los curiosos y viajeros han reputado la catedral de Leon como obra maestra del arte gótico, aventajada entre todas por su artificio ya que no por su grandeza.

En efecto la unidad admirable del interior, la armonía de las proporciones y la esveltez de los contornos, la elevacion y desahogo de la nave principal y del crucero que realzan las laterales y la elíptica del

(1) Estas espresiones y muchas de la cláusula anterior son testuales del mismo Lobera en su obra titulada *Grandezas de Leon* impresa en 1596.

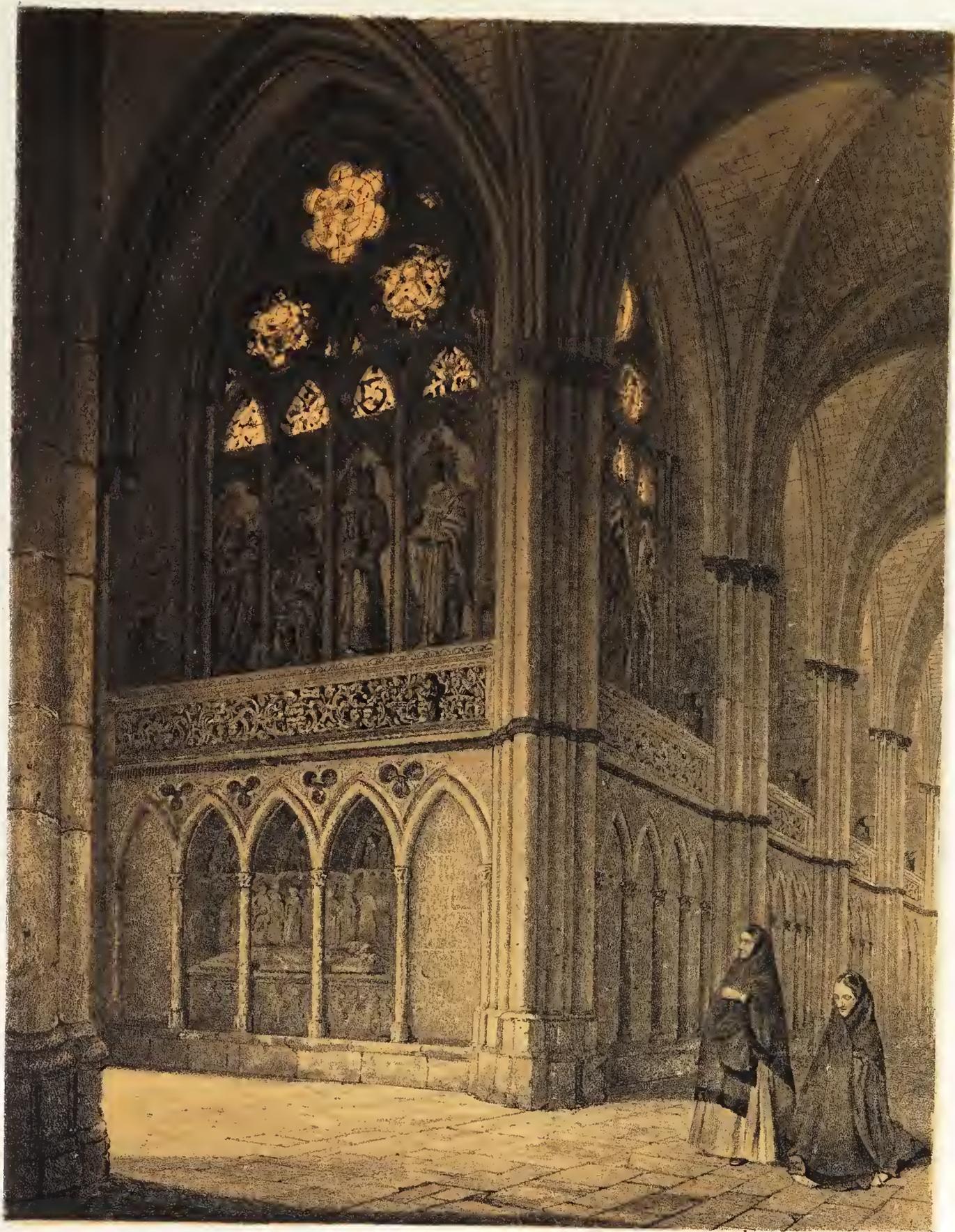
(2) *Templo pulcherrimo memorabilis et multis urbibus ecclesie sue mirabili edificio merito præferenda* llama á Leon aquel erudito contemporáneo de los reyes católicos, y despues de enumeradas las escelencias de las catedrales de Sevilla, Toledo y Santiago, concluye diciendo: *Legionense tamen artificio mirabili, meo quidem iudicio, omnibus est anteponendum.*

trasaltar quedándose á menos de media altura, la ligereza de los pilares, la gracia incomparable de las agudas ojivas en los arcos de comunicacion, galerías, ventanas y bóvedas, la perforacion y ornato de los muros exentos de capillas y de accesorios que distraigan, las dimensiones y vivos matices de las vidrieras que trasforman el templo en un aéreo tabernáculo, todo produce nuevas, originales, sorprendentes impresiones, aun despues de visitadas las mas grandiosas catedrales del reino. Sencilla y rica al propio tiempo, porque su adorno es allí parte integrante de la idea y no postiza gala que la revista, despliega el noble y magestuoso estilo del arte gótico, formado ya y puro como en los siglos XIII y XIV, pero desprendido todavía de la profusa talla y exuberante pompa, que envolviendo en el XV sus bellas formas, acabó en el siguiente por ahogarlo. Los pilares de planta circular (1), así los que sustentan las seis arcadas hasta el crucero, como los que describen el semicírculo del ábside, no llevan estrias ni boceles sino columnas cilíndricas resaltadas, simples y solas, á escepcion de las que agrupadas en tres suben á recibir los arranques de la bóveda central; y en sus capiteles corridos vislúmbrase aun bastante la manera bizantina. A lo largo del muro de las naves laterales corre de pilar en pilar una arquería simulada de graciosas ojivas aunque severas y desnudas de follage, apoyadas por sutiles columnitas, girando, sobre este cuerpo bajo, un ándito ó corredor, cuyo antepecho bordan gruesos relieves de hojarasca entrelazados con ángeles y niños, que tienen menos de gótico que de plateresco. No cabe suponer que la citada arquería del que pudiéramos denominar basamento, haya estado jamás, como han creído algunos, abierta y perforada con cristales (2); pero no dudamos lo estuvieran en algun tiempo las grandes ventanas que desde el ándito se elevan hasta las bóvedas, y que tapiadas hoy hasta el arranque de los arcos, no sabemos si por mezquina economía ó por meticuloso temor á la intemperie (3), solo ostentan brillantes con vidrios de colores los vér-

(1) Son los pilares mayores de cuatro piés y tres cuartas de diámetro; los torales, como observa Lobera, tienen para su fortaleza tres solas piedras en cada hilada y los demas solas dos.

(2) Así parece lo entendió Ponz, bien que suspendiendo por su parte el aseuso, cuando dijo: «se elevan las paredes de las naves colaterales con vidrieras desde arriba abajo; estas vidrieras llegaban antes hasta el suelo, si es cierto lo que he oido.» Sin duda se confundió este recuerdo con el de las ventanas de dichas naves, que antes estuvieron abiertas al corredor arriba.

(3) Lobera indica que las ventanas mas bajas, es decir la parte mas baja de ellas,



W. P. Mercerisa dib^o y lit^o

Lit de J. Donon, Madrid

NAVE LATERAL DE LA CATEDRAL DE LEON

tices de sus cuatro ojivas y los tres rosetones de seis lóbulos recortados en el cerramiento de cada una (*). A aquellas figuras de sibilas y profetas, de apóstoles y evangelistas, pintadas de claro-oscuro por no muy diestro pincel en los cuatro compartimientos matizados que forman los junquillos de las ventanas, sustituye la imaginacion un diáfano muro inflamado de espléndidos arreboles, sobre el cual se diseñan oscuros los nervios y calados de piedra, y concibe cual sería el júbilo del artifice ante tan mágica perspectiva, y cual hoy su disgusto al verla así privada de su mejor efecto.

Pero este atrevimiento y ligereza de los lienzos de las naves menores, cede á vista de la que despliegan lanzándose á magnífica altura las de la nave principal, sostenidos como al aire por los pilares delgadísimos. Mas bien que muros merecen llamarse bastidores para sujetar las paredes de cristal, únicamente destinadas á cerrar el paso al viento; los macizos desaparecen casi por completo, y la piedra solo semeja reservada á servir de marco á los inmensos cuadros transparentes, á los cuales la luz del sol diariamente presta sus nítidos colores. Encima de los esbeltos arcos de comunicacion, siguiendo por los brazos del crucero y entorno de la capilla mayor, circula primeramente una galería de ojivas generales sobre cada arco, subdivididas por sutil columna que reposa en el calado antepecho, y adornadas en su trepado vértice por un roseton de cuatro hojas. Desde la imposta ó bocelón que horizontalmente las encuadra hasta la peraltada bóveda, á no menor altura de cuarenta piés, todo son colosales vidrieras que reproducen en harto mayor escala las formas de las laterales, llevándoles además la ventaja inmensa de estar de arriba abajo abiertas á la luz y matizadas con las tintas mas brillantes. De los tres rosetones que bordean el ángulo superior de la ojivá, solo el extremo tiene vidrios blancos, los demás ofrecen los cambiantes del prisma; y los cuatro prolongadísimos compartimientos de la abertura representan tres órdenes de figuras de santos, resultando doce en cada ventana, todas con su radiante auréola y deslumbrador ropage, contemplativas y estáticas como creaciones puristas, luminosas y glorificadas como visiones del em-

se cerraron despues ó por la mucha costa jamás se pusieron en ellas vidrieras; lo que demuestra que si algun tiempo estuvieron completamente abiertas, como lo afirman euantos han descrito la catedral de Leon, ya en 1596 se habia perdido la memoria de ello, y que su cerramiento es bastante antiguo.

(*) Véase la lámina del ángulo de la nave lateral

pireo. (*) Pintáronlas en su mayor parte artistas del siglo XV, pues aunque en el XIII, Alfonso X declaraba ya franco á un vidriero, en 1419 fué cuando se hizo concierto con un mercader de Burgos para traer los vidrios y se mandaron pagar por ellos veinte mil maravedis, en 1442 cuando el maestro Baldovin, estrangero probablemente, ganaba en clase de vidriero su honroso salario, en aquella centuria finalmente cuando se gastó la mayor suma de los cincuenta mil ducados que magnánimamente se invirtieron en tan espléndida obra. De trabajos mas recientes aparecen todavía muestras en las rasgadas vidrieras de las capillas del trasaltar, y sin duda son las que entraron en la contrata celebrada con Rodrigo de Ferreras en 1551, asignándole un sueldo de 5500 maravedis al año para hacer algunas nuevas y reparar las antiguas (1).

Sin embargo, en aquellos muros al parecer tan recortados que es imposible serlo mas, existia otra bella y atrevida perforacion, que conocieron é indicaron, si bien algo confusamente, los primeros escritores de los encomios de la catedral, y que se ha escapado no obstante á la observacion mas atenta y minuciosa de los modernos. Al recorrer la angosta galería que dá vuelta al templo, descúbrense en la pared ahora maciza vestigios indudables de ojivas, calados y columnatas, que idénticas y correspondientes á las que miran hácia la nave principal, se abrian hácia fuera con vistas al otro lado. Pero ¿adónde comunicaban estas aberturas, si el tejado de las naves laterales, que las excede en elevacion, le impedia por una parte recibir la claridad del cielo y por otra lucir esteriormente su gentileza? ¿es de suponer siquiera que con tanto esmero se labrasen para yacer ocultas y enterradas bajo un oseuro desvan, ó que desistiese de rasgarlas el artífice al tropezar de súbito con obstáculo tan no previsto y tan fácil de preveer? Reparo es este que desde luego se presenta, y cuya solucion, empenándonos en observaciones detenidas, nos condujo á otro importante descubrimiento. Los tejados de las naves laterales habíalos dispuesto el autor de la traza muy diversamente de lo que están ahora, de manera que en vez de formar como hoy día un solo plano inclinado, caian en dos vertientes, de las cuales desagüaba la una por

(*) Véase la lámina de dichas vidrieras tomada desde la galería del brazo derecho del crucero.

(1) En la vidriera de enfrente del órgano vése la fecha 1574.

las gárgolas de los costados del edificio, la otra por un canal escavado en el grueso del muro debajo de las columnas de las ventanas exteriores, corriendo en declive el agua hasta las gárgolas de la fachada principal (1). Esta distribución dejaba á la galería despejada y practicable por fuera, aunque no permitiese gozar de su vista, sino á cierta altura ó á notable distancia, el ángulo de los tejados; pero cual fuese el efecto de la correspondencia de sus arcos y de su aérea perspectiva en torno de los muros interiores, lo indica bastante el trozo conservado sobre la puerta principal, y debajo de la gran claraboya, resplandeciente como esta con vidrios de color, el mismo cuyas ojivas hemos visto asomar sobre la azotea de la fachada. En las frágiles columnas de esta doble galería parecía estrivar entonces todo el peso de los enhiestos muros y peraltadas bóvedas de la nave central, y desalojaba la oscuridad del corredor la matizada luz de los cristales, realizando así la hermosura como la ligereza del edificio.

Bájase al templo desde la entrada por algunos escalones; sobre la puerta principal hay un antiguo cuadro del entierro del Señor; sobre la del lado izquierdo una especie de adarga en que el vulgo se figura ver el corazón de un topo, forjando sobre este absurdo mil extrañas consejas. En los primeros instantes, absortos y satisfechos los ojos con la contemplación de lo presente, no tienen lugar para echar de menos lo pasado, ni para hacerse cargo de las mutilaciones y quebrantos que ha sufrido la primitiva idea del arquitecto, ni para advertir siquiera el desentono de ciertos lunares y revoques con el general colorido y armonía del cuadro. Pero muy pronto se apereiben con disgusto del ocre que embadurna la arquería baja de las naves laterales y del pintorreado jaspe de sus entrepaños, del blanqueo de los arcos y pilares, del enlucimiento de las bóvedas, cuyos sillares se

(1) Nadie, antes que nuestro investigador y diligente compañero el Sr. Parcerisa, habia conocido ni sospechado siquiera tan notable particularidad, á pesar de que algunos autores, cuyas descripciones ciertamente ignoraba aquel á las horas, tuvieron barruntos de haber estado en algun tiempo abiertas las ventanas exteriores de la galería. Solo en este sentido pueden entenderse las palabras de Llaguno. «La nave principal tuvo dos órdenes de grandes ventanas, pero despues cerraron el órden inferior,» lo cual únicamente es aplicable á las ventanas aludidas. A lo mismo se refiere Lobera diciendo: «Y sobre esta obra tan llana parece que en algun tiempo quisieron hacer mas labor por de dentro en el ventanaje de los andenes por donde se andaba al rededor, y se debió de dejar advirtiendo la fealdad que causaba;» opinion extraña en que estamos muy lejos de convenir. En el brazo del cruceiro que dá al claustro asoma sobre el tejado la parte superior de dicho ventanaje.

marcan con líneas encarnadas. En los costados del coro, que interceptan la quinta y sexta arcada del cuerpo de la iglesia, tropieza la vista con altas paredes sembradas de puertas y ventanas y de talla churrigueresca; y aunque es muy superior en mérito el trascoro, sin embargo su minucioso estilo plateresco y su dorado brillo chocan demasiado con la arquitectura dominante y magestuosa opacidad del templo. Abrese en el centro del trascoro un grande arco artesonado, por cuyas jambas trepa el árbol genealógico del Salvador del mundo; cuatro relieves en el primer cuerpo representan el nacimiento de la Virgen, la anunciacion, la adoracion de los pastores y la de los magos; en el segundo se notan entre varias figuras menores las de San Pedro y San Pablo, y en el remate las de San Froilan y San Marcelo sentadas y teniendo en medio una medalla de la asuncion de nuestra Señora (1). Las columnas grutescas y estriadas, los frisos y pedestales se ven cuajados de menudos adornos; el trabajo es primoroso y esquisito; pero falta á las figuras aquella cumplida belleza que resplandece en otras esculturas del renacimiento. Ni tampoco se distinguen entre las de su clase, pertenecientes al postrer tercio del siglo XV, las de la sillería del coro, que en los respaldos de las sillas bajas figuran bustos de personajes del antiguo testamento, y en los de las altas efigies enteras de apóstoles y santos, encerradas dentro de arquitos con arabescos, y cobijadas por calados guardapolvos; las mejores son las tablas contiguas á la entrada, en que aparecen la generacion temporal de Jesucristo, la visitacion, la caida de los ángeles y el descenso del Redentor á los limbos. Impe-tradas en 1468 las bulas por conducto del obispo Antonio de Veneris para subvenir al coste de esta sillería, trabajábase aun en ella en 1481, al mismo tiempo que se otorgaba convenio con el maestro Theodorico para construir el órgano grande.

Magnífico desahogo dá al crucero su anchura que es casi doble de las otras arcadas, y vivo esplendor las dos claraboyas que simétricamente se corresponden en el testero de sus brazos, aunque la moderadamente abierta al mediodia (2), no puede competir con su colateral

(1) «En este respaldo, dice Ponz, trabajó años pasados un profesor francés á gusto de los que le encargaron la obra.»

(2) Debajo de esta claravoya se lee: *M. E. M. Benedictinus Deo juvante direxit an 1849*. Las tres primeras iniciales significan *Magister Echano monachus*, modestia que privaria á la posteridad de saber el nombre del hábil restaurador.

del norte, ni en el brillo de los colores, ni en la pureza de los arabescos. En el punto de intersección del crucero con la nave principal, sobre cuatro pilares más robustos y bocelados que los restantes, osó levantar la escuela del siglo XVIII un cimborio bien heterogéneo con las bóvedas circunvecinas, ensayo provisional, según dicen, de otro que se proyectaba en mayores dimensiones y cuyo remate debía descollar sobre las torres de la fachada. Encaramó en las pechinas las figuras de los cuatro doctores de la iglesia, en los medallones de la media naranja esculpió bustos de virtudes ó de heroínas del pueblo hebreo, adornó la exágona linterna con pilastras corintias; pero la esveltez y gracia de las proporciones y la sobriedad de hojarasca importuna y presuntuosa hacen perdonar la discordancia del estilo, y ya que no contribuyan á la armonía del conjunto, al menos no la perturban notablemente.

No así el churrigueresco retablo que ocupa el fondo de la capilla mayor, y cuya dorada balumba de columnas monstruosas y rotos arquivitres subsiste sobre su basamento de mármol, arrostrando las execraciones de Ponz y la continua censura de los conocedores del arte. Diversas figuras de apóstoles, harto regulares en cuanto á la escultura, rodean en el primer cuerpo el sepulcro de la Virgen, y la contemplan absortos remontarse al cielo sobre grupos de nubes sembradas de querubines; pero ciertamente que remeda mal el resplandor divino aquella yerta y desabrida luz que baja del desatinado *transparente* (nombre fatal en los anales arquitectónicos), y cuya palidez avergüenzan los sonrosados reflejos de las vidrieras contiguas. Un tal Gavilan, sobrino del célebre Tomé, siguiendo los planes de este, fué el autor de tal tramoya, reputada en su tiempo por maravilla. Nada respetó allí el furor de la novedad sino las dos urnas de plata labradas á estilo del renacimiento, y tendidas sobre el altar á cada lado del sagrario, donde se custodian los venerados despojos de S. Froilan obispo de aquella iglesia, tan mudada de lo que en su época fué, nueve-cientos cincuenta años hace (1). A los lados del retablo dentro de urnas

(1) «Agora está allí, dice Morales en el libro XV c. VII de sus anales hablando del cuerpo de S. Froilan, en el altar mayor en tan rico sepulcro, como santo alguno lo puede tener en la cristiandad. Por fundamento del retablo va á la larga del altar mayor una arca tumbada de plata, de diez ó doce piés en largo y cuatro en alto. Pártela por medio, ó por mejor decir continua, la custodia ó sagrario del Santísimo Sacramento, que también es de plata, y aunque la riqueza en tan gran cantidad de

de mármol lisas, que presentan la frente hácia el respaldo del presbiterio, yacen los cuerpos de otros dos santos obispos, Alvito y Pelayo, trasladados á su nuevo sepulcro, aquel en 1527, este en 1565. La capilla mayor, que no es otra cosa que la prolongacion de la nave central dos arcadas mas allá del crucero (1), cerrándose en ábside pentágono y rasgada de arriba abajo con la misma gentileza, se incomunica de las naves laterales por una alta y elegante reja que corre de pilar á pilar hasta los modernos púlpitos de mármol colocados á su entrada, y se enlaza con el coro al través del crucero por medio de verjas, que aislan del público ambos locales, dejándolos entre sí abiertos y despejados (*).

Desde el crucero adelante, sin disminuir de la anchura de este, aparece dividido en cinco naves el templo, prolongadas las dos laterales al rededor de la principal, y formadas las dos extremas por las capillas de nuestra Señora *del Dado* y del nacimiento de Jesus, que ocupan la longitud de las arcadas paralelas á la capilla mayor, cerradas con verjas tan solamente. Sigue la línea girando en semicírculo, y describiendo en vez de bóveda corrida siete capillas, mas angostas las dos de los extremos, las otras cinco situadas en la cabecera del ábside, pentágonas en su forma como la mayor, y alumbradas por magníficas vidrieras, en cuyas representaciones de misterios se advierte ya la mano del siglo XVI, notándose al pié de la Adoracion de los reyes, ademas del letrero *solí Deo honor et gloria*, la fecha de 1565. Estas capillas, y las dos que hay á los piés de la iglesia y corresponden debajo de las torres, destinada la una á bautisterio y la otra dedicada á S. Juan de Regla donde reside la parroquia, son las únicas contenidas en el ámbito del templo; y de consiguiente allí tuvo que encerrar sus desahogos la indiscreta devocion combinada con el mal gusto. Barrocos retablos cubren las paredes laterales de las capillas y la arquería gótica esculpida en su basamento; las mesas destinadas para el servicio

plata es grande, el artificio y la labor debe ser ó de tanta ó de mayor costa. La mas hermosa representacion es y de mas grandeza y magestad que en España se vé.» El sagrario que existe hoy dia en forma de templete es obra muy moderna.

(1) Para dar una idea de la distribucion del templo conviene fijar las siguientes medidas: su longitud sin el grueso de las paredes es de 308 piés, á saber 141 el cuerpo de la iglesia, 40 el crucero, 87 la capilla mayor, 20 la nave del trasaltar y 20 las capillas del mismo. Su latitud en el cuerpo de la iglesia es de 84 piés y en lo restante de 128.

(*) Véase la lám. del interior del templo desde el altar mayor.



Sacado del natural por F. J. Parcerisa

Lit. por P. S. López

INTERIOR DE LA CATEDRAL DE LEÓN.

de la misa ocultan interesantes sepulcros; y no parece sino que compiten en destruirlos muchachos y fabriqueros, aquellos picando y mutilando sus epitafios y relieves, estos emplastándolos de cal y ocre con menos disculpable brutalidad.

Antes empero de recoger los preciosos restos de aquellas memorias sepulcrales, fijémonos en las mas importantes de todas así por el valor histórico como por el artístico, y son las colocadas en los respaldos del trasaltar. En el centro de él y formando en algun modo el reverso del retablo mayor, sobresale el mausoleo de Ordoño II, no el que pudo erigir al magnánimo rey su inculta y pobre generacion, por mas que agradeciese sus liberales dones ó admirase sus altas proezas, no el que presidia á la antigua catedral por él fundada y para cuya construccion habia cedido su palacio, sino el que despues de concluida la nueva, trascurridos no menos de cinco siglos desde su fallecimiento, le tributó la gratitud constante de los leoneses, no permitiendo que su recuerdo desapareciera con la fábrica debida á su piedad, y queriendo poner al nivel hasta cierto punto la magnificencia de su entierro con la del reciente edificio. Al labrarlo el arte gótico, pomposo y florido como en el siglo XV se ostentaba, prodigó las figuras y no escaseó los letreros, aunque algunos los copió tal vez del primitivo sepulcro. A un lado de la urna seis versos leoninos proclaman á Ordoño fundador del templo en que yace, induciendo en error á los que no distinguen de tiempos ni de arquitecturas, y sigue en estilo de crónica una relacion latina de sus hazañas (1); al otro, como para sensibilizar las

(1) La inscripcion está en caracteres góticos del XIV al XV y contiene lo siguiente:

Omnibus exemplum sit, quod venerabile templum.
Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.
Hanc fecit sedem, quam primo fecerat edem,
Virginis ortatu, quæ fulget pontificata.
Pavit eam donis, per eam nitet urbs Legionis;
Quesumus ergo Dei gratia pareat ei. Amen.

«Is rex, Alfonsi patris sui vestigio, prudenter et culte regnum gubernans, Talaveram cepit, et arabes apud castrum Sci. Stephani postravit, subjugavitque sibi Lusitaniam et Beticam provincias, et terram arabum quæ Sincilla dicitur magna strage subegit, Anagarum cepit et Vicariam. Et octavo regni sui anno cum sex mensibus cumpletis, Zamoræ infirmitate percussus ab hoc seculo migravit. Era DCCCCXXXII.» En la fecha hay error del lapidario, debiendo ser LXII. La relacion latina parece calcada sobre las de Sampiro, el Silense, D. Rodrigo y D. Lucas, aunque en los términos se diferencia. Véanse las campañas de Ordoño II en la pág. 263 y siguientes de este tomo.

frases, un guerrero, en cuyo real escudo campea la divisa del leon, conculca á los moros caidos por el suelo que le amenazan con ira mezclada de espanto. Mas arriba asoman dos figuras de medio cuerpo, la de un heraldo cuyo rótulo completa la enumeracion de los triunfos del monarca (1), y la de un religioso con el hábito pintado de blanco y negro, que algunos sin fundamento reputan el arquitecto de la obra, y que señala un libro donde se resumen los deberes con Dios, con el rey y con el prójimo (2). Dos leones sostienen el grande arco ojival, leones y castillos blasonan el arquivolto, ángeles con letreros sacados del apocalipsis resaltan en las enjutas del arco (3), dos cabezas de obispo y reina guarnecen el arranque de la ojiva, y tres estátuas como de apóstoles coronan su cúspide y las pilastras que la flanquean y que tambien tienen arrimadas bajo doseletes dos figuritas de S. Pedro y S. Pablo. En el fondo del nicho aparecen el Crucificado en el acto de clavarle la lanza y el descendimiento de la cruz, colocados sin division en una misma línea, y mas arriba el Salvador acatado por ángeles y apóstoles, esculturas que por su carácter y rudeza parecen anteriores al estilo arquitectónico del monumento, pintadas y estofadas con brillantes colores. Entre todas ellas se destaca, tendida sobre la urna, la mórbida y colosal esfigie de Ordoño, lácia la cabellera, afilado y sin barba el rostro, con dorada corona en la cabeza y globo en la mano, envuelto en manto real bordado de oro, y guardado por un perro que yace á sus piés. Tan distinguido sepulcro no lo alcanzó rey alguno de su época ni de las posteriores en muchos siglos, y no le deja echar de menos la permanencia con los de su dinastía en el renovado y frio panteon del Re-Casto ó bajo las sombrías bóvedas de San Isidoro.

Dos antiguas pinturas al temple, del *Ecce homo* y del entierro de Jesus, curiosas por sus trages y pormenores, median entre la sepultura del rey Ordoño y las de S. Pelayo y S. Alvito, colocadas á un lado y otro del trasaltar, y espuestas sobre dos lujosos arcos á la veneracion de los fieles. El del lado del evangelio, adornado con primorosas

(1) En este rótulo se lee: «Princeps iste magnus, nedum rex, inter occidentales fortissimam ac opulentissimam Regem civitatem interfectis habitatoribus destruxit. Demuin assumpto regali sceptro, principem Cordubæ vinctum hic duxit.»

(2) «Omnes honorate, fraternitatem diligite, Deum timete, regem honorificate» se lee en las páginas del libro, y «aspice» en un letrero que lleva el religioso.

(3) Dice el uno de estos letreros: «Beati qui ad cenam nuptiarum Agni vocati sunt,» y el otro «soli Deo honor et gloria in secula seculorum, amen.»

figuras y labores platerescas, festonadas las columnas con pámpanos y racimos, sustenta en el nicho superior la urna que encierra las cenizas del descubridor del cuerpo de S. Isidoro (1); el otro á la parte de la epístola, flanqueado por estriadas columnas de orden corintio, contiene en el segundo cuerpo la efigie y los restos de S. Pelayo, de quien todo se ignora menos el nombre y la santidad (2). Contiguo á este elegante tipo greco-romano ostenta un rico arco de la decadencia gótica sus entrelazadas curvas, su profusa crestería, sus figuritas y doseletes, y una perfeccion no comun en las esculturas y en los follages.

Abundan en la catedral de Leon, calcados al parecer sobre un modelo único, y ocupados por obispos del siglo XIII, austeros sepulcros que marcan la transicion del arte bizantino al gótico, y cuya situacion en diversos puntos del templo indica cuanto adelantó la fábrica del mismo en aquella primera centuria bajo los auspicios de tales protectores. El mejor conservado está en la capilla del Nacimiento, paralela á la mayor hácia el lado de la epístola, y fundada á mediados del siglo XV por el obispo Pedro de Vaca; pero no son los despojos de este prelado los que en él yacen, sino los de Rodrigo tercer sucesor del ilustre Manrique y fallecido en 1252. Sobre cortas y pareadas columnas bizantinas, en cuyos intermedios hay toscas figuras, descansa el arco semicircular orlado de follages del mismo género y guarnecido de lóbulos ó arquitos recortados, cuyas enjutas adornan ángeles de relieve. Ciñe las paredes del nicho al rededor de la yacente efigie del prelado una procesion fúnebre, en la que se distinguen la cruz, los ci-

(1) En 1164, á los cien años despues de su fallecimiento, fué coloeado el cuerpo de S. Alvito en una urna que le dedicó el levita Fernando, esculpindo en ella estos sentidos versos:

Hæ patris Alvita Legionis presulis almi
 Condidit in theca Fernandus pignora sacra,
 Eræ tunc anni duo preter mille dueenti.
 O sacer Alvite, memor esto gentis avitæ,
 Et da levitæ Fernando gaudia vitæ.

En 1527 fué trasladado encima del arco que con este objeto se labró, y en esta traslacion, segun el testimonio de una lápida contigua, sanó dos enfermos. Hoy no existe mas que el siguiente epítafio en el friso: *S. Alviti episcopi Legionensis sepulchrum.*

(2) Al antiguo epítafio de S. Pelayo, que mencionamos en la nota 2.^a de la página 260, al fabricarle la nueva urna, sustituyó el presente: *Sanctus Pelagius pater et prudens pastor hujus almæ ecclesiæ hic meruit sepeliri, era 916 in mense augusti.* La fecha parece se ha añadido con posterioridad.

riales, los incensarios y los plañideros mesándose los cabellos en grotescas actitudes; un crucifijo ocupa el testero del fondo; y en la delantera de la urna, á cuyos lados avanzan un leon y un buey alado, un mayordomo repartiendo pan á los pobres sostenidos con muletas, recuerda la caridad inagotable del que fué para ellos, segun la inscripcion, comida, bebida y vestido (1). Iguales esculturas, aunque harto maltratadas, reproduce el sepulcro de enfrente en el brazo derecho del crucero, colocado debajo de tres ojivas de las que continuan la arqueria inferior de las naves laterales (*); quien sea el obispo allí tendido entre dos leones, no hay epítafio que lo declare; pero la imagen de S. Martin, que juntamente con la flagelacion y la crucifixion del Redentor resalta arriba dentro del nicho, dá motivo á pensar si en aquel sitio reposa el venerable y celoso Martin Fernandez que rigió dignamente el báculo desde 1254 hasta 1289. De otro Martin mas antiguo, antes que de Leon obispo de Zamora y fenecido en 1242, existen en el opuesto brazo del crucero la inscripcion y la sepultura idéntica á las ya descritas (2); y en el brazo mismo, junto á la puerta de salida al claustro, debajo de una antigua pintura de S. Erasmo, cuyo nicho triangular guarnecen unos ángeles, tiene su honroso epítafio el emprendedor Manrique de Lara, único homenaje pagado á su memoria por la catedral que inauguró (3). Su panteon, si es que no suple por

(1) He aquí la inscripcion esculpida en el citado sepulcro:

Sub era MCCLXX et quoto, VIII id. mart.
 Pacis iter, pietatis apex, exemplar honesti,
 Hic Rodericus erat pontificatus honos,
 Hic cibus et potus fuit, hic et vertis egenis,
 Omnibus hic unus omnia factus erat.
 Ergo tuum, Legio, luge cecidisse patronum,
 Aut vix aut numquam jam paritura parem.

(*) Véase en el primer término de la lámina de la nave lateral.

(2) Existe en el sepulcro de este obispo el siguiente epítafio:

Prima Zamorensis Martinum pontificavit,
 Et Legionensis sedes postrema vocavit.
 Quod sibi tanta fuit, Domino faciente, potestas,
 Nobilitas meruit et probitas et honestas.
 Era MCCLXXX et qt. XVIII kls. februarii,

(3) El epítafio del obispo Manrique, separado tal vez por las vicisitudes del tiempo del sepulcro donde yacen sus cenizas, dice así:

Sub era MCCXII (1204 de C.) XVI kal. Martii.
 Præsul Manricus jacet hic, rationis amicu.

él la basílica toda, desapareció del primitivo puesto, sospechando algunos que tal vez sea el que sin lápida hallaremos en una de las capillas del trasaltar.

Un retablo de S. Ildefonso oculta acaso la sencilla lápida del obispo Arnaldo, quinto sucesor de Manrique (1), en la prolongada capilla del lado del evangelio colateral á la del Nacimiento, que dedicada antes á S. Pedro y á S. Ildefonso tomó el nombre de nuestra Señora *del Dado*, al trasladarse á ella en 1655, desde la portada que sale al claustro, la antigua efigie de María, á la cual un tabur desesperado arrojó los instrumentos de su pérdida, hiriendo al niño Jesus y sacando milagrosa sangre de la herida. Sigue la angosta capilla que sirve únicamente de entrada ó pasadizo á la magnífica de Santiago; guarnécela un estrecho arco de estilo gótico florido, flanqueado por pilastras de crestería; pero así ella, como la correspondiente del Cristo, carecen de sepuleros. Tiénelo, aunque sin estatua y con inscripcion cubierta de cal, la primera del semicírculo empezando por aquel lado, adornado con ángeles en las dobelas del nicho y con ángeles en el fondo que acompañan el alma del difunto. En la segunda capilla, dedicada á la Concepcion, está la anónima tumba trazada segun el tipo de las otras episcopales, y atribuidas por algunos, como hemos dicho, al insigne fundador de la basílica, notándose en la delantera de la urna interesantes grupos de viejos y de madres con sus niños mendigando, y encima del arco dos ancianos de medio cuerpo con el siguiente rótulo escrito en góticos caracteres: *à labiis iniquis, Domine, libera et à lingua dolosa*. Dos entierros ocupan los lados de la tercera capilla del Salvador, aunque las paredes mutilan y cortan casi por medio sus efigies yacentes: la una representa á un anciano venerable por su larga barba y cabellera y por su talar ropage, la otra á una hermosa dama, ceñida la cabeza con diadema condal, estatua que si bien labrada en el siglo XIV por lo menos, y digna de que su escultor inscribiera en el borde de la cubierta *maestre Johan Lop me fizo*, retrata sin embargo á la condesa doña San-

Sensu consilio, moribus, eloquio.
Publica mors pestis, si cedere posset honestis,
Cederet huic miro vis violenta viro.

(1) En ella se contienen estas simples palabras: *Hic jacet famulus Dei Arnaldus episcopus hujus ecclesie, qui obiit era MCCLXXIII in die octavo Octobris, anno MCCXXXV.*

cha célebre á mediados del XI por sus generosas y opimas donaciones á favor de la iglesia de Leon, y por la desapiadada muerte que esta misma liberalidad le trajo á manos de su envidioso sobrino (1). Ignórase si el relieve, que en la delantera del túmulo figura á un mancebo arrastrado por un fogoso caballo, espresa el justo suplicio ó el providencial desastre con que los hombres ó Dios castigaron el enorme crimen del matador; lo cierto es que no quedó impune aun acá sobre la tierra.

La cuarta capilla, titulada de la Consolacion, no ofrece mas que una lápida gótica que enumera largamente las mandas pías de cierto canónigo, y cuatro preciosos cuadros puristas encerrados en la arquería inferior, sobresaliendo los de S. Cosme y S. Damian del lado de la epístola. Cierra la quinta capilla, que dá paso á la sacristía, una reja de piedra formando ovalos, y coronada por arquitos y florones de la decadencia gótica; y á un lado de ella asoma tras de un trozo de sillería el sepulcro del obispo Gonzalo Osorio fallecido en 1515, con su efigie esculpida de plano en la delantera de la urna. La sacristía, á la cual se baja por ocho escalones, y el contiguo relicario no se distinguen tanto por su arquitectura, como por las joyas artísticas y religiosas que contienen, aunque no conservan de muchas sino el recuerdo de su preciosidad y el dolor de su perdida irreparable (2).

(1) Era esta señora hija del conde Munio Fernandez, casada en primeras nupcias con el noble caballero Pedro Fernandez muy estimado de Alfonso V, y en segundas con el conde Pelayo, fundadora del monasterio de S. Antolin á orillas del Ezla cerca de Cozanza. La donacion que de este monasterio y de otras muchas heredades hizo á la catedral en 4.º de agosto de 1040, esotó el enojo de su sobrino que no paró hasta asesinarla. Hace memoria de este suceso al dia 27 de julio el antiguo neerologio Legionense, y se ve dibujado en el libro denominado *de las estampas* que en el archivo se conserva.

(2) Tales eran la preciosa reliquia de la Vera-Cruz que en 1128 recibió Alfonso VII del rey y del patriarca de Jerusalem, ó segun otros la infanta Doña Saneha de los Templarios y Hospitalarios; la cruz grande que en 1423 hizo el platero Juan Alvarez, quien habia huído en 1419 con la plata y fué preso en Zamora; y el inestimable rubí balax por el cual dió Enrique III 3070 mrs. de renta anual, segun consta de la siguiente eseritura: «Fago troque e eambio de mi propia voluntat con el dean e eabildo.. en esta manera, que do á la dicha iglesia tres mil e setenta mrs. de esta moneda anual (de que fazen diez dineros un maravedí) en eada un año perpetuamente por juro de heredat, por la piedra rubí balax que tenia la dicha iglesia e los dichos dean e cabildo de ella. E porque sean mejor dados e pagados en eada un año, yo el dicho señor rey asigno e dó los dichos tres mil e setenta mrs. en el portadgo, que en qualquier manera e por qualquier razon e por qualesquier eosas yo he, e á mi e á la mi corona pertenesce en la eildat de Leon. Valladolid 2 de oetubre de 1395.»

Entre todas estas alhajas sobresale la gran custodia de plata que con sus andas

Separadas del templo, y en el tránsito de este al claustro, encuentranse otras capillas, puestas mutuamente en comunicacion y tambien sembradas de memorias sepulcrales. Hacia la primera presenta el brazo septentrional del crucero su portada, análoga en carácter y ornato á la exterior del mediodia, orlada de castillos y leones en las jambas y de doble serie de figuritas con sus doseletes en el arquivolto de la ojiva: resalta en el testero dentro de un óvalo el Salvador rodeado de ángeles y de los cuatro evangelistas, seis estatuas de santos guardan los costados de la entrada, y arrímase al pilar divisorio una antigua efigie de nuestra Señora en sustitucion de la *del Dado* antes colocada en aquel sitio. En frente de esta portada, al lado de la puerta que dá al claustro, un nicho ojival encierra la tendida estatua de un anciano con cabbellera y barba, cuya alma figuran dos ángeles presentar á la Virgen María. A la izquierda cae una antigua capilla modernamente dedicada á Santa Teresa, con arco gótico dorado y estofado brillantemente encima del retablo, y con efigie de obispo esculpida de frente en una tumba. A la derecha se dilata la capilla de San Andrés, continuacion de la que forma el vestíbulo, y separada de él por un arco, debajo del cual existe á un lado la figura de San Miguel y al otro una lápida expresando en letra y lenguaje de principios del siglo XVI las copiosas indulgencias concedidas á peticion del canónigo Benito Valenciano. Otra lápida frente al altar de San Andrés atestigua las piadosas fundaciones de Florian Mansilla Cabeza de Vaca y de su ascendiente el adelantado D. Rodrigo Alfonso de Mansilla. El fondo de aquella estancia lo ocupa un arco rebajado, tachonado de artesones, y adornado con abalaustra-

del mismo metal no bajaba de diez piés de altura, compuesta de cinco cuerpos con sin número de figuras y medallas, y rematada en obelisco. Labróla en 1506 al estilo gótico juntamente con una cruz el célebre Enrique de Arfe, cuyo nieto Juan autor del libro de *Varia commensuracion* y otras obras nació en la ciudad misma de Leon. El carro triunfal en que se colocaba dicha custodia para la procesion del Corpus lo describe Morales en la siguiente forma: «Es de madera, á manera de coche, sin cubierta ni arcos, labrado de talla, y dorado y pintado con mucha lindeza, con sus toldos de brocado por lo bajo, así que se encubren las ruedas. Tiene dos primores de harto ingenio y encubiertas con buena gracia: en la delantera un nivel con sus gradicas, con que facilmente se alza y baja la delantera del carro, conforme á lo cuesta arriba ó cuesta abajo de la calle, para que siempre el asiento de las andas vaya llano; en lo detrás tiene un timon asímismo bien encubierto con que se tuere el carro á una parte y á otra, conforme á lo que la manera de la calle y las vueltas requieren, para que siempre vaya por lo mejor y mas llano de la calle y para revolverlo á la entrada de una en otra, meneando con mucha ligereza tres hombres que van metidos dentro y los encubre el brocado. Esta galera de tierra, que así la podemos llamar, fué invencion de un flamenco que ya es muerto.»

das columnas y con ricas labores platerescas en el friso y capiteles, que dá entrada á la suntuosa capilla de Santiago, y se atavía por dentro con los entrelazados conopios y pomposos follages de la edad mas próxima al renacimiento.

Nada superior en magestad y gentileza á la nave de tres bóvedas realzadas con su crucería, ni en primor á los trepados y esculturas de las cornisas y arranques de los arcos, ni en brillantez á las rasgadas vidrieras que alumbran la capilla del apóstol de las Españas. En la testera de su cuadrilongo recinto, encima de un mal retablo de madera, resalta otro de piedra, cuyosafilgranados guardapolvos alcanzan al techo, cobijando tres imágenes, la del centro perteneciente al santo á quien desde el siglo XII aunque con distinta estructura estuvo la capilla consagrada (1). Los bocelados pilares que la bóveda sustentan, permanecen suspendidos como á dos varas del suelo en hombros al parecer de variados mascarones, de los cuales unos figuran ángeles, otros á la reina Sabá (2), á Sanson desquijarrando el leon, á un hombre enroscado por una serpiente que semeja á Laocoonte, y á un obeso monje con un libro y con el satírico lema *legere et non intelligere*. Javalies y diversas clases de fieras, una graciosa vendimia de monas y otros lozanos caprichos, entrelazados con delicadísimos follages de esquisito gusto y difícil ejecución, cuajan la festonada cornisa que corre á la altura de las ménsulas espresadas. La especialidad sin embargo de aquel magnífico oratorio consiste en sus ventanas de cristal pintado, no tan grandes las del muro izquierdo que comunica al claustro, abiertas empero de arriba abajo las del derecho al sol naciente, y bordadas de lindos arabescos en el cerramiento de su ojiva. Sentado en la cajonería que rodea la estancia, el viajero no se cansa de contemplar las doce vírgenes, los doce obispos y los doce apóstoles que en tres órdenes sobrepuestos se diseñan sobre los vidrios de las tres colosales ventanas, vestidos con los mas fúlgidos colores del sol, de azul y oro, de púrpura y esmeralda, y sigue con embelesada vista los reflejos que como una móvil pradera de flores tapizan la pared opuesta ó alfombran el pavimento.

(1) Asegúrase que instituyó una fundacion en esta capilla el emperador Alfonso VII.

(2) En un rótulo se leen estas palabras que pone la Escritura en boca de la espresada reina: *verus est sermo quem audivi in terra mea. — Regina Saba.*

Dos fisonomías bien diversas presenta el cuadrado y espacioso claustro segun el punto de vista desde el cual se le considera. Mirado desde el patio, hácia el cual descubre seis grandes ojivas cada una de sus alas, imprímense la marca del renacimiento los istriados fustes y airosos candelabros que adornan sus estribos, y el plateresco friso y balaustrada, cubierto aquel de mascarones y sembrada esta de flameros, que coronan al rededor sus cuatro lienzos. Las mismas bóvedas apuntadas de las galerías se engalanaron en el siglo XVI con lujosas claves y florones y dibujos de crucería, y revistiéronse de abalaustradas columnas los pilares de las abiertas arcadas; pero los macizos muros interiores conservan la castiza elegancia gótica de que los dotó su artífice primitivo (*). A lo largo de ellos corren guarnecidos por doble guirnalda de trepadas hojas los lunetos de los arquivoltos; las pilastras que los sostienen llevan en sus capiteles mil variadas escenas de guerra, de caza, de danza, de comidas, de luchas de hombres y de fieras, históricas las unas, grotescas ó familiares las otras; santos, papas, reyes, caprichosas figuras aparecen en las ménsulas de donde arrancan los arcos de la bóveda; y en las paredes se traslucen pinturas al fresco casi borradas por la humedad, que representan pasages del evangelio en tamaño poco menor que el natural, con góticos letreros que espresaban su sentido. En uno de los ánditos adviértense los blasones del infante D. Alfonso hijo del revoltoso infante D. Juan, á cuyas espensas se labró aquella parte á principios del siglo XIV (1); mas no por eso faltan acá y acullá nichos y entierros de la centuria precedente. La puerta de comunicacion con la iglesia ofrece el estilo puramente gótico en los follages que orlan sus arcos decrecentes, en sus figuras y doseletes cubiertos de oro, en sus tres estatuas por lado y en los numerosos pasages de historia sagrada esculpidos en las pilastras intermedias; pero en los relieves de santos de sus hojas de nogal revela una escultura mas adelantada.

De los sepulcros repartidos por el claustro muchos se reducen á simples lápidas; los mas antiguos y notables pertenecen casi todos á la época de transicion entre el bizantino y el gótico, tomando de este la ojiva, de aquel los capiteles y detalles de la ornamentacion. Sus tendidas estatuas representan á sacerdotes cuyas dignidades y virtudes

(*) Véase la lámina del claustro de la catedral de Leon.

(1) Murió D. Alfonso, segun el necrologio, á 30 de agosto de 1316, dejando al cabildo diez mil maravedis para la obra del claustro.

consigna el epitafio, ora en sencilla prosa, ora en enfáticos versos leoninos, inferiores generalmente á los de la catedral de Oviedo; si bien merece una escepcion por la elegancia de sus disticos no menos que de su arquitectura, comparable á la mas gallarda del siglo XV, la tumba del canónigo Juan de Grajal fallecido en 1447. Tales como sean estas inscripciones, que no abarcan menos de tres centurias, valen la pena de ser trascritas y preservadas del olvido (1). Figuritas de ángeles sen-

(1) Vamos á hacerlo detalladamente, sin olvidar una breve descripeion de los sepuleros, empezando por la derecha segun se sale de la iglesia. Es de advertir que la palabra *et quoto*, que abreviada ó entera suele seguir á las fechas, carece de valor alguno.

1. Tosco nicho alto con un relieve entero de nuestra Señora de Regla. *Hic requiescit famulus Dei Johannes Petri archilevita hujus ecclesie qui obiit in era M.^a CCLVI et q.^ot.^o (1218 de C.) XIII kal. octobris.*

2. Lápida en el rebanco. «Sepultura de Pero García de Mixangos canónigo de esta iglesia, criado e fechura del muy rev. Sr. D. Rodrigo de Arévalo dean que fué desta eglefia e despues obispo de la santa eglefia de Oviedo, Calahorra e Palencia; e dejó el dicho Pero García renta en su vida para los Señores Dean e cabildo porque rueguen á Dios por su alma e de los bienfechores, e hanle de dezir VI misas en cada año para siempre jamás con responso sobre esta sepultura. En esta otra sepultura baja yace su padre, cuya alma Dios aya. Falleció á XII de febrero año de MCCCCLXXVI.»

3. Idem. «Sepultura de Don Ju. Rs. de Arévalo arcediano de esta iglesia de Leon y sobrino del muy rev. D. Rodrigo de Arévalo etc.» Sigue una manda pia en los mismos términos que la anterior.

4. Idem. «Dia de S. Tomás de Aquino hay aquí responso acabando la misa mayor. Aquí yaze en sua sepultura Juan García de Santillan canónigo de esta iglesia, criado del honrado don R.^o A.^o de Salamanca tesorero que fué desta iglesia; y en esta otra sepultura yaze Marina García su madre, la qual falleció primero dia de diziembre año MCCCCL años; el dicho Juan García falleció á V de noviembre año MCCCCLXXXVIII años: dejó ordenadas dos memorias perpétuas, la primera á XXX de enero óbito en la noche, otro dia misa, e la segunda á X de abril, e dejó para esto una casa con su bodega á los señores que están en la calle de los palacios del conde don Ramiro.»

5. Idem. «El dean D. Velasco Perez.»

6. Nicho ojival, estatua yacente, en el fondo una Virgen entre dos ángeles con incensarios, y el alma del difunto entre otros dos, estilo del siglo XIII ó XIV. En el borde de la urna con caracteres góticos: «Juan Martinez de Otar arcediano de Saldaña.» En el banco: «Don Sancho Diaz de Reinoso thesorero.»

7. Lápida de fines del siglo XV: «Esta sepultura que está delante de este altar de Nuestra Señora es de Juan de Betanzos canónigo de esta santa iglesia, por cuya ánima y de sus defuntos los bachilleres de los ciento son obligados de decir en cada un año unas vísperas cantadas con sus sobrepellices y candelas la víspera de nuestra Sra. de la Concepcion y otro dia misa y salve con responso sobre la sepultura. Item los cofrades de Santa María del Sábado han de dezir veinte y cuatro misas rezadas en cada un año, cada primero miércoles de cada mes una misa, y otra cada postrero miércoles y salir con responso sobre la sepultura.»

8. Nicho ojival orlado de follages y de ángeles en el arquivolto interior, estatua tendida. *Hic requiescit famulus Dei Munio Velasci magister scholarum Astoricensis et canonicus hujus ecclesie, qui obiit era MCCXCVIII.^a (1260 de C.)... octob.*

9. Nicho ojival con capiteles bizantinos, en las dobelas ángeles sentados y con coronas en la mano todos sin cabeza, florones semibizantinos en la delantera de la urna, muy desgastada efigie, inseripeion casi destruida.



F. J. Parcera dib.º y lit.º

Lit. de J. J. Martínez, Desenhador nº 10 Madrid

CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

tados guarnecen, en doble línea á veces, el arco de varios nichos, y en el fondo de estos aparecen otras incensando de rodillas al Salvador ó á la Virgen, ó levantando al empíreo el alma del finado; pero no sa—

40. Arco ojivo guarnecido de dos líneas de ángeles descabezados, en el fondo la imágen del Crucificado, ataud sin estatua, inscripcion en letra gótica: «Este don Juan Alvarez arcediano de Mayorga fué muy devoto á los tres reyes magos, e por su devocion ordenó *perpetue* á sus espensas la ptiga. que en esta iglesia se canta con *Te Deum laudamus* desde el dia de la natiuidad de nuestro Señor fasta el dia de los Reyes en memoria de la strella que en estos XIII dias los guió e alumbró para venir de sus luengas tierras á lo adorar e ofreeer sus dones.»

41. Arco con dos líneas de ángeles sentados, en el fondo coronacion de la Virgen por Jesueristo, y dos ángeles levantando en el sudario el alma del que allí yace; estatua tendida, blasones en la urna y veneras de Santiago en el centro; á un lado estos versos:

Qui jacet hac tumba, simplex velut ipsa eolumba
Vir fuit, et justus, largus, pius, atque veuustus,
Constans, veridicus, et amiei fidus amieus.
Quondam sacrista bonus ecclesia fuit ista;
Ortu Gallecus, Didacus Johannis vocabatur:
Ossa cinisque jacet nunc qui multos tuebatur.
Qui legis, absque mora sibi quod parcat Deus ora,
Et quid sit mundus pensa, eum sis moribundus.

Obiit era MCCCXLVII (1309 de C.) mense junii vigilia beati Johis. Baptiste.

42 y 43. Lápidas en el rebaneo. «Sepultura de Juan de Pedrosa, e por su ánima e de su padre Rodrigo de Pedrosa e Juana Fernandez de Villapero su madre e su tio Alfonso de Villapero que estan aquí sepultados, se han dezir perpetuamente etc.» y sigue la enumeracion de los sufragios. «Los bachilleres de los C han de dezir perpetuamente por siempre jamas el dia de los finados ó un dia antes ó despues de cada un año por el ánima de Juan de Pedrosa e de su muger una misa eantada e dos rezadas y ofreeer XIII panes, XIII velas de cera con su vino á su costa.» En el mismo banco se lee en earácter mayúsculo del siglo XIII esta preciosa aunque incompleta memoria de uno de los mas antiguos estatuarios de la catedral.... *Opiu imaginero.*

44. Lápida. «Aquí yaz Adam Ps. (Perez) preste et canónigo de Leon que finó XXVIII dias de dezenbrijo era de mill et CCC et LVIII años (1320 de C.) et lexó á los baehilleres unas casas en Leon á la Pinganiella et viñas et heredamientos en Falvalles, et por esto han de eantar cada año en viéspere de Santa Cathalina las víspere, et otro dia misa, et.... sobre sua sepultura.»

45. Lápida en alto easi borrada: *Clarus Fernandus et.... Sancii....* En el ángulo formado por el ándito de oriente con el del norte, altar de piedra plateresco de dos euerpos, con abalaustradas columnas y tres nichos cerrados en pechina vacíos de estatuas, leyéndose en el friso del primer cuerpo: *Hanc amavi et exquisivi eam á juventute mea et quæsiui sponsam mihi.* A la izquierda hay otro nicho plateresco, cuyo doselete remeda aun el estilo gótico.

46. Lápida. «Aquí yace Aldonza Martinez de Mayorga que Dios perdone, muger que fué de Diego Garcia, que finó jueves III dias del mes de junio anno Domini MCCCCLXXXIII; él mandó al cabildo e á la obra de esta eglesia todos los bienes que ella habia en Mayorga et en Valdemora et en su término, et mas X mil maravedís para comprar otra heredad. Decit pr. nr. (*pater noster*) por sua ánima, amen.»

47. Nicho ojival, estatua tendida, florones de ocho hojas en la delantera de la urna, en el fondo dos ángeles sosteniendo el alma del finado y otros dos de rodillas con incensarios ante la Virgen; inscripcion en verso:

Dormit in hac tumba Michael bonus archilevita,
Largus, amans, hilaris, vita dum vixit in ista.

bemos qué insensato vandalismo se entretuvo en decapitarlas una por una. Entre los devotos relieves distínguese repetido el de nuestra Señora de Regla, cuya advocacion atestigua la vida monástica ó reglar

Hic decretorum doctor, tutela suorum
 Extitit, dum profuit cunctis pius, ac miserorum.
 Prudens in jure, morti resistere duræ
 Non valuit; cautus quamvis foret, est tumultus.
 Quesumus ergo Dei gratia prosit ei.
 Obiit XVI kal. augusti era MCC.

18. *Hic requiescit famulus Dei dompuus Michael Dominici archidiaconus de Tria Castella in ecclesia ista: obiit era MCCCLXXIII annos (1335 de C.)*

49. Este epítafio casi ilegible es muy notable á pesar de su bárbara versificación.

Hic est sub petra, quem collaudant bene metra,
 Doctor gramaticus Assensius et medicine,
 Decor erat logice, totius philosophie,
 Magnus certator, et magnus versificator;
 De tribus hic cedit studio quo tempore dedit

Suscipias ipsum, Deus, et sibi da paradisum.
 Qui obiit XIII kal. maji era MCCCLVIII (1320 de C.)

20. *Hic requiescit famulus Dei Garsias Egidii presbiter et canonicus hujus ecclesie, qui obiit XII kls. decembris era MCCCLX (1322 de C.)*

21. Elígie de caballero en hábito talar y con larga espada en las manos, diseñada en la losa que está sobre un banco de piedra, y escudos en la delantera del túmulo: *Hic requiescit famulus Dei Michael Bertrandi de Ayerbe, miles armatæ militiæ, natione Aragonensis, genere nobilis et moribus, in armis strenuus. Strenuitas vero sua multipliciter et locis pluribus extitit commendata; primo citra mare cum illustri dom. Roberto rege Jherusalem et Siciliae in Italia, Tuscia et regno in omni eventu vitiliter dimicando; postea ultra mare cum illustri dom. Alfonso, tunc infante nunc rege Aragonum, in obsidionibus et acquisitione regni Sardinie et Corsice, in multis bellis campestribus de Alemanis, Tuscis et aliis quibuscumque contrariis triumphando. Tandem Legionem veniens ad visitandum dom. Garsiam episc. Legionensem patruum suum, infirmitate gravatus, propter vulnera que in præmissis sustinuit jam confractus, obiit nona die mensis novembris, et ejusdem undecima die in festo Sti. Martini episc. fuit corpus ejus in hoc tumulo honorabiliter collocatum, anno Dom. MCCCXXVIII, era MCCCLXVI, et dimisit capitulo mille morabitos pro aniversario suo perpetuo, cujus anima requiescat in pace, amen.»*

22. Lápida truncada: ... *escit famulus Dei Al..... hujus eccle. et nepo..... us eccle. qui obiit XX.... era MCCCL.^a (1312 de C.)*

23. Lápida: *«Hic requiescit famulus Dei Petrus Garcez de Lavata scutifer reverendi patris domini Garsie episcopi Legionensis, qui obiit quinta die mensis maji, et in sequenti die corpus ejus fuit traditum sepulturæ, anno Dom. MCCCXX, era MCCCLVIII. Pat. nr. pro ejus anima.»*

24. Arco ojivo con capiteles casi bizantinos y dos series de ángeles en el arquivolto, en el fondo Jesucristo entre dos ángeles, y el alma del difunto entre otros dos; estatua yacente, escudos en la delantera del sepulcro.

Quisquis ades cogita quam fallax sit tibi vita,
 Ecce. osi probus archilevita
 Pulcher, vitalis. us, letus, liberalis,
 Verax, dilectus; constans, prudens, homo rectus,
 Vir cunctis gratus, fuit hoc tumulo tumultus.
 Qui obiit era MCCCX^o III (1305 de C.)



SEPULCRO DEL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL.

que desde el siglo IX hasta el XII floreció en el cabildo, sobreviviendo á ella el título por largo tiempo, y cuyo antiguo culto simboliza un canónigo arrodillado ofreciendo la catedral al niño Jesus que la acepta bondadosamente. Hasta tiempos muy cercanos, en la mañana del 17

25. Sepulcro enteramente igual al anterior; la estatua revestida del ropage sacerdotal, con un libro en las manos. De la inscripcion muy maltratada, puesta en el borde de la urna, solo pudimos leer lo siguiente:

Hic de Valderis Adam jacet archilevita;
Pauperibus miseris. . . . fuit hec sua vita;
Cum sociis letus, cum quolibet hospite gaudens
. , tempora elaudens.

26. Lápida: «Aquí yaze el honrado e discreto varon Diego García de Valderas licenciado *in utroque jure*, el qual fué portero mayor desta santa yglesia e abogado suyo e de los señores della por espacio de veynte e seys años, e fallesció desta presente vida á seys dias del mes de deziembre, año Dom. MCCCCXCII años.»

27. Arco gótico del siglo XV, pilastras sostenidas por dos figuras una de ellas la muerte, en la cúspide de la ojiva la imágen de S. Miguel, y en el fondo del nicho un ángel que sostiene la lápida escrita en góticos caractéres. La pureza de los versos sería admirable, aun euando datasen del mismo siglo XVI, y no de mediados del XV como datan.

Quisquis in exiguo defigis marmore vultus,
Aspice quid mundi gloria vana ferat.
Canonicus Legionis eram, civilia novi
Jura, quibus miseris patrocinabar ego.
Nomen honoratum titulis et tempora lauro
Pro meritis legum jam mea cincta tuli.
Heul heul; tantus honos, quid turba parata clientum
Profuit? extremum nemo juvare potest.
Patria Grajar erat, nomen michi sorte Johannes;
Mens petiit superos, hic tegit ossa lapis.
Obiit XXIII die octobris anno Dni. MCCCCXLVII.

28. Nicho ojival con molduras y follages y esfinges en los capiteles, tosco eruefijo con otras dos figuras en el fondo del arco, estatua yacente de prebendado con libro en la mano, y en la delantera entre dos escudos de armas se lee: *Jhs. Xps.* No hay señales de haber habido inscripcion.

29. Nicho de dos arcos tapiado junto á la salida del claustro á la calle, en cuyo borde se lee: *Hic requiescit famulus Dei dominus Martinus Fernandi decanus.... hujus ecclesie qui obiit hera MCCLXXXVIII (1250 de C.) III nonas Madii.*

30. Lápida inmediata á la anterior: *Requiescit in.... tumulo famulus Dei Dominicus Johannis presbiter et canonicus hujus ecclesie, qui obiit era MCCCX (1272 de C.) XVIII kls. septbris.*

31. Nicho ojival orlado de gruesas labores bizantinas, y en el fondo relieve de Santa María de Regla rodeada de ángeles, debajo de la cual se lee: nuestra Señora de Foro y oferta de Regla.» Esta es la imágen á la cual presentaba su ofrenda la ciudad en la fiesta de las doncellas.

32. Nicho semicircular al lado del anterior, sostenido por columnitas pareadas de un palmo apenas de longitud, y subdividido en dos hornacinas de forma irregular, una de ellas de arco de herradura, eobijando toscos relieves de santos. En el borde de la primera está escrito: *Hic requiescit famulus Dei Munio Ponzardi cantor hujus ecclesie, qui obiit in era MCCLXXVIII (1240 de C.) et qt. VI id. setbr.;*

de agosto iba cada año la ciudad en procesion á deponer su ofrenda ante la imagen colocada en una hornacina á la izquierda de la entrada, festejando con júbilo siempre renaciente la épica victoria de Clavijo, y recordando con sus argentinas voces y con sus blancas vestiduras los coros de doncellas las ciento que segun la tradicion fueron libertadas del infame tributo de Mauregato (1).

No son menos antiguas que el claustro algunas de las capillas que lo rodean. La de S. Andrés, por donde se sale de la iglesia, existia en 1297; la de S. Nicolás, frontera á la puerta de *la Canónica* que comunica con la calle, y formada por una nave de apuntadas bóvedas, presenta en su portada el arco semicircular sembrado de ángeles con doradas alas y en su bajo fronton la imágen de Jesucristo. En la mas reciente de la Concepcion, dentro de un nicho sepulcral, existe la es-

de cuyo personage hace mencion, como de juez que habia sido *de la villa* por parte de la iglesia, la conceordia de 10 de setiembre de 1269. En la otra hornacina debajo de una de las estátuas, dice una lápida truneada: *In... tumulo jacet Petrus Lupi pbr. et canonicus hujus eccle. qui obiit era...*

33. Debajo de tres blasones se lee repetido «Martin Gomez maestre escuela.»

34. Arco gótico sostenido por dos leones y orlado de doble guirnalda, estatua yacente con perro á sus piés, multitud de figuras de relieve en el fondo del nicho, bastante regulares, que representan á Cristo entre dos ángeles incensándolo, mas abajo á la Virgen y á su derecha los tres reyes en pos de la estrella y detrás de ellos la servidumbre á caballo, á su izquierda procesion fúnebre con el obispo cantando un responso, y un ángel en actitud de acoger el alma del difunto en forma de niño. Hé aquí el epítafio:

Larga manus, probitas, deus urbis, Petre Johannis,
Hic sacerista jaces, eunetis memorabilis annis.
Omnibus aptus eras; te semper Legio flebit.
Quem sua facta probant, nullus reprobare valebit.
Xpiste, pius veniam sis sibi dando piam.

Hic requiescit famulus Dei Petrus Johannis tesorarius hujus ecclesie qui obiit era MCCXCI et quot. (1253 de C.) nonas octobris.

(1) El *Resumen de políticas ceremonias*, citado en la pág. 300 de este tomo, despues de referir la funcion de iglesia y la corrida de toros en la plaza consistorial, con que en 15 y 16 de agosto se celebraba anualmente la memoria de aquella célebre batalla, describe así la ceremonia á que aludimos: «El dia despues de los toros por la mañana, habiéndose acabado las horas en la catedral, sale la ciudad en forma, de sus casas, con sus clarines y tambores, y vá á la iglesia mayor; y dando vuelta al claustro, llega á una imágen que está de relieve, muy antigua, en un arquito del lienzo del dicho claustro, como entramos á mano izquierda; yendo delante las niñas, que en remembranza de las cien doncellas dan todas las parroquias, lo mas bien adornadas que les es posible, y asisten á la iglesia desde las vísperas de la Asumpcion hasta esotro dia acabada la misa, y en este del ofrecimiento solo asisten las de S. Marcelo. Ofrécese á dicha imagen un cuarto de uno de los toros y diferentes frutas; está allí el procurador del cabildo con un escribano, pide por testimonio que es voto, y el procurador de la ciudad con uno de los del ayuntamiento protesta es devocion y obsequio á aquella santa imágen por tan singular favor como recibió este reino.»

tátua arrodillada del conde de Rebolledo. Una ojiva esbelta y característica del primer período introduce en el ándito del norte á la sala capitular, en cuya escalera apuró mas tarde sus primores el renacimiento y sus caudales el obispo D. Pedro Manuel, esculpiendo en la obra sus blasones. Todo el muro que forma la caja de la escalera, bórdanlo almohadillados casetones con relieves de gusto plateresco; y ábrese en él á piso de la entrada una puerta de arco rebajado, festonada con lindos follages, y coronada por el jarro de azucenas que constituye la divisa de aquel cabildo y que sostienen dos ángeles puestos encima de las pilastras. Desde abajo hasta la meseta superior sube una bella columna estriada, ceñida hácia su mitad de tallos de flores, de las cuales brotan angelitos de medio cuerpo; las ménsulas que aguantan los peldaños se ven cuajadas de adornos; y sirve de pasamanos una preciosa balaustrada de piedra, unida por un travesaño horizontal, cuyos ángulos refuerzan graciosas columnas dóricas y corintias, haciendo pedestal á otras tantas figuras alegóricas que llevan escudos en las manos. Después de la del hospital de Santa Cruz en Toledo, no salió de manos del arte plateresco escalera ni mas rica ni mas elegante.

En otra de las estancias del claustro existe el archivo, rico depósito de códices (1) y documentos, debajo de los cuales yace la historia, no solo de aquella iglesia, sino tal vez en gran parte la del reino en épocas harto oscuras y controvertidas. Mal se avienen con el impropio y paciente trabajo de investigarla las vehementes impresiones artísticas

(1) Son los principales: una Biblia gótica escrita *sub umbraculo S. Marie et San Martini in monasterio vocabulo Alb...* en la era DCCCCLVIII, año 920 de C. y sexto del reinado de Ordoño II, por Juan Diacono, que escribió en unas hojas intermedias la vida de S. Froilan casi su contemporáneo; un volumen de profecías, epístolas y evangelios de todos los días del año, en cuyo frente se léc *Pelagius episcopus sum liber*; un Antifonario lleno de cómputos y noticias litúrgicas muy curiosas, escrito en 1069 por Arias, quien hablando de la historia eclesiástica Tripartita, dice: *ego Arias vidi ipsum librum in Francia quem nondum videram in Galicia*; un códice antiquísimo, que contiene varias piezas conciliares, tratados de santos padres, cartas, sentencias, poesías y otras misceláneas, traído de Andalucía por un monje fugitivo acaso de los árabes en el siglo IX, como indica el título *Samuel librum ex Spania veni*, y perteneciente después al célebre monasterio de S. Cosme y S. Damian fundado por Cixila II; un breviario antiguo en pergamino del cual se han sacado las actas de los mártires de Leon; un calendario, las obras de S. Ennodio obispo de Pavia, la historia eclesiástica de Eusebio Cesariense, y la historia del arzobispo D. Rodrigo hermoso manuscrito del siglo XVI. De estos códices algunos formaban parte aunque bien pequeña de la grandiosa biblioteca que poseía en el siglo XI la iglesia de Leon, diciendo en su testamento el obispo D. Pelayo que era infinito el número de ellos.

producidas por el edificio en el ánimo del viajero, para quien es indiferente en el embeleso de su contemplacion todo cuanto no se refiera entre el cúmulo de noticias, tan escasas en este punto como hemos podido observar, á la fábrica misma y á sus casi ignorados constructores. Otros monumentos se ligan con una época ó con un país determinado, y cobran valor y estimacion de los hechos que recuerdan: la catedral de Leon empero es un tipo tan perfecto, una aspiracion tan sublime y espontánea, un homenaje tan espresivo de amor y adoracion al supremo Poder y á la Belleza suma, que siempre jóven, siempre hermosa, carece de edad; y en vez de recibir los sombríos y melancólicos reflejos de lo pasado, ilumínase de lleno con los resplandores del sol que nunca muere en la noche de los tiempos.

SAN ISIDORO.

No así la basílica de S. Isidoro. Su maciza y adusta mole nos traslada á la monarquía semi-heróica y semi-bárbara del siglo XI; austeros monges ó duros guerreros son los únicos adoradores análogos al carácter de su arquitectura; su panteon compendia la historia de dos centurias y de diez generaciones de monarcas; venerables lápidas concretan y fijan á cada paso el objeto y la fecha de su erección, de sus trasformaciones, de sus aumentos y vicisitudes. Juntando sus aislados textos con las indicaciones de las crónicas, aparece como existia ya en 966 consagrada al Bautista y servida por religiosas; como fué reedificada de ladrillo y lodo por Alfonso V para sepultura comun de los reyes, bañando su reciente fábrica la sangre del jóven conde de Castilla inmolado á la puerta del templo por la perfidia de los Velas; como la erigieron de piedra, en la forma que ahora tiene, el rey Fernando I y la reina Saucha y la dedicaron solemnemente en 21 de diciembre de 1065 á S. Isidoro, cuyo cuerpo acababa de traer de Sevilla la divina Providencia; como la enriquecieron en 10 de mayo de 1065 con los restos, procedentes de Ávila, de S. Vicente hermano de Sabina y Cristeta, en el mismo año en que falleció el devoto monarca; como se trasladaron á ella en 1148 los canónigos reglares recién instituidos en Carvajal (1),

(1) Al extinguirse en la catedral la vida comun con las mudanzas introducidas por el obispo D. Diego, algunos canónigos mas fervorosos con el prior Pedro Arias á

ocupando el contiguo monasterio de religiosas de S. Pelayo; como al año siguiente hizo consagrar la iglesia con extraordinaria pompa Alfonso VII reconocido á la belicosa aparicion de S. Isidoro en el campo sobre Baeza; como su hermana Sancha, que en el entusiasmo de su devocion se titulaba esposa del Santo doctor de Sevilla, dió al monasterio sus reliquias, sus tesoros, sus bienes y su propio vecino palacio; como lo ilustró con sus eminentes virtudes é infusa ciencia desde 1181 hasta 1205 el santo canónigo Martin, en su juventud devoto peregrino, en sus últimos años escritor de muchas y eruditas obras, pero mas señalado todavía por los prodigios con que fué glorificada su vida y su memoria.

Hácia el norte de la ciudad, en una vasta y herbosa plaza ocupada ahora por solitaria fuente, y solar un tiempo del primitivo palacio real reedificado de cal y piedra por la varonil madre de S. Fernando, que el rey Católico dejó desaparecer para dar mas desahogada vista al monasterio (1), descubre la venerable basílica toda la longitud de su flanco, apoyando los piés á la izquierda del espectador en la cerca del muro, y levantando á la derecha su gótica cabecera sobre el cuerpo bizantino del templo. Estos ángulos y recodos felizmente combinados con la diversidad de alturas y de estilos, la capilla mayor que descuella, el brazo del crucero que avanza con su tapiada puerta, la portada lateral y al presente única metida entre este y otro cuerpo saliente que corresponde á la biblioteca y que por su género y posicion viene á formar colateral con la capilla mayor, la cuadrada y bizantina torre asentada entre los cubos de la muralla, componen un pintoresco grupo que la alternativa de luz y de sombra realza admirablemente (*). El subido matiz rojo de los sillares atestigua en el crucero los ocho siglos que sobre ellos han pasado. En los arcos semicirculares y decrecentes de su cegada puerta, y en los de las tres ventanas que á modo de galería corren en el segundo cuerpo sobre la ajedrezada cornisa, cerradas tambien á escepcion de la del centro; en las proporciones de las columnas y ornato de los capiteles; en el carácter de la escultura, así de

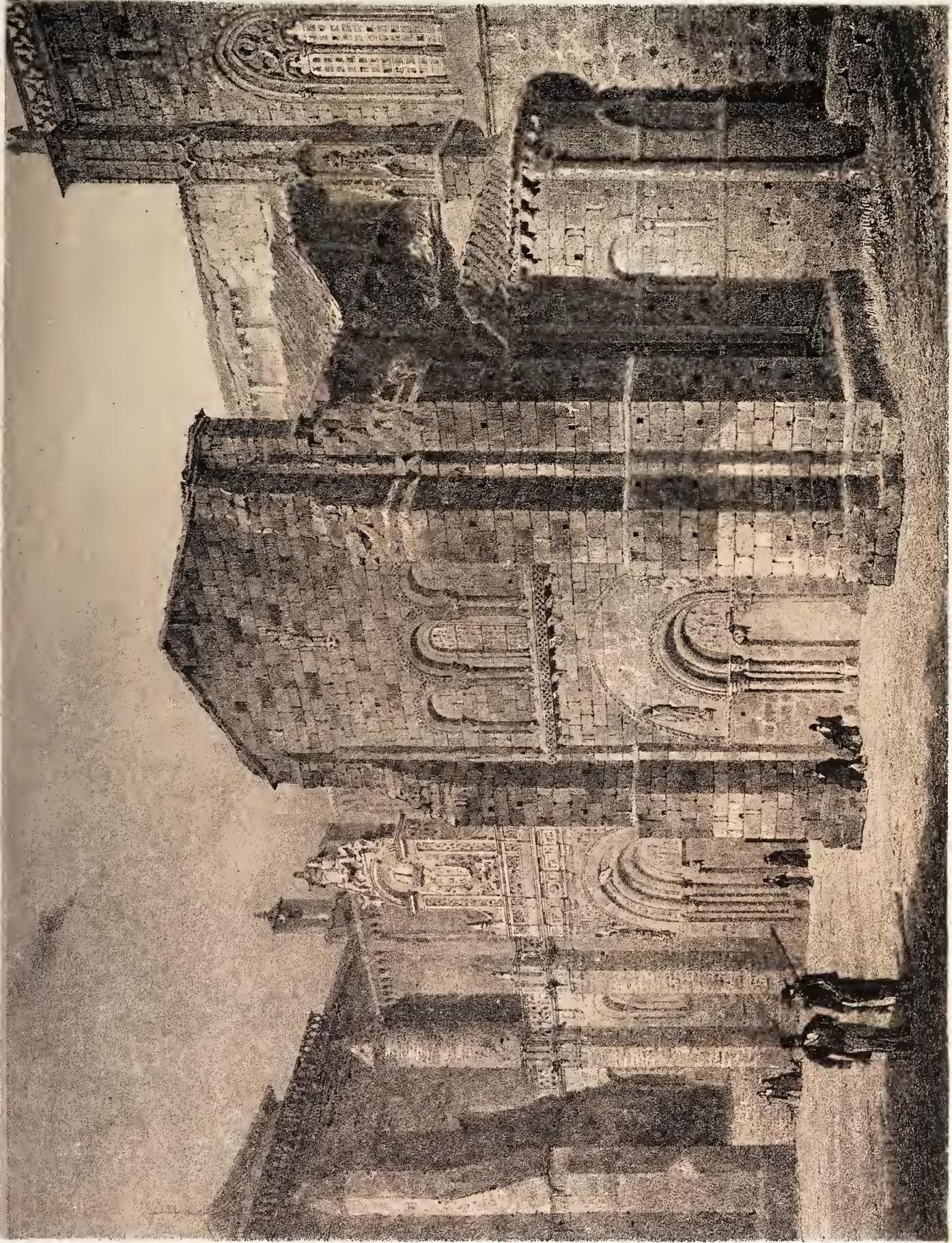
su frente se reunieron en 1144 en el lugar de Carvajal á una legua de Leon para seguir la antigua regla, desde cuyo retiro fueron en breve trasladados á la iglesia de S. Isidoro á instancias de la princesa Doña Sancha, cambiando con las monjas de S. Pelayo su respectivo monasterio.

(1) En la nota de la pág. 302 estractamos el documento.

(*) Véase la lámina del exterior de S. Isidoro.

las cabezas de leon que apean el dintel de la portada, y del relieve del descendimiento de la cruz y entierro del Salvador que ocupa su testero, como de las estátuas de S. Pedro y S. Pablo colocadas á cada parte del arco dentro de otro concéntrico al primero, domina sin mezcla y con su primitiva adustez el arte bizantino. Aunque mejor conservada y menos espuesta al parecer á la accion del tiempo, no pertenece tal vez á época mas reciente la portada actual abierta en el cuerpo de la iglesia, compuesta de triple arco en degradacion y de dos columnas por lado. El sacrificio de Isaac representado en el tímpano, que sostiene dos cabezas de carnero, con una enorme mano que detiene á Abraham, y dos ángeles mostrando arriba el Cordero de Dios figurado en aquel simbolo; las toscas efigies de dos santos aplastadas contra el muro y situadas fuera del arco sobre cabezas de toro por repisas, no desdirian por su rareza del mismo siglo X, cuanto menos del siguiente. En los sillares de las enjutas resaltan los signos del zodiaco, y en muchos de los inferiores nótese incrustada alguna figurita de misteriosa y vaga significacion. ¿Quién aguardaria sobre este lienzo monumental ver levantarse sin intermedio, y lo que es mas sin diferencia notable en el color de la piedra, una cornisa del renacimiento con antepecho calado de pequeños rosetones, un ático decorado con pilastras platerescas y con el grande escudo imperial de Carlos V, y encima de él una blanca y colossal estátua ecuestre de S. Isidoro con espada desnuda aterrando á los agarenos, tal como fué visto en el cerco de Baeza?

Las ventanas de la nave baja, y las que sobre ella asoman en la principal, lo mismo que las del crucero, llevan en sus jambas columnas de variados capiteles y ajedrezada moldura concéntrica al arco; canchillos y cornisas del mismo género ciñen por todas partes el exterior del edificio. Antes formaban su cabecera tres ábsides redondos, y todavía permanece el uno lateral de pequeñas dimensiones con sus columnas, ménsulas y ventanas; pero en 1513 fué sustituido el principal por una espaciosa capilla mayor de cuadrada planta, adornada con ricas ventanas góticas, reforzada por bocelados contrafuertes, y coronada de calado antepecho con agujas de crestería. Iguales formas, si bien algo mas sencillas, reviste hácia los piés del templo el cuerpo de la biblioteca levantado encima del panteon, descollando sobre esta la torre, con dos ventanas bizantinas sostenidas por dobles columnas en sus cuatro caras, y con un gallo dorado en el vértice de su techo á modo de veleta.



IGLESIA DE SAN YSIDORO
(León)

La antigüedad de algunas de sus campanas se remonta á la época de su fundacion (1).

Debió ciertamente asombrar con su desusada magnificencia la fantasía de las gentes y comunicar al arte un vehemente y extraordinario impulso, aquella regia fundacion de Fernando I; tanto es lo que aventaja en grandeza, perfeccion y ornato á las pequeñas y rudas construcciones del siglo anterior y á las obras de su propio tiempo. Las bóvedas de sus tres naves, así las laterales como la elevada y esbelta del centro, aunque de plena cimbra segun deja suponerse, se distinguen por su gallardía, y los arcos de comunicacion por el aspecto semi-arábigo de su curva: grupos de cuatro columnas constituyen sus pilares, asentados sobre zócalos, redondos los unos, los otros cortados en cruz; y admira en sus capiteles la riqueza y gracia de los follages y aun de las figuras que en algunos se advierten, tal que sorprendiera en el posterior período de la ornamentacion bizantina, cuanto mas en el primero. El brazo principal de la iglesia hasta el crucero no cuenta menos de seis arcadas, ocupadas las tres primeras por el coro levantado en alto; el crucero es algo mas bajo que la nave mayor, y lleva festonados sus arcos de lóbulos ó colgadizos. Tanto este como las naves reciben la luz de ventanas bizantinas no menos engalanadas por dentro que por fuera, en las cuales lo mismo que en las cornisas domina el dibujo ajedrezado. Entre los pilares del crucero figuran á un lado la Virgen y al otro San Gabriel; y en su brazo derecho, junto á la colosal estatua de un santo obispo, está consignada la memoria de la augusta consagracion del templo, que celebraron en 6 de marzo de 1149 once obispos en presencia del emperador Alfonso, de sus dos hijos y de Sancha su piadosa hermana (2).

(1) En una campana pequeña, semejante á un huevo en la forma, se lee la inscripcion siguiente: *In nomine Domini ob honorem S. Laurentii... Rodericus Gundisalviz hoc signum fieri jussit in era C.^a XX.^a III.^a ps. ts. (1086 de C.)* Otra campana grande lleva en la orla este rótulo: *Era MCCLIII (1215 de C.) tesaurarius Dominicus fecit fieri hoc signum.*

(2) Dice así la lápida: *Sub era MCLXXXVII et quodum, pridie nonas marci facta est ecclesie Sti. Isidori consecratio per manns Raymundi Toletane sedis archiepiscopi et Johannis Legionensis episcopi et Martini Ovetensis episcopi et Raymundi Pacensis episcopi, is et aliis quo adjutoribus Petro Compustallane sedis archiepiscopo, et Pelagio Minduniensi episcopo, et Gnidone Lucensi episcopo, et Arnaldo Asturicensi episcopo, et Bernardo Sagentino episcopo, et Bernardo Semorensi episcopo, et Pedro Avilensi episcopo, cum aliis octo abbatibus benedictis, presente excellentissimo imperatore Adefonso et infanta domina Sancia, et rege Sancio atque rege Fredenando, et infanta Constancia, domno Petro conventus Sti. Isidori priore.*

Si en aquella ocasion, como hace presumir lo adelantado del gusto, recibió el templo nuevo adorno y tal vez nuevo ensanche, pudo ser autor de estas obras, mas bien que de las emprendidas noventa años atrás por el rey Fernando, aquel siervo de Dios llamado Pedro, que no tenia menos de Santo que de arquitecto, y cuyo apellido ó sobrenombre ha leído cada cual á su manera en el epitafio de su sepultura (1). Dieron—sela muy distinguida á la entrada de la iglesia el emperador Alfonso y la princesa Sancha, para honrar no solo su mérito y sus hábiles construcciones, sino tambien su admirable abstinencia y el don de milagros con que el cielo le habia favorecido. Junto al entierro del venerado artífice está la antiquísima pila bautismal, perteneciente á la parroquia de S. Froilan y S. Pedro que residió algun tiempo en dicha basílica, y cubierta por sus cuatro lados de relieves bizantinos, entre los cuales figuran la Virgen sentada en una alta silla con un personage de pié á su espalda, dos leones luchando entre sí, y un ginete y tres peones con insignias en la mano: los caractéres dicen *In nomine Domini Maria mater Dei et Johannes*, sin descubrirse fecha. La fábrica del bienaventurado Pedro se conservára íntegra si el abad D. Juan de Leon no hubiese acometido en 1513 la reedificacion de la capilla mayor con el desahogo y suntuosidad que caracteriza los últimos tiempos del arte gótico, aunque conservando, como indica Morales, las piedras del pavimento y gradas que lloraron con trasudores de agua la muerte de Alfonso VI. Un rayo abrasó en 10 de setiembre de 1811 el retablo principal y los dos laterales que desde fines del XVII cubrian la capilla; y si bien no se perdió mucho en su barroca talla y maderage, desaparecieron entonees de las ventanas los vidrios de colores, quemóse la ponderada sillería del coro, y se tomó de ahí ocasion para blanquear fatalmente el templo y pintorrear retablos en los muros de las naves laterales. La capilla se

(1) Este epitafio, en muchas palabras desgastado, es del tenor siguiente: *Hic quiescit servus Dei Petrus d... stamben qui superedificavit ecclesiam hanc. Iste fundavit pontem qui dicitur de ds. tamen, et quia erat vir mire abstinentie et multis florebat miraculis, omnes eum laudibus predicabant. Sepultus est hic ab imperatore Adefonso et Sancia regina.* Las copias de él sacadas resultan harto discrepantes, especialmente en el apellido del arquitecto que unos leen *de Deo*, otros *de Deus tamen*, otros *de ustamben*, y algunos por fin *de Vitamben*. El verbo *super edificavit* indica que fué restaurador ó continuador de la fábrica mas bien que autor de la traza del templo. Los que allí le sepultaron fueron Alfonso VII y su hermana que tambien se titulada reina como se ve en su propia lápida, no Alfonso VI y su madre la viuda de Fernando I como entendió equivocadamente Morales, pues en vida de ella Alfonso VI simple rey de Leon no se titulaba emperador.

vé casi desnuda; pero arden perennemente los cirios sobre el altar y las lámparas en el santuario, y dia y noche hasta hora muy avanzada se halla espuesto Jesus sacramentado á la adoracion de los fieles por un singular é inmemorial privilegio, inspirando hondo recogimiento alternadamente el silencio misterioso y el pausado canto de los canónigos reglares, á quienes durante siete siglos ha continuado encomendada la basilica.

En los mismos años del incendio la invasion francesa despojó el altar mayor de sus objetos mas venerados; del arca de marfil guarnecida de oro en el lado de la epistola, mandada hacer en 1059 por los reyes Fernando I y Sancha para guardar la mejilla del Bautista y las reliquias del mártir S. Pelayo (1), y destinada pocos años despues á recibir el cuerpo de S. Vicente de Avila; de la gran cruz chapeada de plata con follages y relieves y engastada de pedrería, con su pequeño crucifijo sujeto con cuatro clavos, donde la infanta Urraca la de Zamora hija de los fundadores, representada al pié de ella de rodillas (2); y por fin de la preciosa urna de S. Isidoro, colocada en medio del altar detrás de una dorada reja, de dos varas de longitud y media de altura, cuyas gruesas planchas de oro y de plata sobredorada, además de muchas imágenes en esmalte y de numerosas piedras, llevaban esculpidas las figuras de los doce apóstoles y de Dios padre, y en cuya riqueza se habia cebado ya en 1112 la rapacidad de los aragoneses. Hoy dia no existe de lo antiguo mas que la pequeña urna interior de plata que custodia el santo cuerpo sostenida por cuatro leones; y sustituye á la primera una arca moderna de cierta elegancia. Era aquel sepulcro el privilegiado foco de devocion y reverencia de los leoneses, el término de las romerías no solo de los comarcanos sino de los pueblos mas dis-

(1) La inscripción del arca puesta en el friso indicaba su primer destino:

Arcula sanctorum micat hec sub honore duorum
Baptiste Sti. Johannis sive Pelagii,
Ceu rex Fernandus reginaque Sanctia fieri jussit,
Era millena septena seu nonagena.

El primero y cuatro renglon forman dos exámetros perfectos, y al tercero para serlo solo le sobra la palabra *fieri*.

(2) En dicha cruz se leía: *Misericordia... Urracca Fredinandi regis et Sanctia regina filia*, y la misma Urraca estaba figurada al pié con las manos levantadas y estendidas. Morales, y tras él Ponz, se equivoca en atribuir esta cruz á Sancha la hermana del emperador.

tantes, el ara temida sobre la cual prestaban juramento en lo civil y criminal querellantes y querellados, convencidos de que dentro de un año alcanzaba la muerte al perjuro, hasta que una cédula de los reyes Católicos en 1498 puso fin á este abuso que los tribunales mismos autorizaban.

No pocas preciosidades sin embargo atesera todavía una capilla, que al traves de una reja se divisa á la izquierda del presbiterio, titulada de Santo Martino por el venerable varon que la fundó y que yace en ella sepultado. Dedicóla el santo canónigo á la augusta Trinidad, y la destinó en 1191 á depósito de muchas é insignes reliquias (1), bien ageno de que su propio cuerpo, trasladado en 1515 á una dorada y entallada urna que ocupa el centro del altar, debiese figurar entre ellas como una de las mas importantes. Su mano en actitud de manejar la pluma, que convertido de idiota en sabio empleó tan dignamente, se halla encerrada en un relicario plateresco, formando colateral con el que contiene la mandibula del Bautista. Un cáliz de ágata de anchas formas, engastado en oro y salpicado de gruesa pedrería, atestigua en el letrero de su pié ser otro regalo de la princesa Urraca hija de Fernando I (2), y no reliquia como se dice del santo doctor Hispalense; pero aunque le cede en antigüedad, supérale en riqueza otro cáliz de oro labrado con el primor mas esquisito que alcanzó el arte en el siglo XV (3).

(1) Dos lápidas bien conservadas, aunque de difícil lectura por el enlace de los caracteres, trazan la historia de esta capilla. Es la primera una recomendacion del bienaventurado Martin á su abad Facundo para el cumplimiento de sus piadosas disposiciones, y dice así: *Ego Martinus servorum Dei servus, domini Facundi abbatis ac totius capituli, necnon futurorum tam abbatum quam dominorum, per omnipotentem Dominum deprecor sanctitatem, ut tam vos quam posteri vestri studeatis implere quod communi capitulo roboratis: videlicet ut coram hoc altari SS. Trinitatis, de redditibus quos illi Deus contulit, tres lampades olivarum oleo die noctuque faciatis ardere, et hanc communem fratrum sepulturam assidue incensare, vestimenta abluere et renovare, siquid de ecclesia vel de claustris edificis ceciderit reparare; ante altare vero Ste. Crucis unam lampadem de hoc redditu semper faciatis lucere, ut predicta servantes celesti in regno valeatis manere.*

La otra lápida es una sencilla enumeracion de las reliquias: *Hec sunt nomina Sanctorum quorum reliquie in altari Sce. Trinitatis sunt recondite: videlicet Sti. Salvatoris, de ligno Domini, de sepulcro Domini, beate Marie semper Virginis, S. Anne matris ejus, de capite Sti. Johannis Baptiste, sanctorum apostolorum Petri et Pauli, Sti. Vincentii levite et martiris, Claudii, Lupercii et Victorici, Sti. Vincentii martiris, Sperati et Marine, Ste. Agnetis, Ste. Dorotec, Ste. Engracie, de ilice sub qua Abraham stetit, et aliorum plurimorum Sanctorum, era MCCXXVIII.*

(2) Dice el letrero: *In nomine Domini, Urracca Fredinandi.* La patena, dicen, se la llevó el rey de Aragon Alfonso el batallador.

(3) Léese en grandes letras góticas al rededor de la patena. «Este calice ayudó á fazer Alonso Gonsalez de Villecha por Gruegena.»

De igual época y valia es una preciosa cruz de sutil filigrana, cuajada de menudos relieves de la pasion del Redentor y de acabadísimas figuras; ni carece de mérito artístico la venerable del *lignum crucis*, la cual en memoria de la prueba á que fué sometida con otras dos para averiguar donde estaba la verdadera reliquia, lleva escrito en letras góticas: *esta es la cruz milagrosa que saltó del fuego*. La contigua sacristía abunda asimismo en allajas y pinturas, y entre estas sobresale un espresivo cuadro purista, en que vestido de pontífice el Eterno con el mundo en lá mano, tiene á sus piés á Jesucristo arrodillado sobre el fuste de la columna presentándole las llagas, á su espalda á la Virgen mostrando el pecho, y en derredor á los ángeles enarbolando la cruz, la lanza, la esponja y demas instrumentos de la redencion. Entre las allajas distinguese por lo venerable el glorioso pendon, hecho ya girones, en que Alfonso VII quiso se bordara la imágen de S. Isidoro en la forma con que se le apareció sobre Baeza, á caballo y vestido de pontifical, con la cruz en una mano y la espada levantada en la otra: pendon que hizo verdadera la vision del monarca guiando mas de una vez los cristianos á la victoria, y que salió por última á principios del siglo XV para presidir á la toma de Antequera por el infante Don Fernando.

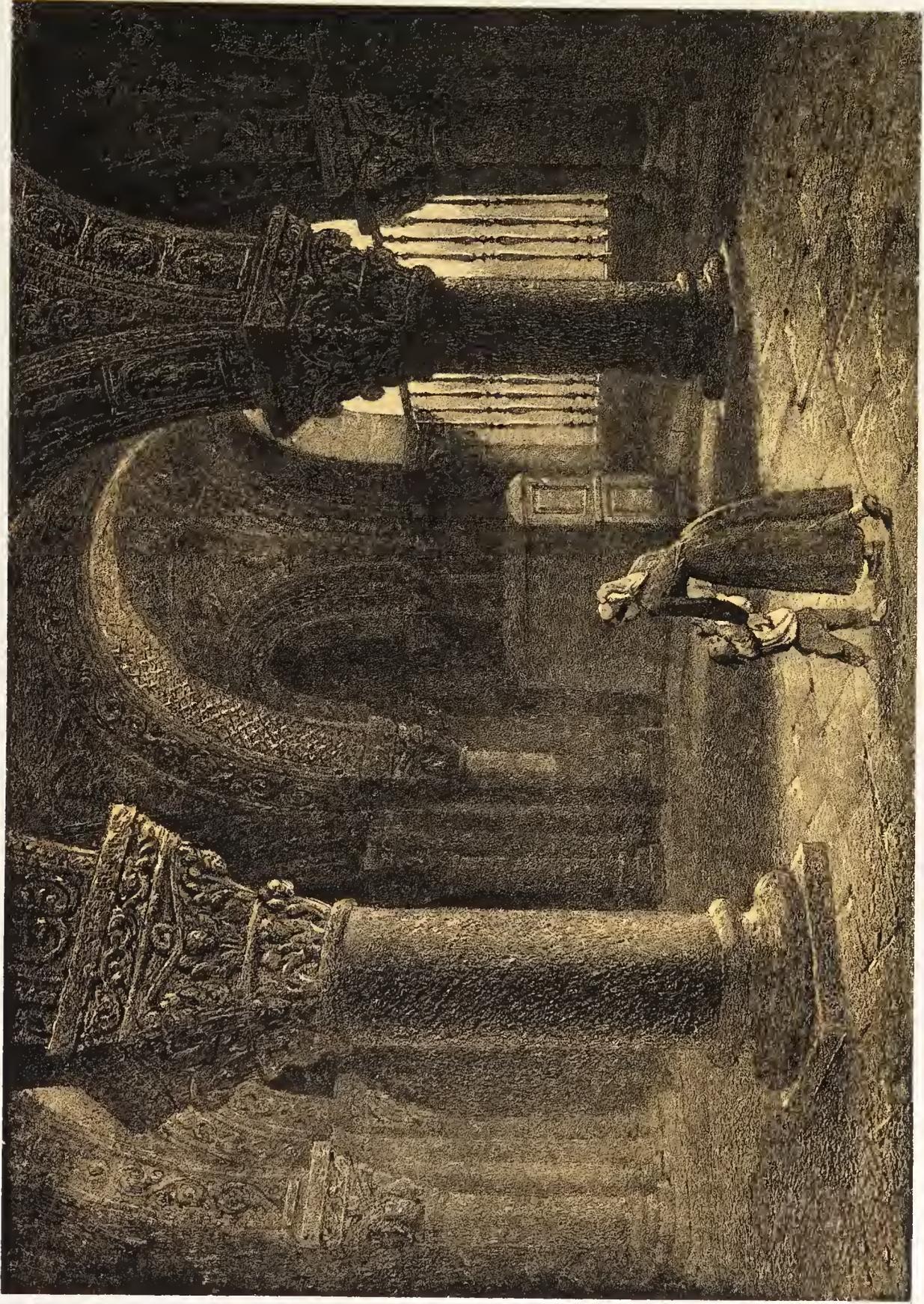
Penetremos al fin con callado paso y ánimo recogido, por la puerta existente debajo del coro y construida en arco de herradura lobulado, en el augusto panteon situado á los piés de la iglesia; y allí encontraremos lo que ni en el Escorial, ni en la capilla de *los Reyes* de Toledo, ni en Oviedo en la del *rey Casto*, ni en el monasterio de S. Juan de la Peña nos fué dable hasta ahora encontrar, un monumento en armonía con la historia, una decoracion análoga á los personajes, un sitio acomodado á sus grandiosos recuerdos y á su fúnebre destino. Cuando fué edificado en el siglo XI, eran ya polvo muchos de los cadáveres que encierra, trasladados de sus primitivos sepulcros; pero todavia continuó recogiendo, durante otro siglo y mas, los mortales despojos de los príncipes y reinas que pasaban sucesivamente á otra vida. Aunque, segun consta del Tudense, lo fundó Alfonso V, erigiendo en él un altar á S. Martin, su abovedada fábrica de piedra es liarto superior á la de ladrillo y lodo que empleó aquel rey en la adjunta iglesia de S. Juan, para no atribuirle á otro reinado posterior, sin duda al de Fernando I el restaurador del templo, cuyas vicisitudes siguió

probablemente el panteon. Tal vez entonces trocó su advocacion en la de Santa Catalina que ahora lleva. Sus seis bóvedas bajas y sombrías descansan en el centro sobre dos aisladas columnas, y al redor de la estancia sobre otras empotradas en la pared, cilíndricas y robustas, coronadas por gruesos y hermosos capiteles (*). Aumentan la lobreguez de aquellas, cubriendo sus curvas superficies, extraños y curiosos frescos contemporáneos al parecer de la arquitectura, figurando ora pasages del evangelio como el degüello de los Inocentes, ora las misteriosas visiones del Apocalipsis, el Salvador proclamado *fuelle de vida*, los evangelistas simbolizados en los cuatro animales, las iglesias del Asia menor en los siete candeleros, y el Juez supremo en actitud de juzgarlas con dos espadas salientes de su boca, todas con multitud de rótulos y letreros, y hechas mas pavorosas con la incorreccion del dibujo y las cárdenas tintas del colorido. De columna á columna habia acaso ventanas abiertas en el muro para recibir la luz, que solo entra al presente por dos arcos descubiertos hácia el claustro en la pared lateral derecha. Pero la forma dada en un principio á la estancia no es la que presenta en la actualidad: tras de la tapia, que cierra el lado frontero á la puerta, se estienden otras bóvedas, que agregadas al panteon le prestarian un tercio mas de ensanche, convirtiendo su planta, de cuadrada que ahora es, en cuadrilonga, si descontamos, per no alterar la regularidad de su figura, el ángulo ó recodo que avanza por la parte septentrional, con puerta hácia el claustro hoy dia tapiada (**). Cuál fuese el destino de aquella especie de capilla, y por qué y cuándo se ha dividido del panteon, no tenemos sino congeturas para traslucirlo; obsérvase únicamente que las bóvedas carecen de pintura y aun de revoque, lo cual si no es efecto de algun moderno reparo, demostraria de cuán antiguo data la separacion de las dos piezas, casi desde que salieron de manos del arquitecto, y cuántos siglos lleva de olvido y oscuridad este apéndice hasta aquí desconocido.

Si las tumbas correspondieran al menos al carácter del panteon! si en sus cubiertas apareciese toscamente diseñada, como en otro

(*) Véase la lámina que representa el panteon real de San Isidoro.

(**) Véase la planta del citado panteon.



100 100 100

PANTEON REAL EX S^{TO} ISIDORO

Leon

tiempo, la imagen viviente de aquel polvo inanimado! si conservaran siquiera sus genuinos epitafios, aunque no todos coetáneos á la época del fallecimiento, espresados unos en sencilla prosa latina como de crónica, otros con el monótono ritmo de una patética si bien inculta versificación! Doce túmulos lisos, de mas de treinta que anteriormente habia, sin efigie, sin labores de ningun género, sin inscripcion, excepto el de Alfonso V y algunos trozos que se leen en el de Sancha hermana del emperador, dejaron allí únicamente los soldados de Napoleon, despues de profanar aquel venerable recinto y de buscar inútilmente entre los huesos y la podredumbre los imaginados tesoros que tentaban su codicia. Yacian entonces ya, cual en osario comun, dentro de un cubo bajo del rincon al lado del evangelio, revueltos y mezclados con una hermandad que en vida no lograron, los restos de Alfonso IV y de Ramiro II y de sus cegados primos los hijos del segundo Froila, los de Ordoño III con su segunda esposa Elvira y los de Sancho I *el gordo*, los de Ramiro III y de Urraca su consorte con otra Urraca muger de Alfonso IV, todos recogidos de diversos lugares por el fundador del panteon, y sacados tal vez mas adelante de sus particulares sepulcros para hacer lugar á otros nuevos: autenticábalos mas bien la tradicion y el testimonio de las crónicas, que letrero alguno ó marca que tuvieran. Pero distinguianse aun las arcas de mármol que Alfonso V habia destinado para sus padres Veremundo II y Elvira; existian con sus epitafios las del propio Alfonso y de otra Elvira su consorte, de Veremundo III y de Jimena, de Fernando I y de Sancha, de Sancho *el mayor* trasladado por su hijo desde Oña, y del jóven conde García sepultado debajo del altar como las inocentes víctimas del Apocalipsis; resplandecia por su urna de mármol blanco y por su tumbada cubierta de pórfido morado el entierro de la varonil infanta Urraca la de Zamora, teniendo al lado el de su hermana Elvira la de Toro, y el de su infeliz hermano García rey de Galicia, á quien costó su reino cautividad perpetua representada tristemente en la misma losa; y en sus respectivas urnas figuraban los nombres tan diferentes en recuerdos y en destino, aunque iguales en condicion y estirpe, de dos esposas de Alfonso VI, la francesa Isabel y la mora Zaida, de la combatida reina Urraca, de su piadosa hija Sancha consagrada á S. Isidoro, de la infanta Estefanía hija de Alfonso VII, de la reina Teresa muger de Fernando II, de dos hijos de este pequeños García y Fernando, de Leonor nacida de Alfonso IX,

y de María hija del santo rey Fernando III (1). Pasó tan nivelador sobre las sepulturas el estrago de los invasores, como habia pasado la muerte sobre los cuerpos que contenian, quedando no menos difíciles

(1) Afortunadamente nos han conservado varios autores los destruidos epítafios, que á continuacion trascribimos por su órden; los primeros caian al lado de la epístola.

VEREMUNDO II Y ELVIRA. *Hic requiescit rex Veremundus Ordonii. Iste in fine vite sue dignam Deo penitentiam obtulit et in pace quievit, era MXXXVII (999).—Hic requiescit regina domna Geloira uxor regis Veremundi.*

ALFONSO V Y ELVIRA. *Hic jacet rex Adefonsus qui populavit Legionem post destructionem Almanzor, et dedit ei bonos foros, et fecit ecclesiam hanc de luto et latere, habuit prelia cum sarracenis, et interfectus est sagitta apud Vaseum in Portugal. Fuit filius Veremundi Ordonii. Obiit era MLXV (1027) III non. maji.—Hic requiescit regina domna Geloira uxor regis Adefonsi, filia Melendi comitis. Obiit III non. decembris, era XC post M. (1052).* Lo siguiente parece fragmento de otra inscripcion mas antigua:

*Hæc jacet in fossa Geloire pulvis et ossa,
Proles Menendi et.*

VEREMUNDO III Y JIMENA. *Hoc lapide est conditus Veremundus junior, rex Legionis, filius Adefonsi regis. Iste habuit guerram cum cognato suo rege magno Fernando, et interfectus est ab illo in Tamara preliando, era MLXXV (1037).—Hic requiescit regina domna Jimena uxor regis Veremundi junioris, filia Sancii comitis. De la misma es el siguiente epítafio tal vez mas antiguo: *Condita sum tenebra Ximena regina Veremundi regis conjux, Sanctique kastellani comitis filia, que X kal. decembris...**

GARCÍA CONDE DE CASTILLA. *Hic requiescit dominus Garcia qui venit in Legionem ut acciperet regnum, et interfectus est á filiis Vele comitis. Hallábase escrito este epítafio en las piedras mismas del altar.*

SANCHO EL MAYOR. *Hic situs est Sancius rex Pyreneorum montium et Tolose, vir per omnia catholicus et pro ecclesia. Translatus est á filio suo rege magno Fernando. Obiit era MLXXIII (1035).* De este personage y del anterior hay tambien sepuleros en el monasterio de Oña, dudándose cuáles sean simples cenotafios.

FERNANDO I Y SANCHA. *Hic est tumultatus Fernandus Magnus, rex totius Hispanie, filius Sanctii regis Pyreneorum et Tolose. Iste transtulit corpora sanctorum in Legionem, beati Isidori archiepiscopi ab Hispali, Vincentii martyris ab Avila, et fecit ecclesiam hanc lapideam quæ olim fuit lutea. Hic preliando fecit sibi tributarios omnes sarracenos Hispanie, cepit Colimbriam, Lamego, Veseo et alias. Iste vi cepit regna Garsie et Veremundi. Obiit sexto kal. januarii era MCIII (1065).—Hic requiescit Sancia regina totius Hispanie, magni regis Ferdinandi uxor, filia regis Adefonsi qui populavit Legionem post destructionem Almanzor. Obiit era MCVIII (1071) III non maji.*

LA INFANTA URRACA. Dice Morales que era su sepulero estrañamente rico y parecia que lo acababan de pulir. Los versos del epítafio en este y en los siguientes estaban intercalados con los renglones en prosa.

*Nobilis Urraca jacet hoc tumulo tumulata,
Hesperiaque de eus heu! tenet hic locus.
Hæc fuit optandi proles regis Ferdinandi,
At regina fuit Sanctia quæ genuit.
Gentes undecies sol voverat et semel annum
Carne quod obtectus ponte.*

Hic requiescit donna Urraca regina de Zamora, filia regis magni Ferdinandi. Hæc ampliavit ecclesiam istam et multis muneribus ditavit, et quia beatum Isidorum super omnia diligebat, ejus servitio se subjugavit. Obiit era MCXXXVIII (1101).

de reconocer esteriormente entre sí que los huesos y las cenizas en su seno depositadas.

Una preciosa antigualla brilla no obstante en el altar del panteon preservada del saqueo ; y es una cruz de márfil, cuya tosca imágen del Redentor fijada con cuatro clavos contrasta con los elegantes y esquisitos

LA INFANTA ELVIRA. *Hic requiescit donna Gelayra filia regis magni Ferdinandi, era MCXXVIII (1101).*

Vas fidei, decus Hesperiae, templum pietatis,
Virtus justitiae, sidus, honor patriae.
Heu! quindena dies mensis, Gelayra, novembris
Exitium multis, te moriente, fuit.
Annis mille novem centum triginta peractis.
Te tua mors rapuit, spes miseros latuit.

GARCÍA REY DE GALICIA. Estaba dibujado en la lápida con argolla al cuello, bajando de allí una cadena que se enlazaba con las esposas de las manos y grillos de los piés. *Hic requiescit dominus Garcia rex Portugalie et Gallecie, filius regis magni Ferdinandi. Hic ingenio captus á fratre suo, in vinculis obiit, era MCXXVIII (1090) XI kal. aprilis.*

ESPOSAS DE ALFONSO VI. *Hic requiescit regina Elisabeth uxor regis Alfonsi, filia Benabet regis Sibilie, quæ prius Zayda fuit vocata.— Hic requiescit regina Elisabeth filia Ludovici regis Francie, uxor regis Alfonsi qui cepit Toletum, era MCXV (1107).* La filiacion de la segunda reina está equivocada, pues en su tiempo ni mucho antes no reinó en Francia ningun Luis. Tenia tumba alta, al paso que la de Zaida era una simple losa harto humilde en el suelo. Acaso los cuerpos de ambas reinas fueron trasladados á Sahagun donde se mostraban tambien sus sepulturas.

LA REINA URRACA. Arca de mármol lisa con la siguiente inscripcion: *Hic requiescit donna Urraca regina et mater imperatoris Adefonsi.*

Hoc Urraca jaeet pulero regina sepulcro
Regis Adefonsi filia quippe boni.
Undecies centum decies sex quatuor annos
Martio mense gravi cum moritur numera. (Era 1164, año 1126.)

LA INFANTA SANCHA. *Hic requiescit regina domina Sancia soror imperatoris Adefonsi, filia Urrace regine et Raymundi. Hec statuit ordinem regularium canonicorum in ecclesia ista; et quia dicebat beatum Isidorum sponsum suum, virgo obiit era MCLXXXVII (1159) pridie kal. martii.*

Hesperie speculum, decus orbis, gloria regni,
Justitie culmen et pietatis apex,
Sancia, pro meritis inmensum nota per orbem,
Proh dolor! exigno clauderis in tumulo.
Sol bis sexcentos demptis tribus egerat annos,
Cum pia succubuit, finis erat februarii.

LA INFANTA ESTEFANIA. *Hic requiescit donna Stephania filia imperatoris Adefonsi, conjux Ferdinandi Roderici potentissimi varovis, mater Petri Fernandi castellani, que obiit era MCCXVIII (1180) kalen. julii.* Cuenta de esta infanta el conde D. Pedro en su Noviliario que la mató su marido durmiendo en la cama, engañado por la liviandad de una criada que habia salido de noche al jardin vestida con el traje de su señora, y que despues de conocer su yerro se presentó con un dogal al cuello á su suegro el emperador pidiéndole su propio castigo, del cual le absolvió

enlazamientos de follages y figuras, que bordan sus cuatro brazos especialmente por el reverso, llevando á los extremos las de los evangelistas, y al pié los venerados nombres del rey Fernando y la reina Sancha, de quienes fué inestimable regalo (1). Cuánto debe á aquella real pareja la basilica, monumento privilegiado de su piedad y de su po-

el afligido padre y le dió por leal. Así como resulta falsa esta circunstancia por haber sobrevivido Estefania á Alfonso VII veinte y tres años, puede ser falso tambien en su totalidad el hecho, que tiene todos los visos de romanesco. A pesar de titularse infanta, era hija ilegítima, habida en doña Sancha de Castro, aunque el Tundense llama á la madre María.

TERESA SEGUNDA MUGER DE FERNANDO II.

Larga manus miseris, et dignis digna rependens,
Constans et prudens, pietatis munere splendens,
Hic regina jacet conjux Tarassia regis
Fernandi; summi sibi dentur gaudia regis.
Era MCCXVIII (1180) et quot. VII idus februarii.

En la cubierta estaba su retrato de medio cuerpo, con corona, pelo suelto, cruz en la izquierda, ropa ajustada por los puños y por el cuello, aderezos en los remates y alguna pedrería en el escote. De esta reina se refiere, en el antiguo libro de milagros de S. Isidoro, una medrosa vision que tuvo un santo canónigo Marco á la noche siguiente de su fallecimiento, que dice fué de parto, presenciando dentro del mismo panteon su juicio, en que hacian de fiscales S. Isidoro y los reyes allí sepultados, y de juez la Virgen Santísima, quien la absolvió en gracia de su contricion y arrepentimiento, pero la sujetó á una severa espiacion por los tesoros que para redimir el vejámen habia arrancado al abad y á los canónigos. Y añade que dos espíritus malos muy horribles, saliendo del caracol por donde se sube á la torre de las campanas, sacaron á la reina Teresa vestida de una camisa de pez estrecha y corta, azotándola con azotes de fuego ardiendo; y luego todo desapareció, y á la mañana siguiente fué en procesion la comunidad á cantar responsos sobre el sepulcro de la reina.

HIJOS DE FERNANDO II. *Hic requiescit famulus Dei Garsia, Ferdinandi regis filius, qui obiit era MCCXXII (1184).—Hic requiescit famulus Dei Fernandus, Ferdinandi regis filius, qui obiit era MCCXXV (1187).* Ambos fueron habidos en su tercera esposa Urraca, y murieron de menor edad.

LEONOR HIJA DE ALFONSO IX. *Hic requiescit infantissa domna Alienor filia piissimi regis Adefonsi, qui cepit Alcantaram, et Berengarie regine; obiit era MCCXX (1202) pridie kal. novembris.* Risco copió idus.

MARÍA HIJA DE FERNANDO III. *Hic requiescit Maria, filia Fernandiregis Hispaniarum, filia Beatricis regine quæ Romanorum imperatorum proles fuit, MCCLXXIII.* La fecha indica la era, pues murió en el año 1233 pocos dias antes que su madre.

Habia además otras sepulturas bajas de particulares, que por su afección ó por sus hechos merecieron el honor de ser enterrados con los reyes, notándose en ellas los siguientes letreros: *Hic requiescit comitissa domna Maria Froite, mater Nuni Menendi famosissimi viri.—Hic requiescit famulus Dei Nunius Menendi miles, era MCCXXVII (1189) et q.º III...—Hic requiescit domnus Garsca miles strenuus comitis Ranimiri...—Hic requiescit Ramirus vir fortis... et benignus.* En el de su esposa Inés se leía:

Clauditur hoc tumulo Francorum regia proles,
Ramiri comitis uxor venerabilis Agnes,
Quæ dum viva fuit...

(1) Dicen las letras de relieve *Fredinandus rex, Sancia regina.* Guárdase ahora

der y de la union afortunada de Leon y de Castilla, lo perpetúa la antiquísima lápida de su reedificacion (1) puesta entre los dos arcos abiertos hácia el ándito del claustro por la parte de afuera, donde por una rara coincidencia ha venido á juntársele otra, nueve siglos aun mas antigua, descubierta en Ruiforco á tres leguas de la ciudad, testimonio el mas auténtico de su primitiva poblacion legionaria en el acto de tributar al emperador Antonino Caracala harto vergonzosa apoteosis (2). Despues de estas dos inscripciones, las mas características acaso de Leon gentilica y de Leon cristiana, ¿ qué interés pueden ya escitar los epítafios de los siglos XVI y XVII distribuidos por el claustro (3), ni aun la yacente estatua del abad Juan Alvarez que floreció en el XV? La estructura misma del claustro, abovedado con dibujos de crucería, no ofrece mas de notable que las excelentes labores platerescas del friso y enjutas de los arcos, y los medallones en que se esculpieron los bustos de las reinas y princesas allí cerca sepultadas: tres de sus lienzos fueron así renovados con machones en el primer cuerpo y pilastras en el segundo; el otro lienzo arrimado á la iglesia y panteon, presenta abiertos de trecho en trecho lisos arcos semicirculares, de evidente antigüedad, aunque sin carácter arquitectónico determinado.

Costeó Felipe V la renovacion del convento, para cuya fábrica á mediados del siglo XII habia cedido la princesa doña Sancha su palacio; pero su escalera data de la época del renacimiento, no menos admirable por la osadía de sus arcos planos que sin apoyo la sostienen como al aire, que adornada con lindos bustos y labrados casetones, y en otro tiempo con balaustrada de piedra y primorosas figuras, que le

debajo de llave entre las reliquias, para ponerla á salvo de seducciones ó golpes de mano. Por la adjunta lámina puede formarse idea de su mérito.

(1) Hé aquí el contenido de esta célebre inscripcion que compendia la historia del edificio: *Hanc quam cernis aulam Sci. Johannis Baptiste, olim fuit lutea, quam nuper excellentissimus Fredenandus rex et Sancia regina edificaverunt lapideam. Tunc ab urbe Hispali adduxerunt ibi corpus Sci. Isidori episcopi in dedicatione templi hujus die XII kal. jan. era MCI.^a deinde in era MCIII.^a VI idus mai adduxerunt ibi de urbe Avila corpus Sci. Vincentii fratris Savine Xpistetisque. Ipsius anno prefatus rex revertens de ostep ab urbe valentia hinc ibi die sabbato, obiit die III feria VI kal. jan. era MCIII.^a Sancia regina Deo dicata peregit.*

(2) En la pág. 251 de este tomo se encuentra la inscripcion citada que está debajo de la anterior.

(3) Los hay de los años 1514, 1591, 1617, y 1629. El de Elena Ruiz fallecida en 1553 está en caracteres góticos, igualmente que el de Alvar Lozano y el de su muger María Gonzalez de la Serna, el cual carece de fecha.

permitian competir con la de la sala del cabildo en la catedral. De los famosos códices de los siglos X y XI que enriquecían la biblioteca, procedentes de antiguos monasterios agregados á S. Isidoro, solo queda en la desmantelada pieza la preciosa biblia escrita en 960 por el presbítero Saneho, cuyas iluminaciones y viñetas, de admirable lujo respecto de su época, con sus siniestras figuras de negro rostro, con sus curiosos trages y sus tétricas fantasías, dan un tipo exacto del carácter artístico de aquel siglo inquieto y tenebroso (1). Los demás, incluso el libro de las leyes godas ó fuero juzgo, solemnemente custodiado allí por el juez clérigo, según el cual se decidían en la edad media las causas civiles y criminales del vecindario, naufragaron en las revueltas de la corriente centuria; y los pergaminos y vitelas de algunos ¡vergüenza causa el decirlo! sirvieron para cajas de tambores. Después de semejante vandalismo, solo resta dar gracias á Dios, protector de nuestras glorias á pesar nuestro, de que la desastrosa manía innovadora no presumiese sustituir con ventaja la obra de Fernando I con un templo churrigueresco ó greeo-romano, de que los invasores franceses y más tarde los titulados revolucionarios españoles no cebaran la llama de sus teas en el histórico y religioso monumento, y sobre todo de que en tiempos normales nuestra moderna cultura no haya arrollado la venerable basílica para más ensanchar una desierta plaza ó abrir más recta línea á una carretera.

SAN MARCOS.

Tres joyas posee Leon las más acabadas tal-vez, si no las más grandiosas, en su género respectivo: hemos examinado la que heredó

(1) Al fin de este códice se lee: *Conscriptus est hic codex á notario Sanctione presbytero XIII kal. julias era DCCCCLX VIII.^a, obtinente glorioso ac serenissimo principe Ordonio* (refiérese al usurpador Ordoño el malo) *Oveto sublimis apicem regni, consulque ejus Fredenando Gundesalviz egregius comes in Castella comitatum gerenti.* Y sigue una especie de mútua dedicatoria del citado Saneho á Florencio su maestro y de este á aquel. Dicha biblia y un breviario muy lujoso del siglo XIV al XV componen ahora toda la biblioteca de S. Isidoro. Entre los códices perdidos distinguíanse otra biblia contemporánea de la descrita, otra del 1162 muy iluminada y escrita en seis meses, los *Morales de S. Gregorio* copiados por Baltar en 951, la *esposicion de los Salmos por Casiodoro* traserita en 953 por el espresado Florencio, otros de decretales, homilias, santos padres y espositores, las obras de S. Isidoro, las del santo canónigo Martín, una crónica latina del Cid escrita en el siglo XII, la historia del Tudense en romance, otra desde el reinado de D. Pedro hasta el de Enrique III, y por fin el famoso ejemplar del libro juzgo á que nos referimos en la página 293, escrito en 1058 por el presbítero Munio y propiedad de cierto Froila, el cual contenía á más de las leyes godas curiosos datos y noticias.



Dibujado del natural y litó por P. J. Parcerria

SAN MARCOS

del arte gótico en el siglo XIII y del bizantino en el XI; falta contemplar la que debió en el siglo XVI á la escuela del renacimiento. Trasladémonos fuera de las murallas hácia el oeste de la ciudad al extremo del arrabal de Renueva, donde en amena y frondosa llanura regada por el Vernesga, asienta su cuadrilonga mole y refleja en las aguas del rio su magnífica fachada, semejante á la de un palacio regio, la iglesia y convento de S. Marcos, residencia principal en los reinos de Leon de la órden de Santiago (*). La historia de esta casa es liarto mas antigua que el edificio, enlazándose con el origen de aquella institucion militar en 1170. Aun no habian transcurrido tres años, cuando el obispo y cabildo dieron al noble Suero Rodriguez, uno de los primeros que en ella profesaron, el hospital de S. Marcos, humilde asilo entonces de los peregrinos que subian ó bajaban de Compostela, con el inmediato puente del que es renovacion el actual; en 16 de abril de 1176 fué elegido su primer prior, por nombre Juan; y poco despues en 1184 recibió sepultura en su iglesia el primer maestre general de la órden Pedro Fernandez de Fuente Encalada (1). Tales prerogativas bien permitian al convento de S. Marcos sostener con el de Uelés acerca de la supremacia competencias que duraron mientras se mantuvo Leon dividido de Castilla, y que aun despues perpetuaron apasionadamente los autores inclinándose á una ó á otra parcialidad; Uelés en el reino de Castilla, S. Marcos en el de Leon, se creyó cada una la primada, sin consentir jamás ninguna de las dos en rendir homenaje á su contendiente.

A la preemiuencia de la casa corresponderia la magestad de su construccion antigua, segun las noticias y los restos todavía existentes en el siglo pasado; pero su vetustez calificada de ruinosa dió ocasion ó pretesto á que en 1514 mandase el rey Católico reedificarla, señalando para la fábrica trescientos mil maravedis al año, y encomendándola á Pedro de Larrea maestro mayor del convento de Alcántara.

(*) Véase la lámina del exterior de S. Marcos.

(1) En el siglo XVI se descubrió el epítafio de dicho primer maestre, que nuevamente ha desaparecido, ó no supimos al menos encontrar: su contenido era el siguiente:

Mens pia, larga manus, os prudens, hæc tria clarum
Fecerunt celo et mundo te, Petre Frenandi.
Militiæ Jacobi stitor rectorque fuisti.
Sic te pro meritis ditavit gratia Cristi.
Era MCCXXII, V kal. julii.

Sin embargo hasta muy entrado ya el reinado siguiente del Emperador no principió la nueva obra, de cuyos progresos y artífices no tenemos mas datos que las breves indicaciones esculpidas en las mismas piedras. Por ellas sabemos que en 1537 se labraba el lienzo que corre desde la portada del convento hasta la iglesia, que esta fué bendecida en 5 de junio de 1541 por el obispo D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, que en dicho año y en los dos siguientes trabajaba la sillería del coro el maestro Guillermo Doncel, que un tal Orozco hizo las esculturas del pórtico del templo, y que en 1549 terminó la espléndida sacristía el famoso Juan de Badajoz, á quien se atribuye no solo la traza y direccion del edificio, sino cuanto de notable produjo el arte en Leon durante la mitad primera del siglo XVI (1). Suspendidos en 1566 los trabajos con la traslacion de la comunidad á Calera y luego á Mérida, amenazaba venir al suelo antes de llegar á su complemento tanta grandeza, hasta que la vuelta de los frailes á S. Marcos en 1602 dió eficaz aunque no siempre asiduo impulso á la continuacion de su magnífico plan. En 1615 se construyeron la anchurosa y descansada escalera y las habitaciones situadas encima del refectorio; en 1679 concluyóse con sus capillas el espacioso claustro, principiado y en gran parte erigido desde un siglo antes; en 1711 quedó levantado el lienzo que mira al rio y la torre angular colateral con la de la iglesia; y en 1715 por fin

(1) Dificil se hace de creer que este Juan de Badajoz, que en 1549 florecia, sea el mismo que en 1512 y 1513 como maestro de la catedral de Leon entendié en la construccion de la de Salamanca y reconoció la de Sevilla, y que el arquitecto de la gótica capilla mayor de S. Isidoro lo fuese tambien del edificio de S. Marcos, del claustro de San Zoil de Carrion, de la iglesia y claustro de Eslozua y de otras obras platerescas. Las fechas son algo distantes, aunque no del todo incompatibles y los estilos harto diversos para no inclinarnos á opinar que fueron dos distintos artistas, tal vez padre é hijo, heredero el segundo del nombre y habilidad del primero. En la sacristía sobre la claravoya de la entrada se lee: *Perfectum hoc opus est domino Bernardino priore ac Johanne Badajoz artifice 1549*. Anteriores son las indicaciones siguientes: entre la portada y la primera ventana en menudas letras, 1537 á 20 de junio; en el portico del templo sobre el nicho de la crucifixion, *Orozco me fecit*; mas arriba en la pared de la torre con caracteres góticos, *esta yglesia bendizio el rev. Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal obispo desta santa yglesia de Leon y presidente de la chancelería de Valladolid á III dias del mes de junio de MDXLI años, siendo prior deste monasterio don Hernando de Villares;* en una tarjeta de la sillería del coro 1541, en otra de la escalerilla 1543, en la silla baja á los piés de la prioral *hoc opus perfectum est domino Ferdinando priore*, y en la del lado opuesto *magister Guillelmus Doncel me fecit MDXLII*; su renovacion consta en la escalerilla del lado de la epístola, *empezóse á renovar esta sillería año de 1721 y acabóse el de 1723*. Las fechas de 1711 y 1715 se hallan consignadas tambien en las respectivas obras de la fachada, cuyo director fué D. Martin de Suinaga hasta su conclusion en 1719.



Litografiado por J. Parcerisa bajo la dirección de F. Parcerisa

Lit.^a de J. Dorion

ADORNOS DEL ESTERIOR DE LA IGLESIA DE S.^o MARCOS.
(Leon)



Sacado del natural por F J Parcerisa

Lit de S Gonzalez S^{ta} Clara 8 Madrid

ADORNOS N.º 2 DEL ESTERIOR DE SAN MARCOS
(Leon)



Sacado de un relieve de la fachada.

Foto. Sr. A. de J. M.

DETALLES Nº 2 DE LA FACHADA DEL CONVENTO DE S^º MARCOS.
(León.)

dióse cima á la gran fachada desde la nueva torre hasta la portada del centro, imitando con emulacion laudable el primoroso modelo de la parte ya fabricada.

Del vasto cuadro que forma el edificio ocupa la iglesia el lado oriental, presentando al extremo derecho de la fachada un grandioso arco de medio punto que introduce al pórtico ó atrio cubierto, cuyas paredes laterales constituyen dos torres avanzadas. En el primer cuerpo de estas áhrense dos grandes nichos platerescos, conteniendo el de la derecha un esquisito relieve de la crucifixion, otro el izquierdo del descendimiento de la cruz; pero ni su mérito ni el nombre de Orozco su escultor ni el concepto tradicional de que gozan (1) los ha salvado del mas vándalico destrozo. Otras hornacinas platerescas y góticas, vacías de estatuas, adornan el citado arco exterior; hileras de conchas resaltadas tachonan sus enjutas; y lo corona un delicado friso y halaustrada de piedra, sirviendo de antepecho á la azotea que encima del pórtico corresponde. Por detrás de ella asoma, encuadrada dentro de un cuerpo arquitectónico del renacimiento, la claravoya circular en medio del muro de la nave salpicado tambien de conchas, y el triangular frontispicio, que incompleto y desnudo todavía solo ostenta entre dos heraldos el escudo del emperador. Tampoco las dos torres han logrado llegar á su conclusion; la una no pasó del primer cuerpo; la otra del ángulo, flanqueada por estribos que imitan la crestería gótica, aunque nada tengan de tal las labores de las pilastras y arcos de sus ventanas, carece de remate y coronamiento. En el fondo del pórtico campea la portada del templo, compuesta de un arco rebajado orlado de follages y de otro ohlongo encima con varias molduras y trepados: pero las dos altas agujas de crestería que la acompañan, y los doseletes y repisas destinadas á recibir figuras, no presumen en su género de gran pureza, admitiendo detalles de gusto heterogéneo.

Tipo suntuoso de aquel estilo medio del siglo XVI, que trataba de hermanar las tradiciones antiguas con las nuevas aspiraciones, y que hemos calificado tantas veces de *gótico moderno*, ofrece la espaciosa

(1) Dícese que el relieve del descendimiento, muy superior al otro en el dibujo y en la ejecucion, es obra de un ignorado discípulo de Orozco, que trabajando secretamente dejó vencido y confuso á su maestro; pero mientras no se justifique la verdad de tal anécdota, creemos que ambas esculturas y aun las de toda la portada son de una misma mano.

iglesia en forma de cruz, cuyo brazo principal describe una sola nave de cinco arcadas hasta el crucero y una capilla mayor de escasa profundidad. Los pilares son bocelados, las bóvedas resaltadas con sencilla labor de crucería, las ventanas de doble arco semicircular, festonadas de arabescos, y cubiertas las de la capilla mayor y crucero de vidrios de colores. En el fondo de las despejadas capillas ábrense otras ventanas también de medio punto; é igual forma presentan sus arcos de entrada, á escepcion de las situadas debajo del coro en las dos arcadas primeras, que los tienen ojivales: una de ellas contiene la pila de cierta antigua parroquia titulada de la Magdalena. Altas rejas, con dos ricos púlpitos de mármol á los extremos, dividen la nave del crucero magestuoso, en cuyo brazo izquierdo luce la portada del claustro, cuajada de primorosos relieves en el arco, columnas y friso, adornada en el segundo cuerpo con tres nichos conteniendo santos, y mas arriba con una ventana de gusto plateresco. Delicado en esta línea lo muestra la sillería del coro alto, cuyas abalaustradas columnitas, bustos de personajes del antiguo testamento y figuras enteras de los del nuevo, esculpidos aquellos en las sillas bajas y estas en las superiores, caprichos de atletas y centauros prodigados en las escalerillas del uno al otro piso, labrada en su mayor parte el maestro Doncel hácia 1542, y presumió concluir desde 1721 al 25 algun alumno de Churriguera con desgraciada escultura aunque no disonante á primera vista de la traza del XVI.

Desde el brazo izquierdo del crucero otra linda puerta introduce á la sacristía, obra indudable de Juan de Badajoz cuyo nombre se lee sobre la claravoya de la entrada, grandiosa nave de tres altas bóvedas cubiertas con ricos dibujos de dorada crucería. Alumbranla á cada lado tres ventanas, que llevan una columna en el centro, pilastras con estrías en las jambas, y artesonadas las dobelas, como lo están las de los nichos colocados debajo de cada ventana, en cuyo fondo hay medallones con bustos de relieve. En el testero de la pieza se eleva un retablo de análogo estilo, con el Dios Padre rodeado de ángeles y la aparición del apóstol Santiago en el remate: el friso contiene inscripciones tomadas del Levítico. Comunica la sacristía con otra estancia no menos suntuosa ni menos notable por el ornato de sus bóvedas y ventanas, formando las dos un accesorio digno de la mas eminente catedral.

El estenso claustro lo forman dos órdenes de arcos de medio punto,



Grabado por Antonio Ballesteros bajo la dirección de F. J. Tarcenes

Lit. de J. Poron. Madrid.

CLAUSTRO DEL CONVENTO DE SANTIAGO.
(León)

seis abajo y doce arriba en cada lienzo, los primeros harto oblongos y referzados por estribos, los segundos adornados de medallones en sus enjutas, corriendo entre ambos cuerpos un doble friso sembrado de cabezas de serafines y de veneras de Santiago. Multitud de claves esmaltan la crucería de los ánditos; siendo de notar las caprichosas y bien esculpidas repisas donde descansan los arcos, del mismo gusto que las que decoran el frontispicio de la fábrica. Junto á la entrada de la iglesia se vé figurado en un retablo de piedra el nacimiento de Jesus con la perspectiva del fondo en relieve. Algunas salas tienen techos artesonados; las de la habitacion prioral, aunque hoy dia desmanteladas, son vastas y magníficas: ninguna tan memorable empero como la prision, en que encerrado Quevedo á fuer de caballero de la orden, soportó con noble entereza las privaciones y las enfermedades (1), y desde la cual dirigió al Conde Duque su persecuidor aquel célebre memorial honor de la literatura y de la hidalguía castellana.

Todo este grande edificio lo viste y uniforma, por decirlo así, la mas rica fachada imaginable, la cual empezando desde la portada de la iglesia se estiende á su izquierda hasta la orilla del rio, presentando un lienzo de prodigiosa longitud y de correcta aliniacion. Compónese de dos cuerpos solamente, el bajo y el principal, exornado el primero con ventanas de medio punto y pilastras platerescas, el segundo con cuadrilongos balcones y abalaustradas columnas, entre las cuales median en uno y otro cuerpo nichos pareados, cuyas repisas y pechinas aguardan todavía las estatuas que respectivamente debian sostener y

(1) Oigamos como describe su prision el mismo Quevedo en una de las cartas á su amigo Adan de la Parra: «Aunque al principio tuve mi prision en una torre de esta santa casa tan espaciosa como clara y abrigada para la presente estacion, á poco tiempo por orden superior (no diré nunca que por superior desorden) se me condujo á otra muchísimo mas desacomodada, que es donde permanezco. Redúcese á una pieza subterránea, tan húmeda como un manantial, tan oscura que en ella es siempre de noche, y tan fria que nunca deja de parecer enero. Tiene sin ponderacion mas traza de sepulcro que de cárcel... Tiene de latitud esta sepultura, donde encerrado vivo, veinte y cuatro piés escasos y diez y nueve de ancho. Su techumbre y paredes están por muchas partes desmoronadas á fuerza de la humedad, y todo tan negro que mas parece recogimiento de ladrones fugitivos que prision de un hombre honrado. Para entrar en ella hay que pasar dos puertas que no se diferencian en lo fuerte; una está al piso del convento y otra al de mi cárcel, despues de veinte y siete escalones que tienen traza de despeñadero... Esta es la vida á que reducido me tiene el que, por no haber querido yo ser su privado, es hoy mi enemigo.» Duró su cantiverio desde diciembre de 1639 hasta junio de 1643, y la causa ó pretexto de él fué un memorial satírico en verso contra el Conde Duque, que se halló en la mesa del rey debajo de la servilleta y que fué imputado al ya sospechoso Quevedo.

cobijar. Ambos frisos se hallan cubiertos de labores, y sobre el superior avanza una cornisa con sus gárgolas y corre un calado antepecho imitando el estilo gótico, sembrado de trecho en trecho de acroterias y candelabros. Pero lo mas curioso de esta brillante y profusa ornamentacion es la linea de medallones colocada debajo del friso inferior, donde alternan representados en sendos bustos personajes mitológicos é históricos, gentiles y cristianos, antiguos y modernos, Hércules, Priamo, y Héctor con Alejandro, Aníbal, Julio César y Trajano, Judit y Lucrecia con Isabel la Católica, Carlomagno, Bernardo del Carpio y el Cid con Fernando V, el príncipe D. Juan, Carlos V y Felipe II. Los que caen á la izquierda de la portada figuran la série de los maestros de Santiago (*); bien que la escultura y los adornos, sin dejar de ser buenos, no sobresalen entre lo mas excelente de su clase. Demuéstranse en la mitad mas reciente del dilatado lienzo la degeneracion artística y los churriguerescos resabios que despuntan al través de esfuerzos de imitacion muy meritorios para aquel tiempo, notándose sobre todo en la portada la amalgama del estilo plateresco con el barroco, dominante aquel en el arco semicircular y en las cuatro elevadas columnas del primer cuerpo, este en el pesado balcon y monstruosa columnata del segundo. De igual mezcla participa el ático que sobre el cornisamento se levanta; pues su basamento de reversada forma, donde campea el escudo de relieve, desdice del elegante frontispicio, cuyas pilastras y calado roseton tanto le asemejan al remate de la catedral. Corónalo la estatua de la fama: sobre el arco de la entrada figura un relieve del apóstol Santiago atropellando sarracenos bajo los piés de su caballo. Los achatados balcones de la torre del ángulo y el ventanage de la fachada toda que dá al rio disimulan todavía menos el haber sido construidos al empezar el siglo XVIII.

La ruina amaga sin embargo así las mas recientes como las primeras obras, vacias de moradores que las conserven, faltas de destino que las emplee y utilice. ¿No sería dable encontrar para S. Marcos alguna institucion, que reemplazando ventajosamente á la ya caducada que le dió vida y esplendor, y sin desnaturalizar su carácter religioso, educase sólida y cristianamente á la juventud bajo su sombra tutelar, ó for-

(*) Véase en la lámina de detalles de S. Marcos el medallon que representa al maestre D. Beltran de la Cueva.

mase un semillero de evangélicos operarios para dilatar el reino de Dios en mas pacíficas cruzadas?

PARROQUIAS Y CONVENTOS.

No todos se resumen en los tres descritos monumentos los recuerdos religiosos de Leon: debajo de humildes ó renovadas iglesias los hay muy antiguos y muy interesantes; otros, como almas del cuerpo separadas, se ciernen sobre el solar de ya demolidos templos; algunos vagan sin local fijo y determinado á merced de dudosas conjeturas. Nadie á vista de la moderna parroquia de S. Marcelo, con su torre de ladrillo rematada en linterna y aguja, imaginaria que su origen y el culto al santo centurion se remontaran al siglo IX, á mediados del cual la erigió Rámiro I entre los monasterios de S. Miguel y de los santos Adrian y Natalia que vinieron á formar el atrio de aquella, fuera empero de los muros que la incluyeron en su cerca mas adelante. Transferida por donacion de Sancho I del dominio de los reyes al de la catedral, servida por canónigos reglares, reedificada en 1096 por el obispo D. Pedro y refundida con las contiguas iglesias de S. Adrian y de Santiago, unida al propio tiempo á un hospital para albergue de pobres y peregrinos que dotaron generosamente el prelado y el rey Alfonso VI, honrada á fines del siglo XII con la profesion del santo canónigo Martin que pasó luego á S. Isidoro al ver reemplazado el primitivo instituto con clérigos seculares, regida en el XIII y XIV por un canónigo con el título de provisor y mas adelante con el de abad, no logró hasta 1495 poseer las reliquias del invicto patrono traidas solemnemente desde Tánger glorioso teatro de su martirio. De la antigua fábrica solo queda empotrado en la pared á espaldas del templo el tímpano de una portada del siglo XIII, que representa á la Virgen sentada entre dos ángeles de rodillas con ciriales, y otro relieve en la puerta interior del hospital adjunto.

Un reducido templo de tres naves bajas, en que todo arguye pobreza mas bien que antigüedad, es lo que ofrece al viajero hácia la plaza del conde de Luna S. Salvador *de Palaz de Rey* á pesar de su magnífico nombre y de su histórica grandeza. Construyólo junto á su real palacio Ramiro II para asilo de su hija Elvira deseosa de consagrar al Señor su virginidad, y desde allí la piadosa princesa rigió pru-

dentemente el cetro de su pequeño sobrino Ramiro III, y en el cementerio contiguo reunió sucesivamente los mortales despojos de su padre y de sus hermanos Ordoño III y Sancho I, gozando aquel recinto de los honores de regio panteon hasta que los obtuvo mas tarde el de S. Isidoro. El monasterio se trocó en parroquia, y las inscripciones sepulcrales que conserva son de fecha muy mas reciente y de harto mas humilde categoría (1).

Tocaba con el muro por el lado del nordeste, sirviéndole de torre uno de sus cubos, la parroquia de Santa Marina la Real, cedida ya por Alfonso VI al monasterio de S. Isidoro; pero en 1770, destruido su antiguo templo, fué trasladada á la espaciosa iglesia de jesuitas, despejada nave cortada por su crucero y cubierta de labores de yeso desde las bóvedas hasta las pilastras, A su espalda está la parroquia titulada de Villaperez, simple capilla todavía grande para su feligresía, que no pasa de dos ó tres vecinos.

Una gran cúpula, bordada de follages de estuco elegantes aunque modernos, cobija la iglesia de S. Martin restaurada interiormente, aunque hácia fuera asoma su ábside polígono por cima de las casas del Consistorio, á las cuales está pegada. Su torre de ladrillo, conforme al tipo general de las de Leon, presenta encerradas por recuadros sus ventanas de medio punto. En 1114 llamábase S. Martin *del Mercado*, nombre que se daba tal vez entonces á la actual plaza mayor.

Antes que por el sur se extendiera en el siglo XIV el recinto amurallado de Leon, se denominaba *del Camino* la parroquia de Santa María hoy titulada *del Mercado*, única que retiene entre sus compañeras un aspecto monumental. No es que lo revelen su puerta principal y la torre sobre ella edificada; pero su interior despliega tres gallardas naves de peraltadas y ojivales bóvedas, aunque sus arcos de comunicacion semicirculares, y sus pilares compuestos de columnas agrupadas en cruz, y los capiteles de estas adornados de trenzadas cintas y de curiosos caprichos de hombres y fieras, y sus ventanas flanqueadas de columnitas, le imprimen un carácter puramente bizantino. Poco digno

(1) En la pared exterior del templo á la derecha hay una lápida con el siguiente epítafio: *Hic requiescit famulus Dei Johannes Palmeri civis Legion. qui obiit era MCCCXXXII (1294 de C.) VI idus julii.* Dentro de la iglesia hállase otra del canónigo Francisco de Leon fallecido en 1550, con espresion de los sufragios que instituyó, y en el pilar derecho otra de García de Valbuena y de Ana Diez de Escobar su muger, todas en caractéres góticos.

de tal templo es el ridiculo retablo que ocupa su capilla mayor, y los ábsides laterales tapiados por dentro solo muestran exteriormente sus ventanas de medio punto y sus molduras ajedrezadas, vistos desde un angosto corral cuya puerta lleva el arco lobulado (1).

En medio de los arrabales que circuyen por todos lados la ciudad, menos por el norte, apenas sobresalen sus humildes iglesias mas parecidas á ermitas que á parroquias. A su rústica feligresía de labriegos y hortelanos corresponde la mezquina apariencia de S. Lorenzo, San Pedro *de los Huertos* y S. Salvador *del Nido*, situadas las tres á la parte oriental en linea casi paralela á las murallas; y sin embargo, la segunda, si no precedió en la dignidad de catedral á la fundacion de Ordoño II como parece acreditarlo la autoridad respetable de Sampiro (2), ó si no la sustituyó temporalmente, segun otros creen, despues de la invasion y estrago de Almanzor, era al menos en el siglo X bajo la advocacion de S. Pedro y S. Pablo un monasterio mixto de ambos sexos, restaurado en 1012 por Cristóbal y Gontrode, y cedido en 1116 á la catedral por el obispo D. Diego. S. Salvador *del Nido* fué tambien monasterio agregado por la reina Urraca al de S. Isidoro; pero mas que su antigüedad lo ha ilustrado en nuestros dias un hecho tan reciente como poco sabido, digno al parecer de otras edades. Allí al amanecer el 8 de abril de 1849, dia de Pascua, despues de visitada de noche la catedral á la luz de antorchas, recibió la absolucion y el pan eucarístico el desgraciado rey de Cerdeña Carlos Alberto, vencido en Novara y fugitivo de su propio reino, con aquella ferviente piedad que le habia caracterizado en época mas tranquila y venturosa.

Santa Ana preside al arrabal de mediodia, ceñida de soportales por tres de sus lados, y lanzando al aire su alta espadaña sobre la puerta principal renovada en 1748, en que únicamente se salvaron de la restauracion los arcos ojivos, por cuyo medio se comunican sus tres naves. Al poniente de la ciudad ocúltase casi á la atencion la parroquia de S. Juan en la calle que conduce á S. Marcos, hoy apellidada de

(1) En este patio vése echada una lápida sacada de la iglesia, que contiene lo siguiente: «Aquí yace el noble caballero Savastian Vaca y Leonor de Quiñones su muger, hijo de A.º Vaca y de doña Violante de Prado, el qual falleció de esta presente vida á cinco dias del mes de henero de mill y quinientos y seis años.»

(2) Véase lo que contra esta opinion espusimos en la nota segunda de la página 262.

Renueva y antiguamente *Rua Nova*, cuyos vecinos ya en 1595 pretendían por concesión real ser exentos de pechos y tributos, acaso como nuevos pobladores.

Antes ó al mismo tiempo que estas parroquias, florecían otras que ya desaparecieron, las de S. Froilan, de S. Pedro, de la Magdalena, y multitud de monasterios ya de mōnges, ya de religiosas, ya habitados promiscuamente por comunidades de uno y otro sexo bajo las órdenes de su respectivo superior, y estos eran los mas, conocidos con el nombre de *dúplices*. Fundados por ilustres magnates ú opulentas damas, y dotados con grandes haciendas y posesiones y aun con villas enteras, era su patronato vendido ó trasmitido en herencia, hasta que por fin pasaron casi todos con sus rentas al dominio de la catedral. Sus edificios sin embargo debieron ser, en razon de los tiempos y del número, humildes y reducidos, aunque algunos con el énfasis entonces acostumbrado se califican de magníficos y suntuosos. Sin hablar ya de los arriba mencionados que fueron convirtiéndose en parroquias, de los de S. Adrian y S. Miguel pegados hácia el año 850 al de S. Marcelo á la salida de la puerta Cauriense, del de S. Juan Bautista que precedió en su local al de S. Isidoro, y del contiguo de S. Pelayo de que volveremos á ocuparnos mas adelante, sábese de varios que en el siglo X existían dentro de los muros de la ciudad. Junto á la catedral y á la puerta *del Obispo* erigió en 917 el abad Egila el monasterio dúplice de Santiago, que destruido por Almanzor, cobró despues mayor incremento con abundantes adquisiciones; y entonces se le agregó el de Santa Cristina, cuya dueña Flora, última de su convento y de su familia, al volver del cautiverio, no pudo levantar de las ruinas la fundación de su abuelo Arias y de su padre Valdredo. El de Santiago con sus bienes fué cedido en 1116 á la catedral para indemnizarla de las pérdidas sufridas en la invasión de los aragoneses. Era tambien conocido el de S. Andrés, dado por Ramiro III en 977 al monasterio de Sahahun, y lindante por el este con la catedral y por oeste con la iglesia de S. Miguel. Pero á principios del siglo XI fué cuando reanimada la piedad con el estrago de los infieles, reparó no solo los monasterios asolados, sino que multiplicó su número rápidamente: levantáronse en aquella sazón el de Santa María, ricamente dotado por Ordoño hijo natural del rey Veremundo II; y por Gronilde su muger, quienes lo legaron á su sobrina Marina mientras perseverase bajo la regla de San

Benito, y despues de su muerte al prelado (1); el de S. Juan fundado para religiosas en 1011 por el conde Nuño Fernandez y Elvira su esposa en el gran palacio que poseian junto al *arco del Rey*, confrontando con el de S. Salvador, con la calle de *Escuderos* y con la que iba al Mercado (2); el de S. Felix instituido hácia 1020 por el obispo Nuño que legó á sus monjas varias alhajas y posesiones y á la iglesia su cádáver; y al rededor de la catedral se agrupaban el de S. Julian en una de las calles inmediatas, el de S. Vicente edificado en 1014 por Salomona abadesa que fué del mismo, y favorecido por el noble Sarracino Arias y por el obispo Servando, y por último el de S. Pedro distinto del *de los Huertos*, construidos junto á la puerta *del Conde* por Maria Velasquez dama de la segunda esposa de Alfonso V y dotado en 1054 por la de Veremundo III la reina Jimena. Mas tarde en 1047 fundaron el de S. Roman el conde Asur Diaz y su esposa Justa en la mansion ostentosa que se habian fabricado arrimada al muro dentro de la puerta Cauriense. Junto al convento de S. Pelayo y al palacio de doña Sancha estaba el de S. Juan de Grecisco que cedió esta en 1151 á aquellas religiosas al trasladarlas á Carvajal; y fuera de los muros, cerca de S. Claudio y á orillas del Vernesga florecia el de S. Miguel de la Vega, *dúplice* y objeto de pingües donaciones, desde que con su hermano Viarigo lo fundó en 1007 el presbítero Felix siendo su primer abad, hasta que en 1120 lo anejó á una prebenda de la catedral el obispo D. Diego.

Entre todos ellos descollaba en antigüedad y nombradía el de San Claudio erigido, tal vez desde el imperio de Constantino, sobre la tumba del glorioso mártir y de sus hermanos Luperco y Victorico, regado durante la persecucion arriana con la sangre del abad Vicente, del prior Ramiro y de sus doce compañeros (3), devastado en la irrupcion gene-

(1) Cita Risco una curiosa escritura de un presbítero llamado Hecta, que saliendo de su patria Numancia ó Zamora, fué benignamente acogido por Servando obispo de Leon y se retiró al dicho monasterio de Santa María: de allí pasó á servir al conde Fernan Lainez y luego al *gran rey* Veremundo III, alcanzando de este la villa de Mataplana; pero herido mortalmente y confesado con Teodomiro abad de Santa María, cuya comunidad entera le visitó, legó al monasterio, donde quiso ser enterrado, la mitad de la espresada villa, eligiendo por albaceas á don Muza y á doña Godina abadesa. De este instrumento otorgado en 18 de agosto 1037, se desprende que era *dúplice* el monasterio.

(2) De la posesion de este monasterio de S. Juan privó Fernando I al conde Lain Fernandez por habersele rebelado, y lo dió á su hija la infanta Urraca quien lo cedió en 1099 al de Eslonza.

(3) Véase la relacion de estos hechos en la pág. 255 y 256 de este tomo.

ral de los sarracenos, acometido pero respetado al fin por Almanzor, abrasado por eventual incendio hácia el año 1550, demolido en nuestros tiempos á sangre fria sin respeto alguno á sus recuerdos sacrosantos. Tres veces renació de entre sus escombros, pero ni escombros dejó siquiera esta cuarta vez el hacha de nuestros especuladores, mas aniquiladora que la saña del infiel y que la espada del conquistador. En el siglo X, hundido el desierto edificio, solo se mantenía en pié la capilla donde se encerraban los cuerpos santos, cuando emprendió su reedificación Ramiro II, no á costa de epresores tributos sino de su real largueza, movido de la santidad del lugar; y luego á fin de asegurar la conservacion de la basilica, su hijo y sucesor Ordoño III, como la vieira sin régimen ni disciplina, la donó en 954 al obispo Gonzalo y á su iglesia, mandando que fuesen allí admitidos bajo la obediencia episcopal los que quisieran abrazar la monástica regla. Vino un dia del año 996, en que apareció á caballo en el umbral de S. Claudio el terrible Almanzor seguido de su hueste, mientras que adentro se desposaban doce nobles varones con doce hermosas doncellas, que intentaban sorprender y cautivar; pero de improviso cae rehentado el corcel, un pánico terror embarga al bárbaro caudillo, ofrece al altar espiatorios dones en vez de hacer botin de las sagradas preseas, y jamás en sus correrías ni él ni su hijo Abdelmelec atentan otra vez al imponente santuario (1). El culto á los santos mártires fué en aumento despues que en 22 de abril de 1175 se trasladaron sus cuerpos, del humilde sitio en que yacian, á mas suntuoso sepulcro por el cardenal Jacinto legado pontificio, en presencia del rey Fernando II, de dos arzobispos, seis obispos y doce abades, señalándose con notables prodigios la solemne ceremonia. A impulsos de esta devocion, no encerrada dentro de la ciudad ni de los limites del reino, los monederos de todos los estados católicos de España, formando cofradía, se obligaron en 1252 á pagar semanalmente al monasterio de S. Claudio sendos dineros de la moneda que acuñaran; llovian sobre la venerable casa las ofrendas y las donaciones; pero en vez de aumentar con la opulencia la relajacion, los hijos de S. Benito, sujetándose en 1417 á perpetua clausura en su recinto, dieron á los demas conventos el ejemplo de la mas austera reforma. De esta suerte permanecieron, hasta que les alcanzó la supresion últimamente.

(1) Véase la pág. 274 de este tomo.

El edificio sin embargo se habia renovado por completo, desde que antes de mediados del siglo XVI devoraron las llamas las venerables obras acumuladas por tan distantes épocas y los vestigios de tan diversas vicisitudes. La magestnosa sacristía de orden dórico, si bien al estilo gótico ahovedada, fué empezada y concluida en 1568 por Francisco de Villaverde (1); su claustro, rival del de S. Zoil de Carrion y mas esquisito tal vez aunque menos rico en escultura, ostentaba la crucería de sus ánditos tachonada de claves, las principales con bustos de monges y santos y reyes y emperadores, las menores con cabezas de serafines; su iglesia en fin, trazada en 1582 por Juan de Rivero Rada, y continuada despues de su muerte en 1600 por Juan de Nantes, aunque se quedó incompleta sin pasar del crucero, presentaba en sus correctas proporciones y en su decoracion de pilastras corintias un carácter de seriedad y magnificenciá que la hacia reputar como uno de los mejores tipos de la clásica arquitectura. Nada empero ha bastado á contener la fatal piqueta, para la cual no hay acepcion de arquitecturas ni de estilos, y mas tratándose de templos, antiguos ó recientes. Yerma esplanada fuera de los muros, al sudoeste de la ciudad, es el solar ocupado por S. Claudio durante quince siglos, é insignificantes paredones son sus únicos restos: solamente algunas claves conservadas por un curioso, en que resaltan esculpidas entre otras las cabezas de Ramiro y de Carlomagno; nos hicieron lamentar la desaparicion del bello claustro del renacimiento; al paso que en la cerca de una de sus huertas, que el rio Vernesga cruza, descubrimos varias piedras labradas, fustes de columnas estriados en espiral, relieves de funiculos entrelazados en cuyos claros se notan los signos de los evangelistas, tan semejantes á las esculturas de Naranco y Lino, que si no proceden de la primitiva fábrica derruida por los sarracenos, pertenecen por lo menos á la restauracion de Ramiro II. De las truncadas columnas y dispersos sillares de los monumentos romanos los bárbaros del norte formaban edificios; nuestra generacion de los edificios forma ruinas, y si las pulveriza para apisonar carreteras ó las trasforma en aceras, barandillas ó bancos de paseo, no encuentra ya frases con que ponderar sus adelantos. ¿No es un abandono el tolerar que nos usurpen aquellos la gloria de haber dado nombre al vandalismo?

(1) Atestiguábalo la siguiente inscripcion que en ella se leia: *Cæptum et finitum opus hoc, Francisco de Villaverde artífice, anno MDLXVIII.*

En los conventos que sucedieron á los monasterios, si se ha cebado la destruccion, no ha sido al menos con tanta pérdida de las artes; porque si bien data del siglo XIII, y aun se atribuye á los patriarcas mismos de su respectiva orden, la fundacion de los de Santo Domingo y de S. Francisco, entrambos habian ya modernizado su fisonomía. El primero, construido fuera de la puerta occidental á que daba nombre, tenia en el crucero de su iglesia reedificado por los nobles Guzmanes dos mausoleos, de orden corintio el uno con la estatua de D. Martin de Guzman, el otro de orden jónico con la de D. Juan de Quiñones y Guzman obispo de Calahorra, que arrodillada ante un bello reclinatorio se manifiesta todavía en la sala baja de la biblioteca provincial. Santo Domingo cayó víctima de los demolidores; de S. Francisco situado frente á S. Claudio junto á la puerta del sur que conserva su denominacion, cayó el convento donde se habia hospedado Felipe III con su esposa, y únicamente se salvó para taller de carruages la espaciosa iglesia, que por tercera vez levantada en 1791 reemplazó á la anterior, como esta á la primitiva consumida por un incendio en 1469. No queda en pie mas convento que el de Descalzos franciscanos á espaldas de S. Isidoro, para cuya fundacion cedió dicho monasterio en 1601 el antiguo hospital de S. Froilan y la ciudad un pedazo de terreno, edificio pobre y sencillo como sus moradores.

En vano buscaríamos entre los de religiosas las fundaciones referidas de los siglos X y XI, á escepcion de S. Pelayo, pero no ya bajo su advocacion antigua, ni en el sitio donde lo fundó Sancho I y lo reparó Alfonso V de los estragos de Almanzor, absorbido despues dentro el de S. Isidoro, ni con el auge y opulencia de aquellos tiempos, en que esclarecidas infantas hereditariamente lo regian, y gozaban de singulares franquicias sus vastas propiedades. Nadie reconociera al real monasterio en el de benedictinas de Carvajal, que trasladadas en 1148 por la infanta Doña Sancha al que habian dejado vacante los canónigos regulares en el lugar de este nombre á una legua de la ciudad, volvieron desde allí á Leon en 1517, instalándose en el solar concedido por D. Antonio de Quiñones en un ángulo del Mercado, que hoy ocupan con fábrica bien humilde. Por los mismos años abriéronse otros dos conventos; en 1515 el de dominicas de Santa Catalina (1), sucediendo

(1) Se ha estinguido su comunidad, y el edificio en su mayor parte se halla destinado á biblioteca, museo y escuela de dibujo.

á las beatas que en su propia casa habia recogido tiempo atrás la noble Beatriz Ponce de Leon amiga del rey Enrique II y madre del inquieto duque de Benavente; en 1518 el de franciscas de la Concepcion, erigido por Doña Leonor de Quiñones conforme á los deseos de su difunta madre Doña Juana Enriquez y con el auxilio del cardenal su hermano. Al arco gótico de la portería de este último, el mismo tal vez de la antigua casa, se reduce toda la parte monumental de los mencionados edificios; y no hay que preguntar lo que en este género contienen los de franciscas Descalzas y agustinas Recoletas, fundado el primero en 1605 por los hermanos Francisco y Diego de la Calzada, y el segundo en 1661 con religiosas traídas de Valladolid en cumplimiento de la última voluntad de D. Ramiro Diaz de Laciana que les dejó sus casas y hacienda.

Un hospital de S. Antonio Abad contiguo á S. Marcelo, sucesor del que en 1096 fué allí establecido, y un vasto hospicio creado en 1786 al sudoeste fuera de la ciudad por el obispo Cuadrillero, han venido á resumir los numerosos asilos que á los pobres, enfermos y peregrinos habia deparado en Leon la caridad desde los siglos mas remotos (1). Sin visitar sus capillas, sin detenerse en la del Cristo de la Victoria aunque tan céntrica y frecuentada, ni en la de Santa Nona junto á San Claudio, puede el artista dar por terminada su excursion tocante á los templos, porque algo hay todavía en lo seglar que reclama su atencion, y antes de salir de la ciudad, una vez admiradas sus inestimables joyas, bien merece una mirada por lo menos la concha que las contiene.

MURALLAS, EDIFICIOS CIVILES Y PRIVADOS.

El monumento mas antiguo de Leon son los muros que la ciñen. La cuadrada planta que le dieron los legionarios de la *séptima gémina* en forma de campamento, presenta enteros aun y descubiertos tres de sus lados, el del norte, el de levante y la mayor parte del de poniente; y tan solo el de mediodia queda metido dentro de las casas, que en aquella direccion fueron estendiéndose casi otro tanto del primer re-

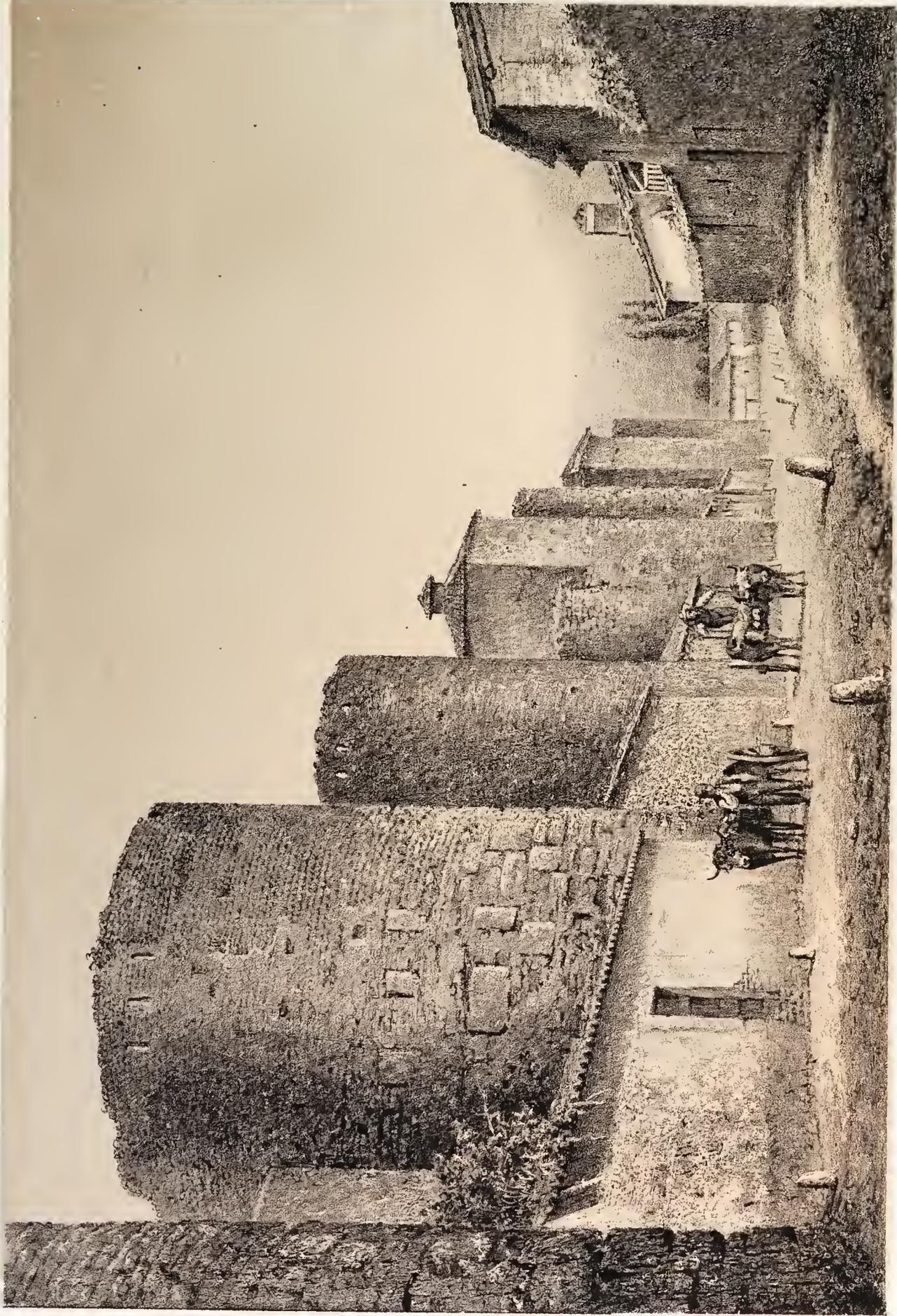
(1) Además de los referidos hospitales de S. Marcelo, S. Marcos y S. Froilan, mencionan antiguos documentos el que fundó en 1084 el obispo Pelayo frente á la puerta de la iglesia catedral, y el que redotó en 1123 Veremundo Perez en la calle de los franceses hácia la plaza mayor que era entonces arrabal.

cinto. Gruesos y torneados cubos, á cortísima distancia entre sí, avanzan á lo largo de los tres referidos lienzos en imponente fila; aunque descenidos de almenas y matacanes, sin mas adorno que el de las yerbas parásitas que crecen en sus grietas, han tomado un aspecto inerme y pacífico, tolerando y aun protegiendo por decirlo así las humildes casuchas incrustadas en sus angostos entrepaños al pié de la muralla (*). En la heterogénea construccion de ladrillo, de mortero, de sillería, que ofrecen así el muro como las torres, demuéstranse los numerosos reparos que en distintas épocas han tenido; pero la obra romana, que forma digámoslo de este modo la base de su fábrica, confirma su resistencia á la destructora saña de los musulmanes apoderados de la ciudad en 846, y desmiente su demolicion completa por mandato de Almanzor (1). Cuatro eran entonces las puertas de Leon, correspondientes á los vientos principales, revestidas de mármoles que el hierro ó la tea pulverizaron, bien que sus nombres y situacion permanecen todavía conocidos. La de oriente ó *del Obispo* conserva uno y otra á espaldas de la catedral, que tal vez en su reedificacion se estendió sobre las ruinas del contiguo alcázar destruido por el mahometano. Junto á la del norte, remozada en 1759 con un grande arco y coronada por una moderna estatua de Pelayo, que probablemente nunca pasó por tal sitio, existió en tiempo mas reciente otro *castillo*, del cual toma hoy dia su denominacion dejando la antigua *del Postigo*, y cuyas habitaciones indicaban hasta poco hace un destino menos lóbrego que el de prision para los reos de estado, cual era últimamente. La puerta occidental, llamada *Cauriense* y por corrupcion *Curés*, estaba hácia la esquina de la casa de los Guzmanes, dejando fuera toda la espaciosa plaza de S. Marcelo; y el arco, que daba su nombre á la de mediodia, aparece aun semicircular y bajo en la plazuela del conde de Luna, abierto en la antiquísima muralla encima de la cual se asienta vetusto caserío.

Todo el barrio situado al sur fuera de este lienzo, que corria de poniente á levante desde la embocadura de la calle de *la Rua* hasta la torre cuadrangular de los Ponces notable por sus tradiciones y severa fisonomía, denominábase y era arrabal, antes de quedar encerrado en la nueva cerca principiada en 1524. Formando entonces una escrescen-

(*) Véase la lámina de las murallas de Leon.

(1) Consúltense las páginas 258 y 273 de este tomo.



Lithografiado por N. Crosa bajo la dirección de F. Parcerisa.

MURALLAS DE LEON.

Litog.ª de J. Donon, Madrid.

cia hácia poniente para abarcar la iglesia de S. Marcelo con los adjuntos edificios, abriéronse por aquel lado en lugar de la puerta *Curés* otras dos mas avanzadas, la de *Fageros* y la de *Burgo-nuevo* (hoy dia de *Santo Domingo* y de *las Animas*), al sudoeste la puerta *Gallega* actualmente de *S. Francisco*, al sur y al extremo de la dilatada calle de *la Rúa* la puerta *Moneda* decorada con una estatua de Carlos III desde 1759 año de su advenimiento al trono, al sudeste la de *call de Moros* hoy de *Santa Ana*, hácia levante por fin la de *Diego Gutierrez* y la de *call de Escuderos* llamadas ahora del *Sol* y del *Peso* á corto trecho una de otra (1). Nada monumental y bién diverso del de la primitiva es el aspecto de esta segunda muralla, aunque construida de cal y piedra; y de sus puertas, que por lo angostas y sombrías recordaban el estilo de la edad media antes de su renovacion sucesiva, solo resta un tipo en la de *Santo Domingo* próxima tal vez á desaparecer, con su arco bajo de medio punto y sus bóvedas ojivales, mas elevada la que mira al campo que la de dentro.

Fuera del aumentado recinto, que es el presente todavía, no tardaron á estenderse nuevos arrabales con sus respectivas parroquias, al occidente el de *Renueva*, al mediodia el de *Santa Ana*, al oriente el del *Salvador*, *S. Pedro* y *S. Lorenzo*, que forman ya prolongadas calles, ya dispersos caseríos. De entre sus moradores salia elegido el alcalde del estado llano, no obstante de no faltar allí aun hoy dia familias antiguas é hidalgas que se mantienen en la modesta condicion de labradores.

Nobleza y abatimiento, he aquí tambien lo que revela al través de las recientes mejoras el interior de la ciudad. En sus estrechas y tortuosas calles apenas ha penetrado la alineacion moderna, y ojalá no penetre nunca, si ha de costar el derribo de esas venerables fachadas de sillería, de esos caserones con arcos ojivos ó portadas del renacimiento, que de trecho en trecho nos hablan de lo pasado. Sus plazas no son pocas ni reducidas: en las de la *Catedral*, de *S. Marcelo*, de *S. Isidoro*, del *Mercado*, fluyen modernas y suntuosas fuentes de mármol, presidiendo la de la primera por el Dios de las aguas con su escolta de tritones, y la del último por los rios *Torio* y *Vernesga* abrazados en figura de colosales niños. El palacio del obispo, el seminario conciliar de San

(1) De esta cerca se habló ya en la pág. 295.

Froilan y notables casas, del cabildo en otro tiempo, acompañan dignamente á la magnífica catedral en la plaza de este nombre situada al oriente en lo mas alto de la ciudad, que se eleva toda hácia aquel lado en lenta pero considerable pendiente; la del Mercado, de forma irregular, no ofrece al rededor sino miserables edificios. Servia de mercado antiguamente la actual plaza *Mayor*, cuadrada, simétrica, cerrada por sus cuatro lados, ceñida de pórticos, cuyos arcos de medio punto sustentan dos pisos de uniforme balconage: su lienzo occidental lo ocupa la casa de ayuntamiento, levantando á uno y otro lado el agudo chapitel de pizarra y la veleta de sus dos torres, ostentando en su portada estriadas columnas de orden corintio, tendiendo á lo largo del piso bajo y del principal sus balcones corridos, con un barroco escudo de armas encima del que está en el centro, coronando en fin su fachada y torres una balaustrada de piedra con estatuas de trecho en trecho y salientes gárgolas que se avanzan de la cornisa. Esta obra suntuosa y elegante para su tiempo, realizada por el color de la sillería, terminó segun llevan escrito los targetones en el año 1677.

Sin embargo, dicho edificio no se erigió sino para autorizar con la asistencia de los regidores las justas, las corridas de toros, los públicos regocijos con que se solemnizaban ora las fiestas anuales, ora los sucesos extraordinarios: las casas capitulares, ya desde un siglo atrás fabricadas, llamadas antiguamente *palacios de la puridad*, donde tenia y tiene aun sus sesiones el ayuntamiento, son las que lucen en un ángulo de la plaza de S. Marcelo, presentando una fachada al norte y al oriente la principal. Ambas se componen de dos cuerpos, dóricos el de abajo con arcos abiertos á manera de pórtico, jónico con balcones el de arriba, en cuyo centro descuella un ático con el escudo imperial y los del municipio; y ambas acreditan el correcto y elegante estilo de su arquitecto Juan de Rivero, que remató en cuatro mil ducados la obra hácia el año 1585. La sala de sesiones colgada de damasco y terciopelo corresponde á la grandeza del edificio, y en su cornisa recuerdan las escelencias de la ciudad dos antiguas quintillas de estilo heráldico, pero tan poco exactas y poéticas como casi todo lo que procede de esta pretendida ciencia:

En argen Leon contemplo,
Fuerte, purpúreo, triunfal,

De veinte santos ejemplo,
 Donde está el único templo
 Real y sacerdotal.

Tuvo veinte y quatro reyes
 Antes que Castilla leyes;
 Hizo el fuero sin querellas;
 Libertó las cien donecellas
 De las infernales greyes.

El teatro, el hospital, la iglesia de S. Marcelo completan la perspectiva de esta dilatada plaza; pero su ornamento principal lo constituye en el ángulo opuesto la célebre casa de los Guzmanes, formando esquina con la calle del *Cristo de la Victoria*. Habitáronla los marqueses de Toral rama primogénita de aquella ilustre familia, y edificóla por los años de 1560, con la magnificencia que hoy la distingue al través de su decaimiento, el obispo de Calahorra D. Juan Quiñones y Guzman, cuya ostentosa fábrica, si bien asombró á sus contemporáneos, atrajo la censura del prudente Felipe II, al contestar con picante equívoco á los cortesanos que ponderaban los miles de quintales de hierro empleados en la nueva casa: «en verdad que ha sido mucho yerro para un obispo.» Mucho se necesitó seguramente para la dilatada fila de rejas en el piso bajo y de balcones en el principal distribuidos á lo largo de sus dos lienzos hácia la plaza y hácia la calle; sin embargo el mérito especial consiste en la imponente severidad y elegante sencillez de la arquitectura, que se limitó á decorar los balcones con triangulares ó curvos frontispicios, y á coronar el edificio con una galería de arcos de medio punto divididos por pilastras corintias y con labradas gárgolas que se desprenden de la cornisa. En el ángulo de una de las torres que descuellan en las cuatro esquinas del cuadrado, aunque notablemente rebajadas de su primitiva altura, ábrense con osadía admirable, pero no rara en aquel tiempo, una reja, un balcón y una ventana de medio punto, haciendo gala de vencer los obstáculos del arte. Sobre la portada, puesta á un lado del frontis principal, y guarnecida de estriadas columnas jónicas con estatuas de guerreros encima, se lee en dos tarjetones el pensamiento del fundador: *ornanda est dignitas domo, — non domo dignitas tota quærenda*: al lado opuesto hay otra portada, y entrambas comunican con el patio adornado de relieves platerescos en el antepecho de sus galerías.

Contigua á la casa de los Guzmanes, en la propia calle del *Cristo*, asoma la de los marqueses de Villasinta, flanqueada tambien de torres, y sombreados sus balcones por frontispicios triangulares. Osténtalos asimismo la de Gutierrez en la plazuela de su nombre, y en el friso del balcon central, asentado sobre la dórica portada que sustentan cuatro columnas, campea esta divisa de aventureros: *omne solum viro forti patria est*. Como todas estas pertenecia al siglo XVI la fachada de la casa de Luna, avanzando hasta la línea de la torre almohadillada que luce hoy sus rasgadas ventanas y su dórico friso; pero al desaparecer aquella, no sabemos si para ensanche de la plaza, dejó al descubierto otra fachada interior muy mas en analogía con los antiguos recuerdos del palacio. Forma el portal un arco gótico, aunque todavía semicircular, encuadrado por líneas rectas; y corren mas arriba tres arcos tambien semicirculares, abarcados por una sola ojiva, y sostenidos por columnas de bajo fuste y de capiteles bizantinos, de las cuales las dos extremas en sus estrías espirales llevan marcas de remota antigüedad. A este monumental exterior que se remonta al siglo XIII, añádese en el patio un arco bordado de arabescos tan ricos y tal vez mejores que los que adornan en Ocaña el palacio del duque de Frias, á quien ha pasado igualmente la morada de los nobilísimos condes de Luna.

Las vistas exteriores de Leon nada tienen menos que de adustas y monótonas; la naturaleza en su línea ha hecho tanto como la historia y como el arte para honrarla y embellecerla. Dióle por horizonte una sinuosa cadena de montecillos por cima de los cuales descuella al septentrion la imponente sierra de Asturias, por alfombra una vasta sábana de huertas y praderías, por riego dos rios, el Torío y el Vernesga, que bajando ambos del norte, y ciñéndola el uno por levante y el otro por poniente, distribuidos en numerosas acequias y canales, se reunen al mediodia de la ciudad para desaguar juntos en el Esla, por solaz en todas direcciones umbrios ó despejados paseos y frondosísimo arbolado, cuyos pórticos de verdor y calles de frescura deliciosa preparan dignamente la entrada en la corte de los Ordoños y Ramiros. Desde el antiguo *Castro de los judíos*, erigido para defender el paso del Torío, y demolido por Alfonso IX para que no se convirtiera en padrastro contra la ciudad, sobre el cual se asienta hoy dia el arrabal de Puente del Castro con su parroquia de S. Pedro, acompaña hasta los muros por espacio de una milla al viajero procedente de Valladolid una grandiosa

é impenetrable alameda de chopos, oscura y misteriosa como una selva; mientras que al de Astorga y Galicia llega por el oeste, le sale una legua antes al encuentro en lo alto de un cerro el devoto santuario de nuestra Señora *del Camino*, objeto privilegiado de las incesantes romerías y confiadas súplicas de los leoneses.

Leon, reducida á ciudad de tercer orden como tantas otras antiguas capitales de la península, inferior á Mérida y Tarragona en la época romana y á Toledo en la goda, posterior á Oviedo en las glorias de la restauracion, equilibrada por Burgos, eclipsada por Valladolid, olvidada casi por los soberanos desde el siglo XIII, las aventaja sin embargo á todas en dos prerogativas, la de haber dado su nombre á un dilatado reino y su blason á la España entera. Sin la corruptela de la palabra *Legio* trasformada en *Leon* y sin su equivocada etimología, no figurara en el escudo de la ciudad el rey de los desiertos, ni generalizado al continente español, hubiera venido á formar el símbolo de la monarquía mas pujante y de la nacion mas generosa, que estendió sobre ambos mundos sus garras formidables, y que aun durante su febril abatimiento ha estremecido á la Europa con sus rugidos.

Capítulo tercero.

Montañas de Leon. Monasterios de la orilla del Esla.

Las vertientes meridionales de la gran sierra que divide á Asturias de Leon, aunque menos rápidas y profundas que las que miran al principado, ofrecen caracteres muy semejantes. Cimas cubiertas de casi perpétua blancura, vegetacion silvestre y grandiosa de hayas, robles y encinas, frigidísimas y copiosas fuentes, arroyos que bajan á remirse en caudalosos rios, valles escondidos é imponentes desfiladeros cortados como á pico, formados por los ramales y avanzadas de la cordillera, techos bajos y pajizos blanqueados por la escarcha cuando no oprimidos por la nieve, dispersos y cortos pueblecillos que se agrupan de diez en diez ó de doce en doce para componer un ayuntamiento, vida pastoral en los moradores, sencillez y hospitalidad en las costumbres, tales son los rasgos comunes de las montuosas comarcas de Lacedana, Babia, Omaña, Argüelles y Valdeburon. Divididos corren y encajona-

dos en sus angostas cañadas, ora sesgos ora raudos y espumosos, el Omaña y el Luna, el Vernesga y el Torío, el Curucño y el Porma, el Orbigo y el Esla, que absorben luego uno tras otro á los restantes para llevar al Duero sus aglomerados caudales fuera de los confines de la provincia. Cada otoño, cuando los árboles se desnudan de sus hojas, bajan de aquellas breñas los naturales en crecidas caravanas tras de las manadas de ovejas merinas que constituyen su principal riqueza y que van á buscar mas templado clima y mas abundante pasto en las vegas de Estremadura, dejando silenciosos y ateridos sus campos, y á los ancianos, niños y mujeres reunidos al rededor del hogar durante la rígida invernada: cada primavera vuelven á sus praderas nativas los trashumantes rebaños y los pastores, no maleados en general por su nómada existencia; y puéblanse entonces las chozas de alegría, y de danzas los verdes sotos, y los aires de sentidas canciones y melancólicas tonadas, y las mesas de frescas natas y sabrosas colaciones para el huésped ó viajero que acierta á penetrar en la Arcadia leonesa y á identificarse por temporada con alguna de sus homéricas familias.

Los monumentos de esta region están en su alpestre naturaleza, su historia en las costumbres tradicionales de sus gentes: ninguna obra del arte apenas, ningún célebre recuerdo, ninguna poblacion importante ilustra su quebrada zona; y sus cabezas de distrito, Murias de Paredes, la Vecilla y Riaño, en nada se diferencian de las humildes aldeas á que presiden. Y sin embargo cien veces el rumor de armas despertó los ecos de aquellos valles, cien veces desfilaron formidables huestes por sus angosturas, y corceles de guerra se abrevaron en sus corrientes, y vieron sus picos á los ejércitos cristianos regresar con el botin de cien victorias: aquel era en los siglos VIII y IX el camino de las triunfales expediciones de los tres primeros Alfonsos, y aquel alguna vez el teatro de sangrientos combates con las algaras sarracenas. El sitio de *Campo-sagrado* no lejos del Luna y el de *Collada de muertos* cercano á Vegamian, donde se desentierra alguna espada de longitud prodigiosa, conservan vagas tradiciones de batallas pertenecientes á los tiempos heroicos de la restauracion. Alba, Gordon, Luna, cabezas de tres antiguos concejos y fuertes castillos que formaban como un muro al norte de Leon guardando los pasos de la sierra, debieron su ereccion á Alfonso el *magno*, contra quien mas tarde izaron bandera á favor de sus rebeldes hijos: y todavía sobre los Barrios de Luna encima de

negruzca peña descuellan los imponentes restos del alcázar, donde los romances figuran encarcelado al ciego conde de Saldaña; y todavía en Otero de las Dueñas, en la iglesia de monjas cistercienses, se designa el sepulcro de la infortunada madre de Bernardo del Carpio frente al de la condesa de Luna fundadora del monasterio. A orillas del Porma florecían los benedictinos en el de S. Adrian de Boñar, que tomó su nombre, corrupción de *Balneare*, de los baños medicinales contiguos, y cuyo templo consagraron en 920 tres obispos, siendo agregado después en clase de priorato á S. Pedro de Eslonza (1): junto á él se levantó en 980 otra iglesia ó mas bien capilla, de seis piés de anchura y veinte de longitud, dedicada al Salvador y á Santa María, que en su lápida nos ha transmitido el nombre de Gino su arquitecto (2). Existen en la Boca de Pardomino y en Prioro memorias de conventos de Templarios; y el distrito llamado *Tierra la Reina* en el ayuntamiento de Boca de Huérgano, donde tiene el Esla su origen, presenta las ruinas del castillo de Siero y de las antiguas iglesias de S. Miguel y San Juan sembradas de sepulcros, como vestigios de la dominación y residencia que allí tuvo D. Tello hermano ilegítimo de Pedro el cruel, y que heredó su hija Constanza Enriquez, haciendo construir esta en los Espejos, donde habitaba, la capilla mayor de la iglesia para entierro suyo, y viniendo al cabo á fallecer y á sepultarse en S. Martin.

A medida que el Esla, el principal de los rios de la provincia,

(1) En la capilla mayor por fuera habia una lápida, cuyas bien formadas letras en espresion de Sandoval no se abrieron al parecer con hierro sino que nacieron allí, y Morales la copia en esta forma: *Hanc Christi aulam sanctorum Adriani et Natalice nomine dicatam instruxit Dei famulus Gisundo cum conjuge Leuvina, era discurrente novies centena octava quinquagena. Sit tibi, Domine, ratum famulorum rarissimum votum, quod tibi alacri devotione in honorem tuorum testium paraverunt. Suscipiantur á te, pie Deus, orationes miserorum Quisquis hic tristis ingreditur, fusa prece lætior inde redeat. Consecratumque est templum ab episcopo Cixilancensi, era DCCCCLXIII, III idus octobris.* De esta lectura se aparta mucho Risco en el final transcribiéndolo del siguiente modo: *Consecratumque templum ab episcopis Frunimio, Cixila et Fortis era DCCCCLVIII, IV idus octob.* No hemos visto la lápida para decidir de parte de quien está la exactitud.

(2) Encima de la puerta de dicho santuario se leian estos versos, notándose que faltan al parecer algunas palabras al segundo:

Qui in hac aula Dei ingreditur sine mente bona
 ei neque vota valeut neque dona.
 Ergo malas mentes deponant ingredientes.

Y á continuacion: *In aula Dni. nostri Jesu Christi sancti Salvatoris, regnante domino Ramiro rex Calacie, Ermenegildo abba, acsi indignus sub Christi Dci gratia Sisnando episcopo, Gino fecit, era MXVIII.*

desciende á las llanuras bañando mas fértiles y despejadas vegas, vé aparecer en sus márgenes mas insignes y aventajados monumentos. En el pantanoso suelo de Gradefes, cinco leguas al oriente de la capital, su ancha corriente lame el bizantino monasterio de Santa María, habitado por religiosas del Cister desde su primera fundacion en 1177. Una sencilla entrada de arco levemente apuntado, no sostenido por columnas, y guarnecido de dientes de sierra hasta abajo, introduce á la iglesia, corta respecto de sus demás proporciones, pero vistosa por el juego que producen sus dos bajas naves laterales reuniéndose á espaldas de la central. En torno de la capilla mayor levantada sobre tres escalones, ábrense siete arcos de ojiva apenas pronunciada y orlados de doble bocel, cuyos pilares revisten agrupadas columnas, distinguiéndose por su capitel mas adornado las que reciben las peraltadas bóvedas de la nave principal; y las ventanas semicirculares trazadas sobre los arcos, con altas y esbeltas columnitas en sus codillos, completan el efecto de esta elegante media rotonda, en cuyo centro descuella un aislado tabernáculo. Detrás del presbiterio el hemiciclo de las naves laterales forma tres ábsides ó capillas, rodeadas de ventanas y ceñidas por fuera de sencillas ménsulas, presentando un exterior severo y monumental. Toda la obra de sillería, menos el coro renovado de ladrillo, pertenece á los últimos y floridos tiempos del arte bizantino cercano ya á la transicion, y hasta en dos tapiadas ventanas debajo de la bóveda primera de la nave del medio de marca ya visiblemente el gótico carácter. Nichos ojivales, tumbas de piedra sustentadas por leones, una de ellas con estatua de sacerdote que falleció en 1526 (1), ocupan desde el mismo cancel la entrada de la nave izquierda; del enterramiento que cierra uno de los arcos del presbiterio y que contiene sin duda los restos de los fundadores, ha desaparecido con la inscripcion la antigua urna, pero quedan sus tendidas efigies, la del baron con ropaje talar, la espada en las manos y un perro á sus plantas, la de la dama hermosa de semblante y recogido el manto en airosos pliegues.

Legua y media mas abajo, sobre el mismo rio y entre frondosas

(1) «Aquí yaz, dice el epítasio, don Nicolás que fué capellan deste monesterio et canónigo de la iglesia de Leon, et finó domingo XXII del mes de marzo era de Mil e CCC e LXIV annos.» Sobre dicha lápida está la de la fundacion, del tenor siguiente: *Era MCCXV (1177) Kls. Marcii fundata est eccla. Sce. Marie de Gradefes, abbatissa Taresia.*



MONASTERY OF ADELIS.

alamedas, permanece el antiquísimo priorato de S. Miguel de Escalada, abandonado en la soledad á sí propio, y soportando el peso de mas de nueve siglos sobre su endeble fábrica, casi toda de tierra y ladrillo. En los doce arcos de su pórtico, sostenidos por columnas sin base con capiteles de la primer época bizantina, sorprende hallar la curva reentrante ó de herradura tan grácil y tan pronunciada como si á orillas del Guadalquivir la trazaran artífices sarracenos; y en efecto de Córdoba venian huyendo los monges que con su abad Alfonso se acogieron á la real proteccion de Alfonso el *magno*, y restauraron para residencia suya el derruido santuario de S. Miguel, que desde remotos tiempos, probablemente desde la dominacion de los godos, habia allí existido. Aumentado en breve su número, asentaron los cimientos de un nuevo templo, hermoso y admirable para aquel siglo, ensanchando las dimensiones del anterior; y en doce meses se vió terminado, no á costa del regio erario ni de los sudores del pueblo, sino por la sollicitud y diligencia de los religiosos y de su digno abad, que en 915 logró asistir á la consagracion del mismo hecha por el santo obispo de Astorga Genadio, reinando el rey García y su consorte Muniadona (1). Es la iglesia de tres naves, divididas por arcos arábigos como los del pórtico, sin ábsides en su cabecera, y alumbradas por estrechas tragaluces, una de las cuales sobre la capilla mayor conserva sus primitivos calados. Sin duda en el siglo XI hubo reforma ó ampliacion en el edificio, pues sobre el arco de herradura desnudo y pequeño del portal se descifra la fecha de 1050 y los nombres de los reyes Fernando y Sancha, del obispo de Leon Cipriano, y del abad Sabarico con sus hermanos y compañeros allí consagrados al servicio del Señor (2). A mediados del XII, con el favor acaso de la reina Berenguela esposa de Alfon-

(1) He aquí la inscripcion que resume la antigua historia de Escalada: *Hic locus antiquitus Michaelis archangeli honore dicatus, brevi opere instructus, post minis abolitus, diu mansit dirutus, donec Adefonsus abba cum sociis adveniens á Cordubensi patria, edis miream erexit sub valente sereno Adefonso principe. Monachorum numero crescente, demum hoc templum decorum miro opere á fundamine exundique amplificatum erigitur. Non jussu imperiali vel oppressione vulgi, sed abbatis Adefonsi et fratrum instante vigilantia, duodenis mensibus peracta sunt hec opera, Garsea scepra regni peragens Mumadonna cum regina. Era DCCCCLI. Sacratumque templum ab episcopum Jennadium XII kal. decembrium.*

(2) En la maltratada lápida leimos: *In honorem Sci. Michaelis archangeli era LXXXVIII (Risco copió equivocadamente LXXVIII) super mla. regante principe serenissimo domno nro, Fredinando rex et Sancia regina, sub virtus Xpi. Ciprianus Dei gratia eps. in Sca. Maria, sub misericordia et gratia Dni. Sabaricus abba cum omnibus fratribus et sociis suis cum timorem Dni. in ecclesia sectantes.*

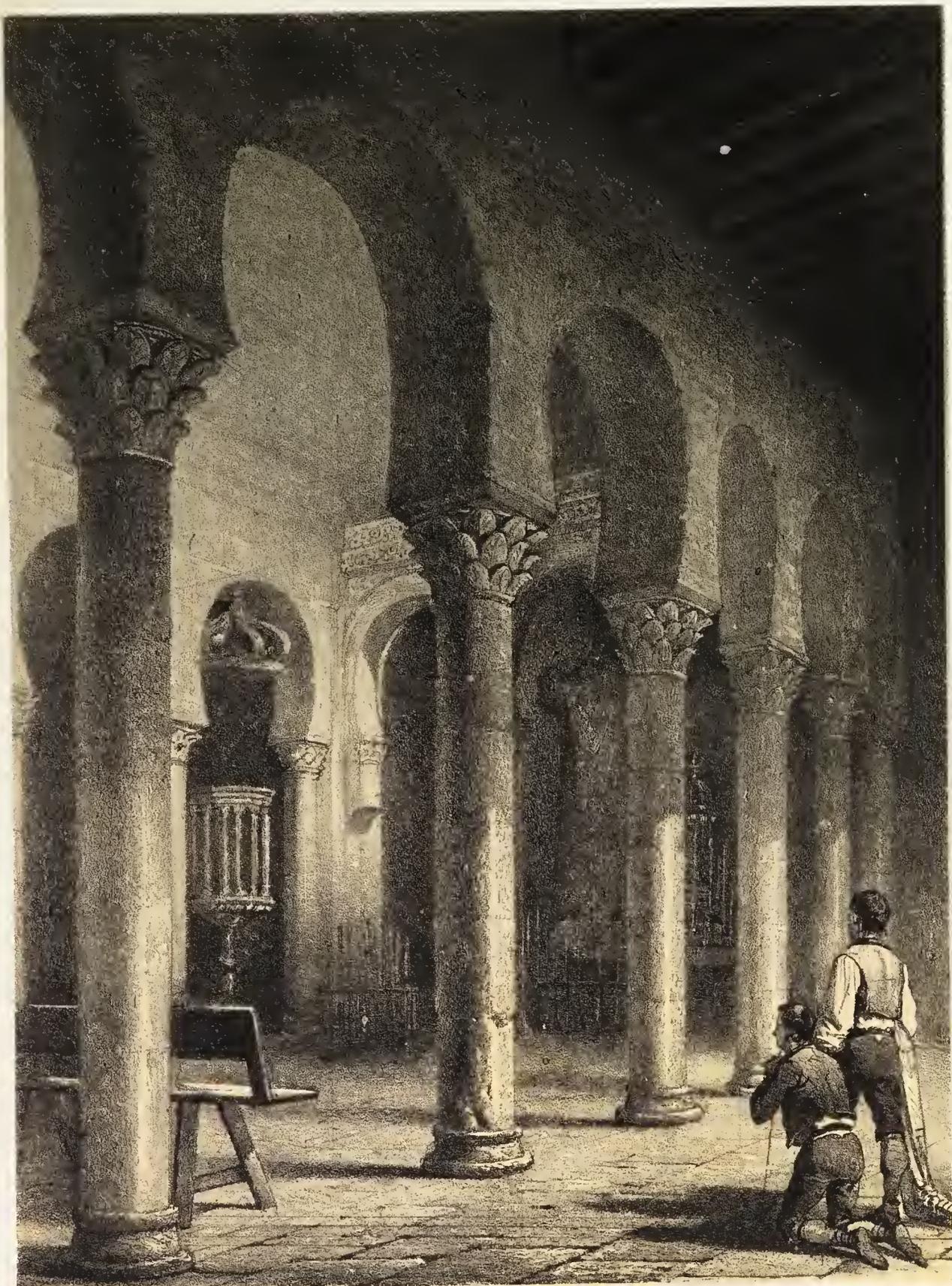
so VII, se establecieron en el priorato de Esealada los canónigos de S. Rufo sujetos á su casa matriz de Francia, hasta que por orden de la misma lo abandonaron, vendiéndolo en 1246 su prior Esteban al obispo de Leon por quinientos marcos de plata: pero en la rota lápida colocada bajo un nicho del pórtico todavía existe mas reciente memoria de otro prior fallecido en 1261 (1). Debajo de la gastada y caudata torre reforzada por gruesos estribos, y sembrada sin orden de ventanas de medio punto, entre las cuales se distingue un ajimez arábigo, hay una puerta encajada de escultura bizantina sobre cuyo arco se lee: *XIII kls. septb. obiit Maria Didaci soror nostra*, inscripcion que hace pensar si en algún tiempo fué *dúplice* el monasterio; y en otra hundida estancia, que cae á la estremidad opuesta del pórtico, circuida por fuera de canchillos y cornisa de tablero, se descubren diferentes sepuleros. Yacen esparcidos por el suelo multitud de capiteles y ricas piezas de ataurique, bizantino mas bien que árabe, figurando toscas aves y pechinas, fragmentos de partes ya arruinadas del edificio, y ejemplo de lo que serán bien pronto las restantes si no vela por su conservacion una mirada conoedora de su valia.

Mayor celebridad y grandeza obtuvo S. Pedro de Eslonza, sito una legua al poniente de Esealada; pero su mismo esplendor acaso dió motivo á mas frecuentes renovaciones, que borraron su carácter monumental para acomodarle á las vicisitudes del gusto y de la moda. Desde los primeros tiempos de la reconquista denominábase Eslonza el territorio, voz compuesta del nombre del rio y del arroyo Onza que en él desagua, y la donacion de Alfonso III hecha en 905 á la catedral de Oviedo mención en dicha comarca una iglesia de S. Esteban: el monasterio sin embargo no fué fundado sino algunos años adelante por el rey Garcia hijo de Alfonso, que lo dotó con muchas villas y lugares. En los aciagos dias de las invasiones de Almanzor, Eslonza primera víctima del furor sarraeno despues de tomada la capital, vió entregado á las llamas el edificio y al saqueo sus bienes y riquezas, devastacion que describe con lastimeras frases el abad Ordoño contemporáneo del suceso, y que apenas pudo remediar vendiendo en parte las haciendas del monasterio. Exhausto y abatido y despoblado de monges lo recibió

(1) De este epitafio no puede leerse sino *VIII id. februarii obiit... S. Raculfi prior istius loci † anno Dni. ab incarnatione MCCLXI.*



PORTICO DE LA IGLESIA DE S^T MIGUEL DE ESCALADA.



Dib. del natura. 751 F. 1.

Todo por J. Villegas

Int. de S. Miguel de Escalada

IGLESIA DE S. MIGUEL DE ESCALADA.

por herencia la infanta Urraca de Zamora hermana de Alfonso VI, con lo cual en 1099 emprendió su restauracion bajo la regla de S. Benito, poniendo á su frente al abad Cristóbal, recobrando de seglares y clérigos las usurpadas propiedades, y añadiéndole otras nuevas, tales como el monasterio de Boñar, de S. Juan de Leon, y de S. Juan de Berbio en Asturias. Poco despues por donacion de otra infanta, Sancha la hermana del Emperador, pasó Eslonza al venerable abad Pedro y á su congregacion Cluniacense. Las variaciones materiales del edificio son de fecha harto mas reciente. A mediados del siglo XVI trazó Juan de Badajoz y terminó su discípulo Juan de Rivero (1) el espacioso claustro, de cinco arcos por lado en el primer cuerpo y diez en el segundo, mas gallardo que el de S. Marcos de Leon al cual se parece en el estilo, comparable en la profusion de labores y crucería de las bóvedas al de S. Zoil de Carrion obra del mismo Badajoz, si sus claves como las de aquel llevaran bustos y relieves. A la voz de este insigne arquitecto levantóse tambien desde los cimientos la vasta iglesia, toda ya conforme al gusto del renacimiento sin el menor resabio gótico, y cortada en forma de cruz, descansando los arcos torales del cimborio sobre cuatro gigantescas columnas estriadas: comenzada empero en 9 de abril de 1547, hasta el 1719 no llegó á su complemento (2). Entonces, cundiendo ya la manía churriqueresca, la fachada del templo, que remata en balaustres corridos y en espadaña decorada con pilastras y candelabros, hubo de acoger dentro de un arco de medio punto una portada poco digna de la noble sencillez primera: en 1711, siendo abad fray Antonio Tovar, segun encima de la puerta se lee, dirigió su reedificacion fray Pedro Martinez-monge lego de Cardena, y aunque juicioso y severo respecto de sus contemporáneos, no supo prescindir de rotos frontispicios, hojarascas y volutas para adornar los nichos que ocupan las mediocres estatuas de S. Adrian y Santa Natalia en el pri-

(1) En 1572 por muerte de Badajoz y de Juan Lopez de Rojas se encargó Rivero de proseguir las obras de la iglesia y claustro de Eslonza, y en 1582 él y su aparejador Rodrigo de Margote dieron por concluidas tres capillas. Al año siguiente se obligó á construir dos claustros con diez capillas, es decir dos lienzos con diez bóvedas, que fueron los de mediodia y oriente hasta la torre de las campanas, y en 1591 se le acabaron de pagar los cinco mil ducados en que se habia ajustado la obra.

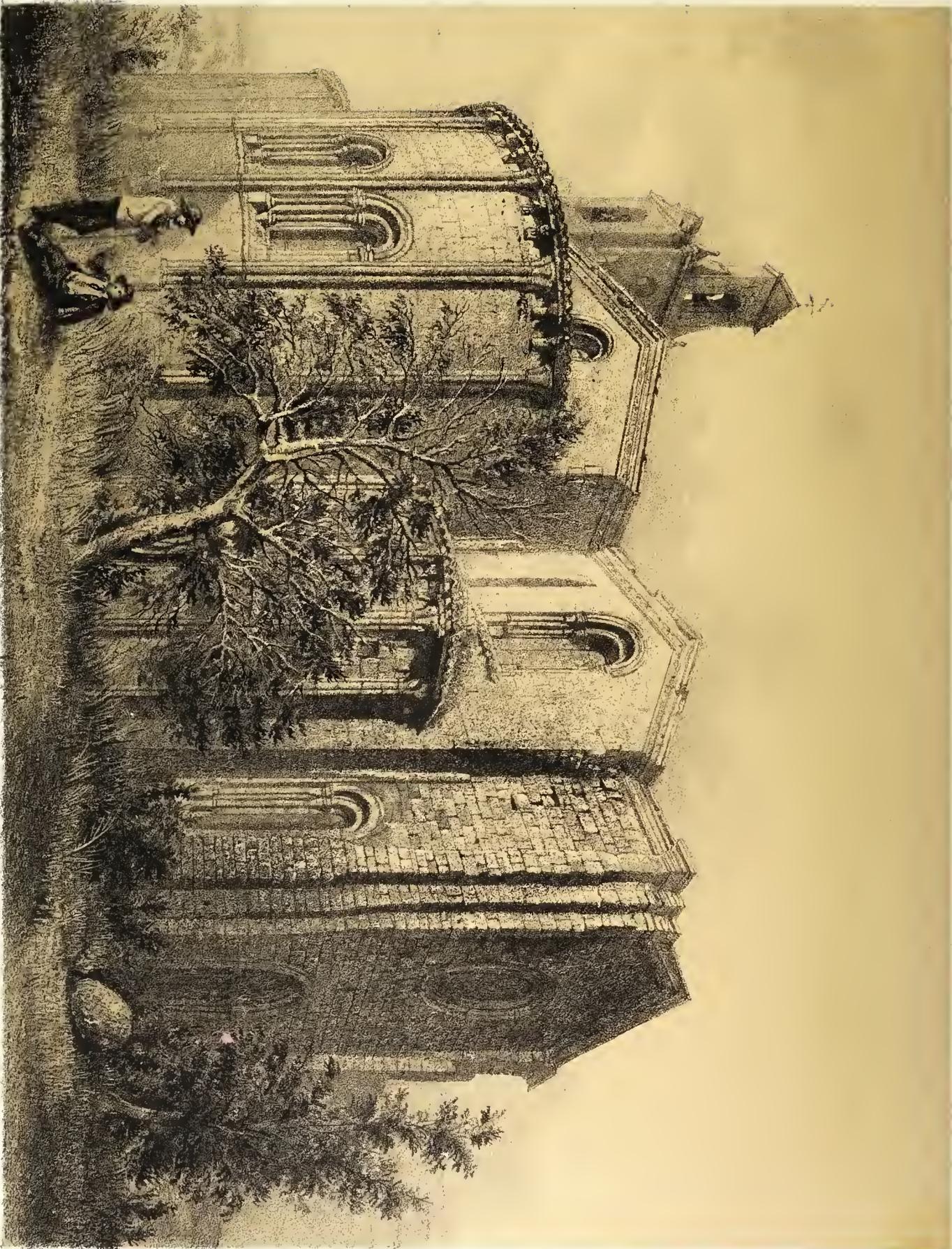
(2) Léese sobre la puerta de la iglesia que sale al claustro: *Anno 1547 die vero 9 mensis aprilis hanc ædem Didacus Lucius abbas, et Johanne Badajoz architecto, ab ipsis fundamentis erexit.* Y en el anillo alrededor de la cúpula: *«A fundamentis erexit me Didacus Lucius abbas an. 1547, perfecit consecravítque me Carolus de... año de 1719.»*

mer cuerpo, y de S. Pedro, S. Benito y S. Bernardo en el segundo. De esta suerte rindió homenaje el sabio artifice á los delirios arquitectónicos que en sus tratados censuraba (1).

En la confluencia del Porma con el Esla avánzase un terreno fértil aunque bajo y pantanoso, llamado antiguamente Soto ó Santo Noval, de donde ha nacido el nombre de Sandoval. Diólo Alfonso VII en 1142 á su fiel servidor y mayordomo el conde Ponce de Minerva, que oriundo del mediodía de Francia habia pasado á la corte del Emperador con la reina Berenguela la perla de Barcelona, y que obteniendo durante muchos años el gobierno de Leon, comunicó su título á una torre (2). La gloriosa fama de S. Bernardo y la veneracion y entusiasmo de la infanta doña Sancha hácia el abad de Claraval, daban gran voga entonces en España á la nueva reforma del Cister; y el conde, emulando el ejemplo de la virtuosa hermana de su soberano, trajo en 1167 del monasterio de la Espina los monges blancos para fundar el de Santa María de Sandoval, concediendo á su abad Diego Martinez ademas de dicha heredad las contiguas de Villaverde y Santa Eugenia. Existe una poética tradicion, de que volviendo de Marruecos el conde despues de largos años de cautiverio, y yendo en peregrinacion á Santiago de Galicia á cumplir su voto, paró casualmente entre Leon y Astorga en el monasterio de Carrizo que durante su ausencia habia edificado su esposa Estefanía para hospedage de peregrinos; y que allí, al ir á lavarle los piés y servirle, reconociéndole por sus manos la condesa, se obligaron los dos á guardar continencia en adelante, y pasó don Ponce á erigir el monasterio de Sandoval á imitacion del de su consorte. Por desgracia desvanece este romancesco origen la cronología, siendo nueve años anterior la fundacion de Sandoval á la de Carrizo: lo cierto es que el conde Ramiro hijo de los fundadores añadió en 1180 á la donacion de su padre el pueblo de Villamoros; que en 1178 la infanta Urraca, sin duda la que reinó en Asturias, instituyó en el nuevo monasterio un aniversario por el alma de su padre y por la suya, concediéndole varias granjas, heredades y vasallos; y que Diego Lopez de Cifuentes en el siglo XIV legó á dicha casa los lugares de Nava Tejera, Nogales y Otero, adquiriendo para su familia honrada sepultura. En Sando-

(1) Véase la *noticia de los arquitectos* de Llaguno, tomo IV p. 421.

(2) En 1380 llamábase aun torre del conde D. Ponce la cuadrangular que hoy se denomina de los Ponces junto á la puerta del Obispo.



(Sandoval.)

val pernoctó el rey don Pedro, año de 1560, descansando de una increíble jornada de veinte y cuatro leguas que desde Tordesillas había hecho en persecucion de su adelantado Pedro Nuñez de Guzman, de cuya lealtad sospechaba.

No es la gallardía ni la ligereza el carácter que mas descuella en la iglesia de Sandoval; pero en muchas de sus partes aunque sobrias de ornato, y sobre todo en los capiteles, brilla la gracia hermanada con la sencillez: uno de ellos forma la pila del agua bendita. Las ventanas semicirculares, con dobles columnas en sus jambas, lucen mejor hácia fuera en el crucero y en los ábsides torneados, cuyo gentil agrupamiento, por mas que se reproduzca en cien y cien edificios, nada pierde jamás de su novedad y hermosura; y en el exterior del brazo izquierdo campea una tapiada puerta, de arcos decrecientes poco ó nada apuntados, de tres columnas por flanco, guarnecida de dientes de sierra que opuestos y combinados entre sí describen rombos, y tan perfectamente conservada como si el cincel acabase de pulirla. En 1462 prolongóse la iglesia por los pies segun el estilo gótico (1), al cual se amolda la diminuta puerta principal, orlada de triple guirnalda de follage en los huecos de sus boceles, y sellada en el testero con la efigie del Crucificado. El retablo mayor compuesto de relieves de la historia de S. Bernardo, y la excelente sacristia, datan del siglo XVI ó del siguiente. A los claustros, y al principal sobre todo, ha impreso una magestuosa severidad la arquitectura greco-romana, trazando en cada uno de sus lienzos siete arcos abajo y otros tantos arriba, que encierran una ventana y un óvalo en el medio punto.

Abunda en sepulcros notables el monasterio. Dentro de la iglesia un importuno entarimado encubre el de los fundadores, no permitiendo ver á sabor las figuritas que lo adornan; pero entre varios nichos de la familia de Cifuentes que rodean el crucero, llama la atencion la gallarda y colosal estátua, tendida sobre un carcomido túmulo, de un guerrero cubierto de ajustada armadura, con la barba y cabellera partida, que representa al hermano del generoso Diego Lopez (2). Las

(1) Así lo atestigua la inscripcion en letra gótica diciendo: « Año del Señor de mill e CCCCLXII años á XXVIII dias de marzo el onrado varon don Pedro de la Vega abbad deste monasterio comenzó esta obra en servicio de Dios e á honra de Santa María de Sandoval.»

(2) Hace veces de epitafio un papel fijo en una tablilla de madera que dice así: «Aquí yaze el Sr. D. Diego Ramirez de Cifuentes, hijo del cavallero D. Lope Diaz de

gastadas letras no permiten averiguar cuya sea la tumba que en el claustro aparece, con corona de laurel y un brazo sosteniendo una espada esculpidos en la cubierta; ni es dable decidir con certeza si en la urna lisa de piedra que se levantaba en medio de la sala capitular yacía en realidad doña Urraca la de Asturias conforme á los deseos manifestados en su donacion (1), ó si con razon pretende poseer sus restos la catedral de Palencia.

Situado Sandoval en el triángulo que forman dos rios y una carretera, tiene á un lado sobre el Porma el antiquísimo y nombrado puente de Villarente con un hospital de peregrinos titulado de nuestra Señora la Blanca, donde se advierte aun por fuera una cornisa de tablero y un bizantino relieve del Calvario encima de la puerta, y al otro lado sobre el Esla á la salida de Mansilla otro puente sombreado por hermosas alamedas. Mansilla, denominada de las Mulas para distinguirla de otra contigua de su nombre que apellidan la mayor por su antigüedad siendo por lo demas insignificante, lleva holgada cintura de muros y de torres almenadas; y su castillo fué estrecha prision en 1111 del conde D. Pedro de Lara presunto marido de la reina Urraca, vencido por sus émulos, hasta que logró escaparse huyendo á la condal Barcelona. Nada de artístico encierra la fuerte villa; pero jamás olvidaremos los poéticos accidentes con que se presentó á nuestros ojos. Era el 11 de setiembre de 1852 vispera del dulce Nombre de María; cuando al caer de la tarde tras de ingrata y penosa jornada, vimos brillar en el aire cual cometas numerosos cohetes, y desfilan luego por las puertas de la villa una campestre procesion que traia de su ermita de Gracia á la parroquial de Santa María la imágen de la Virgen su patrona. El tremolar de los guiones y estandartes agitados

Cifuentes, y hermano de D. Diego Lopez de Cifuentes quien donó á este monasterio á Navatixera y Otero y las heredades de Nogales, porque dieron sepultura aquí á dicho su hermano D. Diego Ramirez, era de mill quatrocientos y siete (1369 de C.)» Sobre los demas nichos hay otro papel que contiene lo siguiente: «En el sepulero de arriba yace D. Diego Ramirez marido de Doña Leonor Fernandez que se mandó enterrar en el capitulo de este monasterio año 1330. En el arco de en medio Doña Leonor Fernandez año 1336. En el arco de abajo su hija Doña Inés Ramirez que dejó al monasterio los vasallos de S. Bartolomé y varias granjas, año 1340.»

(1) *In capitulo dicti monasterii in quo desidero sepeliri*, dice la escritura de doña Urraca al instituir el mencionado aniversario. Risco duda que sea esta la hija de Alfonso VII fundándose en que por tres veces se titula infanta y no reina, como aquella acostumbraba, pero no espresa á que otra Urraca pueda referirse la donacion de 1178. Morales y Florez en la contienda suscitada sobre la sepultura de la hija de Gontrodo, unas veces se deciden por Palencia y otras por Sandoval.



Sacado del natural por F. J. Parcerisa

Lit. de S. Gonzalez S.^a Clara N.^o 8. Madrid

W. P. V. 1861

MONASTERIO DE SANDOVAL.
(Puerta del Crucero)

por el viento, el relumbrar de las cruces y de las andas de los santos, las danzas tradicionales de las comparsas que iban delante, las ordenadas filas del acompañamiento, los ecos de una sencilla música y los cantos del clero, ora cercanos ora perdidos á lo lejos, el hormigueo y los abigarrados colores de la muchedumbre tan alegre y tan respetuosa á la vez, y sus masas tan pronto formadas como deshechas, todo esto al aire libre y á cierta distancia, qué espectáculo ofrecia! qué bien parecian las humildes calles de Mansilla cubiertas de vistosas colgaduras y enramadas de verdor! qué bien los renovados templos de Santa María y S. Martin, únicas que restan de sus cinco parroquias antiguas, inundadas por dentro de luz y de gentío y soltando por fuera á todo repique sus campanas! Así es como la religion hermosa, ennoblece é idealiza los objetos materiales y los sentimientos del alma, los lugares y las costumbres, la vida social de los pueblos y la interior del individuo, y los cuerpos opacos que baña con su rayo celestial los trasforma en luminosos planetas.

Capítulo cuarto.

Sahagun. Valencia de don Juan.

Habia en el reino de Leon un monasterio mas ilustre en antigüedad y fama, y superior en opulencia á cuantos hasta aquí tenemos mencionados, y que hasta á los de S. Claudio y S. Isidoro de la propia capital eclipsaba en importancia y nombradía. No era este el de S. Cosme y S. Damian fundado hácia el año 905 en el valle Abeliar á la ribera del Torío por el venerable Cixila, antes de ceñir la mitra que renunció mas tarde para volver á su retiro; ni tampoco el de San Julian y Santa Basilisa en la misma ribera, que tomó el nombre de Rumforco su fundador, y en el cual arrastraron una miserable existencia, privados de la vista, Alfonso IV y sus primos los hijos de Froila II acusando el corazon poco fraternal de Ramiro su vencedor y soberano. Este monasterio, cimentado con sangre de mártires, habitado con frecuencia por reyes, señor de vastos dominios y de innumerables vasallos, semillero de obispos y de varones insignes en santidad y doctrina, y principio de una populosa villa crecida á su sombra, no es otro que el de Sahagun.

Junto á la calzada imperial (*strata*) y á orillas del Cea, no se sabe si en el suelo mismo de esta villa, ó en la que lleva el nombre del rio dos leguas mas arriba, por los años de 168 segun la opinion mas constante (1), convocó el presidente Ático como delegado del emperador Marco Aurelio, en quien la filosófica mansedumbre no alcanzaba á reprimir los perseguidores ímpetus del fanatismo pagano, á las poblaciones todas del distrito para asistir á una gentilica ceremonia. Las cabezas y las rodillas de aquella muchedumbre, á ejemplo del presidente, se habian inclinado á la vez ante el ídolo venerado, cuando se le vino á denunciar que rehusaban doblarla Facundo y Primitivo á pesar de haber ambos militado bajo las enseñas del Imperio. Largas razones mediaron entre el juez y los dos campeones de Cristo, de un lado exhortaciones, lisonjas, amenazas, del otro palabras de celestial sabiduría, protestas heróicas, inmortales esperanzas; hasta que vencido el tirano apeló á la suprema razon de los tormentos. El potro, los garfios de hierro, el horno encendido, el fuego lento, la ponzoña, perdieron con los mártires su mortífera eficacia; trocábaseles el aceite hirviente en agua fresca, en panal de miel la cal viva mezclada con hiel y vinagre, el dolor de los nervios estraidos era como el de una espina; y colgados cabeza abajo por espacio de tres dias, fueron hallados vivos y sanos de sus torturas, recobrados los ojos que se les habian arrancado. Mientras confuso el presidente imaginaba un nuevo suplicio contra aquéllas rebeldes vidas, oyó gritar á uno de los circunstantes que veía bajar dos ángeles con coronas en las manos, y exclamó entonces con impío sarcasmo: «córtenseles las cabezas para que no haya donde colocar esas coronas;» y así se verificó, manando sangre y leche del cuello de los santos. Hasta aquí las actas.

Si no fué Sahagun el teatro del martirio, fué por lo menos el lugar de la sepultura, adonde los fieles ó la corriente del rio providencialmente condujeron los venerables despojos. Qué culto se les tributó,

(1) Las actas mas auténticas dicen: *sub Marco et Antonino imperatoribus, Attico et Pretextato consulibus, die V kal. decembris*. El consulado empero de Atico y Pretextato fué en el año 242, mas de sesenta años despues de la muerte de Marco Aurelio, y es de creer esté equivocado, tal vez por haberse confundido el nombre del cónsul con el del presidente que tambien se llamaba Atico. Los que suponen hermanos á Facundo y Primitivo é hijos del santo centurion Marcelo forzosamente tienen que referir su martirio á la época de Diocleciano; pero ya vimos en la nota de la página 274 cuan destituida de fundamento estaba semejante filiacion.

qué custodia tuvieron desde el siglo II hasta el IX al través de tantas invasiones y trastornos, ignórase por completo; solamente consta que en el reinado de Alfonso III habia una iglesia parroquial edificada sobre la tumba de los mártires, que compró el gran rey para dársela al abad Alfonso, el mismo tal vez que fundó á Escalada, pues tambien venia de los dominios sarracenos arrojado por la persecucion del califa. La fundacion del monasterio, que tomó por antonomasia el nombre de *Domnos Santos* antes de llamarse de *Sant Facund* ó *Sahagun*, pertenece á los primeros años del rey Alfonso hácia el 872; porque en agosto del 885 un ejército sarraceno acudillado por Abu Walid., que intentó vanamente sorprender á Leon, volviendo por Coyanza á la ribera del Cea, derrocó los cimientos de la nueva casa. Restauróla bien pronto Alfonso III, y en 50 de noviembre de 905 hizole merced del coto que al rededor de ella se estendia mas de dos leguas de norte á sur y mas de una de poniente á levante. Con las incesantes donaciones de reyes é infantas, de condes, damas y obispos, y con la devocion de los fieles al santo lugar, donde suspiraban por ser enterrados, antes de un siglo vino á ser Sahagun el mas poderoso de los monasterios del reino. Allí buscó Alfonso IV en 951, abdicada la corona, el retiro y quietud del claustro, que en mal hora abandonó á los pocos meses con inconsiderada ligereza para ir al enencuentro de una derrota y de un encierro mas terrible que la muerte; Ramiro II continuó su proteccion al monasterio, admirado de la santa vida de sus moradores y de su hospitalidad con todos así pobres como magnates; y hasta el mismo conde de Castilla Fernan Gonzalez en sus correrías por tierras de Leon respetó constantemente los bienes y vasallos de aquel y fué contado entre sus bienhechores. Las impetuosas algaras de Almanzor, al envolver en el general estrago á Sahagun, no le causaron sino reparables y pasajeros daños, que en breve compensaron nuevas y mas copiosas dádivas; y las reales visitas de Alfonso V en 1018 y de Veremundo III en 1056 le devolvieron todos los derechos usurpados durante la confusion de aquellos tiempos. Pero todavía se distinguió mas en favorecerle el gefe de la nueva dinastia Fernando I, complaciéndose á menudo en habitar con los monges y en sentarse con ellos á la mesa, donde reemplazó una vez el vaso de cristal que habia quebrado con una rica copa de oro en penitencia de su descuido.

En el siglo XI llegó Sahagun á un apogeo de grandeza tal, que ya

no cabia despues de él aerecentamiento sino decadencia. Lo que era en Franeia el de Cluni, otro tanto fué aquel en España, un foco de piedad y de doctrina, un baluarte contra la corrupcion é ignorancia de la época. Colocado el abad in solio *Sancti Facundi* segun firmaba á veces, podia considerarse casi como una poteneia, euya jurisdiceion se estendia sobre mas de noventa monasterios, y euyas vastas propiedades eran verdaderos dominios por su estension y por la autoridad que en sus términos ejercia. A tamaña prosperidad elevó la easa Alfonso VI, quien recordando el asilo que habia allí encontrado en 1072 euando vencido y despojado por su hermano no salvó la vida sino á trueque de vestir la cogulla, y agradeeiendo tal vez el auxilio recibido de los monges para huir al rey moro de Toledo, eclipsó con sus dones y eariño la proteccion de los reyes anteriores. Ayudóle en su empresa el insigne abad Bernardo, que llamado de Cluni para la reforma de Sahagun, aleanzó para este en Roma del papa Gregorio VII exenciones y prerogativas solo comparables á las de aquel, y llegando á ser primer arzobispo de Toledo, estableció hermandad perpetua entre la iglesia de los santos mártires y la primada. Repartia entonces Sahagun con la antigua corte de los godos el honor de la real residencia: Constanza de Borgoña, la tercera esposa del soberano, edificó junto al monasterio un palacio y dentro de este una iglesia de la Magdalena, un baño y un molino; y al acabar sus dias en 1095 escogió la capilla mayor por sepultura, donde bajaron á reunirse sus sueeoras en el tálamo, Berta en 1100 é Isabel en 1108 con su malogrado hijo el infante Sancho. El mismo Alfonso fallecido en Toledo á 50 de junio de 1109, quiso legar sus despojos al sitio que en vida habia fijado su corazon (1), y que los reeibió en magnífico sepulero, traídos allí en 12 de agosto con solemne acompañamiento.

A los tranquilos y gloriosos tiempos del gran monarca (2) suee—

(1) Así lo tenia ya determinado desde el año 1080, pues en una escritura de esta fecha dice: *elegi ut post mortem meam ibi tumulatus requiescerem, quatenus quem in vita nimio amore dilexi, etiam defunctus foverem.*

(2) Describelos con poéticos y apacibles rasgos la erónica titulada del anónimo de Sahagun escrita en latin sin duda á principios del siglo XII durante el turbulento reinado de Urraca, é impresa en castellano del siglo XV por el P. Escalona. «En el tiempo del rey D. Alonso, dice, ninguna villa ni lugar era menester estar fortalecido con cerea, porque cada uno tenia paz ese gozaban con seguridad, eá los viejos se sentaban só su figuera tratando con placer de la paz la eual entonces mucho resplandecía; los manebos e virgines traian grandes danzas en las crueijadas de los

dieron para toda la monarquía, pero principalmente para Sahagun, dias aciagos de calamidad y desórden. Habia Alfonso VI fundado al rededor del monasterio, para mas engrandecerle, el burgo ó villa de Sahagun, y otorgado á sus pobladores en 25 de noviembre de 1085 un fuero cuyas ventajosas disposiciones, bien que sometiéndoles al absoluto dominio y jurisdiccion del abad, atrajeron multitud de gentes advenedizas de todos oficios, razas y lenguajes (1). Mientras vivió el augusto protector, mantuviéronse en respeto y sumision los burgueses, favorecidos con franquicia de portazgo, de tributo y de ir en hueste y cavalgada, y con la concesion del mercado semanal del lunes que antes se tenia en Grajal: pero trasmitido á la hija el cetro, la debilidad de Urraca, las opresiones del rey de Aragon su marido, los bandos de los magnates, la hermandad general de los vasallos sublevados contra sus señores, les ofrecieron ocasion de romper el freno que tascaban. Atrincherados en las torres y cavas que los habia permitido construir la imprevisora condescendencia del abad, negáronle las prestaciones y obediencia que le debian, alzándose con los bienes como dueños absolutos; y abrieron las puertas á los aragoneses, prefiriendo la tiranía del extranjero y el desenfreno de la soldadesca al dominio paternal y suave del monasterio. El palacio de la reina Constanza vióse invadido y saqueado, resonó con gritos de muerte el claustro antes temido; el abad Diego arrojó en pleno capítulo el báculo que tampoco pudo regir Domingo su sucesor prófugo y perseguido incesantemente; silvábase á los monges y se les insultaba con los apodos de *gargatones* y *beberones*. El mismo rey aragonés, el noble *batallador* Alfonso, hecho en Sahagun gefe rapaz de aventureros, si hemos de creer la crónica contemporánea, no se avergonzó de arrebatár en viernes santo el *lignum crucis* que acababa de adorar, don precioso de Alexis Comneno; y para consumir por dentro la devastacion que habian sus gentes empezado por fuera, llamó de S. Ponce de Tomeras á su hermano Ramiro *mozo en la edad y aun mas en las obras*, que pasó mas tarde de monge á rey,

camino habiendo gran placer e tomando la flor de la juventud; e la tierra mesma se alegraba de sus labradores, como ellos se gozaban de la mesma tierra.»

(1) «Ayuntaronse burgueses, dice la mencionada crónica, de muchos e diversos oficios e otro si personas de diversas e estrañas provincias e reinos, Gascones, Bretones, Alemanes, Ingleses, Borgoñones, Provinciales, Lombardos, y otros muchos negociadores, e extraños lenguajes, e así se pobló e fizo la villa non pequeña.» Abundaban igualmente en Sahagun judíos y moros.

y que usurpando la mitra abacial saqueó y profanó las riquezas del santuario. A un esceso seguian otros mayores, á una mesnada otra mas salvaje, á un caudillo otro mas feroz y violento; Sancho Yañez fué reemplazado por Guillermo Falcon, y este por Giraldo *el diablo* digno del apodo por su catadura y por sus hechos: todo crimen era hazaña, derecho toda usurpacion; aragoneses y franceses, soldados y burgueses derramábanse de noche por la comarca como manadas de lobos, destruian á hierro y á fuego las villas y lugares, prendian á nobles y á villanos, á ricos y á pobres, á negociantes y á peregrinos, exigiendo por su libertad gruesos rescates ó haciéndolos espirar al rigor de crueles y esquisitas torturas. La casa de oracion habíase trasformado en guarida de bandoleros.

Así trascurrieron mas de siete años, en que cansados y arrepentidos á veces de tanto mal los mismos revoltosos, llamaron repetidamente al fugitivo abad, y recibieron dentro de sus muros á la hija de su real bienhechor con grandes honras y regocijos, protestándoles lealtad y sumision para en adelante; pero al ver que se les negaba la confirmacion de sus usurpaciones y de las leyes que ellos mismos se habian dado, volvian otra vez á sus motines y atropellos, amenazaban de muerte á su señor eclesiástico, conspiraban para entregarse otra vez á los enemigos de su reina, despreciaban así elérigos como seglares las excomuniones fulminadas por el arzobispo de Toledo don Bernardo. Fué preciso que viniera de Roma con rigurosas bulas del pontífice el abad Domingo, y que Urraca mandase salir de Sahagun só pena de perder los ojos las desmandadas turbas de curtidores y zapateros, juglares y truhanes, para que la villa definitivamente se sometiera al monasterio, pareciendo sus vecinos en 1117 en el concilio de Burgos con las espaldas desnudas y varas en las manos en penitencia de sus traiciones y rebeldías, y marchando á su frente el conde Beltran que hartas veces las habia protegido.

Jóven é inesperto el lijo de Urraca y asediado de peligrosas guerras, echó mano de las riquezas del monasterio que distribuyó entre los soldados, é invadió su jurisdicción y sus dominios, bien diferente de aquel mismo Alfonso VII que en 1129 reparó sus injusticias y despojos, que pasó allí devotamente la cuaresma del año 1156, y que acudia á tributar á los santos mártires las gracias y parte del botin de cada una de sus victorias. La reforma sin embargo que en los fue-

ros introdujo de acuerdo con el abad en 1152, fué el primer paso del señorío eclesiástico hácia la decadencia. Al dividirse los reinos de Castilla y Leon entre los hijos del emperador, cupo Sahagun al primero, y allí firmaron los dos hermanos en 25 de mayo de 1158 el repartimiento no solo de sus tierras sino de las que aun estaban por conquistar. Alfonso VIII dominó constantemente en Sahagun casi á las puertas de la corte de su tio y de su primo, y en 1188 autorizó al concejo para repeler la fuerza con la fuerza en defensa de sus vecinos, culpando de abandono su excesivo sufrimiento (1). Sin embargo hubo de castigar en breve una sedicion contra el monasterio y el intentado derribo de unas casas que defendió varonilmente con su presencia la abadesa de S. Pedro; y habrian espirado en la horca ó perdido los ojos veinte y ocho de los principales de la villa, si el abad no se contentara con multarles en cinco mil piezas de oro.

El reinado glorioso de S. Fernando, que en 1227 concedió facultad á los moros de poblar en Sahagun bajo seguro de que no pecharian sino con el concejo como en tiempo de su antecesor, no evitó á aquel pais una serie de calamidades y trastornos. Insurreccionaronse hácia 1250 los burgueses acaudillados por Rui Fernandez, hasta que reducidos á fuerza de armas por el alguacil mayor del rey Alvaro Rodriguez, hubieron de besar en público los piés del abad Guillermo, cuya clemencia experimentaron; á su sucesor del mismo nombre acu-

(3) Del archivo de la villa copiamos este interesante documento que no se encuentra en el libro de Escalona; su fecha á 4 de mayo de 1188. *Johanni abbati etc. et ejusdem villæ fidei concilio. Injuste á nemine molestari universitatis vestræ potentia admiror admodum, quia præter forum et consuetudinem vestræ villæ impunita relinquentes scelera et excessus multivagos ab eis quibus in hujusmodi deferre non debetis ullatenus, insultus multiplices et multiformes impetus sustinetis. Quod circa vestræ dissolutæ patientiæ nimietatem increpans et vestris compatiens anxietatibus, istud vobis indulges privilegium quod vim vi vitiliter repellentes, tam intra muri ambitum quam intra universam continentiam vi cauti, cujuscumque hominis casam vel domicilium disrupti vel frangi nullatenus permittatis. Mando præterea et concedo regaliter ne sustineatis aliquem de regno meo intra prescriptos terminos capi irrationabiliter vel injuste crudeliter pertractari. Verum enim vero istud diligenter advertite, quod licet alias tali prerogativa gaudere vos gaudeamus, ad præsens tamen hoc jubeo tali occasiuncula invitatus, quia effeminata quadam patientia et enervata mollicie, magistrum Michaelem discretum clericum et benemorigeratum et providum et meum vasallum, in ejusdem villæ contemptum perpetuum et impropium duraturum, á Bueso Buesez permisistis turpiter præter juris et rationis ordinem molestari. Ea propter igitur mando potentialiter atque præcipio quod præterita detestantes flagitia, et si de cætero casu contigerit inter prætaxatum terminorum ambitum præscriptum magistrum vel quemlibet vestrum vicinum ab aliquo injuste impeti vel inquietari irrationabiliter, nostro fulti præsidio et mandato atque privilegio, eum potentialiter defendatis.*

saron de simoníaco ante el papa, que no tardó en reconocer su inocencia; un terrible incendio en 1255 abrasó la mayor parte de la villa y mucha del monasterio; y ante el tribunal del santo rey agitaronse en Sevilla hácia 1248 porfiados litigios, que acrisolaron la reputacion del abad García y confundieron á sus enemigos, libertados de la horca á ruegos del venerable anciano. Mas en los primeros años de Alfonso X, renovados los pleitos por influjo del inquieto Rui Fernandez juez del rey en la corte, llegó á tal punto la efervescencia del pueblo y la tiranía del magistrado, que hubo de entrar el monarca en Sahagun á 25 de marzo de 1255 dia de jueves santo, y visto el proceso y oídas las partes, mandó en 17 de abril ahorcar en sus respectivas casas á Rui Fernandez, Fernan Perez, Nicolás Bartolomé y once mas de los culpados. En 25 del propio mes, durante el cual estuvo toda la corte en el monasterio magníficamente alojada, reformó el rey en union con el abad Nicolás los fueros de la villa; pero en 1272 los volvió á su primer estado, viendo mal recibidas las innovaciones. No se mostraron los monges bastante agradecidos á los favores de Alfonso *el sabio*, pues á lo último se ladearon á favor de su rebelde hijo, sin duda por conservar afuera la paz, que ya turbaban por dentro frecuentes cismas en las elecciones de prelado.

Vencidos legalmente en sus demandas, los burgueses apelaron de nuevo á las armas en 1299, y guiados por su alcalde Nuño Gonzalez, asolaron con indecible furia las tierras del monasterio. Hallábase este quebrantado con la doble é incesante guerra de pleitos y sediciones, con el desmembramiento de pingües propiedades dadas en encomienda para hallar quien las defendiese, con los copiosos donativos ofrecidos á los monarcas en épocas de calamidad ó de peligro: y para mayor desdicha empezó á experimentar adverso á veces el poder real celoso de su dilatada jurisdicción, y suspicaz á la Santa sede, que dudando de su antigua proverbial observancia, comisionaba amenudo obispos que lo visitasen. Con siniestro agüero se abrieron en Sahagun las cortes de 1315, muriendo allí en 25 de noviembre la reina Constanza viuda recientemente de Fernando IV, y quedando niño de dos años su hijo Alfonso XI á merced de ambiciosos tutores. En la hermandad formada entre sí por las villas castellanas durante las revueltas de aquella memoria, y mas tarde en la autoridad de Juan Estévanez su compatriocio que ascendió á canciller del rey, halló el concejo un poderoso auxilio

para llevar adelante su ansiada emancipacion; y en 1545 declaró aquel monarca, uno de los mas solícitos en estender sus prerogativas, que *magüer el señorío de la villa sea del abad*, á quien manda levantar el entredicho, *nuestro es el señorío real y el enmendamiento de la justicia*. No esperaba el monasterio obtener la rara proteccion del riguroso rey don Pedro que le aplicó en 1551 los bienes confiscados de Juan Estévanez su enemigo, y le devolvió el señorío de la villa, no obstante de contar en ella muchos valedores, y de serle tan preciosa como patria de la muger que mas amó, de doña María de Padilla. El monasterio por su parte, poseedor todavía de una renta de 75000 ducados, ofreció en 1558 al combatido rey una erecida suma de maravedises, en 1562 veinte ballesteros armados, y en 1564 diez mil saetas, de las cuales aprestaron tres mil los judios del pueblo. Sin embargo, viviendo aun el leon de Castilla, Sahagun habia encontrado ya otro protector en su competidor Enrique II, quien á 21 de febrero de 1567, antes de la batalla de Nájera, le confirmó la franquicia de portazgo.

Vióse todavía en 29 de agosto de 1408 á los regidores de la villa en trage de penitencia arrodillados ante el venerable abad Antonio de Ceinos ofrecerle treinta mil maravedis y tres marcos de plata para un cáliz espiatorio; mas no por eso continuaron con menor empeño las querellas entre los súbditos y el señor. Agravóse la suerte del monasterio con la mal aconsejada resistencia que opusieron en 1428 algunos de sus miembros á la reforma prescrita por el papa en la administracion de sus haciendas y encomendada á fray Juan de Aeevedo prior de Valladolid; de estos conflictos salieron vulnerados á la vez su crédito y su pujanza. Cierta es que en 1454 honró Juan II con el cargo de consejeros perpétuos del trono á los abades de Sahagun, que en su iglesia juró Isabel la Católica en 5 de octubre de 1475 guardar á la antigua casa sus privilegios y libertades; pero durante su reinado incorporóse á la corona la jurisdiccion y señorío del monasterio, y ocuparonlo en 1494 los monges de Valladolid, uniéndolo á la congregacion de San Benito, y recibiendo la dimision de su postrer abad Rodrigo de Calzada. Ganó en observancia y disciplina el instituto, siquiera se perdiese la universidad allí establecida desde 1548 para enseñanza peculiar de los monges: la villa empero en vez de elevarse á la prosperidad que había soñado acaso hermanada con su ambiciosa independenciam, decayó de su importancia rápidamente, reduciéndose con el tiempo á una

séptima parte el número que antes contenia de tres mil vecinos.

Entre ruinas de lo que fué é incompletas obras de lo que no ha llegado á ser, presenta al occidente de la poblacion el grandioso edificio de S. Benito una mezela informe de épocas y estilos, como revueltas páginas de su historia, que nada tienen de comun entre sí sino la desolacion presente. Al lado de los modernos lienzos asoman vestustos paredones, ventanas bizantinas contiguas á las portadas jónicas, molduras ajedrezadas ó esmaltadas de florones junto á las cornisas greco-romanas. En las naves laterales reeonóese aun la iglesia fabricada por Alfonso VI y subsistente hasta la última invasion francesa, mientras que en la principal campeán los arcos de la nueva obra, trazada despues del incendio de aquella por el P. Eehano y empezada hácia 1827, invirtiendo la situacion de la primera. Donde antes se asentaban los tres ábsides hemisféreos, descollando sobre el principal el cimborio nombrado *torre de la aguja*, colocó el monge artista la entrada del proyectado templo, cuyo portal decoró conforme al orden jónico, y en uno de sus ángulos dió nueva forma á una torre antigua, en la cual restan fragmentos de jaqueles, añadiéndole un segundo cuerpo octógono y un agudo chapitel, y reservándose erigir otra colateral en el ángulo opuesto. Dos órdenes de pilastras y columnas flanquean el muro exterior de la empezada capilla, almohadillado con sillares cuadrados y romboidales, que le comuniean cierta barroea magestad. Con arreglo al plan de la futura iglesia, que siendo de tres naves como la anterior, debia estenderse tres arcadas hasta el cruceero y dos mas allá hasta la capilla mayor, venia á caer muy cerca de esta y á un lado la que es ahora portada principal, construida ya en 1662 en reemplazo de un pórtico por su mucha antigüedad. Compónese de pilastras dóricas y de un grande arco artesonado, encima del cual deseuela un ático con esseudo real sostenido por leones y frontispicio triangular, corriendo por ambos lados una balaustrada con dos mutiladas estátuas de reyes, que acompañan á otras dos colocadas dentro de nichos en el primer cuerpo (1). Al siglo XVII pertenecia asímismo la demolida

(1) En dos lápidas puestas arriba se comprendia, no con entera exactitud, la historia del edificio. Dice la una: *Porticum nimia vetustate collabentem secto lapide reficit etc. Gregorius abbas 1662.* La otra: *Basilicam istam regia mole insignem Alfonsus I rex cathol. á Mauris dirutam primus instaurat era 792, Alph. III rex magnus iterum destructam ædificat, Alph. VI rex monachus magnificentissime ampliat, Dominicus abbas perficit era 1221.*

fachada de la portería, donde en medio de los escombros, á los cuales parece haberse dejado de intento la forma de almenas, sobresale la redonda torrecilla del reloj circuida de arcos de medio punto.

Por mas que lo afirme la inscripcion de la portada, no pasa de simple cuento la ereccion ó restauracion de esta basilica por Alfonso I el católico en 754, ni debe reputarse por obra de Alfonso III la iglesia que existe hasta principios de la corriente centuria. La primitiva del monasterio, ora la fabricase de nuevo el rey fundador, ora fuese la misma parroquial que compró con objeto de dársela á los monges, para ser del siglo IX debia tener otra arquitectura y dimensiones harto menores, á pesar de llamarla *miræ magnitudinis* el rey Ramiro II (1). Al grandioso templo bizantino, que la reemplazó á fines del siglo XI, dió principio y eficaz impulso Alfonso VI, y puso el abad Diego sus cimientos y verificó su consagracion, limitándose probablemente á la capilla mayor, que muy inferior en altura al cuerpo de la iglesia, ofrecia señales evidentes de ser mas antigua: en 1183, si creemos dicha lápida, logró verlo concluido todo el abad Domingo; pero sábese por otra parte que hasta el 9 de enero de 1213 no fueron trasladados de la iglesia vieja á la nueva los cuerpos de los santos mártires, que la fábrica proseguia en 1258 con los douativos de los fieles estimulados por las indulgencias del pontífice, y que en 1500 no estaba aun completamente terminada. La nave principal, alta de 90 piés, larga de 100 pasos y ancha de 24, escedia bastante en anchura y casi la mitad en elevacion á las laterales: el crucero hermoso y vasto constituia casi por sí solo una iglesia, y coronábalo una aguja ó cimborio flanqueado por cuatro fuertes estribos angulares, obra de mediados del siglo XV. Desapareció esta en 1766 suplantada por una media naranja, y rebajóse ocho piés la nave central por cuya solidez se temia, sustituyendo el arquitecto P. Pontones la maciza bóveda de piedra con otra mas ligera de ladrillo, que enlució con incóngruas pinturas (2). Sin em-

(1) Sin embargo el maestro Escalona se esfuerza en probar que la iglesia existente en su tiempo es la misma de Alfonso III, y que siendo antiguamente de tapia ú hormigon, no se hizo otra cosa reinando Alfonso VI que revestir los muros por fuera y por dentro de una cortina de piedra. Esta opinion se halla desmentida por la historia y por el arte.

(2) «Y con esto, dice Escalona hablando de la rebaja hecha en la altura de la nave principal, y con las buenas pinturas que se hicieron en ella, quedó muy hermosa.» De muy distinto parecer mostróse Ponz diciendo: «Renovadas estas bóvedas, ideóse pintar en ellas ciertos retazos de perspectiva, que se ejecutaron despues in-

hargo aun conservaba su augusto carácter la basílica, cuando las llamas en 1812 la devoraron, no prendidas por mano de sacrilegos franceses, sino de los mismos españoles á truco de desalojar á los invasores en ella fortalecidos; y lo que perdonó entonces el voraz elemento, al par que las nuevas obras levantadas para procurar un digno reemplazo á la construccion de Alfonso VI, otro incendio lo devastó en 1855 con visos de malicia mas bien que de casualidad, cual si quisieran consumirse hasta las raices del árbol gigantesco que habia cubierto toda la comarca con su sombra.

Ni la sillería primorosa de nogal labrada en 1441, que encerraba el coro bajo en medio de la nave principal, ni el retablo mayor de los santos Facundo y Primitivo y el de S. Benito, uno de los cuatro del crucero, que pasaban por obras del célebre escultor del siglo XVI Gregorio Hernandez (1), hacen tan deplorable su pérdida como los sepulcros reales distribuidos por el ámbito del templo. Ocupaba el de Alfonso VI el centro de la capilla mayor, sostenido por grandes leones de alabastro lo mismo que el arca, y cubierto habitualmente con un riquísimo tapiz flamenco y en las grandes solemnidades con un dosel de brocado; tal era, dicen, su magnificencia, que á vista de ella desistió Felipe III del pensamiento de trasladar al Escorial los restos del conquistador de Toledo. Junto á este al lado de la epístola yacía en alto túmulo de piedra con efigie su esposa Constanza, y al lado opuesto debajo de una lisa lápida otras dos consortes del gran monarca, Berta é Isabel, y el jóven Sancho su hijo, acompañándolas la reina Constanza, muger de Fernando IV. En la capilla de S. Miguel veíase el notable entierro de una infanta Elvira, reputada por hija de Alfonso VI, y la misma probablemente que casó con Raimundo, conde de Tolosa; y á la entrada del templo la urna funeraria de doña Beatriz hija del infante don Fadrique y nieta de S. Fernando, cubierta con su bulto y rodeada de figuras de pobres haciéndole duelo, mausoleo sun-

felizmente. Oscuros, luces y sombras parecerán algo á los tios de aquellos lugares, cuando bajan á Sahagun los dias festivos. ¡Cuánto mejor hubiera sido haber dejado las bóvedas góticas, y si necesitaban de reparo, repararlas siguiendo el estilo antiguo!»

(1) Hizo la traza ó diseño del suntuoso retablo mayor en 1611 fray Pedro Sanchez, arquitecto benedictino, y acabó de labrarlo Luis de Llamasa, discípulo de Hernandez. Habia antes un riquísimo altar que describe Morales en su *Viaje santo*, el mayor en su concepto de los de España, de 16 piés de largo, cubierto todo de planchas de plata de antiquísima labor, con encasamientos y figuras de santos de medio relieve, cuya obra atribuye al rey Alfonso VI.

tuoso que ocupó al principio el lugar mas eminente del presbiterio, y que Sancho IV, primo de la difunta, hizo trasladar al actual sitio para colocar allí el de Alfonso, su glorioso predecesor. Despues del incendio de 1812 todos aquellos despojos de reyes pasaron á la capilla de nuestra Señora, que sirvió de iglesia provisional, y despues del de 1855 á la de monjas benedictinas; las profanadas urnas de jaspe rodando por fuera vinieron á servir de pilas y abrevaderos. Solamente en la nave lateral derecha asoman varios nichos ojivales y columnas bizantinas arimadas al muro, y en una maltratada urna, que tal vez sea la de doña Beatriz, aparece la mitad inferior de las figuras que forman el acompañamiento funeral de un ataúd que en medio se descubre. No han sido mas afortunadas las inscripciones que en el claustro recordaban los hechos y virtudes de los abades del siglo XII y del siguiente (1), ni las tumbas mas suntuosas que obtuvieron algunos del XV en las capillas del templo (2); todo yace deshecho ó hundido entre escombros, porque *tambien hay muerte para los sepulcros*.

(1) El mas notable de estos epítafios era el que se puso en el siglo XIV al abad Diego, tan perseguido durante las turbulencias del reinado de Urraca:

*Qui jacet in tumba fuit in serpente columba
Ossa cubant petra, transivit spiritus ethra.*

Vir venerabilis, dux et monachorum pater, abbas Didacus primus. Inter cætera pietatis opera ecclesie fundamentum primus posuit, crucem majorem argenteam fabricavit, monasterium S. Petri de Domnabus construxit et moniales ibidem instituit, era MCXLVII, pro cujus anima quilibet ejus epitaphium relegens intercedat.

Seguia el del abad Domingo su sucesor:

*Abbas Dominicus veritatis semper amicus
Vita discessit venerandus, et hic requiescit.—Era MCLV (1117 de C.)*

Luego el del abad Gutierre: *In era MCCXX (1182 de C.) idibus marcii obiit Gutierrez abbas qui plures libros et multa bona in hoc monasterio fecit. Orate pro eo ut regnetis cum Deo.*

El del abad Pedro deea:

*Qui jacet in tumba fuit in serpente columba,
Crimine nudatus, Petrus abbasque vocatus,
Moribus et vita valde fuit israelita.
Qui obiit in era MCCXL (1202 de C.) VI id. decembris.*

Por último se leía en el del abad Miguel:

*Vir fuit iste pius, factisque bonis decoratus,
Abbas Michael qui nunc jacet hic tumultatus.
Qui obiit era MCC.LXIII.^a (1225 de C.) IV Kal. septembris.*

(2) En la de S. Miguel estaba enterrado, con su retrato en la lápida, el abad Pedro de Medina, que murió en 1448 y gastó mas de 450000 ducados en varias magnífi-

Lo único entero y monumental que permanece es la capilla de San Mancio, que algunos suponen ser la iglesia primitiva del monasterio ó la parroquia preexistente, pero que no remonta á juicio nuestro mas allá del siglo XII, á mediados del cual, en 1153, fué traída á Sahagun desde otro monasterio de su advocacion la cabeza de aquel santo, según tradicion discípulo de los apóstoles y martirizado en Ébora bajo la presidencia de Validio. Forma una nave de treinta piés de anchura y cincuenta de longitud, compuesta de tres bóvedas de arcos cruzados, á escepcion de la última que cobija una cúpula moderna, y sostenida por haces de columnas altas y delgadas con sencillos capiteles bizantinos. Dicese que yacen allí los siete condes que perecieron en la batalla de Uclés: solo una lápida retienen sus muros, y es la de consagracion de un altar de S. Benito en 15 de abril de 1185 por el obispo de Astorga con asistencia de los de Orense y Ciudad Rodrigo (2). Comunicaba esta capilla con la iglesia, fuera de la cual está, por medio de una puerta semicircular cuya orla ajedrezada descansa sobre bizantinos capiteles; pero estremecida la bóveda despues del terremoto de 1755 con el peso de las paredes del coro alto que encima de la entrada se habian asentado posteriormente, hubo de apuntalarse con otro paredon que la dejó obstruida y desfigurada. Contigua á la de San Mancio está la capilla de nuestra Señora, situada entre el crucero y la sacristía, para cuyo ensanche se la estrechó en el siglo XVI, y destinada últimamente á iglesia provisional, la cual, aunque llena por dentro de churriguerescos delirios, deja sin embargo traslucir en la bóveda de medio cañon y en los arcos angulares algo del primitivo carácter bizantino. Entre la iglesia y el claustro mediaba otra capilla de San Miguel, cuadrada y hermosa aunque menos antigua que la de S. Mancio, tal vez de estilo gótico; y la inmediata de S. Gerónimo guardaba la misma forma. Consérvase la sacristía tambien cuadrada, cuyas rasgadas ojivas de doble arco, bordadas de arabescos, pertenecen á la

cas obras; en la nave de la Concepcion un sepulcro de singular riqueza contenia los restos del abad Pedro del Burgo, fallecido en 1467.

(2) Hé aquí el contenido de la inscripcion perfectamente conservada: *Hujus altaris consecratio facta est á domino Fernando bone memorie Astoricensi episcopo in honore sci. Benedicti, presentibus episcopis Petro Civitatensi et Adefonso Auriensi, infra quod sunt reliquie de sepulcro Sce. Marie et sanctorum martyrum Claudii et Victorici et sci. Prudentii: Adefonso rege catholico regnante in Toletis, et Johanne abbate elect.... Scorum. mart. Facundi et Primitivi gubernante, anno ubi incarnatione Domini MCLXXXIII, idus aprilis.*

gótica decadencia; pero desnuda, saqueada, nada encierra ya de los ricos ornamentos, preciosas alhajas é inestimables relicarios con que la dotó en otro tiempo la piedad de los reyes, ni de la primorosa custodiaafiligranada que labró el famoso Enrique de Arce en los primeros años del siglo XVI (1).

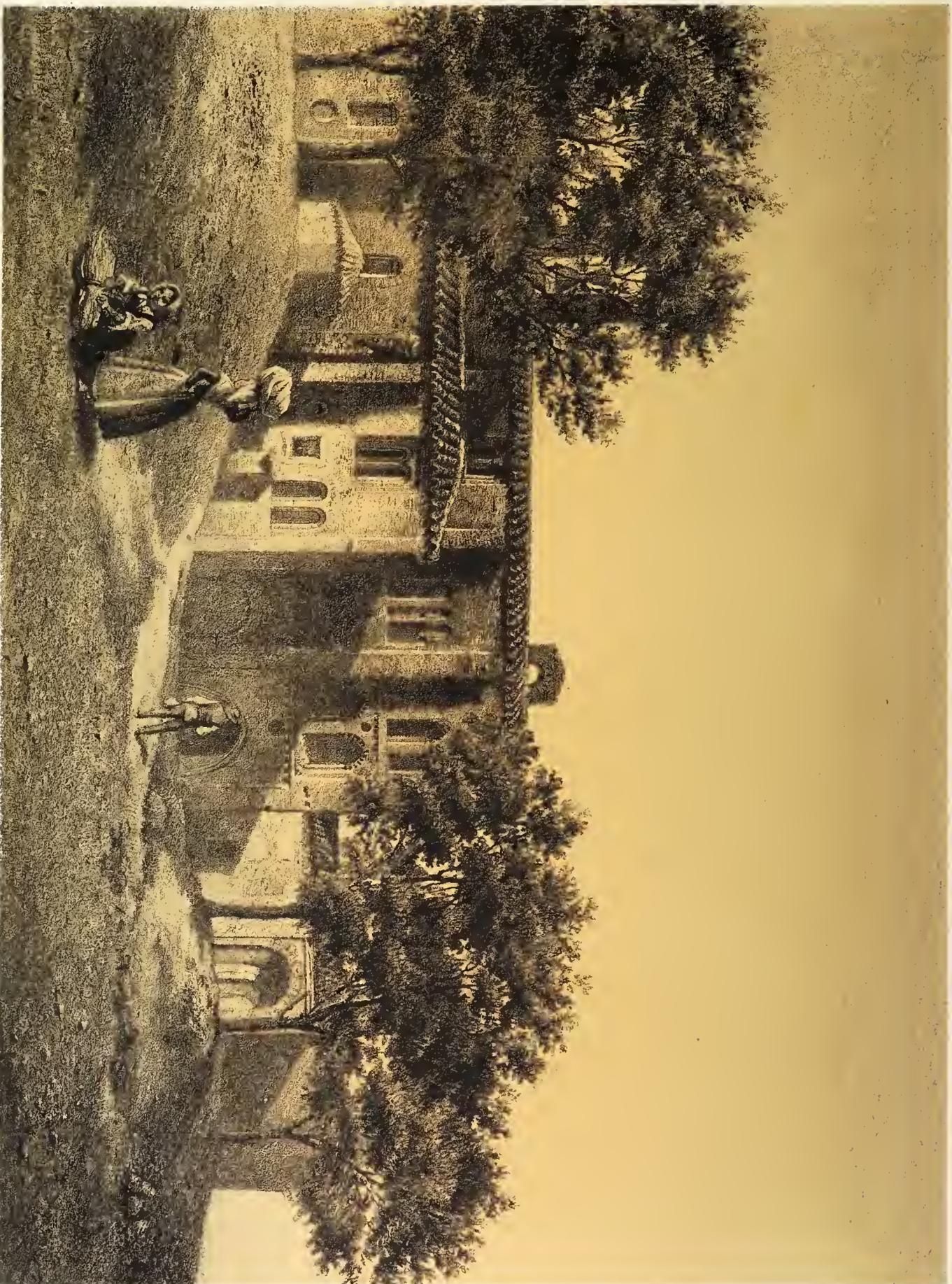
En el claustro todavía se reconocen los arcos semicirculares de sus dos órdenes de galerías, y los tres que lintroducen á la escalera principal, con este letrero encima: *Domus antiqua ruens in melius erecta*, 1764. Sobre empero motivo para dudar que mejorase con su restauracion el claustro, tres lienzos del cual á mediados del siglo XV habian sido á gran costa reedificados por hallarse ruinosos; pues la moderna obra, por confesion de Escalona mismo, distaba mucho de la grandeza y hermosura de las restantes del monasterio. Consumido este en gran parte por un incendio hácia el 1255, y abrasados por otro sus antiguos dormitorios en 5 de febrero de 1692, dejaba ver en sus reparos de distintas épocas una notable irregularidad, formando un cuadro grandioso aunque imperfecto, de trescientos piés de longitud y poco menos de anchura. Sus muros exteriores eran de ladrillo, menos el de oriente, fabricado de sillares y adornado con escudo de piedra sobre la portada y con magníficos balcones y celosías; cuatro patios tambien desiguales se distribuian su recinto, rodeados en parte por tres pisos de celdas y en parte por las oficinas altas y bajas de la comunidad. De todo ello no restan, como de fábrica reciente y ordinaria, sino ruinas sin poesía y memorias sin grandeza.

A un lado del monasterio se estiende la poblacion nacida á su sombra y por tantos siglos enemiga, situada en la pendiente occidental de una loma en medio de dos rios paralelos. Por su oriente corre como á un cuarto de legua el Araduey, cruzado por un puente de dos arcos, del cual toma nombre una ermita de nuestra Señora mas vieja que antigua, habitada en otro tiempo por canónigos reglares, y titular del cabildo eclesiástico parroquial: al occidente se desliza mas inmediato el Cea por debajo de otro mayor y mas robusto puente de cinco arcos, dando vida á frondosas y dilatadas alamedas. De las murallas que fortalecian á Sahagun solo dá muestra en lo mas alto del pueblo la puer-

(1) Habla de ella Juan de Arce nieto de Enrique en su libro de *Varia commensuración*, cuyo testimonio es preferible al del maestre Escalona, que afirma haberse hecho la custodia por orden del abad Pedro de Medina de 1434 á 1448.

ta que mira al este, compuesta de dos arcos ojivos interior y exterior, y flanqueada de torreones desmoronados. Desde el ribazo de S. Francisco, suspendido sobre el Cea, aparece en vistoso panorama la populosa villa, con un caserío de ladrillo y tierra, dominado por las gruesas y oscuras torres de sus parroquias. Nueve eran las que contaba cuando su vecindario no cedía al de medianas ciudades: no ha mucho que desaparecieron Santa Cruz y S. Pedro de las Majadas; de S. Martín subsisten informes tapias en una plazuela; permanecen hoy día S. Tirso, S. Lorenzo, Santiago y la Trinidad, cuyas formas monumentales aplicadas á su fábrica de ladrillo demuestran cuan de antiguo se introdujo allí este género de construcción.

La torre de S. Tirso, que junto al monasterio se cimbrera, de planta cuadrilonga y fundada sobre la capilla mayor, no sé que lenguaje habla solemne y misterioso, como contemporánea de Alfonso VI, por los grandes ajimeces bizantinos del primer cuerpo, por los más angostos del segundo partido con doble columna, y por la galería de arcos lisos que corona el tercero. Armonízase su carácter con el semicírculo desnudo y grueso de la entrada, con los nichos al parecer sepulcrales abiertos debajo del pórtico lateral, con la arquería de ladrillo que ciñe por fuera en varias zonas dos de sus ábsides, á ejemplo de las iglesias de Toledo; y no desdice el interior del templo, á pesar de su crucero y cúpula moderna, conservando los arcos de medio punto que ponen en comunicación sus tres naves y sostienen su techumbre de madera, y el ojival de la capilla mayor asentado sobre columnas bizantinas. Parecida en el ornato exterior de sus tres ábsides y en la distribución interior es la parroquial de S. Lorenzo, con la diferencia de que en sus arcos de comunicación y en la bóveda de su capilla mayor campea ya la ojiva: dos capiteles bizantinos de alabastro, invertidos uno encima de otro, forman la pila del agua bendita. Su cuadrada torre sobre todo, circuida de cuatro órdenes de arcos, muy rasgados los del segundo y tercer orden y apuntados estos, ofrece un aspecto original tan aéreo como imponente; y realzábalo aun más el remate piramidal que antes tenía y que todavía se revela en la decreciente anchura de su truncada mole. Imítala sin igualarla la torre de la Trinidad, cuyo templo se renovó modernamente: tan solo la de Santiago se abstiene de figurar entre sus altivas compañeras; pero en cambio sus ábsides y sus naves compiten, aunque más bajas, con las de S. Lorenzo, y debajo de



Dr. J. de del. trahim. con. L. T. atropiza

Lit. por J. Villares

Lit. de Antón González. 7ª. Plaza

CONVENTO DE FRANCISCANAS EN
(Sahagún)

sus pórticos ostenta cuatro nichos ojivales para entierros y una tapiada puerta descrita por varios arcos concéntricos de herradura. En el portal de S. Francisco se diseña el mismo corte arábigo, acompañándole doble friso de arquitos lobulados; y los ajimeces y resaltos que asoman al rededor del edificio, y las labores estalactíticas de yeso que circuián el techo de la sacristía, hoy cubierto con un cielo raso, son obras de imitacion sarracena engastadas en un templo completamente bizantino por su nave, crucero, cimborio y ábside, que sospecharíamos anterior á la institucion de la órden franciscana, si no hallásemos alguna vez en el siglo XIII rezagados tipos de aquella arquitectura. Blanqueado y desnudo desde que en la guerra de la independencía salió malparado de manos de los ingleses, no ha perdido sin embargo su carácter, realzado por la elevada posicion y hermosas vistas de que goza. Tambien los dominicos poseian dentro del término de Sahagun en el coto de Trianos, cercado de arboleda, su famoso colegio de Santa María la Real, donde se enseñaban las ciencias eclesiásticas. Hoy no subsiste en la villa otra comunidad que la de monjas benedictinas con su pequeña iglesia moderna, unida en otro tiempo á la parroquial de Santa Cruz; y en frente un arco de pié sobre el solar de una casa demolida recuerda el sacrilegio de cierto marqués que mató á un sacerdote en el acto de celebrar la misa. Hay otro templo reciente, con crucero y cúpula, que ha reemplazado al monasterio en la custodia de los santos restos de sus mártires, y que fabricado sobre la casa natal de S. Juan de Sahagun, eterniza la memoria del mas ilustre hijo de la villa, educado por los monges, convertido de rico prebendado en humilde religioso de S. Agustin, y apóstol y pacificador de Salamanca hasta su muerte bienaventurada en 1479.

Tan antigua como se demuestra Sahagun por su historia y por sus monumentos, todavía puede llaniarse nueva respecto de dos poblaciones vecinas, Cea y Grajal, las cuales decayeron á medida que prosperó aquella. A Cea, situada dos leguas mas arriba sobre el rio de su nombre, se le atribuye origen vacceo y cierto romano esplendor; y parecen confirmarlo las cuantiosas ruinas, los vestigios de murallas marcados en las crestas de sus cerros, los restos del castillo donde Fernando I por el año de 1040 retuvo prisionero á su hermano García, rey de Navarra. Con ocasion de haberla repoblado Alfonso III al principio de su reinado, llámala Sampiro *civitatem mirificam*; pero sus dos parro-

quias, Santa María y S. Martín, no datan por cierto de época tan remota. Seis tenía Grajal de Campos dedicadas á S. Miguel, la Trinidad, S. Martín, S. Andrés, Santa Catalina y S. Pelayo, que antes habia sido monasterio agregado al de Sahagun; mas á principios del XVI se refundieron todas en la primera, la cual se fabricó de nuevo entonces espaciosa y de tres naves, mezclando resabios góticos con el estilo del renacimiento. Al mismo género pertenece el contiguo palacio de los condes, con su galería exterior hácia la plaza y la interior que dá vuelta al patio, describiendo arcos de medio punto: obra puramente gótica es el castillo asentado al norte del pueblo y á su nivel, ceñido de almenas y modillones, y flanqueado en sus ángulos de redondas torrecillas. En los fértiles llanos de Grajal, que no dista una legua de Sahagun al mediodía, obtuvo victoria Alfonso III de Veremundo el ciego su hermano y de los sarracenos con cuyo auxilio se habia sostenido ocho años en Astorga el rebelde príncipe; y en el pueblo falleció precozmente en 1107 el conde Raimundo de Borgoña, dejando en su esposa Urraea tantas desventuras al reino, y en su hijo Alfonso VII tantas glorias y esperanzas.

Con Grajal y Sahagun forma triángulo el monasterio de S. Pedro de las Dueñas, hijo y súbdito ó mas bien hermano, aunque de distinto sexo, del famoso de S. Facundo, cuya suerte siguió constantemente, menos en la actualidad que ha logrado sobrevivirle. A pesar de fundado hácia 976 por Ansur, mayordomo de Ramiro III, su fama no sueña hasta fines del siglo XI en que el abad Diego lo amplió y pobló de religiosas, de insigne nobleza muchas; pero en breve participó de las sacrilegas y tumultuosas escenas con que profanaron su matriz los soldados aragoneses y los vecinos sublevados, y vió turbada la pompa de las exequias, y amenazado de muerte en el altar el abad Domingo, é invadido el claustro por el feroz Giraldo y sus ballesteros, y entregado todo al saqueo y á la devastacion. Mas de una vez, como lo hizo á últimos del XIII doña Marina Giron, salieron varonilmente las abadesas á la defensa de su prelado durante las enearnizadas luchas con la villa; pero en los siglos inmediatos, contagiadas tambien del espíritu de emancipacion, sostuvieron contra aquel reñidos pleitos regateándole la obediencia, y hasta que en 1494 dirimió la reforma estas contiendas, no se titularon abadesas sino prioras. Consta la iglesia de tres naves, las laterales cubiertas con maciza bóveda de medio cañon, la princi-

pal, mas alta que ellas, con techo de crucería y alumbrada por ventanas bizantinas; á los pilares que sostienen los arcos semicirculares de comunicacion y los torales de las capillas del fondo, arrímense columnas con interesantes capiteles de figuras, mónstruos y follages; y el efecto sería completo, si no se hubiera aislado y dividido del templo una de las naves laterales para servir de parroquia á la contigua aldea. El ábside por fuera y la torre de dos cuerpos, cuyos arcos estriban sobre pareadas columnas bizantinas, recuerdan el tipo de las parroquias de Sahagun. En S. Pedro se educó la hija del Emperador y esposa de Alfonso II de Aragon, la virtuosa Sancha fundadora de Sijena, acordándose con amor sobre el mismo trono del retiro de su infancia.

— Siguiendo la corriente del Cea, desfilan sobre la izquierda márgen, cercados de alamedas, Galleguillos, Melgar de abajo y el de arriba, el monasterio de la Vega habitado por monjas benitas y reedificado ostentosamente en el último siglo sobre las ruinas del viejo que se abrasó, y Sahelices antiguo priorato unido en el siglo XII á Sahagun, á cuyo abad Velasco lo habia ya sometido en 924 el rey Ordoño II. El rio que por aquel lado traza los límites de la provincia, dejando fuera para la de Valladolid á la insigne villa de Mayorga, y torciendo el rumbo de mediodia á occidente, visita al través de robledos y encinares la no menos famosa de Valderas. Sostuviéronla en 1585 los vecinos contra los ingleses y el duque de Lancaster pretendiente á la corona de Castilla, mal defendidos por algunos soldados de Alvar Perez Osorio señor de las siete villas de Campos; y cuando ya no pudieron impedir que la escasa guarnicion se rindiera, prendieron fuego á sus casas, y refugiáronse con sus hijos y mujeres á los lugares pñestos bajo la obediencia del rey por no faltar á la fé del homenaje. Esta lealtad, que recompesó Juan I con franquicia perpétua de tributos concedida á los naturales en cualquier punto residiesen, inmortaliza el nombre de Valderas, no menos que el ser patria del ingenioso autor del *Gerundio*, siempre con honor recordada por el sabio jesuita. Sus casas construidas muchas de ladrillo y piedra, su estension y populosidad respecto de las demás villas del partido, su seminario eclesiástico fundado en el siglo anterior por un obispo de Popayan fray Mateo Panduro, le aseguran cierta importancia presente: de la pasada deponen sus cinco parroquias, la de Sta. María fundada antes de 1144 en el antiguo castillo, la de S. Claudio dependiente del monasterio del mismo nombre en Leon y mas tarde del de Carracedo,

y las de S. Juan, S. Pedro y la Trinidad, á las cuales se agrega un espacioso convento de carmelitas y un hospital. A legua y media estaba el monasterio de Toldanos (*Toletanos*) erigido por la infanta Elvira hija de Alfonso el VI, y sobre cuya posesion contendieron los de Carracedo, Claraval y S. Claudio, quedando al cabo por este último en 1172.

Cabeza de este partido, que de norte á sur atraviesa el Esla, fecundando la vega de Toral, es por su antiguo lustre mas bien que por su actual grandeza la ducal Valencia de D. Juan, llamada Coyanza en otro tiempo. Todavía ciñen murallas de tierra su cuadrilongo recinto, enfilando las calles que lo cruzan cuatro puertas correspondientes á los vientos principales; y todavía por el lado de poniente la señorea y adorna un buen castillo gótico, ya que ahora desmantelado no alcanza á defenderla. Catorce siglos ha, cuando la dominaban los suevos, año de 457, el que existia entonces sobre la misma altura resistió él solo en medio de las vecinas ciudades incendiadas á la pujanza de los godos vencedores en los campos de Orbigo, y frustró los efectos de su sangrienta victoria haciéndoles abandonar la presa y repasar los Pirineos. Menos afortunado sucumbió en 996 al irresistible empuje de Almanzor, y en 1188 á las armas del rey de Castilla Alfonso VIII, que tomó al de Leon la villa recién pertrechada y engrandecida por Fernando II. A principios del siglo XIII al nombre de Coyanza hallamos sustituido el de Valencia, ora fuese nuevo, ora exhumacion del primitivo que acaso tuvo; y así suena llamada en las cartas dotalas de la reina Berenguela, á quien fué dada su fortaleza juntamente con las de Leon y Astorga, en los tratados de paz de 1206 firmados en Cabrcros entre los reyes de Leon y Castilla, y en el que allí celebró la madre de S. Fernando en nombre de su hijo con sus entenadas Sancha y Dulce, asignándoles treinta mil ducados de renta en cambio de la renuncia de sus derechos á la corona. El sobrenombre de *D. Juan*, para distinguirse de otras Valencias, lo tomó, no del hijo del rey Pedro de Portugal casado con Constanza á quien se dice dió la villa en dote su padre Enrique II, sino del hijo de Alfonso X el tristemente célebre infante D. Juan, á quien pertenecia desde 1281, y cuyo hijo Alfonso se apellidó de Valencia en razon de su dominio.

Ocho de sus diez parroquias al empezar el corriente siglo fueron reducidas á la de S. Pedro, con la cual reparten su escasa poblacion de cuatrocientos vecinos las de S. Juan y Sta. María de Castillo Viejo. Esta y la de S. Salvador figuran nominalmente en la gran donacion de Al-

fonso el magno hecha en 905 á la catedral de Oviedo (1), y á ellas se añaden las de S. Miguel, S. Juan, S. Cristóbal y Santiago en la de Urraca, otorgada en 1118 á la misma silla con todas sus demás rentas y bienes de realengo. Una sinagoga confiscada en 1579 á los judíos de orden de la reina Juana Manuel, por haberla estos ampliado y embellecido mas de lo que las leyes permitian (2), fué convertida tambien en iglesia por el obispo de Oviedo D. Gutierre bajo la advocacion de Santa Catalina. Pero ningun recuerdo eclesiástico tanto enaltece á la antigua Coyanza, como el concilio en ella convocado en el año 1050 por Fernando I y la reina Sancha su esposa, al cual asistieron, además de los magnates del reino y de los abades, los obispos Froilan de Oviedo, Cipriano de Leon, Diego de Astorga, Miro de Palencia, Gomez de Oca, Gomez de Calahorra, Juan de Pamplona, Pedro de Lugo, y Creseonio de Santiago. La disciplina y la liturgia, la observancia monástica, la continencia y modestia clerical, la separacion de los peadores obstinados del gremio de la iglesia, la santificacion de los dias festivos, la observancia de los ayunos todos los viernes del año, la conservacion de los bienes de la iglesia y el derecho de asilo por una parte, y por otra la recta y suave administracion de justicia encargada á los condes y merinos del rey, la admision esclusiva de testigos presenciales y el castigo de los calumniadores, el cumplimiento de los decretos y ordenanzas del rey Alfonso V en Leon y del conde Sancho García en Castilla, forman el objeto de los trece cánones dictados por aquella mixta asamblea, que renovaba en un corto pueblo fronterizo, en medio del aparato y estruendo de la guerra, el augusto y solemne espectáculo de los concilios toledanos en la corte de los reyes godos. El concilio de Coyanza, faro de luz en medio de las tinieblas, es un monumento que mejor que los arquitectónicos vindica á la España y al siglo XI de la nota harto absoluta de barbarie.

(1) *Intus castrum de Coyanka*, dice el espresado documento, *ecclesias S. Salvatoris et Scte. Marie et omnes ecclesias quæ intus vel foris sunt in ipsa villa cum omnibus bonis suis. In territorio Coyanka*, añade, *villam S. Emiliani* (hoy dia S. Millan) *que ab antiquis vocabatur Sanctos Medianos et villam Mañan*. Valencia continúa perteneciendo aun á la diócesis de Oviedo.

(2) La citada orden expedida en Valladolid á 28 de marzo de dicho año, manda que los judíos, «que teniendo una casa de oracion pequeña la fizieron mucho mayor e mas noble e mas preciosa que de primo era e de mucho mayor valor que la parroquia dó está situada, no lo pudiendo fazer,» pues las sinagogas que hicieran ó ampliáran debían perderlas segun el derecho vigente pasando á las contiguas iglesias, sean despojados de la citada sinagoga, y se dé posesion de ella al obispo de Oviedo, quien la tomó en 3 de abril inmediato.

CAPITULO V.*Astorga.*

Herbosa, yerma, callada, sin monumentos casi y sin notables ruinas, sin mas prerrogativa que su dignidad episcopal, yace la romana ciudad que Plinio calificó de *magnífica*, capital de region ó *convento jurídico*, y colonia probablemente en la época del Imperio. A su nombre de Astúrica, comun con el de los famosos pueblos de quienes era cabeza á un lado y otro de los montes, y con el del rio Astura ó Ezla que de lindero meridional les servia, añadió el domador de los Cántabros, terminadas las sangrientas luchas de aquellas tribus por su independendencia, el dictado de Augusta, sea para recompensar su docilidad, sea para empeñarla mas en la sumision; y por ella se comunicó el renombre de Augustanos á los Astures de las llanuras, que desde las sierras hasta el desagüe del Ezla en el Duero, ocupaban aproximadamente el territorio de la actual provincia de Leon, distinguiéndose de los Trasmontanos. Hallábase situada Astúrica en la comarca de los Amacos, figurando como uno de los mas frecuentados centros en la red de caminos que para el servicio militar y comodidad de los viajeros tendieron sobre la península los romanos, desde el cual partian cuatro diferentes vias á Braga, dos á Zaragoza, una á Tarragona y otra á la Aquitania al través de los Pirineos. Su historia antigua empero se encuentra solamente en las lápidas descubiertas dentro y fuera de su suelo y aun del de España, y redúcese á memorias sepulcrales mas ó menos insignes y á la mencion de personajes que desempeñaron en la provincia importantes cargos, tales como Lucio Albinio Saturnino y Quinto Mamilio Capitolino legados augustales sucesivamente en Astúrica y Galicia (4), Calpurnio Quadra-

(4) Existia en las antiguas casas consistoriales de Astorga la dedicacion de Capitolino á varias deidades, precedida de los signos legionarios, que algunos tomaron por tres ramos de azucena, creyendo ver en ellos los primitivos blasones de la ciudad. La inscripcion, destruida á principios del siglo pasado con motivo de la nueva obra, no se conserva sino en la copia harto incorrecta publicada por D. Mauro Castella:

L. O. M.
SOLI INVICTO LIBERO
PATRI GENIO PRÆTOR.
Q. MAMIL. CAPITOLINUS

to procurador augustal, y Fabio Acon Catulino varon consular y presidente de Galicia á mediados del siglo IV, despues que Constantino desmembró esta provincia de la Tarraconense. Astorga se envanece de conservar aun el cingulo de murallas que le cinieron sus imperiales señores, y que se dice fueron esceptuadas por Witiza, juntamente con las de Leon y Toledo, de la demolicion general que entregó su reino desmantelado á los musulmanes: flanqueadas por frecuentes y desmoronados cubos, aunque bastante enteras para poderse andar por cima casi todo su circuito, forman un cuadrilongo prolongado de oriente á poniente, y por algunos lados siguiendo el desnivel del terreno se elevan á grandiosa altura. Segun tradicion, el recinto que abarcan no constituía entonces sino la *acrópolis* ó ciudadela, fuera de la cual se dilataba la poblacion antigua mas que al presente los arrabales. Al extremo oriental, donde mayor profundidad domina el muro, modernamente terraplenado y convertido en jardin el baluarte ofrece un verdadero museo de sarcófagos romanos incrustados en la pared y reunidos de diversos puntos, sin otros varios que se han perdido (1): diríase que á su alrededor, en las horas de más oscuridad y silencio, vagan aun los manes de sus gentilicos moradores.

JURID. PER FLAMINIAM
ET UMBRIAM ET PICENUM
LEG. AUG. PER ASTURIAM ET
CALLACIAM DUX LEG. VII G. P. F.
PRÆF. AFR. PRO SALUTE
SUA ET SUORUM.

Las inscripciones de Saturnino y Catulino se hallan impresas en Muratori y en Grutero; solo existe original en Astorga la de Quadrato. En Tarragona se descubrió una dedicada *Genio conventus Asturicensis*.

(1) Ignoramos se hayan impreso jamás, á escepcion de la 8.^a, las siguientes inscripciones copiadas por nuestra mano de las lápidas del paseo, no sin experimentar dificultades y huecos, que notamos con letra cursiva ó puntos suspensivos, y que resolverán y llenarán mejor los particularmente dedicados á este ramo de antigüedades.

4.
 US
 . BARUS. .
 SMRE ET XXG
 . AUG
 CLÆ HISPÆ . .
 . IS
 Æ AN. LVIII. II. S. E.

2.
 C. LICINIUS FELIX AN. LX
 PLACIDUS C. LIC. HIM
 S. A. XXXV FELICULA
 C. LIC. HIMS. A. XVIII II. S. S.
 SUIS ET SIBI
 FLORUS F. C. PATRI
 FRATRI CONTUBERNALI.

El gérmen empero de las futuras glorias de la ciudad, de la cual mas adelante habia de decirse *insignior sacerdotum copia quam civium*

3.

. . . IE MA. . .
. . . ANIES. BA. . . .
. . . SACERDOS R.
. . . AD LUCUM
. . . FLAMEN PROVI. .
. . . NLE CITERIO. .
TRIB. MIL. LEG. I. ITAL.

4.

PELLIÆ VISALI. F. AN. XXX
VISALIÆ VISALI. F. AN. XXV
SORORIBUS
CÆSLE CLOUTAI. F. AN. XXV
COPORINO COPORI. F. AN. XII.
SOBRINIS
DOMITIUS SENECIO F. C.

5.

LICINLE
SPARSI. FI.
PROCILLÆ
LUCI
LUSI
ASTURICÆ.

6.

D. M.
JULIÆ PROTIDI
P. E. L. AUG. LIB.
FUSIO. . . . UXORI.

7.

D. M. S.
POMPEIÆ
MUSÆ
ANN. XVIII
POMPEIA
EPICARSIS
SORORI PIEN
TISSIMÆ ET
SANCTISSIMÆ.

8.

JUSTINÆ
UXORI
SANCTISSI
MÆ
CALPURNIUS
QUADRA
TUS
PROC. AUG.

9.

M.
MARRINLE M. F.
PROCULÆ
CON LUCI SANCTISSIMÆ
CASTISSIMÆ
. RU. . LDIUS CLEMENS
PROC.
ASTURLE ET
CALLÆCLÆ

10.

D. I. M.
PLACIDIO
PLACIDO VET.
LEG. VII G. . . .
. P. F.
VIXIT AN. LVII
PAPIA MAXI
MINA MARITO
INCOMPARABI
LI MEMORIAM
POSUIT.

La última línea está casi borrada.

Algunas otras inscripciones trae Florez en el tomo XVI de la *España Sagrada*, páginas 20 y 21, con las cuales no pudimos dar.

multitudine, residia en la iglesia allí establecida por los discípulos de los apóstoles, conforme á la opinion acreditada ya en el siglo XI, y dotada de pastores propios desde los primeros tiempos del eristianismo. La caida de Basilides y su reincidencia y la eleccion de Sabino en lugar de aquel por los obispos comareanos, son hechos comunes con la historia de Leon, de la cual ambos suenan como prelados al mismo tiempo que de Astorga: pero privativas de esta son la memoria de su obispo Domieiano que asistió en 347 al concilio de Sardes, y la celebridad de otra defeccion reparada con mas glorioso arrepentimiento que la del infeliz *libelático*. Con el favor y manejos de los Priscilianistas que en las partes de Galicia predominaban á fines del siglo IV, habia sido elevado por aclamacion popular, de simple presbítero recién ordenado, á la silla de Astorga, el ya famoso Dictinio, que en su obra titulada *Libra* acababa de poner al servicio del error su preeoz instruccion y talento, siguiendo las huellas de su padre á la vez que maestro Simfosio, tambien obispo como él y uno de los gefes de la pujante secta. Inútil de pronto fué la mediacion de S. Ambrosio para reconciliar con la iglesia á los disidentes, con tal que reprobasen sus actos y se abstudiese Dictinio de su ambiciosa promoeion; pero la gracia divina no tardó en manifestarse con prodigiosas mudanzas. Ante el primer concilio de Toledo, cuya autoridad habian al principio declinado, parecieron en el año 400 Simfosio y Dictinio, padre é hijo, condenando sus pasados errores y la memoria del supuesto mártir Prisciliano con tal sumision y rendimiento, que no solo merecieron ser mantenidos en sus sillas, no sin recomendarles para en adelante mayor cautela, ínterin llegase la respuesta del pontífice, sino que S. Agustin confutador de Dictinio, S. Leon y las actas mismas del concilio rindieron homenaje á su conversion y buena fama. De santidad la dejó en Astorga el arrepentido pastor, edificando con su ejemplo y doctrina y rigiendo en paz hasta su muerte las ovejas que antes descarriaba: de su venerado cuerpo perdióse la noticia con la invasion de los sarracenos; mas quedó la pequeña iglesia por él labrada fuera de los muros, que el obispo Fortis en 925 cuidó de reparar, invocando el patrocinio del glorioso confesor y cediendo varias tierras al adjunto monasterio mixto de monges y religiosas (1). Despues en

(1) Empieza la donacion citada con la siguiente invocacion: *Sanctissimo, gloriosissimo et post Deum mihi fortissimo patrono meo, domno Dictinio episcopo et confessori sacro, cujus venerabilis ecclesia vetusto fundamine sita est juxta Astoricensem mæ-*

el siglo XIII otro obispo Nuño quiso descansar bajo las bóvedas y dentro las paredes *hechas por mano del Santo*, como afirma en el epitáfio que se compuso (1). Hasta el XVI subsistió este venerable santuario en la huerta del convento de dominicos, que fundado en 1480 por el marqués de Astorga en aquel lugar, tomó de él la advocacion de S. Dictinio.

Aun estaban calientes sus cenizas, y Dios habia ya deparado á la combatida iglesia de Astorga otro santo que estirpara los retoños de la heregia; y este santo fué Toribio. De regreso de una peregrinacion de muchos años por diversas y apartadas regiones á Galicia su patria, fué contra su voluntad elegido pastor por los fieles, entre los cuales no tardó en descubrir varios maniqueos ocultos, que despues de oidos en juicio abandonaron la ciudad, huyendo á Mérida Pascencio su caudillo. De las escrituras apócrifas divulgadas por los Priscilianistas entresacó Toribio los diseminados errores en su *conmonitorio*, impugnólos en su *libello*, y ambos no solo los comunicó á los obispos Idacio y Ceponio escitando contra los ardides del lobo la vigilancia pastoral de sus compañeros, sino que los elevó al solio del santo pontífice Leon por mano de su diácono Pervinco. La respuesta de S. Leon, datada de 21 de julio de 447, es el mas relevante testimonio de la santidad del obispo de Astorga, cuyo celo y diligencia engrandee, y á cuya solicitud confia la convocacion de un concilio general ó al menos la de un sínodo en Galicia para remedio de tantos males. Su gloria no necesita de otros sucesos mas singulares y menos auténticos referidos en las leyendas: la curacion milagrosa de la hija del rey de los Suevos, las asevas ardientes que respetaron las manos y vestidos del Santo en testimonio de su inocencia calumniada por un envidioso arecediano, la gran sequedad que señaló su retirada de la diócesis, y las campanas que tañendo por sí solas ce-

nium, ego pusillus famulus tuus Fortis nutu divino pontificali gratia comitatus, qui hanc tuam ecclesiam studui restaurare, inhabitare et ditare in tui amore ac tua perpetuali gloriæ dignitate.

(1) En una gran losa de mármol, trasladada de la vieja y reducida iglesia á la nueva de dominicos, se leía: *In nomine Domini nostri Jesuchristi intro hoc tumulum requiescit famulus Dei Nonnus episcopus. Requievit in pace sub die* (la fecha en blanco)... *Si quis episcopus R. precessor vel actor cujusque vasum istum in quo jaccamus aut corpuscolum nostrum ab hinc tollere aut commovere voluerit, anathema sit, et ante tribunal Christi sancto Dictinio episcopo et confessore suo, cujus nos parietibus manu sua factis vel umbraculis tegimur, iudicio contendat; et Datan et Abiron, quos terra vivos absorbit, partem recipiat, et cum Juda traditore sortiatur et tendat, ac tremendo iudicii die non evadat et stridore dentium.* Este Nonnus no puede ser otro que el obispo Nuño que falleció ácia el 1242, y cuyos huesos fueron los que se encontraron en 1550 al buscar allí los de S. Dictinio.

lebraron su vuelta, sin contar otros varios hechos mas propios de Toribio el de Palencia que floreció en el siglo inmediato y del monge fundador del monasterio de Liévana, quienes por la identidad del nombre se confunden á menudo con el de Astorga. Es fama sin embargo que en aquel áspero yermo reside el cuerpo del venerable prelado, traído probablemente allí por los fieles fugitivos de la invasion sarracena, juntamente con las preciosas reliquias que ilustran la cenobítica mansion, y que se cree haber adquirido en Jerusalem Sto. Toribio durante los cinco años que obtuvo la custodia de las cosas sagradas.

Ignórase si alcanzó á ver el buen pastor la desolacion de su pueblo y la ruina de la ciudad, á doce millas de la cual en 456 la sangrienta batalla del rio Orbigo decidió los destinos de los suevos y de los godos, traspasando á estos el dominio de aquellos en Galicia y Lusitania. Astorga fué ocupada por los vencedores á nombre del imperio romano, del cual se decian aliados, y cuya autoridad era todavía acatada en dichas regiones; pero al año siguiente, despues de la Pascua, obligado Teodorico á abandonar su conquista, al verificar desde Mérida la retirada, lanzáronse sus allegadizas tropas sobre la antigua metrópoli de los Astures, y penetraron con engaño en ella só color de marchar contra los restos de los suevos atincherados en Galicia. Dáse la señal del saqueo y de la matanza: sus moradores sin distincion de clase y raza son pasados á cuchillo, profanadas las iglesias, demolidos los altares y robados sus ornamentos, cautivados con todo el clero dos obispos que allí se encontraban, reducidos á servidumbre niños, ancianos y mujeres, las vacías casas entregadas al fuego, los campos á la devastacion. Esta salvaje y gratuita crueldad, increíble casi á no referirla Idacio obispo y cronista coetáneo (1), hizo odioso por largo tiempo en Astorga el nombre godo, á cuya dominacion tardó mas de un siglo en someterse hasta la estincion definitiva de la monarquía de los suevos. Su iglesia, que

(1) Hé aquí su relacion: *Theudoricus, adversis sibi nuntiis territus, mox post dies paschæ, quod fuit II kal. aprilis, de Emerita egreditus, et Gallias repetens, partem ex ea quam habebat multitudine variæ nationis cum ducibus suis ad campos Galleciæ dirigil, qui dolis et perjuriis instructi, sicut eis fuerat imperatum, Asturicam, quam jam prædones ipsius sub specie Romanæ ordinationis intraverant, mentientes ad Suevos qui remanserant jussam sibi expeditionem, ingrediuntur pace fucata, solita arte perfidiæ. Nec mora: promiscui generis reperta illic cæditur multitudo, sanctæ effringuntur ecclesiæ, altaribus direptis et demolitis sacer omnis ornatus et usus aufertur. Duo illic episcopi inventi cum omni clero abducuntur in captivitatem; invalidior promiscui scæus agitur miseranda captivitas; residuis et vacuis civitatis domibus datis incendio, camporum loca vastantur.*

desde la conversion de los últimos empezaba á gozar de libertad, como lo indica la asistencia de su obispo Polemio en 572 al concilio II de Braga, la obtuvo plenísima con la mudanza del católico Recaredo, y sus pastores vinieron á sentarse sucesivamente en los augustos concilios toledanos, Talasio en el III, Concordio en el IV, Oscando en el VI, Candidato en el VIII, Elpidio en el X, Isidoro en el III de Braga, y Aurelio en el XIII, XV y XVI de Toledo, tan encomiado este último en las obras del abad S. Valerio como vituperado su antecesor.

Astorga á pesar de su fortaleza rindió su cerviz al yugo sarraceno, sometida por el terrible Muza ó segun otros por Habib ben Abi Obeida; pero tardó pocos años en levantarla, siendo de las primeras libertadas por el primer Alfonso en sus victoriosas escursiones, y de las pocas que guarneció y retuvo. Las historias árabes nos presentan en el año 794 ó en el siguiente al rey de Galicia, sin duda Alfonso el Casto, guarecido tras de aquellos muros con numerosa hueste de súbditos y aliados, y desalojado por la sola aproximacion del caudillo Abdelmelic ben Abdelwahid ben Mugueit, quien le persiguió y derrotó con gran matanza en un profundo valle, habiendo antes cautivado á la reina (1); al paso que apenas mencionan como un leve daño el esterminio del otro ejército de Abdelkerim, tan encarecido á su vez en nuestros anales. De cualquier modo sea, Astorga no vuelve á sonar hasta que la repobló Ordoño I y reparó sus murallas; si bien el reintegro de los antiguos límites de la diócesis concedido por dicho rey al obispo Diego, no parece sino confirmacion del otorgado ya por Ramiro I su padre al obispo Novidio (2). Debiose la repoblacion de Astorga á los naturales del Vierzo y á su conde Gatón (3): pero sin el doble triunfo de Polvorosa y Valdemora obtenido por Alfonso *el magno* en 878 contra dos poderosos ejércitos musulmanes, pronto hubiera perecido entre las llamas la renaciente ciudad. Ingrata se le mostró seguramente al dar acogida á su rebelde hermano Veremundo, á no ser que compadecida al principio del fugitivo ciego, ó sorprendida y ocupada por los infieles que le dispensaban su vergonzoso amparo, sirviera á pesar suyo por ocho años de corte y for-

(1) Almakari, tomo II, p. 400 y 425. Esta última circunstancia carece de todo fundamento.

(2) Así consta del documento de supresion del obispado de Simancas, espedido en 974 por Ramiro III (Esp. Sag., t. XVI, p. 443).

(3) En una escritura del año 878 publicada en el citado tomo, p. 424, se lee: *quando populus de Bergido cum illorum comite Gatón exierunt pro Asturica populare.*

taleza al usurpador, suspirando volver al dominio del monarca. A toda conjetura se presta la oscuridad de este drama desenlazado en los campos de Grajal; pero Astorga, que vió al belicoso rey vencer y castigar la rebelion del hermano, volvióle á ver, destronado ya por el hijo, pedirle por gracia el mando de una postrera expedicion contra los agarenos, capaz de pelear aun el que por incapaz de reinar habia sido separado; y á la vuelta ya no recibió mas que su cadáver traído de Zamora, y lo retuvo en depósito algunos años con el de su consorte, hasta la traslacion de entrambós á Oviedo (1).

El prelado que consoló los últimos instantes del gran monarca, era otra de las lumbreras de santidad que resplandecieron en la silla de Astorga, Genadio sucesor de Ranulfo (2), arrancado de las soledades del Bierzo que habia hecho reflorar como en los tiempos de S. Fructuoso poblándolas de monasterios, y restituido despues de veinte años de glorioso pontificado, por la mas humilde y espontánea renuncia, á su deseado retiro, donde vivió todavía mas de quince años alcanzando á ver sucesivamente en la cátedra episcopal á sus discípulos Fortis y Salomon. Pocas diócesis hubo mas afortunadas que la de Astorga en eminentes pastores: que de tales calificarse pueden Sampiro notario de Veremundo II y cronista el mas autorizado de la monarquía leonesa durante el X siglo; Ordoño compañero de S. Alvito en su viaje á Sevilla y honrado tambien con el título de santo, pero mas feliz que él en haber llevado á cabo la traslacion del cuerpo de S. Isidoro (3); Jimeno encanto de

(1) Entre las reliquias de la catedral de Astorga menciona Morales una arca grandecita de plata dada al parecer por estos reyes, cuyos nombres lleva esculpidos: *Adefonsus rex. Scemena regina.*

(2) A Ranulfo, de quien hablan el cronicon Albeldense en el año 884, la inscripcion de la iglesia de Valdedios en 893 y la escritura en que nombra abad á Genadio en 898, habia precedido Indiselo mentado en un documento del 878, y á este tal vez Gommel que asistió á la consagracion de la iglesia de Santiago, cuya fecha no puede precisarse. Estos obispos, juntamente con Novidio y Diego, son los únicos que conocemos del siglo IX.

(3) Fué sepultado el cuerpo del obispo Ordoño en la parroquia de Sta. Marta contigua á la catedral, donde fué descubierto en 1740 con señales de antiguo culto, y con el siguiente epitafio esculpido en lápida de mármol, cuya latinidad elegante y correcto metro nada tienen del XI siglo, sino de época harto mas avanzada:

Tolle precor lacrimas, cessent suspiria, lector;
 Non jacet in tumulo res lacrimanda diu.
 Hic raptus recubat felici sorte sacerdos,
 Quem lætum cœlis intulit alma fides.
 Ordonius cui nomen erat, sed episcopus. alta
 Doctrina pollens, virginitate nitens.

su pueblo y fortaleza de la patria (1); Arnaldo enviado á Mompeller y Barcelona para promover la guerra santa contra Almería, á cuyo asalto marchaba en primera fila animando á los guerreros de Cristo (2); Pedro Cristiano antes monge de Carracedo y abad de Castañeda, á quien S. Bernardo viviente comunicó, al mismo tiempo que la salud, alguna cosa de su santidad; Pedro Andrés que concurrió al concilio IV de Letran y á varias jornadas contra los moros en Estremadura; Nuño leal servidor de S. Fernando en su advenimiento al trono, aun á costa de graves peligros, y reparador munífico de los muros de la ciudad, claustro de la catedral y casa del obispo (3); Pedro Fernandez testigo de la toma de Sevilla, fallecido al volver de la guerra de Granada (4); Melendo enviado

Corde pius, vultu placidus, et mente benignus,
 Prudenter simplex, simpliciter sapiens.
 Omnibus in studiis tantum celebratus, ut illi
 Cederet eloquio Roma diserta suo.
 Non aliquem verbo, non facto læsit iniquo;
 Cum bonitate pius, cum pietate bonus.
 Non qui multiplices auri congegit acervos,
 Sed dando miseris largus ubique fuit.
 Ut breviter dicam, tenuit sic corpore mundum
 Ut corde atque animo cerneret ille Deum.

In episcopatu degens vitam fere annos tres et diebus XVIII, obiit... hora tertia, era centesima tertia post millena die VII kal. martii. — Anima ejus requiescit in pace.

(1) El epitafio del obispo Jimeno, sacado de la iglesia de Sta. Marta, decia así:

Presul Xemenus, probitatis luce serenus,
 Qui jacet hoc tumulo, gratus erat populo.
 Constans, discretus, largus, pius atque facetus,
 Clarus progenie, presidium patriæ.
 Luceat in cœlis precibus sancti Michaelis,
 Cujus luce ruit arvaque deseruit.

Murió en 29 de setiembre de 1144, aunque no se espresa el año en el epitafio.

(2) De este obispo hace principal mencion el poema sobre el sitio de Almería, diciendo:

Inter pontifices præsentis Astoricensis
 Hoc cerneas præsul, cujus micat inclytus ensis,
 Plusquam consortes confortans voce cohortes,
 Alloquitur gentem jam prorsus deficientem
 Vocibus et dextra; sunt magna silentia facta.
 Psallat in excelsis cœlorum gloria, dixit etc.

(3) *Muros Astorieensis urbis*, dice de este prelado su coetáneo Lucas de Tuy, *episcopum et ecclesie elaustrum fortiter et pulchre studuit reparare*. A este Nuño pertenece el sepulcro y la inscripcion que referimos al hablar de S. Dictinio.

(4) El epitafio del citado obispo copiado de un libro manuscrito de la catedral, era del tenor siguiente: *Hic requiescit famulus Dci Petrus Fernandi Astorieensis episcopus, qui ecclesiam istam consummavit et consecravit; qui etiam rediens de exercitu de Granata obiit apud Albala prope Benquerentiam VII idus junii, et sepultus fuit XIV kal. julii anno Dom. MCCLXV. Orate pro eo. P. N. A. M.* (Pater noster, Ave María.)

á Roma por Alfonso *el sabio* sobre sus pretensiones al Imperio; Martin que logró con su embajada reconciliar á Sancho IV con la Francia protectora de los Lacerdas; Pedro Alfonso noble portugués, firme y único defensor de la reina María, y cuya rodilla jamás se dobló ante la concubina de Alfonso XI doña Leonor de Guzman. Ocuparon, siquiera de paso, en su gloriosa carrera aquella sede los cardenales Pedro de Fonseca y Bernardino de Carvajal, Gonzalo de Sta. María hijo del célebre obispo de Burgos, y Diego Ramirez de Villaescusa; ilustráronla con su nobleza los Rojas, los Toledos, los Castillas descendientes del rey D. Pedro, y los Osorios de la familia de los marqueses de Astorga, con su ciencia los Álavas, Acuñas y Sarmientos que asistieron al concilio de Trento sucesivamente, y hasta la arquitectura se vió honrada con la mitra en fray Nicolás de Madrid monge gerónimo, que enmendó la traza del panteon del Escorial (4).

(4) Desde S. Genadio, que empezó su pontificado ácia el año 900 y lo renunció ácia el 920 segun la opinion mas segura, sigue ya sin interrupcion el episcopologio de Astorga, en el cual hasta dicha época notamos frecuentes vacíos. Fortis sucesor de Genadio cesó en 930. — Salomon en 954, que asistió al concilio tenido junto al monte Irago en 946 por orden de Ramiro II. — Odoario en 962. — Gonzalo en 992. — Jimeno en el año 1000. — Gudeiteo en 1004. — Jimeno en 1025. — Arias en 1027. — Pedro Gundulfiz en 1034. — Sampiro el cronista en 1044. — Pedro en 1050. — Diego en 1064. — Ordoño el santo en 1065. — Pedro depuesto por Alfonso VI en 1080. — Bernardo intruso, obispo de Palencia al mismo tiempo. — Osmundo en 1096; asistió al concilio de Husillos, y escribió una carta á la condesa Ida mujer de Eustaquio de Boloña sobre los cabellos de la Virgen María venerados en Astorga. — Pelayo en 1121, aplicó á la fábrica de la catedral cuantiosos bienes. — Alon en 1131. — Roberto en 1138. — Jimeno en 1144. — Amadeo en 1143. — Arnaldo en 1152. — Pedro Cristiano en 1156. — Fernando en 1172. — Arnaldo II en 1176. — Fernando II en 1189. — Lope en 1205. — Pedro Andrés en 1226. — Nuño en 1244. — Pedro Fernandez en 1265. — Hermano en 1272. — Melendo en 1284. — Martin en 1304, obtuvo de Sancho IV la plaza de S. Martin para la venta de carne y pescado. — Alfonso en 1314, asistió al concilio de Salamanca acerca de los Templarios. — Juan en 1326. — Bartolomé en 1330. — Fernando el III en 1333. — Pedro Alfonso trasladado á Oporto en 1343. — Nuño II que gobernaba en 1347 y 48. — Rodrigo hasta despues del 1358. — Fernando el IV hasta 1370, siguió el partido de Enrique de Trastamara. — Fr. Alfonso de Toro franciscano hasta despues de 1379. — Juan de Mayorga fallecido en 1390. — Pedro Martinez electo. — Pascual murió en 1393. — Alfonso Rodriguez despues de 1412. — Pedro de Fonseca cardenal administrador del obispado hasta 1419. — Gonzalo de Sta. María trasladado en 1426 á Plasencia. — Sancho de Rojas hasta 1440. — Alvaro Osorio hasta 1464. — Garcia Alvarez de Toledo hasta 1488. — Bernardino de Carvajal trasladado á Badajoz en 1489. — Juan Ruiz de Medina trasladado en 1493 á la misma silla. — Diego Melendez de Valdés trasladado en 1494 á Zamora. — Juan de Castilla trasladado en 1498 á Salamanca. — Diego Ramirez de Villaescusa trasladado á Málaga en 1500. — Sancho de Acebes muerto en 1515. — Fr. Alvaro Osorio dominico fallecido en Roma en 1539. — Alfonso Osorio en el mismo año. — Estevan de Almeida trasladado á Leon en 1542. — Diego de Alava trasladado á Avila en 1548. — Pedro de Acuña muerto en 1554. — Diego Sarmiento de Sotomayor murió en 1571. — Vacante de tres años. — Francisco Sarmiento de Mendoza trasladado á Jaen en 1580. — Alfonso Delgado murió en 1583. — Antonio de Torres murió en 1588. — Alberto de Aguayo electo murió en 1589. — Juan de Zuazola en 1590. — Fr. Pedro de

No terminaron para Astorga, aun despues de la reconquista, no obstante su apartamiento de la frontera, los sitios, las invasiones, los estragos, que tan ominoso le hacian el recuerdo de los godos y de los musulmanes. Visitóla á fines del siglo X la formidable espada de Almanzor, á cuya aproximacion como ante el ruido del huracan pusiéronse á salvo en Asturias las sagradas reliquias y los huesos de los reyes con la parte mas débil del vecindario: los restantes permanecieron en obstinada defensa, mas no les valió su brio ni la robustez de sus muros y torreones, que el vencedor se contentó con desmochar, despojándolos de las almenas (1). Tomóla en 1054 á Veremundo III Sancho *el mayor* rey de Navarra, sin respeto á la alianza recién contraída mediante el casamiento de Fernando su segundo hijo con la hermana del rey de Leon. Allí fué la fatal ruptura de Alfonso *el batallador* con Urraca su consorte, acusada por su misma hermana Teresa de haber intentado dar yerbas á su marido; y allí tuvo su corte el aragonés, despues de vencido en Viadangos el partido de la reina, hasta que rehechas las gentes de Castilla y Asturias, y derrotando á las huestes invasoras con muerte y cautiverio de muchos, le obligaron en lo mas rígido del invierno á abandonar la ciudad de noche y secretamente. Durante los reinados de Fernando IV y Alfonso XI recibió Astorga graves daños de los poderosos de la comarca, y de los adelantados y merinos que só pretesto de hacer justicia

Rojas agustino trasladado á Osma en 1596.—Fr. Antonio de Cáceres dominico murió en 1615.—Alfonso Mesía de Tovar murió en 1636.—Luis García trasladado desde Orense murió en 1638.—Diego Salcedo murió en 1644.—Bernardo de Ataíde portugués trasladado á Avila en 1654.—Fr. Nicolás de Madrid gerónimo murió en 1660.—Juan Vallejo murió en 1661.—Nicolás Rodríguez Hermosino murió en 1669.—Matías Santos Moratinos trasladado de Lugo á Astorga, y de aquí á Segovia en 1672.—Rodrigo de Mandia trasladado desde Almería, murió en 1674.—Fr. Diego de Silva benedictino, trasladado desde Guadix, autor de varias obras, murió en 1677.—Francisco Aguado murió en 1688.—Antonio de Brizuela trasladado á Jaen en 1693.—Fr. Antonio de Sanjurjo dominico murió en 1708.—José Aparicio y Navarro murió en 1723.—Fr. Crisóstomo de Bargas cisterciense murió en 1728.—José Bermudez Mandia murió en 1736.—Pedro de Cáceres murió en 1747.—Matías Escalzo murió en 1749.—Francisco Sanchez Cabezon murió en 1767.—Juan Manuel Merino y Lumberras murió en 1782.—Fr. Antonio Lopez murió en 1787.—Fr. Manuel Abad y la Sierra renunció la mitra con pension en 1790.—Francisco Isidoro Gutierrez Vigil murió en 1805.—Manuel Vicente Martinez trasladado á Zaragoza en 1816.—Santiago José Bencomo murió antes de llegar á la diócesis en 1818.—Guillermo Martinez murió en 1824.—Manuel Bernardo Morete murió en 1828.—Leonardo Santander y Villavicencio murió en 1832.—Vicente Gomez murió antes de ser confirmado.—Félix Torres y Amat murió en 1834.—Juan Nepomuceno Cascallana trasladado á Málaga en 1852.—Benito Forcelledo y Tuero murió en 1858.

(1) *Capit Astoricam*, dice D. Rodrigo, *et summitatem turrium decurtavit*. Véase á Conde, lib. II, cap. 97, y á Almakkari, tomo II, p. 489.

vejaban á sus moradores (1); pero mayores los sufrió en las civiles contiendas de D. Pedro y D. Enrique, así de los desmandados servidores del sañudo monarca, como de las tropas advenedizas puestas á sueldo del bastardo (2). En 1586 vió izada sobre sus muros la bandera del duque de Lancaster, y hubo de cercarla Alvar Perez Osorio para desalojar de su recinto á los ingleses y volverla al dominio de Juan I, quien otorgó á la ciudad varias aldeas á fin de asegurar mejor su reposo y libertad (3). Aun últimamente, corriendo ya nuestro siglo, resistió con denuevo á las rapaces águilas del imperio francés, y en dos estrechos y porfiados sitios arrostró las calamidades todas de la guerra, sucumbiendo con heroísmo siempre, y consignando su recuerdo en la historia, ya que no en el monumento que se le concedió en valde levantar.

De las costumbres, del estado social, del régimen interior de la ciudad en los siglos medios, ofrece notables y curiosos pormenores la pragmática á la vez civil, criminal y suntuaria, dada en Sevilla por Alfonso *el sabio* á 5 de febrero de 1255, en que renueva las leyes ó *posturas* de su padre y abuelo, mal observadas en razon de las guerras, á fin de remediar los vejámenes del pueblo y la carestía de los artículos puestos en venta (4). Los fueros municipales de Astorga eran probablemente

(1) Entre los escasos restos de archivo salvados del incendio que sufrió en la guerra de la *independencia*, figura una orden de Alfonso XI espedita en la misma ciudad de Astorga á 4 de agosto de 1345, en que exime totalmente á sus moradores de la jurisdiccion del merino, con motivo de haberle espuesto «en como ellos havian resecebido muchos males e dapnos, en el tiempo del rey D. Fernando nuestro padre e en el nuestro, de muchos omes poderosos de las comarcas e de los nuestros adelantados e merinos que fueron en tierra de Leon, acusando los omes sin querellosos e levantandoles muchos achaques e prendiendoles, por la qual razon la dicha cibdat era herma e despoblada e los que y moravan muy pobres por las entradas e males que y fazian los adelantados, e porque en otra villa de la comarca no entrava merino sino en ella.» El mismo rey en 1339 habia aprobado la sentencia arbitral de Garci Lopez su alcalde acerca de las contiendas que habia entre el concejo de Astorga y la orden de S. Juan, demandando esta á aquel indemnizacion por la harina, trigo, oro, plata, paños, dineros y armas que tomaron del castillo de Cabra al tiempo de ser entrado y derribado, á pesar de lo cual fué la orden condenada en costas; pero en virtud del arbitramiento desistió el concejo de exigirselas y la orden de su demanda.

(2) De esta suerte se espresa D. Enrique en el privilegio concedido á los de Astorga en 20 de febrero de 1367 hallándose en las córtes de Burgos: «Nos enviaron decir que dicha cibdad que era yerma e destruida, lo uno por algunos escuderos que aquel tirano malo que se llamava rey mandó entrar en la dicha cibdad, e lo otro por los grandes tributos que les fazia pagar el dicho malo tirano de que hoy dia estavan adehdados; e lo al por el gran daño que rescibieron de aquellas compañías estrañas que vinieron en nuestro servicio... por tanto les eximimos de todo portadgo, peage, pasage, rodage y castellage.»

(3) Estas aldeas fueron las de Celada, Piedralva de Suso y de Yuso, para prevenir que se entregasen ellas á ningun hombre poderoso que pudiera perjudicar á los de Astorga.

(4) En la imposibilidad de copiarla íntegra por su demasiada estension, apuntamos

los mismos de Leon ó al menos muy semejantes; y de sus mudanzas no sabemos mas sino que en 1420 levantados los pecheros de la ciudad con grande escándalo y alboroto, quitaron por fuerza de armas á los regidores el derecho que tenian de elegir á los jueces por inmemorial costumbre y por ciertos convenios anteriores, y confirieron tumultuariamente por sí ó por sus delegados el oficio de tales jueces á Alvar Fernandez de Alixa y á Lope Alfón notario, á quienes Juan II mandó dejarlo al año siguiente, volviendo las cosas á su primer estado (1).

El único edificio civil que descuella en Astorga sobre el bajo y vulgar caserío, es la casa de Ayuntamiento. Verdad es que lleva el sello de la época en que se fabricó, á principios del siglo pasado; pero su si-

solamente las materias de sus numerosos capitulos con algunas indicaciones para su mejor conocimiento. *De qui oviere querella de otri* (manda que se queje al señor jurisdiccional ó al merino ó sino al obispo de la tierra).—*De qui desondrar fidalgo ó su euerpo ó de su mugier*.—*De qui prender á otri*.—*De qui tomar condueho*.—*De qui tomar bestia agena*.—*De qui robar su omizian*.—*De qui cortare árboles ó viñas*.—*De qui crebantare camino*.—*De qui cortare ó segare*.—*De como tome yantar ric ome*.—*Que vilano pobre no sea mayordomo ni perteguero*.—*De qui no obedesiere carta de rey*.—*Que non fagan saecadas* (es decir pedidos los alcaldes y justicias).—*Que nengun merino no prende ni tome easas*.—*El merino no entre sino á quatro vezes* (por cuatro motivos).—*De como fagan entregas*.—*Que nenguno non faga ni aya cavalleros que sean vilanos*.—*Que nenguno no mate nin faga mal á nenguno*.—*Que nenguno non reciba mal por decir verdat*.—*De quanto valan los brisones, los mejores e de mas earas colores VII maravedís*.—*De quanto vala esseudo e siella, XX mrs. e con freno e pectral dorado XXXV; siella de barda XX mrs.* (prohibe las sillas guarnecidas y bordadas).—*Que nenguno non bastone* (no guarnezca) *paños*.—*Que nenguna mugier no traya ofres nin cintas en paño*.—*De quanto va la penna* (pieles) *la blanea mejor IX mrs.*, *la toea de seda III mrs.*, *los zapatos dorados VII pares á un maravedí*.—*Que los menestres no se coteen sobre los pueblos*.—*Que non eoman mas de dos earnes ó de dos pescados*.—*De quantos omes eoman á las bodas e non mas* (cinco varones y cinco mujeres por cada una de las dos partes, total veinte personas).—*De como desaten las confradías* (prohibense las juras malas y los malos ayuntamientos).—*De los regatones de la madera e peseado fresco*.—*De quanto vala el cavallo gallego mejor CCC sueldos, la mula XXX mrs.*, *el roein C sueldos, la yegua LX sueldos*.—*De que non saquen cavallos ni yeguas nin roeines nin corambre, nin carneros ni vaeas ni puereos*.—*Que no tomen los huevos á los azores ni á falcon ni á gavilan*.—*De quanto vala el azor, el gareero XXX mrs.*, *el tonzuelo VI, el falcon neblí XII, el saere XV, el gavilan IV*.—*De lá caza de las perdices e de los conejos e liebres*.—*Que no pongan fuego á los montes*.—*Que no eehen yervas ni eal por matar el peseado*.—*De los montadgos*.—*De las deffesas* (dehesas).—*De villa á villa que non fagan prenda*.—*De como fagan los jurados e los alealdes derecho á todo querelloso*.—*Que non prenden bueyes de arada*.—*Que non tomen portadgo si non ho solien en tiempo del rey don Alfonso*.—*Que non fagan pleito* (pacto) *ningun vozero* (abogado) *eon aquel euy es el pleito*.—*De como fagan las yuras e las salvas*.—*Que nenguno non corte árbol*.—*De como anden vestidos los moros* (cerceñados, con barbas y sin ropas de lujo).—*Que non erie cristiana fijo de judío ni de moro*.—*Que los mozos eoronados* (tonsurados) *peehen*.—*Que non den mas de un diezmo de los ganados*.—*De las tereias*.—*Que nengun moro ne nenguna mora no se torne judío ni judía, ne nengun judío ne judía no se torne moro, só pena de quedar cautivos del rey*.

(1) En el archivo municipal existe la cédula sobre dichos sucesos espedida en 1421.



Dibujado del natural por F. X. Parcerisa

(ASTORGA.)
Casa del Ayuntamiento

Litografiado por E. Croca

tuacion en el fondo de la cuadrilonga plaza cercada de soportales, y su fábrica robusta y ostentosa compensan en parte lo que le falta de buen gusto y ligereza (*). Dos columnas estriadas flanquean el arco de ingreso, que por una rara anomalía comunica á una calle y no al interior del edificio; un balconage corrido con barandilla de hierro ciñe el piso principal; y una balaustrada de piedra con estátuas corona la fachada y las dos torres que se elevan á los lados, rematadas en agudo y caprichoso chapitel. En el ático del centro campea un escudo real sostenido por leones, y mas arriba dentro de un arco la campana del reloj, que hicieron al dar las horas dos figuras en traje de maragatos, famosas entre las gentes de la comarca.

De poblacion antigua nada tiene Astorga sino la soledad y el silencio y cubiertas de yerba las calles, que son mas largas y rectas de lo que pudiera esperarse atendida su calidad de tal, pero ningun suntuoso caseron, ninguna fachada artística, ningun vestigio presenta de solar illustre de tantos como debió encerrar en otro tiempo. Mas estraña se hace todavía la carencia de importantes monumentos religiosos en una ciudad en que lo son tanto y de tan venerable fecha los recuerdos de su obispado. Si subsistieran fragmentos de la catedral consagrada por el obispo Pedro en 20 de diciembre de 1069, y que no fué por cierto la primera que poseyó Astorga desde su reconquista; si apareciesen en el suelo inmediato las ruinas del antiguo templo pagano, que para ensanche de la misma concedió en 1120 la reina Urraca al obispo Pelayo (1), ó las de numerosos monasterios agrupados á la sombra del templo mayor como

(*). Véase la lámina de la casa de ayuntamiento de Astorga.

(1) En esta donacion, en que restituye la reina á la iglesia de Astorga los monasterios y heredades injustamente perdidas, recibiendo de ella en cambio diversos vasos de plata y oro estimados en dos mil ochenta y tres sueldos, fija así la posicion y traza los linderos del templo mencionado: *Igitur dono atque concedo vobis... in Astorica solo quem mihi petistis, quod ab antiquis fuit locus paganorum orationis quindecim titulum jure notati, quos modo nuncupant Career antiquus, et ut putamus fuit templum paganorum; damus vobis ipso solo et ad Sancte Marie semper virginis et ad ipse reliquie que in hac basilica sunt recondite, hereditario jure, et dislimitamus eum et separamus ab alio nostro solo, et disponimus terminos inter nos et vos quinque cupos civitatis, et vadit per ipsa platea que est juxta ipso solo, que est de Sancti Vincentii directa via, que discurrit ad portam Sancti Michaelis, et exinde regreditur ad varrio Sancti Aesclicli, et exinde directo tramite per plateam que superius resonat, discurrente ad ipso postieo majore subtus casas de Petro Gareia de Posatella; et in medio ex utraque parte stat illum palatium antiquum quem cives civitatis ipsius vocitantur Carzer, ex utraque parte via que discurrit ad portam Regis. Hac divisio infrascripta in honorem Sancte Crueis atque omnium sanctorum ego condono post partem Sancte Marie, ut si ibi fuit simulaera demoniorum, vos ad laudem Christi Domini nostri eum edificetis.*

hijos en torno de su madre (1); si permaneciera al menos tal como la terminó y consagró á mediados del siglo XIII el obispo Pedro Fernandez, y el claustro reparado por el obispo Nuño, y la capilla de Sta. Marina en él fundada por el obispo Martín, y el altar mayor bendecido por Sancho de Rojas en 12 de enero de 1455, ofrecerian más interesante objeto á la contemplacion y estudio de los artistas que la nueva fábrica principiada en 1471, y continuada con suficiente lentitud para que el barroquismo llegase todavía á tiempo de adulterar su traza de la gótica decadencia.

De todo tiene, de gótica, de plateresca y de barroca, la arquitectura exterior de la catedral, resultando de su mezcla un género bastardo, que no acierta á obtener el mérito peculiar y las respectivas dotes de ninguno. Su posicion descubierta de frente y por uno de sus flancos, la distribucion de su fachada, y su perfil vislumbrado entre sombras y confusamente, recuerdan de pronto la incomparable basílica leonesa; pero vistos á la luz y examinados sus detalles, lo que figuraba imitacion no se presenta sino como parodia. Pilastras almohadilladas en las dos portadas laterales del lienzo principal, y columnas abalaustradas y salomónicas en la del centro, cuya puerta afecta aun la forma gótica trilobada, hé aquí toda la estupenda ornamentacion de su pórtico, si se le añaden los cinco relieves enteros que en los costados y encima de aquella representan el perdon de la adúltera, los vendedores echados del templo, la curacion del ciego, la del tullido y el descendimiento de la cruz, en figuras de natural tamaño, cuyos ojos pintados de negro grotescamente hacen resaltar lo defectuoso de la escultura. Figuritas de ángeles forman los balaustres del antepecho, que corre sobre la portada del medio, y mas arriba sobre la claraboya cercada de adornos churriguerescos; y los arbotantes, que enlazan las dos torres con la nave mayor, llevan tambien su balaustrada, perdida con exóticas galas su ligereza, mostrando solamente alguna el ático y los dos templetes que coronan la fachada. Las torres entre sí iguales y rematadas en linterna y chapitel, aunque la izquierda permanece incompleta, ostentan los escudos reales interpolados con los del cabildo, y en las ventanas semicirculares de sus cuatro cuerpos toman no sé qué carácter bizantino las molduras del renacimien-

(1) Tales fueron el de Sta. Marta que todavía existe como parroquia, el de S. Acisclo, el de S. Cristóbal, *dúplex* ambos y existentes en la mitad primera del siglo X, el de S. Salvador, el de Sto. Tomé, el de S. Martín, mencionados en escrituras del siglo XI, y todos ellos situados muy cerca de la catedral segun espresan los documentos.

to, cuya obra trató de concluir á fines del siglo XVII el obispo Brizuela destinando á ella mil ducados.

La gradual elevacion de las capillas, de las naves laterales y de la central, describe á lo largo del templo un anfiteatro ceñido de tres órdenes de balaustrada, por cima de la cual descuella ácia la capilla mayor la nombrada veleta del *maragato*. De los arbotantes y botareles, algunos son puramente góticos, otros simple remedo de aquel estilo, correspondiendo á las dos fechas esculpidas en el muro exterior del crucero; á un lado la de 1471 (1), al otro la de 1555. La portada de dicho lienzo frontero á Sta. Marta, costeada por el obispo Atayde ácia 1650 y terminada en 1668 (2), á pesar de sus enanas columnas, lleva ventaja á la principal por su regular esculptura de la Asuncion que ocupa el nicho del testero, acompañándola en las enjutas del arco dos medallones.

Mas grata impresion produce el interior del edificio. Sus tres naves no carecen de gallardía, bien que muy angostas las laterales; sus pilares profusamente bocelados y sin capitel, enlazan sus aristas con las de los arcos de las bóvedas adornadas de elegante crucería; sus catorce arcos de comunicacion, á siete por lado, conservan orlada de molduras la ogiva, no en todos de igual anchura, formando con esto y con la mayor profundidad de las capillas los dos inmediatos á la capilla mayor una especie de crucero. Degenerados arabescos de piedra y lisos óvalos en lugar de rosetones adornan las ventanas que iluminan las tres naves; pero cubrenlas brillantes vidrieras de colores, unas representando imágenes de santos en cada compartimiento, otras diversos pasages de historia sagrada, y hácese lamentar la desaparicion de no pocas, destruidas en los gloriosos sitios de la *independencia*, cerradas al presente con cristales blancos ó tapiadas. En la nave derecha las ventanas ábrense encima de los arcos de las capillas, que son bajos y de medio punto y festonados de follages góticos; mas en la izquierda rasgan el fondo de las mismas capillas, que igualan la altura de la nave por aquel lado, sosteniendo en los ángulos su labrada bóveda dos órdenes de columnas sobrepuestas. Ocupan el testero de dichas naves otras dos capillas colaterales á la mayor, cobijadas por una estrella de crucería, y decoradas al par que las dos del crucero con pinturas y retablos, que nos conservan la memoria

(1) En letra de aquel tiempo léese escrito lo siguiente: «En MCCCCLXXI á XVI de agosto se assentó la primera piedra de la obra nueva desta sancta yglesia.»

(2) Así lo atestigua una piedra con este letrero: «El año de 1668 siendo administrador Diego de Herrera, canónigo de esta santa iglesia.»

de un canónigo artista del siglo XVII y colocan en no desventajoso rango su talento (1).

La delicadéza de las labores y esculturas del coro lo hacen digno de los mejores tiempos del arte gótico, aunque su data no remonta mas allá de los primeros años del siglo XVI durante el obispado de D. Sancho de Acebes. Pilastras de crestería sembradas de estatuitas primorosas dividen los respaldos de la sillería alta, ocupados por excelentes y muy resaltadas efigies de santos á la derecha, de santas á la izquierda y de apóstoles en el fondo, corriendo por cima del guardapolvo un friso de figuras entrelazadas con graciosos follages. Cédele en mérito la sillería baja esculpida con bustos de personajes del antiguo Testamento: pero harto mas discrepan de aquel primor el churrigueresco trascoro, en cuyos salientes cubos se representa de cualquier modo la conversion de S. Pablo y las llaves dadas á S. Pedro, y los costados exteriores del mismo coro cubiertos de bustos, trofeos y recuadros, entre los cuales aparece la fecha de 1552 en que acaso se hicieron, y la de 1752 en que malamente se restauraron. No así la elevada y hermosa reja y el púlpito cuajado de relieves y figuras nada inferiores á las de la sillería, aunque entrambos se adaptan ya al estilo greco-romano (2).

Al mismo pertenece la obra que mas gloria y nombradía comunica á la catedral de Astorga, objeto de constante admiracion y encarecimiento por espacio de tres siglos, produccion maestra del insigne Gaspar de Becerra, escultor tal vez el mas aventajado de cuantos produjo

(1) En la capilla de la Concepcion, que es la izquierda del crucero, los pedestales del retablo llevan las siguientes inscripciones: «Este retablo dedicado á la purísima Virgen de la Concepcion, y los de nuestra Señora de la Magestad y de la santa madre Teresa de Jesus, y sus lámparas de plata hizo hacer á su costa D. Alonso Mesía de Tovar, obispo de esta santa iglesia de Astorga, natural de Villacastin, y dió á la fábrica la nevera que tambien hizo, para aceite á las dichas lámparas y cera á la Magestad para sus Salves. — La traza de la arquitectura de este retablo de la purísima Concepcion de nuestra Señora, y la de los de la Virgen de la Magestad y santa madre Teresa de Jesus y toda la pintura de ellos hizo D. Juan de Peñalosa y Sandoval, canónigo de esta santa iglesia y familiar de D. Alonso Mesía de Tovar, obispo de ella.» Sobre el cornisamento principal se ve la fecha de 1630. Los otros dos retablos á que la inscripcion alude son de las capillas colaterales á la mayor. La derecha del crucero dedicada á S. Gerónimo, enfrente de la Concepcion, contiene otro retablo con este letrero: «Este retablo de arquitectura y pintura hizo un capitular por devocion, año de 1660,» cuya obra parece ser, por la semejanza del estilo, del mismo canónigo Peñalosa, á pesar de la distancia de treinta años que media entre una y otra fecha.

(2) Dicese hicieron la sillería los maestros Tomás y Roberto coneluyéndola en 1551, fecha que solo puede convenir á su parte mas reciente, y su coste, juntamente con el de las vidrieras en que se halla pintada la vida de nuestra Señora, se reguló en 267,000 reales. En 58,300 fué contratada la reja por el año de 1622 con Lázaro Azcain, bilbaino, quien se obligó á terminarla en dos años.

España en el apogeo de su grandeza. Hablamos del retablo mayor, que concluyó en 1569 el eminente artífice poco antes de terminar sus días, y á vista del cual el cabildo penetrado de gratitud y asombro añadió á los veinte mil ducados, que se le debian por contrata, tres mil de regalo y un oficio de escribano que se vendió en ocho mil; el dorarlo y estofarlo costó diez mil ochocientos por convenio otorgado con Gaspar de Hoyos y Gaspar de Palencia. Es de forma pentágona esta máquina grandiosa, distribuido en cinco compartimientos cada uno de sus tres cuerpos, y componiendo entre todos catorce grandes cuadros de relieve dentro de su respectivo nicho cuadrilongo, con su frontispicio alternadamente triangular ó curvilíneo. El centro del cuerpo principal lo ocupa el tabernáculo adornado de varias figuras y cobijado por un pabellon que sostienen dos ángeles, el del segundo la asuncion de nuestra Señora sobre trono de querubines, el del tercero la coronacion de la misma, y el remate la escena del Calvario. Los relieves, empezando por los del tercer cuerpo, representan el enlace de los padres de nuestra Señora, el nacimiento de esta, sus desposorios, su anunciacion, la natiuidad de Jesus, su presentacion en el templo, la adoracion de los reyes, la circuncision, su hallazgo en medio de los doctores, el descendimiento de la cruz, la ascension y la venida del Espiritu Santo: en los pedestales figuran tendidas cuatro virtudes cuya perfeccion puede admirarse mas de cerca, y por el remate y por los intercolumnios del segundo y tercer cuerpo andan repartidas bellas estátuas de santos en número de veinte y seis. No cabe en la escultura, en los semblantes, en las actitudes, en los ropages, mas espresion, mas gentileza, mas esquisito trabajo; pero la arquitectura, de orden compuesto en el cuerpo principal, corintio en el segundo, y dórico en el tercero, declina ya precozmente á su degeneracion, especialmente en las columnas del primero cubiertas de ángeles, hojas y colgajos, lo cual no impide que el conjunto del retablo sea con razon reputado como maravilla.

Epitafios no hay otros dentro de aquel templo que los de varios obispos de los tres siglos últimos, sepultados en el crucero; y en balde por allí buscamos el dístico tan singular y conceptuoso de cierto Pedro referido por Gonzalez Dávila (1), y mas particularmente la losa que debió

(1) Petra Petri cineres capit hæc, animam petra Christus;
Sic sibi divisit utraque petra Petrum.

Ignórase la fecha de este épitafio, pues la era de 1111 que se le atribuye es evidente-

cubrir entre el altar mayor y el coro los restos del sedicioso infante D. Juan hijo de Alfonso *el sabio*, según el convenio en 1510 ajustado con el obispo y cabildo mediante la donación de algunas rentas, si bien la catedral de Burgos disputa á la de Astorga el honor poco lisonjero de haber dado final reposo al cadáver del que agitó en vida cuatro reinados con sus intrigas y rebeliones (1). En la primera capilla á la entrada de la nave izquierda llama la atención un precioso sepulcro de mármol blanco, que siglos ha fué descubierto, dicen, en el pueblo de S. Justo sobre el camino de Leon, y que no dudáramos clasificar entre las mas esquisitas joyas de la antigüedad pagana por la belleza de las figuras y por el admirable conocimiento del cuerpo humano que en los desnudos se advierte, si no representáran pasajes bíblicos mas bien que mitológicos, distinguiéndose ácia el centro Adán y Eva en medio de venerandos personajes. Cuyo fuese este entierro, esculpido sin duda, á pesar de su carácter cristiano, antes de la degeneración de las artes del Imperio, y qué ilustres despojos fué destinado á custodiar en siglos muy posteriores, como era á la sazón de costumbre, no se puede averiguar, ya que es gratuita enteramente la suposición de haber contenido en depósito las cenizas de Alfonso III, y absurdo y de ninguna fé el epitafio con que se la pretende autorizar (2).

Al claustro, donde yace un arquitecto de la presente catedral en el siglo XVI (3), imprimió su severa regularidad la clásica arquitectura al reedificarlo á fines del XVIII bajo la dirección de Gaspar Lopez; y sus alas, de cinco arcos cada una sostenidos por pilastras jónicas, ostentan

mente supuesta ó equivocada, porque ni entonces ni en muchos siglos después se empleaban las cifras arábigas.

(1) La escritura de dicha donación llevada á efecto, y los aniversarios fundados en Astorga para sufragio del infante, prueban mas que la crónica de Alfonso XI, la cual asegura haber sido llevado á Burgos y sepultado allí su cadáver, después de su fallecimiento ocurrido en la Vega de Granada año de 1319.

(2) La inscripción en caracteres muy legibles aunque entrelazados dice así: *Sepulcrum regis Do. Alfonsi Ferdinandi II, obiit anno Dni. de 882*; solamente esta fecha ha desaparecido. Los años, el nombre, todo está *de mala manera errado*, como dice Morales en su *Crónica*, lib. XV, c. 33; y por lo mismo parece extraño que en su *Viaje Santo* haya hecho el menor caso de semejante letrado casi en sus días, y que por las contradicciones que contiene á ningún rey puede convenir. La tumba, añade, estaba en la capilla de S. Cosme de la claustra, y en sus esculturas creyó ver la mujer adúltera, el muchacho de los cinco panes y dos peces, y otras historias del nuevo Testamento.

(3) Llamábase Juan de Alvear, según el epitafio que trae Cean Bermudez en esta forma: «Jhoan de Albear maestro de las obras de esta santa iglesia, descendiente de la casa de Albear por línea recta de varón, natural de la merindad de Trasmiera, está aquí sepultado, á 6 de diciembre de 1592.»

ácia el patio, con sus ventanas sombreadas de guardapolvos y sus portales en el centro coronados de frontispicio triangular, una elegante sencillez, que adolece de fria y harto desnuda en el interior de los ánditos. Por igual estilo fué construida ácia 1772 la grandiosa sacristía, á cuya cúpula adornada de pinturas y hundida durante el sitio de los franceses ha sustituido otra esbelta bien que sin ornato, asentada sobre los arcos torales de su crucero. Dos cruces labradas en la decadencia del arte gótico, es cuanto existe de notable entre sus alhajas.

En otro tiempo contenia Astorga, con vecindario no superior al que hoy dia cuenta, ocho parroquias, cuatro conventos, diez y seis ermitas y nueve hospitales, incluso el de Sto. Tomás de Cantorbery fundado en 1195 por el canónigo Pedro Franco, veinte y cinco años despues de la muerte del insigne mártir. De las actuales parroquias, la de Sta. Marta contigua á la catedral, y monasterio y panteon de obispos antiguamente, se halla por completo renovada; la de S. Miguel no se distingue sino por su cuadrada torre moderna rematada en aguja; la de S. Julian y la de S. Bartolomé, donde hasta el siglo XVI se reunia el concejo, despliegan por dentro el barroco atavio de sus bóvedas y cimborio, pero esteriormente conserva la una su puerta y su claraboya góticas del XIV, y la otra su arco de ingreso tambien ogival asentado sobre columnas bizantinas, en cuyos labrados capiteles se notan dos figuras que con alusion á sus fueros municipales llevan un pergamino abierto y un libro de franquicias en actitud de confirmarlo. Otras dos parroquias de Sta. Colomba y S. Andrés existen en los arrabales, y además en el de *Puerta del Rey* ácia el este dos conventos, el de religiosas de Sta. Clara, y el de dominicos de S. Dictinio mas notable por sus memorias que por su aspecto (1). El de S. Francisco demuestra su antigüedad con los apuntados ajimeces de primitivo carácter gótico abiertos en los costados de su iglesia. Mayor celebridad por la grandeza y buena disposicion del edificio se ha adquirido el moderno seminario principiado en 1767 y terminado en 1799, segun la inscripcion de su sencilla portada, al través de la cual se descubre su anchuroso patio, dividido en dos, como el del hospital de S. Juan Bautista en Toledo, por un ándito descubierto á uno y otro lado.

Formando continuacion con la romana cerca y en el ángulo sudoeste

(1) De este convento hicimos breve mencion al hablar del referido santo, pág. 407 y 408.

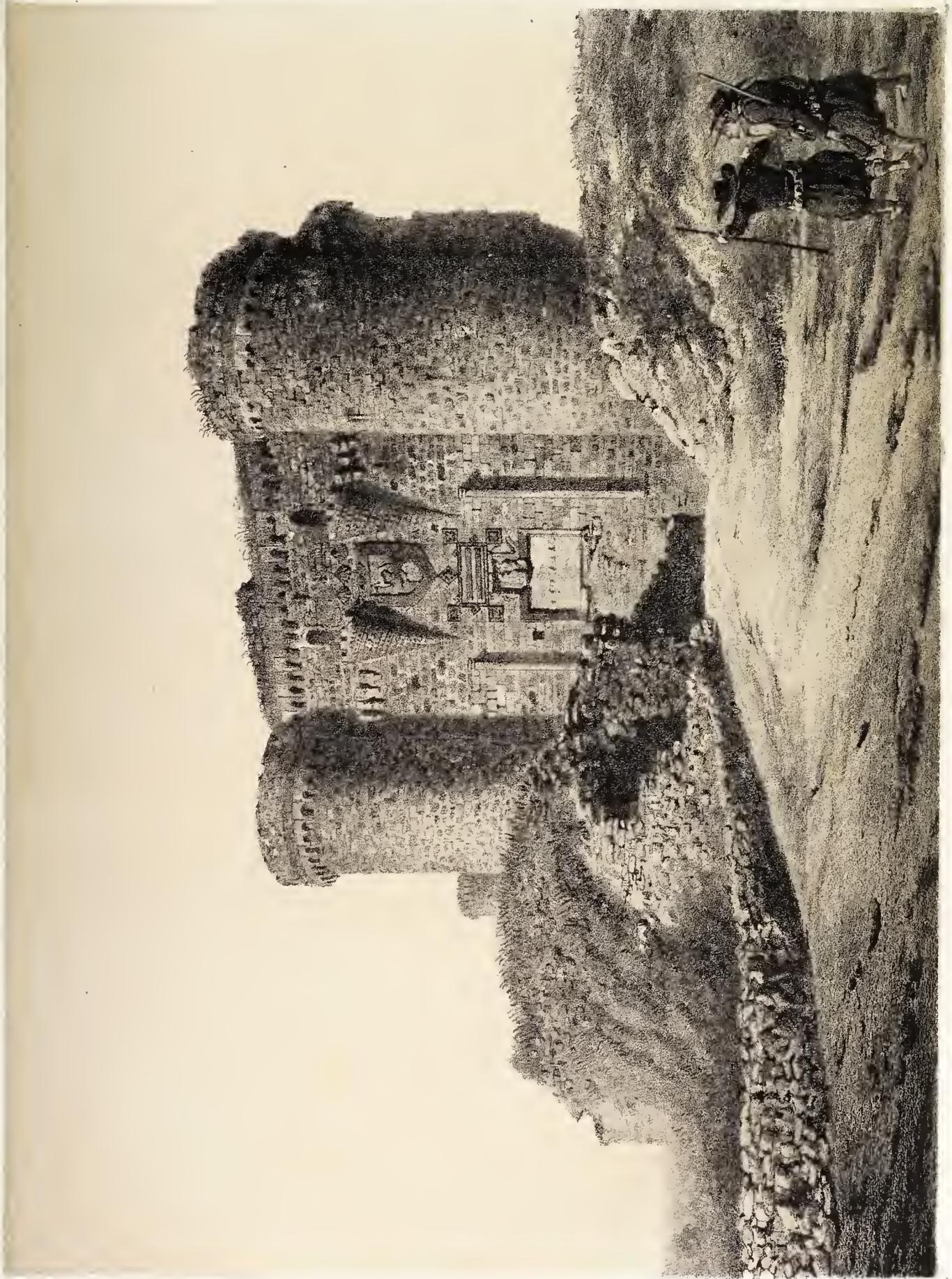
de la ciudad, descuellan restos del castillo y á la vez palacio de los marqueses de Astorga, á cuyo ascendiente Alvar Perez Osorio concedió tan noble título Enrique IV en recompensa de leales y eminentes servicios. Los que en el siglo pasado alcanzaron á verlo, cuando todavía estaba reciente su destrozo, atestiguan era aquella una grandiosa fábrica que podía competir con las mejores en su línea. Sus muros se encuentran terraplenados; dos cubos, guarnecidos de almenas y canecillos de poco vuelo, flanquean el lienzo de su entrada, sobre la cual una lápida, ceñida con un cordon y encerrada dentro de un marco de follages del postrer estilo gótico, contiene en bordadas letras de relieve los siguientes versos divisa de los Osorios:

Dó nuevo lugar posieron
Moverla jamás podieron.

Mas arriba aparece el escudo de armas coronado de tres veneras, en medio de dos pedestales ó arranques de garitas, que avanzan en forma de conos inversos bocelados en espiral y sembrados de hilos de perlas en sus estrías (*).

Con el aspecto de la ciudad se aviene el horizonte onduloso y raso que dominan sus murallas, y que se dilata hasta los montes tambien adustos y monótonos y despojados de alta y densa vegetacion. Solo un monumento, y monumento viviente, existe en toda la comarca, y es el trage eminentemente tradicional y pintoresco y las graves danzas y las patriarcales costumbres de los maragatos; que ocupando no mas un terreno de cuatro leguas en cuadro entre los picos del Teleno y Foncebadon al sudoeste de Astorga, han estendido por toda la península, que cruzan con sus recuas, la fama de su actividad y de su honradez. Acia levante no alcanza la vista á descubrir sino estériles y pedregosos páramos, en que descuellan raras poblaciones, y que no humedece mas agua que la de los charcos y lagunas; pero á las márgenes del Orbigo y en los valles y cañadas de los rios que por su derecha orilla se le reunen, el Tuerto, el Uerna, el Jamuz y el Eria, apiñanse las villas y las aldeas, blanqueando sobre la verde alfombra de su vega ó al través de las copas de los álamos. De estos lugares muchos llevan el nombre genérico de *castros* y de *palacios* como recuerdo de la jurisdiccion señorial á que

(*) Véanse en la lámina los restos del castillo de Astorga.



Lot. de Donon Madrid 1857

RESTOS DEL CASTILLO DE ASTORGA

pertenecian: en varios aparecen ruinas de castillos feudales, en otros memorias de antiquísimos monasterios, entre los cuales descuellan en la Valduerna el de S. Miguel de Destriana, fundacion de Ramiro II y sitio provisional de la sepultura del III, y en la Valderia el de S. Esteban de Nogales, panteon de la esclarecida progenie de los Ponces de Leon, que á mediados del siglo XII lo edificaron para monges cistercienses (1). Sobre la confluencia del Tuerto y Uerna con el Orbigo se estiende la importante villa de la Bañeza, hoy cabeza del distrito, y en el siglo XVI todavía aldea sometida á Palacios de la Valduerna: cuatro arcos cierran sus entradas principales, elevándose contigua al uno la torre del reloj, y á los pies del templo parroquial de Sta. María otra airosa torre asentada sobre ojivas, aunque sus dos cuerpos, decorados con gusto y rematando en linterna, pertenecen á la moderna arquitectura del último siglo (2). La otra parroquia de S. Salvador, situada fuera del recinto en una loma, aparte de la renovacion que en su portada se observa, consta de una cuadrada y robusta torre, de tres naves poco desiguales en altura, puestas en comunicacion por medio de arcos ojivales, y de un ábside bizantino flanqueado de gruesas columnas en su arcada de ingreso y por fuera torneado y liso, ceñido únicamente de moldura ajedrezada: sobre la época de su estructura arrojaría tal vez alguna luz la encalada inscripcion que existe encima de la puerta de la sacristía, desvaneciéndose así la creencia absurda de los que, sin equivocarse menos que de diez siglos, miran en aquel un cubo de construccion romana.

(1) Con este objeto el conde D. Vela Gutierrez y su mujer D.^a Sancha Ponce, hija de D. Ponce de Minerva, cedieron en 1150 las villas de Nogales, Quintanilla, Bóveda, Manganeses y S. Esteban.

(2) Edificó dicha torre en 1766 el maestro D. José Sanchez Escandon, segun el letrero colocado en una cornisa.

CAPITULO VI.*El Vierzo.*

Vamos á entrar, antes de poner término á nuestra peregrinacion, en un pais encantado, de nombre y fisonomía y producciones peeculiares respecto de la provincia que le contiene, circunscrito por ásperas é imponentes sierras, rico en metales, exuberante en aguas, copioso y variado en frutos, pintoresco en sus perspectivas, poético en sus tradiciones, poblado de monasterios y de castillos, fecundo en antiguas memorias y preciosos monumentos. Esplotáronlo cual aurífero minero los romanos, dejando en él vestigios indelebles de su grandeza y perseverancia; convirtióse durante la monarquía goda en austera Tebaida, que asolada momentáneamente por avenidas de sarracenos, refloreció poco despues con nuevos ejemplos de santidad; y bajo el paternal dominio de los abades y bajo la protectora espada de los caballeros agrupáronse sus aldeas, erecieron sus villas, desmontáronse sus selvas y baldíos, y transformáronse en vergeles sus valles y cañadas.

La naturaleza, como para guardar sus tesoros, ha levantado al rededor del Vierzo formidables muros, desprendiendo de las montañas de Asturias, que lo cierran al norte, dos ramales no menos encrespados, al poniente los puertos de Cebrero y Aguiar (*Aquilar*) que lo separan de Galicia, al oriente por la parte de Astorga los de Foncebadon y del famoso monte Yrago, reunidos unos y otros al mediodia con las sierras de Cabrera y Sanabria denominadas en lo antiguo *montes Aquilianos*. Su recinto casi cuadrado, de diez y seis leguas de longitud y catorce de anchura, forma una grandiosa euenca, quebrada en sus bordes, espaciosa y llana en el centro, ácia el cual confluyen de todas las alturas al rededor arroyos y rios sin cuento, que la convirtieran en estenso lago, si por el sudoeste no se abrieran paso ácia Galicia reunidos en un solo cauce. Este es el Sil de doradas arenas, al cual sucesivamente vienen á juntarse el Boeza con sus tributarios Tremor, Argutorio, Noceda y Molina por el lado de oriente, el Cúa, el Burbia y Valcarce y el Selmo que bajan del norte en direccion paralela á la suya, y por la parte de mediodia el Oza y el Cabrera. Todos engrosados á su vez por riachuelos de menor fama, bajan murmurando por angostos desfiladeros

sobre lechos de pizarra entre colinas tapizadas de verdinegro musgo; todos llevan consigo sabrosa y abundante pesca en competencia con los pintorescos lagos de la comarca; todos fertilizan deliciosas vegas y derraman tesoros de vegetación más preciosos que las partículas de oro virgen que extraen de sus orillas los *aureros*. En esta región privilegiada, donde se doran las mieses y verdean los prados y sazonan su fruto la vid y el olivo á vista de las cumbres coronadas de perpétua nieve, donde al través de los copudos nogales y castaños florecen los más delicados frutales, y donde al abrigo de triple cresta de montañas, casi en el ángulo septentrional de la península, ha traído el mediodía sus lozanos gérmenes y sus benignas auras, solo permanecen inactivos los moradores, aunque multiplicados en número respecto de sus vecinos, desdeñándose en cierto modo de pedir al arte más de lo que naturaleza les prodiga; ¡dichosos al menos si con el atraso industrial conservan las patriarcales costumbres de sus mayores!

Al territorio dejó su nombre, alterado gradualmente en Bérceo y Bercio, la romana ciudad de Bérceo situada en el camino de Braga á Astorga á cincuenta millas de la última, de cuyas murallas aparecen vestigios á corta distancia de Villafranca, sobre la meseta de una colina que hoy se apellida Castro de la Ventosa y domina un dilatado horizonte. Lápidas y monedas perpetúan la memoria de la antigua capital del Bierzo (1), que Fernando II y Alfonso IX intentaron reedificar, si bien desistieron por respeto á la propiedad que sobre dicho solar tenía el monasterio de Carraedo. De otros pueblos ó *mansiones* nombradas en las varias rutas de aquel itinerario, solo conocemos las distancias respectivas, insuficientes para fijar su actual correspondencia: Interamnium Flavio por su situación entre dos ríos pudiera reducirse á Ponferrada, y Argentium á las Medulas por sus productos minerales, si desde el primer punto á Astorga no mediáran solo treinta millas en lugar de treinta y seis, y catorce desde el segundo en vez de cincuenta y dos. A dos y media de Bérceo sobre la vía militar que iba á Lugo subsiste un arco en la falda de una montaña, y restos de fábricas marean el sitio de una población antigua junto á la confluencia del Cabrera con el Sil ácia el Puente de Domingo Florez; pero donde principalmente se

(1) Mencionala Tolomeo entre las ciudades Astures con el dictado de *Flavio*, que llevaban varios pueblos en aquellas regiones. A la misma se refiere la siguiente lápida: *C. Val. Arabino Flaviani F. Bergido F. (Flavio como interpreta Florez) omnib. hon. in R. P. sua func.*

revela allí el poder romano es en los trozos de la magnífica calzada, cuya dirección todavía se reconoce de lejos al través de las malezas como la plateada huella de un buque en medio del ancho mar, y en las admirables escavaciones y galerías subterráneas abiertas en las Medulas (1) para extraer el oro de las entrañas de la tierra ó purgarlo de las arenas del río. Cruzaba el país una línea de fortalezas asentadas sobre aislados cerros y á vista unas de otras, que retienen la denominación de *castros* y señales visibles de sus fosos y trincheras, especialmente ácia los confines de Galicia sobre la carretera y orillas del Valcarce (2).

Durante el imperio universal de Roma, bajo la denominación de los suevos y en el seno de la monarquía goda, anduvo el Bierzo unido á Galicia constantemente; y aun en las divisiones de estados que tan á menudo destrozaron en el siglo X el restaurado reino de Pelayo, formó siempre parte y siguió la suerte de aquella provincia, hasta que después de la muerte de Fernando I empezó á figurar agregado á la de Leon. Las actas del concilio de Lugo, año 569, nombran á Bérvido como sometida á la diócesis de Astorga, y una moneda de Sisebuto trae el lema *Bergio pius* al rededor de su tosca efigie. Densos bosques y yermas soledades se estendian empero por la mayor parte de la comarca, cuando en la mitad primera del siglo VII S. Fructuoso, renunciando á las esperanzas de su florida juventud y de su régia alcurnia, la escogió para sitio de sus fundaciones monacales. Su primer retiro fué á la raíz del monte Foncebadon junto al nacimiento del Molina, donde antes pastaban los numerosos rebaños de su padre; y allí dedicó un monasterio á los santos Justo y Pastor, denominado de Compludo, tal vez en memoria de la patria de los tiernos mártires (3). El nombre ha quedado á

(1) Antiguas escrituras denominan aquel sitio *Metaldas*, de cuyo nombre mas bien que del monte Medulio deriva tal vez el de Medulas.

(2) A uno y otro lado del río hay dos castillos, que en la edad media pertenecieron á los templarios, y eran las llaves del reino de Leon por la parte de Galicia; el uno llamado de Sarracin conserva aun tres desmoronados torreones, el otro completamente arrasado se titula Castro de Veiga. Los Castros, los Castrillones y la Medorra de S. Pedro Nogal en aquel distrito, son tenidas todas por fortificaciones romanas. A estos recuerdos se mezcla la tradición de que siete hermanos Valcarces arrojaron de noche á los moros del castillo de Sarracin armados de sendas estacas, las cuales con una estrella forman el blason de Vega del Valcarce. Tambien se denomina de la Mora una hermosa gruta estalactítica que existe en los contornos.

(3) Esta derivación es mas verosímil que referirla á Complútica, población mas de trece leguas distante del lugar del monasterio, que Antonino pone á 82 millas de Astorga, y coloca Tolomeo entre los Gallegos Bracarenses. Hay una escritura del rey

las vecinas aldeas; y el monasterio, restaurado despues de la invasion sarracena y dotado en 955 con varias heredades por el obispo Salomon, fué agregado en 1085 á la catedral de Astorga, constituyendo su abadía una de las dignidades de aquel cabildo.

Desde Compludo, en busca de mayor soledad, internóse ácia sudoeste S. Fructuoso al través de los montes Aquilianos, y en las márgenes del humilde Oza al pie del antiguo castillo de Rupiana (1), erigió otro monasterio al apóstol S. Pedro, junto á cuyo altar se encerró en una angosta celdilla; pero arrancado de su nuevo asilo por la comunidad del de Compludo que no podia resignarse á la horfandad, huyó segunda vez hasta el confin occidental del Vierzo á las montañas de Aguiar, donde fundó el de S. Felix de Visonia, como se llamaba entonces el rio Selmo que riega aquellos valles. El monasterio Visoniense refloreció tambien siglos despues bajo el cetro de los sucesores de Pelayo, y en 1125 lo cedió la reina Urraca al de Sta. Marina de Valverde, pasando luego con este al de Carracedo: el Rupianense, mas célebre con el título de S. Pedro de Montes, tuvo muy pronto otro digno huésped en vida del mismo S. Fructuoso, mientras este regía la metropolitana iglesia de Braga. Valerio, natural de la provincia de Astorga, rico en virtudes y merecimientos, y cansado de ir errante de retiro en retiro, fijóse en el recién santificado por el insigne fundador, cuya austera vida heredó con su vivienda. De prolongadas vigiliás y rígidas penitencias, de asombrosos prodigios obrados por la fé en el nombre del Señor, de recios combates contra la furia de los elementos y contra las pasiones de los hombres suscitadas por el genio del mal, fueron testigos aquellas breñas, que el trabajo del cenobita trasformó en ameno paraíso, y cuya espesura de olivos, tejos, laureles, pinos y cipreses entretejidos de vides sobre un suelo esmaltado de flores y regado por murmurante arroyo, describe con amor el santo en las obras escritas bajo su fresca sombra (2). Al pie del ampliado oratorio de S. Pedro, en el sitio donde solia

Chindasvinto dada en 646 á favor de los monges de Compludo, que si bien reputada comunmente por apócrifa, sirve aun para decidir las cuestiones de límites entre los comarcas.

(1) En otros pasages de las obras de S. Valerio y en el privilegio de Ordoño II se lee Rufianense en vez de Rupianense, en cuyo caso trae el nombre su etimología de *Rufus* y no de *rupes*.

(2) No disgustará ver en el bárbaro language del siglo VIII, que hasta de sentido carece amenudo, la pomposa descripción de estos lugares, por el que los habitó y cultivó: *Cerne nunc septas undique oleas, taxreas, laureas, pineas, cipreseas, rosceasque myrices, perenni fronde virentes, unde rite horum omnium perpetuum nemus* Daphines

orar Fructuoso, edificó Saturnino discípulo de Valerio otra capilla á Sta. Cruz, que consagró Aurelio obispo de Astorga; pero el infeliz Saturnino, aunque favorecido ya con el don de milagros, no tardó en apostatar tentado de la soberbia. Triste por la caída de su alumno predilecto y por el asesinato de otro, si bien consolado con la compañía de su sobrino Juan y con el incremento de su fundacion, terminó su larga carrera el santo abad Valerio, muriendo en el Señor á 25 de febrero del año 695, y honrando con su sepulcro, como antes con su presencia, aquella bendita soledad (4).

Veinte años despues, monasterios, pueblos, castillos, todo lo habia arrollado una invasion devastadora; la España era sarracena. Pesó sobre el Vierzo el yugo musulman, pero acaso menos de un siglo; pues en el IX suenan ya como condes del pais, título y dignidad que en el XII todavía se conservaban, Gatón y despues Sarracino; y de sus montañas salieron por el mismo tiempo los repobladores de Astorga. Esterminado el ejército ismaelita que en ellas osó penetrar durante los juveniles años de Alfonso III, ya no despertaron mas sus ecos con el estrépito de las algaras; y merced al calor vivificante de la paz, retoñaron casi á la vez los antiguos venerables troncos derribados por la segur del infiel. El que

nuncupatur; diversarumque arbuscularum præteritis surculorum virgultis, hinc indeque insurgentibus vitium contexta palmitibus, viroris amœnissima protegente umbracula, sed monachis opacitate venusta, secundansque in via, ita solis ardoribus æstuante refrigerat membra, ac si antra tegant et saxea protegat umbra; dum molli juxta rivuli decurrentis sonitu demulcet auditus, atque rosarum, liliorum cæterarumque herbarum flores nectarcus aromatizans redolet olfactus, et venustissima nemoris animum lenit amœnitas, (falta algo) sobrie et non ficta sed fidelis perficiatur charitas. Juxta hujus situm ope Domini parvulum adjecimus hortulum, quem arborum plantationis claustra septum fecit esse munitum, ut quantum plus post finis mei obitum longifluum transierit spatium, tantum fortior illum gignens arborum observabit claustrum. En los tomos XV y XVI de la *España Sagrada* hállanse los escritos de S. Valerio, que consisten en la vida de S. Fructuoso, en su propia historia, y en algunos opúsculos sobre la vida monástica, incompletos casi todos, sin contar otros que se han perdido.

(4) Aunque de su antigua tumba no hay memoria, creemos genuino el epitafio que refiere Tamayo haberse encontrado en ella, no obstante de ser acaso dos ó tres siglos posterior á la muerte del santo: los años de la era se avienen bien con los del reinado de Egica.

In hoc cœmeteri—jacet loco insigne Valeri
Corpus humo datum—sed anima ad astra volatum
Assumpsit sancta—nam sufficit gloria tanta
Nostro hoc Rupiano—cœnobia Petri Montano.
Ymplevit sepulcri cavas—venerabilis abbas,
Era septigentena—tribus additis ad tricena
Mense Februario—die quominus in kalendario
Si bene perpendas—numeratur quinto Kalendas
Sequentis mentis,—anno octavo Egicanensis.

mas pronto y con mas fuerza germinó fué el que habia plantado S. Fructuoso y cultivado S. Valerio, y cuya fecundacion y desarrollo á otro santo estaba reservado. Yacían por el suelo las ruinas del monasterio de S. Pedro, impenetrables selvas crecian al rededor, y zarzales y malezas ocultaban todo rastro de cultivo y habitacion humana, cuando vino á restaurarlo S. Genadio con doce compañeros salidos como él de otro monasterio Ageo, y levantó de nuevo las paredes, y desmontó las tierras, y plantó viñas y frutales, é hizo reaparecer en el desierto las antiguas huertas y jardines. Comenzó en 895 su gloriosa empresa, que secundó el obispo Ranulfo nombrándole abad, y Ordoño II, rey de Galicia en vida de su padre, otorgándole tres años despues cuantiosas tierras: él mismo, elevado contra su voluntad á la silla de Astorga, empleó en aumento de su inolvidable retiro el poder episcopal. Con liberales dádivas y con el sudor de los monges, no con gravámen de los pueblos, erigió desde los cimientos mas capaz y mas suntuosa iglesia al príncipe de los apóstoles, y consagróla en 24 de octubre de 919 juntamente con los prelados Sabarico de Dumio, Frunimio de Leon y Dulcidio de Salamanca (1). De sus libros al par que de sus bienes muebles y raices hizo donacion al monasterio en el mismo año (2), y probablemente en los que mediaron desde su renuncia hasta su muerte, de 920 á 956, lo distinguió amenudo con su residencia entre sus muchas fundaciones; otra empero poseyó su cadáver. La veneranda iglesia de S. Pedro no contiene otros entierros notables, que los del abad Vicente sucesor de S. Genadio y del ermitaño Alfonso Perez, ambos fallecidos en olor de santidad, y el de su arquitecto Viviano, maestro y constructor

(1) La historia del edificio se reasume en la importante lápida contemporánea á la consagracion del templo, que está á la izquierda de la puerta que sale al claustro por la parte exterior: *Ynsigne meritis beatus Fructuosus postquam Complutense condidit cœnobium, et nomine Sei. Petri brevi opere in hoc loeo fecit oratorium, post quem non impar meritis Valerius sanetus opus œcclesie dilatabit; nobissime Gennadius prsbr. eum XII fratribus restaurabit era DCCCCXXXIII.ª: pontifex effectus à fundamentis mirifecit ut cernitur denuo erexit, non oppressione vulgi, sed largitate pretii et sudore fratrum hujus monasterii. Consecratum est hoc templum ab episeopis IIII.º Gennadio Astoricense, Sabario Dumiense, Frunimio Legionense et Dulcidio Salamantieense, sub era nobies centena, decies quina, terna et quaterna, VIII.º Idm. Nbmbrm.*

(2) Estos libros que enumera y que manda guardar con el mayor recato para uso comun de todos aquellos monasterios, consistian en varias obras de S. Gregorio, S. Gerónimo y S. Isidoro y otros padres y espositores, de cuyos códices algunos alcanzó á ver Morales. Dicha donacion lleva como otras el nombre de Testamento sin ser precisamente tal; y su fecha, sobre la cual se ha controvertido mucho, parece ser la era 957.

de iglesias , á las cuales humildemente pide oraciones en sufragio de su alma (1).

Si el piadoso artífice, como parece, fué contemporáneo del santo obispo, sembrados dejó de obras suyas aquellos yermos. En un risco colocado debajo de S. Pedro, y tal vez sobre los escombros de la que fundó Saturnino, edificóse en 905 una capilla á Sta. Cruz (2), dando impulso á la fábrica S. Genadio desde la cátedra episcopal. No lejos de allí levantáronse á la voz del mismo una iglesia á S. Andrés, un monasterio á Santiago para guardar las reliquias del apóstol que le habia dado Alfonso III, otro de advocacion no conocida en el propio sitio de Peñalva, y entre los dos un oratorio á Sto. Tomás en el oculto valle del *Silencio* cabe al arroyo y las cuevas de este nombre , que abiertas en la peña viva y casi inaccesibles albergaban á los cenobitas durante las épocas de retiro y penitencia. Allí quiso Fortis discípulo de Genadio, elegido con aprobaeion suya para sucederle en el obispado, erigir otra fundacion en obsequio de su maestro, que vió con placer echar los cimientos de la nueva casa ; pero interrumpida la obra por fallecimiento de Fortis, y juzgando incómodo el parage Salomon, su compañero antes en el claustro y sucesor suyo en la dignidad, dirigió sus miras al monasterio de Santiago situado enfrente á la otra parte del riachuelo en un recodo de la montaña, donde acababa de morir el venerable fundador. La ventaja del sitio y la reverencia del sepulcro movieron al obispo Salomon á reedificar la iglesia de Santiago con cuanta magnificencia cupo en sus medios y en el talento de Viviano ó del que fuese el arquitecto. En 957 se hallaba ya concluida, pero hasta el 9 de marzo de 1105 no fué solemnemente consagrada (3). Compónese de una nave de prolongada for-

(1) Yace Viviano dentro de un nicho abierto en un ángulo de la iglesia, y dice su sencillo cuanto expresivo epitafio :

Quem tegit hic paries, dictus fuit hic Vivianus:
 Sit Deus huic requies angeliceque manus.
 Yste magister erat et conditor ecclesiarum:
 Nunc in eis sperat qui preces poscit earum.

(2) Encima y al lado de una lumbrera de dos arquitos abierta sobre el altar mayor de dicha capilla, habia la inscripcion siguiente, que ahora está en otra hermita del propio titulo construida en 1723 á la entrada del pueblo. *A + O. Eccle. Sce. Crucis. Yn honore Sce. Crucis. Sce. Marie, Sci. Johannis Bpte. Sci. Jacobi, Sci. Matei, Sci. Clementis. Era DCCCCXIII kals. Dcbr.*

(3) Debajo de una capa de cal hallóse en la iglesia de Peñalva á mediados del siglo último la inscripcion que sigue: *Yn Era CXIII post. Mle., et VII idus Marci, consecrata est hec ecla. in honorem Sci. Jacobi apostoli et divorum plurimorum.*

ma oval, larga de sesenta y ocho pies y ancha de diez y nueve, ó mas bien de un cuadrilongo terminado por dos semicírculos, de los cuales ocupa el uno la capilla mayor y el opuesto la capilla y sepultura de S. Genadio. Los arcos torales de entrambas y el que divide en dos cuadros el cuerpo de la iglesia, reposan sobre grandes columnas de mármol, como lo son las tres que sustentan los dos arcos apuntados de la entrada del templo abierta en el costado meridional. Circuye en derredor la iglesia, menos su capilla mayor, un ándito ó galería cubierta y cerrada, con destino á cementerio, donde merecieron señalada tumba los varones justos tenidos por santos en los contornos, aunque ninguna lleva epitafio sino la del abad Esteban francés de origen, fallecido en 1152 (1). De los demás, Vilias, Januario, Petronato, Fortis (2) y Urbano, sepultado este en una arca de piedra colateral á la de S. Genadio, solo queda la vaga tradicion de sus virtudes: el monasterio cesó de existir á fines del siglo XII probablemente, pasando el título y jurisdiccion de su abadía á un dignatario de la catedral de Astorga; y su iglesia es hoy parroquia de una aldea de veinte casas, adonde acuden los pueblos el dia 25 de mayo en devota romería á venerar el sepulcro del santo fundador, que apenas conserva nada de sus reliquias (3).

(1) Junto al sepulcro de Esteban situado enfrente de la entrada del templo se lee en una pequeña lápida: *Stephanus famulus Dei Franco, quando migravit de hoc seculo, orate pro eo.* Y luego siguen estos dísticos, respecto de su época elegantes:

Clauditor in Christo sub marmore Stephanus isto,
 Abbas egregius, moribus eximius.
 Vir Domini verus, rectusque tenore severus,
 Discretus, sapiens, sobrius ac patiens.
 Grandis honestatis magnæque vir pietatis,
 Dum sibi posse fuit, vivere dum licuit.
 Quem nobis clarum genuit gens Francigenarum,
 Rectorem juvenum, dogma decusque senum.
 Gervasii festo cessit fragilique senectæ:
 Virtus celsa Dei propitiatur ei.
 Annum centesimum duc, septies addito denum,
 Mille quibus socies, quæ fuit era scies.
 XIII klds. Jul. obiit Stephanus, era MCLXX.
 Pelagius Fernandez jussit fieri, Petrusque notavit.

(2) Este Fortis venerado por santo no se sabe si es el obispo, ó un abad del mismo nombre que hubo en Peñalva á principios del siglo XI.

(3) Acia el año 1603 D.^a María de Toledo hija del marqués de Villafranca hizo trasladar al convento de dominicas, que fundó en aquella villa, lo principal del cuerpo de S. Genadio y de los de sus compañeros, dejando solo una pequeña parte en los primitivos sepulcros. Traido luego á Valladolid el convento bajo título de la Laura y con él las reliquias, movió pleito á las religiosas la iglesia de Astorga, á la cual se mandó entregar la cabeza de su santo obispo, quedando lo restante de su cuerpo en Valladolid, y en Peñalva muy poco.

No se encerraron todas en las sierras de la Aquiana y á la sombra del nevado pico de Peñalva las fundaciones de S. Genadio. Igual origen reconocen el monasterio de S. Alejandro, que cedió al sacerdote Genemaro en 915, sito á espaldas de S. Pedro de Montes á orillas del Cabrera, y el de S. Pedro y S. Pablo de Castañera en la margen del Boeza, en que puso por abad á Atilano, y en que el obispo Odoario restableció los monges en 960, despues de haber pertenecido por algun tiempo á la catedral. Con el propio título de Castañera existia mas al noroeste ácia las fuentes del Sil otro monasterio de Sta. Leocadia érigido á mediados del siglo IX por dos piadosos anacoretas Valentin y Moisés, y secularizado luego por el obispo Indiselo: S. Genadio en 916 lo restituyó á la disciplina monacal, en la que floreció protegido por los reyes y gobernado por sus abades hasta muy entrado el siglo XII. En el año último de la vida del santo, en 935, todavía le entregó Ramiro II para reformarlo con arreglo á su instituto el monasterio de S. Pedro de Forcellas, contiguo al nacimiento del rio Cabrera, é incorporado definitivamente á la catedral de Astorga en 1142 por su dueña la infanta Elvira.

Dentro de pocos años el Vierzo desde la mas alta cumbre hasta las fértiles vegas estuvo cubierto de monasterios, y cundió la emulacion de los humildes cenobitas á los grandes y poderosos. Entre el Sil y los montes Aquianos edificó el conde Placente el de Sta. Lucía, cuya posesion asegurada á sus nietos en 956 por sentencia de Ordoño III, y ampliada con las donaciones de Nuño Mirel, vino á parar en 1045 por cesion de sus herederos á la iglesia de Astorga. En 951 florecia ya sobre la orilla derecha del Burbia debajo de la Peña Caballar el de S. Cosme y S. Damian de Fraxineto, siguiendo apenas interrumpida su memoria y la série de sus abades en aquel siglo y en el inmediato; y cerca de allí existia con la misma advocacion el de Nuestoso cedido por Veremundo II á la catedral. Ácia las márgenes del Tremor se agrupaban el de S. Juan Bautista del Cerezal, cuyos documentos abarcan desde el 959 hasta el 1105, los de S. Martin y Sta. Marina de los Montes, y en medio de estos el de Sta. Cruz de Medules favorecido en 946 con un privilegio de Ramiro II; sobre el cercano rio Argutorio ó de las Puentes habia otro de S. Andrés mencionado en escritura del mismo rey y del mismo año. En aquellos propios dias el devoto monarca asistiendo al concilio que convocó en el monte Yrago, y á presencia del obispo

Salomon, de doce abades y de varios condes, otorgó á Vincemalo, abad del monasterio de Sta. María de Tabladillo situado al pie del monte, una confirmacion de los términos de sus propiedades, que contuviese las usurpaciones y violencias de sus adversarios.

El seguro asilo que halló el gotoso Veremundo en los amenos valles del Bierzo, al través de cuyas gargantas no osó perseguirle el formidable Almanzor, dió lugar á nuevas y mas suntuosas fundaciones, como si con ellas el compungido príncipe quisiera compensar, dentro de los estrechos límites á que alcanzaba su cetro, la devastacion de tantas derruidas por las hordas agarenas. Convirtió en monasterio su palacio de Carracedo deliciosamente asentado en la ribera oriental del Cúa, dedicándolo en 990 al Salvador y destinándolo para su entierro; al otro lado del Burbia junto á Corullon edificó el de Sta. Marina de Valverde, y á la salida del Sil ácia Valdecorres el de S. Miguel de Covas, uno y otro posteriormente agregados al de Carracedo. Su residencia la trasladó al palacio de Villabucna, no menos bien situado que el primero, sobre la opuesta márgen del mismo Cúa y legua y media mas arriba; y allí acabó sus dias en 999, allí fué provisionalmente sepultado, allí habitaron los merinos del Bierzo, hasta que tambien antes de dos siglos trocose en casa de oracion.

Remontando siempre al norte la corriente de aquel rio, aparece el monasterio de S. Andrés de Espinareda, cuyas escrituras consumidas por un incendio, según testimonio de Alfonso *el sabio*, se reducen á la donacion que en 1045 le hizo Fernando I refiriéndose ya á las de los reyes sus antecesores, y á un cambio de propiedades con la iglesia de Astorga en 1102. Con Espinareda lindaba casi por el oeste S. Pedro y S. Pablo de Oria, hoy nombrado de los Olleros, fundado por los condes Pedro Froilaz y Teresa Muñoz, quien sobreviviendo á su esposo y á su hijo, lo cedió á la catedral en 1048 con tal que siguiera habitado por monges: y de esta suerte continuaron siéndolo muchos de los que Alfonso VI en 1085 restituyó á dicha sede, á saber, Sta. Lucía, Santiago de Peñalva, S. Andrés, S. Pedro de Montes, Sta. Leocadia, Sta. Marina de Montes, S. Justo de Compludo y S. Martin de Salas su hijuela. Mas no era ya solo la orden benedictina la que colonizaba aquellos yermos y domaba los ásperos riscos. El ermitaño Guncelmo en la cima del puerto de Foncebadon erigió una iglesia al Salvador y un hospicio para los enjambres de peregrinos que por el famoso *camino francés*

se dirigian á Santiago; y este hospicio con el fuero concedido en 1103 á sus pobladores por Alfonso VI, vino á ser lugar que tres años despues sujetó con su iglesia el mismo rey á la catedral de Astorga, de la cual fué dignidad en adelante la abadía de Foneebadon. Hospitalarios de Sancti Spiritus fundaron junto á la villa de Congosto el santuario de nuestra Señora de la Peña; y en Poibueno, llamado antes Poimalo, á orillas del Angutorio se establecieron los canónigos reglares con la proteccion de Alfonso VII, que les otorgó en 1154 copiosas mercedes.

Otra órden empero se levantaba, cuyas fundaciones por su lustre y opulencia iban á eclipsar las precedentes; y era la órden del Císter solicitamente favorecida por la infanta D.^a Sancha hermana del Emperador, que tenia el Vierzo encomendado á su pródigo gobierno. Unidos en Carraedo los monges que allí habia con los de Sta. Marina de Valverde, cambiaron en blanco el hábito negro, y la advocacion del Salvador en la de Sta. María, dando principio en 1158 al monasterio mas insigne de la comarca, en el cual por repetidas donaciones vinieron á refundirse muchos de no corta antigüedad y nombradía (1). Y al paso que los vastos dominios y jurisdiccion de Carraedo constituían á su abad uno de los señores feudales mas poderosos del distrito, su observancia merecia ser propuesta por modelo á las demás casas de su órden; y obtener honras singulares del papa Inocencio III. Villabuena, palacio real como antes lo fué Carracedo, cual si envidiára á este su nuevo destino monástico, trasformóse luego en claustro de religiosas cistercienses, cedido por Alfonso IX á la santa reina Teresa su primera esposa, que allí tomó el velo, imitándola mas tarde segun se cree sus hijas Dulce y Sancha. En él permanecieron las monjas, tomando su iglesia el título de Sta. María y despues el de S. Guillermo cuyo cuerpo guardaban, hasta que las frecuentes avenidas del Cúa las obligaron en 1550 á abandonarlo para juntarse con sus hermanas de S. Miguel de

(1) Uno de estos fué el de S. Martin de Castañeda dado al de Carracedo por Alfonso VII en 1150, bien que hasta 1245 no abrazó la regla del Císter. Hállase dicho monasterio dentro los confines de la provincia de Zamora, á orillas del lago de Sanabria que forma la cascada del rio Tera dos leguas mas abajo de su nacimiento. Segun la antigua lápida trascrita por Morales, despues de permanecer por largo tiempo derruido, tal vez desde la época de los godos, lo reedificó desde los cimientos el abad Juan venido de Córdoba, y en dos años y tres meses se terminó la obra *non imperialibus jussis sed fratrum vigilantia*: la fecha espresa que fué en el reinado de Ordoño, y conforme leyó Morales *era novies centena novies dena* corresponde al año 952 en tiempo del III; otros la reducen al del II, interpretando de diverso modo las letras borradas.

Dueñas, que Sancha la piadosa infanta habia tambien fundado á orillas del Boeza.

Las poblaciones mismas, las villas principales del eremítico Vierzo, reconocen un origen religioso. Villafranca (*villa Francorum*) debió el suyo ácia el año 1070 á los peregrinos franceses que iban y venian de Compostela, para asilo de los cuales instituyeron los monges de Cluni en aquel sitio los hospicios de Santiago y de S. Lázaro, y para sí propios una residencia titulada Sta. María de Cluniaco. Al rededor de ella en 1120 se habia formado ya un pueblo numeroso, al cual dió fueros antes de 1196 Alfonso IX con la reina Teresa su consorte, y por segunda vez se los otorgó en 1250. Un puente sobre el Sil guarnecido con barras de hierro, que para el tránsito de los mismos romeros construyó á fines del siglo XI Osmundo obispo de Astorga, esplica el nombre y la fundacion de Ponferrada, si bien tuvo que repoblarla en 1180 Fernando II espidiendo fuero á sus moradores. Del siglo XII datan asimismo las mas de las cartas-pueblas que sembraron el Vierzo de municipios: Cacabelos lugar sujeto al señorío de la iglesia Compostelana, y famoso hasta nuestros dias por sus concurridas ferias, la tenia ya en 1150, Congosto en 1168, Bembibre en 1198 obtuvo de Alfonso IX el fuero de Leon, Molina Seca por terceras partes sometida á la sede de Astorga, al monasterio de Carracedo y al de monjas de Carrizo, recibió del obispo Lope y de la abadesa D.^a Teresa las ordenanzas que en 1195 formaron á peticion de los vecinos. De las mas recientes fué la de Vega de Espinareda, á cuyos pobladores ó *placciros* hasta el número de doscientos concedió en 1556 el abad D. Fernando quanto poseía aquel monasterio al otro lado del rio. Sin embargo no dominaba al pais entero el báculo monacal: grandes porciones poseía en feudo desde remotos años la nobleza indigena; y entre las pacíficas abadías asomaban castillos belicosos, que si á veces protegian la seguridad y paz de la tierra, la turbaban otras con las querellas privadas de sus señores ó con su complicacion en las turbulencias del reino. En Bembibre, en Cubillos, en Arganza, en Corullon, permanecen mas ó menos completos los muros de estas mansiones feudales, y en Villafranca los del alcázar construido en el siglo XVI por los marqueses de su título, los ilustres Toledos. Ponferrada perteneció constantemente á los Templarios, hasta que Fernando IV recogiendo los despojos de aquella órden infortunada enarboló en su castillo el pendon real, que mantuvieron los reyes Ca-

tólicos contra los audaces y repetidos esfuerzos del conde de Lemos para apoderarse de la villa.

Con tan copiosa y variada historia no es extraño que posea el Vierzo un conjunto de monumentos no menos rico, por mas que muchos hayan venido al suelo con las instituciones que los crearon. Despues de lo que llevamos referido, no hay altura tan difícil que no puedan coronar los restos de un castillo ó de una ermita, ni valle tan ignorado donde admire hallar ruinas de palacio ó monasterio, ni àldea tan humilde á la cual tal vez no sirva de parroquia una iglesia consagrada desde ocho ó nueve siglos. Supuesta la imposibilidad de recorrerlo y describirlo todo en el rápido viaje y estrechos limites que consiente nuestro plan, solo diremos lo que òcularmente vimos en 1852, cuando el espirante otoño sembraba de hojas secas el camino, y las primeras ráfagas del helado norte nos empujaban á abreviar el itinerario, circunscribiéndolo á los puntos mas interesantes.

Al doblar por el puerto de Trayecto las salvages montañas que dividen de Asturias al Vierzo, enfilado uno de los valles que bajan de norte á mediodia por entre cerros gradualmente menores que encajan entre sí como las muescas de una sierra, y andadas algunas leguas siempre á orillas del oprimido Cúa, el primer edificio que divisamos, despues de recibir un misero albergue en los ahumados hogares y acribados techos de Peranzanes, Cariseda y Bárcena poco menos infelices que sus limitrofes del principado (1) fué el monasterio de Espinareda. Sus dos torres descollaban á lo lejos con suntuosa apariencia sobre la márgen izquierda del rio ya mas ancho y caudaloso en aquel sitio; pero al acercarnos hallamos en su iglesia lo que esperarse puede de una renovacion empezada en 1768 y concluida en 1780. El claustro es moderno tambien, de siete elegantes arcos en cada lienzo, subiendo sus pilastras hasta las ventanas del piso alto, donde se incrustaron dos lápidas, únicos y preciosos restos de su antigüedad. Contiene la una el epitafio del primer abad Gutierre, varon prudente y de gran nobleza, que estableció en el monasterio la regla de S. Benito y falleció en 1071 (2); la

(1) Véase lo que de estos dijimos en la página 210 del presente tomo.

(2) Encontróse esta lápida casualmente debajo de la iglesia; sus versos por lo rudos no desdicen de la época:

Subjacet huic silici primus Guterrius abbas
Ystius ecclesie, vir magne nobilitatis,

otra unos dísticos leoninos, tales que no conocemos otros de su tiempo ni mas interesantes en el fondo, ni mas bellos en el estilo, ni mas correctos en la sintáxis y medida, ni mas armoniosos en la cadencia. «Yo llamada Jimena, presérveme Dios del castigo, fuí amiga del rey Alfonso durante su viudez. La opulencia, la hermosura, la nobleza, las prendas, la amena cultura de los modales, me prostituyeron al tálamo del reinante. A mí y al rey juntamente obligáronnos á pagar el mortal tributo los hados implacables que todo lo pulverizan. De mil y docientos quita treinta y cuatro, sabrás la era de mi fallecimiento (1).» Así habla Jimena Nuñez, la querida del conquistador de Toledo, la madre de las infantas Elvira y Teresa, y abuela por medio de esta última del primer rey de Portugal, fenecida en 1128 diez y nueve años despues de Alfonso, ácia el cual revela aun su mal sofocado cariño. Esta ingénua confesion, desmintiendo el legitimo enlace supuesto por escritores portugueses para vindicar su memoria, pero atenuando delicadamente la falta, en que la precipitaron sus mismas dotes, con el recuerdo de la viudez del soberano, parece salir de sus mismos labios en aquel apartado retiro, del cual sin duda fué bienhechora y que escogió para su humilde sepultura.

Tres leguas anduvimos ácia sudoeste desde Espinareda á Villafranca, capital de su distrito y en algunas épocas del Vierzo todo en competencia con Ponferrada. Por su lado oriental solo presenta al viajero en el fondo de una esplanada la cuadrada mole de su castillo guarneci-

Qui prudens monachos hic constituit fore primos
Sub norma sancti consistentes Benedicti.
Era centena pariter nona sibi juncta
Millena, vitam presentem rite reliquit.
Cui det celestem Xpistus sine fine quietem.
Qui leget hoc carmen statim respondeat amen.

(1) Hé aquí los dísticos:

Quam Deus á pena defendat, dicta Semena,
Alfonsi vidui regis amica fui.
Copia, forma, genus, dos, morum cultus amenus
Me regnatoris prostituere thoris.
Me simul et regem mortis persolvere legem
Fata coegerunt, que fera queque terunt.
Terdenis demptis, super hec de mille ducentis
Quatuor eripies, que fuit era scies.

Es la era 1166 correspondiente al año 1128: las palabras *terunt* y *scies* están del todo borradas, pero se suplen por el sentido y por el consonante.

do de gruesos cubos en las esquinas, y trocado ahora de palacio en cárcel, despues que en la guerra de la Independencia lo desmantelaron los ingleses: pero desde allí se prolonga al oeste la poblacion en constante y rápido descenso, destacando sus techos de pizarra sobre una cadena de montañas frondosísimas y sin salida al parecer, al través de las cuales se abre paso la carretera de Galicia. De norte á sur el Burbia y de occidente á oriente el Valcarce, atraviesan y dividen en distintos barrios la villa, al pie de la cual juntan sus corrientes, y con el rumor de sus aguas y lo quebrado de sus márgenes le comunican amenidad y frescura. Así Villafranca, aunque destituida de monumentos de primer orden, ofrece un conjunto de los mas pintorescos: apartada á la derecha del castillo está la bizantina parroquia de Santiago, mas adelante sobre una altura al nivel del mismo eleva S. Francisco sus dos airosas torres modernas, allá bajo ostenta la suya con alto chapitel y su barroca fachada S. Nicolás, iglesia de jesuitas, á la cual pasó en 1769 la demolida parroquia de su nombre, y en el extremo occidental aparece la colegiata con sus estribos y arbotantes á imitacion de los templos góticos. Existió en aquel sitio, y duraba aun en 1247, el monasterio de Sta. María de Cluniaco, vulgarmente Cruñego, de cuyo edificio pudiera ser resto la vieja torre aislada, que sin mas adorno ni fisonomía que el toscó semicirculo de sus ventanas, está aguardando ser incluida en la incompleta fábrica moderna. Su iglesia, primitiva matriz de la colonia francesa, logró en 1555 hacerla elevar al rango de colegiata el marqués D. Pedro de Toledo virrey de Nápoles, y al mismo tiempo tratóse de reedificarla con la magnificencia que pedia su nueva dignidad. Es anchurosa y de tres naves, con el coro en medio de la principal, y con alta cúpula asentada encima del crucero; mas el ser construida á estilo de S. Juan de Letran ó de S. Pedro de Roma, como por allá se dice, no dá mas armonía á sus proporciones ni mas decidido carácter á su arquitectura. Las columnas desmedidamente gruesas, y estriadas en sus dos tercios superiores, recuerdan la robustez de las egipcias con sus gigantescas bases y pedestales, al paso que sus capiteles se reducen á un anillo de cabezas de serafines, recibiendo sobre sí las bóvedas de crucería; y los arcos, unos ojivales y otros de medio punto, las ventanas semi-góticas, las portadas greco-romanas colocadas á los lados del presbiterio, todo participa de la caprichosa mezclanza de tipos que ensayaba á menudo el renacimiento. Añádase que las naves quedaron cor-

tas sin su correspondiente longitud, por haberse invertido en la fábrica de archivo y sala capitular lo que hubiera bastado para la conclusion del templo. En la azarosa lucha de la Independencia desaparecieron sus cuantiosas alhajas; pero todavía fueron mayores los estragos que sufrió entonces el convento de monjas franciscas de la Anunciada, robadas sus preciosas pinturas, rota la urna del bienaventurado Lorenzo de Brindis, y profanado el panteon de los marqueses sus fundadores. Tales memorias legaron á Villafranca en su retirada á la Coruña nuestros buenos aliados de Inglaterra, en cambio de las que destruyeron incendiando el archivo municipal.

Los otros dos conventos de religiosas, el de agustinas recoletas de S. José y el de franciscas de la Concepcion, situado este junto á la confluencia de ambos rios, ningun interés artistico despiertan; pero el de S. Francisco, aunque perteneciente á una órden instituida en el siglo XIII, recibió todavía como los de Avilés y Tineo ornatos y detalles de gusto bizantino. Al extremo de una escalinata aparece su portal, sobre el cual se eleva la moderna fachada, con el arco rebajado guarnecido de puntas y tachonado de florones, asomando encima de él tres cabezas de tosca escultura, al tenor de las que observamos en la Cámara santa de Oviedo; y sin embargo en las ventanas de la iglesia campea ya la ojiva con sus delgadas columnas y su roseton calado en el vértice, y á un lado del portal mismo debajo de un escudo donde figura un castillo y cinco flores de lis, se lee en caractéres del siglo XV *D.^a Maria de la Cerda*. A S. Francisco vence en antigüedad la parroquia de Santiago, templo cubierto de madera, y á cuyo ábside no falta la acostumbrada decoracion de columnas y ventanas semicirculares y molduras ajedrezadas. Su portada lateral, sin la forma apuntada del arco, pudiera incluirse entre las mas características creaciones bizantinas: tal es el gusto de los follages y la índole de las figuras distribuidas de dos en dos que engalanan el arquivolto, y tal la gracia de los capiteles de sus ocho columnas, especialmente de los inmediatos al dintel, en cuyos pasages misteriosos se descifra la crucifixion y el viaje de los santos Reyes (1).

La misma estructura que Santiago, aunque mas pobre y mas pequeña, tiene la parroquia de S. Juan, que se dice haber poseido los

(1) Nótanse junto á la portada dos lápidas carcomidas, en una de las cuales parece leerse *de Haro*.

Templarios, en el arrabal de S. Fiz (S. Félix) sito al otro lado del Valcarce. Atraviésalo el camino de Corullon, villa distante poco mas de media legua, asentada entre las montañas y el rio en posicion deliciosísima. Desparramado por la falda de una colina, que coronan los pin-torecos muros de un castillo, asoma el caserío al través de viñedos y castañares, cobijando sus puertas frondosos doseles de pámpanos, y tendiendo á sus pies la fértil vega una magnífica alfombra. Cuadraba bien al sitio el primitivo nombre de Valverde, con que se dió á conocer el monasterio de Sta. Marina fundado en sus cercanías por Veremundo *el goloso* en 991 (1), y reunido despues en 1158 al de Carracedo. Pero todavía le quedan á Corullon tres iglesias antiquísimas, distribuidas á diversas alturas por la montaña, añadiendo de esta suerte un aspecto monumental á lo que hizo de suyo tan ameno y tan interesante la naturaleza.

La primera que al encuentro sale á raiz del cerro, se titula de S. Miguel y se atribuye tambien á los Templarios, aunque tal vez sea de origen mas remoto. En vez de bóveda lleva techo de madera: su exterior, blanqueado poco hace para que no anidasen los pájaros en las hendiduras de las piedras, presenta no obstante en su primitivo sér el sencillo ábside torneado, las ventanas de doble arco concéntrico y decoradas de columnas en los costados de la nave, y á un lado la portada semicircular con su cornisa de tablero, encima de la cual á manera de ajimez ó galería se abren tres arcos, bizantinos como todo lo restante, sostenidos por columnitas exentas. Mas adelante aparece la que hoy sirve de parroquia, dedicaba á S. Estevan, en cuya portada se reproducen el semicírculo y las molduras jaqueladas y los ricos capiteles de follage de las cuatro columnas en que descansa el arco, una de las cuales como las de Naranco y Lena se distingue por su fuste retorcido en espiral. Sobre el pórtico asienta la renovada torre, y en uno de sus lados refiere una antigua lápida la historia del templo (2), como siendo

(1) Consta la fecha por la inscripcion que trae Florez copiada del cisterciense P. Alonso en la siguiente forma: *Eece domus Domini et porte eeli. Æclesia difusa et non divisa genetricis Domini Sancte Marie. In onore ipsius dominus Virmundus rex in era XXVIII.^a post M. fieri precepit.* De aquí se desprende que la primera titular del monasterio fué Santa María y no Santa Marina.

(2) La inscripcion, difícil de leer por la altura en que se halla, dice de esta suerte: *In nomine Dni. nri. Jhu. Xpi. et in honore Sci. Stephani sacratus est locus iste ab epo. Astoricense nomine Osmundo in era centies dena et bis quinquagena atque duo dena IIII quot. XVII kal. januarii, per manus de Petro Monieui, et parvis origo erat, postea ad annos VII cjeit eam et à fundamento construxit, et in alios VII fuit*

harto pequeño en su principio, lo derribó al cabo de siete años y puso los cimientos de otro mayor el sacerdote Pedro Moniucio, como en otros siete lo concluyó, y como en 1086 lo consagró el obispo de Astorga Osmundo, quien un mes antes habia consagrado otro á S. Martin en el vecino lugar de Pieros (1). Subiendo mas y mas, encuéntrase S. Pedro, vetusta iglesia de puertas y ventanas semicirculares, pero sin labor alguna y hasta sin ábside; y en la cima por último descuellan los torreones y muros del castillo, tapizados de arriba abajo de fresca y lozana yedra, y dominados en el centro por cuadrada torre que diseña su almenage sobre el azul del cielo. De esta no muy vasta pero gentil fortaleza solo quedan las paredes exteriores, hundidos los techos de sus habitaciones distribuidas en dos pisos altos. Poseyéronla, antes de pasar á los marqueses de Villafranca, los Alvarez Osorios señores de Corullon, uno de los cuales llamado Pedro fundó en 1441 dentro del término de la villa, si bien á una legua de distancia, el convento titulado de Cabeza de Alva para franciscanos recoletos.

Tras de las risueñas impresiones de Corullon parecen graves y melancólicas las que produce Carracedo. Al cruzar la pantanosa y feraz llanura de su dominio, y muy antes de atravesar el Cúa, que aneho y sesgo corre al pié de su cerca convidando á la meditacion y al silencio, nos esforzábamos en distinguir por entre los árboles de la opuesta márgen las monumentales formas de la célebre abadía, fundada y engrandecida por dos soberanos y habitada sucesivamente por dos órdenes monacales. En los grandiosos claustros cistercienses esperábamos hallar aun incrustada la sombría mansion benedictina, y discernir de las

perfecta. Abajo hay una figura de sacerdote con un libro en la mano en el cual está escrito: *Petrus Munniuei q. t. pr.* (tal vez *presbiter*) *jussit hoc opus facere*. La lectura *parvis origo erat* (era pequeña en su origen) nos parece mas conforme al sentido y á la ilacion de lo que sigue, aunque gramaticalmente sea monstruosa concordancia como las que se acostumbraban entonces, que no la de *patris eius origo erat* segun interpreta violentamente Florez. En la fecha ha de entenderse *duo dena* por dos veces diez y no por duodécima, y el III á juicio nuestro debe corregirse por VII, correspondiendo en este caso al año 1089 y no al 1086.

(1) Copia Florez esta lápida de Pieros colocada en la pared exterior de la sacristía, que empieza como la de Valverde: *Eccc domus Domini et porte celi, ecclesia difusa et non divisa in honorem S. Martini episcopi et confessoris, S. Salvatoris cum XII apostolis et See. Marie virginis, et aliorum plurimorum sanctorum martirum confessorum atque virginum et edificavit Petrus presbiter ipsa ecclesia et Alvarus Garsea et uxor sua Adosinda, et Rodericus presbiter complevit eam et ornavit omnia bona que ibi est intus et foris, in diebus Adefonsus rex regnante in Legionem et in Toletum, et consecravit eam Osmundus episcopus Astoricense sedis sub era CXXVIII post M quatum XIII kal. decembris.*

suntuosas ampliaciones de Alfonso VII la fundacion primitiva de Veremundo: pero de la obra del siglo X ni el menor vestigio queda, y por poco la del XII no sucumbió por completo á manos de una funesta renovacion ácia fines del pasado. Era bella, era espaciosa á la par que venerable la bizantina iglesia, como indican sus restos todavia; y así no comprendemos qué deplorable idea impulsó á destruirla para asentar sobre sus ruinas la presuntuosa fábrica moderna. En 10 de julio de 1796 puso su primera piedra el abad D. Zacarías Sanchez Luengo, segun consignado está sobre la nueva puerta lateral, entonces para elogio, y ahora para censura perpétua de aquel acto; mas como si presidiera á su inauguracion algun ominoso signo, antes que edificio ha venido á ser ruina, y el ancho crucero y la gran nave con su dórica cornisa y sus pilastras y arcos estriados se vienen al suelo sin bóveda y sin apoyo. Ignoramos si por respeto, ó mas bien por falta de tiempo ó de caudales, se dejaron en pié, interin se construía la nueva obra, algunas porciones de la antigua; y en tal estado llegó á sorprenderlas con la supresion de los monges el comun abandono, que no es felizmente en ellas donde mas ha hecho sentir sus efectos.

A los piés del templo y al lado de la moderna torre reedificada sobre el basamento de la anterior, subsiste la vieja fachada, sosteniendo el dintel dos cabezas de toro, y dos columnas por lado el arco semicircular orlado de jaqueles, y abriéndose mas arriba una rica claraboya guarnecida de doble encaje de puntas. Mas originalidad revelan empero los restos de la portada lateral, que al lado de la nueva se empotraron no sin agradable efecto y con estima muy laudable y harto rara en los reformadores; pues además de la imagen del Salvador esculpida en su medio punto entre los símbolos de los cuatro evangelistas, aguantan la cornisa á modo de canéforas dos aplastadas y tiasas efigies de monarca y de prelado, llevando sobre sus cabezas un labrado capitel, y apoyando los piés en otros dos capiteles cuajados de mónstruos y de caprichos (*). Componíase la portada de tres arcos decrecentes y de seis columnas, dos de ellas como las de la Cámara Santa de Oviedo ocultas tras de las efigies, á las cuales sirven ahora de escabel los capiteles de las restantes. Dichas estátuas nada menos representan al emperador Alfonso y al santo abad Florencio, que lo era de Sta. Marina cuando

(*) Véase la lámina de la portada antigua de Carracedo.



Sacado del nat.¹ por J. Perceña

Int. de S. Gonzalez, S.^a Clara 8, Madrid

lit.^o por J. Villava

FRAGMENTOS DE LA ANTIGUA PORTADA DEL MONASTERIO DE CARRACEDO

aquel príncipe y su hermana le llamaron para regir las dos comunidades reunidas en Carracedo (1). Ambas figuras, como de varones tales, eran tenidas en singular veneracion, especialmente desde que tan cara le costó á un pastor la burla de rociar con aceite de enebro la cabeza y barba de la del emperador; pues en aquel punto mismo cegó, dice Yepes, y no recobró la vista hasta que descalzo, con una vela en la mano y de rodillas, hubo pedido perdon al real bienhechor del monasterio del agravio á su imágen inferido (2).

De la iglesia cuya primera piedra asentaron el monarca y el abad en 16 de octubre de 1158 (3), se puede formar idea por las bóvedas subsistentes debajo del coro, en que los arcos de sus tres naves gravitan sobre columnas de labrados capiteles, notándose en el principal la forma de herradura. Arrimada al actual crucero, y antes de la renovacion probablemente al presbiterio antiguo, hay una capilla que al parecer fué panteon de algun ilustre linage, segun los cuatro nichos ojivales abiertos en sus paredes, y los timbres de leones y castillos esculpidos en las urnas, mezclados con toscos bustos y procesiones funerales de religiosos, todo ello de labor harto grosera. Otra capilla se encuentra á los piés del templo, de estilo gótico moderno y cubierta con techo de crucería, como lo es el de la sacristía que se fabricó en 1535, y como el que ostentan los ánditos del claustro coetáneo de estas obras, cuyos veinte y cuatro arcos, unos de ojiva y los mas de medio punto, tambien proceden del siglo XVI. Dos bellas figuras de S. Pedro y S. Pablo custodian la puerta de comunicacion con el templo.

Mas antigua y de la época del mismo Alfonso es ciertamente la sala capitular, que presenta ácia el claustro su entrada de semicírculo sostenido por tres columnas á cada lado, y un ajimez bizantino á la derecha del espectador. Sus tres naves iguales entre sí componen nueve bó-

(1) Léese en un rótulo moderno: *Effigies S. Florentii abbatis et Alfonsi imperatoris, quæ ad principalem veteris ecclesiæ portam collocatæ erant*. Principal se llama aquí la puerta lateral por ser la mas adornada.

(2) Este doble milagro referido por Yepes á propósito de la muy probable salvacion eterna del emperador, de quien dice haber hecho suyas con sus limosnas las oraciones y penitencias de los monges de Carracedo, sucedió por los años de 1170; el pastor se llamaba Antonio Perez.

(3) Cita Yepes una nota asentada en un antiguo códice de la regla de S. Benito que decia: *Ingrediuntur monachi S. Marinæ Villa viridis S. Salvatorem de Carracedo, et eodem die ipse imperator cum domino Florentio abbate jecit fundamenta ecclesiæ XVII kal. novembris era MCLXXVI*. En 6 de noviembre del mismo año otorgaron por separado en Toledo las escrituras de fundacion el emperador y la infanta.

vedas, cuyos arcos se reúnen sobre pilares ó grupos de ocho cilindros, que llevan capiteles cubiertos de animales y figuras. Rodéanla hornacinas sepulcrales, donde reposan dentro de urnas marcadas en su cubierta con el báculo y la cruz las cenizas de los primeros abades cistercienses; y la mas próxima de la izquierda es la del venerable Florencio que abrió la nueva série de ellos, y que amado de Dios y de los hombres, floreciendo en honestidad y sabiduría, gobernó el monasterio durante catorce años (1). En la segunda yace su inmediato sucesor sin duda, pues falleció tres años despues en 1155; llamábase Diego, y su epitafio compuesto de verso y prosa, dedicado á su memoria por un jóven y adicto súbdito, contiene el mas alto elogio de la austeridad de sus costumbres (2). De la misma centuria datan los demás entierros;

(1) Su epitafio, tal como lo comunicó al P. Florez el maestro Alfonso cisterciense, es el siguiente. Sobre la cabeza de la cruz grabada en la cubierta: *Era MC nonagésima* (año 1152), *VIII kls. januarii obiit Florencius abbas qui rexit ecclesiam annis XIV*, y siguen vestigios de tres líneas mas. En el espacio de la cabeza de la cruz al brazo izquierdo hay algunos versos, de los cuales solo el primero puede leerse completo:

Floruit hic dignus Florencius abba benignus.

Mejor conservados están los que corren desde el brazo izquierdo de la cruz abajo.

Clauditur in Xpo. tumulo Florencius isto,
Abbas preclarus, populisque per omnia carus,
Carne manens fragili, Domini prelati ovili;
Flore pudicicie, vereque valore sapiencie,
Florens florebat, dictis factisque valebat.
Moribus hic vixit verissimus.
Quasi spiritualis. . . sanctus.
Hunc infinite perducatur ad atria vite. Amen.

(2) En la cabecera del sepulcro leímos: *Era MCLXXXVIII et quotquot dicitur, XVIII januarii kls. dormivit preclarus abbas Didacus cujus animam possideat Xps.* A lo largo de la cruz y á su izquierda: *Amore dum manet in corpore plurimos su. . . mente retinuit, corpus castigo et servituti subjecit, vixit in sancto proposito annis A et VII*

*pauperiem Christi crucemque seculus
Non ut carnalis set quasi spiritualis;
Sed quia mors nulli Didace parcat honori,
Vivas in eternum Dei conjunctus amori.
Greæ Carracedensis doleat pastore sublato;
Dum vixit pastor greæ fuit in requie,*

sed pastori abstulit Deus labores, gregi addidit dolores. En el brazo de la cruz: *Incidi eulogium sepulcri tui ut succurras juveni in agone posito orationibus tuis.* Del otro lado de la cruz: *dulcia poetarum carmina scribere nolui. Idi. . .* Esta inscripcion inédita demuestra la existencia de un abad Diego desconocido por Yepes, entre Florencio y Gualterio segundo, y cuyo gobierno no pudo durar mas de tres años, pues los diez y siete que dice haber vivido *in sancto proposito* se refieren á la nueva regla abrazada en Carracedo desde 1138.

pero entonces desaparecieron acaso los del primitivo monasterio de S. Salvador y el provisional de Veremundo II, si es que llegó á cumplirse su voluntad de tenerlo en su fundacion predilecta (4).

Como restos del palacio de este príncipe é indicios de su residencia, se consideran generalmente unas magníficas estancias construidas encima de la sala capitular, y hasta la mayor de ellas es conocida con el zafio nombre de *cocina de los reyes*: sin embargo su arquitectura nada tiene del siglo X, y sí del siglo XII y aun del siguiente. La primera estancia ó retrete, destinada posteriormente á custodiar el precioso archivo que devoraron las llamas en la guerra de la Independencia, forma un lindo pabellon, cuyas paredes decoran doce arcos resaltados de estilo bizantino-gótico, y que cierra una bóveda octogonal apoyando sus aristas sobre ménsulas muy labradas. Columnas bizantinas y arco ojival, sembrado de ángeles que tañen instrumentos, caracterizan la pequeña puerta por donde se sube á la sala principal; y sin duda recuerda la muerte de Veremundo, cuya memoria vivió perenne al través de las vicisitudes del edificio, el relieve colocado en el testero y por lo menos posterior á ella de dos siglos, que representa al monarca tendido en su fúnebre lecho, y sus gentes plañiendo en derredor, y á la reina teniendo en brazos á su hijo el pequeño Alfonso. Pero mayor suntuosidad despliega aun la vecina sala, cubierta en el centro por ochavada cúpula con artesones esmaltados de estrellas, y al rededor por ocho techumbres de madera mas sencillas; altas y gallardas ojivas las sostienen; esbelta columnata de bizantino capitel, de cilindrico fuste y de elevado zócalo tambien circular, recibe el peso de los arcos, proyectando en el pavimento su móvil sombra. En uno de los ángulos se nota una gran chimenea desnuda de adorno: las ménsulas, los ajimeces, las claraboyas distribuidas por sus muros interiores, manifiestan un severo carácter bizantino, no la espléndida amalgama con el gótico que en lo restante de la fábrica aparece y sobre todo en la inmediata galería. Nada mas bello, nada mas ideal que el aspecto de esta galería, desde el pié de la ruinosa escalera que baja á un patio obstruido de malezas, tal vez un tiempo amenísimo jardín. Tres arcos la forman, apuntado el del

(4) Así lo espresa en su escritura de fundacion: *et mando ibi corpus meum in sepulturam*. Del privilegio de D.^a Sancha, que dice hablando de Veremundo *qui in eo sepultus est*, aparece que se realizó el propósito de este rey, aunque las siguientes palabras *usque in diem hanc* se refieren á la posesion de los bienes y no á la sepultura, que sabemos fué trasladada á Leon por Alfonso V.

centro, semicirculares los de los lados, descansando sobre pareadas columnas que tomaron de un estilo las formas y del otro la gentileza; en el fondo ostenta la puerta de salida su airoso medio punto, bocelado profusamente y mas profusamente todavía bordado de labores; á su izquierda una claraboya con arabescos de piedra, á su derecha un ajimez de dos ojivas con bizantinas columnas (*). Tal era la cámara de respeto donde solian dar audiencia los abades, y donde la imaginacion se complacería en figurarse á la elemente D.^a Sancha administrando justicia á sus vasallos del Vierzo, si no pareciese su arquitectura algo mas florida de lo que aun podia ser á mediados del siglo XII.

Bellezas naturales suplieron por las artísticas en el curso de nuestra siguiente jornada. Costeadas siempre al sur las márgenes del Cúa hasta su confluencia con el Sil, atravesado este rio, y superadas las cuestras que allende se levantan, apareciósenos, andadas apenas dos leguas desde el monasterio, su mas pintoresca posesion, el lago de Carucedo. Cuando fué cedido á los cistercienses por Fernando II hijo del emperador, denominábase de Borrenes, villa entonces la mas inmediata á sus pantanosas orillas; todavía al oriente de ellas y á su borde mismo no se habia extendido el pueblo de Carucedo que le comunica su nombre tan semejante al de la insigne abadía (1), ni cubria aun su pendiente occidental el de Lago, cuyo blanqueado caserío con sus techos de pizarra y dispuesto en anfiteatro riela constantemente en el límpido espejo de sus aguas. Ceñidas por un marco de espadañas y cañaverales, en que anidan bandadas de aves acuáticas, reproducen en su tersa superficie las nubes y las lomas y las casas y los viñedos y los copudos olivos y castaños, cuya imágen temblorosa se deshace á la menor brisa: pero si llega á alterarlas el viento sur ó el este, sus turbias olas remedan un irritado mar, y abarcando en sus crecidas una eircunferencia de legua y media, doble de la acostumbrada en sus períodos de mengua, buscan en el vecino Sil el desahogo de sus caudales. Hay quien cree que la cuenca del lago era un tiempo profundo valle, y que su inundacion provino del hundimiento ocurrido en las cercánas minas de las Medullas, y está sostenida por las filtraciones de sus conductos subterráneos.

(*) Véase la lámina de la galería de Carracedo.

(1) A pesar de que el nombre de Carucedo parece corrupcion del de Carracedo, hallamos sin embargo los dos distintamente espresados en la escritura del rey Vermundo dada en 990.



Litog^{da} por F. J. Parcerisa.

RESTOS DEL MONASTERIO DE CARRACEDO
(Vierzo.)

Dibujado del natural por F. J. Parcerisa

Tall de J. Honor. Madrid.

Las señales de este gran cataclismo aparecen una legua mas allá, al sur del lago, en las ruinas imponentes de las escavaciones romanas, á cuyo pié ha brotado la reducida aldea del mismo nombre: aquí y allí en los taladrados flancos de la montaña abren las galerías cual tenebrosas cavernas sus bocas inaccesibles, crece entre las moles desgajadas una salvaje y espontánea vegetacion, y rojas manchas á modo de sangrientas cicatrices, realzando la negrura de las peñas, denotan los mas recientes derrumbamientos ó los encarnados suleos abiertos por la lluvia.

Conforme íbamos trepando las alturas de Ferradillo, desplegábase á cada revuelta mas vistoso el panorama, terminado por cadenas de montañas que se pierden en el horizonte, y dominando mas de cerca el tranquilo lago, los fantásticos y encendidos picachos de las Medulas, las sinuosas y verdes márgenes del Sil, las almenadas torres del castillo de Cornatel, y tantos otros sitios descritos con entusiasmo por uno de nuestros malogrados poetas (1). El contraste de las fecundas vegas, que atrás dejábamos presididas por Carracedo, con las ásperas breñas que cruzábamos á la sazón en busca de S. Pedro de Montes, nos trajo involuntariamente á la memoria aquel verso que espresa tan bien la predileccion topográfica de sus respectivos institutos:

Bernardus valles, colles Benedictus amabat.

Ora trasponiendo raras y pedregosas cumbres, ora cruzando umbrías laderas, al través de bravos bosques, y al pie de angulosos y atrevidos peñascos, llegamos á descubrir por fin en el seno mas oculto de la sierra los techos de pizarra del monasterio benedictino; y cada roca nos parecia un altar, cada encina y cada roble una planta regada por el sudor de un santo, cada murmullo la salmodia de un anacoreta, cada objeto un testimonio coetáneo de tantas visiones, sucesos y maravillas como allí pasaron y allí se escribieron.

Bien temíamos hallar en S. Pedro algo de la desolacion, que despues de repelidos los sarracenos encontró Genadio en la mansion primitiva de Fructuoso y de Valerio; pero felizmente vimos conservado el edificio merced al pueblecillo formado en torno suyo, y hasta un an-

(1) D. Enrique Gil, autor de la novela *el Señor de Bembibre*, notable principalmente por las bellas y animadas descripciones de que abunda, y que revelan un detenido estudio de la naturaleza y de los monumentos de la comarca.

ciano monge lo habitaba. La cuadrada torre, á pesar de su moderno chapitel, abre á cada viento dos arcos bizantinos sostenidos por una columna; y la iglesia, detrás de un exterior renovado, despliega sus tres naves bizantinas cerradas cada una por ábside semicircular, sus macizas bóvedas de medio cañon, sus arcos de comunicacion, si bien ojivales, apoyados por gruesos cilindros sin base y sin capitel, todo probablemente tal como lo construyó el arquitecto Viviano, cuyo nicho se advierte en un ángulo del templo (1). Sobre el arco toral de la capilla mayor flanqueado de columnas dibújase una claraboya lobulada; y en una de las urnas contiguas al altar, que refiere Sandoval haber visto doradas y guarnecidas de seda, se cree está guardado el cuerpo de S. Valerio. El antiguo claustro fué demolido para edificar otro nuevo que no llegó á terminarse; solo permanece el primitivo portal de medio punto con columnas á los lados, por donde se entra al templo, y á cuya izquierda se lee resumida en la lápida de consagracion la historia del edificio. Representan sus principales sucesos varios cuadros de la sacristía, nada antiguos por otra parte y nada buenos.

S. Pedro de Montes y Santiago de Peñalva, una legua mas internado ácia levante (2), doble tesoro para la religion y para el arte guardado en aquella sierra, y convertidos de monasterios en parroquias de aldea, ambos deben su mal segura conservacion á su modesto destino y tal vez á la pobreza de sus feligreses. Dominalos casi á vista de pájaro desde la mas alta cima de los montes Aquilianos, que retiene el nombre de la Aguiana, un santuario mas reciente de Nuestra Señora, ocupando por ventura el lugar de aquel castillo de Rupiana, que Ordoño II en su privilegio califica ya de antiquísimo y S. Valerio de vetusto. Rodeado de frias nieblas, y cerrado á sus devotos por las nieves y ventiscas durante los dos tercios del año, tiene á sus plantas por alfombra casi todo el Vierzo sin distincion apenas de valles ni montañas, á su espalda los erizados picos y oscuras gargantas de Cabrera, y allá en el horizonte ácia el este las llanuras de Astorga, al oeste las primeras vegas de Galicia. De los flancos de la Aguiana se desprende el Oza, que corriendo por debajo de S. Pedro, hundido entre barrancos con rumor solemne y lastimero, sigue en su rápido descenso hasta el valle que de

(1) Véase el epitafio de Viviano en la pág. 432, y en la 430 y 431 el de S. Valerio y la inscripcion referente á la consagracion del templo.

(2) La descripcion de la iglesia de Peñalva se halla mas atrás en la pág. 432 y siguiente.

él recibe amenidad y vida con el nombre de Valdueza, y despues de regar á la sombra de plátanos y nogales los huertos del lugar de S. Estevan, nos acompaña por la llanura, conduciéndonos casi á la vista de las torres de Ponferrada.

Allí dos rios mas caudalosos, el Sil y el Boeza, bajando uno del norte y el otro del oriente, rinden homenaje á la villa condal, cabeza que fué del Vierzo en los pasados siglos, y se encuentran y confunden al revolver la meseta en que está sentada. La poblacion no solo ha rebosado fuera de los primitivos muros y de las antiguas puertas, cuyos arcos subsisten todavía; sino que ha salvado al poniente el cáuce del Sil y al mediodia el del Boeza, formando en las opuestas orillas los arrabales de la *Puebla* y del *Otero*, con los cuales comunica por dos modernos puentes, sucesores de aquel cuya herrada amazon dió nombre á la villa en el siglo XI. Sus parroquias de S. Andrés y de S. Pedro del arrabal, su iglesia de monjas de la Concepcion, la nave de S. Agustin cubierta de bóveda de crucería, carecen de importancia ante el templo principal de Nuestra Señora de la Encina, que invoca el Vierzo todo por patrona. Empezado por la cabecera segun el estilo gótico moderno, y continuado al tenor de otros posteriores, hace gala de un rico camarín churrigueresco adornado de espejos colosales, de una grandiosa sacristía, y de una elevada torre puesta encima del portal y principiada en 1614, cuyo segundo y tercer cuerpo ciñen balaustradas de piedra, rematando en un octógono con cupulilla. No menos suntuosa se ostenta la fachada de las casas consistoriales, construida de sillaría en 1692, y flanqueada de dos torres enanas con sus chapiteles y veletas, entre las cuales descuella un ático, no sin resentirse demasiado de la fatal influencia que dominaba las artes en aquel tiempo.

Mas el verdadero monumento de Ponferrada es el castillo, que situado á su extremo occidental, señorea el arrabal y la deliciosa vega del Sil y el ameno valle que fecunda el rio. Toda la doble ó triple cerca de sus muros se destaca circuida de almenas, todos sus torreones cuadrados ó redondos llevan corona de modillones, por todos sus lienzos corren líneas de matacanes; su primera entrada con puente sobre el foso, y la segunda en mayores dimensiones, ambas ofrecen un arco semicircular y dos cubos para su defensa (*). Añádenle un encanto indescrip-

(*) Véase la lámina del castillo de Ponferrada.

tible el rojizo color de los sillares, los festones de parásitas yerbas, y hasta el pintoresco desorden de la ruina, recordando con tristeza á sus infelices dueños los signos misteriosos esculpidos sobre una de las puertas interiores, y la bíblica inscripcion que revela en ellos una seguridad no justificada por el éxito: *Dominus mihi custos, et ego disperdam inimicos meos*. Mústios y silenciosos por debajo de aquel arco salieron los Templarios en un día del año 1510, reunidos de todo el Vierzo, donde tantas encomiendas poseían, en aquella su fortaleza principal, para comparecer ante el concilio de Salamanca; y alejéronse al compasado trote de sus caballos, sin volver atrás los ojos, para no ver arrollada en la torre del homenaje la enseña de su cruz que ya no debia mas desplegarse al viento. En vano el concilio por la voz unánime de once prelados, oidas las declaraciones de los testigos y las defensas de los reos, los proclamó inocentes de las negras imputaciones que sobre la órden pesaban; su proscripcion general estaba decretada, y la riqueza del botin tentaba demasiado al monarca de Castilla para no imitar el ejemplo del de Francia, sin recurrir como este á las sangrientas torturas y á las pavorosas hogueras. Pero el infortunio ha traído al estinguido Temple tanta piedad é interés, como envidia y odiosidad le concitó en vida su pujanza: todavía le atribuye el vulgo, especialmente en el reino de Leon donde mas raices tenia su poder, las obras desconocidas de cierta antigüedad y grandeza; y las artes recordarán siempre con gratitud tantos y tan insignes monumentos á él debidos, sobre los cuales á pesar de su gentileza, reflejan un no sé qué de sombrío los misterios de la órden, y un no sé qué de melancólico su fin lamentable.



FIN.





E. J. PARCERISA dib. y lit.

21 de DONDE Madrid 1857

CASTILLO DE PONFERRADA

Índice de lo contenido en este tomo.

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

	PÁGINAS.		PÁGINAS.
<p>CAPÍTULO I.—Retirada de godos é hispanos á las montañas de Asturias ante la invasión de los sarracenos. Costumbres primitivas de los Astures; su resistencia al poder de Augusto en la guerra Cantábrica; su definitiva sujeción al Imperio, y productos que le rendían; su independencia sostenida contra suevos, vándalos y godos. Fusión de razas y de clases obrada por la pérdida de España. Pelayo: su alcurnia, versiones distintas acerca de su alzamiento, su existencia comprobada con el testimonio de los árabes. Entrada del ejército infiel en los desfiladeros de Asturias: triunfo portentoso de Covadonga. Proclamación de Pelayo, principio de la monarquía española; hechos y duración de su reinado. Camino de Covadonga. Descripción de la sagrada cueva y de la colegiata; proyecto de D. Ventura Rodríguez. Lápidas de Corao; bajos relieves de Abamia.</p>	5	<p>del soberano: arca de las reliquias, cruces de los ángeles y de la victoria, Cámara Santa; capilla del Rey Casto, panteón de los primeros reyes de Asturias. Iglesias de S. Tirso y de S. Julian de los Prados. Preciosa memoria de Alfonso II.</p>	48
<p>CAPÍTULO II.—Cangas de Onís: iglesia de Santa Cruz, lápida de Favila. Desgraciada muerte de este rey representada en los capiteles del monasterio de Villanueva. Llamamiento de Alfonso I al trono; sus victoriosas y dilatadas incursiones, sus desvelos en consolidar la monarquía. Monasterio de S. Pedro de Villanueva.</p>	30	<p>CAPÍTULO V.—Castigo de Nepociano y de otros rebeldes contra Ramiro I. Incurciones de los normandos. Controvertida batalla de Clavijo. Fundaciones de Ramiro: Sta. María de Naranco, S. Miguel de Lino; bella arquitectura y curiosos relieves de ambas iglesias. . . .</p>	71
<p>CAPÍTULO III.—Guerras de Froila I con los árabes, gallegos y vascones; su fratricidio y su muerte. Fundación de Oviedo. Vergonzosa paz de los reinados posteriores. Reducción de los siervos por Aurelio. Traslación de la corte á Pravia por Silo: iglesia de Santianes. Usurpación de Mauregato; tributo de las cien doncellas. Elección de Veremundo I el diácono, y adopción por este de Alfonso hijo de Froila.</p>	38	<p>CAPÍTULO VI.—Virtudes y proezas de Ordoño I. Su expedición contra los vascos; derrota de Muza en Albelda y destrucción de la ciudad. Nuevas ventajas de los cristianos; repoblación de ciudades. Alfonso III refugiado y luego vencedor en Alava. Su prolongada lucha con Almondhir; sus incursiones por Castilla y Lusitania. Traslación de la frontera al Duero; batallas de Polvorosa y Valdemora; correrías de los infieles por las comarcas de Leon, su matanza al pie de los muros de Zamora. Conjuración y castigo de los hermanos de Alfonso; numerosas rebeliones de sus vasallos; liga de sus hijos y esposa para hacerle abdicar. Última campaña de Alfonso contra los sarracenos, y su fracaso en Zamora. Consagración de la iglesia de Santiago; concilio en Oviedo, <i>mansiones</i> de los obispos. Construcciones de Alfonso el magno: palacio y castillo de Oviedo.</p>	80
<p>CAPÍTULO IV.—Vicisitudes de Alfonso II en su mocedad. Su doble concepto como guerrero y como político; sus relaciones con Carlomagno. Victorias de Lutos, de Naharon y Anceo y de Santa Cristina contra los sarracenos. Fabulosas tradiciones de los amores de Jimena y de las hazañas de Bernardo del Carpio. Restauración de la corte goda en Oviedo; magníficas obras de Alfonso. Basílica del Salvador, donaciones</p>		<p>CAPÍTULO VII.—División de los estados de Alfonso III entre sus hijos. Reinado de Froila II y de su hermano Ramiro en Asturias. Rigor de Ramiro II con sus primos hijos de Froila. Sosiego y lealtad de Asturias en medio de las turbulencias del siglo X. Residencia de la corte en Oviedo durante las invasiones de Almanzor. Milagrosa prueba de la inocencia del obispo Ataulfo. Muerte de Sancho el mayor en Campomanes. Ofrendas y donativos de Alfonso VI á la catedral de Oviedo; servicios del obispo Pelayo á su iglesia. Rebelión de Gonzalo Pelaez contra Alfonso VII; amores de este con Gontrodo, y señorío dado en Asturias á su hija Urraca. Do-</p>	

naciones de Fernando II y de los reyes posteriores á la iglesia de Oviedo. Poderio de Rodrigo Alvarez en Asturias, adopcion de Enrique de Trastamara y su primer levantamiento en Gijon. Guerras sostenidas por el conde de Gijon contra Juan I y Enrique III. Ereccion de Asturias en principado de los herederos de la corona.	97	de S. Nicolás, capilla de las Alas; San Francisco, la Merced, Santo Tomás de Sabugo. Gratas impresiones y perspectiva de Avilés.	167
CAPÍTULO VIII.—Ojeada general á los monumentos asturianos. Importacion de la arquitectura latino-goda á Asturias; su carácter, formas y ornamentacion. Obras del siglo VIII y IX. Decadencia de las del siglo X. Tipo de las construcciones bizantinas y su abundancia. Edilicios góticos y del renacimiento mas notables.	110	CAPÍTULO XII.—Peculiar combinacion de lo pintoresco con lo monumental y lo histórico en Asturias. Escursion por el oriente del principado. Noreña, Pola de Siero, Sta. María de Nárzana. Monasterio de Valdedios, y sus dos fundaciones en el siglo IX y en el XIII; iglesia cisterciense de esta segunda época, su arquitecto; iglesia primitiva, descripcion de ella y memorias de su consagracion. S. Juan de Amandi. Villaviciosa, su situacion y su historia; parroquia de Sta. María. Iglesias de Fuentes, Cebrayo, Priesca y otras varias de los contornos. Anayo y Borines. Itinerario por la costa oriental. De Ribadesella á Llanes. Monasterio de S. Antolin de Bedon; restos del de Celorio. Llanes y su puerto. Vuelta por el distrito de Cangas de Onís. Hallazgo de antiguas esculturas en la portada de Villanueva. Iglesia arruinada de monjas en Villa-mayor. Inliesto, santuario de la Cueva. S. Bartolomé de Nava. Distrito de Pola de Labiana.	183
CAPÍTULO IX.—Religioso origen y carácter de Oviedo. Catálogo de sus obispos. Primitiva catedral; reparos hechos por el obispo D. Pelayo; su reedificacion emprendida por D. Gutierre de Toledo y continuada por sus sucesores. Magnífica torre, pórtico, naves; crucero del templo actual; capilla mayor, trasaltar, coro; capillas de Sta. Bárbara, de Sta. Eulalia de Mérida y otras; claustro y sus numerosos epitafios, sala capitular, códices del archivo. Parroquias. Monasterio de S. Vicente. Monjas de S. Pelayo. Sta. María de la Vega, sepuleros de Gontrodo y de Sancha Alvarez. Sta. Clara. Conventos de S. Francisco y de Sto. Domingo. Oratorios. . .	419	CAPÍTULO XIII.—Analogías de la parte occidental de Asturias con la oriental. Luarca, Navia y Castropol, villas maritimas. Salvajé frontera ácia el Bierzo. Rivera del Narcea; Cangas de Tineo; monasterio de Corias fundacion del conde Piniolo. Tineo; convento de S. Francisco. Monasterio de Obona; escritura y memorias de Adelgastro su fundador. S. Miguel de Bárcena. Salas, colegiata y mausoleo de D. Fernando Valdés. Monasterio de Cornellana. Camino á Pravia, á Grado y á Belmonte, monasterio cisterciense. Tuñon, Proaza, Teberga.	208
CAPÍTULO X.—Aspecto risueño y juvenil de la capital de Asturias. Su antigua cerca. Desaparicion de los reales palacios. Casas distinguidas; Universidad, Ayuntamiento. Desarrollo del municipio en el siglo XII: fuero otorgado por Alfonso VI; régimen y ordenanzas del concejo, ampliacion de sus términos, franquicias y concesiones de los monarcas. Querellas de la ciudad con los vasallos del obispo y cabildo. Castillo de Priorio.	453	CAPÍTULO XIV.—Variedad y accidentes de la carretera de Oviedo hasta Pola de Lena. Notable arquitectura de la iglesia de Sta Cristina. Colegiata de Arvas. Ojeada general á Asturias desde la cima del puerto de Pajares. Territorio, poblacion, rios, clima; producciones y alimentos, caserío, costumbres, romerías y diversiones. Dialecto <i>bable</i> ; poesía popular.	262
CAPÍTULO XI.—Gijon y Avilés emporios maritimos de Asturias. Vestigios romanos, memorias de Pelayo en Gijon. Sitios de la villa por Pedro el cruel, Juan I y Enrique III; incendio y desastres acaecidos en el último. Obras del puerto, edificios civiles y religiosos, noticias de su construccion. Antigüedades y recuerdos en el distrito de Gijon y en el camino á Avilés. Fueros y blasones de esta villa. Casas de los marqueses de Valdecázar, Caniposagrado y Ferreras. Iglesia		APÉNDICE.—Carta del Sr. Parcerisa sobre el descubrimiento de la fachada principal de la iglesia de Naranco, y sobre los frecuentes excesos del vandalismo y medios de contenerlo.	241

PROVINCIA DE LEON.

PÁGINAS.

CAPÍTULO I. — Historia de Leon consignada en sus monumentos. Fundacion de la ciudad por la legión Séptima Gémina. Ereccion de su silla episcopal. Martirio del centurion Marcelo y de sus hijos por los idólatras, y del abad Vicente por los arrianos. Leon en tiempo de los suevos y de los godos. Su toma por los sarracenos y su pronta reconquista; su restauracion por Ordoño I, su defensa por Alfonso el Magno. Obispos en dicha época; S. Froilan. Consagracion de la nueva catedral y coronacion de Ordoño II; Leon erigida en corte. Campañas y muerte de Ordoño. Destronamiento de Alfonso IV. Victorias é insignes hechos de Ramiro II. Guerras intestinas de Ordoño III y Sancho I, de Ramiro III y Veremundo II. Invasiones de Almanzor y sus tentativas sobre Leon. Sitio de la ciudad defendida por el conde Guillen, tomada al fin y saqueada por los infieles. Traiciones y alzamientos de los magnates. Restauracion de Leon por Alfonso V; ordenanzas publicadas en concilio. Asesinato del conde Garcia de Castilla por los hermanos Velas á las puertas del templo de S. Juan. Triste fin de Veremundo III. Glorioso reinado de Fernando I y Sancha en Leon. Traslacion del cuerpo de S. Isidoro desde Sevilla. Mercedes concedidas á la ciudad por Alfonso VI. Calamidades sufridas en los dias de Urraca. Pujanza de Alfonso VII, aclamado emperador en la catedral de Leon; desposorio de su hija Urraca con el rey de Navarra; consagracion de la basilica de S. Isidoro. Guerras de Leon con Castilla en los tiempos de Fernando II y de Alfonso IX. Union de ambas coronas en Fernando el santo. Maquinaciones de los albigenses en Leon descubiertas y frustradas. Tribunal de apelaciones, y jueces del fuero. Leon ocupada por el infante D. Juan durante las memorias de Fernando IV y Alfonso XI. Nueva cerca de la ciudad. Carta de Alfonso XI, y servicios de los leoneses. Su lealtad al rey D. Pedro. Alteraciones y reformas en el gobierno municipal por los reyes sucesivos. Disturbios en el siglo XV; muerte del tesorero Cabeza de Vaca y del obispo Vergara. El rey Católico y Carlos V en Leon; bandos de las Comunidades. Cesion de los palacios reales. Serie de los obispos de Leon desde el siglo X hasta nuestros dias. .

CAPÍTULO II. — Magnifico conjunto de la

249

PAGINAS.

catedral de Leon. Torres, fachada principal, pórtico; estatuas, relieves y esculturas de las portadas de occidente; portadas del mediodia. Costados exteriores y espaldas del templo. Noticias de su construccion y de sus arquetos. Admiracion que en todos tiempos ha escitado. Interior del mismo: naves laterales, nave principal, vidrieras; aberturas tapiadas en las galerias, revoques de las paredes; trascoro y coro, crucero y cimborio; retablo churriguesco de la capilla mayor; naves del trasaltar. Mausoleo de Ordoño II; urnas de S. Alvito y S. Pelayo; sepulcros de obispos. Capillas del trasaltar, y de Sta. Teresa, S. Andrés y Santiago. Claustro, inscripciones, capillas del claustro; escalera de la sala capitular, archivo.—Basilica de S. Isidoro, resumen de su historia. Su aspecto exterior y portadas. Precoz magnificencia y ampliaciones de su fábrica: naves, crucero, capilla mayor; desaparicion de sus mayores preciosidades; alhajas y reliquias conservadas. Panteon de los reyes, pinturas de sus hóvedas; su verdadera planta primitiva; sepulcros reales y epitafios que en ellos habia; cruz de marfil. Lápidas del claustro. Escalera, biblioteca.—Orígen y principios de S. Marcos casa matriz de la orden de Santiago. Su reedificacion en el siglo XVI y continuacion de su fábrica en los dos siguientes. Iglesia: portada, nave, crucero, coro, sacristia. Claustro, salas, prision de Quevedo. Fachada del edificio, esculturas, medallones. Medios de salvarlo de la ruina.—Parroquias dentro de la ciudad: S. Marcelo, S. Salvador de Palaz de Rey, Santa Marina, Villaperez, S. Martin, Santa Maria del Mercado. Parroquias de los arrahales: S. Lorenzo, S. Pedro de los Huertos, S. Salvador del Nido, Santa Ana, S. Juan de Renueva. Multitud de monasterios fundados en Leon durante los siglos X y XI. Antiguos y gloriosos recuerdos del de S. Claudio; renovacion de la iglesia y convento despues de su incendio en el siglo XVI, y su demolicion en nuestros dias; vestigios de la primitiva fábrica. Derribos de Sto. Domingo y S. Francisco. Conventos de religiosas. Hospitales, capillas.—Murallas romanas de Leon; sus cuatro puertas primitivas. Ampliacion de su recinto en 1324, y puertas que se abrieron en la nueva cerca. Calles y

plazas de la ciudad; casas de ayuntamiento y capitulares en la plaza Mayor y en la de S. Marcelo. Casa de los Guzmanes, del conde de Luna y otras distinguidas. Vistas exteriores, alamedas. Nombre y blasones de Leon comunicados al reino y á la nacion entera. . . . 305

CAPÍTULO III.—Rasgos generales de las montañas de Leon y carácter de sus moradores. Recuerdos y monumentos del pais. Orillas del Esla. Monasterio de religiosas en Gradefes. Priorato de San Miguel de Escalada: su fundacion y ampliaciones; pórtico, iglesia, sepulcros. S. Pedro de Eslonza; su origen y vicisitudes; restauracion de la iglesia y claustro del siglo XVI al XVIII. Monasterio de Sandoval: su ereccion por el conde Ponce de Minerva; sus ábsides y portadas; entierros de sus bienhechores. Puente de Villarente. Mansilla de las Mulas; campestre procesion. . . . 373

CAPÍTULO IV.—Preeminencia del monasterio de Sahagun sobre todos los del reino de Leon. Actas del martirio de los Santos Facundo y Primitivo. Fundacion del monasterio en el lugar de su sepultura. Sus principios, reparaciones y engrandecimiento. Auge de su prosperidad bajo el cetro de Alfonso VI, viniendo á ser corte y panteon real. Trastornos y calamidades de Sahagun en el reinado de Urraca; insurreccion de la villa recien fundada contra el abad su señor; saqueo del monasterio por los aragoneses y desmanes de la soldadesca y de las turbas; sumision mal segura de los rebeldes. Proteccion de Alfonso VII y Alfonso VIII al monasterio. Nuevas sediciones de los vecinos, castigadas por Fernando III y Alfonso X. Continuacion de sus querellas con los abades durante los siglos XIV y XV. Reforma del monasterio é incorporacion de su señorío á la corona; decadencia de la villa. Confusion de obras antiguas y recientes que presenta la arruinada iglesia de S. Benito. Indicaciones acerca de la basilica construida por Alfonso VI é incendiada en 1812. Sepulcros de Alfonso y de sus esposas y de varias princesas y abades. Capilla de S. Mancio y otras. Restos del claustro y monasterio. Situacion y aspecto de la villa. Parroquias de S. Tirso, S. Lorenzo, la Trinidad, y Santiago; convento de San Francisco; casa natal de S. Juan de Sahagun. Villas de Cea y Grajal. Monasterio de S. Pedro de las Dueñas dependiente del de Sahagun. Rivera del Cea; Valderas. Valencia de don Juan: muros é iglesias de la villa; concilio de Coyanza. 383

CAPÍTULO V.—Importancia de Astorga bajo el imperio romano: murallas de aquel tiempo; sarcófagos y lápidas. Antigüedad de su silla episcopal: abjuracion y santidad de Dictinio; ilustres hechos y virtudes de Sto. Toribio. Estrago de los godos en Astorga en 457. Gana la ciudad á los sarracenos Alfonso el católico, restáurala Ordoño II, recóbrala Alfonso el magno. S. Genadio y otros insignes obispos de Astorga; su episcopologio completo. Sitios y tomas que ha sufrido hasta el dia. Pragmática de Alfonso X en 1253; fueros municipales de Astorga. Su casa de ayuntamiento. Mudanzas por las que ha pasado la catedral antes de su presente fabrica: estilo bastardo de su exterior y portadas, entre gótico y churrigueresco; mayor gallardia del templo en su interior; capillas, coro, escelente retablo principal, precioso sepulcro antiguo; claustro moderno, y grande sacristia. Parroquias y conventos. Restos del castillo de Astorga. Pais de los Maragatos. Pueblos del páramo y de la rivera. La Bañeza, parroquia antigua de S. Salvador. 404

CAPÍTULO VI.—Fisonomía peculiar del Vierzo. Sus límites, montañas, rios y producciones. Vestigios de la dominacion romana en aquel territorio. Fundaciones monásticas de S. Fructuoso y de S. Valerio en el siglo VII. Restauracion de los monasterios destruidos por los sarracenos. Reconstruccion del de S. Pedro de Montes por S. Genadio, y fundacion de otros por él y sus discipulos. El arquitecto Viviano. Santiago de Peñalva y sus entierros. Innumerables monasterios erigidos dentro del Vierzo en los siglos X y XI; fundaciones de los cistercienses en el XII. Origen religioso de las poblaciones del Vierzo; cartas-pueblas; señoríos eclesiásticos y feudales. Escursion por el pais. Monasterio de Espinareda; epitalio de Jimena Nuñez. Villafraanca del Vierzo; su colegiata y demás iglesias, S. Francisco, Santiago. Ameniidad de Corullon; S. Miguel, S. Estevan, S. Pedro, castillo. Monasterio de Carracedo: renovacion de su iglesia en el siglo pasado, y ruinas de la fabrica antigua y de la reciente; portadas bizantinas, estátuas del abad Florencio y de Alfonso VII. Sala capitular, sepulturas de los primeros abades; rotonda, salon y galería de singular belleza. Lago de Carucedo, las Medulas, alturas de Ferradillo. S. Pedro de Montes; santuario de la Aguiana. Ponferrada, iglesias, castillo; estincion de los Templarios sus señores. 426

PAUTA para la colocacion de las láminas.

	<i>Pág.</i>		<i>Pág.</i>
- Portada.	1	- Villa de Salas.	220
- Covadonga.	26	- Paso del Escobio.	224
- Puente en Cangas de Onís.	30	- Claustro de Belmonte.	225
- Esculturas del rey Favila en Villanueva.	32	- Interior de Sta. Cristina de Lena: planta	
- Restos del claustro de Villanueva.	37	de la misma.	228
- Relieves del area de las reliquias.	61	- Exterior de la iglesia de Naranco: planta	
- Cámara Santa de Oviedo.	64	de la misma.	244
- Interior de Sta. María de Naranco.	76	- Exterior de la catedral de Leon.	306
- Exterior de S. Miguel de Lino.	78	- Pórtico de la misma.	308
- Relieves de la misma iglesia.	80	- Detalles núm. 1.º y 2.º pedestales y re-	
- Interior de la torre vieja de la catedral		pisas.	id.
de Oviedo.	123	- Detalles núm. 3.º, 4.º y 5.º esculturas	
- Torre mayor de la misma.	126	de la catedral de Leon.	310
- Interior de dicha catedral desde el cru-		- Espaldas de la catedral por el lado de	
cero.	128	oriente.	313
- Interior desde el trascoro.	131	- Angulo de la nave lateral.	316
- Claustro de la catedral de Oviedo.	134	- Interior de la catedral desde el altar	
- Lucha de Favila esculpida en una de sus		mayor.	322
ménsulas.	135	- Claustro de dicha catedral.	332
- Patio del mismo claustro.	138	- Sepulcro en el mismo claustro.	335
- Cubierta del sepulcro de Gontrodo en el		- Exterior de la basilica de S. Isidoro.	340
monasterio de la Vega: ornamentacion		- Panteon real de S. Isidoro.	346
de la iglesia de Naranco.	148	- Exterior de S. Marcos.	353
- Convento de Santa Clara.	150	- Adornos de la fachada de su iglesia.	354
- Vista general de Oviedo.	154	- Adornos de la misma núm. 2.º	id.
- S. Nicolás de Avilés.	179	- Claustro de S. Marcos.	356
- Capilla de las Alas.	180	- Medallon de D. Beltran de la Cueva.	358
- Monasterio de Valdedios.	186	- Murallas de Leon.	368
- Iglesia primitiva de S. Salvador.	188	- Exterior del monasterio de Gradefes.	376
- Ventana y capiteles de S. Salvador; ven-		- Pórtico de S. Miguel de Escalada.	378
tana de S. Miguel de Lino.	190	- Iglesia del mismo.	id.
- Abside de S. Juan de Amandi.	192	- Absides del monasterio de Sandoval.	381
- Santa María de Villaviciosa.	193	- Puerta del crucero de su iglesia.	382
- Ménsulas de Colunga y Llera; portada		- Convento de franciscanos en Sahagun.	399
de S. Juan de Amandi.	197	- Casa de ayuntamiento en Astorga.	416
- S. Antolin de Bedon.	200	- Restos del castillo de Astorga.	424
- Puerto de Llanes.	202	- Fragmentos de la antigua portada de	
- Angulo de la capilla mayor de Villa-		Carracedo.	444
nueva.	204	- Galeria del monasterio de Carracedo.	448
- Ruinas de la iglesia de Villamayor.	206	- Castillo de Ponferrada.	452

ADVERTENCIA A LOS SEÑORES ENCUADERNADORES.

Por negligencia del impresor salió el pliego 50 fuera de ajuste en la imposición de su cabeza. Damos pues este aviso para que al coser y al cortar el tomo no se guien por el dicho pliego, si no por los demás.

ERRATAS.

Pág.	Línea	Dice	Léase	Pág.	Línea	Dice	Léase
10	7 nota	<i>domina</i>	<i>domita</i>	191	13	furtus	fustes
15	11 nota	ramas	razas	194	10 nota	VIII. ^a	VIII. ^a
22	5 nota	Rogrigo	Rodrigo	id.	21 nota	esquío munica-	esquiomunica-
26	36	estiéndose	estiéndose			tus	tus
30	30	asentado	asentando	196	12	enlace	enluce
45	úl. not.	hublan	hablan	id.	15	del Priesca	de Priesca
48	1 nota	llamada	llamarla	201	8	escupir	esculpir
56	17	semicirlo	semicírculo	203	1	poblados	pobladas
60	7	sobreviese	sobreviviese	209	10	Vespesiano	Vespasiano
66	22 nota	Ingent	Ingens	210	19	flandeada	flanqueada
67	12 nota	Ranimir :	Ranimiri	id.	últ.	Atiulfo	Ariulfo
69	12	se le	se la	212	20	atestiguarán	atestiguarán
71	úl. not.	fideli.. nomins	fidelis.. nomini	213	8	terminoa	términos
74	3	agareros.. hay	agarenos.. ahí	id.	9	que la comarca	que en la co-
id.	8 nota	Bodrigo	Rodrigo			marca	
77	4 nota	bódeda	bóveda	id.	16 nota	<i>reptis</i>	<i>neptis</i>
81	4 nota	hederó	heredó	214	21 nota	per clarus	preclarus
83	13 nota	Almakkan	Almakkarí	id.	22 id.	tumulta	tumultu
85	6 nota	barones	varones	id.	28 id.	memonandus	memorandus
91	11	despedazarán	despedazarán	id.	31 id.	de erat	deerat
95	20	Nasisto	Nausto	216	21 nota	<i>ebendi</i>	<i>edendi</i>
96	penúl.n.	exillius	ex illius	id.	28 id.	<i>ser</i>	<i>sex</i>
100	13	del siglo	el siglo	222	13	Cornellada	Cornellana
id.	25	entrarán	entraran	250	2 nota	urbi	urbs
103	7	Gudeseo	Gudesteo	251	6 nota	Altatino	Atratino
id.	úl. not.	traslado	trasladado	252	4 nota	Fawitalis	Tawitalis
104	12	venganda	vengada	id.	21 nota	Fius	Pius
id.	6 nota	pagastela	pagartela	258	14	le señala	la señala
111	últ.	hubiera	hubieran	263	25	<i>teversus</i>	<i>reversus</i>
113	18	surcar	surcan	264	13 nota	Sarmaleon	Sarmaleon
115	7 nota	Velancio	Veloncio	266	22	consignados	consignadas
id.	9 nota	Zaostrin	Zaornin	id.	1 nota	<i>coramotus</i>	<i>commotus</i>
120	17	manificencia	munificencia	268	10	no basta	no bastan
121	2	presenta. Plu-	presenta. Plu-	275	10	dando	y dando
		guiéramos	guiéranos	id.	1 nota	<i>astate</i>	<i>astate</i>
122	21 nota	á todas	de todas	277	6	S. Martir	S. Martin
125	19	Por	Pero	289	5 nota	<i>epus</i>	<i>opus</i>
131	8 nota	diræ	divæ	291	10 nota	<i>colo</i>	<i>toto</i>
134	18 nota	elprimerolleva	el primero no lleva	293	2	Galicia,	Galicia.
				id.	4 nota	tratado	traslado
135	11	capilar	capitular	297	14 nota	ni	hi
138	3	caustro	claustro	id.	33 id.	etiende	atiende
139	30 nota	Concis.. fcat	Concio.. fcat	id.	últ. id.	su lugar	en lugar
140	11 nota	sinere	sine re	304	25	S. Millan	San Millan
143	18 nota	Alvarbiez	Alvar Diez	306	16	como sienta	como que sien-
153	19	cielo	ciclo			ta	
156	13	jovellanos	Jovellanos	308	14	divididos	divididas
160	35 nota	Nui.. de cal-	Uni.. decalva-	309	7	puertas:	puertas,
		vati	ti	311	3	norte;	norte,
164	7	ventas	rentas	id.	9	Jesus;	Jesus,
165	28 nota	corendero	comendero	id.	19	crucero;	crucero,
167	4 nota	Balneari	Balneari-	312	31	consignada	consignado
169	1 nota	<i>ut</i>	<i>sit</i>	id.	33	y al parecer	es al parecer
172	7	hácia	hacia	314	20	de Madrid	en Madrid
176	14 nota	adine	adire	315	15	atinaba	atinaban
177	25 nota	ICLXIII	ICLX'III	id.	31	nace	nave
186	8 nota	<i>tani</i>	<i>tam</i>	316	19	en pilar	á pilar
190	2 nota	que algun	que á algun	id.	8 nota	al corredor	del corredor
id.	3 nota	falelicios	faleucios	317	4	matizados	macizados

<i>Pág.</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Léase</i>	<i>Pág.</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Léase</i>
317	20	generales	gemelas	377	44 nota	<i>regrante</i>	<i>regnante</i>
323	3 nota	templum.	templum	380	5	Santo	Sauto
id.	6 id.	pontificata	pontificatu	382	15	mayor	Mayor
id.	8 id.	pareat	parcat	387	15	los	les
325	3 nota	Alvita	Alviti	389	8 nota	indulges.. viti- liter	indulgeo.. vi- riliter
326	5 nota	vertis	vestis	392	27	pórtico por su	pórtico ruinoso por su
id.	úl. not..	amicu.	amicus	393	7	existe	existió
327	20	atribuidas	atribuida	id.	28	rebabóse	rebajóse
328	3	trajo	atrajo	396	8 nota	<i>elect...</i>	<i>ecclesiam</i>
333	29 nota	Opiu	Opin	397	7	lintroducen	introducen
341	3 nota	ts.	T ^A	id.	8	<i>antigua</i>	<i>antigua</i>
id.	9 id.	<i>quo adjutori- bus</i>	<i>quoadjutori- bus</i>	398	4	un caserío	su caserío
342	10 nota	titulada	titulaba	405	17 nota	SMRE	SMAE
343	15	donde	dón de	412	24 nota	cerneas	cernens
352	2 nota	LXVIII	LX·VIII	414	20 nota	1834	1844
354	15	frailes	freiles	427	16	Bercigo	Bércido
362	36	Veremundo II; y por Gro- nilde	Veremundo II y por Fro- nilde	428	11	denominacion	dominacion
363	14	construidos	construido	429	7 nota	VIII	VII
373	2	que al de	que al que de	432	11 nota	DCCCCXIII	DCCCCX·III
376	23	de marca	se marca	id.	13 id.	CXIII	CX·III
377	2 nota	<i>minis</i>	<i>ruinis</i>	436	7	Angutorio	Argutorio
id.	4 id.	<i>mircam</i>	<i>ruinam</i>	442	25	dedicaba	dedicada
				446	9 nota	preclaries	preclarus

NOTA. Las láminas que citan las notas de las páginas 318 y 346, no se han dado por creer mas interesantes otras que se han puesto en su lugar.





SPECIAL

v. 8

85-B
25679

THE GETTY CENTER
LIBRARY

